

GESTIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y RESTAURACIÓN EN LA CIUDAD DE LA ANTIGUA GUATEMALA (GUATEMALA, C.A.)

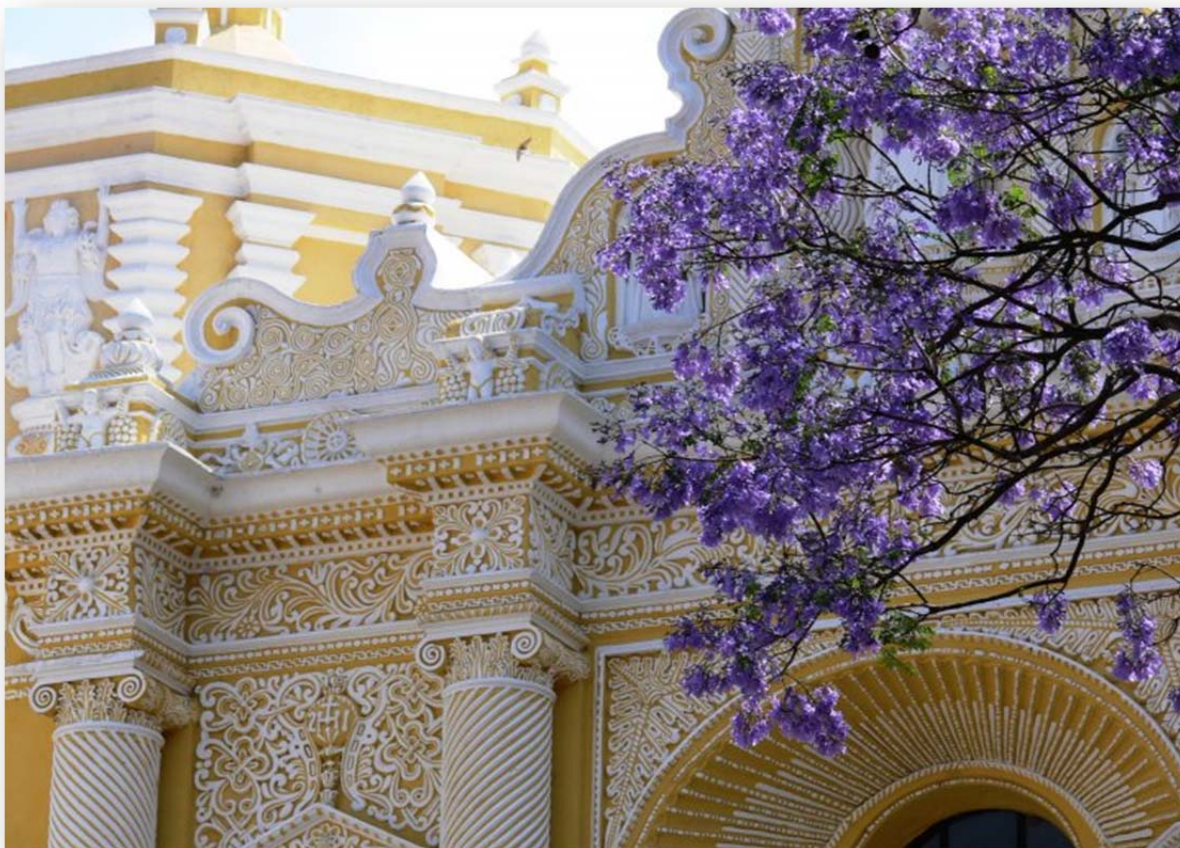


Foto: Carlos Enrique Berdúo Samayoa (2017)



UGR

Universidad
de **Granada**

Luisa María Velásquez

Tesis doctoral dirigida por
Prof.^a Dr.^a D.^a María Elena Díez Jorge

Editor: Universidad de Granada. Tesis Doctorales
Autor: Luisa María Velásquez
ISBN: 978-84-9163-825-4
URI: <http://hdl.handle.net/10481/51572>



Antigua Guatemala





Dedicada
Romanos 11:36

Agradezco a mis hijos por su amor y apoyo incondicional

A Javier por su comprensión y apoyo

A todxs los que me acompañaron

Gracias a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado por su aporte, a la Universidad de Granada, cada uno de mis maestros y a mis compañeros por lo compartido.

Gracias Colombia y España por la experiencia, lo aprendido, vivido y compartido.

Agradezco a la Universidad de San Carlos de Guatemala, especialmente a la Escuela Superior de Arte por el apoyo.

Y un especial agradecimiento a la ciudad colonial de La Antigua Guatemala, por dejarme escudriñar entre sus piedras y su gente

J.V.L. †
¡Gracias por tu vida madre!



Antigua Guatemala





Antigua Guatemala



**El contenido es responsabilidad
exclusiva de la autora**



ÍNDICE

I.	Introducción.....	1
1.1.	Objetivos.....	6
1.2.	Planteamiento del problema.....	7
1.3.	Hipótesis.....	7
1.4.	Alcances y límites.....	8
II.	Metodología.....	11
2.1.	Unidad de análisis y sujetos.....	14
2.2.	Instrumentos metodológicos.....	15
2.3.	Procedimientos.....	18
2.4.	Tipo de investigación.....	20
III.	Marco teórico.....	21
3.1.	Patrimonio cultural y bienes culturales.....	23
3.2.	Centros históricos. La Ciudad Colonial de La Antigua Guatemala....	26
3.3.	Restauración, conservación y rehabilitación.....	31
3.4.	Participación social.....	35
3.5.	Definición de variables.....	37
3.6.	Definición conceptual de variables.....	37
3.7.	Variables operacionales.....	41
3.8.	Estado del arte.....	42
IV.	Patrimonio cultural: marco normativo.....	51
4.1.	Instrumentos normativos del patrimonio cultural.....	57
4.2.	Fundamentos legales internacionales.....	58
4.3.	Fundamentos legales nacionales.....	76
V.	Centros históricos y actividad turística: algunos casos de Hispanoamérica.....	89
5.1.	México.....	101
5.2.	República Dominicana.....	123
5.3.	Colombia.....	128
5.4.	Panamá.....	135
5.5.	Perú.....	140
5.6.	Cuba.....	151

5.7.	Chile.....	164
5.8.	Uruguay.....	169
5.9.	Guatemala.....	174
5.10.	Ecuador.....	179
5.11.	Estado Plurinacional de Bolivia.....	187
5.12.	República Bolivariana de Venezuela.....	193
5.13.	Manejo de los centros históricos.....	198
5.14.	Propuesta regional para la gestión de centros históricos y actividad turística.....	215
5.14.1.	Mesoamérica.....	217
5.14.2.	El Caribe.....	219
5.14.3.	América del Sur.....	221
VI.	La ciudad colonial de La Antigua Guatemala: patrimonio histórico-arquitectónico.....	223
6.1.	República de Guatemala.....	225
6.2.	Sacatepéquez.....	227
6.3.	La Antigua Guatemala.....	230
6.3.1.	Antecedentes históricos.....	239
6.3.2.	Periodos arquitectónicos.....	244
6.3.3.	Procesos de cambio.....	317
6.3.4.	Tipos constructivos de la Ciudad Colonial de La Antigua Guatemala.....	330
VII.	Actualidad de La Antigua Guatemala: descripción del territorio y patrimonio arquitectónico.....	333
7.1.	Densidad del suelo.....	337
7.1.1.	Estudio por manzanas.....	341
7.1.2.	Análisis sobre el estudio por manzana.....	398
7.2.	Densidad territorial.....	413
VIII.	Análisis institucional y social de la Ciudad Colonial de La Antigua Guatemala.....	417
8.1.	Análisis institucional.....	420
8.1.1.	Trabajo de campo.....	421
8.1.2.	Reflexiones sobre el estudio del análisis institucional.....	468
8.2.	Sociedad civil organizada.....	471
8.3.	Análisis social cuantitativo.....	479



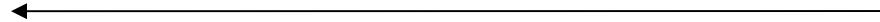
8.3.1. Análisis multiniveles.....	481
8.3.2. Análisis comparativo por multiniveles.....	516
8.3.3. Conclusiones análisis social cuantitativo.....	525
8.4. Análisis comparado.....	528
Conclusiones.....	557
Recomendaciones.....	561
Bibliografía.....	565
Apéndices.....	581
Anexos.....	597
Listado de Abreviaturas.....	647
Índice de apéndices.....	649
Índice de tablas.....	651
Índice de figuras.....	655





Índice de Anexos

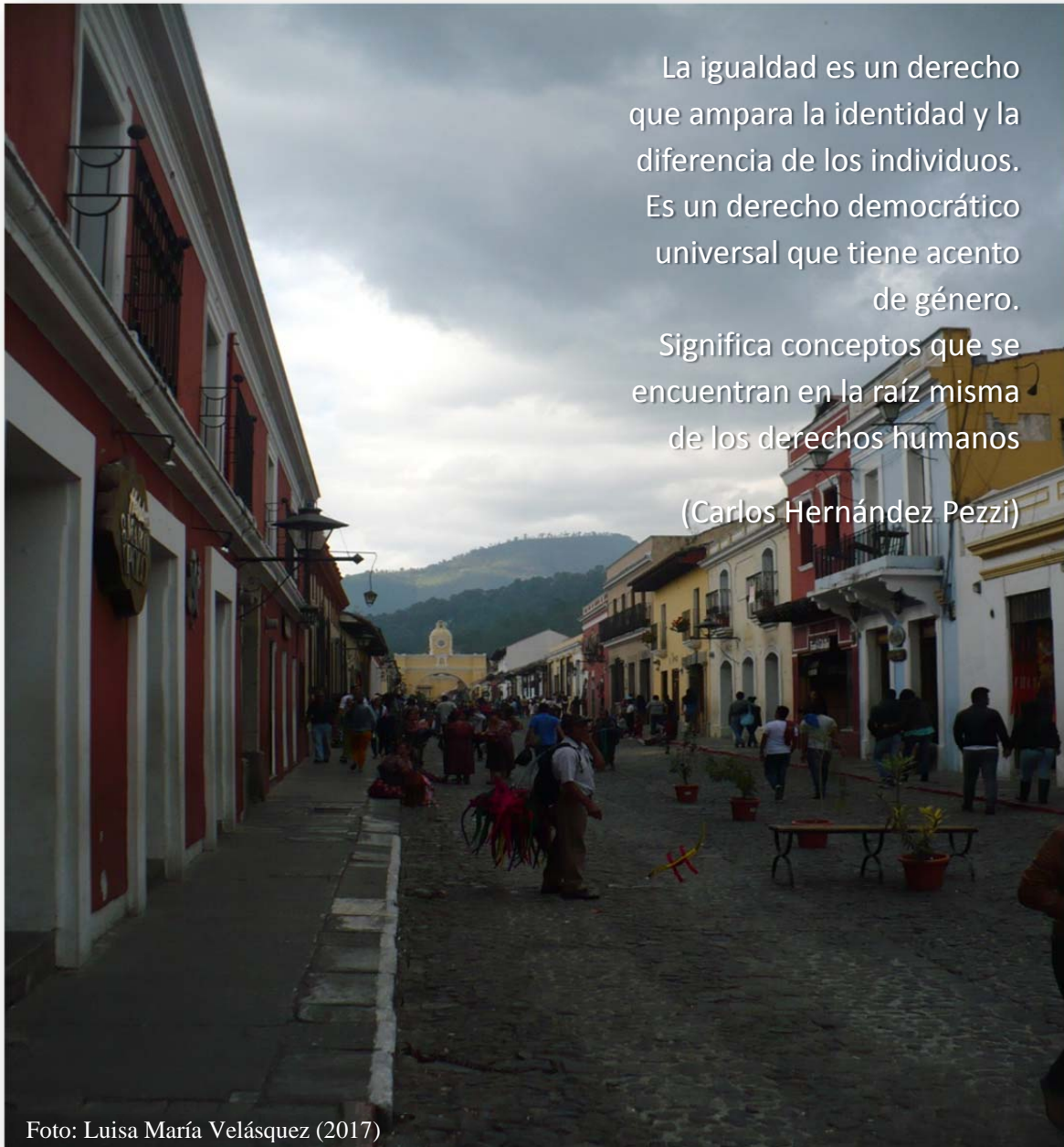
Anexo	Nombre	Página
Anexo A	Boletín gráfico para los aspectos técnico constructivos de La Antigua Guatemala.....	599
Anexo B	Solicitud de licencia de construcción.....	601
Anexo C	Marbete de parqueo para las calles.....	603
Anexo D	Respuesta de CNPAG, unidad de acceso a la información pública.....	604
Anexo E	Uso de monumentos y tarifas de CNPAG.....	606
Anexo F	Reglamento de uso temporal de monumentos, CNPAG.....	607
Anexo G	Iximché en 2016.....	609
Anexo H	Noticias de corrupción en La Antigua Guatemala.....	611
Anexo I	Noticias Prensa Libre.....	613
Anexo J	Identificación de bloques de encuestas análisis de matriz.....	615
Anexo K	Decreto 60-69.....	617
Anexo L	Transcripciones.....	619





CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN



La igualdad es un derecho que ampara la identidad y la diferencia de los individuos. Es un derecho democrático universal que tiene acento de género. Significa conceptos que se encuentran en la raíz misma de los derechos humanos
(Carlos Hernández Pezzi)

Foto: Luisa María Velásquez (2017)

Capítulo I



I. Introducción

La ciudad colonial de La Antigua Guatemala es patrimonio de la humanidad desde 1979; por eso, su conservación es importante y resulta necesario identificar las fortalezas y las debilidades del manejo de este centro histórico.

El primer paso para alcanzar los objetivos de la investigación fue recabar la información. Para ello se realizó una revisión física y virtual de bibliografía relacionada con la gestión social, la conservación y los procesos de restauración en la ciudad colonial de Antigua Guatemala; además, se investigó sobre la declaración de patrimonio intangible donde las personas hayan sido tomadas en cuenta como parte del patrimonio cultural de una nación.

La ciudad colonial de La Antigua Guatemala es uno de los treinta y cinco centros históricos declarados como patrimonio cultural de la humanidad por Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, conocida internacionalmente como UNESCO. Se realizó un análisis de los planes maestros y de manejo de los centros históricos hispanoamericanos y del Caribe para identificar fortalezas y debilidades; también se analizaron las metodologías de trabajo utilizadas en dichos planes.

La investigación indagó la participación social en los procesos de restauración en la ciudad colonial de La Antigua Guatemala desde la perspectiva de lo que Wirth (2010) denomina «multiniveles», que implica tomar en cuenta a hombres, mujeres, niños e incapacitados; y las categorías de usuarios que Velásquez (2011) define como «permanentes», que se refiere a los individuos que pasan más de ocho horas diarias en el lugar y los usuarios «de paso», aquellos visitantes que están en el lugar menos de ocho horas al día.

El estudio se realizó por medio de entrevistas y grupos focales que posteriormente fueron analizados para obtener los resultados y, así, poder realizar propuestas de los grupos sociales que fortalezcan su participación. Además, se obtuvo información pertinente para construir la propuesta del plan de manejo de gestión social en La Antigua Guatemala y se da a conocer la importancia de la participación y auto sostenibilidad de los centros históricos.

La investigación aborda de manera detallada los centros históricos de Hispanoamérica y el Caribe; esta región fue analizada por contexto histórico desde la época prehispánica, conquista, independencia y actualidad; se delimitó la unidad de análisis a los países que poseen centros históricos en su haber de patrimonio cultural declarado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia, y la Cultura —UNESCO— por sus siglas en inglés.

El capítulo I detalla la metodología utilizada en la investigación; así como las técnicas de recolección de datos que fueron de vital importancia para analizar los resultados y los objetivos de la investigación.

El capítulo III aborda el estado del arte y el marco teórico, como parte esencial que permitió desarrollar de manera efectiva el mapa mental previo a la investigación.

El capítulo III desarrolla los conceptos básicos esenciales, así como la normativa legal pertinente al patrimonio cultural y principales convenciones, cartas, declaraciones, recomendaciones, principios y otros documentos que otorgan el marco jurídico para la protección del patrimonio cultural. También se identifican los bienes culturales que son patrimonio para Latinoamérica y el Caribe, declarados por UNESCO.

El capítulo IV desarrolla los conceptos básicos esenciales, así como la normativa legal pertinente al patrimonio cultural y principales convenciones, cartas, declaraciones, recomendaciones, principios y otros documentos que otorgan el marco jurídico para la protección del patrimonio cultural. También se identifican los bienes culturales que son patrimonio para Latinoamérica y el Caribe, declarados por UNESCO.

El capítulo V define los centros históricos de Hispanoamérica y el Caribe; también delimita la unidad de análisis al contexto turístico, que servirá en un inicio para identificarla según su importancia. En este mismo capítulo se abordan los aspectos histórico-sociales (la historia de cada una de las culturas) que servirá para identificar aspectos regionales en común y agruparlas para una descripción socio geográfica.

El Capítulo VI describe detalladamente el contexto territorial de la ciudad colonial de La Antigua Guatemala.

El capítulo VII muestra datos de la ciudad colonial de Antigua Guatemala; en él se describe la historia que formó la ciudad como patrimonio cultural declarado por la UNESCO. En el trabajo



de campo se realizó un mapeo detallado que incluía la descripción de cada manzana, uso y distribución del suelo.

El capítulo VIII presenta los resultados del análisis cualitativo y cuantitativo; para ello se recabó información que se procesó y graficó para explicar los hallazgos y la importancia de la presente investigación.

Los capítulos anteriores contienen la estructura del trabajo que se realizó para el estudio, cuya importancia radica en evidenciar la necesidad de la gestión social como parte de la conservación del patrimonio cultural porque las ciudades están formadas por personas que forman pueblos y sociedades, que a su vez son vitales para cualquier ciudad y su administración.

El patrimonio cultural tangible e intangible forma parte de la identidad de los pueblos; es su esencia pues contienen historia, raíces y su vida misma. Por esta razón es importante la participación proactiva de las comunidades que permitirá la gestión favorable y adecuada para los bienes culturales —BIC—. Además es significativo realizar investigaciones sobre el tema, y conocer las mismas, por lo que se presenta una exposición sobre el estado del arte del tema, con bibliografía reciente y estrechamente relacionada con el tema.

Como aporte la investigación proporciona un análisis histórico, geográfico y visual de los centros históricos declarados por la UNESCO como patrimonio cultural de la humanidad en la región de Hispanoamérica y el Caribe. Se analizaron veintiocho centros históricos ubicados geográficamente en doce países.

Esta investigación también es novedosa e inédita pues realiza un análisis importante a nivel histórico y socio-demográfico de la ciudad colonial de La Antigua Guatemala; además, contiene un mapeo inédito que contabiliza cada inmueble y lo clasifica por distribución de suelo. Esto, sin mencionar que indaga la opinión de los integrantes de la sociedad y de las instituciones con el fin de evidenciarlos como parte vital en los planes de gestión y manejo del patrimonio.

1.1. Objetivos

Los objetivos de la investigación están encaminados a promover y buscar la gestión social para demostrar su importancia en los procesos de restauración y conservación del patrimonio cultural; en este caso, aplicado a un centro histórico.

- **Objetivo general**

Definir la importancia de la gestión social en la restauración de la ciudad de Antigua Guatemala a través de la participación de los usuarios para identificar su papel en la conservación del patrimonio.

- **Objetivos específicos**

- Indagar en la metodología que se utiliza en los planes de manejo de los centros históricos de Hispanoamérica y el Caribe para evaluar su funcionalidad y considerarlos en la propuesta de una metodología para la ciudad colonial de Antigua Guatemala.
- Analizar la participación social en la ciudad colonial de La Antigua Guatemala en los procesos de restauración según los multiniveles (hombres, mujeres, niños y diversidad funcional) para indagar percepciones, fortalezas y debilidades.
- Identificar las instituciones y el papel de estas en relación a la gestión social en la conservación y restauración en la Ciudad Colonial de Antigua Guatemala, para definir el papel de estas en la ciudad colonial de Antigua Guatemala.



1.2. Planteamiento del problema

El patrimonio cultural forma parte de la historia e identidad de los pueblos. La necesidad de protegerlos se refleja en la diversidad de instrumentos legales desarrollados por la UNESCO; sin embargo, en ocasiones, ciertos documentos, especialmente aquellos que se centran en hacer recomendaciones, no representan obligatoriedad en la materia. Actualmente, cada país maneja de manera indistinta y sin criterio de unificación los planes de manejo para los bienes culturales que forman parte del patrimonio.

Distintos puntos de vista se han desarrollado con relación en esta disyuntiva; en su mayoría coinciden en la necesidad de que la UNESCO tome un papel más activo dentro de la elaboración de los planes de manejo y en que, por medio de ésta organización, se unifiquen criterios y elaboren un plan internacional que sirva de guía y contenga puntos básicos a ser abordados y abarcados.

Actualmente, los planes de manejo han sido elaborados desde las autoridades con el fin de guiar la conservación que debe ser aplicada por la población; sin embargo, lo ideal sería que dichos planes emanaran de la población a través de la gestión social.

¿Deben ser los planes de manejo para la conservación del patrimonio cultural elaborados por las autoridades o sería una mejor opción que, por medio de la gestión social, la población emanara estos documentos y plasme su identidad con el patrimonio cultural?

1.3. Hipótesis

En los planes de manejo deberían incluir, además de los aspectos técnicos propios de la conservación, un elemento que permita integrar la gestión social para que la población que habita y que se identifica con los bienes culturales participe activamente en la conservación del patrimonio cultural como parte de su historia e identidad.

1.4. Alcances y límites

La investigación identificó las leyes internacionales y nacionales que definen la ciudad colonial de La Antigua Guatemala como patrimonio de la humanidad. Se identificaron aspectos importantes sobre turismo y socio-historia de los centros históricos de Hispanoamérica y el Caribe. Se hicieron hallazgos importantes por medio de imágenes satelitales obtenidas del Instituto Geográfico Nacional —IGN—. Asimismo, se identificó que, aunque en áreas públicas no se observa gran cantidad de árboles, estos se encuentran ubicados en propiedad privada.

Se indagó sobre la gestión social de la población que habita y que es usuaria de la ciudad colonial de La Antigua Guatemala como parte vital de la creación en los procesos de restauración. Se identificó el uso del suelo que pertenece a la ciudad colonial y esto permitió identificar su uso.

También se realizaron encuestas para identificar problemáticas, posteriormente corroboradas por medio de entrevistas y grupos focales. Estos datos resultaron novedosos e inéditos y aportaron información de valor al estudio.

Los límites de la investigación se encontraron al requerir información al catastro de la ciudad colonial de La Antigua Guatemala, pues la municipalidad no cuenta con la infraestructura para brindarla de manera masiva a pesar de existir la Unidad de Acceso a la Información Pública que, según la ley actual, es obligatoria. Sin embargo, dicha unidad informó que cada hoja tenía un costo específico y que, la cantidad de hojas impresas sería tal que resultaría imposible trasladar la información en automóvil y que sería necesario contratar un camión; por este motivo fue imposible obtener la información de este ente.

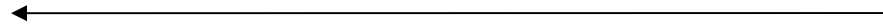
Otro obstáculo en la información fueron las propiedades privadas que contaban con seguridad privada, cuyos agentes impidieron la obtención de datos como la cantidad de inmuebles, ocupación y uso que se le daba al suelo pues denegaron el ingreso a las cercanías.

Se tenía como expectativa realizar entrevistas a mayor cantidad de personas pertenecientes a instituciones en comparación a las realizadas. Se enviaron los instrumentos al Instituto Guatemalteco de Turismo —INGUAT— y a la Delegación en Guatemala de la Organización para las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura —UNESCO—; sin embargo, no respondieron. También se intentó contactar a la Secretaría de Planificación y Programación de



la Presidencia —SEGEPLAN— cuya respuesta al instrumento, por medio de un correo electrónico, fue que se consultara su portal oficial en internet; indicaron, además, que ahí se encontraría todo lo necesario. El Ministerio de Cultura y Deportes no otorgó ninguna respuesta; por esta razón su entrevista se sustituyó con el Museo de Arte Colonial, cuyos representantes colaboraron y brindaron apoyo a la presente investigación.

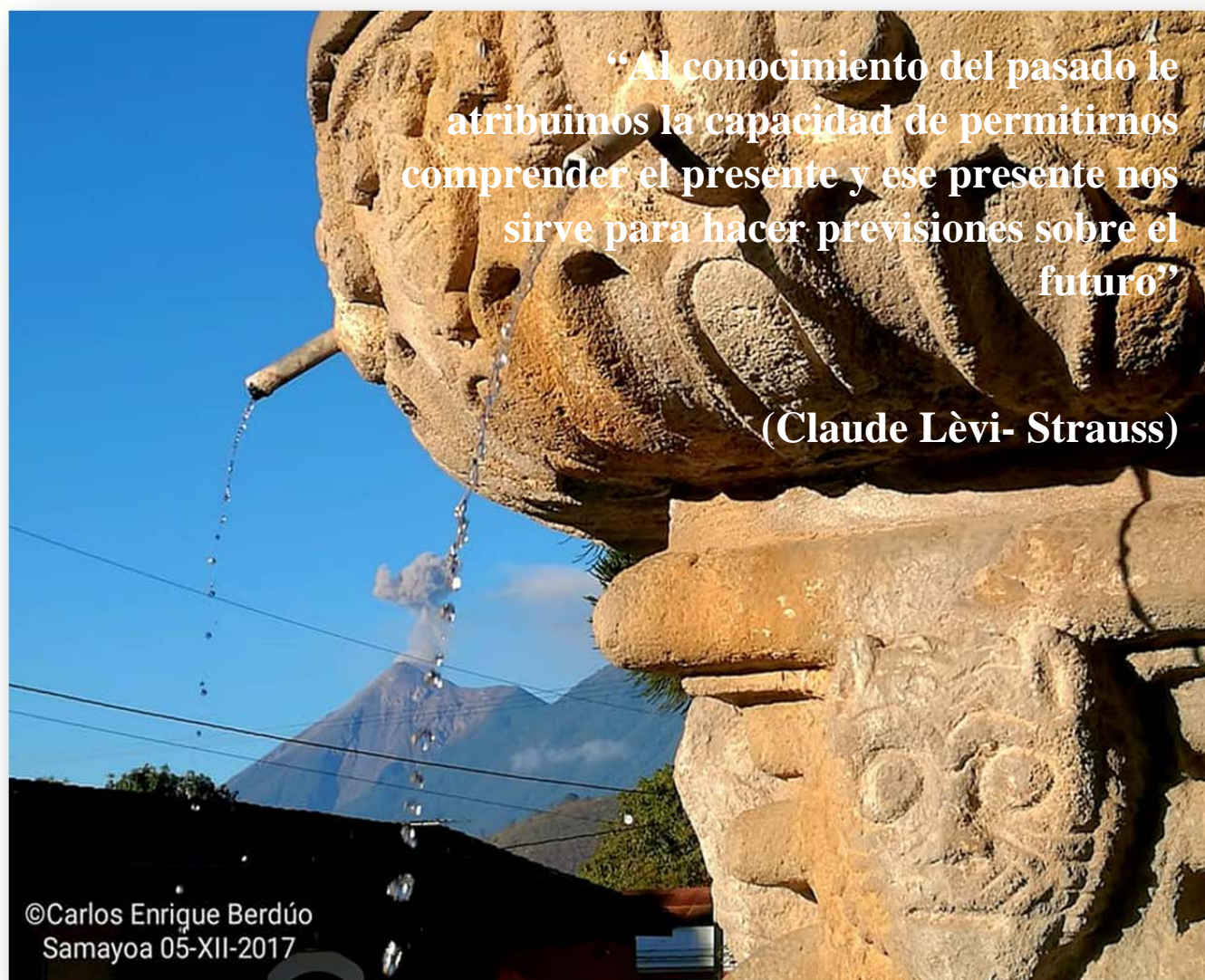
En la investigación se esperaba obtener información por parte de las Embajadas de México, Panamá, República Dominicana, Cuba, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Chile y Uruguay; sin embargo, ninguna de ellas respondió ni otorgó ningún tipo de información. Se esperó durante varios meses pero nunca se obtuvo.

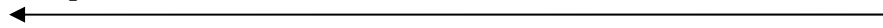




CAPÍTULO II

MARCO METODOLÓGICO





II. Marco metodológico

La metodología utilizada fue mixta porque incluye métodos cuantitativos, para la recolección de información escrita de las unidades de análisis, y cualitativos, en la recolección de información con los sujetos investigados. Se utilizó el análisis de contenido para estudiar textos de manera exhaustiva a través de la lectura sistematizada, objetiva, replicable y válida, enfocada en el análisis cuantitativo, donde los textos son aislados, cuantificados y relacionados entre sí.

Se utilizó la metodología cualitativa, basada en la recopilación de datos de primera mano, porque se recurrió a los actores sociales involucrados en la gestión social y la restauración que se realiza en la ciudad de Antigua Guatemala, además de fuentes de relevancia para comprobación de datos.

Según Ruiz (1999) el método cualitativo se caracteriza por la descripción detallada de las situaciones que son observables, pero también comprobable, a través de la experiencia y el juicio de los actores sociales, donde se pretende profundizar en los datos, detalles y experiencias de tipo emic (es decir, desde dentro de la comunidad) para concebir el fenómeno desde la perspectiva etic (desde la perspectiva del investigador), propia de la investigación para la creación de teorías.

Cabe mencionar que este tipo de investigación no fue rígida pues estuvo sujeta a cambios según requirió durante su desarrollo; es decir, se adaptó a las necesidades que se detectaron durante el ejercicio mismo de la investigación, principalmente en el campo. Taylor y Bogdan (1987) afirma que la entrevista cualitativa tiene la característica de ser más flexible y dinámica que la estructurada; por eso fue utilizada en la investigación realizada. Según los autores (Taylor y Bogdan, 1987) las entrevistas cualitativas en profundidad:

Lejos de asemejarse a un robot recolector de datos, el propio investigador es el instrumento de la investigación, y no lo es un protocolo o formulario de entrevista. El rol implica no solo obtener respuestas, sino también aprender qué preguntas hacer y cómo hacerlas. (Taylor y Bogdan, 1987, pág. 101).

Taylor y Bogdan (1987) mencionan que las entrevistas cualitativas a profundidad tienen semejanza con la observación participante; la diferencia entre ellas es que el lugar donde se lleva

a cabo la observación participante se desarrolla en espacios naturales no controlados y proveen una experiencia directa con el objeto de estudio; por el otro lado, las entrevistas cualitativas a profundidad se realizan en un espacio controlado y la relación es indirecta, pues dependen de los relatos de otros.

En la investigación cualitativa, Taylor y Bogdan (1987) distinguen tres tipos; el segundo de ellos señala que “en este tipo de entrevistas los interlocutores son informantes en el más verdadero sentido de la palabra” (pág. 103). Las particularidades del método descrito permitieron que fuera idóneo para la investigación.

El muestreo utilizado en la investigación cualitativa, según Ruiz (1999), es identificado por el investigador según el concepto y la teoría que busca. El muestreo se orienta a la selección de aquellas unidades y dimensiones que le garanticen mejor cantidad; es decir, por saturación y la mejor calidad, entendiendo esto último como la riqueza que la información proporciona.

2.1. Unidades de análisis y sujetos

Las unidades de análisis fueron los planes de manejo de veintiocho centros históricos de Hispanoamérica y el Caribe declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad. A partir de estas lecturas se analizó y teorizó la información para llevar a cabo el análisis comparativo de contenidos y así determinar fortalezas y debilidades en los manejos de los centros históricos. Posteriormente, se identificaron los elementos que podrían ser útiles para la construcción de un plan de manejo para la ciudad colonial de La Antigua Guatemala pues no cuenta con uno documento de este tipo.

La ciudad colonial de La Antigua Guatemala se exploró, tanto por vía terrestre como por imágenes aéreas, con la finalidad de conocer detalladamente el territorio e identificar el uso de suelo de manera efectiva y real.

Los sujetos de investigación fueron los actores involucrados en la gestión y participación social, vinculados a la restauración que se desarrolla en la ciudad colonial de La Antigua Guatemala. Primero se trabajó con aquellos sujetos involucrados en las instituciones para



identificar las metodologías que utilizan y la participación social en los procesos de conservación y restauración de la ciudad. Durante esta etapa se identificaron varios informantes privilegiados.

Luego, se identificaron los sujetos por multiniveles: hombres, mujeres, escolares y discapacitados funcionales; todos, usuarios de la ciudad colonial de La Antigua Guatemala, es decir: los permanentes, que pasan más de ocho horas y los que pasan menos de ese tiempo, que son visitantes. . Esta muestra fue identificada por observación y por saturación, tal como lo plantea (Giraldo, 2011); es decir: a partir de que ya ningún dato nuevo que se recolecta agrega información relevante a la que ya se tiene.

2.2. Instrumentos metodológicos

La recopilación bibliográfica consistió en la búsqueda de textos relacionados con la gestión social y la restauración del patrimonio cultural para su posterior análisis de contenido que, según Ruiz (1999), es un instrumento de investigación basado en la lectura sistematizada como base de la recolección de información para comprender el contexto de la investigación; en este caso, de la ciudad colonial de Antigua Guatemala.

Se tomó en cuenta que para comprender un texto es necesario llevar a cabo los cinco bloques que propone Ruiz (1999) pues el contenido se debe comprender desde el contenido mismo, desde el autor, desde el destinatario, desde el código utilizado y desde los canales que el texto pretende desarrollar.

Según Ruiz (1999) el análisis de contenido que se basa en el enfoque narrativo; este analiza el contenido del discurso con base en los postulados de la escuela crítica, del postmodernismo y del constructivismo, no sólo para la interpretar el discurso, sino también para realizar un análisis cuantitativo orientado al estudio de temas, ideas o sujetos en el texto. Estos pasan a ser aislados, contados, relacionados en su presencia del texto y, finalmente, interpretados.

Según menciona el autor (Ruiz, 1999), el análisis del contenido se ha desarrollado entre la primera corriente cuantitativa orientada a los medios de comunicación masiva, creada por Bernard Berelson, y la corriente cualitativa, defendida por Siegfried Kracauer. En esta metodología, menciona Ruiz (1999), hay dos tareas que son intrínsecamente distintas: la primera

es la recogida de la información; la segunda, el análisis propiamente dicho. En la práctica, ambas tareas deben realizarse de manera circular y alternativa.

En el trabajo de campo se realizó la observación (Ruiz 1999) para comprender el territorio y el desarrollo de la vida social en el contexto de la gestión y participación social de la restauración del patrimonio cultural. Esta se realizó de manera planificada y sistemáticamente organizada en fases, aspectos, lugares y personas; luego, los datos observados se cotejaron con las teorías y los planteamientos de gestión y participación social de la restauración de patrimonio cultural en la ciudad colonial de La Antigua Guatemala.

Para llevar registro de los primeros acercamientos se llevó un diario de campo, el que según Ruiz (1999) se escribe todo lo acontecido durante el proceso de observación. Posteriormente, dependiendo de la información recabada y analizada, se utilizan listas de cotejo. Durante el trabajo de investigación se realizó la observación selectiva-participante para involucrarse en el estudio del patrimonio cultural de la ciudad colonial de La Antigua Guatemala: se participó en sesiones, seminarios y diversas actividades relacionadas al tema con el fin de percibir la postura de la población local. Con el fin de realizar matrices e identificar a los actores principales relacionados con la gestión y la participación social en la ciudad colonial de Antigua Guatemala, la observación se realizó de manera sistematizada.

Se efectuó un levantamiento de campo, para reconocer el territorio físico de la ciudad colonial de la Antigua Guatemala; este se complementó con imágenes aéreas.

Se realizaron encuestas a los multiniveles (permanentes, visitantes, escolares y discapacitados funcionales) hasta alcanzar la saturación de datos. Tal como la plantea Giraldo (2011), al no encontrar nueva información se puede “dar paso a la elaboración de conceptos que permite el surgimiento de la teoría” (pág. 85) y así construir, desde las palabras mismas de los encuestados, cada uno de los conceptos relacionados con el tema de investigación.

Posteriormente se identificaron los actores claves, principalmente a nivel institucional. A ellos se les realizaron las entrevistas semiestructuras, que consistieron en una conversación profesional con una o varias personas para la construcción del estudio analítico de la investigación. Según Ruiz (1999), la conversación profesional es aquella en la que el investigador tiene la iniciativa de la conversación y formula preguntas [en este caso] enfocadas al tema de la gestión y la participación social en relación al patrimonio cultural de la ciudad



colonial de La Antigua Guatemala. Sin embargo, cuando el entrevistado abordaba un tema relevante para el desarrollo de la investigación, se permitió que lo desarrollara; por eso se realizó de manera semiestructurada, para que la conversación fluyera y no se estancara en la única dirección del investigador. Las conversaciones, basadas en preguntas y respuestas, fueron grabadas con previa autorización; este ejercicio se realizó con informantes claves por ser los individuos más relacionados (o más influyentes) con la gestión y participación social relacionada con la restauración del patrimonio cultural. Las entrevistas son fundamentalmente conversaciones durante las que se realizaron preguntas y se escucharán las respuestas (Ruiz 1999); se realizaron con el fin de comprender la perspectiva de los actores así como el contexto de la ciudad colonial de La Antigua Guatemala.

Luego de las entrevistas se realizó la transcripción de cada una de ellas con el fin de hacer un análisis de contenido con el que se construyeron matrices de análisis para sistematizar, ordenar y comprender la información obtenida. Esto permitió comprender la percepción de los informantes entrevistados.

También se realizaron grupos focales; estos se entienden como Taylor y Bogdan (1987) los plantean: entrevistas de grupo donde se reunieron entre diez y doce personas como máximo. Con estos grupos se sostuvo una entrevista grupal estructurada donde el investigador lleva la dirección de la conversación bajo un esquema específico del contenido y de la formulación de las preguntas (Ruiz; 1999). Para obtener la información necesaria, los grupos focales se grabaron y transcribieron con la finalidad de documentar la información obtenida y así ordenarla para su posteriormente análisis.

Los grupos focales se trabajaron a nivel de instituciones para la recopilar la opinión y la actitud de sus integrantes sobre la gestión y la participación social relacionada con la restauración del patrimonio cultural en la ciudad colonial de La Antigua Guatemala. La información se grabó para poder ser transcrita, ordenada y analizada. Se utilizó la metodología de análisis del discurso que, según Montiel (2009), es la comprensión del significado de lo hablado; en este caso se utilizó para construir matrices de análisis y sistematizar la información con el objetivo de comprender el contexto de los actores.

La fotografía formó parte importante de la investigación, tal como lo plantea Sánchez (2012), pues es un soporte, una representación de la vida, de paisajes y de monumentos. La

fotografía se utilizó para ubicar al lector en las imágenes que dan a conocer el conjunto monumental que forma la ciudad colonial de La Antigua Guatemala y de los demás centros históricos de Hispanoamérica y el Caribe descritos en la investigación. Sánchez (2012) plantea que la fotografía posee un carácter documental que permite, de alguna manera, contribuir a la conservación del patrimonio pues recrea el escenario y permite su análisis documental, lo que es esencial para el estudio del patrimonio en el presente y el futuro.

2.3. Procedimientos

Se realizó una revisión física y virtual de bibliografía, en bibliotecas especializadas y universitarias. El fin de esta revisión fue encontrar bibliografía que sustentase la parte teórica. Se realizó la revisión documental de las restauraciones realizadas desde el año 2003, año en que se declaró el patrimonio intangible. A partir de esta fecha se supone que la gente, con sus costumbres y tradiciones, toma otra perspectiva para la restauración pues en este punto debe ser integral.

La revisión se realizó de manera sistemática desde la perspectiva crítica y del análisis literario. Esto, para realizar el análisis basado en la estructura del lenguaje, el ordenamiento teórico de la información consultada y la identificación de información relevante relacionada con el la gestión y participación social en los centros históricos de Hispanoamérica y del Caribe.

Luego de la recolección de los planes de manejo de los centros históricos, se llevó a cabo su análisis de contenido por medio de una lectura detenida. El objetivo fue construir una matriz de análisis que identificara fortalezas y debilidades para contrastarlas y, luego, aprovechar la información en la propuesta del plan de manejo de la ciudad colonial de La Antigua Guatemala.

Se realizó un recorrido por la calles del lugar con el fin de conocer el territorio compuesto por ciento cuatro manzanas. Esto permitió identificar su uso, por medio de una papeleta específica de conteo, y diferenciar inmueble por inmueble. Esta información fue corroborada por medio de imágenes aéreas obtenidas por el Instituto de Geografía Nacional en el año 2015.

La observación se utilizó para identificar información importante. Primero se efectuó de manera empírica, con el apoyo de un diario de campo en donde se escribió lo acontecido; luego, se ordenó y analizó la información para estructurar tablas de cotejo que acompañaron el diario de



campo. Al mismo tiempo se estructuró y ordenó la información con el fin de identificarla y analizarla. La observación también se utilizó para identificar actores institucionales y gubernamentales que interviniesen en las restauraciones para entrevistarlos sobre la metodología utilizada en los procesos de restauración, gestión y participación social en la ciudad colonial de La Antigua Guatemala.

Se realizó observación de la comunidad y de su relación con el patrimonio para identificar su percepción sobre la restauración; luego, se realizaron encuestas por saturación en los multiniveles para identificar la percepción de la gestión de la participación social en los procesos de restauración.

Para las entrevistas semiestructuradas se desarrollaron preguntas temáticas por desarrollar con el entrevistado; dichas entrevistas fueron individuales, es decir, solo estaban presentes el entrevistado y el entrevistador. Por el contrario, los grupos focales se organizaron con diez a doce personas presentes. Con el fin de obtener los mejores resultados, la metodología incluyó el planteamiento de temas específicos. La información se registró por medio de video, fotografías y grabación de audio para su posterior transcripción, sistematización y análisis.

Tanto en las entrevistas semiestructuradas como en los grupos focales se realizaron transcripciones de la información; es decir, se escribió de manera litera, toda la información grabada en audio para luego estructurarla en redes de análisis donde la información se categorizó y ordenó para su posterior análisis. En el caso de los grupos focales se desarrollaron matrices de análisis para sistematizar la información obtenida por medio de la información videograbada.

2.4. Tipo de investigación

La investigación es de tipo mixto pues utiliza tanto el método cualitativo como el cuantitativo. En el primer caso se apoyó en distintas técnicas, entre ellas la recopilación de datos históricos, sociales y geográficos de las unidades de análisis, así como la documental, que permitió recopilar datos de libros, revistas, periódicos, legislaciones, ensayos, tesis, archivos y otros documentos que alimentaron la investigación y permitieron definir cada uno de los conceptos. En el campo se ejecutaron entrevistas a informantes claves, como autoridades políticas y civiles; además, se realizaron grupos focales a la sociedad civil.

Se utilizó la encuesta como instrumento de carácter cuantitativo, pues se numeraron respuestas, se vaciaron y generaron datos de tipo estadístico con la finalidad de exponer las respuestas de los usuarios de los multiniveles.

La investigación también fue descriptiva, debido a que en ella se narra detalladamente cada uno de los componentes del patrimonio cultural, su historia, declaración, gestión y conservación. Además, la investigación permite un aporte científico tras una exhaustiva investigación de campo y documental que evidencia la importancia de la gestión social en la conservación y el manejo del patrimonio cultural.

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO

...la construcción de un escenario capaz de asegurar los valores morales, ideológicos y simbólicos de la nueva sociedad.

(Henares Cuellar y López Guzmán)

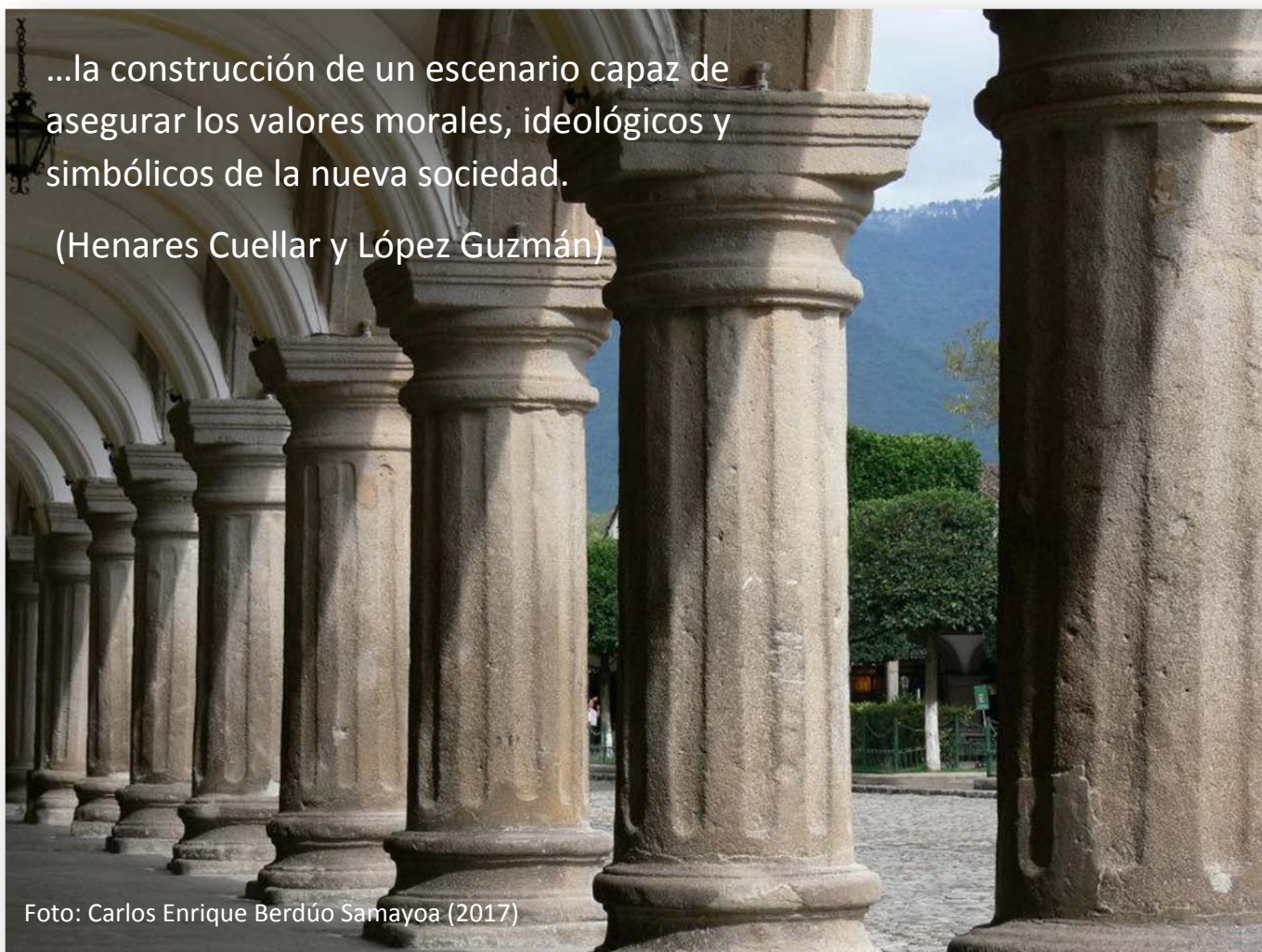
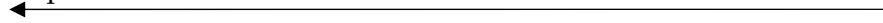


Foto: Carlos Enrique Berdúo Samayoa (2017)





III. Marco teórico

En la investigación se analizaron las leyes nacionales e internacionales en torno a patrimonio cultural. También se contextualizaron históricamente los países hispanoamericanos y caribeños que cuentan con ciudades de tipo colonial declaradas por UNESCO como patrimonio de la humanidad; se abordaron debido a su importancia, que según López (2005) consiste en que “El alto número de nuevos asentamientos desde el encuentro de 1492, que son la base de las ciudades actuales, convirtieron a las trazas urbanas en modelo ideológico utilizado para la defensa de intereses históricos, de carácter nacionalista o imperialista” (pág. 87). Los centros históricos aquí estudiados fueron construidos en la época colonial y conservan trazas, además comparten contexto de fundaciones, revoluciones y evoluciones similares.

Sin embargo la ciudad colonial de la Antigua Guatemala posee características únicas, pues desde su declaración como patrimonio de la humanidad ha sido conservada y considerada como un conjunto, como una ciudad en donde no hay espacio más importante que otro; esta ciudad se aprecia y valora como un todo, no se destaca un elemento u otro, sino que se entretajan uno dependiendo del otro y todos participan de su singularidad patrimonial. Esto ha permitido su conservación pero también ha determinado sus particularidades.

3.1. Patrimonio cultural y bienes culturales

El concepto «patrimonio cultural» fue acuñado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura —UNESCO— en la *Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*, aprobada en 1972. Para dicha institución internacional, un patrimonio puede ser de tres tipos (UNESCO, 2003):

- ✓ Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,

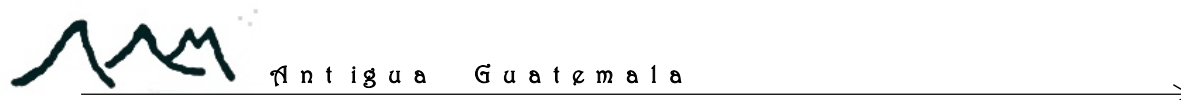
-
- ✓ Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
 - ✓ Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

En Guatemala existen tres sitios patrimoniales reconocidos por UNESCO (2017):

- ✓ La Antigua Guatemala (1979)
- ✓ El Parque nacional de Tikal (1979)
- ✓ El Parque arqueológico y ruinas de Quiriguá (1981).

Según el Ministerio de Cultura y Deportes (MCD, 2013) el país tiene una situación política y socioeconómica peligrosa para la conservación de los patrimonios mencionados. Con el fin de detener el saqueo y el deterioro, la *Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación*, Decreto 26-97 del Congreso de la República de Guatemala, se encarga de proteger el patrimonio guatemalteco. Específicamente, en Guatemala, se consideran protegidos por la Ley (MCD; 2013):

- 1) Todos aquellos bienes culturales que son expresiones y testimonios de la creación humana propias de ese país;
- 2) Los objetos culturales que dan cuenta de la manera de ser y hacer de un pueblo;
- 3) Todos aquellos objetos culturales que le confieren una identidad determinada a ese país; y
- 4) Aquellos objetos culturales que por Ministerio de la Ley o por Declaratorio de autoridad, hayan sido declarados como tal.



Todo lo que encaja en esta calificación está protegido por la ley y debe ser resguardado con el respaldo del Estado guatemalteco y sus instituciones.

Los Bienes Culturales son definidos por UNESCO (2003) en el *Convenio para la protección de los Bienes Culturales*, suscrito en La Haya 1954, así:

- ✓ Los bienes, muebles o inmuebles, que tengan gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como los monumentos de arquitectura, de arte o de historia, religiosos o seculares, los campos arqueológicos, los grupos de construcciones que por su conjunto ofrezcan un gran interés histórico o artístico, las obras de arte, manuscritos, libros y otros objetos de interés histórico, artístico o arqueológico, así como las colecciones científicas y las colecciones importantes de libros, de archivos o de reproducciones de los bienes antes definidos.
- ✓ Los edificios cuyo destino principal y efectivo sea conservar o exponer los bienes culturales muebles definidos en el apartado «A», tales como los museos, las grandes bibliotecas, los depósitos de archivos, así como los refugios destinados a proteger, en caso de conflicto armado, los bienes culturales muebles definidos en el apartado «A».
- ✓ Los centros que comprendan un número considerable de bienes culturales definidos en los apartados «A» y «B» que denominan centros monumentales.

Los bienes inmuebles culturales en la nomenclatura utilizada por UNESCO, se identifican con las siglas BIC y como símbolo utilizan un rombo (◆) que si es amarillo (◆), es un bien cultural, en cuidado; pero si aparece rojo (◆) se refiere a un bien cultural en peligro de retiro de la declaración de patrimonio cultural de la humanidad.

3.2. Centros históricos. La ciudad colonial de La Antigua Guatemala

El concepto de «centro» es propio del urbanismo; se utiliza para referirse a la parte antigua de la ciudad. Según Caraballo (2000) está relacionado con el vertiginoso proceso de crecimiento urbano; sin embargo, el «centro» hace tiempo que dejó ser un «centro» como tal. Ahora bien, con relación al término «centro histórico», este surgió a partir de la propuesta de zonificación en la modernidad. Según Chateloin (2008), el concepto nació en la época de 1830 y 1850, cuando se inicia la divulgación de los primeros planes urbanos que no daban importancia a los valores históricos. En 1836, en La Habana se remodela el paseo extramuros San Luis Gónzaga y el paseo Tacón, con la finalidad de cuidar los ejes de desarrollo de La Habana extramural. Sin embargo, en 1863 se inició la demolición de las murallas. En México, en 1860, se realizó el paseo de la Reforma a manera de los capos Elíseos, mientras que en Europa se realizaron varios proyectos de transformación y división entre lo viejo (histórico) y lo nuevo (moderno).

Para el siglo XX, el concepto de «centro histórico» se comenzó a concebir a partir de la carta de Atenas en 1931, en cuyo punto 7 se plantea literalmente: “... respetar [...] el carácter y la fisonomía de la ciudad, especialmente en la cercanía de monumentos antiguos donde debe ser objeto de un cuidado especial, igualmente se debe respetar algunas perspectivas particularmente pintorescas.” (Chateloin, 2008, pág.12)

El tema fue retomado por Le Corbusier en 1928 en el Congreso Internacional de Arquitectura Moderna —CIAM— donde, según menciona Caraballo (2000), Le Corbusier propuso una limpieza de restos de edificaciones históricas, preconstruidas en la nueva trama urbana. En el CIAM se afirma que el valor histórico o pintoresco no puede sobrepasar los valores de habitabilidad (Chateloin, 2008, pág.12); este planeamiento inició un debate entre los conservadores y los demoledores.

Otro de los acontecimientos que marcaron el desarrollo del concepto y el manejo de los «centros históricos» fue la Segunda Guerra Mundial. Tras la despiadada destrucción de ciudades, el mundo cayó en una crisis que obligó a estudiar las ciudades existentes para satisfacer las necesidades de habitabilidad. En este contexto de posguerra se creó, en 1946, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura —UNESCO—, que se convertiría en la promotora de la restauración y conservación en el mundo. Esto desencadenó la discusión



entre la recuperación y la reconstrucción y se abrió el camino a la reflexión sobre soluciones diversas a la recuperación de los «centros históricos».

Según Chateloin (2008), en 1951 el CIAM VIII dedicó su reflexión a la revitalización de los centros de ciudades, en donde se consideró la remodelación según determinados criterios entre los cuales destacó la idea de que los centros de países capitalistas fueran tomados y reconstruidos por empresas transnacionales y monopolios. Esto tuvo como consecuencia la expulsión de las clases pobres y el desprecio manifiesto por la población residente y los valores sociales identitarios de la ciudad. El CIAM declaró que el *Plan Voisin* consiste en la recuperación del centro para la burguesía y llama a los gobiernos a sustentar un proceso que ponga en boga el «urban renewal», posición defendida por Sert en «El corazón de la ciudad». (Chateloin, 2008, pág. 12).

En 1960, durante el congreso de Gubbio, los italianos demostraron su supremacía en cuanto a la protección de lo que ellos llamaron en ese momento «centros» o «conjuntos urbanos» pues reflexionaron en la ciudad y la concibieron como un todo, más allá del inventario y catalogación de monumentos; para ello, propusieron una intervención en áreas históricas y consideraron la formulación de planes urbanos.

En 1972, durante la conferencia de París, se construyó el concepto de «conjunto», que según cita Chateloin (2008) se entiende como los grupos de construcciones aisladas o reunidas que por su arquitectura, unidad e integración en el paisaje tienen un valor especial, desde el punto de vista de lo histórico y lo artístico. Y en la *Carta de restauración* del mismo año se acuñó definitivamente el concepto de centro histórico que dice:

Los centros históricos se deben considerar no solo los viejos centros urbanos tradicionales, entendidos, sino en forma más general todos los asentamientos humanos cuyas estructuras unitarias o fragmentadas y aun parcialmente transformadas durante el tiempo hayan sido establecidas en el pasado o entre las más recientes, aquellas que tengan eventuales valores como testimonio histórico o destacadas cualidades urbanísticas o arquitectónicas. (Chateloin, 2008, pág. 15)

A partir de entonces se discutió el término en el congreso de ICOMOS de 1975, donde se habló de ciudad histórica como un conjunto urbano antiguo o pueblos tradicionales. Un año más

tarde, en la conferencia general de la UNESCO, en Nairobi, Kenia, el término «conjunto» se especificó como «conjunto histórico o tradicional» para referirse a asentamientos humanos vivos o no.

Chateloin (2008) menciona que hasta en el año 1977 se realizó el coloquio de Quito, donde se estableció el Proyecto regional de Patrimonio Cultural Andino UNESCO/PNUD, lo que fue un verdadero acontecimiento para la región y para Latinoamérica. En él se sientan las bases para la recuperación física de los centros históricos pero también se considerada primordial para la recuperación de la calidad de vida de sus habitantes. Desde entonces, el concepto de «centro histórico» quedó así:

Todos aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocible como representativos de la evolución de un pueblo. Como tales se comprenden, tanto asentamientos que se mantienen íntegros, desde aldeas o ciudades, como aquellos que, a causa de su crecimiento, constituyen hoy parte o partes de una estructura mayor. (Chateloin, 2008, pág. 17)

Chateloin (2008) menciona que el reconocido investigador argentino, Jorge Enrique Hardoy, conceptualiza los diferentes tipos de urbanismo patrimonial que pueden encontrarse en áreas históricas latinoamericanas y plantea cuatro escalas fundamentales:

- ✓ El centro histórico: área de valor cultural y arquitectónico que forma parte del área metropolitana; ciudad de considerable población, que posee complejas y diversificadas funciones y una densidad demográfica importante, constituyen el área central de aglomeraciones urbanas de antigua formación
- ✓ Conjuntos históricos: grupo de edificaciones de valor arquitectónico urbano o arquitectónico rural que se encuentra aislado; es posible que este tipo de conjunto se localice en distritos suburbanos o en la periferia del centro, desvinculado de ese mismo centro.
- ✓ La ciudad histórica y el pueblo histórico son las excepciones de conservación del organismo urbano en su totalidad o un gran porcentaje del mismo. (pág. 18)



En 1992, la UNESCO abordó la ciudad histórica desde la valoración e incluyó su relación con sus paisajes y su contexto territorial. Para la conferencia de Nara, en Japón, en 1994, se concentró la discusión en la valoración de los elementos tradicionales, el respeto a la diversidad y los valores culturales y sociales que hacen singular al patrimonio y su conservación. Carballo (2000) menciona que Latinoamérica, durante la década de 1980, se caracterizó por el fachadismo de camuflaje pero que, más tarde, este fue sustituido por las propuestas de restauración integral característica de la década de 1990.

Según Chateloin (2008), en la declaración de Xi'an de 2005 se amplió el entorno y, en San Petersburgo en 2007, así como en otras reuniones, se plantearon problemáticas distintas por lo que se consideró propicio considerar la particularidad de cada conjunto.

Según la *Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación*, Decreto 26-97 del Congreso de la República de Guatemala, en el artículo 42 define:

- e) **centro histórico:** Núcleos individuales de inmuebles donde se ha organizado el crecimiento de la población urbana, que sean claramente delimitados y reúnan las siguientes características:
1. Que formen una unidad de asentamientos; y
 2. Que sean representativas de la evolución de una comunidad, por ser testimonio de su cultura o por constituir un valor de uso y disfrute de la colectividad.

Por lo que se entiende que un centro histórico es un lugar donde se resguarda parte de la historia de una comunidad y donde su historia se sigue construyendo.

La Antigua Guatemala, según menciona Rosales (2009), se encuentra en el departamento de Sacatepéquez, sobre el valle de Panchoy o Pacán, que en cackchiquel significa «laguna seca o laguna grande». Al Norte, está rodeada, por los cerros del Manchen y candelaria; al lado Sur, por el volcán de Agua; al Este, por los cerros del Manzanillo y la Cruz; y al Oeste, por el volcán de Acatenango. Se localiza en la latitud de 14° 33'24" y la longitud de 90° 44'02". Limita al Norte con los municipios de Jocotenango y San Bartolomé Milpas Altas (Sacatepéquez); al Sur, con el municipio de Santa María de Jesús (Sacatepéquez); al Este, con los municipios de San

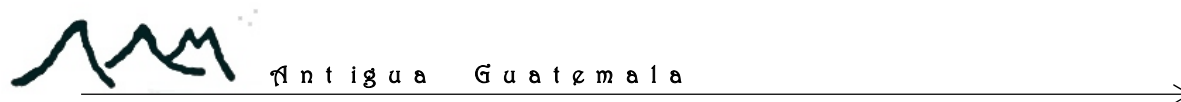
Bartolomé Milpas Altas, Santa Lucía Milpas Altas, Magdalena Milpas Altas; y al Oeste, con los municipios de Ciudad Vieja, San Antonio Aguas Calientes y Santa Catarina Barahona (Sacatepéquez). Cuenta con una extensión territorial de 78 kilómetros cuadrados. Se encuentra a una altura 1,530.17 metros sobre el nivel del mar y su clima es generalmente templado.

La ciudad fue fundada en 1543 por Francisco de La Cueva; fue la tercera sede la capital de la Capitanía. Durante el siglo XVIII, ocurrieron una serie de terremotos entre los años de 1717, 1751 y 1773 que obligaron al abandono del Valle de Panchoy; fue, precisamente, durante esta época que se desarrolló al máximo la arquitectura colonial. Junto con las plazas, las calles empedradas y las casas de habitación se yergue la majestuosidad de las ruinas que prevalecen en medio de una rara y extraordinaria mezcla de quietud y vida activa.

En vez de aceptar el traslado, miles de personas permanecieron en la antigua ciudad y se dieron a la tarea de recuperar la belleza de las edificaciones. Después los largos años de mantenimiento y cuidado, con gran agrado de los ahora llamados «antigüenos», la Antigua Guatemala fue declarada Monumento Nacional el 30 de marzo de 1944. Veintiún años más tarde, en julio de 1965, fue declarada Ciudad Monumento de América por la VIII Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. En noviembre de 1979, la Ciudad Colonial fue declarada Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la UNESCO y, así, se convirtió a los ojos del mundo en un reconocido tesoro de la humanidad.

El Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala —CNPAG— es el ente regulador, encargado de la protección y conservación del patrimonio cultural de la ciudad de Antigua Guatemala:

El que tiene por misión el cuidado, protección, restauración y conservación de los bienes muebles e inmuebles, nacionales, municipales o de particulares situados en la ciudad colonial de Antigua Guatemala y sus áreas circundantes. Y por visión, propiciar acciones encaminadas a fomentar la educación y valorización del patrimonio cultural y natural de La Antigua Guatemala y áreas circundantes. Consolidar a la institución al servicio de la conservación y gestión del Patrimonio Cultural de la ciudad de La Antigua Guatemala, involucrando en este proceso a la población para lograr así la valorización del patrimonio. (CNPAG, 2017, Sección Quiénes somos, párr. 3)



Entre las actividades del CNPAG está el registro de la propiedad arqueológica, histórica y artística; para ello cuenta con varios departamentos, secciones y unidades, como la biblioteca; el departamento de planificación, diseño y dibujo, responsable de proveer toda la información gráfica requeridas para los anteproyectos arquitectónico; el departamento de recursos humanos, encargado de las contrataciones del personal que ahí labora; la sección de control de la construcción, que vela por la conservación del patrimonio construido de la ciudad de Antigua; el departamento de restauración de bienes muebles; la unidad de relaciones públicas, que regula el uso de los monumentos; el departamento jurídico, cuyo objetivo es proteger los bienes protegidos que integran el patrimonio cultural contenido en la ciudad; el departamento de restauración, que tiene como responsabilidad generar y ejecutar propuestas de restauración de bienes y conjuntos patrimoniales inmuebles; el departamento financiero, que está a cargo de supervisar la ejecución del presupuesto de ingresos; y el departamento de audiovisuales, encargado de la educación, concientización y divulgación del trabajo del CNPAG.

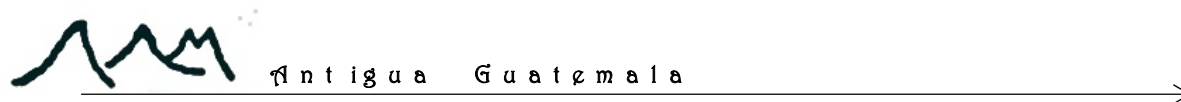
3.3. Restauración, conservación y rehabilitación

A finales del siglo XIX, con la protección de los monumentos de arquitectura se alcanzó un considerable nivel teórico. Viollec le Duc (1814-1879), Ruskin (1819-1900) y Camilo Boito (1863-1914) realizaron importantes trabajos que hasta la fecha son básicos para el entendimiento y la evolución de los principios que sustentan la restauración, la conservación y la rehabilitación. Chateloin (2008) menciona que la importancia de Camilo Sitte es que se interesó por el ambiente de las ciudades antiguas y no solo por sus monumentos aislados; Sitte (Chateloin, 2008) planteaba la importancia de la comprensión de la ciudad moderna para restablecer los valores de la ciudad tradicional, lo que fundamentó el rechazo a las demoliciones masivas en planes como el «Häussman», donde el criterio de protección de la ciudad histórica fue inexistente. Los aportes de Sitte y sus seguidores desencadenaron el antagonismo histórico entre demolidores y conservadores. Ya para el siglo XX la restauración se convirtió en una herramienta para conservar las fuentes del conocimiento histórico y generó convenios de rehabilitación e intervención.

El congreso de Gubbio, en Italia de 1960, presentó por primera vez conceptos de conservación y restauración de patrimonio construido que va más allá de la localización y catalogación de monumentos, pues se enfoca en una visión de conjunto. Elementos que se retomaron en el siglo XXI con la carta de Cracovia, donde se proponen los términos de conservación y restauración subrayando la importancia de la gestión local.

Los conceptos de conservación, restauración y rehabilitación son términos inseparables, pues luego de una restauración es necesario tener una estrategia de conservación y una de rehabilitación para evitar el deterioro del inmueble restaurado. Según la *Ley protectora de la Ciudad de La Antigua Guatemala*, Decreto 60-69 del Congreso de la República, en su Artículo 14 dice literalmente que:

- a) **Restauración:** es la acción que permite volver a una estructura, total o parcialmente, según el caso, a la forma más aproximada en que quedó luego de los terremotos de 1773, usando todos los medios arquitectónicos dentro de riguroso método, que respete la pátina del tiempo. Debe tener carácter excepcional y dirigirse a revelar el valor estético e histórico del monumento, debe apoyarse en el respeto a la sustancia antigua o en documentos auténticos y termina ahí donde comienza la hipótesis. Algunas veces podrá requerir la remoción de aquellos elementos que la desnaturalicen o adulteren. Cualquier reemplazo de partes faltantes debe integrarse armónicamente al conjunto y distinguirse de las partes originales.
- b) **La conservación:** de patrimonio es un concepto que es considerado a partir de la carta de Venecia de 1964, donde se considera la posibilidad que el fenómeno urbano posea una característica significativa, pero desde una noción del monumento histórico, considerada de manera aislada y concentrada en grandes creaciones arquitectónicas; sin embargo, en el documento, al finalizar, se consideraron las áreas patrimoniales, sentando las bases para el desarrollo de los criterios de conservación, los cuales se discutieron un año más tarde, con la creación del International Council of Monuments and Sites —ICOMOS—. Posterior a ello la idea de conservación patrimonial evoluciona hasta que en 1994, en la conferencia de Nara, Japón, se considera el papel de los valores sociales y culturales en la conservación de patrimonio.



Chateloin (2008) menciona que en 1967 la Organización de Estados Americanos —OEA— realizó la Reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico, en donde por primera vez se incluyó el patrimonio desde una visión y perspectiva latinoamericana. A partir de entonces, la conservación es considerada como parte de la planificación de ciudades. Un poco después, en el año de 1966, en Levosa, Checoslovaquia, se discutió sobre el tema de salvaguarda, en el congreso organizado por ICOMOS; y un año después en un coloquio de Cáceres en España, se establecieron las bases de la recuperación y revitalización del urbanismo histórico en el mundo.

En los documentos de Ámsterdam, Brujas y Rothemburgo, en el año de 1975, se menciona (Chateloin, 2008) que inicia el uso del concepto «rehabilitación» con un enfoque encaminado al conjunto histórico o centro histórico.

Según la *Ley de Patrimonio Cultural de la Nación*, Decreto 26-97 del Congreso de la República de Guatemala, Artículo 42, inciso m:

- c) **Rehabilitación**, es la habilitación de un bien cultural de acuerdo con las condiciones objetivas y ambientales que, sin desvirtuar su naturaleza, resalten sus características y permitan su óptimo aprovechamiento.

Para llevar a cabo una restauración, se deben tomar en cuenta los elementos de conservación y de rehabilitación para promover la permanencia y mantenimiento del inmueble o proyecto revitalizador y para garantizar su auto sostenibilidad. A partir del siglo XXI, las consideraciones de restauración, conservación y rehabilitación se han tomado en cuenta el contexto y las particularidades de cada caso para aplicar las soluciones pertinentes.

La preparación de un proyecto hace necesaria la relación permanente del hacer con el querer, para proyectar la influencia y las consecuencias para el medio donde se desarrolle. Un proyecto es parte de un plan de gestión que, según el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios —ICOMOS— (2011), es:

Un plan de gestión es un documento que especifica detalladamente las estrategias e instrumentos necesarios para la protección del patrimonio y que, al mismo tiempo, responde a las necesidades de la vida contemporánea. Contiene documentos legales,

económicos, administrativos y de conservación; así como otros planes de conservación y seguimiento. (ICOMOS, 2011 pág. 3).

Según el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2005) un proyecto es el resultado de la acción de un plan, programa o acción de acuerdo con el entorno y el alcance del contenido; es lo que hay que hacer. Integrar diversos elementos para una construcción permanente que representa un proceso de reflexión, de relación permanente entre teoría y práctica, es la acción de previsión y anticipación, un resultado formalizado de las ideas, un instrumento para la negociación y la participación. Para organizar la gestión, esta debe ser un instrumento de trabajo en equipo. Un proyecto tiene una dimensión temporal, un fin, una exigencia y, fundamentalmente, un proceso creativo, elemento fundamental para no perder de vista sus fines. Una planificación apropiada requiere una documentación precisa y actualizada en tiempo real que contenga un análisis del contexto, estudios en diferentes escalas, inventarios de las partes, componentes e impactos, así como una historia urbana que incluya las fases de evolución, entre otros detalles.

En *Recomendación sobre la conservación y gestión de centros históricos inscritos en la lista del patrimonio mundial*. (UNESCO, San Petersburgo, 2007) se definen los métodos para la protección nacional e internacional del patrimonio cultural y natural, así como los mecanismos, condiciones y modalidades para financiar este tipo de actividades. Entre las condiciones sobresale que los Estados se ven obligados a crear programas educativos para estimular en sus pueblos el respeto y el aprecio del patrimonio cultural, así como programas de comunicación para informar ampliamente al público sobre las amenazas que pesan sobre ese patrimonio.

Según lo menciona el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA, 2009), se recomienda la consulta directa y el diálogo permanente con la población y otros grupos interesados, pues estos son indispensables ya que la salvaguardia de las poblaciones históricas concierne, en primer lugar, a sus habitantes. Es por ello que se considera que un plan de gestión debe apoyar en el conocimiento, la salvaguardia y la valorización de los recursos tanto materiales como inmateriales, por lo que debe determinar los valores culturales, identificar las poblaciones y actores o agentes con el fin de identificar sus valores, sus conflictos y definir el procedimiento de salvaguarda a través de métodos e instrumentos legales, financieros, administrativos y técnicos



para comprender las oportunidades, fortalezas, retos y amenazas con el fin de definir las estrategias adecuadas, los tiempos de implementación y las acciones específicas.

Según el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2009) la implementación de un plan de gestión debe hacerse mediante un proceso participativo; además de los datos provenientes de la administración local, trabajos de campo y documentación detallada, el plan debe incluir, en un anexo, las conclusiones de los debates entre las partes implicadas y el análisis de los conflictos sobrevenidos durante las sesiones.

3.4. Participación social

Según la *Carta de Washington para la conservación de ciudades históricas y áreas urbanas históricas* (ICOMOS, 1987), en el Artículo 3, dice que “La participación y el compromiso de los habitantes son imprescindibles para conseguir la conservación de la población o área urbana histórica y deben ser estimulados. No se debe olvidar dicha conservación concierne en primer lugar a sus habitantes”.

Chaparro (2005) dice que la participación es la interacción entre grupos o personas en un proceso de construcción de bienes colectivos; es decir, la interacción de la ciudadanía con el Estado en los procesos de definición y aplicación de políticas públicas.

La interacción de la que se habla es necesaria para revelar necesidades y preferencias de la gente y obtener una atención adecuada y oportuna a sus demandas, así como para promover modificaciones en la calidad y la distribución de los bienes y servicios públicos. En este sentido, la participación se considera como un cambio de actitud de los ciudadanos y del Estado para asumirse como actores responsables. La participación se presenta cuando alguien, con intereses distintos a los estatales, plantea proposiciones diferentes o no pensadas por el Estado, ya sea en procesos de planeación y gestión o en acciones y procesos de protección de derechos y bienes colectivos; esto bienes van más allá de la arquitectura monumental, la sociedad debe tener una participación imperativa debido a la conexión que representa. Hernández (2007, pág. 171) señala la necesidad de estudiar el pensamiento filosófico de la arquitectura en conexión con las ciencias sociales.

Para analizar estos aspectos que configuran la participación, hay que tener en cuenta que los actores sociales y el Estado, así como los grupos y las personas, son fenómenos dinámicos, condicionados y heterogéneos, lo cual produce distintos tipos y niveles de participación. A su vez, ésta se desarrolla en momentos y escenarios específicos que determinan su oportunidad y pertinencia.

Tabla 1

Políticas culturales: Paradigmas, agentes y modos de organización

Paradigmas	Principales agentes	Modos de organización de la regulación política-cultural	Concepciones y objetivos del desarrollo cultural
Mecenazgo liberal	Fundaciones industriales y empresas privadas.	Apoyo a la creación y distribución discrecional de la alta cultura.	Difusión del patrimonio y su desarrollo a través de la libre creatividad individual.
Tradicionalismo patrimonialista	Estados, partidos e instituciones culturales tradicionales.	Uso del patrimonio tradicional como espacio no conflictivo para la identificación de todas las clases.	Preservación del patrimonio folclórico como núcleo de la identidad nacional.
Estatismo populista	Estados y partidos.	Distribución de los bienes culturales de élite y reivindicación de la cultura popular bajo el control del Estado.	Afianzar las tendencias de la cultura nacional-popular que contribuyen a la reproducción equilibrada del sistema.
Privatización neoconservadora	Empresas privadas nacionales y transnacionales, y sectores tecnocráticos de los Estados.	Transferencia al mercado simbólico privado de las acciones	Reorganizar la cultura bajo las leyes del mercado y buscar el consenso a través de la participación individual en el consumo.
Democratización cultural	Estados e instituciones culturales.	Difusión y popularización de la alta cultura.	Acceso igualitario de todos los individuos y grupos al disfrute de los bienes culturales.
Democracia participativa	Partidos progresistas y movimientos populares independientes.	Promoción de la participación popular y la organización autogestionaria de las actividades culturales y políticas.	Desarrollo plural de la cultura de todos los grupos en relación con sus propias necesidades.

Fuente: Monsalve (2011) cita a García-Canclini, N. 1990, p. 27 *Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano*. En: *Políticas culturales en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.



3.5. Definición de variables

La investigación realizó una investigación documental respecto al contexto histórico de los centros históricos de Hispanoamérica y el Caribe. En el caso específico de la ciudad colonial de La Antigua Guatemala, posterior al análisis documental se llevó a cabo un trabajo de campo que encuestó a cuatrocientas personas entre residentes, usuarios y escolares que estaban en la ciudad colonial. Asimismo, se realizaron doce entrevistas a autoridades, sociedad civil y grupos focales que otorgaron respuestas de aporte a la investigación.

3.6. Definición conceptual de variables

El concepto de plan de manejo se utiliza aproximadamente desde la segunda mitad del siglo XX, cuando en Gubbio, Italia, se reunieron expertos restauradores y dieron a conocer los primeros planes urbanos aplicados en áreas históricas, donde se considera a la ciudad como un todo. Chateloin (2008) dice que no es sino hasta la década de 1980 cuando, en la *Carta de Washington*, se integró a los estudios de las áreas históricas y a los estudios territoriales una forma de incluir los centros históricos dentro de la planeación de las ciudades en relación con su «hinterland»¹, tomando en cuenta las consideraciones relacionadas con la transformación y las construcciones nuevas con la finalidad de respetar la organización espacial existente.

Monsalve (2011) plantea que un plan de manejo es el conjunto de grandes líneas directrices que indican prioridades y orientan una voluntad de intervención. Es plasmar las directrices políticas para plantear a nivel general, y de manera amplia la base conceptual. Un plan de manejo suele trazarse a medio o largo plazo; además, abarca un amplio conjunto de temas o aspectos. Por su amplia visión puede asociarse con un nivel estratégico.

Por lo tanto, un plan de manejo también es un compendio de normas y conjunto de acciones que permiten administrar, en este caso, un centro histórico con base en el conocimiento actualizado de los aspectos económicos y sociales que posee.

¹Término utilizado por los geógrafos para entender la ciudad desde su alfoz [Conjunto de diferentes pueblos que dependen de otros principal y están sujetos a una misma ordenación (RAE, 2016)] más sus zonas de mercado (Bueno, 1987)

Se entiende como Hispanoamérica el territorio que tiene por común el idioma español y herencia de ocupación española del siglo XVI. Según el diccionario de la Real Academia Española —RAE—, Hispanoamérica es el conjunto de los países americanos donde el español es la lengua oficial. (RAE 2017). En este caso se refiere a los que están ubicados geográficamente en el continente americano: México al Norte, Centroamérica y Suramérica, con la excepción de Brasil, país donde se habla portugués.

Retamara (1968, citado por Monelos, 2009) dice que Hispanoamérica no se refiere únicamente a una comunidad lingüística, sino también involucra un pasado colonial, desventuras económicas y políticas que se integran en una tragedia histórica con identidades basadas en un modelo europeo occidental; es una región que comparte contextos que van más allá del idioma.

Figura 1. Mapa de Hispanoamérica



Fuente: Cortez, Shirley (2012)



El Caribe se refiere a las islas que ocupan el espacio del mar con el mismo nombre. Según la RAE (2017), se define como un pueblo que en otro tiempo dominó una parte de las Antillas y se extendió por el Norte de América del Sur. Gaztambide (2003) explica que la primera traducción de la palabra «Caribe» al idioma español se remonta a 1492, en registros del diario del genovés Cristóbal Colón, al referirse a los arahuacos, que son un grupo aborigen de las cosas de esta área, quienes no se limitaron a las islas, pues en territorio centroamericano también estuvo presente un porcentaje de esta población, especialmente en Panamá. Por su parte, Grafenstein (1995) retoma el concepto desde la perspectiva de la geografía y se refiere al Caribe como la cuenca formada por el arco de las Antillas y las costas de América Central.

La gestión social, según Bedavides (2011), “es un proceso completo de acciones y toma de decisiones, que incluye desde el abordaje, estudio y comprensión de un problema, hasta el diseño y la puesta en práctica de propuestas.” (pág. 13). En relación con el patrimonio, este concepto se refiere a la capacidad de la población local autóctona, o no, de trabajar en conjunto como agentes de su patrimonio y su disponibilidad de participación, tal como lo plantea Prats (2005) al establecer el papel primordial del antropólogo o antropóloga para establecer grupos de trabajo que promuevan la cohesión social y establezcan estrategias de trabajo comunitario en relación con la conservación del patrimonio local y cultural.

Se puede afirmar que la gestión social está estrechamente ligada con la gestión cultural, tal como lo afirma Antoineen CNCA (2005) al señalar que:

La actividad compleja teórico práctica, que tiene raíces históricas muy profundas, pero que se organiza socialmente en la modernidad, especialmente a partir del reconocimiento universal de que el acceso a la cultura es un derecho que se puede y debe operativizar a través de políticas y modelos específicos de intervención. (pág. 13).

Al reconocer la evidente relación cultural con la sociedad, resulta de vital importancia no desligar estos términos de la gestión como tal.

Los multiniveles se refieren a la población, Según ICOMOS (2011), la población de las áreas urbanas históricas son los testigos vivientes del paso que las ha modelado. Wirth (2001) menciona que en la ciudad se encuentran diferentes niveles de población a los que se denominan multiniveles; estos abarcan hombres, mujeres, escolares y discapacitados funcionales.

Los usuarios, según Sáenz (1994), son los individuos que necesitan o buscan información para usarla. UNESCO (1981) define a los usuarios como las personas que realizan determinada actividad, ya sea individual o grupalmente, y además poseen ciertas actitudes, opiniones y valores. Los usuarios se desenvuelven en un ámbito social y pertenecen a un grupo que comparte características y que puede generar cohesión social.

Por lo que Velásquez (2011) dice que para comprender a los usuarios es necesario establecer sus hábitos y necesidades, en función del patrimonio cultural. Con ellos se pueden potenciar los recursos del patrimonio, al tomar en cuenta sus puntos débiles y fuertes identificados por los usuarios con el fin de reformularlos o reforzarlos, según el caso. Previamente se deben identificar los distintitos tipos de usuarios, según sus actividades y características.

- **Usuario eventual:** según Sánchez (2008), es aquel que hace uso de las instalaciones de manera temporal. Su visita puede obedecer a diversas índoles. Todos comparten que su estancia en el lugar no va más allá de un lapso corto y que no es frecuente. Por lo que Velásquez (2011) considera una estancia menor de ocho horas al día, para poder clasificar al usuario en esta categoría.
- **Usuarios permanentes:** según Sánchez (2008), es el que tiene su centro de trabajo en el lugar, también se toman consideran como usuarios permanentes a aquellas personas que residan o estudien ahí; por lo que Velásquez (2011) afirma que un usuario permanente es aquella persona que pasa más de ocho horas diarias en el lugar y cuya estancia es frecuente. A partir de que un usuario pasa más de treinta horas semanales en el lugar, será considerado «permanente», pues este tipo de usuario tiene impacto en el lugar.

El uso de suelo, dice Carrión (2001), se define como parte de la integración de los centros históricos; toma en cuenta que pueden existir varios centros históricos dentro de una misma ciudad y que existen varios tipos de centros históricos: con servicios, funciones y zonas que se relacionan entre sí de manera compleja. Señala que en cada centro histórico habrá tecnología, lugar, función de centralidad, uso de suelo y vías que integran diferencialmente a la ciudad.

La *Ley protectora de la ciudad de La Antigua Guatemala*, Decreto número 60-69 aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, señala en la exposición de motivos lo siguiente:



La finalidad última que debe buscarse para cumplir con el conjunto monumental de La Antigua Guatemala es la puesta en valor del mismo. Con ello queremos decir que es necesario presentar adecuadamente el conjunto urbanístico y los principales elementos que estén en uso, como el Palacio del Ayuntamiento y el Palacio de los Capitanes Generales, o no lo estén, como los monumentos en ruinas. También implica lo anterior la conservación del paisaje natural que rodea la ciudad, o sea que se requiere que las montañas que circundan en Valle de Panchoy permanezcan sin ser transformadas para no restarle belleza a este marco natural de la urbe de Santiago de Guatemala. (pág. 2)

La misma Ley indica en el Artículo 16: No se podrá hacer de los monumentos, ni edificios públicos o de propiedad de particulares en la Antigua Guatemala, uso indebido o indigno de su importancia artística o histórica, ni podrán, por consiguiente, ser aprovechados para fines que perjudique o menoscaben sus méritos.

3.7. Variables operacionales

Se entiende como plan de manejo los planes maestros o cualquier otra herramienta que se utilice para la gestión, administración y protección de los centros históricos.

Aunque el concepto de Hispanoamérica se refiere a los países de continente americano que tienen por idioma oficial el español, aquí interesan aquellos en cuyo territorio existan centros históricos coloniales declarados como patrimonio de la humanidad, por UNESCO. Por lo tanto, los países que comprende esta investigación hispanoamericana son México, Guatemala, Panamá, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Uruguay.

Mientras el Caribe comprende todas las islas de la Antillas Mayores, en el caso de la investigación, también se limita a los que tienen centros históricos coloniales declarados como patrimonio cultural de la humanidad UNESCO, estos son: Cuba y República Dominicana.

Gestión social es la participación activa en donde la población se apodera y se identifica con su patrimonio a través de los procesos de restauración, conservación y rehabilitación del patrimonio cultural de su comunidad.

Los multiniveles se entenderán como las diversas categorías en las que se propone clasificar a los usuarios eventuales y permanentes según su permanencia en la ciudad La Antigua Guatemala. Los usuarios eventuales son los que visitan el lugar, de manera temporal, y obedecen diversas índoles, al compartir o estar en el lugar por un corto lapso, no frecuente. Mientras que los usuarios permanentes son los que trabajan en el lugar y pasan más de seis horas diarias en el lugar y su estancia es frecuente, es decir, más de treinta horas semanales, por lo que su presencia impacta positiva o negativamente la ciudad.

El uso del suelo se refiere literalmente al uso que se le da al territorio, entre los usos más frecuentes se encuentra el uso residencial, comercial y público, entre otros.

3.8. Estado del arte

Es importante mencionar el planteamiento de Hardoy (2015) en *La forma de las ciudades coloniales en Hispanoamérica* donde tiene por objetivo demostrar que los españoles construyeron en América solamente ciudades que se ajustaban a un trazo en cuadrícula, las cuales tenían la finalidad de ser solamente funcionales, en la mayoría de los casos sin preocuparse por el crecimiento urbano, fuera de la traza, con raras excepciones como algunos casos de ciudades amuralladas. El autor (Hardoy, 2015) analiza los centros históricos de Hispanoamérica y para ello toma en cuenta a México, Guatemala, Panamá, Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú, Chile, Argentina. Del Caribe toma Cuba, Jamaica, Puerto Rico y Santo Domingo. Llega a la conclusión que en el origen de los centros urbanos no importó su planeación o la falta de la misma, sino que estuvo relacionado con su localización, que se pretendió orientar mediante ciertos principios urbanísticos que variaron según las necesidades el lugar y del momento. El autor (Hardoy, 2015) no presenta recomendaciones; sin embargo, se intuye que es necesario profundizar en este tipo de estudios para comprender el origen y devenir de los centros históricos en Hispanoamérica.

Silva (2011), en el artículo titulado *Algunos imaginarios urbanos desde centros históricos de América Latina*, como parte del compilado *La ciudad construida. Urbanismos en América Latina* de La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales —FLACSO—, investiga las ciudades latinoamericanas de Buenos Aires, Argentina; Montevideo, Uruguay; Lima, Santiago, Chile; Quito, Ecuador; Carcas, Venezuela; La Paz, Bolivia; y México. Nieto (1998) cita a Hernández,



(1998) para abordar el tema, al mencionar que la ciudad se concibe desde esa “promesa irrealizable de una ciudad siempre inconclusa” (pág.398) donde tantos autores han expresado su amor con odio por las ciudades de América Latina, donde el ciudadano concibe su territorio como una ciudad, desde la utopía y la ensoñación, una imagen abstracta. Según afirma Silva (2011, al citar a Carrión, 1999), en Quito los nombres de las calles pasan por tres mentalidades: primero tenían el nombre de lo que ocurría en el sitio, luego por conmemoraciones y, finalmente, los nombres eran solamente funcionales. La investigación tuvo por objetivo enfocarse en la concepción de las ciudades, adentrarse en la relación del imaginario del ciudadano y la ciudad como tal, abordarlas desde la narrativa de tres casos concretos: México, Argentina y Perú, para concluir que cada una de las ciudades es concebida desde una perspectiva, del uso de las ciudades y la funcionalidad que le den los habitantes. Se concluye, de manera implícita, la relatividad de la concepción de lo que es una ciudad en América Latina.

Hayakawa (2008) en el artículo titulado *Centros históricos latinoamericanos: tendiendo puentes entre el patrimonio y la ciudad*, de la revista Quivera (2008), tiene por objetivo identificar los consensos conceptuales en la dinámica patrimonio-centro histórico en las políticas implementadas, con la finalidad de abrir las posibilidades de investigar sobre el tema. Toma como referencia el caso del centro histórico de Lima, Perú, y concluye con la identificación de seis lineamientos para políticas relacionadas con centros históricos:

- ✓ Visión estratégica y marco de desarrollo humano: se refiere a la optimización de sinergias entre actores, lo que reduce impedimentos improductivos en actividades ya existentes
- ✓ Rehabilitación urbana como alcance multidimensional, que va desde el medio ambiente físico al tejido social, con fines de mejorar la calidad de vida de los residentes y la eficiencia de actividades económicas
- ✓ Asociaciones públicas-privadas que contribuyan a la eficiencia de las actividades del conjunto urbano, lo que crearía un ambiente de confianza y propósitos recíprocos
- ✓ Entidad-líder específicas para los trabajos de rehabilitación, con significativa independencia política de los poderes formales



- ✓ Revitalización urbana que minimice los posibles perjuicios sociales y tome en cuenta los grupos sociales más vulnerables
- ✓ Utilización de la iniciativa local que busque la participación comunitaria y fomente el sentido de responsabilidad comunal (Hayakawa, 2008, pág. 106).

Hayakawa (2008) concluye que la memoria del individuo no hereda las significaciones como memoria inerte, sino como memoria para la constitución de nuevos espacios para crear la memoria del devenir, por lo que plantea que los centros históricos en Latinoamérica dependen en gran medida de su capacidad de reinventarse, desde todas sus perspectivas posibles, desde lo urbano hasta lo ciudadano.

Por su parte, Ormino (2001), publicó para FLACSO, Ecuador, el artículo titulado *La lenta construcción de modelos de intervención en centros históricos americanos* en el cual se aborda el impacto de los procesos económicos mundiales en América Latina y cómo estos afectan los factores culturales, la migración y las manifestaciones identitarias. Estas últimas, según el autor (Ormino, 2001) pueden clasificarse en:

- ✓ Identidad legitimadora, ligada en su origen a las instituciones dominantes; sirven de base a muchos movimientos nacionalistas, étnicos y religiosos
- ✓ Identidad de resistencia, generada por actores sociales devaluados y/o estigmatizados por la lógica de la dominación; construyen trincheras de resistencia con base en principios que difieren o se oponen a las instituciones de la sociedad
- ✓ Identidad de proyectos desarrollados por actores sociales que toman cualquier tipo de material cultural disponible para construir una nueva identidad capaz de redefinir su posición en la sociedad y, de este modo, transformar toda la estructura social. Este es el caso, por ejemplo, del movimiento feminista, que desafía la familia patriarcal, y busca cambiar la estructura de producción y reproducción, género y personalidad sobre las cuales las sociedades históricamente se establecieron. O, aún, el movimiento verde, que discute los límites del desarrollo económico capitalista. (Ormino, 2001, págs. 278-279)



En su artículo, Ormino (2001) cita los casos de Quito y Lima y describe cómo en estos se han establecido proyectos de competencia mundial, acorde a los retos que presenta la globalización. Concluye que la economía y las políticas deben procurar disminuir la brecha socioeconómica y recomienda tomar una tutela de transformación patrimonial por parte de UNESCO.

Coulomb (2001) en el artículo *Modelos de gestión en los centros históricos de América Latina y el Caribe. En busca de la integralidad, la gobernabilidad democrática y la sostenibilidad* tiene por objetivo analizar los papeles de los distintos actores de la ciudad y la interacción entre estos; para ello analiza los casos a través de las estrategias establecidas por los centros históricos de Lima, con el proyecto Prolima; México, con Hábitat II; Sao Paulo, con Procentro; Quito, con La empresa del centro histórico de Quito; y Panamá, con el patronato Panamá Viejo. En la investigación se discute la voluntad política y la creación de autoridades específicas; se demuestra la falta de cooperación entre gobierno central y gobierno local. Al final, recomienda la participación social en la gestión de los centros históricos.

Coulomb (2001) concluye que la gestión pública, dependerá de los criterios de desarrollo de cada uno, pues la gestión en los centros históricos tiende, a convertirse en vitrinas de la gobernabilidad en una ciudad, por lo que se recomienda contextualizar los planes maestros de los centros históricos deben ir más allá del espacio, la sociedad y la economía de cada uno de ellos.

Carballo (2000) en el libro *Desarrollo cultural y gestión en centros históricos*, de FLACSO-Ecuador, presenta el capítulo *Centros históricos y turismo en América Latina. Una polémica de fin de siglo*. Aborda la problemática de adecuar un centro histórico para el servicio turístico, visto desde el beneficio económico que podría llegar a tener, tal como los casos de Costa Rica y Guatemala, para quienes el turismo representa un aporte económico significativo. El autor realiza un recorrido histórico sobre la concepción teórica-práctica de los centros históricos e identifica, según Carballo (2000), cuatro modelos de transformación de estos espacios:

- ✓ El modelo que se limitó a la funcionalidad de edificios de gobierno, algunos otros empleados para teatros e, incluso, hospitales convertidos en museo; es decir, un centro histórico tipo museo. Entre ellos, los casos de Río de Janeiro en Brasil, Caracas y



Maracaibo en Venezuela; Buenos Aires, Argentina; Santiago de Chile y Guayaquil en Ecuador

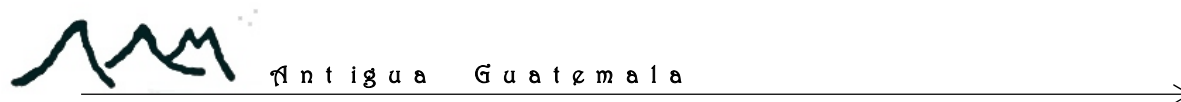
- ✓ El segundo es el caso de los centros que dependían de su realidad geográfica, en especial de los caminos y los puertos; son lugares de recursos económicos limitados que tienen un centro funcional. Entre ellos, La Habana en Cuba y San Juan en Puerto Rico. Situación similar a la de Quito, en Ecuador, a pesar de no ser un puerto.
- ✓ Otros son los que se quedaron al servicio administrativo y religioso de carácter simbólico, siendo este el caso de Lima en Perú, Ciudad de Panamá, Santo Domingo en República Dominicana, Salvador en El Salvador y Cartagena en Colombia.
- ✓ Y un cuarto modelo está conformado por aquellos lugares donde la modernidad no impactó realmente y su estructura social tradicional permanece. Este es el caso de Granada en Nicaragua, Coro en Venezuela, Cuenca en Ecuador, Oaxaca en México Potosí en Bolivia y Olinda en Brasil.

El autor (Caraballo, 2000) menciona que los centros históricos en toda propuesta de rehabilitación deben considerar como claves dos acciones transversales: seguridad e higiene. Además de consolidar su rol como espacio de encuentro ciudadano a través de experiencias tradicionales significativas y programadas, tal como es el caso de:

Pelourinho, en Salvador de Bahía de Brasil, la promoción de las procesiones de Semana Santa, en Popayán de Colombia, las celebraciones del día de la Independencia en el Zócalo de ciudad de México o el rescate físico y la organización de actividades dominicales de las plazas del «centro» de Lima. (Caraballo, 2000, pág. 111)

Esto genera ofertas múltiples, nuevos espacios y planificación de programas y proyectos turísticos (internacionales y de turismo interno). El autor concluye con la exposición de la necesidad de someter a consideración los pros y contras del turismo, desde las cargas que estos pueden representar, hasta la relación con el habitante originario. Sin presentar más recomendación que las propias consideraciones relacionadas con el tema.

Gellert (1994) en su investigación *Ciudad de Guatemala: factores determinantes en su desarrollo urbano (1775 hasta la actualidad)* trata de hacer alusión a una serie de factores políticos, económicos, demográficos y de gestión que impactaron el desarrollo urbano de la



ciudad. El trabajo, según menciona la autora (Gellert, 1994), está basado en varias investigaciones y se realizó a manera de síntesis. El documento hace un recorrido por todos los eventos importantes de la historia urbana del país; para ello pasa por cada una de sus capitales, sus cambios hasta la década de 1980 en detalle y concluye que Guatemala posee solamente una ciudad grande, la capital actual, y recomienda revisar los niveles de urbanización global para considerar un proceso de metropolización, el cual se manifestó de manera tardía y desigual.

Dentro de los estudios aplicados a la Antigua Guatemala, está el titulado *Uso del suelo y lugares: Criterios teóricos-metodológicos. Aplicación a un caso en Guatemala* en donde Bozzano, Carut, Barbetti, Cirio y Arrivillaga, realizaron un estudio multidisciplinario e interinstitucional, entre la Universidad Nacional de La Plata —UNLP— y la Universidad de San Carlos de Guatemala —USAC—. En este trabajo se tuvo por objetivo general “ofrecer criterios teóricos-metodológicos para, en una primera etapa, identificar y precisar usos del suelo reales que sean útiles en una segunda etapa para definir lugares en términos de patrones de ocupación y apropiación territorial en la micro-escala.” (Bozzano et al. 2008, pág.189) con la finalidad de aplicarlo en el planeamiento y ordenamiento urbano y territorial.

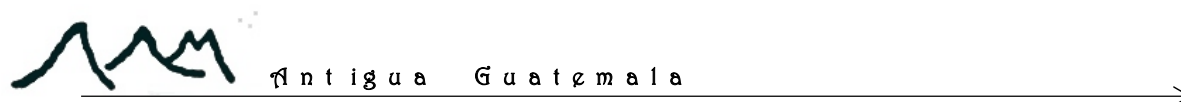
El estudio se realizó en La Antigua Guatemala, Ciudad Vieja y Jocotenango, todos en el Departamento de Sacatepéquez, en la República de Guatemala. Se abordaron siete aspectos y sus conclusiones más relevantes fueron:

- ✓ Aspectos teóricos – metodológicos, en donde se reconoció la particularidad de cada lugar, por lo que los aspectos pueden variar, según el contexto al que se aplique.
- ✓ Aspectos metodológicos – técnicos, donde se propone una construcción dialéctica entre el conocimiento y la realidad. Según los autores (Bozzano et al., 2008), las características propias de los lugares y las sociedades definen nuevos usos o redefinen los existentes.
- ✓ Ordenamiento territorial y turismo: en donde se plantea la necesidad inmediata de la creación de planes territoriales estratégicos; en este caso, para el conglomerado (refiriéndose a Ciudad Vieja, Jocotenango y La Antigua Guatemala).

-
- ✓ Aplicabilidad: pretende buscar opciones para optimizar los beneficios económicos que genera el turismo, pero con la adopción de medidas concretas para salvaguardar por medio de una planificación consiente de expansión.
 - ✓ Utilidad: se trabajó con base teórica y aplicación real a cada caso para concluir que los lugares son cuerpos sociales, íntimamente ligados al desarrollo local.
 - ✓ Entendimiento y conciencia del territorio: según los autores (Bozzano et al., 2008), la identificación, descripción y explicaciones de uso y lugares son indispensables para el entendimiento y conciencia de los lugares y del territorio.
 - ✓ Cooperación y replicabilidad: se hace referencia a la importancia de los procesos de cooperación.

La investigación recomienda abordar cada caso según sus particularidades y toma en cuenta la singularidad de cada lugar o región. En el caso de La Antigua Guatemala, dada su vocación turística, se recomienda la pronta creación de un plantel territorial estratégico, además de realizar investigaciones relacionadas con la temática social y desarrollo para promover la apropiación del territorio a través del fortalecimiento de los procesos de identidad territorial. Se recomienda utilizar equipos interdisciplinarios y equipos de investigadores en donde se involucren profesionales de distintas nacionalidades, con la finalidad de enriquecer la práctica con experiencias diversas.

Herrán (2003) en su artículo *Pasado y presente de una ciudad colonial: La Antigua Guatemala* evidencia la evolución de esta ciudad colonial, desde sus orígenes hasta la actualidad. Debido a que en la actualidad es considerada una joya colonial de América, y sumado a que su estructura urbana reproduce con exactitud la trama de la ciudad barroca hispanoamericana del siglo XVIII, y que fue tan importante como Lima, Quito, Potosí y Puebla, evidencia el estado de «congelación» en el que permaneció tras el terremoto de 1773 que contribuyó a su conservación. Sin embargo, hoy se encuentra amenazada tras la creciente presión económica generada por el turismo y la ocupación residencial, que han generado un proceso de densificación, una acelerada sustitución de funciones y alteraciones significativas en sus edificaciones, además de una paulatina destrucción de su identidad como conjunto urbano. A pesar de la problemática planteada, la autora (Herrán, 2003) no presenta recomendaciones.



Otros de los aspectos tomados en cuenta para esta investigación fueron los proyectos de tesis relacionados con la restauración en La Antigua Guatemala en la Facultad de Arquitectura de la USAC, donde se escogió una muestra bajo dos criterios: el primero fue que se tratara de trabajos de investigación realizados en la ciudad de La Antigua Guatemala vinculados con el tema de restauración del patrimonio cultural; el segundo consistió en que fueran tesis de la Facultad de Arquitectura de la USAC, por ser esta la más antigua de las universidades del país, la única universidad estatal y la única que cuenta, desde hace treinta años, con una maestría en restauración con especialidad en bienes inmuebles y centros históricos.

En estos proyectos se aborda el contexto pero de manera puramente descriptiva, especialmente centrada en aspectos geográficos, históricos y sociales. En sus marcos teóricos predomina la información técnica en relación a la restauración y se aborda la teoría de los aspectos sociales desde la perspectiva cultural, pero no desde la participación ni desde la gestión social. En todos estos trabajos de investigación se desarrolla el diagnóstico, descriptivo y técnico, con base en los principios de la arquitectura pero, al abordar el tema social, este queda completamente anulado; de igual manera sucede cuando se presenta el apartado de intervención, es decir, el apartado que presenta el procedimiento a seguir para la restauración del monumento. Por esto se concluye que en las restauraciones de monumentos de La Antigua Guatemala se ha tomado en cuenta el contexto social pero únicamente para la construcción del contexto histórico del monumento, tal como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 2*Investigaciones de conservación sobre La Antigua Guatemala.*

No.	Título	Autor	Año	Contexto			Marco teórico			Diagnóstico			Intervención		
				G	H	S	G	H	S	G	H	S	G	H	S
1	Casa Landívar Restauración y reciclaje en la Antigua Guatemala	Hugo Leonel Castellanos Sanchez	1993	*	*	*	*	*		*	*		*	*	
2	Análisis y propuesta de Restauración Casa Hogar Fray Rodrigo de la Cruz, La Antigua Guatemala	Karen Reneé Sillézar Mena	1995	*	*	*	*	*	*	*	*		*	*	
3	La Casa de los nazarenos en la Antigua Guatemala, Restauración y reciclaje	Diana Zuleica Estrada Orozco	1995	*	*	*	*	*	*	*	*		*	*	
4	Conjunto monumental de San Agustín en Antigua Guatemala: su restauración y reciclaje	Ninna Fabiola Moran Castillo	1997	*	*	*	*	*	*	*	*		*	*	
5	Restauración y rehabilitación del templo de la Aldea de San Cristóbal el bajo y su entorno inmediato, La Antigua Guatemala	Carlos Roberto García Tejashun	1999	*	*	*	*	*		*	*		*	*	
6	Restauración del conjunto urbano calle de los pasos y templos: Escuela de Cristo y el Calvario, Antigua Guatemala	Irma Lucelly Castro Mazariegos Edwin Rodolfo Saravia Tablas	2000	*	*	*	*	*	*	*	*		*	*	
7	Revitalización de la Plazuela y entorno inmediato Aldea de San Felipe de Jesús, Antigua Guatemala.	Miguel Gerardo Aguilera Urquizú	2000	*	*	*	*	*	*	*	*		*	*	
8	Propuesta de Restauración y reciclaje de la Parroquia de La Candelaria y revitalización en su entorno inmediato, La antigua Guatemala	Juan Carlos Campo Ramírez	2003	*	*	*	*	*		*	*		*	*	
9	La Casa Chamorro, Antigua Guatemala, Restauración, reciclaje e integración a su entorno inmediato	Norman Alfonso Muñoz Urizar	2005	*	*	*	*	*	*	*	*		*	*	
10	Antiguo Templo de N.S. de los remedios de la Antigua Guatemala: Restauración y Habilitación de su patio.	Mario Alfredo Ubico Calderón	2008	*	*	*	*	*	*	*	*		*	*	

Fuente: propia de la autora *Tomar en cuenta para lectura de tabla (G), geográficos (H) históricos y (S).sociales.

CAPÍTULO IV

PATRIMONIO CULTURAL: MARCO NORMATIVO





IV. Patrimonio cultural: marco normativo.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO es un organismo especializado de las Naciones Unidas (ONU) cuyo antecedente de creación es señalado por Diez (1995) como una cooperación en el ámbito científico y cultural para favorecer el conocimiento entre las naciones mediante el progreso en la ciencia y la educación. En el año 1913, Holanda propuso una conferencia internacional para la creación de una organización internacional de educación; sin embargo, estos avances fueron suspendidos como consecuencia de la Primera Guerra Mundial.

El autor (Diez, 1995) continúa describiendo la formación de la Comisión de Cooperación Intelectual como un órgano de carácter consultivo al cual, a partir de 1930, se le agregó un comité ejecutivo en el marco de la Sociedad de Naciones. Francia creó en 1924 el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual con sede en París.

La UNESCO nació como organismo especializado de la ONU, según Diez (1995), en 1942; nueve países elaboraron un proyecto de Estatuto para esta organización internacional de cooperación intelectual y científica. El anteproyecto fue sometido a la Conferencia Internacional de Londres en noviembre de 1945, en la que se preparó el texto de la constitución de la UNESCO. Dicho documento entró en vigor el 4 de noviembre de 1948, en París. El acuerdo entre Naciones Unidas y UNESCO, a través del cual esta última llegó a ser un organismo especializado, fue adoptado en noviembre 1946 por la primera Conferencia General de la UNESCO y aprobado el 14 de diciembre de 1946 por la Asamblea General de Naciones Unidas. (Diez, 1995, pág. 296).

Los fines de la UNESCO fueron definidos en el artículo primero de la Convención creadora como la contribución a la paz y a la seguridad, estrechando mediante la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre las naciones, a fin de asegurar el respeto universal a la justicia, a la ley, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales que sin distinción de raza, sexo, idioma y religión (la *Carta de las Naciones Unidas* reconoce a todos los pueblos del mundo). Diez (1995) afirma que para realizar esta actividad la organización:

- a) Fomentará el conocimiento y comprensión mutuos de las naciones, prestando su concurso a los órganos de información para las masas.
- b) Dará nuevo y vigoroso impulso a la educación popular y a la difusión de la cultura.
- c) Ayudará a la conservación, al progreso y a la difusión del saber. (pág. 296)

El patrimonio cultural ha cambiado en las últimas décadas; ahora no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que también comprende tradiciones, expresiones vivas heredadas y transmitidas de generación en generación, asimismo tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos, prácticas relativas a la naturaleza y el universo, saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.

Respecto a bienes culturales, Luján (1974) señaló la diferencia entre bienes muebles e inmuebles de la siguiente manera:

Se entiende por bienes culturales a la mayor parte de los objetos materiales vinculados a las tradiciones culturales. Dichos bienes se clasifican en: (a.) bienes muebles, en donde quedan incluidos objetos de arte, impresos, monumentos o cualquier otros de carácter artístico o arqueológico, especialmente colecciones científicas y (b.) bienes inmuebles entre los que se hallan los monumentos arquitectónicos, artísticos, de interés histórico y sitios arqueológicos. (pág. 9).

Por esta razón se define la existencia de patrimonio cultural tangible e intangible, material e inmaterial, en el artículo primero de la *Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural*, aprobada el 16 de noviembre de 1972 en París (UNESCO, 2003), en donde se distingue la siguiente clasificación:

- ✓ Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pinturas monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.



- ✓ Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- ✓ Los lugares: obras del ser humano u obras conjuntas realizadas por los seres humanos y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico. (pág. 10)

El patrimonio cultural inmaterial es un factor importante en la diversidad cultural frente a la globalización, la comprensión del patrimonio cultural inmaterial de diferentes comunidades contribuye al diálogo entre culturas y promueve el respeto. (UNESCO, 2003, pág. 2).

En la *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial* (UNESCO, 2003), se destaca la importancia de este tipo de patrimonio, pues va más allá de la simple manifestación cultural en sí; es el acervo de conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación y representa un incalculable valor social.

Schiavi (2017), con base en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura —UNESCO—, define el patrimonio cultural inmaterial de la siguiente manera:

- **Tradicional, contemporáneo y viviente a un mismo tiempo:** el patrimonio cultural inmaterial no solo incluye tradiciones heredadas del pasado, sino también usos rurales y urbanos contemporáneos característicos de diversos grupos culturales.
- **Integrador:** comparte expresiones del patrimonio cultural inmaterial que son parecidas a las de otros. Tanto si son de la aldea vecina como si provienen de una ciudad en las antípodas o han sido adaptadas por pueblos que han emigrado a otra región, todas forman parte del patrimonio cultural inmaterial porque se han transmitido de generación en generación, han evolucionado como una respuesta a su entorno y contribuyen a infundir un sentimiento de identidad y continuidad para crear un vínculo entre el pasado

y el futuro a través del presente. El patrimonio cultural inmaterial no se presta a preguntas sobre la pertenencia de un determinado uso a una cultura, sino que contribuye a la cohesión social al fomentar un sentimiento de identidad y responsabilidad que ayuda a los individuos a sentirse miembros de una o varias comunidades y de la sociedad en general.

- **Representativo:** el patrimonio cultural inmaterial no se valora simplemente como un bien cultural, a título comparativo, por su exclusividad o valor excepcional. Florece en las comunidades y depende de aquéllos cuyos conocimientos de las tradiciones, técnicas y costumbres se transmiten al resto de la comunidad, de generación en generación, o a otras comunidades.
- **Basado en la comunidad:** el patrimonio cultural inmaterial solo puede serlo si es reconocido como tal por las comunidades, grupos o individuos que lo crean, mantienen y transmiten. Sin este reconocimiento, nadie puede decidir por ellos que una expresión o un uso determinado forma parte de su patrimonio. (pág. 476)

Esta dualidad del patrimonio, entre material e inmaterial, es la evidencia del paso del ser humano en el mundo; al mismo tiempo es el vestigio de su cultura, en la que se construye el futuro de las regiones, de los países, por lo que es indispensable su cuidado para conservar la memoria histórica de los países y, de ahí, fomentar el nacionalismo, la diversidad y la riqueza cultural del mundo.



4.1. Instrumentos normativos del patrimonio cultural

La cultura es simbólica, pues se relaciona con la concepción misma de toda de una región y depende de su relación con la población; es, en este complejo, donde tiene relación el patrimonio y la cultura. Ribeiro (1998) plantea que es un proceso social donde una construcción cultural, material o inmaterial, recibe la carga simbólica otorgada en el pasado; por tanto entre más significado cultural se tenga, más posibilidades de ser utilizado en el futuro tendrá.

Es importante mencionar que el estudio de patrimonio cultural se ha limitado por lo general a estudios legales y de tipo arquitectónico; no obstante, ante la importancia social que estos poseen, debe considerarse plantear la utilización de cuestiones antropológicas, pues esta no se limita a lo denominado "patrimonio folklórico", pues posee una perspectiva teórico-metodológica que permite la lectura peculiar desde la perspectiva social.

Massa (1998) plantea que el patrimonio cultural se constituye como un medio de comunicación, como un “vehículo formal de una dialéctica que hay que ordenar y analizar” (Massa, 1998, pág. 86) desde varias perspectivas.

Según Ribeiro (1998), el patrimonio cultural es el conjunto de bienes que guardan una estrecha relación con la historia de una nación y acumulan, a lo largo de los siglos, un significado artístico y arqueológico, así como otras características que los convierten en un objeto de protección especial por la legislación.

4.2. Fundamentos legales internacionales

La UNESCO (2017) distingue en el portal oficial las convenciones, declaraciones y recomendaciones como parte de los instrumentos normativos que se han elaborado para el apoyo y conservación del patrimonio cultural.

- **Convenciones**

Larios (2007), en el documento *Derecho internacional público*, define el concepto de convención como un concepto propio del derecho internacional, en donde puede ser utilizado tanto el término de «tratado», como el de «convención», pues ambos son nombres genéricos que designan, en forma general, el acuerdo de voluntades entre dos o más sujetos. Ambos conceptos indican relaciones y situaciones específicas y determinadas y ambos son utilizados indistintamente desde la noción jurídica. La misma noción jurídica descrita anteriormente por Larios (2007) otorga los siguientes nombres: arreglo, acuerdo, «modus vivendi», cartel, pacto, protocolo, declaración, concordato y carta.

Como parte de las funciones de la UNESCO, en el año 1972 surgió la *Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural* como un mecanismo nacido de la necesidad de identificar los bienes irremplazables de las naciones, cuya pérdida se constituiría en un detrimento para la humanidad entera. Esta convención es un antecedente para que años después se empiecen a utilizar términos como «desarrollo sostenible» como sinónimo de la necesidad de conservar el patrimonio natural y cultural; este avance contribuirá al progreso del lugar y su entorno.

La Segunda Guerra Mundial fue crucial para que la humanidad identificara el patrimonio histórico que otorga identidad. Sin embargo, también fueron los desastres ocasionados por esta guerra los que permitieron concientizar a las personas sobre el cuidado del patrimonio e hicieron surgir la necesidad de revalorizar los vestigios históricos, artísticos y culturales. Según el Instituto Nacional de Cultura (2007), muchas naciones destruidas por la guerra se lanzaron a la búsqueda y el rescate del pasado. Fue en esta circunstancia que en 1954 se suscribió, en La Haya, el *Convención sobre la*



protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado. A continuación, se detalla el fundamento legal para la protección del patrimonio histórico.

○ **Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado y su reglamento**

Aprobada en La Haya, Países Bajos

Fecha de aprobación: 14 de mayo de 1954

Guatemala: Adherida el 02 de octubre de 1985

La *Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado* detalla, en el prólogo, que: “Considerando que la conservación del patrimonio cultural presenta una gran importancia para todos los pueblos del mundo y que conviene que ese patrimonio tenga una protección internacional”. Lo que contribuye a la conservación de la memoria histórica de los habitantes de una región o país, y al mismo tiempo promueve la conservación el patrimonio

La Convención contiene cuarenta artículos divididos en siete capítulos y las disposiciones generales; todos ellos se tratan de la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado.

El *Reglamento para la aplicación de la Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado* contiene veintiún artículos para su aplicación. Asimismo, la Convención tiene dos protocolos que también fueron suscritos en La Haya. Un protocolo es un instrumento jurídico que no tiene existencia propia y que enmienda ciertos aspectos de un tratado principal. Puede referirse a una ampliación de un tratado, construir un reglamento para la operatividad o ser un instrumento de recapitulación. (Larios, 2010:109).

- **Protocolo**

Según Larios (2010), es una forma de no dejar sin efecto la totalidad del tratado cuando éste llegue a su término; una forma de revisar solamente unos aspectos de éste.

La *Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado* cuenta con dos protocolos; el primero de ellos fue aprobado en La Haya, Países Bajos, el 14 de mayo de 1954 y Guatemala se adhirió el 19 de mayo de 1994. El segundo protocolo también fue aprobado en La Haya, Países Bajos, pero el 26 de marzo de 1999 y Guatemala se adhirió el 4 de febrero de 2005.

La *Convención* nace como una necesidad posterior a la Segunda Guerra Mundial, donde fueron destruidos gran parte de los centros históricos europeos. Es importante que esta primera *Convención*, que tiene por objeto proteger el patrimonio cultural, naciera como respuesta a un desastre mundial y que su objetivo, precisamente, fuera evitar la destrucción material de estos; sin embargo, no hace partícipe a la sociedad, como tampoco la gestión social.

En adelante, se citan más instrumentos legales internacionales que nacieron por la necesidad de defender el patrimonio cultural como parte de la identidad de los pueblos. Todos ellos contemplan salvaguardar el aspecto material por medio de acciones gubernamentales e iniciativas internacionales, pero olvidan la gestión social y el factor humano como parte esencial de los pueblos.

- *Convención sobre las medidas que deben adaptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales*

Aprobada en París, Francia

Fecha de aprobación: 14 de noviembre de 1970

Guatemala: Ratificación el 14 de enero de 1985



La *Convención sobre las medidas que deben adaptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales* define en su tercer, cuarto, quinto y sexto considerando lo siguiente:

Considerando que todo Estado tiene el deber de proteger el patrimonio constituido por los bienes culturales existentes en su territorio contra los peligros de robo, excavación clandestina y exportación ilícita.

Considerando que para evitar esos plagios es indispensable que todo Estado tenga cada vez más conciencia de las obligaciones morales inherentes al respeto de su patrimonio cultural y del de todas las naciones.

Considerando que los museos, las bibliotecas y los archivos, como instituciones culturales deben velar porque la constitución de sus colecciones se base en principios morales reconocidos.

Considerando que la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícita de los bienes culturales dificultan la comprensión mutua de las naciones que la UNESCO tiene el deber de favorecer, entre otras formas, recomendando a los Estados interesados que concierten convenciones internacionales con ese objeto.

La *Convención* contiene veintiséis artículos cuyo objetivo es prohibir e impedir la importación, exportación y transferencia de propiedad lícita de bienes culturales. En los considerando detalla los motivos por los cuales se dio la iniciativa de la *Convención*, que no fue más que la preocupación de los Estados por la posible pérdida de sus bienes culturales como causa del empobrecimiento cultural de los países de origen. Los Estados partes se comprometieron a evitar estas prácticas con todos los medios disponibles.

○ ***Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural***

Aprobada en París, Francia

Fecha de aprobación: 16 de noviembre de 1972

Guatemala: Adhesión el 16 de enero de 1979

La *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural* fue creada para abordar los fines establecidos en la UNESCO dentro del tercer y cuarto considerando de dicha *Convención*; se refiere a las recomendaciones y resoluciones internacionales existentes en favor de los bienes culturales y naturales. Este documento demuestra la importancia que tiene para todos los pueblos del mundo la conservación de esos bienes únicos e irremplazables de cualquier país al que pertenezcan,

En el documento se considera que ciertos bienes del patrimonio cultural y natural representan un interés excepcional que exige se conserven como elementos del patrimonio mundial de la humanidad.

Dentro de esta *Convención* se puede encontrar el concepto legal que permite identificar los bienes que forman el patrimonio cultural. El Artículo 1 de la *Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural* señala lo siguiente:

- Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pinturas monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
- Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- Los lugares: obras del ser humano u obras conjuntas del ser humano y la naturaleza, así como las zonas incluidas en lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico. (UNESCO, 2006, pág. 47)

La *Convención* cuenta con treinta y ocho artículos destinados a otorgar la normativa jurídica que permita proteger el patrimonio mundial cultural y natural.



○ *Convención para salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*

Aprobada en París, Francia

Fecha de aprobación: 17 de octubre 2003

Guatemala: Ratificación el 25 de octubre de 2006

La *Convención* tiene por objeto salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial, también denominado intangible. En el primer y segundo considerando detalla lo siguiente:

Considerando la importancia que reviste el patrimonio cultural inmaterial, crisol de la diversidad cultural y garante del desarrollo sostenible, como se destaca en la Recomendación sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular de 1989, así como en la *Declaración Universal* de la UNESCO sobre la diversidad cultural de 2001 y en la *Declaración de Estambul* de 2002, aprobada por la Tercera Mesa Redonda de Ministros de Cultura.

Considerando la profunda interdependencia que existe entre el patrimonio cultural inmaterial y el patrimonio material cultural y natural. La finalidad de la *Convención* se encuentra en las disposiciones generales:

- a) la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial;
- b) el respeto del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades, grupos e individuos de que se trate;
- c) la sensibilización en el plano local, nacional e internacional a la importancia del patrimonio cultural inmaterial y de su reconocimiento recíproco;
- d) la cooperación y asistencia internacionales (UNESCO, 2003, pág. 2).

En la siguiente tabla se puede observar los convenidos ratificados por los países de Hispanoamérica y del Caribe.

Tabla 3

Estados Miembros o Asociados que han ratificado las convenciones de la UNESCO en América Latina y el Caribe

Estados de Latinoamérica ratificadas por el Caribe/Miembros UNESCO		Convenciones de UNESCO ratificadas			
		1954	1972	2003	2005
1	Guatemala	1985	1979	2006	2006
2	México	1956	1984	2005	2006
3	Panamá	1962	1988	2004	2007
4	República Dominicana	1960	1985	2006	2009
5	Cuba	1957	1981	2007	2007
6	Venezuela	2005	1990	2007	-----
7	Colombia	1998	1983	2008	-----
8	Ecuador	1956	1975	2008	2006
9	Bolivia	2004	1976	2006	2006
10	Perú	1989	1982	2005	2006
11	Chile	2008	1980	2008	2007
12	Uruguay	1999	1989	2007	2007

Fuente: propia de la autora

- **Declaraciones**

Según Larios (2007), una declaración “es un instrumento público escrito que se da a conocer a la opinión de la comunidad internacional y en el cual se establecen los lineamientos generales de conductas que los signatarios seguirán ante una situación de política internacional determinada” (pág. 109). Las declaraciones de la UNESCO (1981) tienen como finalidad plantear los principios generales que deben inspirar la actuación de los Estados y de la sociedad, con el fin de lograr una mejor protección del patrimonio cultural de la humanidad.



- *Declaración de México sobre los principios que deben regir las políticas culturales. México, 1982*

La *Declaración sobre los principios que deben regir las políticas culturales* fue realizada tal cual lo describe en el preámbulo de la misma: por la necesidad de estrechar la colaboración entre las naciones, garantizar el respeto al derecho de los demás y asegurar el ejercicio de las libertades fundamentales para el ser humano y de los pueblos y de su derecho a la autodeterminación. Más que nunca es urgente erigir en la mente de cada individuo esos «baluartes de la paz» que, como afirma la *Constitución* de la UNESCO, pueden construirse principalmente a través de la educación, la ciencia y la cultura.

- *Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural. UNESCO, 2001*

Esta *Declaración* tiene un valor significativo para la diversidad cultural, según contempla en el prólogo:

Reafirmando que la cultura debe ser considerada el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. (UNESCO, 2002, pág. 5)

- *Declaración de la UNESCO relativa a la destrucción intencional del patrimonio cultural. UNESCO, París, 2003*

Tras realizar una serie de convenciones y declaraciones que resaltan la importancia del patrimonio cultural y su vínculo directo con la identidad de los pueblos, era necesario señalar la protección contra la destrucción intencional del patrimonio cultural.

La *Convención de La Haya* y sus protocolos, así como el *Estatuto de la Corte Penal Internacional* y el *Estatuto del Tribunal Penal Internacional* fueron antecedentes para el preámbulo de la *Declaración* que, dentro del ámbito de aplicación, inciso dos, señala lo siguiente:

A los efectos de la presente Declaración, se entiende por «destrucción intencional» cualquier acto que persiga la destrucción total o parcial del patrimonio cultural y ponga así en peligro su integridad, realizado de tal modo que viole el derecho internacional o atente de manera injustificable contra los principios de humanidad y los dictados de la conciencia pública, en este último caso, en la medida en que dichos actos no estén ya regidos por los principios fundamentales del derecho internacional.

○ ***Declaración de México sobre la diversidad cultural y el desarrollo. México, 2004***

La diversidad cultural está íntimamente ligada al desarrollo y al crecimiento de las naciones, por ende, al de los pueblos que la forman; por esta razón, la *Declaración* señala la relación directa que existe entre ambos factores. Las partes declaran la cultura como generadora de crecimiento económico, empleo y desarrollo.

○ ***Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. ONU, 2007***

La Organización de las Naciones Unidas define la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas* de la siguiente manera:

La *Declaración* es un documento detallado sobre los derechos humanos de los pueblos indígenas. Fue preparada y debatida oficialmente durante más de veinte años antes de ser aprobada por la Asamblea General el 13 de septiembre de 2007. El documento hace hincapié en el derecho de los pueblos indígenas a vivir con dignidad, a mantener y fortalecer sus propias instituciones, culturas y tradiciones, así como a buscar su propio desarrollo, determinado



libremente de conformidad con sus propias necesidades e intereses. Otros órganos de las Naciones Unidas se ocupan de los derechos de los pueblos indígenas por medio de convenios, como el *Convenio 169* de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el *Convenio sobre la diversidad biológica* (Artículo 8).

- **Recomendaciones**

Estas son advertencias que se deben tomar en cuenta para la conservación y restauración del patrimonio cultural. Recoge advertencias que la UNESCO ha hecho por más de medio siglo, la mayoría redactadas en París y en Nairobi.

- ***Recomendación que define los principios internacionales que deberán aplicarse a excavaciones arqueológicas. UNESCO, Nueva Deli, 1956***

Se trata de un documento formado por treinta y dos recomendaciones en las que la Conferencia General consigna que la más segura garantía existente para conservar el patrimonio cultural es el respeto; aunque también aclara que, si bien es cierto que cada Estado recibe un beneficio directo del patrimonio ubicado en su propio territorio, no por ello la comunidad internacional deja de participar del enriquecimiento que llevan consigo los descubrimientos realizados, por lo que debe conciliarse con la colaboración internacional. Es por ello que se formalizan las recomendaciones pertinentes según el tema necesario. Todas estas recomendaciones fueron elaboradas sobre conveniencia de que cada autoridad nacional encargada de la protección del patrimonio arqueológico se inspirara en principios comunes.

- ***Recomendación sobre los medios más eficaces para hacer los museos accesibles a todos. UNESCO, París, 1960***

Establece que la Organización de las Naciones Unidas —ONU— brinde un fuerte impulso a la educación y a la difusión de la cultura, fomente la comprensión mutua de las naciones e instituya la colaboración entre ellas para construir progresivamente el ideal de la igualdad de

posibilidades sin distinciones. Por tal motivo, los museos pueden contribuir al eficaz cumplimiento de dichas funciones, pues constituyen una fuente de deleite espiritual y de conocimientos.

Los museos, por medio de la presentación de obras de arte y objetos de interés científico, dan a conocer la diversidad culturas; esto favorece la comprensión mutua de las naciones. La *Recomendación sobre los medios más eficaces para hacer los museos accesibles a todos* contiene dieciocho recomendaciones orientadas a las disposiciones materiales y la admisión en los museos. Comprende aspectos como la facilitación al público de la apreciación de las colecciones mediante una presentación clara, recomienda el fácil acceso y ofrecer comodidades para el visitante, también recomienda la posibilidad de conceder la entrada gratuita a grupos escolares o adultos constituidos en programas educativos. Establece también que los Estados Miembros fomenten la visita frecuente a los museos y motiven, también, a los organismos de turismo para que los den a conocer e incluyan en sus planes, programas y políticas.

○ ***Recomendación sobre la protección de la belleza y del carácter de los lugares y paisajes. UNESCO, París, 1962***

La acción del ser humano ha provocado daño a la belleza y al carácter de lugares y paisajes que constituyen el ambiente natural de su existencia. Esto empobrece el patrimonio cultural, estético e, incluso, vital de regiones enteras en todo el mundo. Con el cultivo de nuevas tierras, la ejecución de grandes obras y la realización de vastos planes de organización e instalación industrial y comercial, las civilizaciones modernas han acelerado este fenómeno que tiene repercusiones no solo en el valor estético de los lugares y paisajes —naturales o creados por el ser humano— sino también en el interés cultural y científico que ofrece la vida salvaje. Por su belleza y carácter, la protección de paisajes y lugares definidos es necesaria para la vida de la humanidad y para la vida artística y cultural de los pueblos.

Los lugares y paisajes constituyen un factor importante de la vida económica y social de los países, por lo que es oportuno y urgente estudiar y adoptar las medidas necesarias para proteger la belleza y el carácter de los lugares y paisajes dondequiera que sea aun posible. Por estos motivos, la *Recomendación sobre la protección de la belleza y del carácter de los lugares*



y paisajes tiene por objetivo completar las medidas de protección de la naturaleza; para ello establece los principios generales y adopta las medidas de protección que recurren a métodos como el control general de las autoridades competentes, la imposición de servidumbres en los planes de urbanización y en los planes de ordenación en los ámbitos regionales, rurales y urbanos, la clasificación por zonas de los paisajes extensos, la clasificación de lugares de interés aislados, la creación y conservación de reservas naturales y parques nacionales, la adquisición de lugares de interés, por las colectividades públicas, debiéndose ejercer para ello una inspección general en todo el territorio del país sobre los trabajos y las actividades que puedan causar daño a lugares y paisajes.

- ***Recomendación sobre las medidas encaminadas a prohibir e impedir la exportación, importación y la transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales. UNESCO, París, 1964***

Esta recomendación estima que los bienes culturales son elementos esenciales de la cultura de los pueblos y que su conocimiento favorece la comprensión del contexto y la historia de cada nación; por ende, cada uno tiene el deber de defender su patrimonio contra los peligros que derivan de la exportación, la importación y la transferencia de propiedad ilícitas. Para evitar esos peligros es indispensable que cada Estado adquiera conciencia de las obligaciones respecto de su patrimonio cultural y del de todas las naciones.

En las recomendaciones se considera la importancia del resguardo de todo aquello que sea un antecedente de los pueblos, por ejemplo las obras de arte y de arquitectura, los manuscritos, los libros y otros bienes de interés artístico, histórico o arqueológico, los documentos etnológicos, los espécimen-tipos de la flora y de la fauna, las colecciones científicas y las colecciones importantes de libros y archivos e, incluso, los archivos musicales.

- ***Recomendación sobre la conservación de los bienes culturales que la ejecución de obras públicas o privadas pueden poner en peligro. UNESCO, París, 1968***

Considera que los bienes culturales son producto y testimonio de las diferentes tradiciones y realizaciones espirituales de lo pasado que constituyen un elemento fundamental de cada pueblo, por lo que es indispensable conservarlos en la medida de lo posible y presentarlos de modo que los pueblos se compenetren en su significado y mensaje para fortalecer la conciencia e historia socio cultural, así como para preservar los bienes culturales, a pesar de las amenazas que se presentan en la actualidad

- ***Recomendación sobre la protección en el ámbito del patrimonio cultural y natural. UNESCO, París, 1972***

Establece que el patrimonio cultural y natural constituye una fuente de riqueza y de desarrollo armónico para la civilización presente y futura. También reconoce los peligros de nuevos fenómenos inherentes a la época y establece la particularidad de cada uno de los bienes del patrimonio cultural o natural. Esta recomendación reconoce que la desaparición de cualquier patrimonio constituye una pérdida definitiva y un empobrecimiento irreversible del patrimonio; por lo tanto, considera que todos los países están obligados a proteger el patrimonio y los obliga a promover políticas en común para su protección.

Se recomienda que cada Estado formule, desarrolle y aplique, en la medida de lo posible y de conformidad con sus normas constitucionales, una legislación que promueva políticas e apoyo a la coordinación científica, técnica, cultural y de otra índole para lograr la protección, la conservación y la revalorización eficiente del patrimonio cultural y natural.



○ ***Recomendación relativa a la salvaguardia de conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea. UNESCO, Nairobi, 1976***

Considera que los conjuntos históricos forman parte del medio cotidiano de los seres humanos y constituyen la presencia viva del pasado, la diversidad de la sociedad y el valor humano. Considera que son reflejos y enriquecen la diversidad de las creaciones culturales, religiosas y sociales de la humanidad.

Establece que las políticas de salvaguarda patrimonial en la sociedad contemporánea son un factor básico en la ordenación del territorio, pues frena los peligros de uniformización y de despersonalización de la época actual. Presume que «conjunto histórico o tradicional» es todo grupo de construcciones, espacios, lugares arqueológicos y paleontológicos que constituyan un asentamiento humano cuyo valor sea reconocido desde lo arqueológico, arquitectónico, prehistórico, histórico, estético y sociocultural.

○ ***Recomendación sobre el intercambio de bienes culturales. UNESCO, Nairobi, 1976***

Considera que la ampliación y la promoción de los intercambios culturales en los diversos campos para contribuir al enriquecimiento de las sociedades, además de establecer condiciones jurídicas, científicas y técnicas adecuadas para la circulación de los bienes culturales, impide el tráfico ilícito y el deterioro de esos bienes.

Señala que todos los bienes culturales forman parte del patrimonio cultural común de la humanidad y que cada Estado tiene la responsabilidad hacia sus propios bienes y también hacia la comunidad internacional. Además, menciona que los Estados Miembros deberían, dentro del marco de su competencia, adoptar medidas de cooperación entre autoridades regionales, locales e internacionales.

-
- ***Recomendación sobre la protección de los bienes culturales muebles. UNESCO, París, 1978***

Se recomienda mediar entre la pretensión de los grupos sociales de conocer y apreciar las riquezas del patrimonio cultural y los peligros que corren los bienes culturales debido al acceso particularmente fácil o a una protección insuficiente, a los riesgos inherentes al transporte y a la intensificación, en algunos países, de excavaciones clandestinas y robos, entre otros, como el aumento del precio comercial de los objetos culturales, el costo global de los seguros o la falta de un sistema adecuado de garantías estatales. Estos últimos peligros también se relacionan con los que enfrenta la mayoría de museos que, en ocasiones, les resulta extremadamente complicado organizar exposiciones internacionales e intercambios entre países.

- ***Recomendación sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular. UNESCO, París, 1989***

Considera que la cultura tradicional y popular forma parte del patrimonio universal de la humanidad como un poderoso medio de acercamiento entre los pueblos y grupos sociales; además de ser un medio de afirmación para la identidad cultural. También reconoce la fragilidad de ciertas formas de la cultura tradicional y popular, particularmente la relacionada con las tradiciones orales, por lo que considera la importancia del papel que los gobiernos deberían desempeñar en la salvaguardia de la cultura tradicional y popular.

- ***Recomendación sobre la conservación y gestión de centros históricos inscritos en la lista del patrimonio mundial. UNESCO, San Petersburgo, 2007***

Indica que el valor universal excepcional del patrimonio debe ser tan extraordinario como para trascender los valores nacionales y de importancia común para las generaciones presentes y futuras de la humanidad. Las acciones clave consisten en proteger los valores en su totalidad,



tanto arquitectónica, como natural, tangible e intangible, grande o pequeña pues la importancia está en lo «excepcional» y en la importancia del bien cultural en la humanidad *per se*.

- **Documentos adicionales**

Entre los documentos adicionales se encuentran cartas culturales, principios y otros documentos; todos de carácter internacional y con la finalidad de proteger el patrimonio cultural. Cada uno de ellos son valiosos aportes en cuanto a sugerencias, técnicas y métodos, entre otros detalles.

- **Cartas culturales**

Larios (2007) las define como un: “instrumento multinacional por medio del cual se crea un organismo internacional.” (Larios, 2007:110). Según el Instituto Nacional de Cultura –INC– (2007) son textos internacionales cuya finalidad es la recuperación, repatriación, conservación, protección y difusión del patrimonio cultural. Las cartas culturales se muestran en la Tabla 4.

Tabla 4*Lista de cartas internacionales*

Nombre de Carta	Acuerdos sobre	Lugar de firma	Año
Carta de Atenas	Conservación de monumentos de arte e historia	Atenas, Grecia	1931
Carta de Venecia	Carta internacional para la conservación y restauración de monumentos y sitios	Venecia, Italia	1964
Carta de Machu Picchu	Ciudades históricas	Cusco, Perú	1977
Carta de Florencia	Jardines históricos	Adaptada por ICOMOS	1982
Carta de Toledo o de Washington	Carta internacional para la conservación de poblaciones y áreas urbanas históricas	ICOMOS, Washington, EEUU	1987
Carta Internacional	Para la gestión del patrimonio arqueológico	ICOMOS, Lausana, Suiza	1990
Carta Internacional	Sobre la protección y la gestión del patrimonio cultural subacuático	ICOMOS, Sofía	1996
Carta de Burra	Para sitios de significación cultural	ICOMOS, Australia	1999
Carta del Patrimonio	Para patrimonio vernáculo construido	ICOMOS, México	1999
Carta Internacional sobre Turismo Cultural.	La gestión del turismo en los sitios con significación cultural	ICOMOS, México	1999
Carta de ICOMOS	Sobre los principios que deben regir la conservación de las estructuras históricas en madera	ICOMOS, México	1999
Carta Circular	Sobre la necesidad y urgencia de inventario y catalogación de los bienes culturales de la Iglesia.	Comisión pontificia para los bienes culturales de la Iglesia, Ciudad del Vaticano	1999
Carta de Cracovia 2000	Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido	Cracovia	2000
Carta Circular	Sobre la función pastoral de los museos eclesiásticos	Comisión pontificia para los bienes culturales de la Iglesia, Ciudad del Vaticano	2001
Carta de ICOMOS	Sobre los principios para el análisis, conservación y restauración de estructuras del patrimonio arquitectónico	ICOMOS, Zimbabue	2003
Carta de ICOMOS	Sobre los principios para la preservación, conservación y restauración de pinturas murales	ICOMOS, Zimbabue	2003
Carta Cultural Iberoamericana	XVI Cumbre iberoamericana de jefes de Estado y Gobierno	Montevideo, Uruguay	2006

Fuente: extraída de *Documentos Fundamentales para el Patrimonio Cultural* (2007) Modificada por la autora



○ Principios

Un principio el documento extendido en 1996 por ICOMOS bajo el título *Principios para la creación de archivos documentales de monumentos, conjuntos arquitectónicos y sitios históricos y artísticos*. (INC, 2007), el cual surge de la necesidad de documentar el patrimonio cultural de la humanidad para que esta esté enterada de sus posesiones culturales.

○ Otros documentos

Las organizaciones mundiales que trabajan en la conservación y restauración del patrimonio cultural e intercambian experiencias con el fin de aprender de las experiencias de unos y otros. De estas reuniones surgen sugerencias de normas, resoluciones, documentos, planes de acción, códigos, compromisos, memorandos y decisiones, entre ellos se encuentran los detallados en la siguiente tabla

Tabla 5

Documentos especiales sobre patrimonio cultural, en orden cronológico

Año	Nombre del Documento
1967	Normas de Quito. (Quito).
1975	Resoluciones de Brujas sobre la conservación de las pequeñas ciudades históricas. (ICOMOS, Bélgica).
1994	El documento de Nara sobre autenticidad. (UNESCO, ICOMOS, ICCROM, Japón).
1998	Plan de acción sobre políticas para el desarrollo. (Conferencia intergubernamental sobre políticas culturales para el desarrollo, Estocolmo).
1999	Código internacional de ética para marchantes de bienes culturales. (UNESCO).
2004	<ul style="list-style-type: none"> - Decisión 588 sobre la protección y recuperación de bienes del patrimonio Cultural de los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones. (CAN, Quito). - Un compromiso de las ciudades y los Gobiernos locales para el desarrollo cultural. (IV Foro de autoridades locales - Foro Universal de las Culturas, Barcelona). - Código de deontología del ICOM para los museos. (ICOM, Seúl).
2005	Memorando de Viena sobre el patrimonio mundial y la arquitectura contemporánea. Gestión del paisaje histórico urbano. (Viena).

Fuente: Extraída de Documentos Fundamentales para el Patrimonio Cultural (2007) Modificada por la autora

4.3. Fundamentos legales nacionales

En la legislación interna guatemalteca hay leyes que protegen el patrimonio de la Nación. Entre ellas se encuentran:

- ***Constitución política de la República de Guatemala***

Se trata de la máxima Ley interna de la normativa legal nacional, protege el patrimonio cultural en el Título II, Derechos Humanos, Capítulo II, Sección Segunda, Cultura.

El Artículo 57 la *Constitución* dice “Derecho a la cultura. Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación”.

El Artículo 58 dice: “Identidad Cultural. Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres”.

El Artículo 59 afirma “Protección e investigación de la cultura. Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tienda a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada”.

El Artículo 60 reza así: “Patrimonio cultural. Forman el patrimonio cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración, salvo los casos que determine la ley”

El Artículo 61 dice “Protección al patrimonio cultural. Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el centro cultural de Guatemala recibirán atención especial del Estado con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales. Estarán sometidos a régimen especial de conservación el Parque Nacional Tikal, el Parque Arqueológico de Quiriguá y la Ciudad Colonial de La Antigua Guatemala, por haber sido declarados Patrimonio Mundial, así como aquellos que adquieran similar reconocimiento”

El Artículo 62 señala “Protección al arte, folklore y artesanías tradicionales. La expresión artística nacional, el arte popular, el folklore y las artesanías e industrias autóctonas, deben ser



objeto de protección especial del Estado, con el fin de preservar su autenticidad. El estado propiciará la apertura de mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción y adecuada tecnificación”

El Artículo 63 señala “Derecho a la expresión creadora. El Estado garantiza la libre expresión creadora, apoya y estimula al científico, al intelectual y al artista nacional, promoviendo su formación y superación profesional y económica”.

El Artículo 64 señala “Patrimonio natural. Se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables. Una ley garantizará su protección y la de la fauna y la flora que en ellos exista”.

El Artículo 65 señala “Preservación y promoción de la Cultura. La actividad del Estado en cuanto a la preservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones, estará a cargo de un órgano específico con presupuesto propio”.

- **Código Penal**

El *Código Penal*, aprobado por el decreto 17-73 del Congreso de la República de Guatemala, fundamentado en el Artículo 156 de la Constitución Política de la República y en cumplimiento de las atribuciones asignadas en el Inciso 1 del Artículo 170, otorga la normativa pertinente para sancionar delitos cometidos en materia de patrimonio cultural y estos son:

a) Ley de hidrocarburos. Decreto Ley 109-83, 15 septiembre de 1983

Artículo 41.- Medidas de preservación: En el desarrollo de las operaciones petroleras, los contratistas, contratistas de servicios petroleros o subcontratistas de servicios petroleros, deben adoptar y ejecutar todas las medidas razonablemente necesarias con respecto a los siguientes materiales: e) La reforestación y la preservación de recursos naturales y sitios arqueológicos, así como otras áreas de valor científico, cultural y turístico.

b) *Reglamento general de la Ley de hidrocarburos. Acuerdo Gubernativo 103-83*

Artículo 9°. Información de Descubrimientos. El contratista y los contratistas de servicios petroleros o subcontratistas, o el poseedor de un permiso, tiene la obligación de informar inmediatamente a la Dirección sobre el descubrimiento de hidrocarburos, de cualquier clase de depósitos de minerales, tesoros, sitios o piezas arqueológicas o históricas y otros de cualquier naturaleza cuyo control o conservación sea necesario en interés del patrimonio de la Nación.

Cuando se descubran tesoros, sitios o piezas arqueológicas o históricas se presentará a las autoridades correspondientes todas las facilidades necesarias para que realicen inspecciones y se cumplirá con las disposiciones que al respecto se emitan a manera de salvaguardar aquellas áreas que por su importancia arqueológica o histórica sean susceptibles de ser conservadas y protegidas.

El Libro Segundo de la misma ley, define los delitos de fe pública y patrimonio nacional, definiendo las penas impuestas a los que contravengan la ley.

Título VIII De los delitos contra la fe pública y el patrimonio nacional**Capítulo IV De la depredación del patrimonio nacional**

Artículo 332 A. Adicionado por el artículo 23 del Decreto No. 33-96, el cual queda así: Hurto y robo de tesoros nacionales. Se impondrá prisión de dos a diez años en el caso del artículo 246 y prisión de cuatro a quince años en los casos del artículo 251, cuando la apropiación recayere sobre:

- 1) Colecciones y especímenes raros de fauna, flora o minerales, o sobre objetos de interés paleontológico;
- 2) Bienes de valor científico, cultural, histórico o religioso;
- 3) Antigüedades de más de un siglo, inscripciones, monedas, grabados, sellos fiscales o de correos de valor filatélico;
- 4) Objetos de interés etnológico;
- 5) Manuscritos, libros, documentos y publicaciones antiguas con valor histórico o artístico;
- 6) Objetos de arte, cuadros, pinturas y dibujos, grabados y litografías originales con valor histórico o



cultural; 7) Archivos sonoros, fotográficos o cinematógrafos con valor histórico o cultural; 8) Artículos u objetos de amueblamiento de más de doscientos años de existencia e instrumentos musicales antiguos con valor histórico o cultural.

La pena se elevará en un tercio cuando se cometa por funcionarios o empleados públicos o por personas que en razón de su cargo o función, deban tener la guarda y custodia de los bienes protegidos por este artículo.

Artículo 332 B. Adicionado por el artículo 24 del Decreto No. 33-96, el cual queda así: Hurto y robo de bienes arqueológicos. Se impondrá prisión de dos a diez años en el caso del Artículo 246 y prisión de cuatro a quince años en el caso del artículo 251, cuando la apropiación recayere sobre: 1. Productos de excavaciones arqueológicas regulares o clandestinos, o de descubrimientos arqueológicos; 2. Ornamentos o partes de monumentos arqueológicos o históricos, pinturas, grabados estelas o cualquier objeto que forma parte del monumento histórico o arqueológico; 3. Piezas u objetos de interés arqueológico, aunque ellos se encuentren esparcidos o situados en terrenos abandonados.

La pena se elevará en un tercio cuando se cometa por funcionarios o empleados públicos o por persona que en razón de su cargo o función, deban tener la guarda y custodia de los bienes protegidos por este artículo.”

“Artículo 332 C. Adicionado por el artículo 25 del Decreto No. 33-96, el cual queda así: Tráfico de tesoros nacionales. Se impondrá prisión de seis a quince años y multa de cinco mil a diez mil quetzales a quien comercializare, exportare o de cualquier modo transfiera la propiedad o la tenencia de alguno de los bienes señalados en los artículos anteriores, sin autorización estatal. Se impondrá la misma pena a quien comprare o de cualquier modo adquiere bienes culturales hurtados o robados si la adquisición se realiza por culpa se reducirá la pena a la mitad.”

“Artículo 332 D. Adicionado por el artículo 26 del Decreto No. 33-96, el cual queda así: Extinción de la acción o de la pena. En el caso de los delitos tipificados en este título, se

extinguirá la acción o la pena si voluntariamente y sin requerimiento alguno se entrega el objeto sustraído o traficado, o la totalidad de los objetos sustraídos o traficados, a juez competente, quien lo entregará al Ministerio de Cultura y Deportes.”

Artículos de referencia:

“Artículo 246. (Reformado según artículo 9 del Decreto No. 20-96 del 7/5/96). (Hurto). Quien tomare, sin la debida autorización, cosa mueble, total o parcialmente ajena, será sancionado con prisión de 1 a 6 años.”

“Artículo 251. (Reformado según artículo 11 del Decreto No. 20-96 del 7/5/96) (Robo). Quien, sin la debida autorización y con violencia anterior, simultánea o posterior a la aprehensión, tomare cosa mueble, total o parcialmente ajena, será sancionado con prisión de tres a doce años.”

c) ***Ley de áreas protegidas. Decreto. 4-89 y sus reformas***

Título V De las infracciones y sanciones

Capítulo I Faltas y delitos

Artículo 81 bis (Creado por el Artículo 25 del Decreto 110-96 del Congreso de la República): Atentado contra el patrimonio natural y cultural de la Nación. Quien sin contar con la licencia otorgada por autoridad competente, cortare, recolectare ejemplares vivos o muertos, partes o derivados de especies de flora y fauna silvestres, así como quien transportare, intercambiare, comercializare o exportare piezas arqueológicas o derivados de éstas, será sancionado con prisión de cinco a diez años y multa de diez mil a veinte mil quetzales.

Serán sancionadas con igual pena aquellas personas que, contando con la autorización correspondiente, se extralimitaren o abusaren de los límites permitidos en la misma.



d) *Acuerdo de creación del Instituto de Antropología e Historia. Acuerdo Gubernativo. Palacio Nacional: Guatemala, 23 de febrero de 1946.*

El Presidente Constitucional de la República

CONSIDERANDO: Que es imperativo mejorar la organización y administración de los museos; coordinar los organismos que actualmente controlan la riqueza arqueológica; hincar e impulsar los estudios etnográficos y folklóricos, así como intensificar la investigación histórica, descartando la influencia de partido o el prejuicio de clase que han impedido hasta hoy una exacta valoración de la trayectoria cultural y política del país;

Por tanto,

ACUERDA:

Crear el Instituto de Antropología, Etnografía e Historia de Guatemala con el personal y asignaciones que determinará el Ministerio de Educación Pública. Juan José Arévalo, Presidente

e) *Ley para la protección del patrimonio cultural de la Nación*

La *Ley para la protección del patrimonio cultural de la Nación* es la más reciente; fue emitida por el Congreso de la República de Guatemala con el Decreto 2697 del 9 de abril de 1997. Luego, reformada por el Decreto 81-98 del Congreso de la República de Guatemala.

La Ley contempla los siguientes considerandos para su creación:

Considerando: Que es necesario promover legalmente el rescate, investigación, salvamento, recuperación, conservación y valorización de los bienes que integran el patrimonio cultural;

Considerando: Que es pertinente establecer sanciones para el delito de expoliación, a fin de evitar que los propietarios de bienes destruyan un bien

integrante del patrimonio cultural de la Nación y crear una comisión interinstitucional al más alto nivel para resolver los casos de impacto en que estén en riesgo los bienes de patrimonio cultural de la Nación;

Considerando: Que es conveniente normar la difusión de los bienes culturales y definir con precisión aquellos conceptos que, por ser materia tan especializada, sea necesaria su correcta interpretación para contar con una nomenclatura debidamente establecida y posibilitar un mejor criterio de los juzgadores.

Dicha Ley consta de once capítulos y setenta y dos artículos, el objeto primordial es la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación según:

Artículo 1. Objeto. La presente ley tiene por objeto regular la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación de los bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación.

Artículo 2. (Reformado por el Artículo 2 del Decreto número 81-98 del Congreso de la República). Patrimonio cultural. Forman el patrimonio cultural de la Nación los bienes e instituciones que por ministerio de ley o por declaratoria de autoridad lo integren y constituyan bienes muebles o inmuebles, públicos y privados, relativos a la paleontología, arqueología, historia, antropología, arte, ciencia y tecnología, y la cultura en general, incluido el patrimonio intangible, que coadyuven al fortalecimiento de la identidad nacional.

Artículo 3. (Reformado por el Artículo 3 del Decreto número 81-98 del Congreso de la República). Clasificación. Para los efectos de la presente ley se consideran bienes que conforman el patrimonio cultural de la Nación, los siguientes:



I. Patrimonio cultural tangible:

a) Bienes culturales inmuebles.

1. La arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada.
2. Los grupos de elementos y conjuntos arquitectónicos y de arquitectura vernácula.
3. Los centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le sirven de entorno y su paisaje natural.
4. La traza urbana de las ciudades y pobladas.
5. Los sitios paleontológicos y arqueológicos.
6. Los sitios históricos.
7. Las áreas o conjuntos singulares, obra del ser humano o combinaciones de éstas con paisaje natural, reconocidos o identificados por su carácter o paisaje de valor excepcional.
8. Las inscripciones y las representaciones prehistóricas y prehispánicas.

b) Bienes culturales muebles: Bienes culturales muebles son aquellos que por razones religiosas o laicas, sean de genuina importancia para el país, y tengan relación con la paleontología, la arqueología, la antropología, la historia, la literatura, el arte, la ciencia o la tecnología guatemaltecas, que provengan de las fuentes enumeradas a continuación:

1. Las colecciones y los objetos o ejemplares que por su interés e importancia científica para el país, sean de valor para la zoología, la botánica, la mineralogía, la anatomía y la paleontología guatemaltecas.

2. El producto de las excavaciones o exploraciones terrestres o subacuáticas, autorizadas o no, o el producto de cualquier tipo de descubrimiento paleontológico o arqueológico, planificado o fortuito.
3. Los elementos procedentes de la desmembración de monumentos artísticos, históricos y de sitios arqueológicos.
4. Los bienes artísticos y culturales relacionados con la historia del país, acontecimientos destacados, personajes ilustres de la vida social, política e intelectual, que sean de valor para el acervo cultural guatemalteco, tales como:
 - a) Las pinturas, dibujos y esculturas originales
 - b) Las fotografías, grabados, serigrafías y litografías
 - c) El arte sacro de carácter único, significativo, realizado en materiales nobles, permanentes y cuya creación sea relevante desde un orden histórico y artístico
 - d) Los manuscritos incunables y libros antiguos, y publicaciones
 - e) Los periódicos, revistas, boletines y demás materiales hemerográficos del país
 - f) Los archivos, incluidos los fotográficos, electrónicos de cualquier tipo.
 - g) Los instrumentos musicales
 - h) El mobiliario antiguo

II. Patrimonio cultural intangible:

Es el constituido por tradiciones y costumbres tales como: la tradición oral, musical, medicinal, culinaria, artesanal, religiosa, de danza y teatro; es el que es efímero.

Quedan afectos a la presente ley los bienes culturales a que hace referencia el presente artículo en su numeral uno romano, que tengan más de cincuenta años de antigüedad, a partir del momento de su construcción o creación y que representen un valor histórico o artístico, pudiendo incluirse aquellos que no tengan ese



número de años, pero que sean de interés relevante para el arte, la historia, la ciencia, la arquitectura, la cultura en general y contribuyan al fortalecimiento de la identidad de los guatemaltecos.

Patrimonio cultural de la Nación y constituyen un variado y valioso acervo de expresiones, producto de la experiencia histórica de la sociedad, en función de las cuales se moldea la identidad nacional. Corresponderá al Estado cumplir con estas funciones a través del Ministerio de Cultura y Deportes por medio de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural de Guatemala.

f) Ley protectora de la ciudad de La Antigua Guatemala

En octubre del año 1979, durante la tercera sesión del Comité del Patrimonio Mundial, celebrada en Luxor, Egipto, la UNESCO incluyó a La Antigua Guatemala en la lista del patrimonio cultural como una toma de conciencia y respuesta a la reconstrucción que transformó la Iglesia de San Francisco y el Convento del Oratorio de San Felipe Neri.

La *Ley protectora de la ciudad de La Antigua Guatemala*, Decreto 60-69 del Congreso de la República de Guatemala, en su capítulo primero de los artículos primero al décimo, crea el Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala, entidad estatal descentralizada, con personería jurídica, fondos privativos y patrimonio propio, que tiene como misión fundamental el cuidado, protección, restauración y conservación de los bienes muebles e inmuebles nacionales, municipales o particulares, situados en La Antigua Guatemala y áreas circundantes.

En el Capítulo II, Artículo 11. Se determina como perímetro urbano colonial de la Ciudad de La Antigua Guatemala el siguiente:

Partiendo de un punto situado a 250 metros al Norte del eje central de la Puerta de La Ermita de Santa Ana con un rumbo de N 83E y una distancia de 290 metros. De este punto con un rumbo S 57E y una distancia de 450 metros. De este punto con un rumbo de 83W y una distancia de 400 metros. De este punto

con un rumbo de S 7E y una distancia de 1170 metros. De este punto con un rumbo de S83W y una distancia de 300 metros. De este punto con un rumbo N 52W y una distancia de 810 metros. De este punto con un rumbo S 38W y una distancia de 320 metros. De este punto con un rumbo N 52W y una distancia de 400 metros. De este punto con un rumbo N 38E y una distancia de 570 metros. De este punto con un rumbo N 9W y una distancia de 540 metros. De este punto con un rumbo S 81W y una distancia de 960 metros. De este punto con un rumbo N 9W y una distancia de 1950 metros. De este punto con un rumbo N 47W y una distancia de 925 metros. De este punto con un rumbo N 43E y una distancia de 1385 metros. De este punto con un rumbo S 10E y una distancia de 1285 metros. De este punto con un rumbo S 60E y una distancia de 730 metros. De este punto con un rumbo N 79E y una distancia de 690 metros. De este punto con un rumbo N 11W y una distancia de 400 metros. De este punto con un rumbo N 79E y una distancia de 400 metros. De este punto con un rumbo S 11W y una distancia de 900 metros. De este punto en dirección oriente con una línea paralela al eje de la carretera vieja hasta un punto que está a 300 metros en una recta perpendicular al eje de la mencionada carretera en los restos del Guarda de las Ánimas. De este punto en dirección Sur 300 metros hasta los restos del Guarda de las Animas. De este punto, en dirección Sur en una recta perpendicular al eje de la carretera hasta encontrar un punto que está a 300 metros del eje de la calle de Chipilapa en dirección Oriente. De este punto en dirección Sur con una línea paralela al eje de la mencionada calle hasta encontrar el punto de partida.

Se considera también parte de la zona a conservar lo siguiente: el área circundante a la iglesia, plaza y palacio de San Juan del Obispo. El área circundante a la plaza e iglesia de San Cristóbal el Alto. El área circundante a la iglesia y plaza de San Pedro Las Huertas. El área circundante y la iglesia y plaza de San Miguel Escobar. El casco central de Ciudad Vieja, incluyendo la iglesia y casa parroquial, las plazas vecinas a este monumento y los edificios públicos existentes. Un área que comprende el casco central de San Bartolomé Becerra y que se identifica de la siguiente manera: de la estación No. 12 con un rumbo S



81W y con una distancia de 275 metros. De este punto con rumbo de S 81W y una distancia de 200 metros. De este punto y con un rumbo de N 81E y una distancia de 200 metros. De este punto con un rumbo de S 9E y una distancia de 200 metros hasta encontrar el punto de partida. Un área comprende el casco de la finca El Portal y que se identifica de la siguiente manera: a 1870 metros con un rumbo de N 9W de la estación No. 12 y de este punto a 315 metros con un rumbo de S 81W se encuentra el punto de partida. De este punto con un rumbo de S 81W y una distancia de 300 metros. De este punto con un rumbo N 9W y una distancia de 300 metros. De este punto con un rumbo de N 81E y una distancia de 300 metros. De este punto con un rumbo de S 9E y una distancia de 300 metros hasta el punto de partida. Un área que comprende el casco de la finca Retana y que se identifica de la siguiente manera: Con un rumbo de S 81W y una distancia de 200 metros. De este punto con un rumbo N 9W y una distancia de 200 metros. De este punto con un rumbo N 81E y una distancia de 200 metros. De este punto con un rumbo S 9E y una distancia de 200 metros hasta encontrar el punto de partida.

g) Declaraciones en torno a la ciudad colonial de La Antigua Guatemala

Estas tienen como finalidad establecer algunos principios generales para generar actuación del Estado y de la sociedad antigüeña en pro de la protección de la ciudad.

- La Asamblea Constituyente la declara Ciudad Benemérita.
- Se forma la Sociedad Protectora de las Ruinas de La Antigua Guatemala y se elabora el documento titulado *Exposición de motivos; causas especiales*. Y se cita:
 - Es el legado de otras generaciones.
 - Supone un potencial económico por la expectativa del turismo.

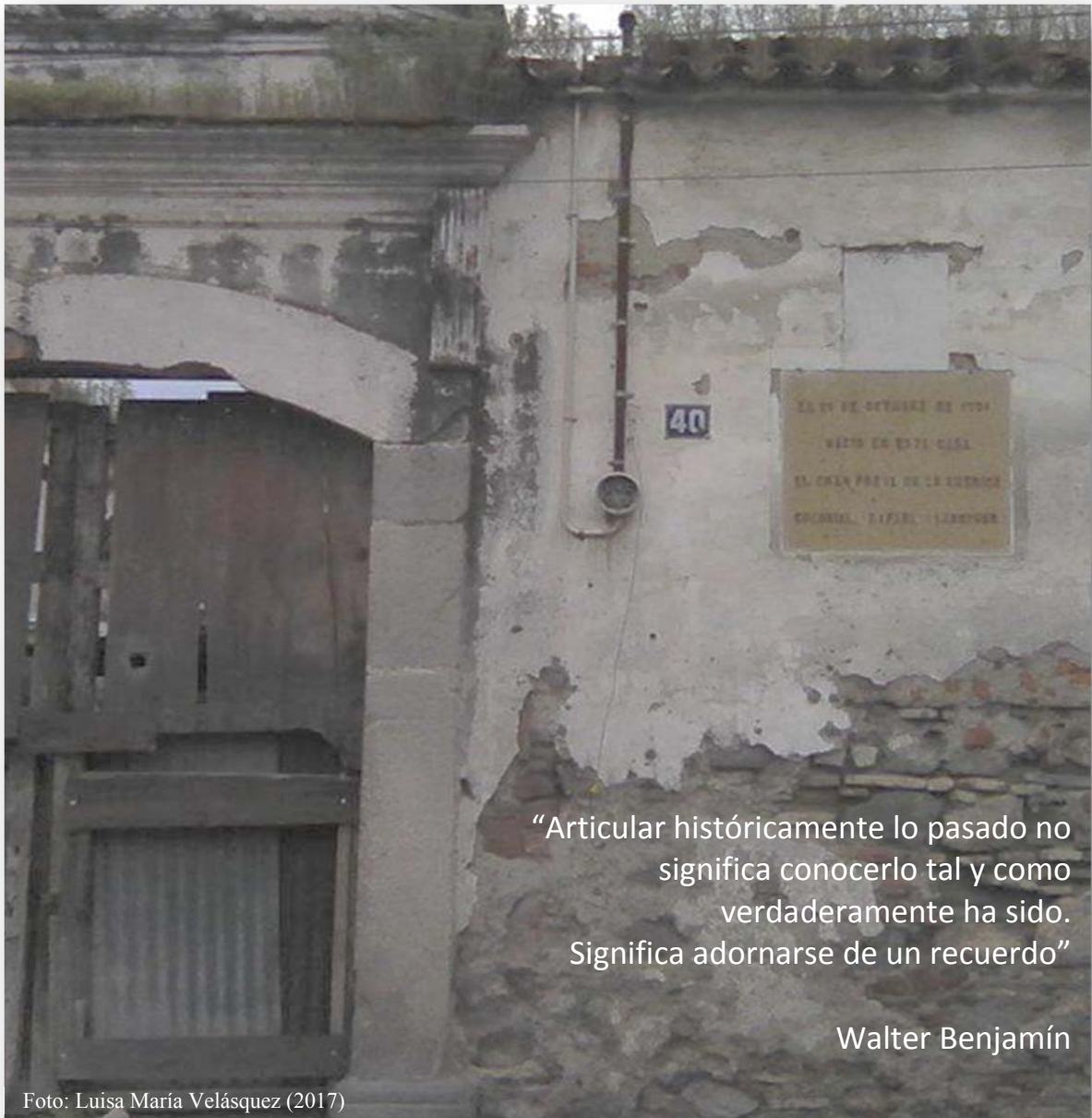
- Supone una satisfacción de orden sentimental, porque entraña el recuerdo de los primeros días vividos al influjo extranjero.
- Las Resoluciones XIII y XIV de las Conferencias Interamericanas, celebradas en Montevideo y Lima, respectivamente (1923 y 1938), declaran de necesidad la conservación de la tradición hispana, como base de la cultura latinoamericana.
- El 10 de marzo de 1943, el Archivo General de Guatemala rindió homenaje a la ciudad en el cuatricentenario de su fundación.
- El 30 de marzo de 1944, por Decreto Legislativo 27-72, La Antigua Guatemala fue declarada “Monumento Nacional”.
- El 12 de octubre de 1958 se emitió el Decreto 15-24 donde La Antigua Guatemala fue declarada, “Ciudad Emérita”.
- En junio y julio de 1965, la VIII Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia declaró a La Antigua Guatemala como “Ciudad Monumento de América”.
- El 21 de noviembre de 1969 se emitió y firmó el Decreto 60-69 o *Ley protectora de la Ciudad de La Antigua Guatemala*.
- En 1973 surgió el *Reglamento de parcelamientos urbanos y rústicos en el área de protección de la Antigua Guatemala*.

Todas estas leyes internas tienen la finalidad de proteger el patrimonio de la Nación, tanto el tangible como el intangible; además, Guatemala ha suscrito todas las convenciones, declaraciones, recomendaciones, cartas culturales, principios y otros documentos relacionados con la protección del patrimonio cultural, con lo que demuestra interés y compromiso en la conservación de su patrimonio, tanto a nivel nacional como internacional.



CAPÍTULO V

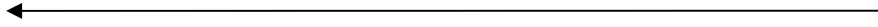
CENTROS HISTÓRICOS Y ACTIVIDAD TURÍSTICA: ALGUNOS CASOS DE HISPANOAMÉRICA



“Articular históricamente lo pasado no
significa conocerlo tal y como
verdaderamente ha sido.
Significa adornarse de un recuerdo”

Walter Benjamín

Foto: Luisa María Velásquez (2017)



V. Centros históricos y actividad turística: algunos casos de Hispanoamérica

En la dinámica actual es un fenómeno frecuente que los centros históricos sean atractivos turísticos y generen ingresos para los países receptores, pero también significan un compromiso para gestionarlos. La administración de centros históricos una actividad reciente donde converge pasado y presente en un mismo espacio; al respecto, De la Calle, Troitiño y García (2011) señalaron que

Las ciudades y paisajes culturales incluidos en la *Lista del patrimonio mundial* auspiciada por la UNESCO se enfrentan a profundos cambios socioeconómicos. (...) En la dinámica reciente de muchos de estos lugares resalta el protagonismo que está adquiriendo el turismo, con efectos de signo diverso a distintos niveles (sociales, morfológicos, paisajísticos, etc.). El turismo en buena parte de los espacios patrimoniales se está convirtiendo en un fenómeno de masas y las relaciones entre urbanismo, territorio, paisaje, patrimonio y función turística son bien evidentes. (De la Calle, Troitiño y García 2011, pág. 908).

Según Caraballo (2000) es importante distinguir que los países que reciben turismo son denominados como «receptores» y los países de donde proviene, son llamados «emisores». Para algunos países, incluyendo Guatemala, el turismo es un sector de ingreso macroeconómico fuerte; el ingreso generado supera a las exportaciones de café y banano. Sin embargo, éste turismo no es recibido únicamente por la Ciudad Colonial de La Antigua Guatemala o el Parque Nacional de Tikal, los dos lugares declarados patrimonio por la UNESCO, sino en diferentes playas, lagos, monumentos y paisajes naturales del país.

La importancia del sector turismo es reconocida a nivel internacional, Martos (2014) “En la actualidad, es generalmente aceptado que el turismo internacional constituye uno de los flujos de comercio mundial más importantes (...) Probablemente, se trata del sector más importante de la economía mundial” (pág. 31). Para Lickorish y Jenkins (2000) en Martos (2014, pág. 32), el turismo internacional ejerce dos impactos fundamentales:

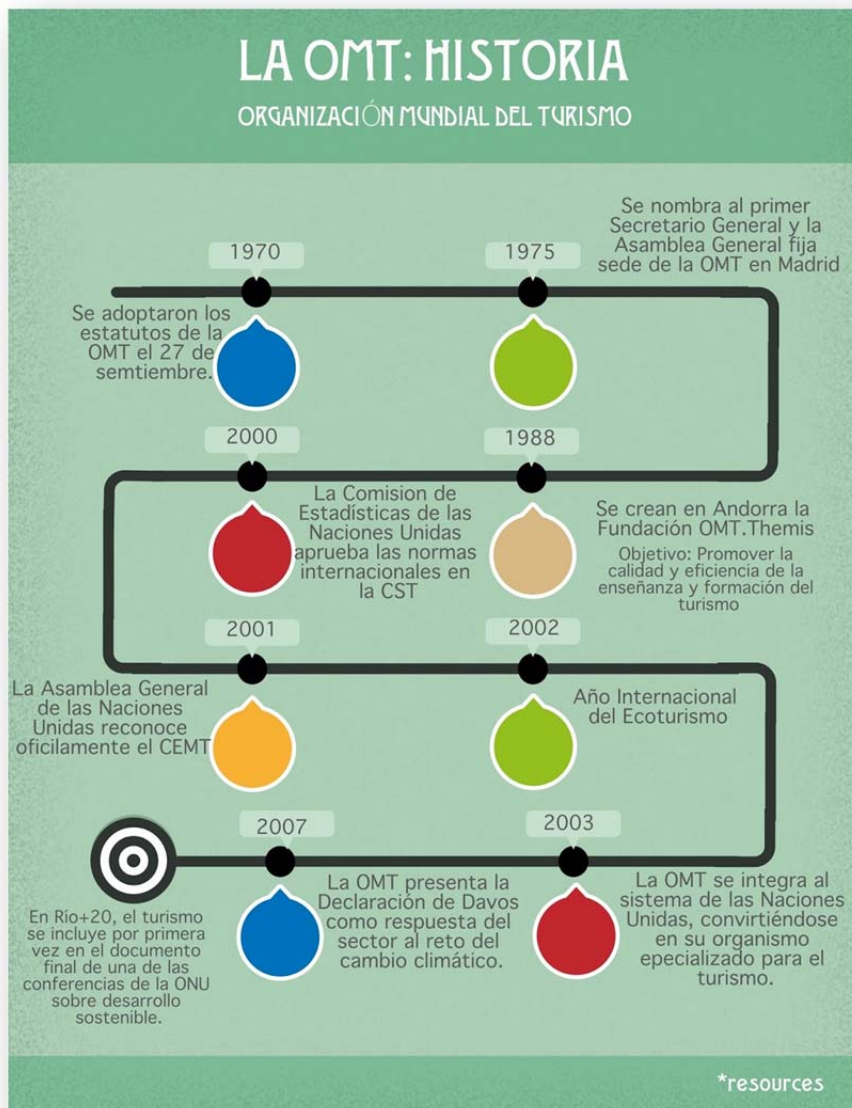
-
- a) En el comercio: La demanda turística provoca impacto en el comercio. El mismo acto de viajar genera comercio porque el turista utiliza medios de transporte, por lo general avión debido a la distancia geográfica, y al llegar a su destino necesita, por lo menos, cubrir sus necesidades básicas: alojamiento y alimentación. En la economía internacional, esto es un intercambio que genera oportunidad de negocio y de exportaciones.
- b) La redistribución: hace referencia al índice de desarrollo de los países receptores y emisores del turismo. Por lo general, los turistas proceden de países más desarrollados y gastan sus rentas en el país receptor que, por lo general, es un país en vías de desarrollo. De esta forma, el dinero viaja para ser redistribuido y crea un balance que aspira a generar una situación equitativa. Según Martos (2014) “los países más ricos de Europa Occidental y América del Norte, son verdaderos generadores de turistas, pues fomentan entre sus ciudadanos los viajes al extranjero como una forma de reducir y redistribuir el superávit de sus balanzas de pagos” (32). El turismo se convierte para los países en desarrollo en uno de los pocos mecanismos para ganar dinero por exportaciones sin aranceles.

Para algunos países de Latinoamérica el rubro que reciben por el concepto de turismo forma gran parte vital de las arcas estatales. Según Caraballo (2000), “países como Costa Rica y Guatemala cuenta con este rubro como principal aporte a su ingreso de divisas” (pág. 106). Dentro de la dinámica mundial de turismo, y debido a la importancia que este tiene para la economía, la Organización de las Naciones Unidas cuenta con un organismo especializado, nombrado Organización Mundial de Turismo —OMT— que: “es la organización competente para recopilar, analizar, publicar, uniformar y mejorar las estadísticas de turismo y promover la integración de esas estadísticas en el marco del sistema de las Naciones Unidas” (OMT, 2015, pág. 7). Esta organización existe desde 1970 y ha intervenido a nivel mundial para la consideración de aspectos importantes en el desarrollo turismo mundial; incluso creó un código de ética para que los países miembros promuevan el turismo sostenible. La OMT es la principal organización que aboga por un turismo que contribuya al crecimiento económico, al desarrollo incluyente y a la sostenibilidad ambiental. Según los datos de la OMT (2015), esta organización



cuenta con ciento cincuenta y seis miembros, seis países asociados y más de quinientos miembros afiliados; todos representados por el sector privado, las instituciones de enseñanza, las asociaciones de turismo y las autoridades turísticas locales.

Figura 2. Historia de la OMT



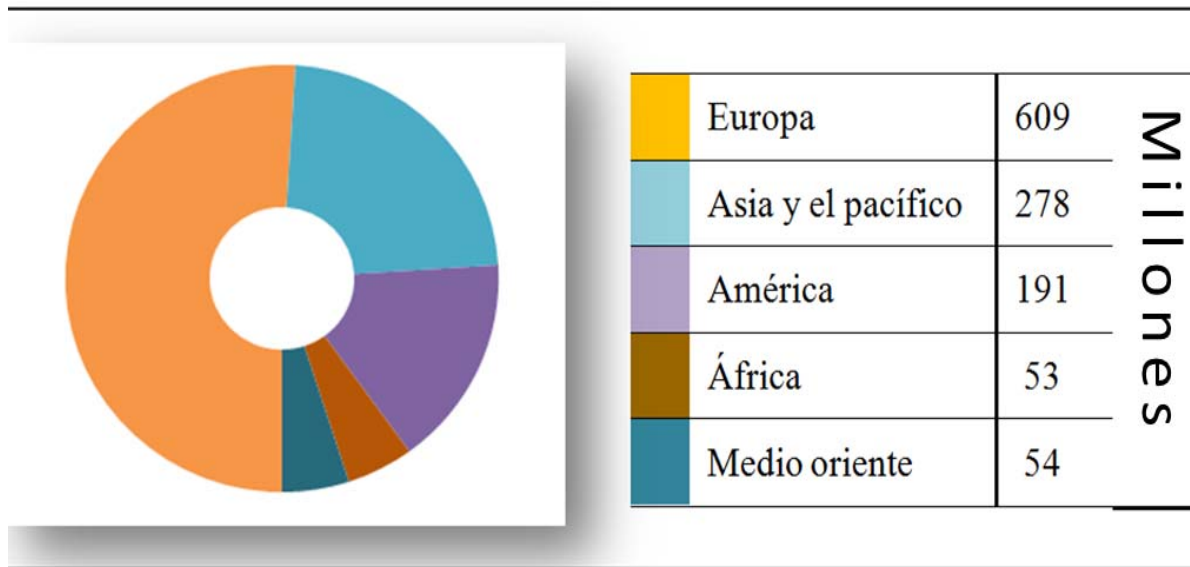
Fuente: OMT (2015)

A partir de 1999, la OMT implementó un código de ética que se basa en diez artículos (OMT, 2001) que son:

- Artículo 1** Contribución del turismo al entendimiento y al respeto mutuos entre hombres y sociedades
- Artículo 2** El turismo, instrumento de desarrollo personal y colectivo
- Artículo 3** El turismo, factor de desarrollo sostenible
- Artículo 4** El turismo, factor de aprovechamiento y enriquecimiento del patrimonio cultural de la humanidad
- Artículo 5** El turismo, actividad beneficiosa para los países y las comunidades de destino
- Artículo 6** Obligaciones de los agentes del desarrollo turístico
- Artículo 7** Derecho al turismo
- Artículo 8** Libertad de desplazamiento turístico
- Artículo 9** Derechos de los trabajadores y de los empresarios del sector turístico
- Artículo 10** Aplicación de los principios del *Código Ético Mundial para el Turismo*

La OMT, además, lleva las cifras estadísticas del turismo mundial, lo que se denomina «barómetro OMT del Turismo Mundial». Este «barómetro» divide el mundo en regiones geográficas continentales: Europa, Asia y el Pacífico, América, África y Medio Oriente. Además, utiliza “una clasificación analítica” (CEPAL, 2007, pág. 52) en la que asigna un número de identificación a cada país.

Figura 3. Turismo internacional por región. Año: 2015



Fuente: Propia con datos de Organización Mundial de Turismo (2016).

Según la OMT (2016), a nivel continental, Europa es el continente con mayor turismo internacional por región, seguida de Asia y El Pacífico; en el tercer lugar está América, región donde se ubican geográficamente los centros históricos aquí analizados. Esto indica que, a pesar que para algunos países de Hispanoamericanos y del Caribe el ingreso por turismo es importante para sus arcas estatales, es bajo y podría mejorarse si se organizara regionalmente.

Según World Heritage Convention (2017), a nivel mundial, UNESCO cuenta con ciento noventa y cinco países miembros y diez asociados. El catálogo de patrimonio mundial cuenta con un mil setenta y tres sitios divididos en ochocientos treinta y dos bienes culturales, doscientos seis bienes naturales y treinta y cinco están clasificados como mixtos; todos ellos distribuidos en un total de ciento sesenta y siete países.

Ahora bien, en la región de Latinoamérica y El Caribe se encuentran ciento treinta y ocho sitios; de ellos, noventa y seis son bienes culturales; treinta y siete, bienes naturales y cinco son

mixto; todos están distribuidos en veintiocho países [en el apéndice «J» se detalla la información].

La investigación se enfocó en doce países de la región que son los que, por contexto histórico social, poseen características similares, además de compartir características lingüísticas [región Hispanoamérica]. Esta región cuenta con centros urbanos que en su momento fueron ciudades de esplendor, pero que en la actualidad representan un legado histórico, todas declaradas Patrimonio de la Humanidad y reconocidas como Bien Cultural —BIC—; estas son:

Tabla 6
Bienes Culturales declarado Patrimonio de la Humanidad por UNESCO

País	Centro histórico	Año de declaratoria
México	Centro histórico de Ciudad de México y Xochimilco	1987
	Centro histórico de Oaxaca	1987
	Centro histórico de Puebla	1987
	Ciudad histórica de Guanajuato	1988
	Centro histórico de Morelia	1991
	Centro histórico de Zacatecas	1993
	Zona de monumentos históricos de Querétaro	1996
	Zona de monumentos de Tlacotalpan	1998
	Ciudad histórica de Campeche	2003
Cuba	Ciudad vieja de La Habana y su sistema de fortificaciones	1982
	Trinidad y valle de los Ingenios	1988
	Centro histórico urbano de Cienfuegos	2005
	Centro histórico de Camagüey	2008
Perú	Ciudad de Cusco	1983
	Centro histórico de Lima	1988
	Centro histórico de la ciudad de Arequipa	2000
Colombia	Puerto, fortaleza y conjunto monumental de Cartagena	1984
	Centro histórico de Santa Cruz de Mompox	1995
Ecuador	Ciudad de Quito	1978
	Centro histórico de Santa Ana de los Ríos de Cuenca	1999
Bolivia	Ciudad de Potosí	1987
	Ciudad histórica de Sucre	1991
Guatemala	Ciudad de La Antigua Guatemala	1979
Panamá	Distrito histórico de Panamá	1984
Venezuela	Coro y su puerto	1993
Uruguay	Barrio histórico de la ciudad de Colonia del Sacramento	1995
Chile	Barrio histórico de la ciudad portuaria de Valparaíso	2003
República Dominicana	Ciudad colonial Santo Domingo	1990

Fuente: propia de la autora, extraída de UNESCO



Los doce países hispanoamericanos y caribeños en los que se enfocó la investigación son miembros de la OMT; diez de ellos desde la década de 1970 y dos, a partir de la década de 1990. Cada uno miembro de la OMT posee un código de clasificación analítica, como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 7*Año de ingreso y código de países según la OMT*

No.	País	Año de ingreso	Código OMT
1	México	1975	484
2	República Dominicana	1975	212
3	Chile	1975	152
4	Perú	1975	604
5	Cuba	1975	192
6	Uruguay	1977	858
7	Colombia	1975	170
8	Panamá	1996	591
9	Ecuador	1975	218
10	Guatemala	1993	320
11	República Bolivariana de Venezuela	1975	862
12	Estado Plurinacional Estado de Bolivia	1975	68

Fuente: Adaptada a partir de información obtenida de Organización Mundial de Turismo OMT (2015)

Es considerable mencionar que entre los miembros de la OMT está la Asociación de Congresos y Convenios Internacionales –ICCA– (International Congress and Conventions Association) que monitorea y hace rankings a nivel mundial. Uno de estos últimos rankings incluye esta información:

Tabla 8*Ranking Asociación de Congresos y Convenios Internacionales*

País	Puesto ICCA	País	Puesto ICCA	País	Puesto ICCA	País	Puesto ICCA
México	21	Perú	39	Ecuador	61	Cuba	69
Colombia	29	Panamá	51	República Dominicana	66	Bolivia	75
Chile	36	Uruguay	45	Guatemala	67	Venezuela	Sin dato

Fuente: Adaptada a partir de información obtenida de la Asociación de Congresos y Convenios Internacionales –ICCA– (2016)

Según la Organización Mundial de Turismo (2016), el país de Hispanoamérica que lidera, por mucho, la recepción de turismo es México, país que durante el año 2016 estuvo en el octavo puesto a nivel mundial. Muy atrás, le sigue República Dominicana, que en el mismo año fue el primer lugar en turismo del Caribe.

Tabla 9

Ingreso por turismo internacional. Años: 2013 al 2015

No.	Destinos	Llegadas de turistas internacionales							Ingresos por turismo internacional				
		Serie ¹	(1000)			Variación (%)	14/14	15/14	Cuota (%)	(Millones \$EEUU)			Cuota (%)
			2013	2014	2015	13/12				2013	2014	2015	2015
1	México	TF	24,152	29,346	32,093	3.2	21.5	9.4	16.7	13,949	16,208	17,734	5.8
2	República Dominicana	TF	4,690	5,141	5,600	2.8	9.6	8.9	2.9	5,064	5,630	6,118	2
3	Colombia	TF	2,288	2,565	2,978	5.2	12.1	16.1	1.5	3,611	3,825	4,245	1.4
4	Panamá	TF	1,658	1,745	2,109	3.2	5.2	20.9	1.1	3,493	3,728	4,199	1.4
5	Perú	TF	3,184	3,256	3,456	11.2	1.6	7.5	1.8	3,009	3,077	3,320	1.1
6	Cuba	TF	2,823	2,970	3,491	0.5	5	17.5	1.8	2,325	2,367
7	Chile	TF	3,576	3,674	4,478	0.6	2.7	21.9	2.3	2,181	2,259	2,408	0.8
8	Uruguay	TF	2,684	2,682	2,773	-0.4	-0.1	3.4	1.4	1,921	1,757	1,777	0.6
9	Guatemala	TF	1,331	1,455	1,464	2	9.3	0.6	0.8	1,481	1,564	1,589	0.5
10	Ecuador	VF	1,364	1,557	1,542	7.2	14.1	-0.9	0.8	1,246	1,482	1,551	0.5
11	Venezuela	TF	986	857	...	-0.2	-14	858	643	575	0.2
12	Bolivia	TF	798	871	..	0	9.1	574	652	711	0.2

Fuente: Organización Mundial de Turismo (2016) *Panorama del turismo internacional*.

De los países analizados, el que tiene mayor ingreso por turismo es México y ha crecido constantemente durante los años 2013, 2014 y 2015; le sigue República Dominicana con tendencia también al crecimiento durante el periodo. Posteriormente aparecen Colombia y Panamá, quienes se disputan el tercer lugar de la tabla; les sigue Perú, Cuba y Chile, todos países con tendencia al aumento de ingreso de turismo anual. Luego viene, en el octavo lugar, Uruguay con cierta inestabilidad y tendencia a la baja. En el noveno lugar está Guatemala y en el décimo, Ecuador con mínima tendencia al aumento. Al están Venezuela y Bolivia, sin registro desde el 2015 y con tendencia a la baja.

¹Nota: TF Llegada de turistas internacionales a las fronteras (excluidos los visitantes del día)



Como dato importante de análisis, resulta interesante observar que los dos países con menor ingreso por turismo [Tabla 9], Venezuela [Coro y su puerto] y Bolivia [Ciudad de Potosí], tienen centros históricos en peligro de ser retirados de la lista de patrimonio cultural de la humanidad; sin embargo, Panamá [Distrito Histórico de Panamá], que se ubica en el puesto cuatro, también está en riesgo. Probablemente este dato no tenga relación y se derive de que los centros históricos en peligro no son los lugares turísticos más visitados, pero es un indicador para ser tomado en cuenta en una estrategia diseñada para mejorar el turismo y salir de la lista de riesgo.

También es importante señalar el liderazgo de México, tanto en el ranking de la Asociación de Congresos y Convenios Internacionales y como en los datos de la Organización Mundial de Turismo. Sin embargo, los otros países que lideran la lista en los siguientes cuatro puestos varían de un puesto a otro con excepción de Chile, país que para Asociación de Congresos y Convenios Internacionales está en tercer lugar, pero que según la OMT está en el séptimo. Caso contrario es para República Dominicana, quien para la OMT aparece en el segundo puesto, pero para la Asociación de Congresos y Convenios Internacionales aparece en el octavo. En el caso de Colombia, según la Asociación de Congresos y Convenios Internacionales está en el segundo lugar pero con la Organización Mundial de Turismo es el tercero; similar con Panamá, quinto lugar para ICCA y cuarto para la OMT. El caso de Perú es inverso al anterior pues está en el quinto lugar con la OMT pero en el cuarto con ICCA.

Guatemala se mantiene en el nuevo puesto, tanto en el ranking de la Asociación de Congresos y Convenios Internacionales como el de Organización Mundial de Turismo. Uruguay varía, pues en la ICCA está en sexto lugar y en la OMT, en octavo. Por otro lado, para Organización Mundial de Turismo, Cuba está en octavo lugar y en la ICCA aparece en décimo. Ecuador es séptimo lugar en la Asociación de Congresos y Convenios Internacionales pero décimo en la OMT. Bolivia y Venezuela permanecen en los últimos lugares de ambos rankings. Esta comparación es importante para comprender el movimiento de turismo en estos países; movimientos que se ilustran en la siguiente figura:

Figura 4. Comparación rankings ICCA vs. OMT

No.	País	No.	País
Ranking Asociación de Congresos y Convenios Internacionales –ICCA–		Ranking Organización Mundial de Turismo –OMT–	
1	México	1	México
2	Colombia	2	República Dominicana
3	Chile	3	Colombia
4	Perú	4	Panamá
5	Panamá	5	Perú
6	Uruguay	6	Cuba
7	Ecuador	7	Chile
8	República Dominicana	8	Uruguay
9	Guatemala	9	Guatemala
10	Cuba	10	Ecuador
11	Bolivia	11	Venezuela
12	Venezuela	12	Bolivia

Fuente: Extraídos de la OMT 2016 y ICCA 2016 modificados por la autora

A continuación se detallan los datos geográficos e históricos del turismo en centros históricos de los países antes mencionados, según el ranking de la OMT. Se eligió esta fuente porque registra ingresos económicos y afecta directamente el PIB de cada país.

5.1. México

Colinda al Norte con Estados Unidos de Norte América y al Sur, con Guatemala y Belice; al Oeste, con el océano Pacífico y al Este, con el Golfo de México y el mar Caribe. Según Ivic (1999), este territorio es considerado la cuna de la cultura Azteca, que durante el siglo XVI fue ocupado por españoles y lo transformaron. Sin embargo, años más tarde, el antropólogo Paul Kirchhoff (1943-1967) identificó sus antecedentes prehispánicos y denominó esta región como parte del área que denominó «Mesoamérica», la cual ocupa geográficamente la línea fronteriza que va desde el río Sinaloa, en el Noroeste, baja a la meseta central de México, sube al Noreste hasta por el río Soro La Marina, se expande a Honduras, aproximadamente hasta la desembocadura del río Ulúa y pasa por el lago de Nicaragua hasta bajar al sur, en la Península de Nicoya de Costa Rica.

México es el país con mayor ingreso por turismo de la zona estudiada; la tabla muestra el ingreso de turismo que recibe México, tanto las llegadas de turistas internacionales como el ingreso por turismo. Las cifras se encuentran en millones de dólares.

Tabla 10

Turismo internacional en México

Años: 2013 – 2015

Cifras en: millones de dólares

Destinos	Llegadas de turistas internacionales							Ingresos por turismo internacional				
	(1000)			Variación (%)			Cuota (%)	(Millones \$EEUU)			Cuota (%)	
	serie	2013	2014	2015	13/12	14/14		15/14	2013	2014	2015	2015
México	TF	24,152	29,346	32,093	3.2	21.5	9.4	16.7	13.949	16,208	17,734	5.8

*Nota: TF Llegada de turistas internacionales a las fronteras (excluidos los visitantes del día)

Fuente: Organización Mundial de Turismo (2016) *Panorama del turismo internacional*.

El turismo en México creció constantemente durante los años 2013 y 2015. Según datos de la Organización Mundial de Turismo, México ingresó a sus arcas, por concepto de turismo, más de cuarenta y siete mil ochocientos noventa millones de dólares. En el año 2016, México estuvo en la octava posición a nivel mundial con 35.1 millones de turistas y \$19,649.70 millones de dólares en concepto de ingreso por turismo.

Según la OMT (2016) los lugares más visitados en México son Acapulco, Cancún, Puerto Vallarta, Tijuana y Chiapas. El atractivo turístico mexicano se centra en playas, con un menor ingreso registrado en los centros históricos.

Figura 5. México



Fuente: UNESCO, modificada por la autora.



México cuenta con nueve bienes culturales declarados por UNESCO. Se dividen en dos zonas de monumentos históricos y una ciudad histórica, lo que suma nueve ciudades coloniales. Todas ellas tienen en común su origen prehispánico y que están asentadas en el área mesoamericana, tal como se observa en el mapa de México. Estas ciudades fueron declaradas como bienes culturales entre 1987 y 1999, tal como se observa en el cuadro siguiente:

Tabla 11

Centros Históricos de México por año de declaración

No.	BIENES CULTURALES	Año declaratoria
a.	Centro Histórico de Ciudad de México y Xochimilco	1987
b.	Centro histórico de Oaxaca	1987
c.	Centro histórico de Puebla	1987
d.	Centro histórico de Guanajuato	1988
e.	Centro histórico de Morelia	1991
f.	Centro histórico de Zacatecas	1993
g.	Zona de monumentos históricos de Querétaro	1996
h.	Zona de monumentos históricos de Tlacotalpan	1998
i.	Ciudad histórica de Campeche	1999

Fuente: Elaborad con datos de UNESCO. Modificada por la autora.

a. Centro histórico Ciudad de México y Xochimilco

En el año de 1325 los aztecas fundaron su ciudad Tenochtitlan, que fue el centro de desarrollo de su civilización. Fue destruida y en su lugar fue fundada la actual Cuidad de México entre 1521 y 1523; fue Alonso García Bravo quien trazó la nueva ciudad.

En 1532 la Ciudad de México fue constituida como ayuntamiento. Durante el siglo XIX, el país fue escenario de varias batallas e invasiones donde se perdió territorio. En 1910 se inició la revolución mexicana y, durante el siglo XX, le sucedieron una serie de cambios en la administración territorial (INDAFED; 1988).

El Centro Histórico de México fue declarado en 1987, junto con el sitio de Xochimilco, el cual está ubicado a 28 kilómetros al sur del centro de la ciudad. Este sitio constituye un ejemplo excepcional de redes de canales e islas artificiales construidas por los aztecas.

Según Coulomb (2005), el futuro del Centro Histórico mexicano debe sustentarse, en primer lugar, sobre el desarrollo económico y social de sus propios habitantes. De lo contrario, difícilmente podrá revertirse el proceso de abandono y deterioro que sufre desde hace varias décadas.

El Centro Histórico de la ciudad de México ha pasado por la degradación del ambiente y de los espacios públicos, el deterioro de los inmuebles por antigüedad y la casi nula inversión de los propietarios, la liquidación progresiva de la oferta de vivienda en renta, los cambios de uso del suelo y los sismos de 1985; todo esto generó un agudo proceso de despoblamiento del centro. Entre 1970 y 1995, el área perdió 40 % de su población. Además, la gestión pública presentaba un déficit en materia de regulación y conciliación de los distintos intereses socio-económicos del sector.

El 11 de abril de 1980, la antigua Ciudad de México fue declarada Zona de Monumentos Históricos. A partir de entonces, el Consejo del Centro Histórico coordinó las acciones requeridas para su recuperación, protección y conservación. Sin embargo, en sus inicios las acciones institucionales se limitaron a normativas.

En 1990 fue creado el Patronato del Centro Histórico, que tiene como objetivo promover, gestionar y coordinar, ante los particulares y las autoridades competentes, la ejecución de acciones, obras y servicios que propicien la recuperación, protección y conservación del Centro Histórico. El patronato tiene como acción esencial simplificar los trámites de consecución.

Figura 6. Centro Histórico Ciudad de México



Fuente: UNESCO. (2017) Palacio de Bellas artes
Autor: Esparta

En 1991 se desarrolló el programa «Échame una manita», que contó con incentivos fiscales y facilidades administrativas, apoyos y estímulos, que estaban destinados a promover la intervención de inmuebles de valor histórico.

Figura 7. Centro Histórico de Xochimilco



Fuente: UNESCO. (2017) Xochimilco
Autor: David Geldhof

En 1998 surgió el *Plan estratégico para la regeneración y desarrollo integral del Centro Histórico de la Ciudad de México* basado en tres principios básicos:



- **Amplia participación social:** plantea la necesidad continua de las acciones, que podrán darse solo si son producto de un proceso participativo e incluyente de los distintos actores.
- **Heterogeneidad:** que es la base de un proceso de regeneración fundado en la equidad.
- **Integralidad de las acciones:** que consiste en la búsqueda de estrategias para las problemáticas territoriales, económicas, sociales, políticas y culturales. Este plan busca ser una herramienta de la integralidad para las definiciones de zonas de actuación prioritaria. Se supone que su aplicación sea sencilla, pues las necesidades y las demandas sociales se expresan dentro de toda las áreas del Centro Histórico, por lo que la definición de zonas prioritarias debe ser producto de un amplio consenso social.

Los incentivos previsto en 1998 se volvieron permanentes, mediante su incorporación al *Código financiero del Distrito Federal* a inicios del año 2000. Posteriormente, la recuperación ha sido lenta pero efectiva; sin embargo, se cortó abruptamente el proceso debido al terremoto del 26 de septiembre del 2017.

b. Centro Histórico de Oaxaca

Se fundó en 1486 por un destacamento de soldados Ahuizotl, posteriormente a la llegada española. Según el *Consejo Consultivo Permanente del Centro Histórico* (CCPCH; 1998), la ciudad fue fundada cuatro veces: primero en 1521 por Francisco de Orozco; en 1522 por Juan Núñez de Cedeño y Hernando de Badajoz, con el nombre de Segura de la Frontera; ellos mismos consiguieron en 1526 una Cédula Real otorgada por Calos V y, en 1527, le pusieron el nombre de Villa de Antequera de Oaxaca; por último, en 1532, la nombraron Antequera y estuvo a cargo de Cortés.

En el siglo XVI la ciudad se convierte en un punto importante de dominio colonial y centro comercial a nivel regional; en ese momento es cuando se inició la construcción de monumentos religiosos y el trazo de la ciudad. Un siglo después, la ciudad duplicó su extensión, pero también

durante este periodo fue dañada por seis sismos ocurridos en 1603, 1608, 1619, 1690, 1692 y 1696; sin embargo, estos no detuvieron el desarrollo en la ciudad (CCPCH; 1998).

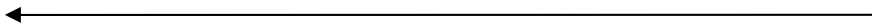
En el siglo XVIII, según el CCPCH (1998), Oaxaca fue un centro de control religioso, comercial y administrativo con un significativo crecimiento y pujanza comercial que continuó hasta el siglo XIX. A principios de dicho siglo, la ciudad se dividió en cuatro cuarteles para su administración. A mediados de siglo se expropiaron territorios, lo que fortaleció el latifundio. Para el siglo XX, en 1931, la ciudad se vio afectada por un fuerte sismo que dejó una parte considerable de la ciudad inhabitable; esto ocasionó fuertes migraciones. Poco a poco se recuperó la ciudad y para 1970 se encontró de nuevo económicamente activa; sin embargo, entre 1972 y 1974, la hoy extinta Secretaría de Patrimonio Nacional (SEPANAL) realizó una clasificación de todos los edificios del Centro Histórico y, en 1976, se creó el decreto que estableció el perímetro de la Zona de Monumentos Históricos en la Ciudad de Oaxaca. En 1977 se realizó un inventario y un levantamiento de la zona.

La ciudad de Oaxaca fue declarada como patrimonio de la humanidad por UNESCO en 1987. Según Niglio y Sánchez (2013), la conservación de monumentos, y de la ciudad en sí misma, es una responsabilidad asumida por los gobiernos estatales y municipales desde el año 1995, cuando la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca (FAHHO) realizó trabajos extraordinarios y compró inmuebles que se restauraron y rehabilitaron como muestra del compromiso de las autoridades con su patrimonio. Es importante mencionar que la ciudad fue afectada también por el terremoto del 26 de septiembre de 2017.

Figura 8. Centro Histórico de Oaxaca



Fuente: UNESCO. (2017) Centro Histórico de Oaxaca.
Autor: Victor Ko Hon Chiu



c. Centro Histórico de Puebla

Cuenta con 454 sitios prehispánicos, en donde se desarrollaron señoríos mixtecos, grupos olmecas-xicalancas y nahuas. En este territorio se fundaron alrededor de catorce señoríos antes de la llegada de los españoles (INAFED, 1988). Luego se fundó de nuevo la ciudad de Puebla en 1531 y fue declarada por UNESCO como Patrimonio Mundial de la Humanidad en 1987.

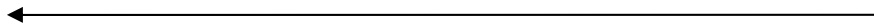
Según menciona Zambrano (2013), el uso de suelo en el Centro Histórico ha variado: durante los siglos XVII y XVIII, el uso era habitacional, económico y político; años después, llegó la destrucción de sitios militares y, durante el Porfiriato, hubo auge en la ciudad; durante el siglo XIX, la ciudad tuvo un proceso de industrialización que promovió la instalación de la población obrera en el centro, pero que a largo plazo tuvo como consecuencia la degradación del Centro Histórico; para la década de 1970, el uso de suelo tuvo una vocación comercial. El 18 de noviembre de 1977, Puebla declaró su primer perímetro de protección dado por el decreto federal de que definió la zona de monumentos históricos.

A partir de la década de 1990, la ciudad sufrió un proceso de despoblamiento que provocó la degradación de inmuebles; sin embargo, la intervención del Estado fue considerable y se concentró en la transformación y reapropiación del centro y de los barrios centrales, realizó varias intervenciones significativas: en el 2011 se echó a andar el Plan de rehabilitación de redensificación de la Zona de Monumentos, a través de un programa federal llamado DUIS — Desarrollo Urbano Integral Sustentable— y para el año 2017 se planea consolidar la ciudad por medio de incluirla en la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO.

Figura 9. Centro Histórico de Puebla



Fuente: UNESCO. (2017) Centro Histórico de Puebla
Autor: Francisco Bandarin



d. Centro histórico de Guanajuato

Según Gálvez (2009), al suroeste de la ciudad actual se ubicó la comunidad chichimeca y la purépecha, al suroeste del territorio; ambas comunidades prehispánicas. El primer contacto con los españoles en el territorio fue en 1526, con los franciscanos, y veinte años después se establecieron en el lugar Rodrigo Vásquez, el virrey Antonio de Mendoza y Hernán Sánchez Mancera, entre otros estancieros, lo que provocó una lucha territorial y la posterior población española y mestiza del lugar.

En 1554 se fundó la ciudad como tal, con una población esencialmente minera, lo que fue reflejado en el uso de suelo. Según Gálvez (2009), durante el siglo XVIII, la ciudad se dedicó a la minería; de ese pasado se conservan calles subterráneas y el impresionante pozo minero llamado «Boca del infierno», que tiene una profundidad de 600 metros.

Gálvez (2009) cuenta que para 1810, en tierras guanajuatenses, se conspiró para la independencia, que se llevó a cabo el 15 de septiembre del mismo año. En 1826 se proclamó la Constitución Política del Estado de Guanajuato y en 1829 se reconoció su autonomía. De 1857 a 1860 fue declarada capital provisional. Entre 1877 y 1911 se procuró el desarrollo económico por medio de la construcción de carreteras y vías férreas que establecieron comunicación con otras ciudades. Durante ese último año, en Guanajuato se llevó a cabo el levantamiento en armas de Cándido Navarro. En 1923, la ciudad se vio envuelta en la Guerra Cristera. A mediados del siglo XX, la ciudad desarrolló industrias de las ramas textil, cuero, calzado y ganadería pero se continuó con la actividad minera.

Según menciona el autor (Gálvez, 2009), en 1975 se realizó la documentación gráfica de delimitación, identificación y calificación de edificios. El área de pozos fue declarada por el poder Ejecutivo como Zona de Monumentos Históricos el 27 de julio de 1982; y Guanajuato fue igualmente declarada un día después. En 1988, ambos fueron declarados patrimonio de la humanidad por la UNESCO. Actualmente, la ciudad tiene una alta actividad turística y consta de cuatro áreas: Dolores Hidalgo Guanajuato, Pozos de Guanajuato, Guanajuato, Guanajuato y San Miguel de Allende Guanajuato, áreas que fueron demarcadas, con la asignación de las estancias, desde el siglo XVI.

En el 2010 se creó un plan parcial del centro histórico, enfocado a la conservación del patrimonio, en el cual el principal promotor es el gobierno municipal, quien está interesado en desarrollar un programa de desarrollo urbano (IMPLAN, 2011).

Figura 10. Centro histórico de Guanajuato



Fuente: UNESCO. (2017) Centro Histórico de Guanajuato
Autor: M&G Therin Weise

e. Centro histórico de Morelia

Durante el siglo VII en el valle de Guayangareo se desarrollaba la cultura teotihuacana y posterior se establecieron los pirindas o matlatzincas. A la llegada de los españoles se fundó la ciudad de Morelia en 1541. Según menciona Cabrales (2002), en sus inicios era la sede episcopal y recibió el nombre de Valladolid, esto entre 1577 y 1828. A partir de ese año, y en honor al prócer de la independencia, José María Morelos y Pavón, se le denominó Morelia.

La ciudad fue diseñada por el alarife sevillano Juan Ponce, quien la diseñó de manera ortogonal con particularidades como calles cerradas que rematan en fachada de iglesia o la distribución de la catedral, que no cuenta con plaza frontal, sino que está flanqueada por dos plazas, una a cada lado (Cabrales, 2002).

Según IMPLAN (2015), en 1831, durante el Porfiriato, Morelia se elevó a municipio pero se mantuvo al margen de las rutas comerciales y vías de comunicación de la época; para la segunda mitad del siglo XX, ocurrió un rápido crecimiento y se consolidó como centro de comercio. Para finales del siglo XX e inicios del XXI, el área urbana se expandió, lo que la sometió a una gran presión social y a cambios en el uso del suelo; sin embargo, la conservación de patrimonio ha sido una de las políticas de la ciudad. En 1956 se formó la Junta para hacer cumplir el reglamento respecto a la conservación del aspecto típico y colonial de la ciudad de Morelia.

En 1985 se cuantificó y analizó el área de degradación de patrimonio; esto promovió su conservación y en 1991 la UNESCO la declaró patrimonio de la humanidad. A partir de entonces, se crearon 17 agrupaciones civiles encargadas de velar por el centro histórico, entre ellas: IMPLAN (2015), Grupo Michoacán (1991), Asociación de conservadores de bienes inmuebles de Michoacán (1988), Asociación de egresados de la Escuela de Historia de la UMSNH (1990), Comité de solidaridad pro-rehabilitación de la capilla del Señor de la Columna (1989), Comité de solidaridad pro-restauración de la capilla del Santo Niño (1995), Comité Michoacano del ICOMOS (1988), Comisión de arte sacro de la arquidiócesis de Morelia (1995), Comité de solidaridad pro-restauración de la iglesia y antigua capilla de santa María de Guido (1995), Patronato del conservatorio de las Rosas (1990), Patronato para el rescate y reconstrucción de la calzada de fray Antonio de San Miguel —PROCAL— (1991), Patronato para la restauración de la Catedral de Morelia (1992), Sociedad defensora del tesoro artístico de

Morelia (1994), Conservación y desarrollo de Morelia, A.C. (1995), Morelia, Patrimonio de la Humanidad, A.C. (1992), Colegio de arquitectos de Michoacán (1965), Cámara nacional de la industria de la construcción en Michoacán y Patronato pro monumento a los constructores de Morelia (1995).

Figura 11. Centro histórico de Morelia



Fuente: UNESCO. (2017) Centro Histórico de Morelia
Autor: Fisherga

Uno de los problemas de Morelia desde inicios del siglo XX fue el exceso de la «economía bazar», que según Geertz (1978) es un tipo de economía que se asemeja a la de un mercado que se desarrolla en espacios públicos; esta invadió y degradó la imagen urbana del lugar. Sin embargo, el 5 de junio de 2001, según Cabrales (2002), pasó a la historia, pues ese día el centro histórico quedó liberado del comercio en la vía pública; esto requirió grandes esfuerzos de parte de las autoridades, negociaciones, conversaciones y acuerdos pues los comerciantes fueron reacomodados en el Mercado de San Juan y en el Mercado de Capuchinas.

En 1999 se creó el Patronato pro-rescate del centro histórico, formado por sesenta y ocho personas. La iniciativa surgió del Ayuntamiento de la ciudad. A inicios del siglo XXI se realizaron reubicaciones y nuevos proyectos que consolidaron los procesos de conservación y restauración patrimonial. Según Cabrales (2002), en el año 2000 se trabajó en talleres de sensibilización sobre el valor del centro histórico y, desde entonces, se instruyó a los estudiantes de educación básica y se intensificaron las ofertas culturales y lúdicas; esto incrementó el flujo turístico hasta convertir a al centro histórico de Morelia en el epicentro urbano de las regiones más ricas de México.

f. Centro histórico de Zacatecas

Según la *Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México* —INAFED— (1988), Zacatecas fue un asentamiento de varias tribus chichimecas hasta el 8 de septiembre de 1546, cuando llegó Juan de Tolosa. Aunque algunos historiadores toman como fecha de fundación el 20 de enero de 1548, fecha en que inició la actividad minera, fue hasta 1585 que el rey Felipe II le dio a la ciudad el título de muy Noble y Leal Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas y en 1588 se le otorgó el escudo de armas.

Durante el siglo XIX, el desarrollo de la ciudad produjo un apogeo económico desde 1825, a partir de la primera Constitución Política del Estado y de otros acontecimientos y construcciones significativos. Para el siglo XX, durante la Revolución, en el territorio se llevó a cabo una de las batallas decisivas de la historia mexicana: la toma de Zacatecas en 1914, hecho por el que se le dio el título honorario de «Heroica Ciudad».



Según González-Hernández (2009), el centro histórico de Zacatecas se ha renovado en tres etapas: la primera, entre 1980 y 1985, en donde el presupuesto fue el más alto de la historia y se concentró en embellecer las calles, las fachadas y restaurar edificios abandonados, como templos, teatros y casonas; su objetivo fue atraer el turismo. La segunda etapa fue de 1986 a 1996, periodo de austeridad que se limitó a actividades de mantenimiento y conservación, pero no a regenerar. González-Hernández (2009) menciona que la principal inversión fue la realización del cableado subterráneo y la organización para la declaración de UNESCO, en 1993. Y la tercera etapa se caracteriza por la inversión privada y de la Asociación nacional de ciudades mexicanas del patrimonio Mundial (ANCMMPM), además del apoyo por parte de los gobiernos estatales y municipales, así como de la UNESCO; esfuerzo que se concentró en la restauración de museos, casonas, nuevas áreas de atracción y la conservación en general del centro histórico.

Figura 12. Centro Histórico de Zacatecas



Fuente: UNESCO. (2017) Centro Histórico de Zacatecas
Autor: Nick Leonard

g. Zona de monumentos históricos de Querétaro

Región de origen prehispánico que por su ubicación fue una ciudad de paso y de tensión de grupos étnicos y esto la diversificó. Según INAFED (1988), el territorio no era social, ni culturalmente homogéneo; durante el periodo Postclásico, en la parte Norte, se establecieron los pames y, en la zona serrana, los jonaces.

En 1531 se fundó la ciudad, luego de una batalla histórica. Don Juan Sánchez de Analiz fue el diseñador de su traza urbana. En el siglo XVII se consolidó al ser elevada al grado de ciudad por las capitulaciones del Reino de España en 1655. Para el siglo XVIII, experimentó un auge económico basado en la ganadería, agricultura e industria textil. El trabajo de obraje y trapiches era la actividad principal y, a finales de ese siglo, la actividad minera tuvo cierta importancia. Además, se establecieron en el lugar misioneros franciscanos, lo que contribuyó a la construcción de templos y monasterios (INAFES 1988).

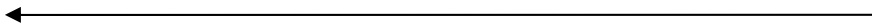
Gálvez (2009) menciona que durante el siglo XIX se inició una etapa de decadencia: en 1825 se promulgó la primera Constitución Política de Estado; en esta época la ciudad fue escenario de guerras, pero también en ella se firmaron tratados de paz (como los llamados Guadalupe de Hidalgo), pero a finales del siglo llegó la modernidad a la ciudad y esto permitió un resurgimiento. En 1916 fue capital provisional y sede del Poder Ejecutivo y del Congreso Constituyente que redactó la Constitución de 1917.

Sánchez (2000) menciona que el 30 de marzo de 1981 la ciudad fue declarada «zona de monumentos históricos». En 1990, la XLIX Legislatura Constitucional del Estado propició la *Ley de protección del patrimonio cultural del Estado*. Dos años después se aprobó el *Código Urbano* del Estado de Querétaro. En 1994 surgió el *Plan parcial del centro histórico*, encargado de preservar el patrimonio de la ciudad y, al año siguiente, el Ayuntamiento de Querétaro declaró el centro histórico y los barrios tradicionales de la Ciudad de Santiago de Querétaro como zonas de conservación y expidió el *Reglamento para la emisión de declaratoria de monumentos y zonas de conservación* en el Municipio (INAFED; 1988). Luego, en 1996, se le declaró como patrimonio de la humanidad por UNESCO. Según Gálvez (2009), se continuó con una política de conservación en cinco ejes que planteaban una ciudad humana, segura, compacta, con desarrollo y un gobierno abierto, ello según el plan municipal de desarrollo 2015-2018.

Figura 13. Zona de monumentos históricos de Querétaro



Fuente: UNESCO. (2017) Zona de Monumentos Histórico de Querétaro
Autor: Vicent Ko Hon Chiu



h. Zona de monumentos históricos de Tlacotalpan

Ubicada en Veracruz, México, según el INDAFED (1988), esta zona de monumentos tiene origen prehispánico; fue territorio totonaca hasta el siglo XII d. C. y luego la ocuparon los toltecas, población que presenció la llegada de los españoles y fue encomendada a Alonso Romero en 1541, cuando se estableció el corregimiento que luego se convertiría en alcaldía mayor.

Durante el siglo XVII, se inició la construcción de barcos, por lo que se convirtió en una ciudad propensa a ataques piratas; además de ser escenario de desastres naturales, en 1714 se desbordó el río Papaloapan y después se incendió la ciudad. En el siglo XIX, se experimentó un crecimiento económico y se construyeron inmuebles ostentosos, lo que permitió que se le otorgara el título de ciudad en 1865.

El transporte fluvial fue una actividad económica importante, pero decayó a principios del siglo XX con la introducción del ferrocarril (INDAFED, 1988). Según Gálvez (2000), en 1968 se declaró «Ciudad Típica» y en 1986, zona de monumentos históricos. Dos años después, en 1988, fue declarada como patrimonio de la humanidad por UNESCO y esto contribuyó a la promoción y conservación de la ciudad. Según se plantea en el *Plan municipal de desarrollo 2014-2017*, se tiene como objetivo promover el desarrollo sustentable y resolver problemas de la ciudad de manera oportuna y participativa.



Figura 14. Zona de monumentos históricos de Tlacotalpan



Fuente: UNESCO. (2017) Zona de Monumentos Históricos de Tlacotalpan
Autor: Vicent Ko Hon Chiu

i. Ciudad histórica de Campeche

Ubicada en la península de Yucatán, junto con Chiapas, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo. Según INAFED (1988) fue la primera villa, fundada el 4 de octubre 1540; además, fue un puerto activo que centró su economía en la explotación del palo de tinte. La ciudad fue atacada por piratas, lo que obligó a la construcción de obras de protección desde 1651 hasta el siglo XVIII. En 1685, el ingeniero Martín de la Torre inició la construcción de la muralla, que concluyó en 1704 (López, 2006). En 1777 fue elevada a ciudad y, en 1863, Campeche se constituyó como capital de Estado.

Según López (2006), en 1986 el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) decretó la protección federal de la zona de monumentos y en 1999 fue declarada por UNESCO como patrimonio de la humanidad. Según el *Plan municipal de desarrollo 2015-2018*, existe un compromiso para trabajar en la protección del patrimonio cultural del municipio.

Figura 15. Ciudad histórica de Campeche



Fuente: UNESCO. (2017) Centro Histórico de Campeche
Autor: M & G Therin Weise



5.2. República Dominicana

República Dominicana pertenece a las Antillas Mayores y está en la segunda isla más grande, llamada Hispaniola, que comparte con Haití, país con el que limita al Oeste. Al Norte limita con el océano Atlántico; al Sur, con el mar Caribe y el mar de las Antillas y al Este, con el canal de La Mona (Sención; 2010). República Dominicana cuenta con tres sistemas montañosos y abundantes ríos; está dividida en 32 provincias. En sus inicios fue poblada por tres grupos: los líticos, que tallaban madera, los pétreos que empleaban piedra pulida, y los concheros, que trabajan a partir de caracoles; con el tiempo, estos grupos que se mezclaron.

Figura 16. República Dominicana



Fuente: UNESCO, modificado por la autora

República Dominicana es el segundo país con mayor turismo después de México; dentro del Caribe tiene el ingreso económico más alto por este rubro pues su atractivo cautiva a muchos turistas.

Tabla 12

Turismo internacional en República Dominicana

Años: 2013 – 2015

Cifras en: millones de dólares

Destinos	Llegadas de turistas internacionales							Ingresos por turismo internacional				
	(1000)				Variación (%)			Cuota (%)	(Millones \$EEUU)			Cuota (%)
	serie	2013	2014	2015	13 /12	14 /14	15/14		2013	2014	2015	
República Dominicana	TF	4,690	5,141	5,600	2.8	9.6	8.9	2.9	5,064	5,630	6,118	2.0

Nota: TF Llegada de turistas internacionales a las fronteras (excluidos los visitantes del día)

Fuente: Organización Mundial de Turismo (2016) *Panorama del turismo internacional*.

República Dominicana ha incrementado su ingreso por concepto de turismo de manera constante durante el 2013 al 2015; más de dieciséis mil ochocientos millones de dólares ingresaron a las arcas estatales por turismo internacional: en el 2013 se hubo un ingreso de 5,064 millones de dólares; en el 2014 fue de 5,630 millones de dólares y en el año 2015 fue de 6,118 millones de dólares

En el 2016, República Dominicana registró 6,721.50 millones de dólares en concepto de turismo internacional. Cuenta con un único centro histórico que es denominado como ciudad colonial Santo Domingo, declarado por la UNESCO en el año 1990.



a. Centro histórico de Santo Domingo

Este territorio inicialmente estuvo poblado por aborígenes macorixes, quienes se ubicaron a lo largo de la costa septentrional entre Monte Cristi, Nagua y Ciguayos. Vivían alrededor de la bahía de Samaá. Sesi3n (2010) menciona que la cultura taina poseía una estructura y organizaci3n compleja, el autor (Senci3n, 2010) menciona que en la isla había varios cacicazgos.

En 1496 se fundó la ciudad de Santo Domingo, pero no fue sino hasta 1543 cuando se inició la construcci3n de las murallas, que terminó hasta el siglo XVIII. Rodríguez (2015) menciona que a partir de 1560 se inició el declive de la ciudad, debido a los descubrimientos en el resto de América y el Caribe; además de los frecuentes ciclones y terremotos. En 1800 la poblaci3n siguió mermando y aproximadamente en 1820 fue ocupada el territorio que ahora es Haití, hasta que en 1844 se proclamó la independencia, lo que permitió cierto crecimiento en la ciudad.

Rodríguez (2015) afirma que la expansi3n de la ciudad intramuros se inició entre los siglos XIX y XX, lo que generó que durante la década de 1930 la ciudad se organizara de manera estratificada: al Sur de la calle Las Mercedes se ubican las familias de clase alta y clase media; hacia el Norte, el resto. Durante esta misma época, la calle El Conde se consolidó como eje comercial de importancia y se construyó el primer puente sobre el río Ozama, que une la ciudad con el lado Este de la ciudad.

Durante la década de 1960 se realizó el estudio para la revalorizaci3n de la zona histórica de Santo Domingo que, según More (s.f.), originalmente se llamó Proyecto Esso Santo Domingo. Este fue patrocinado por la Esso Standar Oil y comenzó en marzo de 1967 hasta fines de ese mismo año. El estudio se concentró en realizar un inventario del patrimonio monumental existente en el sector urbano.

Durante los años 1967 y 1998 se ejecutó el Programa de restauraci3n de casas y ambientes coloniales, iniciado por la Comisi3n de ornato cívico y la Oficina de patrimonio cultural. Durante la administraci3n 1966-1970 fue un proyecto orientado originalmente a instituciones, cultura y servicio, pero no a viviendas.

Según More (s.f.), entre los años 1987 y 1988, en la Oficina de patrimonio cultural —OPC— se realizó el Plan regulador de la zona colonial, con Manuel Salvador Guatier como consultor. El plan fue aprobado en 1989 por la Sala Capitular del Ayuntamiento del Distrito Nacional. La

ciudad colonial de Santo Domingo fue declarada como patrimonio de la humanidad por la UNESCO en 1990.

En 1992, la OPC realizó un inventario de las edificaciones de carácter histórico y desarrolló un plan regulador para la ciudad. Además, el Estado invirtió en trabajos de rehabilitación y estableció una estrategia para la mejoras físicas en calles y espacios públicos, la que se llamó Plan Cuna de América —PCA— (More, s.f.). Ese mismo año, la ciudad sufrió un sismo de intensidad 8.3, según la escala de Richter, que provocó destrozos significativos. A raíz del terremoto, se creó el Programa de la Comisión para la consolidación y ambientación de monumentos históricos de la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán,

Según Salazar (s.f.), la transformación de la ciudad colonial inició como un plan ambicioso que fue más allá de la remodelación de calles y fachadas de viviendas coloniales, pues incluyó un componente comercial que tenía como finalidad colocar a la zona en competitividad con los grandes centros comerciales. Estas estrategias incluyeron trabajos de tipo antropológico, pues menciona que la antropóloga Virginia Roca y el arquitecto urbanista Emilio Martínez elaboraron historias de vida para reorganizar a las personas que hacen vida en la famosa calle El Conde con el fin de mejorar la gestión turística; ello en palabras de la urbanista Villalona (Salazar; s.f.), coordinadora general del programa Fomento al Turismo Colonial —FTC—.

Figura 17. Centro histórico de Santo Domingo



Fuente: UNESCO (2017) Ciudad Colonial de Santo Domingo
Autor: Vicent Ko Ho Chiu

5.3. Colombia

Colombia se encuentra ubicada al Sur del continente americano. Limita al Este con Venezuela y Brasil; al Sur, con Perú y Ecuador; al Noroeste, con Panamá; además, comparte límites marítimos del mar Caribe con Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Jamaica, Haití, República Dominicana y Venezuela. En el océano Pacífico, comparte límites con Panamá, Costa Rica y Ecuador. Según Zambrano (2000), el territorio se divide en cinco regiones: Caribe, Andina, Pacífica, Orinoquía y Amazonas.

Figura 18. Colombia



Fuente: UNESCO, modificado por la autora.

Colombia es el país de América del Sur que lidera el ranking de turismo. Tiene distintos atractivos turísticos, tales como playas, patrimonio cultural, gastronomía y una gran riqueza natural.

Tabla 13
Turismo internacional en Colombia
 Años: 2013 – 2015
 Cifras en: millones de dólares

Destinos	Llegadas de turistas internacionales							Ingresos por turismo internacional				
	serie	(1000)			Variación (%)			Cuota (%)	(Millones \$EEUU)			Cuota (%)
		2013	2014	2015	13/12	14/14	15/14		2013	2014	2015	
Colombia	TF	2,288	2,565	2,978	5.2	12.1	16.1	1.5	3,611	3,825	4,245	1.4

Nota: TF Llegada de turistas internacionales a las fronteras (excluidos los visitantes del día)

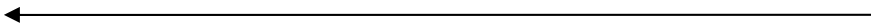
Fuente: Organización Mundial de Turismo (2016) *Panorama del turismo internacional*.

El turismo de Colombia ha crecido constantemente entre los años 2013 y 2015, con un total superior a once mil seiscientos ochenta millones de dólares, con un alza representativa en los años 2014 al 2015. Para el año 2013 hubo un ingreso de 3,611 millones de dólares; en 2014 fue de 3,835 millones de dólares y en el 2015 ascendió a 4,245 millones de dólares. Colombia cuenta con dos centros históricos declarados por la UNESCO; uno de ellos está entre los lugares turísticos más visitados, Cartagena, por su riqueza histórica que resulta ser una peculiaridad atractiva para los visitantes.

Tabla 14
Centro histórico de Colombia por año de declaración

No.	Centro Histórico	Año declaratoria
1	Puerto, Fortaleza y conjunto monumental de Cartagena	1984
2	Centro histórico de Santa Cruz de Mompos	1995

Fuente: Elaborad con datos de UNESCO. Modificada por la autora.



a. Puerto, fortaleza y conjunto monumental de Cartagena

Las sociedades de la costa caribeña de Colombia estaban organizadas en cacicazgos, [unidades socio-políticas gobernadas por un cacique]; en algunos casos, como los Wayuu y los Urabes, funcionaban como tribus es decir, como grupos sociales organizados. Zambrano (2000) menciona que las etnias precolombinas clasifican en tres grandes familias: Arawak, Chibchas y Caribe.

A la llegada de los españoles se fundó la ciudad de Cartagena, en 1533, por Don Pedro de Heredia. Ese mismo siglo, los piratas franceses e ingleses la saquearon por lo que durante el siglo XVIII se edificó un complejo de murallas para protegerse de las invasiones. Colombia se independizó en 1810, pero poco después Cartagena entró en crisis, debido a una serie de desajustes estructurales que provocaron el abandono de la ciudad. , Durante el siglo XX, la ciudad perdió representatividad política ante el Gobierno central debido al desplazamiento de la actividad portuaria hacia Santa Marta y Barranquilla.

Según Giaimo (2000), durante el siglo XX se replanteó la estructura de la ciudad. En 1948 el arquitecto José María González Concha formuló el primer *Plan regulador de la ciudad*, que abarcó lo vial y la zonificación. En 1965 se desarrolló un plan piloto de desarrollo urbano, el que careció de instrumentos y mecanismos de ejecución, por lo que para 1978 se elaboró el *Plan de desarrollo del municipio de Cartagena*, en él se realizaron ejercicios de participación y coordinación interinstitucional para establecer objetivos que consiguieran que Cartagena de Indias fuera declarada patrimonio de la humanidad por UNESCO; objetivo que se logró en 1984 y, luego, en 1987, fue instituida como distrito mediante un acto legislativo.

En 1989 se formuló un nuevo plan con el objetivo de adecuar la ciudad a las nuevas realidades y se reglamentara la conservación y el desarrollo de las construcciones del centro histórico desde la perspectiva de la preservación. Esto se hizo en 1996 y al año siguiente se llevó a cabo el ordenamiento territorial.

Figura 19. Puerto, fortaleza y conjunto monumental de Cartagena



Fuente: Propia de la autora. Fecha: febrero 2013.

A partir de 1996, Cartagena se modificó para alcanzar una funcionalidad vinculante entre el comercio y las viviendas de uso residencial (que se iban perdiendo) hasta llegar a tener, según Monsalve (2011), una proporción aproximada de una vivienda residencial por cada cuatro. Mediante el Acuerdo 001 de febrero de 2003 surgió el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena —IPCC—, organismo público de orden distrital con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente. Entre sus funciones está asumir el manejo, control y sanciones de las actuaciones o intervenciones que se hagan sobre el patrimonio en general y,

especialmente, las que corresponden a las intervenciones y usos arquitectónicos que corresponden al centro histórico de la ciudad de Cartagena de Indias.

El IPCC ha trabajado en la creación de varias campañas por medio de las cuales ha implementado importantes avances en cuanto a la salvaguarda del centro histórico; sin embargo, los estudios consideran que es necesario incrementar el trabajo coordinado y cercano con la sociedad civil, en especial, mayor apoyo y convocatoria a los residentes locales de la ciudad, a fin de que el centro histórico de Cartagena no se convierta en un centro vacío.

b. Centro histórico de Santa Cruz de Mompoj

Llamada indistintamente Santa Cruz de Mompoj o de Mompós, esta villa se ubica en la llanura caribeña, en el bajo del río Magdalena. En ella se encuentran vestigios de una vida aldeana entre 3100 a. C. y 1000 a. C. González (2011) menciona que al Suroeste de la ciudad de Santa Cruz de Mompoj se encuentran vestigios de la cultura zenú; en especial, una red de drenajes que datan del 200 a. C. y el 1000 d. C. Franco (2014) menciona que según las crónicas de conquista el territorio estaba ocupado por:

Los indios Malibúes del río Yuma o Guacayo, Arli, Karipuaña o Cariguaño o Grande de la Magdalena, que incluyeron los grupos Pocabúyes habitantes de las lagunas o ciénagas de Zompallón o Cesare o Zapatosa y la de Ayapel y los Mocanáes, que moraron las planicies de Cartagena, Barranquilla y Santa Marta. (pág. 53)

Después de dicho año, la población zenú disminuyó y se trasladó a tierras más altas, donde vivieron hasta la llegada de los españoles. Sin embargo, Fals (2002) menciona que, según documentos oficiales la ciudad, se tomó el nombre de un gran cacique llamado Mompoj, quien gobernaba unas cincuenta pequeñas tribus. Se supone que los habitantes de Mompoj son descendientes de los indios malibúes.

Según Fals (2002), afirma que la villa de Santa Cruz de Mompoj fue fundada en 1537 por Don Alonso de Heredia, Adelantado de la Gobernación de Cartagena después de vencer al cacique Mompoj de la tribu kimbay. A inicios del siglo XIX, la villa se encontraba en peligro de desaparecer. Fals (2002) relata que en 1808 los vecinos de Mompoj se declararon en resistencia

y el 20 de julio de 1810, Santa Fe de Bogotá estableció una junta patriótica. Mompox aprovechó la coyuntura y rompió con el mandato cartagenero; el 6 de agosto del mismo año, en forma soberana, dieron el grito de “ser libres o morir” y en el edificio del cabildo firmaron el acta de Independencia absoluta de España o cualquier nación extranjera. Sin embargo, Cartagena envió tropas y se produjo una batalla conocida como «de la Quinta». Desde esta villa, Simón Bolívar, el 19 de diciembre de 1812, inició la campaña que culminaría en Caracas el 6 de agosto de 1813. Según Franco (2014), debido a su ubicación en la vertiente del río Magdalena, la ciudad fue escenario de la sangrienta guerra de independencia.

Según el autor (Franco 2015), en 1959 se dictó la primera medida de defensa y conservación de patrimonio; esto, por medio de la Ley 163 que declaró a la villa como monumento nacional. Luego, la villa fue declarada como patrimonio de la humanidad por UNESCO, en 1995.

Franco (2015) explicó que uno de los retos de la conservación del centro histórico ha sido conservar la imagen de la villa. Mompox cuenta con un plan especial de manejo y protección del centro histórico —PEMP— desde el 2007, el cual está articulado con el Programa de recuperación de centros históricos del Ministerio de Cultura. El plan se concentra en conservar “la riqueza espacial de la ciudad introduciendo valores de la cultura contemporánea” (Franco; 2015, párr.6).

Según Zabala (2007), el PEMP del centro histórico de Mompox se concentra en ejes de protección. El PEMP fue construido a partir de una investigación que incluyó encuestas, participación ciudadana, entrevistas y reuniones con informantes privilegiados. De ahí se desprende la propuesta de valores a proteger, entre ellos el paisaje urbano, los componentes arquitectónicos, tales como plazas, parques y la traza urbana; el patrimonio inmaterial que abarca; eventos, festividades, oficios, técnicas tradicionales, expresiones artísticas y gastronomía tradicional. El patrimonio mueble cuenta con piezas de orfebrería, muebles y piezas religiosas.

También se establece una línea de protección orientada al patrimonio natural dada su riqueza y diversidad. La línea de trabajo del PEMP va encaminada a la conservación, revalorización y rehabilitación de ese patrimonio, aunque su principal objetivo es conservar la vivienda como uso principal del lugar; según Zabala (2007) es del 79 %. Además, para el PEMP es importante promover los sitios de encuentro, tales como las plazas, para fomentar la identidad ciudadana.

A pesar de las iniciativas del PEMP, Zabala (2007) menciona que se identifican dificultades para la conservación, tales como las finanzas y la estructura pública que no alcanzan para cubrir las necesidades del centro histórico, la pobreza, el nivel educativo y cierto nivel de desinterés en el tema. Sin embargo, se promueve el turismo y el mejoramiento de la vida de los habitantes a través de la potencialidad de los recursos y del mismo centro histórico.

Figura 20. Centro histórico de Santa Cruz de Mompo

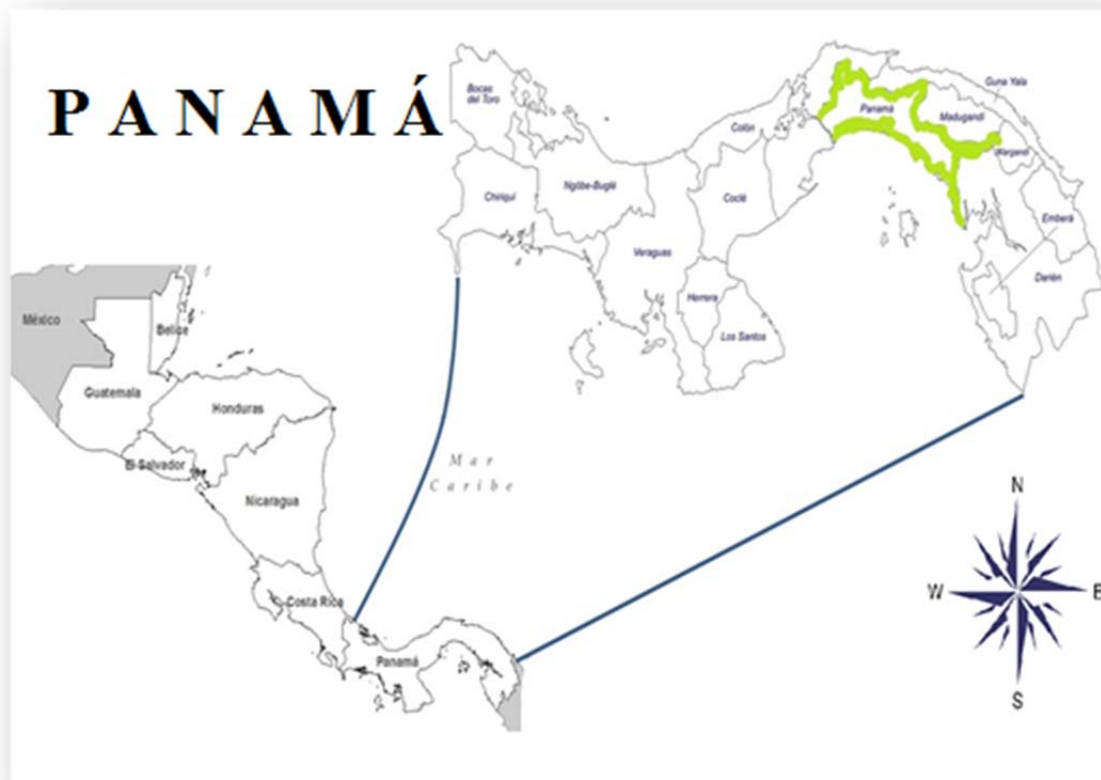


Fuente: Propia de la autora. Fecha: marzo 2013.

5.4. Panamá

Según el Sistema Iberoamericano de Información sobre el Agua —SIAGUA— (s.f.), Panamá está situada en el centro que limita al Norte con el mar Caribe; al Sur, con el océano Pacífico; al Este, con Colombia; y al Oeste, con Costa Rica. El territorio se divide en nueve provincias y cinco comarcas indígenas (Kuna Yala, Emberá Wounaan, Ngobe Bugle, Kuna Madugandi, Kuna Wargandi). También existe población indígena fuera de las comarcas, entre ellas: la provincia Bocas del Toro, Panamá, Chiriquí, Darién y Veraguas, lo que suma una población indígena de 318 059 habitantes (INEC. Censo Nacional, 2010).

Figura 21. Panamá



Fuente: UNESCO, modificado por la autora

Panamá, con el canal interoceánico, atrae turistas y se ha convertido en un área comercial que recibe visitantes internacionales. Su pasado guarda una historia que la une al Caribe por contexto histórico-social; además, es una zona con riqueza natural que atrae a muchos turistas.

Tabla 15*Turismo internacional en Panamá**Años: 2013-2015**Cifras en: millones de dólares*

Destinos	Llegadas de turistas internacionales							Ingresos por turismo internacional				
	(1000)			Variación (%)			Cuota (%)	(Millones \$EEUU)			Cuota (%)	
	serie	2013	2014	2015	13/12	14/14		15/14	2013	2014		2015
Panamá	TF	1,658	1,745	2,109	3.2.	5.2	20.9	1.1	3,493	3.728	4,199	1,4

Nota: TF Llegada de turistas internacionales a las fronteras (excluidos los visitantes del día)

Fuente: Organización Mundial de Turismo (2016) *Panorama del turismo internacional*.

El ingreso por turismo en Panamá ha crecido constantemente entre los años 2013 y 2015; suma un monto superior a once mil cuatrocientos millones de dólares; esta suma tiende a crecer. En el año 2013 los ingresos fueron de 3, 493 millones de dólares; para 2014 ascendieron a: **3,728** millones de dólares y para el año 2015 fueron de 4,199 millones de dólares. Panamá tiene un centro histórico declarado por UNESCO en el año 1984; éste también es uno de los lugares turísticos más visitados por su valor histórico y atractivo visual.



a. Distrito histórico de Panamá

En el área de las actuales provincias centrales se distinguían los pueblos de esquina, urraca, parís, escoria, nata y chira, entre otros hoy extintos, como los chánguenos, dorases y curíes. Sin embargo, actualmente aún habitan su territorio los pueblos engobe y buglé-guaymí en las tierras altas de Veraguas, Chiriquí y Bocas de Toro. Durante el siglo XVI, el grupo guna se estableció en la región de Bayano y Darién. En el siglo XVIII, los gunas lucharon contra los españoles y escondieron piratas en los ríos hasta el año de 1783 cuando, según Donoso (2016), se redujo considerablemente la población.

Sosa y Arce (1964) aseguran que bajo el gobierno del capitán Francisco de Barrionuevo (1534-1536) se iniciaron los primeros estudios para una comunicación interoceánica, época en la que Gutiérrez inició una disputa con Alonso de Heredia, quien recibió apoyo desde Cartagena, de su hermano Pedro de Heredia, con lo que logró vencer a los panameños. También se realizaron nuevos intentos por conquistar la región de Veraguas; sin embargo, esto no fue posible porque el cacique Dururúa, luego de escapar de sus opresores, les hizo una guerra intensa. En 1536 se terminó por arbitramento el pleito de los colonos y se confirió la razón a de Heredia, con la porción de tierras exceptuadas y otras prerrogativas. A mediados del siglo XVI se emanciparon los esclavos negros, a quienes llamaron cimarrones.

Según Espino (2008), Panamá fue fundada como ciudad en 1673 e incendiada durante una invasión pirata; tuvo su máximo esplendor entre 1850 y 1920. Durante estos últimos años las élites de la ciudad se mudaron a nuevos asentamientos suburbanos y comenzó así la expansión al Este. Durante los siguientes años, el casco antiguo perdió muchas de sus funciones y los edificios fueron abandonados por sus propietarios; pronto se convirtió en un vecindario residencial grande de bajo ingresos, a pesar de que un puñado de instituciones de gobierno permanecieron ahí.

Espino (2008) menciona que “durante la década de 1970 y 1980 el gobierno elaboró sus primeros planos de reurbanización pensando en el turismo, se renovaron plazas públicas y monumentos, pero los trabajos se interrumpieron por la crisis política de los ochentas”. (párr. 5) A Panamá se le declaró monumento histórico en 1976.

Para la década de 1990, intervinieron los financiamientos privados que introdujeron proyectos de construcción de bloques de apartamentos lujosos; esto se incrementó en 1997 por los incentivos fiscales y económicos aprobados. Ese mismo año se da la declaración de UNESCO al casco antiguo de Panamá como patrimonio de la humanidad.

Entre 1990 y el 2000 se realizó un censo, el cual reveló la pérdida de la tercera parte de la población y, en 2004, se detectó que uno de cada seis edificios estaba cerrado y cubierto con tablonos o en ruinas.

El proyecto Casco viejo de Panamá (Mutal, 2001) es un programa de exención fiscal con el fin de promover la renovación de las viviendas. El Gobierno nombró una comisión presidencial para la realización de un programa de desarrollo urbano que cuenta con la asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo —PNUD— con el objetivo de aprobar proyectos, darles seguimiento y asesoría. Luego de un largo proceso, el casco viejo se constituyó en un lugar seguro con viviendas renovadas que se convirtieron en viviendas de uso exclusivo dada la especulación inmobiliaria.

Figura 22. Distrito Histórico de Panamá



Fuente: UNESCO. Distrito Histórico de Panamá
Autor: Jim Williams

5.5. Perú

Perú está ubicado en América del Sur, limita al Norte con Ecuador y Colombia; al Oeste, con el océano Pacífico; al Sur, con Chile; y al Este, con Brasil y Bolivia. En el territorio peruano se identifican tres regiones: costa, sierra y selva.

Figura 23. República de Perú



Fuente: UNESCO, modificado por la autora

Perú es el quinto país con mayor ingreso económico por concepto de turismo dentro de los incluidos en el análisis. La cultura inca y la gastronomía es atractiva para los viajeros internacionales que visitan este país. Uno de sus destinos preferidos es Machu Picchu, conocida por ser santuario de la cultura inca.

Tabla 16

Turismo internacional en Perú
Años: 2013-2015
Cifras en: millones de dólares

Destinos	Llegadas de turistas internacionales							Ingresos por turismo internacional				
	(1000)			Variación (%)			Cuota (%)	(Millones \$EEUU)			Cuota (%)	
	serie	2013	2014	2015	13/12	14/14		15/14	2013	2014		2015
Perú	TF	3,184	3,256	3,456	11,2	1.6	7.5	1.8	3,009	3,077	3,320	1.1

Nota: TF Llegada de turistas internacionales a las fronteras (excluidos los visitantes del día)

Fuente: Organización Mundial de Turismo (2016) *Panorama del turismo internacional*.

Perú ha incrementado el ingreso por turismo constantemente durante los años 2013 al 2015 por más de nueve mil cuatrocientos millones de dólares. Teniendo un ingreso en el 2013 de 3,009 millones de dólares, en 2014 con un leve ascenso llegando a 3,077 millones de dólares y en el 2015 con un aumento a 3,320 millones de dólares. En el año 2016 Perú ingresó a sus arcas estatales 4,303 millones de dólares por concepto de turismo internacional. Los lugares turísticos más visitados de Perú son Machu Picchu, Chiclayo, Arequipa, Lima y el lago Titicaca. Perú cuenta con tres centros históricos declarados por la UNESCO; estos comparten un pasado prehispánico de origen inca. Dos de ellos son principales lugares turísticos de Perú: Arequipa y Lima; mientras que Ciudad de Cusco, aunque no se encuentre entre los lugares más visitados, es un valioso centro histórico para el país.

Tabla 17
Centro Histórico de Perú por año de declaración

No.	Centro Histórico	Año declaratoria
1	Ciudad de Cusco	1983
2	Centro histórico de Lima	1988
3	Centro histórico de la ciudad de Arequipa	2000

Fuente: Elaborad con datos de UNESCO. Modificada por la autora.

El siglo XIX fue una época convulsa para el país pues existieron varios gobiernos de tipo oligárquico y terrateniente; sin embargo, se tuvo una economía prometedora con el incremento de las exportaciones de cacao. Pero fue hasta finales de este siglo, con la Revolución Liberal, que ocurrió un gran cambio económico y se pasó a una oligarquía liberal. Para el siglo XX ocurrieron varios cambios políticos y sociales en el país; a mediados de ese siglo la principal influencia fue la campaña anticomunista norteamericana, que recayó en un régimen dictatorial. A pesar de estos periodos de convulsiones sociopolíticas se hicieron intervenciones de valorización de patrimonio cuyo fruto fue que el centro histórico de Quito fuera el primero en su categoría declarado por UNESCO en toda Hispanoamérica.

a. Ciudad de Cusco

Los primeros asentamientos de Cusco, según la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo —AECID— (2012), datan de más tres mil años atrás. En el siglo XV se estableció el asentamiento urbano inca llamado «Qosq Llaqta». A la llegada de los españoles a estas tierras en el siglo XVI, la ciudad de era gobernada por Huáscar, hermano de Atahualpa (quien estaba en lo que hoy es Ecuador). El terremoto de 1650 fue clave para la fundición arquitectónica de patrimonio entre las expresiones aborígenes y las importadas por los españoles. A principios del siglo XIX vino la independencia y, como consecuencia, se trasladaron los polos de desarrollo de la sierra a los centros urbanos de la costa; Cusco quedó relegada pero al declararla como Capital Arqueológica de Sudamérica recuperó su importancia en el aspecto

turismo. En 1950, según AECID (programa P>D, 2012), ocurrieron unos sismos que afectaron edificios históricos, situación que sirvió de excusa para remplazar algún patrimonio por «estructuras modernas» y así se perdió su monumentalidad integral.

En el caso del proyecto *Recuperación y rehabilitación de las viviendas patrimonio de la manzana 127 del 2000-2004* (Estrada, E., Llona M. y Ochoa, 2005) se demostró que es factible mejorar la calidad habitacional de los residentes de las casonas del centro histórico y, a la vez, conservar las características histórico-arquitectónicas del patrimonio edificado.

Figura 24. Ciudad de Cusco



Fuente: UNESCO (2017) Ciudad de Cusco (Perú)
Autor: Wilfredo Carazas-Aedo

El proyecto se realizó en dos fases: la primera inició en septiembre del 2000 con un diagnóstico integral de la manzana 127 en conjunto con los beneficiarios; dio como resultado la definición de los lineamientos de intervención y se elaboró el proyecto para la presentación a la Junta de Andalucía. En la segunda fase, iniciada en octubre del 2002 y terminada el 15 de enero de 2004, se realizó la intervención de los predios de la manzana 127. Se gestionó la participación de los diferentes actores políticos locales y la población beneficiaria, así también, se intervinieron las casonas y se entregaron las viviendas rehabilitadas. Además, se incorporó directamente a los beneficiarios en la rehabilitación, a través de un aporte económico concertado con anterioridad, equivalente al cuarenta por ciento del presupuesto estimado por predio; el sesenta por ciento restante fue asumido por la cooperación internacional.

Uno de los desafíos del proyecto fue que parte del centro se estaba perdiendo, había menos población y cada vez más hoteles, más turismo y menos viviendas; el proyecto buscaba la recuperación de las viviendas del centro histórico. Además de mejores condiciones de vida para la población tradicional, el proyecto jugó un rol protagónico pues funcionó como una bisagra entre las juntas de vecinos y las autoridades locales, organizaciones públicas, privadas, nacionales e internacionales que, siempre según los vecinos, llegaban a hablar sobre patrimonio sin tener en cuenta a la población.

b. Centro histórico de Lima

Fue refundado por españoles en 1535; su nombre original era «Ciudad de los Reyes» (AECIDI, Programa P>D, 2012) aunque se le llamó Lima desde un inició debido al nombre del curacazgo inca. Según se menciona el AECIDI (Programa P>D; 2012), en el sitio donde se fundó la capital del virreinato estaba el asiento del Curaca del Rimac, llamado Tauichusco y sobre la casa del gobernador quechua, Sinchi-Puma, se construyó la casa del Gobernador; luego, el palacio de los virreyes y, posteriormente, la catedral. Para el siglo XVI ya estaban asentados varios barrios, en el siglo siguiente, el desarrollo comunitario fue más completo y hubo un apogeo del virreinato peruano. En 1684 se edificaron murallas de con treinta y cuatro baluartes y cinco portadas. En



1746, se marcó el final del periodo denominado Gran Barroco Limeño, tras un terremoto que destruyó gran parte de la ciudad.

En 1821 se independizó Perú. En 1870 se demolieron las murallas, debido al plan de modernización impulsado por el presidente Balta, que promovió la expansión de la ciudad; durante el siglo XX la alta burguesía y la clase media se reubicaron hacia nuevas urbanizaciones, lo que llevó a la decadencia del centro histórico.

Según AECID (Programa P>D 2012), en 1940 ocurrió un proceso de sobrepoblación en Lima, lo que saturó las viviendas del centro histórico, el cual había sido abandonado por sus propietarios y ocupantes tradicionales; posteriormente se instruyeron algunas iniciativas enfocadas a su rescate.

Figura 25. Centro histórico de Lima



Fuente: UNESCO (2017). Centro Histórico de Lima
Autor: Vicent Ko Ho Chiu

El plan maestro del centro histórico de Lima, Perú, se realizó por medio del *Programa municipal para la recuperación del centro histórico de Lima —PROLIMA—*. Según el Instituto de patrimonio y cultura de Cartagena —IPCC—, Lima obtuvo la declaratoria por la UNESCO el 12 de diciembre de 1991. En 1987 se creó el Plan del centro de Lima, documento que según PROLIMA (2014) propuso promover el desarrollo sostenible del centro histórico. El plan consta de seis capítulos: I. La realidad urbanística de base, II. El medio ambiente y su crisis, III. El sistema circulatorio. IV. Vivir en el mercado. V. Interpretación y propuesta ante el proceso urbano de la dinámica actual y VI. La propuesta: Programas y proyectos del plan.

En el año de 1991, se elaboró un reglamento, pero en 1994 se aprobó oficialmente el Reglamento de la administración del centro histórico de Lima, con base en el anterior de 1991; este reglamento se elaboró con la colaboración del Instituto Nacional de Cultura, la Municipalidad Metropolitana de Lima y el Patronato de Lima. Este documento fue importante para obtener la declaración de la UNESCO. Según menciona PROLIMA (2014), el reglamento consta de 321 artículos, ocho disposiciones, complementarias y transitorias, cinco disposiciones finales y dos anexos; el reglamento posee lineamientos y aspectos generales, aspectos jurisdiccionales, límites territoriales, organización administrativa, vigilancia y control, responsabilidad y sanciones, estructuras y normas generales de ocupación, habilitación, independización y acumulación de tierras, conservación, uso de espacios públicos y privados, prevención y mitigación de desastres, conservación y protección ambiental.

En 1998, la Municipalidad Metropolitana de Lima —MML—, a través del Instituto Metropolitano de Planificación —IMP—, elaboró el Plan maestro de Lima, aprobado un año después. Los ámbitos especiales previstos en este plan van más allá del centro histórico pues incluye el mercado de Lima, su centro histórico y la zona de influencia del centro de Lima.

En el 2006 surgió el Plan estratégico para la recuperación del centro histórico de Lima 2006-2035; está orientado a las inversiones. Sin embargo, al centro histórico de Lima lo regulan principalmente tres normas: la primera, de 1994, es el Reglamento de la administración del centro histórico de Lima; la segunda, aún vigente en muchos aspectos y considerada la más importante, es el Plan maestro; por último, la tercera es el Reajuste integral de la zonificación de los usos del suelo del mercado de Lima (2005) y es la que tiene mayor número de modificatorias (PROLIMA; 2014).



c. Centro histórico de la ciudad de Arequipa

Fue fundada en 1540 por don García Manuel de Carbajal. Se emplazó en el valle del río Chili, junto a los asentamientos de los yarabayas, que ocupaban el barrio de San Lázaro, y los chimbas, al margen derecho, en el barrio de Santa Marta; todos ellos, junto con las comunidades collaguas, desarrollaron una economía agraria (AECID. Programa P>D, 2012). Ambos barrios originaron el actual distrito de Miraflores.

Según la Municipalidad provincial de Arequipa —MPA— (2002), esta ciudad posee una traza de cuadrícula con cuarenta y nueve manzanas. Arequipa es una ciudad pequeña que, hasta la segunda década del siglo XIX, presentó un incremento en el flujo mercantil. En 1868 ocurrió un terremoto y la tragedia del Pacífico, lo que contribuyó a su expansión hacia el Este y la construcción del puente Grau. En 1871 se introdujo el ferrocarril y se consolidó como un centro hegemónico. Ya en el siglo XX, según la AECID (2012), se habilitaron los barrios de Cuarto Centenario y Selva Alegre; años más tarde, este último barrio se intentó modernizar, por lo que el patrimonio sufrió algunas averías, como ensanchamientos de calles, pero ello permitió descubrir el famoso Monasterio de Santa Catalina.

En 1940, bajo la alcaldía de Julio E. Portugal, se promovió el primer plan moderno de expansión urbana —PMEU—. Durante la década de 1950 se inició el desplazamiento de la población hacia las periferias; además de los cambios drásticos en el uso de suelo en el centro histórico, se crearon parques industriales y se mejoró la articulación vial, se desarrolló la actividad comercial, se modificó la dinámica de la ciudad y se densificó su uso.

Figura 26. Centro histórico de la ciudad de Arequipa



Fuente: www.santacalina.org. (2017) Monasterio de Santa Clara



Los terremotos de 1958 y 1960 provocaron un flujo migratorio proveniente de los pueblos del altiplano peruano; fue cuando se expandió una corriente modernista que sustituyó las casonas por edificios y las viviendas, por comercios. Se promovió así un modelo de desarrollo con base en las importaciones.

El crecimiento de la metrópoli determinó el desarrollo del sistema vial, diseñado para obligar el paso por el centro; esto provocó un deterioro considerable en los monumentos y en la habitabilidad. Durante la década de 1990, el centro fue afectado por un declive del modelo de importaciones; esto, por los procesos de globalización. Se hizo necesario buscar maneras alternativas de subsistencia y se inició la revitalización y revaloración de los monumentos. Según menciona la Municipalidad provincial de Arequipa (2002), tras muchos esfuerzos el centro histórico de Arequipa consiguió ser declarado como patrimonio cultural de la humanidad por UNESCO en el año 2000. En junio del 2001, Arequipa sufrió un terremoto que afectó considerablemente su patrimonio; afortunadamente, ya existía una consciencia de conservación, por lo que el 25 de septiembre de ese mismo año fueron aprobadas las normas del Plan de gestión que dio paso al Plan de manejo del centro histórico de Arequipa —PMCHA—, planteado por la Municipalidad provincial de Arequipa —MPA— así: “...busca generar una dinámica de restauración patrimonial, de reconstrucción del crecimiento y gestión basada en la concertación ciudadana para el mejoramiento de la calidad de vida de los residentes y de la comunidad metropolitana” (MPA, 2002, pág. 7).

Figura 27. Centro Histórico de la ciudad de Arequipa



Fuente: UNESCO. (2017) Centro Histórico de Arequipa
Autor: Nomination File



5.6. Cuba

Cuba es la isla, territorialmente hablando, más grande de las Antillas Mayores; se ubica en la entrada del Golfo de México y sus costas dan al mar Caribe y al océano Atlántico. Hicuba (2016) explica que es un territorio llano en su mayoría aunque cuenta con tres cadenas montañosas.

El patrimonio cultural de Cuba se encuentra bajo la custodia de la Oficina del Historiador —OH— que tiene su sede en La Habana; cada uno de sus centros históricos cuenta con una extensión de dicha oficina.

Figura 28. Cuba



Fuente: UNESCO, modificado por la autora

La isla de Cuba ha atraído de turistas por muchos años; su riqueza natural y patrimonial la convierte en uno de los destinos turísticos preferidos de cruceristas.

Tabla 18

Turismo internacional en Cuba

Años: 2013 – 2015

Cifras en: millones de dólares

Destinos	Llegadas de turistas internacionales							Ingresos por turismo internacional				
	(1000)			Variación (%)			Cuota (%)	(Millones \$EEUU)			Cuota (%)	
	serie	2013	2014	2015	13/12	14/14		15/14	2013	2014		2015
Cuba	TF	2,823	2,970	3,491	0.5	5.0	17.5	1.8	2,325	2,367

Nota: TF Llegada de turistas internacionales a las fronteras (excluidos los visitantes del día)

Fuente: Organización Mundial de Turismo (2016) *Panorama del turismo internacional*.

El ingreso por turismo en Cuba mantuvo la tendencia de crecimiento en los años 2013 al 2014, según la base de la Organización Mundial de Turismo. No se contaban con un dato del año 2015; sin embargo, en una entrevista otorgada al noticiero CiberCuba Noticias (julio 2017), el director de Desarrollo e inversiones del Ministerio de Turismo, José Daniel Alonso, informó que en el año 2016 el ingreso por turismo superó los 3,000 millones de dólares y esperan que la tendencia continúe en el 2017. En el 2013 los ingresos sumaron 2,325 millones de dólares y para el 2014 ascendieron levemente a 2,367 millones de dólares

Se deduce deducir que el ingreso por turismo ha incrementado constantemente durante los años 2013 al 2016 y llegó a un punto representativo en el año 2016, con tendencia creciente según lo estimado para el 2017. Los lugares turísticos más visitados son Varadero, Ciudad de la Habana, La Habana Vieja, Holguín y Santiago de Cuba, Jardines del Rey, Trinidad y Cienfuegos.

Cuba cuenta con cuatro centros históricos importantes del Caribe: Ciudad vieja de La Habana y su sistema de fortificaciones, Trinidad y Valle de los Ingenios, centro histórico urbano de



Cienfuegos y el centro histórico de Camagüey. Los tres primeros están en la lista de los lugares turísticos más visitados.

Tabla 19

Centros históricos de Cuba por año de declaración

No.	Centro Histórico	Año declaratoria
1	Ciudad vieja de La Habana y su sistema de fortificaciones	1982
2	Trinidad y Valle de los Ingenios	1988
3	Centro histórico urbano de Cienfuegos	2005
4	Centro histórico de Camagüey	2008

Fuente: Elaborad con datos de UNESCO. Modificada por la autora.

a. Ciudad Vieja de La Habana y su sistema de fortificaciones

La población aborigen estaba formada principalmente por tres culturas: los guanahatabeyes, que habitan las costas del occidente; los taínos, que se extendieron por todo el territorio del oriente; y los siboneyes. Diego Velázquez fue el primer gobernador de Cuba hasta su muerte en 1524; también fue el primero en organizar exploraciones mineras, para lo cual introdujo esclavos negros a principios del siglo XVI debido a que la población aborigen mermó considerablemente hasta prácticamente desaparecer. Hiuba (2016) menciona que en este mismo siglo, Cuba fue utilizada como una base militar pues funcionó como punto de reunión de flotillas continentales de tal manera que, poco a poco, se fue repoblando y se fueron construyendo ciudades, las que se distribuyeron a lo largo de su territorio.

Ciudad Vieja de La Habana tiene más de quinientos años de historia; Carrión (2001) menciona que desde 1925 se institucionalizó el cargo de Historiador de la Ciudad y se nombró al Dr. Emilio Roig; en 1938 se creó la Oficina del Historiador de la Ciudad como entidad pública del Gobierno de la Habana, organismo que tiene por objeto fomentar la cultura habanera. De esta oficina surgieron los pilares para la protección del patrimonio: la Comisión de monumentos, edificios y lugares históricos y artísticos habaneros, antecesora de la actual Comisión provincial de monumentos. Por su lado, el proyecto de Ley de los monumentos históricos, arquitectónicos y arqueológicos data de 1939 y es antesala de las Leyes uno y dos de monumentos, aprobadas treinta y ocho años más tarde; además, antecede a la Junta Nacional de Arqueología y Etnología.

En 1944 se declaró todo el recinto intramural de La Habana como «zona de excepcional de valor histórico y artístico»; esta fue la primera declaratoria que ostentó La Habana Vieja como conjunto urbano. El 8 de agosto de 1964 murió Emilio Roig, pero su obra fue continuada por un apasionado joven, Eusebio Leal Spengler, quien más tarde fue reconocido como historiador de la ciudad.

En 1976 se estableció definitivamente la responsabilidad del Estado en la protección del acervo cultural. Ese mismo año, la Asamblea Nacional del Poder Popular aprobó la Ley No. 1 sobre el Patrimonio Cultural y la Ley No. 2 sobre monumentos nacionales y locales. En 1981, el Estado comenzó a financiar la rehabilitación del centro histórico de La Habana, la obra estatal realizada a favor de la salvaguarda y el valor patrimonial de La Habana Vieja fue determinante para que en 1982 fuera declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO; año en que nació también el Centro nacional de conservación, restauración y museología, un proyecto de PNUD-UNESCO.

Durante la década de 1980, el apoyo del Estado fue determinante para establecer acciones de intervención patrimonial. Durante aproximadamente una década, las cantidades asignadas al presupuesto permitieron comenzar a encarar la rehabilitación desde una perspectiva urbana; además de la restauración de una serie de conjuntos patrimoniales, lo que permitió potenciar la recuperación patrimonial y demostrar que era posible rescatar los edificios.

Para 1990 tras la crisis económica se hace imposible continuar con el financiamiento por parte del Estado, por lo que en 1993, se realizó el Decreto Ley 143 que amplía las facultades de la Oficina del Historiador y se declaró el centro histórico como «zona priorizada para la conservación» a la vez que se le dotó de una nueva autoridad que le permita desarrollar una gestión autofinanciada de recuperación. A partir de este momento, se sentaron las bases para fomentar fuentes propias de financiamiento, entre ellas: la compañía turística, a través de la constitución de la empresa Habaguanex, S. A., que tiene por objetivo desarrollar y explotar el potencial hotelero y comercial del centro histórico; se le reconoció personalidad jurídica, lo cual le permite establecer relaciones de diverso tipo con nacionales y extranjeros, así como cobrar impuestos a las empresas productivas enclavadas en el territorio para destinarlos a rehabilitar, abrir y operar cuentas bancarias, tanto en moneda nacional como en divisas, así como la posibilidad de importar y exportar suministros y equipos. También se le reconoció capacidad



para recibir y dar destino a las donaciones y proyectos de cooperación que se establezcan para la rehabilitación de la zona.

En 1995 se proclamó el Acuerdo 2951 del Consejo de Ministros que declara al centro histórico zona de alta significación para el turismo, se ampliaron las facultades de la oficina y se le permitió administrar lo relativo a la vivienda y se creó una inmobiliaria propia, Fénix, para el arrendamiento de locales a partir de un patrimonio que pasa a favor de la Oficina del Historiador en usufructo por 25 años, prorrogables por igual tiempo. Esta autonomía económica permite dar continuidad a la rehabilitación.

Fue necesario, entonces, crear el Plan maestro como una entidad dinámica, flexible e interdisciplinaria, con desarrollo basado en la capacidad de satisfacer la operatividad de una inversión pujante; además, pretende generar instrumentos capaces de dirigirlo eficientemente. La filosofía del Plan se basa en la participación de todos los ciudadanos y las entidades con influencia en el territorio para garantizar un espacio donde confluyan todos los actores. El plan fue validado por todos los implicados y constituyó una carta de navegación, un instrumento de gestión al servicio de las autoridades responsables de su ejecución.

Figura 29. Ciudad Vieja de La Habana y su sistema de fortificaciones



Fuente: UNESCO (2017) Centro Histórico de la Habana
Autor Ron Van Oers

b. Trinidad y valle de Los Ingenios

Fue declarada patrimonio de la humanidad por UNESCO en 1988. La ciudad se fundó en 1514 y consiguió su máximo esplendor económico, social y cultural en las primeras décadas del siglo XIX. El arquitecto Capote (2012) asegura que, de este apogeo, se heredó un importante patrimonio edificado; sin embargo, durante la segunda mitad de ese mismo siglo, la ciudad enfrentó un proceso de abandono del patrimonio, demoliciones indiscriminadas y la falta de investigación y divulgación, así como la ausencia de protección legal del patrimonio, empeoraron su situación.

Según menciona Capote (2012), en el año de 1939 inició el reto de rescate del patrimonio de Valle de los Ingenios y Trinidad, con la constitución del Comité de turismo y acción pro-Trinidad que se fundó el 5 de diciembre de ese mismo año; este fue el primer órgano en trabajar en el ámbito de la difusión de la conservación.

El 4 de abril de 1942 surgió la Asociación pro-Trinidad, posteriormente se formó el Patronato conservador de Trinidad, perteneciente a la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, fundado el 4 de agosto de 1954. Hasta la segunda mitad del siglo XX se afrontó de manera sistemática el reto con apoyo institucional; este fue un elemento fundamental en la conservación del patrimonio, así como la cooperación, el intercambio de conocimientos y recursos. Todo esto aunado, permitió realizar investigaciones y proyectos de gran envergadura, como un pormenorizado estudio de la evolución urbana y un cuidadoso inventario de inmuebles, materiales y técnicas de construcción, con la finalidad de optimizar los recursos disponibles.

Las primeras intervenciones fueron modestas, fundamentadas en la recuperación y reciclaje de los materiales constructivos; esto, según Capote (2012), representó una particularidad del centro histórico y llevó a la recuperación de las técnicas constructivas tradicionales, lo que permitió devolver el esplendor a los detalles de los inmuebles debido a la constancia de los proyectos denominados I+D.

Figura 30. Trinidad y Valle de Los Ingenios



Fuente: UNESCO. (2017) Valle de los Ingenios y Trinidad
Autor: M&G Therin Weise



c. Centro histórico urbano de Cienfuegos

Conocido también como la Perla del Sur, el centro histórico de Cienfuegos fue declarado patrimonio cultural de la humanidad en el 2005. Colonos franceses lo fundaron en 1819, bajo el mando de Luis de Clouet. Diez años después, en 1829, la Corona nombró la villa como Cienfuegos, en honor al capitán general de la isla de Cuba, José Cienfuegos Jovellanos.

Según comenta el jefe de la Oficina del Conservador, Millán Cuétara (2011), el centro histórico cuenta con 70 hectáreas aunque serían 105 si se suma la faja de protección. En Cienfuegos se ha mejorado la calidad de vida de la población mediante la aplicación del concepto de rehabilitación participativa, donde el ciudadano tiene un papel protagónico.

Según EcuRed (2016), el plan de manejo de Cienfuegos fue terminado en 2004; en él se abordan las áreas de crecimiento urbano y el turístico. El programa abarca varios niveles de intervención que incluye: la restauración de edificios históricos con nuevos usos compatibles y la construcción de un relleno de terrenos baldíos. La Oficina de monumentos y lugares históricos —OMLH— gestiona la legislación municipal y los planes adecuados de desarrollo; se centra en acciones de inventario, conservación y restauración, pero también apoya la rehabilitación, la investigación y la formación técnica.

Figura 31. Centro histórico urbano de Cienfuegos



Fuente: UNESCO. (2017) Centro Histórico Cienfuegos
Autor M&G Therin Weisw



d. Centro histórico de Camagüey

Conocido también como la Perla del Sur, Camagüey fue declarado monumento nacional en 1978. En 1993 surgió el Modelo cubano de gestión de los centros históricos —MCGCH— que, según Gómez (2010), se basa en la sostenibilidad aunque incluye temas como el autofinanciamiento y la participación ciudadana. Este modelo dio los frutos esperados y posteriormente se llevó a cabo una reestructuración de la Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana, modelo que se extendió a Camagüey en 1998, año en el que se creó la Oficina del Historiador de la ciudad de Camagüey —OHCC—.

El sistema consiste en crear un sistema empresarial propio para la explotación del turismo y el sector terciario general con la capacidad de planificar integralmente el desarrollo del territorio y su gestión; para esto se organizaron tres grupos de trabajo: el primero, de rehabilitación física, plan maestro y arquitectura patrimonial; el segundo grupo, de proyección socio-cultural, divulgación e información; y el tercer grupo estaba a cargo de la obtención de recursos financieros. Con los esfuerzos conjuntos se trabajó para lograr, no solo una conservación patrimonial en sí, sino también la animación cultural, la asistencia social, la atención a biblioteca, museos e instituciones culturales; además, se ejecutó una adecuada divulgación e información de las actividades realizadas. La Oficina del Historiador de la ciudad de Camagüey —OHCC— es la rectora de la conservación patrimonial de dicha ciudad.

La gestión del centro histórico de Camagüey —CHC— se basó en el planteamiento del territorio desde una perspectiva científica; se realizó una exhaustiva investigación de su problemática y de sus características. Se inició con un inventario general del patrimonio, realizado por la Dirección del plan maestro de la OHCC, con la contribución y asesoría del Centro de estudios de conservación de centros históricos y patrimonio edificado de la Universidad de Camagüey —CECONS—. En el 2006 se planteó un Plan parcial y, en el 2007, un Plan de manejo; también se planteó la Regulación urbanística en 2008; todos concebidos, según Gómez (2010), bajo una metodología integrada.

En el 2008, la UNESCO declaró el núcleo más antiguo de Camagüey, que cuenta con cincuenta y cuatro manzanas, como patrimonio de la humanidad. En este mismo año, la ciudad

sufrió varios ciclones, razón por la cual la UNESCO intervino en la reparación de viviendas individuales.

Según Gómez (2010), en Camagüey el instrumento de captación financiera es la Empresa Comercializadora Santa María, quien administra la conservación de edificios patrimoniales, entre los que se operan restaurantes, cafeterías, comercios, servicios y hoteles, entre otros. La ejecución de obras es llevada a cabo por empresas constructoras, todas de las OHCC. Este trabajo en conjunto, además de la recaudación de impuestos, ha conseguido rescatar edificios de alto valor patrimonial y priorizar el desarrollo cultural con el fin de fortalecer la identidad y el carácter de esta zona para el disfrute de residentes y visitantes. El Plan de conservación integrada prioriza la intervención de los valores patrimoniales tanto desde el punto de vista arquitectónico, mueble, paisaje cultural y patrimonio intangible. En la actualidad, la conservación del patrimonio propone una integralidad entre los proceso de planificación y gestión comunitaria para contribuir al desarrollo sostenible, cualitativo, económico y social de la comunidad.

Figura 32. Centro histórico de Camagüey



Fuente: UNESCO. (2017) Centro Histórico Camagüey
Autor: Wilfredo Carazas-Aedo

5.7. Chile

Según el Consejo de Monumentos Nacionales —CMN— (2012), Chile es el país más largo del mundo: su extremo norte se separa del Perú por una línea imaginaria llamada «de la Concordia»; fue fijada por ambos países en el Tratado de Lima en 1929. Al Este limita con Bolivia y Argentina, en la Cordillera de los Andes; al sur, se extiende hasta el continente Antártico y el Polo Sur. Al Oeste, limita con el océano Pacífico. A Chile también se le denomina tricontinental, pues se divide así: [a] Chile continental americano, llamado también metropolitano o sudamericano, [b] Chile antártico, territorio que se prolonga en la Antártica, con vértice en el Polo Sur, y [c] Territorio insular, llamado también Chile polinésico, el cual corresponde a las islas frente a sus costas.

Figura 33. Chile



Fuente: UNESCO, modificado por la autora

Chile, al igual que los países antes mencionados [México, República Dominicana, Colombia, Panamá, Perú y Cuba], incrementó el ingreso por concepto de turismo en los años 2013 al 2015 de manera constante. Los lugares naturales y paisajes atractivos generan la llegada de visitantes internacionales; en el año 2014, Chile fue premiado como el mejor destino turístico emergente por la industria inglesa en el marco de la feria más importante de turismo, la World Travel Market celebrada en Londres.

Tabla 20

Turismo internacional en Chile

Años: 2013 – 2015

Cifras en: millones de dólares

Destinos	Llegadas de turistas internacionales							Ingresos por turismo internacional				
	serie	(1000)			Variación (%)			Cuota (%)	(Millones \$EEUU)			Cuota (%)
		2013	2014	2015	13/12	14/14	15/14		2013	2014	2015	
Chile	TF	3576	3674	4,478	0.6	2.7	21.9	2.3	2,181	2,259	2,408	0.8

Nota: TF Llegada de turistas internacionales a las fronteras (excluidos los visitantes del día)

Fuente: Organización Mundial de Turismo (2016) *Panorama del turismo internacional*.

Chile ha ingresado a sus arcas estatales más de seis mil ochocientos cuarenta y ocho millones de dólares durante el periodo 2013 al 2015, de manera ascendente durante este periodo. En el 2013, el ingreso fue de 2,181 millones de dólares, en el 2014 hubo un ingreso de 2,259 millones de dólares, para el 2015, sube a 2,408 millones de dólares. Los principales lugares turísticos de Chile son Rancagua y alrededores, Santiago urbano, Valparaíso, Viña del Mar y Concón, así como el resto de la región: Antofagasta, Calama, La Serena y Coquimbo

Chile cuenta con un centro histórico declarado patrimonio que se encuentra dentro de los lugares turísticos más visitados; fue declarado por la UNESCO en el año 2003. Se trata del barrio histórico de la ciudad portuaria de Valparaíso, que atrae visitantes extranjeros por su belleza.

a. Barrio histórico de la ciudad portuaria de Valparaíso

Según el Consejo de Monumentos Nacionales —CMN— (2012), el barrio histórico de la ciudad portuaria de Valparaíso representa el patrimonio industrial marítimo de finales del siglo XIX y principios del XX. Esta ciudad fue el primer puerto mercante de la costa del Pacífico chilena que conectaba con el Atlántico por medio del estrecho de Magallanes, desde 1880 hasta 1914, cuando se inauguró el Canal de Panamá.

Según CMN (2012), el sitio está compuesto por cinco sectores entrelazados con una traza característica portuaria; la arquitectura es variada en su tipología y como dato curioso “es la única ciudad del mundo en que se construyeron 30 ascensores, de los cuales existes actualmente aun 15” (pág. 100); tres de ellos están declarados como patrimonio y datan de 1883 [Concepción], 1887 [Cordillera] y 1902 [El Peral].

Figura 34. Ascensores de Valparaíso



Fuente: Morgado 2015



Foto: Arriaza (diciembre2017)



En el año de 1975 surgió la Ley general sobre urbanismo y construcciones —LGUC—, en la que se definen medios municipales, planes reguladores comunales y planes seccionales. En el artículo 60, inciso 2, la LGUC estipula “Igualmente, el Plan regulador señalará los inmuebles o zonas de conservación histórica, en cuyo caso los edificios existentes no podrán ser demolidos o refaccionados sin previa autorización de la Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo correspondiente” (Informe UNESCO, 2014, párr. 71).

El recorrido para inscribir a esta ciudad portuaria en la lista del patrimonio mundial ha sido largo y, según el CMN (2012), inició en 1980 con la firma de la ratificación de la Convención del patrimonio mundial y natural de la UNESCO. En 1998 se elaboró el primer expediente de postulación de Valparaíso, entre 1999 y el 2000 se realizó la evaluación, en el 2001 se emitió el Plan de trabajo y luego del trámite, visitas y evaluaciones realizadas por UNESCO e ICOMOS, finalmente en el año de 2003 se realizó la inscripción.

Galarce (2015) escribe que a doce años de la declaratoria de Valparaíso “Hay nullos avances en el reimpulso del barrio y sus alrededores, porque la participación del Estado no está a la altura de la nominación” (Galarce, 2015, pág. 8). Por su parte, Galarce al citar a Jiménez (UV 2015, en Galarce; 2015), menciona que la cantidad de perros, la falta de un plan de aseo y las construcciones a medio demoler son problemas presentes en la ciudad desde el año 2010, como la incompleta recuperación del mercado, el cual sufrió daños severos durante el último terremoto de la ciudad. Por su parte, Ferrara (en Galarce, 2015) afirma que en los barrios de los cerros Alegre y Concepción se ha perdido «la vida propia del barrio» pues la comercialización de la zona va en aumento. Jiménez (en Galarce, 2015) menciona de manera favorable el impulso a la inversión privada para la recuperación de viviendas; sin embargo, el esfuerzo se limitó a la recuperación de fachadas y no se previó el interior de las viviendas.

La transformación y el desarrollo del borde costero ha generado debate puesto que, según Ferrada (en Galarce, 2015), se ha priorizado el contexto comercial del puerto, ignorando la relación de este con la ciudad patrimonio, pero que según Jiménez (en Galarce; 2015) es una ampliación de la propia ciudad, por lo que considera que esta área debería ser considerada como parte del paisaje histórico urbano.

De los quince ascensores, ocho están operativos; estos se han impulsado como transporte. Sin embargo, los mecanismos están descuidados, por lo que se plantea un subsidio por parte del

Estado para mantenerlos y conservarlos. Al respecto de la problemática, Galarce (2015) menciona que el Alcalde de Valparaíso, Jorge Castro, afirmó que se trabaja y buscan soluciones a cada situación de la ciudad, con la finalidad de revitalizar y conservar su patrimonio. En el año de 2012 se originó el Plan maestro Puerto Valparaíso, que avanza y pretende plantear soluciones integrales para la conservación.

Figura 35. Barrio histórico de la ciudad portuaria de Valparaíso



Fuente: UNESCO. (2017) Barrio de la ciudad de Valparaíso
Autor Rodrigo Varas

5.8. Uruguay

Según el Servicio geográfico militar de Uruguay —SGM— (2017), este país limita al Norte y Noreste con Brasil; al Oeste, con Argentina, en el río Uruguay; y al Sur, con el mismo país pero en el río de la Plata; al Este limita con el océano Atlántico.

Figura 36. Uruguay



Fuente: UNESCO, modificado por la autora

El turismo uruguayo se encuentra en la escala media del comparativo suramericano, por debajo de Colombia, Perú y Chile, pero por encima de Ecuador, Venezuela y Bolivia. La gastronomía es uno de sus principales atractivos, así como la belleza natural.

Tabla 21*Turismo internacional en Uruguay**Años: 2013 – 2015**Cifras en: millones de dólares*

Destinos	Llegadas de turistas internacionales							Ingresos por turismo internacional				
	(1000)			Variación (%)			Cuota (%)	(Millones \$EEUU)			Cuota (%)	
	serie	2013	2014	2015	13/12	14/14		15/14	2013	2014	2015	2015
Uruguay	TF	2,684	2,682	2,773	-0.4	-0.1	3.4	1.4	1,921	1,757	1.777	0.6

Nota: TF Llegada de turistas internacionales a las fronteras (excluidos los visitantes del día)

Fuente: Organización Mundial de Turismo (2016) *Panorama del turismo internacional*.

Uruguay es uno de los pocos países que dentro del análisis ha presentado decremento en sus estadísticas en cuanto a ingreso turístico: del año 2013 al 2014 presentó una baja por más de 200 millones de dólares, para el 2015 pudo mejorar en 20 millones de dólares el dato anterior pero estaba distante de igualar o mejorar la cifra del 2013. En el año de 2013 hubo un ingreso de 1,921 millones de dólares, el que disminuyó en el año de 2014 recaudando 1,757 millones de dólares, y que para el 2015 se dio un incremento mínimo a 1,777 millones de dólares

Los principales lugares turísticos de Uruguay son Balneario Fernandino, Costa de Oro, Playas de Roncha, Montevideo y la Colonia del Sacramento. Uruguay cuenta con un centro histórico declarado por UNESCO en el año 1995, cuyo nombre es Barrio histórico de la ciudad de Colonia del Sacramento, que se encuentra dentro de los sitios turísticos más visitados por el turismo internacional.



a. Barrio histórico de la ciudad Colonia del Sacramento

Según López (1979), los primeros pobladores de Uruguay fueron los yaros y los bohanes; luego, llegaron los araucos, quienes fueron dominados por los chon, quienes construyeron la nación churrúa. Dicha nación se dividió en los yaros, que ocuparon la región de los ríos San Salvador y Negro, y los bohanes, quienes se asentaron entre el río Negro y el Cuareim. Los charúas ocuparon la zona entre el Atlántico y el Río de la Plata, hasta el río San Salvador. Los arachanes vivían en la costa atlántica, sobre todo en la región de las lagunas de los Patos y Merim. En 1619, el jesuita Roque González de Santa Cruz, fundó la misión de Concepción, cerca de Uruguay. Según Ezquerro (1979), los franciscanos realizaron la evangelización.

Ezquerro (1979) menciona que en 1680, Portugal inició la dominación del estuario de la Plata. Manuel Lobo fundó la colonia de Sacramento, por lo que España se inquietó e inició una movilización por la posesión de la colonia, lo que consiguió por medio de un tratado territorial firmado en 1750, en el que Portugal renunció a Sacramento a cambio de siete pueblos de las misiones al otro lado del río.

Tras el conflicto con Portugal, inició la fundación de San Felipe de Motevideo; para ello, Zabala fortificó el puerto y cinco años después se inauguró el cabildo municipal. Para poblar el territorio, Zabala concedió a los pobladores argentinos el pago del viaje, una estancia, un campo de cultivo, doscientas vacas y cien ovejas; así fue como la población fue creciendo y el territorio, colonizándose

En 1821, Uruguay se anexó a Brasil, con el nombre de Reino o Estado Cisplatino, aunque mantuvo su autonomía. Brasil se independizó de la corona portuguesa en 1822, por lo que la anexión se anuló en 1825 y se reincorporó al Río de la Plata, lo que provocó un enfrentamiento entre Argentina y Brasil, en el cual intervino Inglaterra, como mediadora. Finalmente, a través de las intensas negociaciones entabladas por el inglés Ponsonby, se consiguió que tanto Brasil como Argentina aceptaran la independencia del territorio, entonces llamado República Oriental del Uruguay.

A mediados del siglo XX se reformó la Constitución uruguaya; esto permitió desarrollar una avanzada legislación social, brindar toda clase de seguros y asistencias, así como nacionalizar todos los servicios públicos y otras empresas; sin embargo, para la década de 1970, se percibió

una agitación obrera, lo que desató cierta inestabilidad que condujo a la dictadura de los doce años de Juan María Bordaberry. Diez años después, se negoció la paz y se constituyó en el año 2000 la Comisión para la Paz que inició una etapa de desarrollo en el país.

El Barrio histórico de Colonia del Sacramento, en Uruguay, es la capital del departamento de Colonia, ciudad portuaria, declarada por UNESCO en 1995 y se maneja, según Ibarluces (2016), a través de un plan de gestión aprobado en diciembre de 2012.

Según Ibarluces (2016), desde la década de 1960 se inició el interés en el patrimonio, con la intervención de promotores, como los arquitectos Miguel Odriozola y Mauricio Cravotto, o el historiador Fernando Assunção, quienes destacaron el valor singular del sitio y crearon el Consejo ejecutivo honorario para la prevención y reconstrucción de la Colonia —CEH—. Posteriormente, este Consejo se integró al Ministerio de Educación y Cultura y desarrolló varias obras. En 1976 se designó el sitio como monumento histórico nacional, a pesar de que entre 1973 y 1985 se detuvo todo tipo de actividad relacionada con la salvaguarda, dado el contexto histórico de la dictadura cívico-militar. Ya para 1989 se reiniciaron las actividades de preservación y reconstrucción bajo la supervisión de la Comisión del patrimonio histórico, artístico y cultural de la Nación —CPCN—. Se amplió el espacio de protección al tomar en cuenta las áreas de amortiguamiento territorial. En 2004 se le designó como monumento histórico de las islas de San Gabriel y Farallón en la bahía de Colonia, y simultáneamente se declaró la Intendencia de Colonia (gobierno regional). A partir de 2008 se inició la elaboración del Plan de gestión, en el cual se detectaron la multiplicidad y la fricción entre las autoridades a cerca del manejo de poderes, entre ellos el Consejo Ejecutivo Honorario —CEH—, como representante local, la Comisión del Patrimonio Nacional —CPCN—, como administración nacional a través del Ministerio de Educación y Cultura. En 2011 se propuso el ordenamiento territorial por medio del decreto No. 046-2011. El CEH cesó funciones ese mismo año y fue sustituido por el Comité de patrimonio de Colonia del Sacramento —CPCS—.

Según menciona Ibarlucea (2016), el Plan de gestión —PG— del centro histórico “...está dividido en ocho capítulos, un conjunto de apartados previos y posteriores y un paquete de más de cuarenta anexos”. El plan se concentra en la conservación y sustentabilidad del sitio y tiene como objetivos la traza urbana, los edificios emblemáticos, materiales y colores tradicionales, además de la documentación histórica, la incentivación de la residencia permanente, la



promoción de actividades y el uso del lugar para conseguir un manejo sostenible y equilibrado pues se considera el acceso de la ciudadanía a los debates, con la finalidad de integrar un nivel participación ciudadana significativo.

El plan de trabajo del CPCS tiene planificado desarrollar entre el 2009 y el 2020 cinco programas con distintos ejes de acción; según Ibarlucea (2014), estos programas son: [a] Programa de manejo ambiental y paisajístico del sitio patrimonial, [b] Programa de planificación urbana y patrimonial, [c] Programa de difusión y cualificación de las actividades turísticas, [d] Programa de conocimiento y divulgación, y [e] Programa de cultura, cohesión social y participación. En todos estos programas se trabajaba en la actualidad.

Figura 37. Barrio histórico de la ciudad Colonia del Sacramento



Fuente: UNESCO. (2017) Ciudad histórica de la Colonia de Sacramento
Autor. Patricio Lorente

5.9. Guatemala

Ubicada al Norte del istmo centroamericano, entre dos costas: al Noroeste, el mar Caribe y al Sur, el océano Pacífico (IGN, 2014). Limita al Norte y al Oeste con México; al Este con Belice; al Sur y al Este, con El Salvador y Honduras; al Noroeste con Belice y el mar Caribe; y al Sur, con el océano Pacífico.

Figura 38. Guatemala



Fuente: UNESCO, modificado por la autora.

Guatemala se ubica en el noveno lugar del comparativo entre el análisis de doce países; sin embargo, aunque su posición no sea entre las primeras, el turismo para Guatemala es tan representativo que su monto supera las exportaciones de café y banano. “El turismo representa para Guatemala la tercera fuente de divisas internacionales, a continuación de las remesas familiares y la exportación de prendas de vestir. Su avance ha sido constante y sostenido a lo largo de las últimas dos décadas” (CEPAL, 2016, pág. 21).

Tabla 22
Turismo internacional en Guatemala
 Años: 2013 – 2015
 Cifras en: millones de dólares

Destinos	Llegadas de turistas internacionales							Ingresos por turismo internacional				
	(1000)				Variación (%)			Cuota (%)	(Millones \$EEUU)			Cuota (%)
	serie	2013	2014	2015	13/12	14/14	15/14		2013	2014	2015	
Guatemala	TF	1,331	1,455	1,464	2.0	9.3	0.6	0.8	1,481	1,564	1589	0.5

Nota: TF Llegada de turistas internacionales a las fronteras (excluidos los visitantes del día)

Fuente: Organización Mundial de Turismo (2016) *Panorama del turismo internacional*.

El país reportó en 2013 un ingreso de 1,481 millones de dólares, el cual se incrementó en el año 2015 a 1,564 millones de dólares, siguiendo con una tendencia al alza en 2015 ingresó 1,589 millones de dólares. Los lugares turísticos más visitados son Tikal, Antigua Guatemala, Ciudad Capital de Guatemala, Lago de Atitlán y Quetzaltenango.

Tiene un centro histórico declarado por UNESCO en el año 1979; es la Ciudad Colonial de La Antigua Guatemala, que también es uno de los lugares turísticos más visitados:

Antigua es el segundo destino más visitado por turistas internacionales, después de la capital. Ambas ciudades forman parte de dinámicas turísticas diferentes: mientras que en Guatemala se registra mayor turismo de negocios, en Antigua la mayoría es por ocio. Este municipio concentra la mayor parte de la oferta de productos y servicios asociados al turismo de ocio del departamento de Sacatepéquez, cada vez más

influido por la expansión del turismo internacional de fiestas como casamientos, cumpleaños de 15 o bautismos (CEPAL, 2016, pág. 31).

La Ciudad Colonial de La Antigua Guatemala es la única ciudad colonial declarada por UNESCO, en 1979, es un lugar atractivo que capta turismo internacional. CEPAL (2016) afirma que “capta 31,9 % del turismo internacional total, porcentaje que ha crecido en los últimos años a partir de un 18 % en 2007. No obstante, la mayor parte de ese turismo se concentra en la ciudad y no visita su área circundante” (pág. 32). Esto se debe a que es la única área urbana del departamento de Sacatepéquez.

a. La Antigua Guatemala

En 1524 llegaron los españoles y fundaron la primera ciudad en Iximché. Al poco tiempo se trasladó la capital al valle de Almolonga, pero, según menciona Luján (1994), quince años más tarde se produjo una fuerte lluvia que provocó un alud de roca y tierra procedente del Volcán de Agua que sepultó gran parte de la ciudad. Luego se trasladó la ciudad al valle de Panchoy, el 22 de octubre 1541.

En el siglo XVII, la ciudad de Santiago de los caballeros de Guatemala floreció; es importante destacar que sufrió constantes movimientos telúricos hasta 1773, cuando una secuencia sísmica llamada «de Santa Marta» provocó daños en la ciudad hasta el 29 de julio, que ocurrió un fuerte terremoto que provocó el nuevo traslado de la ciudad al valle de la Ermita, donde se ubica hoy la capital del país; sin embargo, no todos los residentes aceptaron el traslado.

A finales del siglo XVIII ocurrió un relativo abandono de la ciudad, pero durante la primera mitad del siglo XIX se reorganizó la población y se inició la reconstrucción de la ciudad. Durante la segunda mitad de ese siglo, hubo una reactivación económica, llamada «el periodo del café», lo que consolidó la sociedad que aún residía ahí como «los antiguëños». Ya para el siglo XX se inició la etapa turística y la preservación monumental.

Guatemala cuenta con un centro histórico llamado Ciudad Colonial de La Antigua Guatemala; fue declarado por la UNESCO en el año 1979. Se ubica geográficamente en el departamento de Sacatepéquez, al centro del país.



Según Mendoza (2000), la ciudad colonial de La Antigua Guatemala fue fundada en 1543 y en 1838 se le otorgó el título de «Ciudad Benemérita»; en 1944 se le declaró monumento nacional y en 1958, «Ciudad Emérita». En 1965 La Antigua Guatemala también fue declarada «Ciudad Monumento de América» pero consiguiendo la declaratoria de patrimonio cultural de la humanidad por UNESCO hasta 1979. Es el único centro histórico de Guatemala declarado.

En el año de 1969 se creó el Consejo nacional para Antigua Guatemala —CNPAG—, el cual tiene la responsabilidad de conservar la ciudad. Mutal (2001) menciona que la ciudad constituye uno centro histórico con seguridad y viviendas renovadas en la mayoría de los casos, como segundas viviendas para sectores sociales acomodados; en la ciudad existe especulación inmobiliaria que está propiciando la expulsión de sus habitantes tradicionales.

Figura 39. Centro histórico de la Ciudad Colonial de La Antigua Guatemala



Fuente: propia de la autora agosto 2016



5.10. Ecuador

Ecuador se encuentra ubicado en la costa noroccidental de América del Sur. Limita al Sur y al Este con Perú y al Norte, con Colombia. Ecuador cuenta con cuatro zonas o regiones geográficas: al Oriente está la selva amazónica y la Sierra; al centro, la costa pacífica; al Oeste se encuentra, las famosas Islas Galápagos.

Figura 40. Ecuador



Fuente: UNESCO, modificada por la autora

Ecuador es un país rico en biodiversidad, con paisajes naturales que atraen turismo y visitantes de diversas partes del mundo; a nivel comparativo, se ubica entre los tres últimos países que tienen menor ingreso por concepto de turismo.

Tabla 23*Turismo internacional en Ecuador**Años: 2013 – 2015**Cifras en: millones de dólares*

Destinos	Llegadas de turistas internacionales							Ingresos por turismo internacional				
	(1000)				Variación (%)			Cuota (%)	(Millones \$EEUU)			Cuota (%)
	serie	2013	2014	2015	13/12	14/14	15/14		2013	2014	2015	2015
Ecuador	VF	1,364	1,557	1,542	7.2	14.1	-0.9	0.8	1,246	1,482	1,551	0.5

Nota: TF Llegada de turistas internacionales a las fronteras (excluidos los visitantes del día)

Fuente: Organización Mundial de Turismo (2016) *Panorama del turismo internacional*.

El turismo en Ecuador ha crecido constantemente entre los años 2013 al 2015 y ha llegado a sumar una cantidad superior a los 4,270 millones de dólares; conserva su tendencia preliminarmente. En el año 2013 reporto 1,246 millones de dólares de ingresos, lo que ascendió en el 2014 con 1,482 millones de dólares y en el año 2015 va en aumento con 1,551 millones de dólares. Los principales lugares turísticos de Ecuador son Islas Galápagos, Centro histórico de Quito, Malecón, Parque Nacional Cotopaxi, Cuenca, Míndo, Teleférico Quito y Termas de Papallacta.

El país cuenta con dos centros históricos declarados por UNESCO, con ubicación geográfica distante uno del otro; sin embargo, ambos se encuentran entre los lugares más visitados por turistas.

**Tabla 24***Centro histórico de Ecuador por año de declaración*

No.	Centro Histórico	Año declaratoria
1	Ciudad de Quito	1978
2	Centro histórico de Santa Ana de los Ríos de cuenca	1999

Fuente: Elaborad con datos de UNESCO. Modificada por la autora.

a. Ciudad de Quito

Según Ayala (2008), la población aborigen del periodo preincaico estaba formada por clanes que luego se convirtieron en tribus hasta la llegada del Imperio inca en el siglo XV, quienes desarrollaron una amplia labor administrativa y colonizadora desde 1493 hasta 1525, cuando la llegada de los españoles cambió el rumbo de la historia. El Imperio inca estaba en plena guerra civil, provocada por la pugna de poder entre Atahualpa y su hermano Huáscar.

El 6 de diciembre de 1534 se fundó la ciudad de San Francisco de Quito, en las faldas del volcán Pichincha. Según Ayala (2008), a inicios del siglo XVII, los metales comenzaron a escasear y se introdujeron productos europeos, similares a los regionales, lo que provocó una depresión del mercado y una acelerada desmonetización de la economía.

Para el siglo XVIII, en España hubo un cambio dinástico, lo que provocó a su vez cambios en Ecuador. Esta región pasó a estar bajo la jurisdicción de Santa Fe de Bogotá (1739), lo que provocó una serie de luchas y descontentos en el territorio, hasta que el 13 de mayo de 1830 las corporaciones locales y padres de familia de Quito resolvieron (Ayala; 2008, pág. 26) “constituir un Estado libre e independientes con los pueblos comprendidos en Distrito del Sur y los más que quieran incorporarse mediante las relaciones de naturaleza y de recíproca convivencia”.

El siglo XIX fue una etapa convulsionada; se sucedieron varios gobiernos de tipo oligárquico terrateniente que lograron una economía prometedora con el incremento de las exportaciones de cacao; sin embargo, no fue sino hasta finales de siglo, con la Revolución liberal, que se pasó a la oligarquía liberal. El siglo XX conllevó una serie de cambios políticos y sociales en el país; a mediados de siglo fueron influenciados por la campaña anticomunista norteamericana, que

recayó en un régimen dictatorial. Durante estos periodos de convulsiones sociopolíticas se hicieron intervenciones de valorización de patrimonio que tuvieron sus frutos pues el centro histórico de Quito fue el primero en su categoría declarado por la UNESCO en toda Hispanoamérica. Según Moreira (2001), esta ciudad fue declarada en 1978; sin embargo, tiene una larga tradición de preservación patrimonial que data de más de cincuenta años atrás. Quito se ha caracterizado por la diversidad de planteamientos para su conservación, pues han sido una constante; en dichos planteamientos han incidido las decisiones estatales y locales, así como las iniciativas internacionales, privadas y ciudadanas.

En 1981 surgió el Plan Quito, que determinó que el centro histórico es un área de preservación histórica que incorpora un pre inventario y un conjunto de recomendaciones y acciones de carácter puntual. El terremoto de 1987 dejó al descubierto la vulnerabilidad de las normas, por lo que se decidió reiniciar el diálogo institucional y ciudadano sobre el valor del patrimonio. El Congreso Nacional aprobó la creación de un Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural —FONSAL—, y paralelamente se inició el Plan maestro de las áreas históricas de Quito, con cuatro áreas temáticas: urbana, arquitectónica, social e histórica.

A finales de 1993, entró en vigencia la Ley de régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, donde se establecieron las zonas metropolitanas organizadas mediante administración zonal, una nueva modalidad de gobierno local descentralizado. En 1994 se creó la Administración de la Zona Centro, dentro de la cual se encuentra el centro histórico de Quito. Actualmente, en el Distrito Metropolitano de Quito existen doce zonas metropolitanas, gobernadas a través de cinco administraciones zonales.

En 1996, la municipalidad del Distrito Metropolitano, a través de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Fundación Caspicara, creó la Empresa del Centro Histórico —ECH— como organismo ejecutor del programa denominado Rehabilitación del centro histórico de Quito, cuyo innovador objetivo fue trabajar con el sector privado para conciliar la rehabilitación con el desarrollo económico del sector. En la actualidad, el centro histórico de Quito es la sede de la administración municipal, de establecimientos educativos y la función habitacional sigue ocupando el primer lugar. Las plantas bajas de los edificios, por lo general, tienen comercios de todo tipo y los espacios públicos son escenarios de la vida cotidiana; por el



centro transitan diariamente alrededor de trescientas mil personas. Entre los objetivos principales del Plan maestro estuvieron:

- Planificar el reordenamiento de las funciones urbanísticas de la zona histórica central de Quito.
- Planificar el mejoramiento de la estructura urbana de las zonas históricas
- Programar el mejoramiento de las condiciones ambientales de las zonas históricas, el de la acción municipal, para apoyar la rehabilitación de edificaciones en las zonas históricas; y la rehabilitación de edificaciones en la zona histórica, con fines de uso habitacional.
- Planificar el desarrollo turístico de las zonas históricas
- Realizar programas para la preservación de la memoria histórica de los pobladores en las zonas ya delimitadas
- Reestructurar las oficinas de gestión y control de las zonas históricas
- Difundir el plan maestro e informar a la población sobre las actuaciones que le corresponden

Sin embargo, la situación social del centro es de altos niveles de pobreza con problemas de muy diversa índoles y grupos especialmente vulnerables, como niños, adolescentes, ancianos y mujeres; fue por ello que, con ayuda de la Unión Europea, en 1998 se instaló la Unidad de Gestión de Proyectos que tiene por objetivo realizar un diagnóstico social para la rehabilitación de la parte social del centro histórico. Uno de los proyectos desarrollados fue el de «Las Tres Manuelas», creado en 1998 y ubicado en la zona roja del centro histórico, tiene una línea de desarrollo enfocada a la atención de la violencia intrafamiliar. El conjunto municipal trabajó conjuntamente con cinco organizaciones no gubernamentales —ONG— y con la cooperación internacional para dar apoyo integral a las sobrevivientes. En 1999 se concluyó la primera versión del Plan estratégico del Distrito Metropolitano, que pretendía garantizar al habitante y al visitante la preservación de su legado histórico, cultural y arquitectónico, con lo que honra su distinción como patrimonio cultural de la humanidad.

Figura 41. Ciudad de Quito



Fuente: UNESCO. (2017) Centro Histórico de Quito
Autor: Francesco Bandarin



b. Centro histórico de Santa Ana de los Ríos de Cuenca

Ubicada en la provincia de Uzuay, Santa Ana formó parte del imperio Inca. Esta zona se caracterizó por ser territorio de alianzas y conquistas. Fue un centro señorial importante de la diarquía Cañari. En 1557 se fundó la ciudad que creció y, en 1822, fue testigo del triunfo independentista. En el siglo XIX, en la ciudad se da cierto interés por las artes, lo que provocó cambios y para el 1885 se inició la construcción de su patrimonio con el fin de que durante el siglo XX tuviese cierto auge e importancia.

Según Quezada (21014), el inventario de esta ciudad ha sido la base principal para la generación de políticas, ordenanzas y estrategias de gestión; en Santa Ana se ha pasado del inventario a la catalogación. En 1975 se realizó el primer inventario de bienes patrimoniales del centro histórico de Cuenca —CHC—, por la Dirección de Patrimonio Artístico de la Casa de la Cultura del Ecuador; en 1982 se realizó otro inventario, el cual fue utilizado para realizar la declaratoria del CHC como patrimonio cultural de la Nación.

En 1999 se realizó la presentación de la candidatura ante la UNESCO y la declaración como patrimonio de la humanidad se obtuvo ese mismo año. En 2008 se realizó el inventario de bienes del cantón Cuenca, exceptuando el centro histórico, con el objetivo de identificar, conocer y proteger el patrimonio edificado de la ciudad. En el 2009 se realizó una actualización del inventario de bienes del CHC y la revisión de los límites del área protegida. En 2010 se aprobó la Ordenanza para la gestión y conservación de las áreas históricas y patrimoniales del Canto Cuenca.

En relación con el patrimonio intangible en el CHC, el Pase del Niño Viajero, que es una festividad de carácter popular religioso, fue reconocido como patrimonio cultural del Estado. Según menciona Quezada (2014), desde el 2010 hasta el 2011, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural —INPC— coordinó el proceso técnico y administrativo para la elaboración y presentación del expediente de candidatura del *Tejido tradicional del sombrero de paja toquilla ecuatoriano* a la lista representativa de la UNESCO, y obtuvo otro reconocimiento en el año 2012. En el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural —INPC— se impulsan acciones dirigidas al conocimiento y valoración del patrimonio por parte de la sociedad.

Figura 42. Centro histórico de Santa Ana de los Ríos de Cuenca



Fuente: UNESCO (2017). Centro histórico de Santa Ana de los Ríos de Cuenca
Autor: María Lourdes Malvido



5.11. Estado Plurinacional de Bolivia

Según UNESCO (2017), el nombre oficial de este país es Estado Plurinacional de Bolivia. Se ubica en el centro-Oeste de América del Sur. Limita al Norte y al Este con Brasil; al Sur, con Paraguay y Argentina; y al Oeste, con Chile y Perú. Su territorio comprende un parte de la cordillera de los Andes, el altiplano de la selva amazónica y el Gran Chaco, pero sin litoral marítimo.

Figura 43. Estado Plurinacional de Bolivia



Fuente: Elaboración propia de la autora.

Bolivia, conocida por sus costumbres y tradiciones de riqueza histórica, sus paisajes y belleza natural, es un destino cautivante para los visitantes; sin embargo, se ubica en el penúltimo lugar del análisis comparativo entre los doce países porque el ingreso anual no llega a mil millones de dólares.

Tabla 25*Turismo internacional en Bolivia**Años: 2013 – 2015**Cifras en: millones de dólares*

Destinos	Llegadas de turistas internacionales							Ingresos por turismo internacional				
	(1000)			Variación (%)			Cuota (%)	(Millones \$EEUU)			Cuota (%)	
	serie	2013	2014	2015	13/12	14/14		15/14	2013	2014		2015
Bolivia	TF	798	871	..	0.0	9.1	574	652	711	0.2

Nota: TF Llegada de turistas internacionales a las fronteras (excluidos los visitantes del día)

Fuente: Organización Mundial de Turismo (2016) *Panorama del turismo internacional*.

Bolivia es el último país en análisis comparativo por ingreso de turismo en millones de dólares; sin embargo, la tendencia durante los años 2013 al 2015 ha sido de crecimiento. Aunque no ha superado el monto que ingresa Venezuela por concepto de turismo, Bolivia tiene tendencia a incremento constante anual. En total, dentro del periodo 2013 al 2015, Bolivia ingresó a sus arcas estatales la cantidad total de 1,937 millones de dólares. Específicamente en el año 2013 574 millones de dólares, en 2014 se dio un alza con 652 millones de dólares y en el año 2015 el ingreso ascendió a 711 millones de dólares. Los principales lugares turísticos de Bolivia son Santa Cruz, Cochabamba, La Paz, Sucre y Tarija.

Bolivia cuenta con dos centros históricos declarados por UNESCO: la ciudad de Potosí, declarada en 1987, y la ciudad histórica de Sucre, declarada en 1991. Ambas ciudades ubicadas en la parte Sur del país; sin embargo, únicamente Sucre se encuentra en la lista de los destinos turísticos más visitados. Potosí, de hecho, se encuentra en la lista de UNESCO (2017) como un sitio en peligro.



a. Ciudad de Potosí

Según Gonzáles (s.f.), la ciudad de Potosí es la segunda ciudad más alta del mundo, a una altitud de 4095 metros sobre el nivel mar. Se ubica en las faldas del Cerro Rico, llamada así por su gran veta de plata. En tiempos prehispánicos, la región estaba habitada por aborígenes charcas, chullpas y otros pequeños grupos como quechuas y aymaras; todos pueblos artesanos que fueron colonizados por los incas.

Los quechuas instauraron la explotación de las minas, por medio de un sistema denominado en la actualidad como «mita» que no era más que el trabajo en las minas, obligatorio para los vasallos. Las minas a la llegada de los españoles ya eran famosas. Potosí fue fundada en 1545. Prado (2012) menciona que en Potosí, tras ser declarado por UNESCO en 1987, se ha trabajado en la construcción de un Plan maestro para la conservación y revitalización patrimonial. El programa incluye cinco puntos esenciales: [1] la creación de políticas dirigidas al desarrollo económico local, [2] un tratamiento urbano de redes de servicio, [3] una jerarquización del patrimonio para la conservación y rehabilitación, [4] mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y [5] sensibilización, socialización y consenso para promover la participación de la población con el objetivo de crear compromisos para la sostenibilidad y conservación del centro histórico.

Durante el siglo XX, la Guerra del Chaco resultó desastrosa para la población y, con las reformas de la Revolución de la década de 1950, los movimientos autonómicos hicieron varios intentos por subsanar las falencias socioeconómicas de la región, sin mucho éxito. Actualmente, según Gonzáles (s.f.), Potosí es uno de los tres departamentos más pobres de Bolivia.

Figura 44. Ciudad de Potosí



Fuente: UNESCO. (2017) Ciudad de Potosí
Autor: Alcira Sandoval Ruiz



b. Ciudad histórica de Sucre

La ciudad histórica de Sucre concentró sus esfuerzos en crear de un Plan maestro que finalmente fue «aprobado y validado mediante O.M. No. 83» (PRAHS; 2012, pág. 2). La formulación de Planes de manejo se llevó a cabo por fases, donde se priorizó el patrimonio eclesiástico del centro histórico; a esto se le llamó «planes de manejo particularizados» —PMP— y poseen procesos que incluyen estos componentes: intervención, uso de área, museografía y turismo. Los PMP tuvieron como misión fortalecer el patrimonio de manera sostenible y contemplar la visión del patrimonio como escenario artístico cultural y turístico para que fuera generador de recursos económicos y fuentes de trabajo que contribuyeran al desarrollo sostenible de la comunidad.

González (s.f.) menciona que a inicios del siglo XV se desató la Guerra de los Vicuñas (denominación despectiva de los criollos y sus descendientes sin mestizaje) y los Vascongados (vascos); ganaron los vicuñas pero su victoria llevó a la ciudad a un deterioro del cual se recuperó hasta mediados del siglo XVIII, cuando se construyó la nueva Casa de la Moneda; sin embargo, este auge decayó de nuevo debido a la Guerra de Independencia, que duró quince años desde 1810 hasta 1825. Este evento dejó en ruinas a la ciudad, situación que se prolongó con las guerras de Bolívar. Esto empeoró con la pérdida de la salida al océano Pacífico en 1879, pues llevó a la ciudad a una competencia comercial con Potosí. Por otro lado, cayeron los precios de los metales y subió el costo de su extracción, por lo que mucho de su población migó a Argentina y La Paz.

Zagalsky (2014) menciona que, a partir de la fundación de la ciudad, esta atrajo a muchas personas que buscan fortuna en las minas y los que proveían servicios y bienes de consumo; se construyeron dos iglesias: La Anunciación y Santa Bárbara, que fueron adornadas con retablos y altares de plata y oro. La población creció a tal punto que se comparaba demográficamente con ciudades como Londres o Sevilla; Sucre llegó a ser la principal ciudad de América. En esta época se mandaron a construir cinco lagunas artificiales que aprovechaban el deshielo de las cumbres de la serranía de Qari-Qari. También se construyó una Casa de la Moneda que estuvo a cargo del arquitecto Salvador de Vila, quien también construyó la Casa de la Moneda de Lima y la Casa de la Moneda de México.

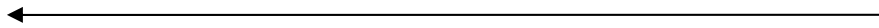


Figura 45. Ciudad histórica de Sucre



Foto: Marcela Casso Arias (diciembre, 2017)

5.12. República Bolivariana de Venezuela

Venezuela se encuentra al Norte de América del Sur. Limita al Norte con el mar Caribe, estableciendo límites con los mares territoriales de Trinidad y Tobago —territorio ultramarinos de Francia y los Países Bajos—, República Dominicana, Bonaire, Curazao y Aruba; al Sur, con Brasil; al Oeste con Colombia y al Este con Guyana y el océano Atlántico. Según Rosas et al. (s.f.), Venezuela se divide en nueve regiones geográficas y en veinticuatro estados.

Figura 46. República Bolivariana de Venezuela



Fuente: UNESCO, modificado por la autora

Venezuela se encuentra en el último lugar del análisis comparativo de los doce países objeto de estudio, debido a la constante tendencia a la baja en turismo e ingresos en comparación con los demás países de la región. Su ingreso anual no llega ni a un mil millones de dólares, aunque es un lugar con riqueza y belleza natural.

Tabla 26*Turismo internacional en Venezuela**Años: 2013 – 2015**Cifras en: millones de dólares*

Destinos	Llegadas de turistas internacionales							Ingresos por turismo internacional				
	(1000)			Variación (%)			Cuota (%)	(Millones \$EEUU)			Cuota (%)	
	serie	2013	2014	2015	13/12	14/14		15/14	2013	2014		2015
Venezuela	TF	986	857	...	-0.2	-13-1	858	643	575	0.2

Nota: TF Llegada de turistas internacionales a las fronteras (excluidos los visitantes del día)

Fuente: Organización Mundial de Turismo (2016) *Panorama del turismo internacional*.

A diferencia de los demás países analizados, Venezuela ha presentado una baja constante entre los años 2013 al 2015 sin incrementar la tendencia en ninguno de esos años; el ingreso total dentro de ese periodo llega a 2,076 millones de dólares. En el año 2013 los ingresos fueron de 858 millones de dólares, que en 2014 descendieron a 643 millones de dólares y en el 2015 siguió la tendencia a la baja con 575 millones de dólares. Los lugares más visitados de Venezuela son la Isla Margarita, el archipiélago de los Roques, el Parque Nacional Morrocoy, el Puerto de la Cruz, Mérida y Coro.

Venezuela cuenta con un centro histórico declarado por UNESCO en el año 1993; se trata de Coro y su puerto. En éste caso, el patrimonio se encuentra dentro de los lugares turísticos más visitados; sin embargo, el único centro histórico con el que cuenta Venezuela se encuentra en peligro de ser retirado de la lista de patrimonio debido al tipo de estrategias de conservación que en él se han implementado.



a. Coro y su puerto

Según Rosal et al (2017), Venezuela estuvo poblada por arawacos, guaraúnos, guaiqueríes, guamonteyes y guáricos. Durante el siglo XVI se produjeron migraciones, sumada a la llegada de europeos y africanos. En 1810 se iniciaron los movimientos independentistas, pero fue hasta julio de 1811 cuando se declaró la independencia. Aquellos que se opusieron a la independencia fueron llamados «realistas» u dominaban las provincias de Maracaibo, Guyana y Coro. En 1812, un terremoto sacudió al país: murieron más de diez mil personas y se destruyeron varias ciudades. Sin embargo, la lucha entre Bolívar y los realistas duró varios años, hasta 1819, cuando inició el Congreso convocado por Bolívar, el cual a su vez comenzó una disputa independentista entre Colombia, Ecuador y Venezuela hasta 1830.

Según Rosas et al (2017), a finales del siglo XIX se produjo la Guerra Federal entre conservadores y federalistas o liberales. Un siglo más adelante se desató la Revolución legalista por el poder, que desencadenó una guerra civil con altibajos. En 1980, el país entró en un fuerte proceso de inflación que provocó convulsiones sociales y económicas.

En 1993, la UNESCO declaró a Coro y su puerto como patrimonio de la humanidad. En 1994, se creó la ley para su protección y meses después, el 25 de mayo de 1995, se instaló la Corporación Mariano de Talavera, una asociación sin fines de lucro para el manejo de los bienes. Dicha corporación estuvo inicialmente conformada por la Gobernación del Estado Falcón; el Instituto de Patrimonio Cultural —IPC—; la Alcaldía del Municipio Miranda, Coro; la Alcaldía del Municipio Colina, La Vela; la Arquidiócesis de Coro; la Universidad Francisco de Miranda y el Instituto Universitario de Tecnología Alonso Gamero. Posteriormente se incorporaron como asociados la Cámara de Comercio del estado Falcón, Petróleos de Venezuela, Centro de Refinación Paraguaná, los vecinos de los centros históricos de Coro y La Vela, así como el Ministerio de Infraestructura. En 1997 se realizaron proyectos educativos de concientización patrimonial con apoyo de UNESCO. Sin embargo, la corporación se desintegró en 2002 y el Instituto de patrimonio municipal asumió la responsabilidad del desarrollo del centro histórico.

En 2006 (Orellana), se creó, con carácter temporal, la Comisión presidencial para la protección de Coro y el Puerto de La Vela, según el decreto emitido por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Hugo Chávez Frías. Su finalidad era garantizar que el

Estado venezolano asumiese la protección, preservación, puesta en valor, conservación y restauración del patrimonio cultural material e inmaterial y de la memoria histórica de la nación, en el caso específico de Coro y La Vela, inscrita en la lista de patrimonio mundial en 1993 e inscrita en la lista en peligro en el 2003.

Según menciona Orellana (2006), en el 2004 se juramentó la Comisión presidencial para la protección de Coro y La Vela; estaba conformada por el Instituto de patrimonio cultural de Venezuela que la preside, un funcionario del despacho del Viceministro de asuntos educativos y de la cultura, un funcionario del despacho del Viceministro de planificación y desarrollo regional, un funcionario del despacho del Viceministro de turismo, un funcionario del despacho del Viceministro de ordenación y administración ambiental, un funcionario del despacho del Viceministro de planificación e infraestructura, un funcionario de la Dirección general de asuntos culturales del Ministerio de relaciones exteriores, un representante de la Gobernación del Estado Falcón, un representante de la Alcaldía de municipio Miranda y otro de la Alcaldía del municipio Colina, quien se negara a participar en un primer momento y designó a un representante, un representante de los Consejos Locales de Planificación de dichos municipios, un representante de Petróleos de Venezuela —PDVSA—, un representante de la Universidad Francisco de Miranda, un representante de la Fundación para el desarrollo de la región centro occidental, un representante de los comerciantes y productores de Coro y Puerto de La Vela y un representante del Comando Regional N° 4 de la Guardia Nacional. Esta comisión desarrolló un plan integral de conservación y desarrollo, el cual fue aprobado por UNESCO en el 2014 y puesto en marcha. Esto derivado de los resultados de la evaluación realizada por UNECISO-ICOMOS donde el resultado declaro que el sitio se encontraba en peligro



Figura 47. Coro y su puerto



Fuente: UNESCO (2017) Coro y su Puerto
Autor David Geldhof

5.13. Manejo de los centros históricos en América Latina

Ante la primera Guerra Mundial, se realizó la conferencia internacional de Atenas en 1931, posteriormente publicada en 1941 en París; ahí se planteó la necesidad de organizar y promover la conservación del patrimonio. Así se creó la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura —UNESCO— (2013), el 16 de noviembre de 1945.

A partir de estas acciones, surgió ICOMOS, en sus siglas en francés Conseil International Des Monuments et des Sites, que se dedican a apoyar la campaña de la UNESCO en cuanto a la conservación y salvaguarda del patrimonio

Tabla 27

Instituciones y agentes culturales internacionales vinculados con la conservación del patrimonio cultural

Instituciones y agentes culturales internacionales	Objetivos	Región
1. Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo —AECID—	Promueve el programa Patrimonio y Desarrollo, cuyo objetivo es “la utilización del patrimonio cultural como generador de desarrollo sostenible de las comunidades depositarias”.	Proyectos de intervención actual e histórica: África Subsahariana, América Latina y el Caribe, Asia Oriental, Estados Árabes, Europa. Sede: España.
2. Banco Interamericano de Desarrollo —BID—	Apoyo en los esfuerzos por alcanzar el desarrollo de manera sostenible, reducir la pobreza y la desigualdad en América Latina y el Caribe.	Cuarenta y ocho países miembros; 26 miembros prestatarios: América Latina y el Caribe.
Centro regional para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial de América Latina — CRESPIAL —	Ente autónomo cuyo objetivo es promover la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial en América Latina.	Diez países miembros: América Latina y el Caribe. Sede: Cusco .
3. Convenio Andrés Bello —CAB—	Contribuye a ampliar y fortalecer el proceso de integración: educativa, cultural, científica y tecnológica.	Doce países miembros: América Latina y el Caribe, Europa (España). Cada país miembro posee una secretaría nacional. Además de su sede, cuenta con tres institutos internacionales en América Latina. Sede: Bogotá .
4. Instituto Ítalo - Latino Americano —IILA—	Observador permanente en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Sus objetivos son desarrollar y coordinar acciones de investigación, documentación, difusión y posibilidades de intercambio cultural, en los ámbitos: científico, económico, técnico y social.	Veintiún Estados miembros: América Latina y el Caribe, Europa (Italia). Sede: Roma



5. International Council of Museum –ICOM–	Organización que representa a los museos y sus profesionales a nivel internacional. Estatus de Organización consultiva en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. “Contribuye al conocimiento y la difusión de los valores identitarios patrimoniales de cada cultura”.	Ciento quince Comités Nacionales, 31 Comités Internacionales. Red de cerca de 30.000 museos: África Subsahariana, América del Norte, América Latina y el Caribe, Asia Central y Meridional, Asia Oriental, Estados Árabes, Europa, Pacífico. Sede: París .
6. International Council on Monuments and Sites –ICOMOS–	Organización no gubernamental de carácter internacional. Promueve la conservación del patrimonio arquitectónico y arqueológico. Corresponde a uno de los tres órganos consultivos de la Comisión de Patrimonio de la Humanidad.	Opera a través de comités nacionales existentes en 120 países. Sede: París .
7. International Centre for the Study of the Preservation and Restoration of Cultural Property –ICCROM–	Organización intergubernamental dedicada a la conservación del patrimonio cultural. Corresponde a uno de los tres órganos consultivos de la Comisión de Patrimonio de la Humanidad.	Ciento veintinueve Estados miembros: África Subsahariana, América del Norte, América Latina y el Caribe, Asia Central y Meridional, Asia Oriental, Estados Árabes, Europa, Pacífico. Sede: Italia .
8. Organización de los Estados Americanos –OEA–	Organismo regional cuyo principal objetivo es fomentar la paz, justicia, solidaridad, defender la soberanía e integridad territorial de sus Estados miembros. Actualmente constituye el principal foro gubernamental político, jurídico y social del hemisferio.	Treinta y cinco Estados independientes de América.
9. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura –OEI–	Organismo de cooperación de carácter gubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en los ámbitos de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura.	Veintitrés Estados miembros de los países iberoamericanos. Sede Madrid .
10. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. En inglés, United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization –UNESCO–	Organismo de la ONU, cuya misión es contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información. Sus actividades y estrategias están sustentadas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)	Ciento noventa y tres Estados miembros y 7 asociados: África Subsahariana, América del Norte, América Latina y el Caribe, Asia Central y Meridional, Asia Oriental, Estados Árabes, Europa, Pacífico. Cuenta con 50 oficinas fuera de su sede, 11 de ellas en América Latina y el Caribe. Sede: París .
11. Unión Latina –UL–	Organización internacional para “promover y difundir la herencia cultural y las identidades del mundo latino”.	Treinta y seis Estados miembros: África Subsahariana, América Latina y el Caribe, Asia Central y Meridional, Asia Oriental, Europa. Son observadores permanentes Argentina, Orden de Malta Santa Sede. Sede: París .

Fuente: UNESCO (2013).

Todas estas instituciones contribuyen a la conservación del patrimonio de la humanidad y trabajan a lo largo de Hispanoamérica y el Caribe con la finalidad de proporcionar apoyo, orientación y estrategias metodológicas para la conservación del patrimonio cultural de la región.

Los planes de manejo son las estrategias de conservación, restauración y rehabilitación que se aplican en los centros históricos; dichos planes reciben otros varios nombres según el lugar en donde se aplican: plan maestro, plan de gestión, plan especial de manejo y protección, plan estratégico o plan integral; sin importar su nombre, son aplicados en todo el mundo. Para esta investigación es de especial interés identificar las estrategias de los centros históricos declarados por UNESCO aunque resultó de gran dificultad encontrarlos pues casi no se encuentran disponibles en la red; de algunos pocos se encuentran resúmenes, comentarios, reportes o información parcial, pero completos prácticamente no hay. Estos planes deben contemplar cada aspecto de la conservación del patrimonio, incluido el turismo, pues a pesar de su importancia como actividad económica, también impacta en el patrimonio.

El turismo y el ingreso que genera a nivel estatal es un factor atractivo para los gobiernos; según Caraballo (2000), el hecho que el patrimonio genere ingresos económicos no tiene nada de malo, pero hay factores que se pierden en el proceso de convertir al patrimonio en un atractivo turístico, por lo que se debe tomar en cuenta a los habitantes y usuarios del sector. Esto genera la necesidad de crear un plan de manejo que contemple cada uno de estos factores. Al respecto, De la Calle et al. (2011) señalan que:

Desde hace unos años, la UNESCO viene reclamando la elaboración de planes de gestión para los sitios del patrimonio mundial. Debido a la notable afluencia de visitantes a estos lugares, las referencias al turismo son una constante. Aparecen en las distintas guías metodológicas elaboradas en algunos Estados y también en buena parte de los planes que afectan a los espacios patrimoniales más complejos (ciudades históricas y paisajes culturales). (De la Calle et al., 2011, pág. 909).

Cada país hispanoamericano tiene su propia concepción y manera de manejar los centros históricos. En el caso de México, los nueve sitios declarados que posee se manejan por medio de las autoridades municipales, con el apoyo del Instituto Nacional de Antropología e Historia —INAH—. El Centro histórico de la ciudad de México, ha pasado por un proceso de degradación del ambiente y de los espacios públicos, de deterioro de los inmuebles por antigüedad y escasa

inversión de los propietarios, de liquidación progresiva de la oferta de vivienda en renta y de los cambios de uso del suelo. Además de los terremotos de 1985 y 2017, que han obligado a la ciudad a tomar distintas políticas de conservación muy diferentes a las normativas que se tomaron al inicio de las acciones institucionales.

El terremoto de 1985 obligó a los habitantes a organizarse en el llamado Movimiento Urbano Popular, que presionaba a las autoridades para tomarlos en cuenta en los procesos de recuperación de la ciudad. En 1990 se creó el Patronato del centro histórico y en 1991 se desarrolló el programa “Échame una manita”. Este último contó con incentivos fiscales y facilidades administrativas, apoyos y estímulos, que estaban destinados a promover la intervención de inmuebles de valor histórico, aquellos que se volvieron permanentes, mediante su incorporación al Código financiero del Distrito Federal a inicios del año 2000.

En el caso de República Dominicana, durante la década de 1960 se inició la intervención de patrimonio por medio del financiamiento privado de la Esso Standard Oil. Luego, se estableció el programa de restauración de casas y se dio paso a la Oficina de patrimonio cultural –OPC–, con el apoyo del ayuntamiento del lugar. Tras el sismo de 1992, se creó la Comisión para la consolidación y ambientación de monumentos históricos de la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán. Años después se elaboraron historias de vida sobre personajes de la calle EL Conde, con la finalidad de fomentar el turismo. Estos proyectos se realizaron a través del programa Fomento al turismo colonial –FTC–.

Ambos centros históricos de Colombia están en el distrito de Bolívar. Cartagena, a partir de la década de 1980, modificó su dinámica social al ponerse al servicio del turismo; esto degradó la ciudad y, por ello, se creó el Instituto de patrimonio y cultura de Cartagena –IPCC– que ha intervenido positivamente en el rescate del lugar el punto de proponer el Plan especial de manejo y protección –PEMP–. Por su parte, Mompox parece detenido en el tiempo, lo que quizá se lo deba a su difícil acceso; esto le ha permitido la conservación patrimonial tangible como intangible. Cabe mencionar que con el apoyo distrital, Mompox cuenta con un PEMP, el cual pretende promover un turismo sostenible.

En el caso de Panamá, la ciudad se vio afectada por sismos e incendios y no fue sino hasta la década de 1990, y por medio de inversión privada y con incentivos fiscales, que se comenzó a recuperar el distrito histórico. Dicho distrito afrontaba una despoblación alarmante, pero a partir

de la intervención de la comisión presidencial, más el apoyo de la PNUD, se desarrolló un proceso que convirtió el sitio en un lugar seguro y con viviendas renovadas, al punto que creó especulación inmobiliaria en el lugar.

Perú es un caso particular: a pesar de que es un país con políticas de conservación, cada sitio trabaja de manera independiente. Cada municipalidad provincial rige su centro histórico y promueve leyes, planes y políticas específicas para su área y sus necesidades inmediatas, en donde la inversión privada y extranjera colaboran con los propósitos establecidos.

En Cuba, el patrimonio es manejado por medio de Habaguanex, que tiene por objetivo desarrollar y explotar el potencial hotelero y comercial del centro histórico; se le reconoce personalidad jurídica, lo cual le permite establecer relaciones de diverso tipo con nacionales y extranjeros, así como cobrar impuestos a las empresas productivas del territorio para destinarlos a la rehabilitación, abrir y operar cuentas bancarias, tanto en moneda nacional como en divisas, así como la posibilidad de importar y exportar suministros y equipos. También se le reconoce capacidad para recibir y dar destino a las donaciones y proyectos de cooperación que se establezcan para la rehabilitación de la zona. Cuba también cuenta con una Oficina del historiador en cada ciudad declarada como patrimonio; esta es la máxima figura en relación al patrimonio cultural. Se debe destacar que cada ayuntamiento de cada ciudad ha establecido un plan maestro. También es importante mencionar que en el territorio han ocurrido sismos significativos; sin embargo, el impacto en el patrimonio ha sido menor.

Chile y el barrio histórico de la ciudad portuaria de Valparaíso fueron declarados como patrimonio al inicio del siglo XXI. A pesar de la diversidad de problemáticas del lugar, la Secretaría regional ha trabajado para su conservación y logró establecer un plan maestro en el 2012.

Uruguay es la única ciudad Hispanoamérica con origen portugués, que posteriormente recuperó la Corona española. Además, el territorio se anexó a Brasil en 1821 [similar a lo realizado por Centroamérica con México en 1823]. La ciudad colonial de Sacramento promueve la conservación; sin embargo, durante la dictadura de la década de 1980, se detuvo todo el proceso. Este se retomó hasta la siguiente década y consiguió la declaratoria de UNESCO en el 2003. La conservación se alcanza por medio de entidades gubernamentales y municipales, por un plan de gestión y por un decreto de ordenamiento territorial [el Decreto 046-2011].



Guatemala posee la ciudad colonial de Antigua Guatemala, declarada por UNESCO en 1979. La protección del patrimonio está regulada por el Consejo nacional para la protección de Antigua Guatemala; sus miembros son un profesional miembro de la Academia de Geografía, uno de la Facultad de Humanidades y otro de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como un representante del Instituto de Antropología e Historia, el Alcalde municipal en funciones y un arquitecto restaurador con el título de «conservador». La ciudad se rige por la Ley de protección (Decreto 60-69) del año 1969. Además, hay varias organizaciones de carácter civil que sesionan y discuten medidas de protección según las necesidades actuales. En Guatemala se han registrado varios terremotos y sismos de fuerte intensidad que han dañado la ciudad; por este motivo se han tomado algunas medidas aunque es necesario trabajarlas para optimizar los resultados.

Ecuador maneja el patrimonio cultural desde lo estatal con dos instituciones principales: el Fondo de salvamento del patrimonio cultural y la Dirección de patrimonio artístico de la Casa de la cultura del Ecuador; además, intervienen las autoridades distritales así como organizaciones no gubernamentales y la cooperación internacional. Ecuador destaca por su arduo trabajo en conservación de patrimonio; cabe destacar que Quito fue el primer centro histórico hispanoamericano declarado por UNESCO, esto en 1978.

Bolivia cuenta con dos centros históricos: Potosí, declarado en 1987, y Sucre, en 1991. Cada uno se maneja de manera independiente pero ambos han examinado las opciones para establecer un plan de manejo particular; esto permite que cada municipalidad se concentre en sus necesidades. En ambos casos, la población parece estar comprometida con los procesos de conservación de sus centros históricos, aunque sus parámetros de protección aún son indefinidos. Es importante agregar que la ciudad de Potosí está en la lista de riesgo de la UNESCO.

Venezuela cuenta con la ciudad de Coro y Puerto de La Vela. Desarrolló su plan integral de conservación y desarrollo aprobado por UNESCO en 2014 y puesto en marcha desde entonces. Cabe mencionar que este sitio se encuentra en la lista de riesgo de la UNESCO.

Tabla 28*Comparación entre centros históricos de Hispanoamérica y el Caribe*

País	Institución encargada de patrimonio	Gobernabilidad y patrimonio	Tipos de incentivos	Tipo de intervención privada	Tipo de manejo	Sismos/ terremotos	Registro NOAA (1600-2017)
México	Instituto Nacional de Antropología e Historia —INAH—	Ayuntamiento	Incentivo fiscal	Venta de mobiliario no identificado	Leyes Plan maestro	1985—2017	190
República Dominicana	Oficina de Patrimonio Cultural —OPC—	Fondo de Turismo Colonial FTC	Intervención privada	Esso Standard Oil	Plan estratégico	1993	16
Colombia	Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena —IPCC—	IPCC Distrito	Incentivos de habitabilidad	Inversión privada, no identificada	Plan especial de Manejo y protección —PEMP—	1992	73
Panamá	Comisión presidencial, con apoyo de PNUD	Proyecto del Casco Viejo de Panamá.	Exención fiscal.	Inversión privada, no identificada.	Plan Maestro	1882—1994	21
Perú	Instituto Nacional de Cultura —INC—	Municipalidad providencial de cada CH. Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima —PROLIMA— Instituto Metropolitano de Planificación —IMP— Superintendencia Municipal de Administración y Control del Centro Histórico —SMACCH— Oficina Técnica del Centro Histórico —OTCH—	Planes de habitabilidad y proyectos de tipo social	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo —AECID—	Reglamento de la Administración del centro histórico de Lima Plan Maestro Reglamentos, Plan Estratégico para la recuperación del centro histórico de Lima 2006 - 2035. Plan moderno de expansión urbana —PMEU— Plan de manejo del centro histórico de Arequipa —PMCHA	1756—1868—1958—1960—2001	163
Cuba	Habanaguex, S.A.	Oficina del historiador	No aplica	No aplica	Plan maestro	1932	13
Chile	Consejo de Monumentos Nacionales —CMN—	Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo	No aplica	Inversión privada, no identificada	Ley general sobre urbanismo y construcciones. Plan regulador, Plan maestro	1730—1939—1960—1985—2010	187

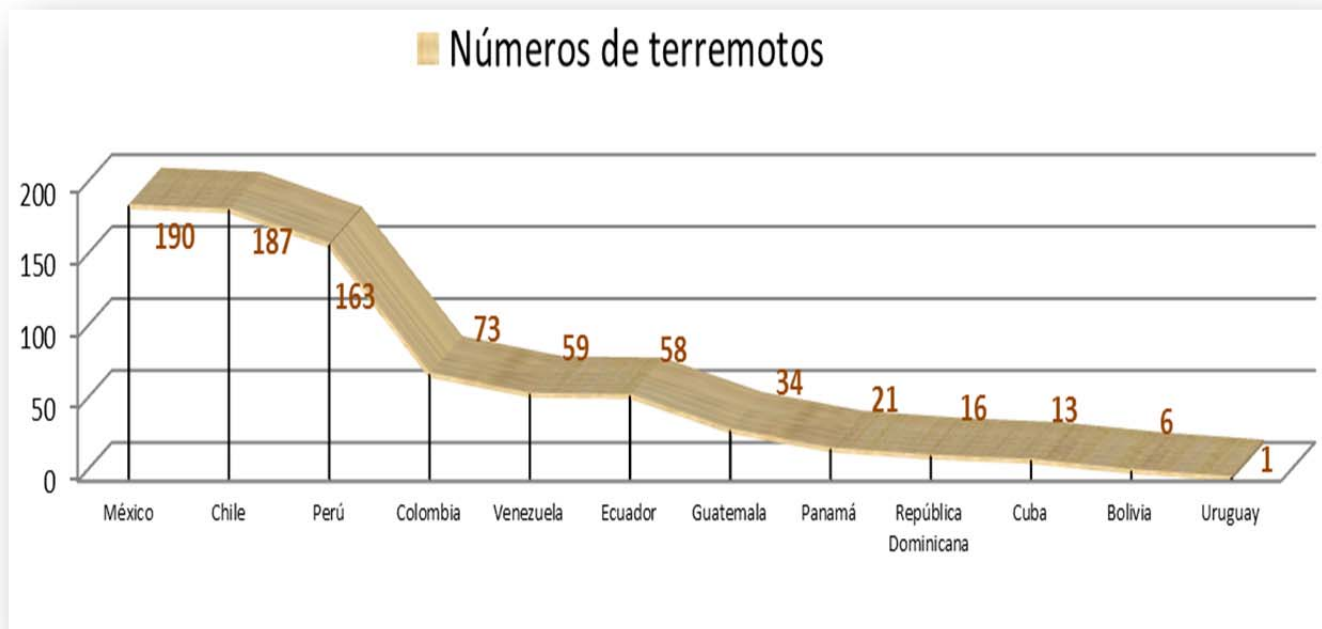


Uruguay	Comisión del Patrimonio Histórico, Artística y Cultural de la Nación —CPCN— Ministerio de Educación y Cultura —MEC—	Consejo Ejecutivo Honorario para la Prevención y Reconstrucción de la Colonia —CEH— Comité de Patrimonio de Colonia del Sacramento —CPCS—	No aplica	Inversión privada, no identificada	Plan de gestión Decreto 046-2011	1888	1
Guatemala	Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala —CNAPG—	Alcaldía a través del CNAPG	No aplica	Venta de mobiliario no identificado. Colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo —AECID—	Ley decreto 60-69	significativos 1773—1917 —1918—1976 según	34
Ecuador	Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural —FONSAL— Dirección de Patrimonio Artístico de la Casa de la Cultura del Ecuador	Ley de régimen para el Distrito. Centro Histórico de Cuenca —CHC— Instituto Nacional de Patrimonio Cultural —INPC—	Planes de habitabilidad y proyectos de tipo social	Banco Interamericano de Desarrollo y la Fundación Caspicara, crean la Empresa del Centro Histórico —ECH— Organizaciones no gubernamentales —ONG'S— Cooperación internacional	Plan maestro Leyes	1650—1906—1987	58
Bolivia	No aplica	Municipalidades	No aplica	No aplica	Plan maestro —PM— Planes de manejo Particularizados —PMP—	1994—2017	6
Venezuela	Universidades, Ministerio de Infraestructura. Comisión Presidencial para la Protección de Coro y el Puerto de La Vela	Instituto de patrimonio de patrimonio cultural IPC. Alcaldía de Coro	Incentivos fiscales	Petroleros de Venezuela, Cámara de comercio	Ley de protección. Plan integral de conservación y desarrollo	1812	59

Fuente: Propia de la autora

En la tabla anterior se puede observar sensibilidad sísmica del patrimonio de Hispanoamérica y del Caribe pues en la última columna se registran los movimientos significativos de cada país. Como se observa, los países con mayores movimientos son México, Chile y Perú. Y los que menos riesgo tienen son Uruguay, Bolivia y Cuba, tal como se ilustra a continuación

Figura 48. Cantidad de movimientos sísmicos significativos del siglo XIX al XXI



Fuente: datos extraídos de NOAA (2017) modificados por la autora

Los sismos se consideran un aspecto a tomar en cuenta en los planes de conservación, pues son una coincidencia en los países hispanoamericanos y del Caribe. Además, se identificó la ubicación de los países investigados en relación con las placas tectónicas y se puede observar su vulnerabilidad en la siguiente imagen. En ella destaca la ubicación privilegiada de Uruguay, similar al caso del Estado Plurinacional de Bolivia, cuyo territorio es intraplaca, que no los libera de movimientos sísmicos, pero con menor frecuencia que los territorios ubicados entre placas; también se observa la vulnerabilidad de México y Guatemala que está entre dos placas, mientras que el resto de los países están al borde alguna.

Figura 49. Ubicación de placas tectónicas en América

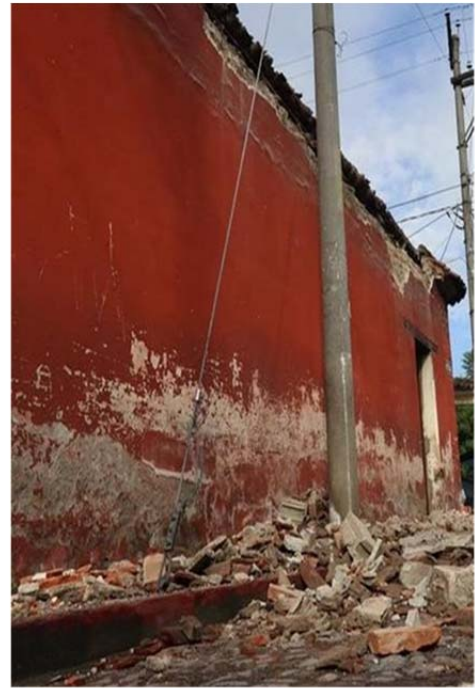


Fuente: extraída de NOAA modificada por la autora

Figura 50. Daños por sismo (junio 2017)



Daño arco Santa Catalina.
La Antigua Guatemala



Daño en vivienda.
La Antigua Guatemala

Fuente: Prensa Libre (junio 2017)



Se puede confirmar que los doce países analizados tienen contextos similares, como un pasado prehispánico que, en el caso de México y Guatemala con la Riviera Maya, tiene un impacto turístico significativo en la región.

Se identificó una región que comparte un pasado histórico similar: el Caribe, comprendida por República Dominicana, Panamá y Cuba. Estos países tuvieron un repoblamiento de esclavos negros africanos y todos cuentan con hermosas playas en el mar Caribe.

En el caso de América del Sur, Colombia y Venezuela están en contextos similares a los de la región caribeña; sin embargo, el resto de países se identifican con en la región inca, que abarcó Perú, Bolivia, gran parte de Ecuador y el norte de Chile. Por su lado, Uruguay posee un pasado prehispánico, especialmente en la zona del Río de la Plata.

Los doce países se caracterizan por contar en su historia con la llegada de los españoles durante el siglo XVI y a partir de ahí se comenzó con la construcción de las ciudades hoy llamadas «coloniales». Los doce países aquí analizados tienen en común que sus ciudades declaradas como patrimonio de la humanidad por la UNESCO tienen origen colonial. Además, en todas las ciudades han intervenido inversionistas extranjeros, municipalidades y gobiernos, con el fin de conservarlas. La investigación encontró que todas estas ciudades poseen leyes o planes que contribuyen a su administración, unos de mejor manera que otros, algunos más detallados, pero todos manejan nombres distintos aunque son políticas similares. Es por ello que se sugiere llamarlos a todos «planes de manejo» pero mantener, por motivos culturales, sociales y detalles territoriales, la particularización.

En la siguiente tabla se observa que todos los centros históricos analizados han emprendido su lucha por la conservación con el apoyo de participación estatal, privada, tanto nacional como extranjera, y los resultados han sido distintos; sin embargo, ningún intento de conservación ha obviado la participación social, que resulta indispensable para la dinámica indisoluble del patrimonio cultural y social. Lo que se ha podido observar es que los proyectos de conservación más exitosos son aquellos que se han desarrollado de manera auto sostenible.

Tabla 29*Análisis de proyecto de rescate y conservación de patrimonio cultural*

No.	Centro histórico	Inicio rescate	Participación				Clave de la participación social
			Estatal	Privada		Social	
				Nacional	Extranjera		
1	Centro Histórico de México	1980	*	*	*	*	Desde actividades cívicas organizadas
2	Cartagena (Colombia)	2003	*	*	*	*	Participación a través de actividades cívicas organizadas
3	Centro Histórico de Cusco (Perú)	2000	*	*	*	*	Participación directa de la población beneficiada
4	Centro Histórico de La Habana	1925	*	*	*	*	Participación desde la auto sostenibilidad
5	Centro Histórico de Santiago de Chile	1986	*	*	*	*	Participación de la comunidad organizada, para el cumplimiento de demandas
6	Centro Histórico de Montevideo	1928	*	*	*	*	Participación desde el ámbito profesional
7	Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala [zona uno capital]	1998	*	*	*	*	Participación únicamente por medio de la organización barrial
8	Centro Histórico de Quito (Ecuador)	1938	*	*	*	*	Participación desde la auto sostenibilidad y desarrollo de proyectos con y para la comunidad

Fuente: Elaboración propia de la autora

Un dato importante en la tabla anterior es que la conservación de centros históricos es una actividad que en Latinoamérica y el Caribe comenzó a inicios del siglo XX; esto es importante porque la UNESCO surgió hasta 1948 y varios centros históricos ya habían comenzado la batalla por su conservación para esa fecha.

En la tabla anterior se marcaron con color verde cinco centros históricos; se trata de los que fueron declarados como patrimonio por la UNESCO. Sin embargo, los otros se mencionaron porque el trabajo en relación a su conservación ha sido efectivo, ejemplar, pues su inclusión



social ha sido exitosa, sin embargo están en proceso de conseguir la declaratoria por parte de UNESCO.

Entre 1930 y 1940, la comuna de Santiago de Chile, se encontró en pleno periodo de crecimiento, pero a partir la década de 1960, el decaimiento de la ciudad fue evidente. Fue por ello que a partir de 1985, después del terremoto de marzo, la Municipalidad de Santiago creó un cuerpo que se abocara a la tarea de recuperar la zona más deteriorada. Esta primera idea de recuperación originó la Corporación de desarrollo de Santiago, cuyos estatutos fueron aprobados en 1986. Sin embargo, no se aplicaron de manera efectiva; por lo que en 1990 se realizó un estudio exhaustivo e interdisciplinario que dejó en claro que el problema era el uso del suelo: se inclina a la industria, al comercio y al sector de servicios; pero no al residencial. Esto tuvo un efecto de baja en el valor de las propiedades residenciales. Sin embargo, la población que se resistía a abandonar el área central, lo hizo porque valoraba sus atributos de localización, accesibilidad, proximidad a los lugares de trabajo, de compras, de servicios y también la identidad y el entorno social del barrio; de ahí que se realizara un proceso participativo llamado «Municipio y participación», en el cual más de 16,000 delegados opinaron sobre su comuna. El proceso culminó en la Primera convención de Santiago, que sentó las bases del documento *Propuesta de desarrollo para la renovación de Santiago*, publicado por la Municipalidad en agosto de 1991. Entre 1992 y 1999 se ha trabajado en el programa de repoblamiento en tres fases:

- Fase I (1992-1994): surgió el proyecto habitacional piloto llamado La Esperanza. Estableció el estándar mínimo habitacional para Santiago y dio paso a la Cooperativa abierta de vivienda, Habitacoop.
- Fase II (1995-1996): se reformuló el centro y esto generó una explotación de oferta habitacional que superó la capacidad de captación de la Corporación.
- Fase III (1997 en adelante): se limitó a la continuidad o el establecimiento de nuevos convenios de acción conjunta.

Se puede observar que el plan se basó en la participación ciudadana y la promoción para el uso residencial, pues este consideraba a la gente como el espíritu mismo de la ciudad.

El centro histórico de Montevideo es uno de los más antiguos, en donde se plantearon diversas opciones de rescates. Bonilla (2001) menciona que el área que hoy lo integra se ubica sobre una península que cierra en la Bahía de Montevideo y contiene unas cien manzanas dispuestas según su trazado original. Durante los primeros años del siglo XX, en la ciudad se mostraron síntomas de degradación tales como la inmigración, la deshabilitad y el abandono, por lo que en 1928 surgió el Plan Fabini que anticipaba una tendencia urbanística de fractura de la trama histórica, reflejado en la construcción de la Diagonal Río de Janeiro (hoy Diagonal Fabini). Esta diagonal proponía un mejor desplazamiento vehicular y generaba una imagen homogénea y supuestamente actualizada. Luego surgió el Plan director para Montevideo, de 1956 a 1959; en él, la tendencia antes citada continuó y propuso polémicas operaciones de puestas en valor de algunos edificios monumentales aislados, a costa de la demolición de valiosos entornos.

Para la década de 1980 se inició la reversión del plan de 1956, con varios intentos de adecuación, como redefinir el ordenamiento propio para cada área que caracterizaba a la ciudad. Poco después, en 1982, se aprobó el decreto municipal 20.843, en el que se reconocían las peculiaridades del área y se declaró el interés municipal por su protección. Para ello, se creó la Comisión especial permanente de la Ciudad Vieja —CEPCV—, un órgano plurinstitucional que tiene como objetivo controlar todas las obras que se ejecutaban en su jurisdicción y promover acciones tendientes a su puesta en valor. Una de las novedades que se aportaba la comisión fue dejar de lado los mecanismos regulatorios convencionales basados en un conjunto de estándares, y puso en manos de un grupo de ciudadanos —mayoritariamente técnicos de reconocida trayectoria— una normativa predominantemente conceptual, simple y flexible. Con ello se procuraron resultados coherentes con las características del área y de sus edificios. El CEPCV, en su etapa inicial, se concentró en un fuerte proteccionismo que procuraba neutralizar enérgicamente los remanentes de la anterior fiebre demoledora, así como de sus consecuentes políticas permisivas en cuanto a construcciones. También realizó varias intervenciones en conjunto con municipalidades o entidades del Estado, como intervenciones en el espacio público, diseño de equipamiento público y la promoción del uso de suelo como vivienda. También se



realizó el inventario del patrimonio arquitectónico de la Ciudad Vieja durante ocho meses, en convenio con la Sociedad de arquitectura del Uruguay.

La presencia de vecinos organizados en cooperativas de ayuda mutua así como comisiones vecinales contribuyó a una mejor calidad de hábitat y a un control social del espacio urbano. Los proyectos fueron realizados conjuntamente con la Intendencia municipal, las Cooperativas de viviendas e Institutos de asistencia técnica, cuyo trabajo se basó en el marco interdisciplinario de apoyo y asesoramiento a los vecinos organizados. Se logró la recuperación física y social del área de intervención. El Plan de ordenamiento territorial para el departamento de Montevideo propuso trabajar el tema de la historia con el colectivo, pues tiene relación con la identidad y la reafirmación en el sitio como lugar común. La memoria de la ciudad se revitalizó desde los propios pobladores que autogestionan el proceso de producción de su hábitat.

Por otro lado, Velásquez (2011) afirma que el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala [zona uno, capital] comenzó a ser embellecida a finales del siglo XIX, pero durante 1917 y 1918 fue destruida parcialmente por terremotos. Luego, Jorge Ubico (presidente entre 1931 y 1944) continuó el proceso de embellecimiento con hermosos edificios. Después de la Revolución de 1944, que abrió un período de mayor crecimiento urbano en el país, a ciudad capital pasó por un proceso de crecimiento y modernización hacia todos los puntos cardinales y el «centro» fue perdiendo importancia dentro de la dinámica social, política y económica de la sociedad guatemalteca.

En el año de 1946 se fundó el Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, primera institución encargada de la protección de los bienes culturales del país. El centro histórico de la ciudad de Guatemala fue declarado como patrimonio de la nación en 1998 por medio del Acuerdo Ministerial Número 328-98. Con este, surgió el Marco regulatorio del manejo y revitalización del centro histórico de la ciudad de Guatemala, cuyo objetivo es promover la revitalización del área considerada en la declaración patrimonial. Además, existe un reglamento del centro histórico que norma las intervenciones en el lugar, como usos y alturas. Además, el reglamento establece la imagen urbana que se desea para cada Unidad de Gestión. Asimismo, el Plan de ordenación territorial – POT– fue creado en 1997 y su fin es alcanzar un ordenamiento de toda la ciudad; dicho plan califica el centro histórico de manera genérica como «G3»; es

decir, como zona urbana. El centro histórico de la ciudad de Guatemala comprende once unidades de gestión, las cuales no corresponden necesariamente a la delimitación histórica de los antiguos barrios, aunque en la actualidad también se les llama «barrios» y se han organizado Comités únicos de barrios cuyo fin es promover la participación ciudadana. Estos comités realizan distintas actividades con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Social. Sin embargo, algunas de las unidades de gestión, o barrios, afrontan serios problemas habitacionales y no todos cuentan con un comité.

Los restantes 23 ciudades declaradas por UNESCO cuentan con propuestas recientes en donde se ha incluido de manera empírica los estudios y la participación social. Como se observa en la siguiente tabla, los aspectos técnicos materiales representan el doble de aspectos sociales; esto lleva a suponer que se abordan en la forma de censo o encuesta, es decir, con herramientas cuantitativas en vez de ser cualitativas. Este tipo de herramienta cuantitativa tiende a representar a las personas como un dato y no como un acontecimiento que merezca atención e inclusión participativa.

Tabla 30

Aspectos básicos de un plan de manejo

ASPECTOS FÍSICOS (MATERIALES)					ASPECTOS SOCIALES (SOCIOCULTURALES)		
1	Contexto geográfico	5	Características urbanas	9	Uso de suelo	1	Características demográficas
2	Antecedentes históricos	6	Redes viales	10	Servicios públicos	2	Características socioeconómicas
3	Características y evolución arquitectónica	7	Infraestructura	11	Aspectos legales	3	Distribución de la población
4	Inventario y catalogación de inmuebles	8	Transporte	12	Diagnóstico y propuesta urbana	4	Divulgación

Fuente: propia de la autora.



Dentro de los aspectos básicos del plan de manejo se debe incluir los aspectos materiales y socioculturales pues en cada uno influyen factores específicos que deben ser tomados en cuenta; aspectos que consisten precisamente en los que algunos centros históricos han tomado en cuenta.

5.14. Propuesta regional para la gestión de centros históricos y actividad turística

La investigación analizó la región por contexto histórico: países que habla española que tienen un pasado prehispánico anterior a la llegada de los españoles. Por ello, la investigación se delimita a Hispanoamérica y el Caribe, en donde se identifican tres regiones: Mesoamérica, el Caribe y Sur América.

Es importante destacar que los países analizados cumplen también con tener centros históricos declarados por la UNESCO; esto con el fin de desarrollar una propuesta por región que permita una participación activa y colaborativa entre los países para mejorar los ingresos por turismo.

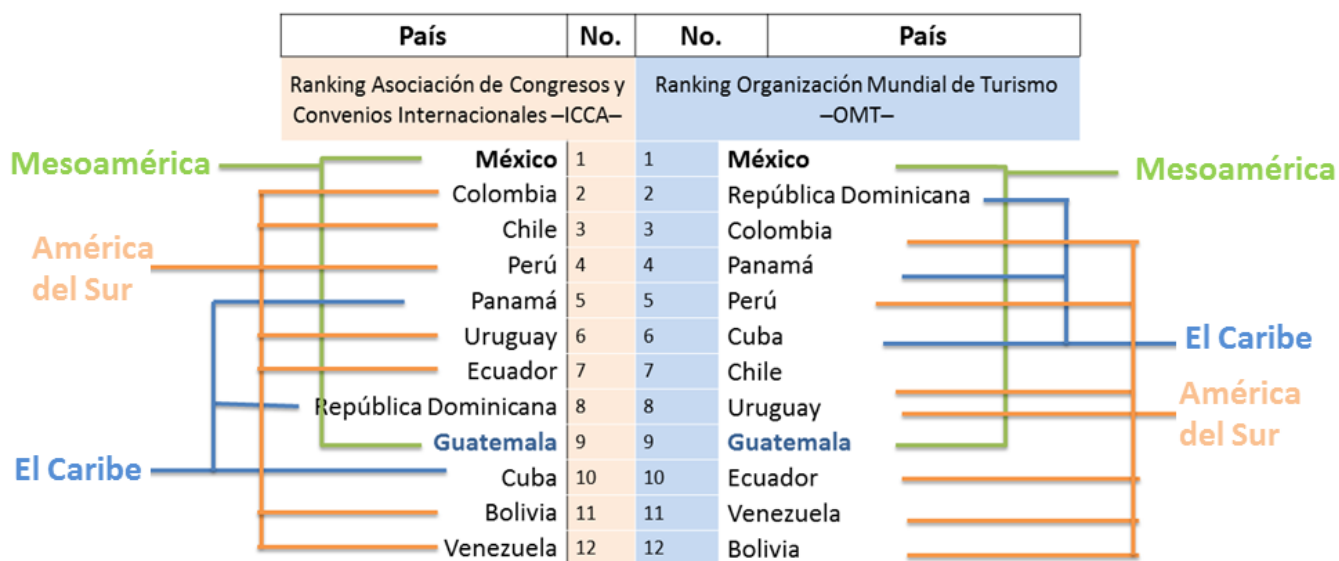
Los doce países analizados en su conjunto cuentan con veintiocho centros históricos declarados por la UNESCO. Los países clasificados por región son estos:

- ✓ Mesoamérica: dos países con centros históricos declarados por la UNESCO, México y Guatemala.
- ✓ El Caribe: tres países con centros históricos declarados por la UNESCO, Cuba, República Dominicana y Panamá.
- ✓ Sur América: siete países con centros históricos declarados por la UNESCO, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Uruguay.

Los centros históricos tienen una historia en común y factores que comparten, como el clima, la gastronomía y el idioma. Estos factores pueden permitir una colaboración entre países para mejorar los índices de ingreso por turismo y, de esta forma, beneficiar a la región.

Debido a que tanto el *ranking* de la ICCA como el de la OMT tienen en sus posiciones más altas a los mismos países, se propone que estos ayuden a sumar turismo a los países con una posición más baja.

Figura 51. Rankin de turismo por país AICCA Y OMT



Fuente: a partir de los datos ICCA Y OMT, modificada por la autora

En la propuesta regional, los aspectos a tomar en cuenta son geográficos, contexto históricos y posición en *raking* de turismo.

En el área de Mesoamérica se propone unificar a México y Guatemala, el primero encabeza los *rankings* de turismo mientras el segundo está en el noveno puesto.

En el área del Caribe, República Dominicana está en el primer lugar de la OMT y en el octavo en el de ICCA, mientras que Panamá está en el cuarto de la OMT y en el quinto de la ICCA; sin embargo, Cuba está en el sexto lugar de la OMT y en el décimo de ICCA. Por lo tanto, sería posible que al unirlos como región los tres apoyen y aumenten el turismo y escalen su posición a nivel mundial.

La región de América del Sur es más grande y existen pequeñas diferencias de contextos prehispánicos; es por eso que se considera que Colombia [tercer lugar OMT y segundo en ICCA] puede compartir beneficios con Venezuela, tierra de riqueza y belleza, pero en los últimos



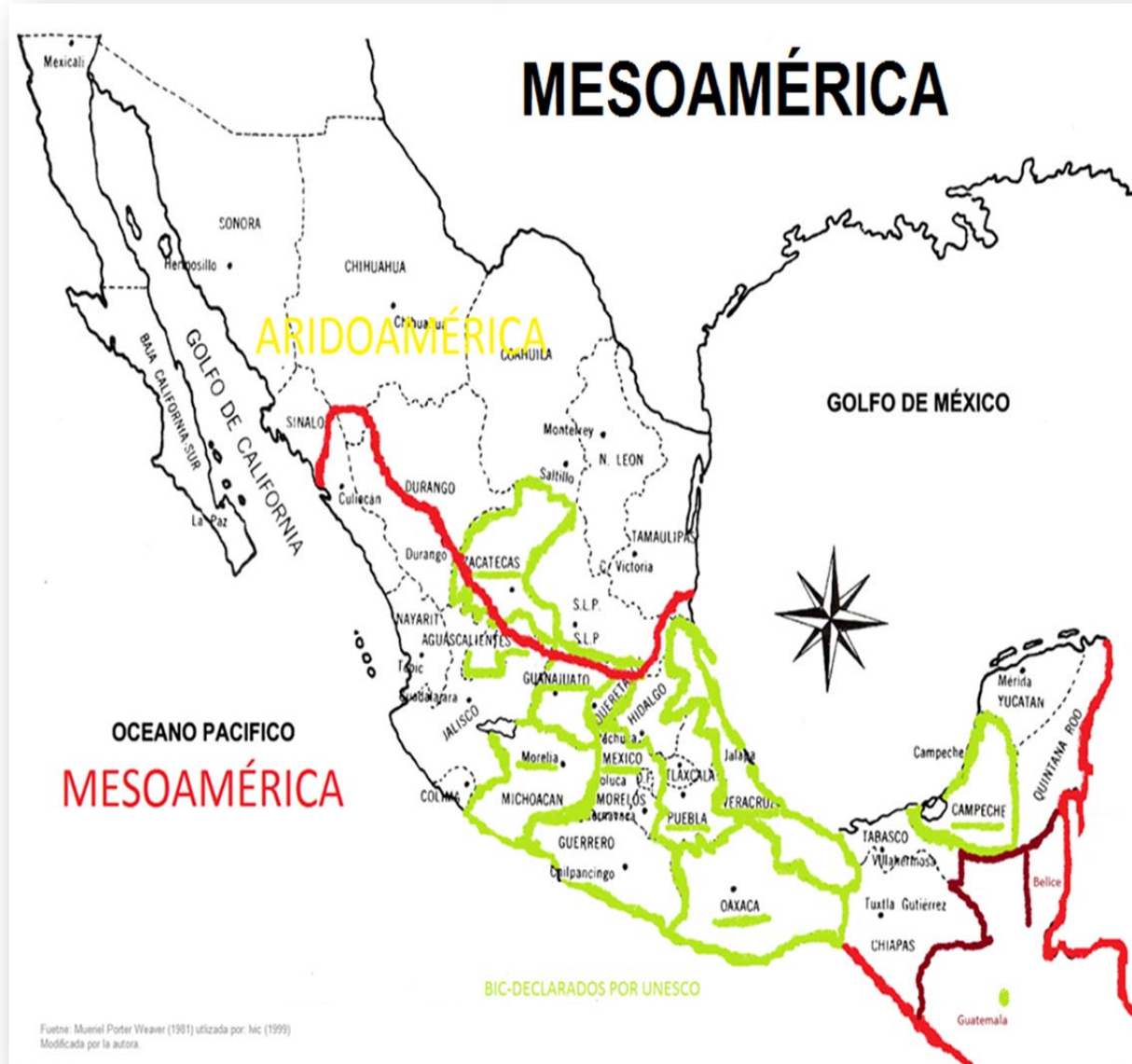
lugares de ambos *ranking*. Por su parte, Uruguay se encuentra en la media de ambos medidores y también se encuentra en la parte media de la geografía de América del Sur, por lo que puede unirse a la región geográfica y acompañar a los otros cuatro países con contexto prehispánico inca, como Perú [sexto lugar en la OMT y cuarto en la ICCA], Chile [séptimo lugar en OMT y tercero en ICCA], Ecuador [décimo lugar en OMT y séptimo en ICCA] y Bolivia [doceavo lugar en OMT y onceavo en ICCA]. Unir la región puede promover un impulso en el *ranking* mundial de los siete países.

La separación regional por contexto histórico permitirá a los países aprovechar sus fortalezas y convertir las debilidades en un atractivo regional. Esto permitiría fortalecer los vínculos con otros países que han sido parte de su historia.

5.14.1. Mesoamérica

Según Rovira (2008), el primero en acuñar el concepto de Mesoamérica fue el antropólogo Paul Kirchhoff (1943-1967), quién limitó esta área geográficamente “al Norte con las fronteras naturales de los ríos Pánuco y Sinaloa en México y al Sur por una difusa línea fronteriza entre Guatemala y El Salvador” (Rovira, 2008, pág. 2). Según el autor citado, Kirchhoff solamente considero las fuentes documentales del siglo XVI, donde se menciona el área nuclear (México y Guatemala). Esta visión materialista fue continuada por otros autores como Wolf (1967) y Palerm (1972), quienes consideraron otros aspectos, como las prácticas agrarias. Otros autores, como Coe (1996), Carmack (1996), López Austin y López Luján (1996) y Duverger (1999) aluden la importancia de la difusión de aspectos tecnológicos e ideológicos como ejes de cohesión en las diferentes áreas culturales de Mesoamérica. Es por todo ello que en la actualidad se entiende como Mesoamérica un área cultural prehispánica que va de la zona Norte-centro de México hasta la costa pacífica de Costa Rica; Mesoamérica, concebida así, está constituida por complejas regiones multiculturales. Sin embargo, en esta investigación, es de utilidad el concepto inicial planeado por Kirchhoff (en Rovira, 2008) pues solamente incluye a México y a Guatemala. Es importante destacar que Mesoamérica, como región, no tiene ningún centro histórico en riesgo.

Figura 52. Mesoamérica



Fuente: Elaboración propia de la autora.



5.14.2. El Caribe

Según menciona Gatzambide (2004), el Caribe tiene varias acepciones: la primera es el Caribe Insular o etno-histórico, el cual es sinónimo de Antillas y las West Indies; en ellas se incluyen las Guyanas y Belice, aunque llega hasta las Bahamas y Bermudas. Este uso enfatiza las similitudes en la experiencia común de la plantación azucarera esclavista.

La segunda acepción corresponde al Caribe geopolítico, el cual remite a Centroamérica y Panamá, sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial, hasta entonces solamente eran las Antillas y Centroamérica (Panamá incluido). Esta acepción se utiliza en historiografía y enfatiza las regiones donde se produjo la mayor parte de intervenciones estadounidenses.

La tercera acepción corresponde a la de Gran Caribe o Cuenca del Caribe en donde, a sus inicios, se añade Venezuela, parte de Colombia y México. Incluso coincide con la visión del Caribe como Mesoamérica o una América “central” (entre las del Norte y Sur), concepto que se popularizó durante la década de 1980.

El cuarto concepto es el de Caribe cultural o Afro-América Central propuesta por Wagley (en San Miguel, 2005). Este se concentra en características «esferas culturales» [culture spheres] presentes en diversos países, como los antecedentes de las plantaciones, por lo que llega a incluir en la acepción parte de la denominada «América de las Plantaciones» [Afro-América] por lo que incluye el Sur de Estados Unidos y el Norte de Brasil.

Se considera también el término propuesto por Juan Bosch, quien denomina «Caribe» a la «frontera imperial»: territorios en disputa desde inicios del siglo XX que tuvieron fuertes intervenciones por los Estados Unidos, como Cuba, con la intervención norteamericana; República Dominicana, con la intervención de aduanas en 1905, Panamá, con la intrusión de Estados Unidos y la concesión del canal de Panamá, entre otros países.

En relación con el contexto histórico, en el «área caribeña» encajan República Dominicana, Cuba, Panamá, Colombia y Venezuela. Todos ellos poseen similitudes y, además, por sus posiciones en los *rankings* en turismo se pueden ayudar entre sí. República Dominicana posee el segundo lugar en la OMT y el octavo en la ICCA, mientras Panamá ocupa el cuarto lugar en la OMT y el quinto en la ICCA, Cuba está en el sexto lugar de la OMT y en el décimo de la ICCA,

Colombia tiene los mejores puestos de la región: tercero en el ranking de la OMT y segundo en la ICCA. Venezuela, por su lado, se ubica en los últimos lugares por lo que una alianza de turismo podría beneficiarla especialmente.

Figura 53. El Caribe



Fuente: Elaboración propia de la autora.



5.14.3 América del Sur

América, conocida en Europa durante el siglo XVI como el Nuevo Mundo, otorgaba una serie de paisajes, imágenes y avistamientos inimaginablemente bellos para los europeos. Los primeros debates acerca de su conformación geográfica provocaron dudas sobre su formación como isla o continente. Descubierta por Cristóbal Colón y que el sevillano Américo Vesputio dimensionó la proporción real de tal hazaña, consideró la idea de un nuevo continente durante el tercer viaje de Colón.

América del Sur posee doce países y Brasil es el más grande; sin embargo, sus antecedentes son diferentes por la llegada de conquistadores portugueses. También son diferentes la Guayana Francesa, territorio que actualmente pertenece a Francia, como Guayana y Surinam, en relación de dependencia con Inglaterra y Holanda respectivamente. Los otros nueve países (Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Uruguay, Argentina y Paraguay) que conforman América del Sur poseen antecedentes históricos similares aunque Argentina ni Paragua cuentan con centros históricos declarados por UNESCO como patrimonio de la humanidad.

En relación al contexto histórico, Uruguay tiene antecedentes de llegada portuguesa, pero España luchó aguerridamente hasta ganar el territorio alejado. Este país (Uruguay) está en el octavo lugar del *ranking* de la OMT y en el sexto de la ICCA. Ahora bien, el resto de países [Ecuador, Perú, Bolivia y Chile] comparten antecedentes de la llegada españoles y, además, con antecedentes históricos prehispánicos del imperio inca; esto facilita promover un turismo regional. Perú ocupa el quinto lugar en el *ranking* de la OMT y el cuarto en al ICCA, mientras Chile ocupa el séptimo en la OMT y el tercero en la ICCA, Ecuador es el décimo lugar en la OMT y en la ICC es el séptimo, mientras que Bolivia se encuentra en los últimos puestos de ambos *ranking*. Plantear un turismo regional puede ayudar a estos cuatro países a subir su posición turística a nivel mundial.

Figura 54. América del Sur



Fuente: Elaboración propia de la autora.



CAPÍTULO VI

LA CIUDAD COLONIAL DE LA ANTIGUA GUATEMALA: PATRIMONIO HISTÓRICO-ARQUITECTÓNICO

Antigua Guatemala y ángeles que la espían

¡Ciudad de religiosa arquitectura
donde fuentes de Dios hablan de diosas
indígenas y es sueño de armadura
la sombra del volcán sobre las cosas!

¿De qué cielo me hablas si clausura
todo celeste mundo en nubes rosas,
todo otro edén posible, la dulzura
del paraíso asiduo en que reposas?

Bullicio del silencio donde apenas
se oye latir el corazón despierto
late al compás de las estrellas llenas,
fúlgidas, choquezuelas de rodillas
de Ángeles que te espían ¿Será cierto
que en el cielo no hay tantas maravillas?

Miguel Ángel Asturias
Premio Nobel de literatura, 1967
Antigüeño (1899-1974)

Foto: Carlos Enrique Berdúo Samayoa (2017)

VI. Ciudad colonial de La Antigua Guatemala: patrimonio histórico-arquitectónico

A continuación se presenta una descripción histórica, social y geográfica sobre la Ciudad Colonial de La Antigua Guatemala, desde su origen hasta la época actual.

6.1. República de Guatemala

La República de Guatemala se ubica en América Central. Limita al Oeste y Norte con México; al Este, con Belice, El Salvador, Honduras y el mar Caribe; al Sudeste y al Sur, con el Océano Pacífico..

Figura 55. Mapa de la República de Guatemala por departamentos

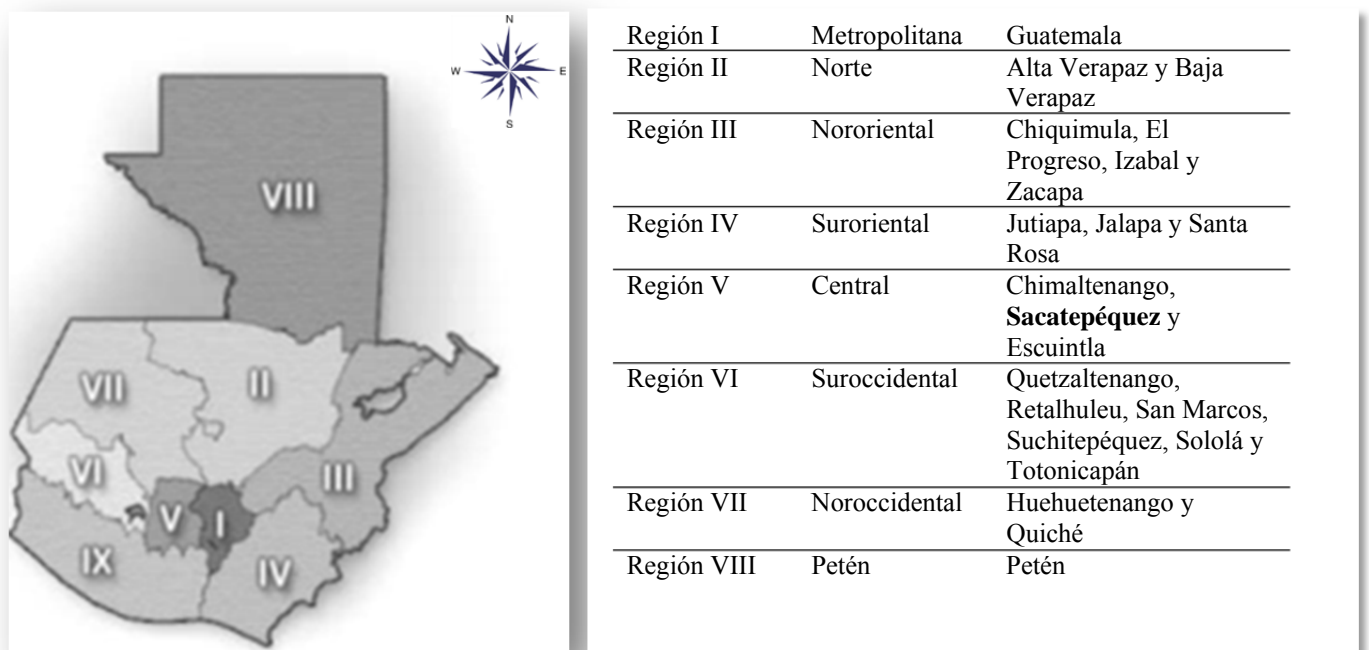


Fuente: Instituto Geográfico Nacional —IGN— (2017)

Según el Instituto Geográfico Nacional —IGN— (2017), el país tiene una extensión territorial de 108,889 kilómetros cuadrados divididos en veintidós departamentos, conformados por trescientos cuarenta municipios

Por sus características y particularidades, el territorio guatemalteco se subdivide geográficamente en ocho regiones; La Antigua Guatemala se ubica en la Región V, en el departamento de Sacatepéquez, junto con los departamentos de Chimaltenango y Escuintla.

Figura 56. República de Guatemala por regiones

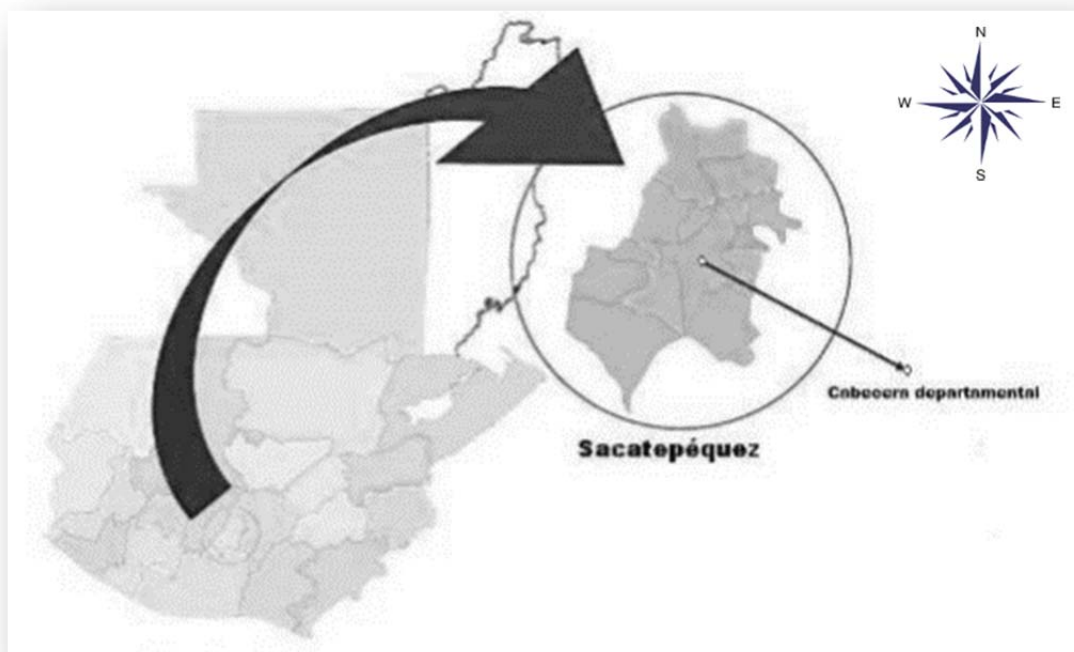


Fuente: Plan Nacional de Desarrollo SEGEPLAN (2010) modificado por la autora

6.2. Sacatepéquez

Según el *Diccionario de las Geonimias de Guatemala* (Arriola, 1973) Sacatepéquez significa: “En el cerro del zacate. Delas voces del náhuatl zacatl, zacate, y el sufijo tepetl, cerro, monte” (pág.488). Arriola (1973) cita a Fuentes y Guzmán en su obra *Recordación Florida*: “...la etimología de su nombre y título de Sacatepéquez, compuesto de dos dicciones de la lengua de los pipiles, corresponde legítimamente a cerro de yerba; de sacat, que es yerba, y tepet, que es cerro” (pág. 488). El autor (Arriola, 1973) menciona que este nombre lo utiliza varios lugares después del primer nombre, pero es nombre oficial del departamento de la república cuya cabecera municipal es Antigua Guatemala, llamada antes Ciudad de Santiago de Guatemala.

Figura 57. Ubicación del Departamento de Sacatepéquez



Fuente: SEGEPLAN (2010, pág. 10) *Plan de desarrollo departamental Sacatepéquez*.

Según el *Plan de desarrollo departamental Sacatepéquez 2010-2021*, elaborado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia —SEGEPLAN— señala en relación a Sacatepéquez lo siguiente:

El departamento de Sacatepéquez se localiza al Sur Oeste de la República de Guatemala, a 45 kilómetros de la Ciudad Capital. Cubre una extensión territorial de 465 km² a una altitud de 1546 msnm, situado sobre las altas mesetas de la Cordillera de la Sierra Madre, forma parte de la Región V Central. Limita al Norte con el departamento de Chimaltenango; al sur con el departamento de Escuintla; al Este con el departamento de Guatemala; y al Oeste con el departamento de Chimaltenango. (SEGEPLAN, 2010, pág. 10).

La cabecera municipal de Sacatepéquez es La Antigua Guatemala, uno de los dieciséis municipios con los que cuenta el departamento. Entre los tipos de lugares poblados, SEGEPLAN (2010, Sacatepéquez) señala:

- Una ciudad
- Diecisiete pueblos
- Treinta y siete aldeas
- Cuarenta lugares con población dispersa
- Setenta y siete colonias
- Cuarenta caseríos
- Ciento once fincas
- Cincuenta y cuatro granjas
- Trece lotificaciones
- Cinco parajes

Sacatepéquez se divide en dieciséis municipios, entre ellos una ciudad: La Antigua Guatemala. Esto implica que la Ciudad Colonial, declarada como patrimonio cultural por UNESCO en 1979, se encuentra dentro de esta zona como la única área urbana. SEGEPLAN (2010) realizó la subdivisión de los municipios de Sacatepéquez de la siguiente manera:

Figura 58. División administrativa del departamento de Sacatepéquez



REGIÓN NORTE	REGIÓN CENTRAL	REGIÓN SUR
Santo Domingo Xenacoj Sumpango Santiago Sacatepéquez San Lucas Sacatepéquez San Bartolomé Milpas Altas Santa Lucía Milpas Altas Magdalena Milpas Altas	Pastores Jocotenango La Antigua Guatemala Ciudad Vieja Santa María de Jesús	San Antonio Aguas Calientes Santa Catarina Barahona San Miguel Dueñas San Juan Alotenango.

Fuente: SEGEPLAN (2010) modificada por la autora

6.3. La Antigua Guatemala

El Instituto de Guatemalteco de Turismo —INGUAT— (2017) menciona que La Antigua Guatemala fue declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en 1979. Reconocida como la primera Capital de Centroamérica, es una ciudad con una exquisita herencia de la época colonial, conformada por monumentos tales como iglesias, conventos, monasterios, casas, que conforman el conjunto de la Ciudad Colonial de La Antigua Guatemala.

Figura 59. Vista de La Antigua Guatemala desde el Cerro de la Cruz



Fuente: Propia de la autora. Fecha: noviembre 2016.



- **Vías de acceso**

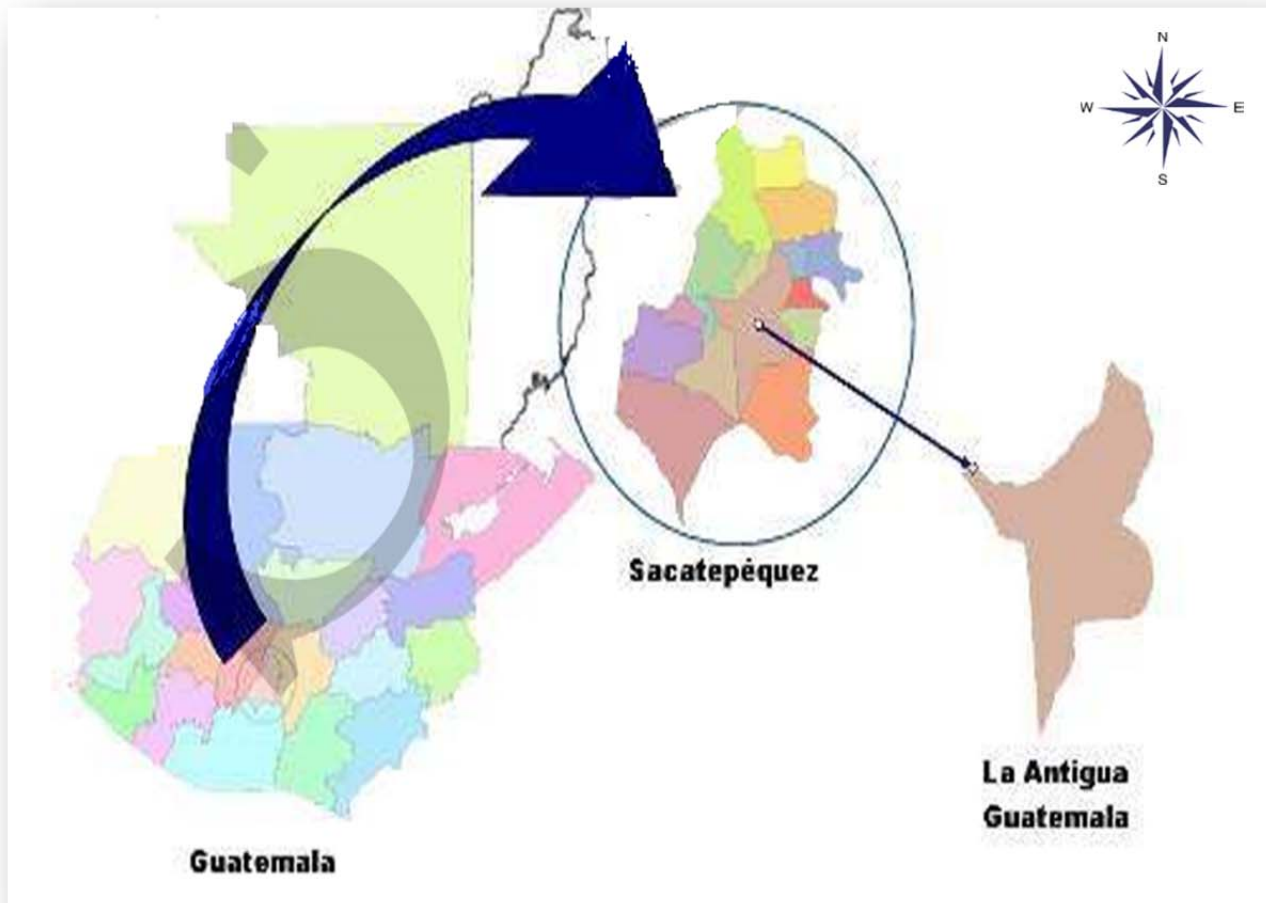
Según SEGEPLAN (2010), La Antigua Guatemala posee tres vías de acceso:

- Al salir de la Ciudad de Guatemala, a 45 kilómetros de distancia, se toma la carretera Interamericana CA-1, por la Calzada Roosevelt, hasta llegar a San Lucas Sacatepéquez, fácilmente reconocido por sus comercios; al final de esta recta se pasa por bajo de un puente y ahí se toma un cruce a la derecha que lo llevará directo a La Antigua Guatemala.
- Desde Quetzaltenango y Atitlán por la carretera Interamericana CA-1 hasta llegar al cruce, hacia la derecha, a San Lucas, hasta el lugar de destino.
- Desde el Sur del país por la vía CA-9, se encuentra la autopista Palín-Escuintla. Frente al autódromo Los Volcanes se indica el cruce hacia La Antigua Guatemala: al dirigirse por esa vía pasará por el municipio Ciudad Vieja.

- **Aspectos geográficos**

Según SEGEPLAN (2010), la Ciudad Colonial de La Antigua Guatemala se localiza en las coordenadas geográficas en latitud Norte 14 o 33'30'' y en la longitud Oeste de 90 o 43'50''. La altitud es de 1,530.17 metros sobre el nivel del mar, a una distancia de la ciudad de Guatemala de 48 kilómetros, con tiempo aproximado de una hora de viaje. Su extensión territorial es de 78 kilómetros cuadrados.

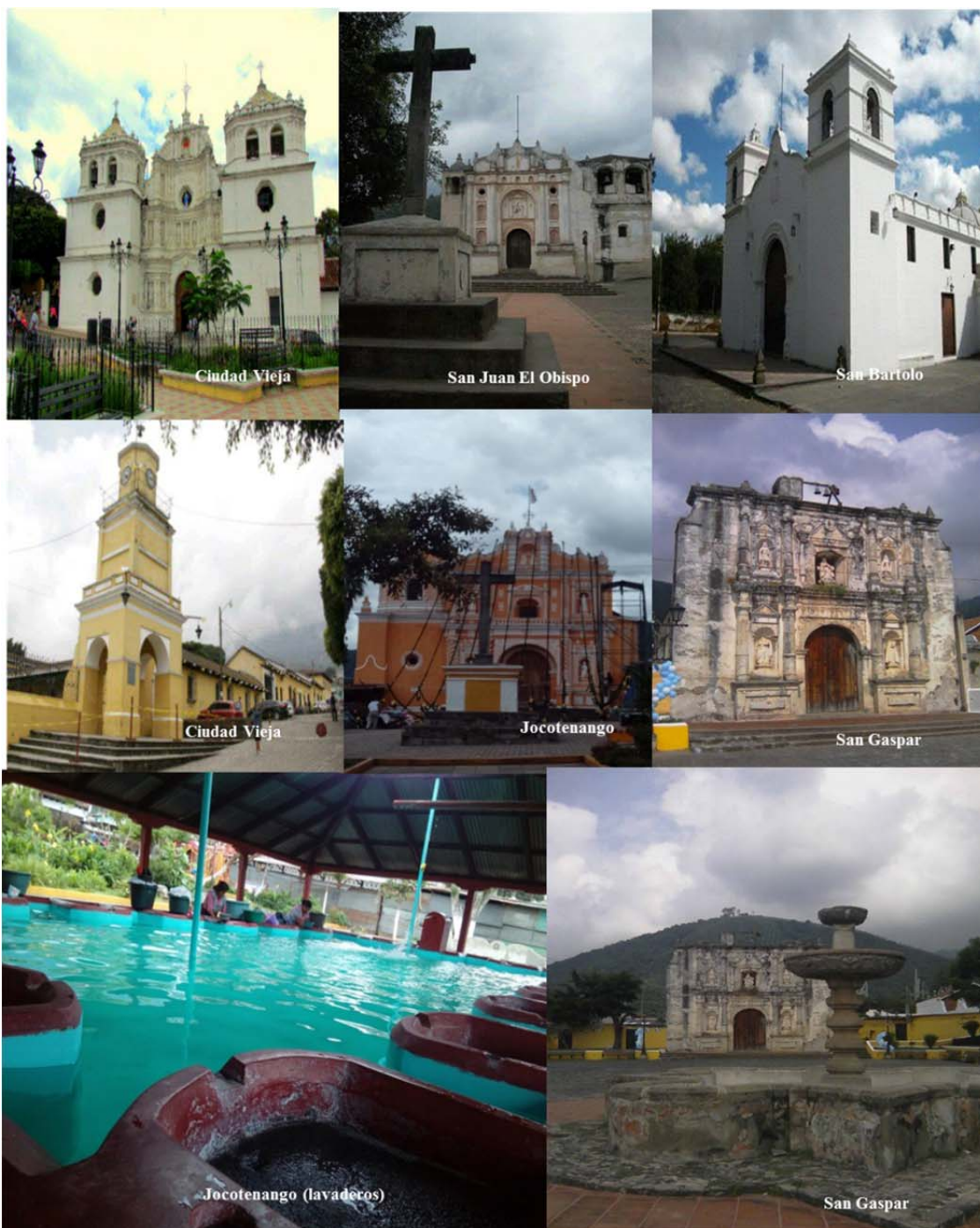
Figura 60. Ubicación del municipio de Antigua Guatemala



Fuente: SEGEPLAN (2010)

Al Norte colinda con Jocotenango, Pastores y Santa Lucía Milpas Altas; al Sur, con Ciudad Vieja y Santa María de Jesús; al Este, con Magdalena Milpas Altas y Santa María de Jesús; al Oeste, con Ciudad Vieja, San Antonio Aguas Calientes y Pastores.

Figura 61. Lugares que colindan con la Ciudad Colonial de La Antigua Guatemala



Fuente: Propia de la autora. Fecha: agosto 2017.

Sacatepéquez tiene solamente un área urbana y esta es La Antigua Guatemala; los demás centros poblados son parte del área rural. El siguiente cuadro muestra de manera específica cada uno de los centros poblados de La Antigua Guatemala.

Tabla 31*Centros poblados de Antigua Guatemala*

No.	Lugar	Categoría
1	La Antigua Guatemala	Ciudad
2	San Felipe de Jesús	Aldea
3	San Juan Obispo	Aldea
4	San Pedro Huertas	Aldea
5	El Hato	Aldea
6	Santa Ana	Aldea
7	San Bartolomé Becerra	Aldea
8	San Mateo Milpas Altas	Aldea
9	Santa Inés del Monte Piliciano	Aldea
10	San Pedro El Panorama	Aldea
11	San Gaspar Vivar	Aldea
12	San Cristóbal El Bajo	Aldea
13	Santa Catarina Bovadilla	Aldea
14	Pueblo Nuevo	Aldea
15	Guardianía El Hato	Aldea
16	El Guayabal	Aldea
17	San Juan Gascón	Aldea
18	San Pedro El Alto	Aldea
19	Aguas Coloradas	Aldea
20	Buena Vista	Aldea
21	Santa Isabel	Aldea
22	Vuelta Grande	Aldea
23	San Cristóbal el Alto	Aldea
24	Alameda del Virrey	Aldea
25	La Charca	Aldea
26	Retana	Finca
27	El Tambor	Caserío
28	La Cumbre	Caserío
29	San Sebastián el Cerrito	Colonia
30	El Machen	Colonia
31	El Hermano Pedro	Colonia
32	El Naranjo	Colonia
33	Jardines de Hanapú	Colonia
34	Bernabé	Colonia
35	Candelaria	Colonia
36	Jardines de Antigua	Lotificación
37	La Arena Norte	Lotificación
38	Las Salinas	Finca
39	Pavón	Finca
40	Colombia	Finca
41	La Azotea	Finca
42	El Portal Salinas	Finca
43	La Esperanza	Finca
44	El Pintado	Finca

Fuente: SEGEPLAN (2010)

Según SEGEPLAN (2010) por resolución del Acuerdo Municipal de Aldeas del acta 26-2010, punto 4, fueron ascendidos los lugares poblados a «aldeas»; fueron once casos: San Lázaro, El Guayabal, San Pedro El Panorama, Pueblo Nuevo, Santa Isabel, Aguas Coloradas, Buena Vista, Vuelta Grande, Guardianía El Hato, Alameda del Virrey y Las Charcas



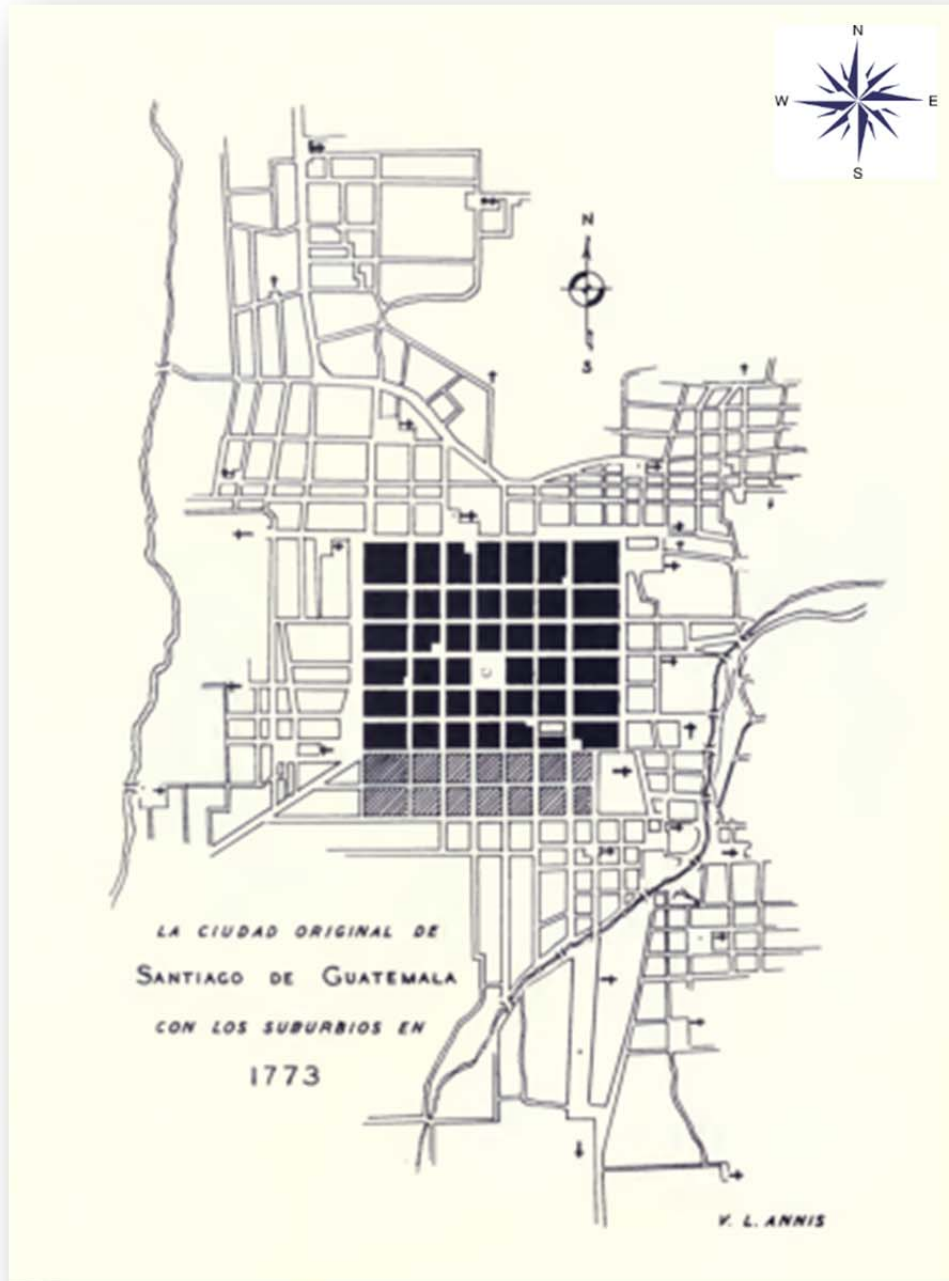
- **La traza original**

Hardoy (2015) señala que existe la posibilidad que por primera vez los elementos del modelo clásico fueran utilizados en la fundación de Santiago de los Caballeros de Guatemala en 1527, ya que la primera fundación se redujo a la ocupación de Iximché, la capital de los cakchiquel, y en la segunda, tres años antes, hubo poco tiempo para definir un trazado.

Hardoy (2015) continúa argumentando que el modelo clásico parece haberse impuesto de manera definitiva a partir de entonces y señala que este estaba integrado por los siguientes elementos:

- Su trazado era un damero formado en su totalidad, o casi totalmente, por manzanas idénticas de forma cuadrada o rectangular.
- La plaza principal o plaza mayor estaba formada por una de esas manzanas sin construir.
- La plaza mayor estaba rodeada por la Iglesia, el Ayuntamiento y la Gobernación o su equivalente.
- Los lados de la plaza y las calles que nacían de sus ángulos poseían arcadas o fueron previstas arcadas.
- Frente a las fachadas principales o a uno de los lados de las otras iglesias se dejaba casi siempre una plazoleta. (Hardoy, 2015, pág. 4)

Sin embargo, la distribución de estos elementos en el plano tuvo elementos que variaron en la localización de la plaza y, por consiguiente, de los principales edificios de la ciudad, de las actividades civiles, eclesiásticas y comerciales de la población.

Figura 62. Traza Santiago de Guatemala

Fuente: Verle (1968, pág.6).

Verle (1968) dice que la traza fue encargada a Antonelli a mediados del siglo XVI, quien aprovechó “la parte superior de un valle extendido entre dos pequeños ríos, el Pensativo y el Magdalena” (Verle, 1968, pág.4). Dispuso la orientación de las calles de norte sur y de este a oeste, de carácter rectilíneo perfecto, y creó veinticinco manzanas, como el corazón de la ciudad, que podía extender de forma ordenada; por ello, según la autora, a “él corresponde el mérito por la primera capital planificada de América” (Verle, 1968, pág. 4).

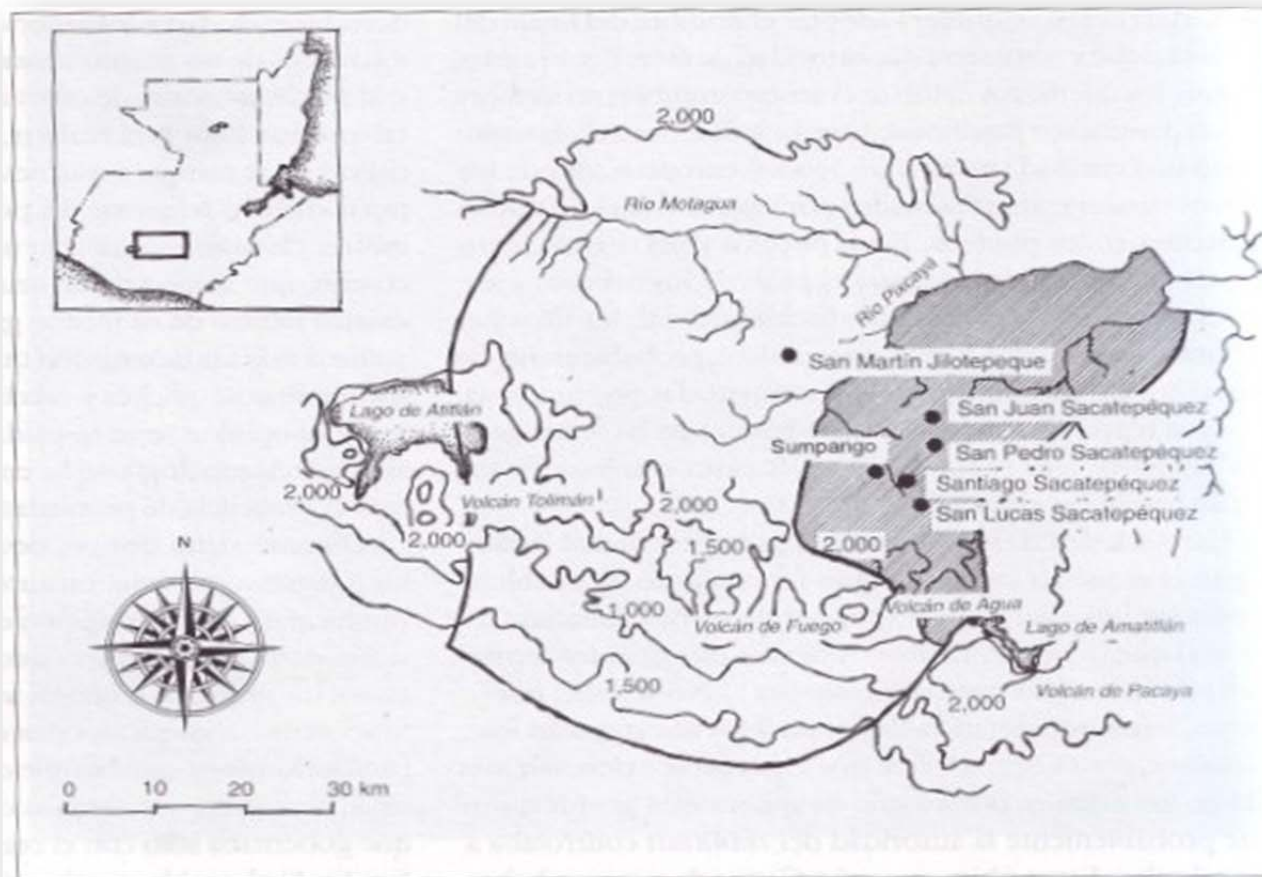
En la planificación de la ciudad, según menciona Verle (1968), se consideraron las comunidades aledañas: Jocotenango fue conocido como el barrio de los albañiles; Candelaria, como el de carpinteros; en la calle Ancha, abajo del cerro del Manchén, estaban los herreros. Se dice que para 1800, la ciudad era un lugar espacioso, contemporáneo de las ciudades de Cuzco y de México, incluso comparable con Washington, D.C. pues su destino era “ser el centro del gobierno de su Majestad, bajo el mando de un Capitán General para todas las tierras, desde los límites septentrionales de Chiapas hasta Panamá” (Verle, 1968, pag.8). Sin embargo, la ciudad era agrícola y la escases de riqueza, más los constates movimientos telúricos, inundaciones, epidemias, erupciones volcánicas y caídas de ceniza volcánica detuvieron su crecimiento. Durante el siglo XVIII, según Verle (1968), Santiago se componía de dieciséis barrios y estaba rodeada de veinticinco pueblos y aldeas, además de dieciséis órdenes religiosas.

Al comparar las trazas publicadas por Verle (1968), que corresponden al año 1773, con las trazas levantadas en esta investigación, se identifican treintaicinco manzanas principales [en negrilla en ambos planos] y catorce secundarias [en gris en ambos planos] al sur; además se identifican los mismos espacios religiosos, de la traza atribuida a Antonelli. Esta comparación de la traza permite no dudar del origen, la antigüedad y la conservación de la misma, pues en el levantamiento realizado en la investigación (2015) se conservan las manzanas principales [treintaicinco, en negro] y las catorce secundarias [en gris] con variantes mínimas que no son significativas después de más cuatro siglos. A ello se le agrega la evolución de la Ciudad Colonial de La Antigua Guatemala, por lo que se considera que la traza original se conserva.

6.3.1. Antecedentes históricos

En el año 1524 llegaron los españoles a territorio guatemalteco. Fueron recibidos por los cakchiqueles y fundaron la primera capital, Iximché¹, en el departamento de Chimaltenango, con un asiento corto de dos a tres años.

Figura 64. Ruinas de Iximché



Fuente: Enciclopedia Historia General de Guatemala (1994) Tomo I. Imagen 281, pág. 666.

¹ En la actualidad Iximché es lugar turístico en el que se practican rituales religiosos. En anexo G se incluyen fotografías sobre la actualidad de Iximché.

El 22 de noviembre de 1527, Jorge de Alvarado le dio traza a la ciudad que fundada en el Valle de Bulbuxyá [en cakchiquel], llamado también Valle de Almolonga [en Náhuatl]. Luján (1994) dice que en la traza rectilínea se establecieron cuatro solares: uno para el cabildo, otro para la iglesia y dos para propios de la ciudad. Además se estableció uno para un hospital.

Según el autor (Lujan, 1994), la ciudad fue establecida en el área que hoy se denomina San Miguel Escobar y no en la actual cabecera municipal. Después de quince años de haber fundado la capital del reino, el 11 de septiembre de 1541 se produjo una copiosa e incesante lluvia que provocó un alud de rocas y tierra procedente del Volcán de Agua que sepultó gran parte de la ciudad. En este desastre falleció doña Beatríz de la Cueva quien había asumido la gobernación, al haber fallecido poco tiempo atrás su esposo, don Pedro de Alvarado.

Figura 65. Destrucción de la ciudad asentada en Valle de Almolonga



Fuente: Enciclopedia Historia General de Guatemala (1994) Tomo II. Imagen 55, pág. 190

Los sobrevivientes decidieron buscar un nuevo lugar para establecer la ciudad. Como gobernadores interinos, el obispo Francisco Marroquín y Francisco de la Cueva, acordaron asentar la que sería la ciudad de Santiago de Guatemala en el valle de Panchoy. Según Luján (2009), la ciudad finalmente se trasladó al valle de Panchoy el 22 de octubre de 1541.

Figura 66. Santiago Apóstol, patrono de la ciudad



Fuente: Verle (1968, pág. 17)

No hay muchas referencias de los inicios de la ciudad, sino hasta 1621, cuando fue visitada por el carmelita descalzo Antonio Vásquez de Espinosa (1948, pág. 201), citado por Luján (1994):

Coge sitio de una muy grande, y populosa ciudad, toda la más de buena casería, y fábrica, las calles bien trazadas y derechas, tiene la plaza principal que es muy buena y cuadrada, en.... que.... está la Iglesia Cathedral que es muy grande y capaz, de las buenas que ha en las Indias, y... las sitio de una muy grande, y populosa ciudad, toda la más de buena casería, y fábrica, las calles bien trazadas y derechas, tiene la plaza principal, que es muy buena y cuadrada, en ... que Casas Obispales, en el [lado] sur, están las Casas Reales muy grandes, y capaces, donde vive el presidente, y acuden los oidores a la Audiencia, y... está la cárcel de Corte. En frente... casi al norte, es el otro todo de portales de muy buena fabricación, en que están los escribanos, y algunas tiendas de mercaderes y otras tiendas de pulperías, a un lado de la plaza hay una fuente de agua muy buena... A cada esquina de la plaza corresponden dos calles principales, de suerte que desde la una se ven los conventos de La Merced, Santa Catarina y la Compañía de Jesús y desde otra el de San Agustín, y desde la otra, el monasterio de monjas de Concepción, y hospital general de la ciudad (Tomo II. Pág. 692 - 694).

Durante el siglo XVII, la ciudad de Santiago de Guatemala creció mucho; a tal punto que a finales de este siglo contaba con 35,000.habitantes. Lutz (1982) menciona que en la descripción de Fuentes y Guzmán, de 1690, la ciudad se había desbordado de su casco originando once barrios populosos, de abigarrada y diversa población española, mestiza, indígena y africana, barrios que crecieron ya sin ninguna planificación.

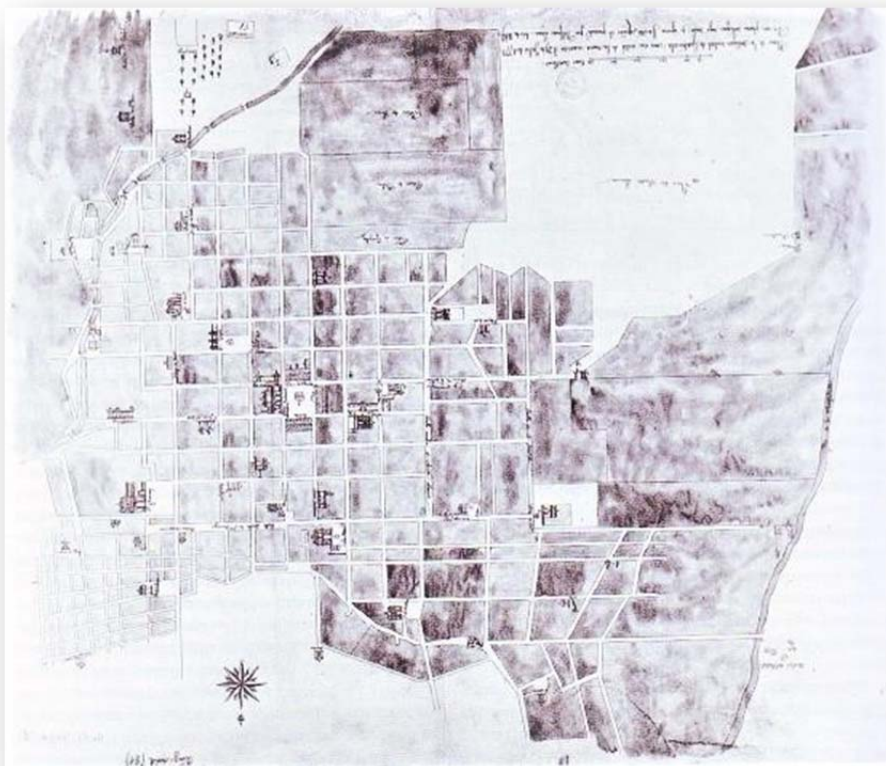
La Ciudad Colonial fue la capital socioeconómica y religiosa, centro de servicios y eje de la actividad productiva de una extensa zona. Al inicio como centro exclusivo de españoles que, con el tiempo, se convirtió en un centro multiétnico, en cuyo centro se ubicó la población predominantemente blanca [con sus servidores indígenas y africanos] y en los barrios o en los pueblos del contorno, la población nativa y mestiza.

Según Zambrano (2010), la ciudad de Santiago de los Caballeros sufrió constantes movimientos telúricos, lo que causó daños en la estructuras; sin embargo, en 1773, ocurre

una secuencia sísmica, llamada de Santa Marta, que inició en mayo con movimientos de baja intensidad pero que durante junio se intensificaron hasta causar daños significativos que tuvieron consecuencias severas. El 29 de julio ocurrió un terremoto que duró alrededor de un minuto y provocó la destrucción parcial de la ciudad; a esto siguieron las réplicas sísmicas y fuertes lluvias, que sumieron en caos y desesperación a la población.

Los terremotos de Santa Marta provocaron incertidumbre en los habitantes de la ciudad, lo que provocó que el 21 de julio de 1775 se ordenara el traslado de la ciudad al valle de la Ermita, donde se asienta hasta el día de hoy la nueva capital, llamada Nueva Guatemala de la Asunción.

Figura 67. Plano de la ciudad de Santiago de los Caballeros, posterior al terremoto



Fuente: Enciclopedia Historia General de Guatemala (1994) Tomo II. Imagen 206, pág. 497.

6.3.2. Periodos arquitectónicos

La Antigua Guatemala es un conjunto monumental que cuenta con construcciones de diferentes años, cuya característica común fue haber sido golpeadas por varios terremotos. Según Magaña (2011), “Los historiadores registraron los terremotos más significativos que azotaron la ciudad, contándose entre los más memorables los de los años 1565, 1577, 1586, 1607, 1651, 1663, 1689, 1717, 1751 y 1773” (pág. 96); todos estos movimientos telúricos provocaron destrucción e, incluso, el traslado de la capital. El autor (Magaña, 2011) distingue tres periodos arquitectónicos en La Antigua Guatemala: Renacimiento, de 1543 a 1860; Periodo de transición, entre Renacimiento y Barroco; y el Barroco.

a) Renacimiento 1543 - 1680

Este periodo inicia a partir del tercer asentamiento de Santiago de Guatemala. Magaña (2011) lo identifica de la siguiente manera:

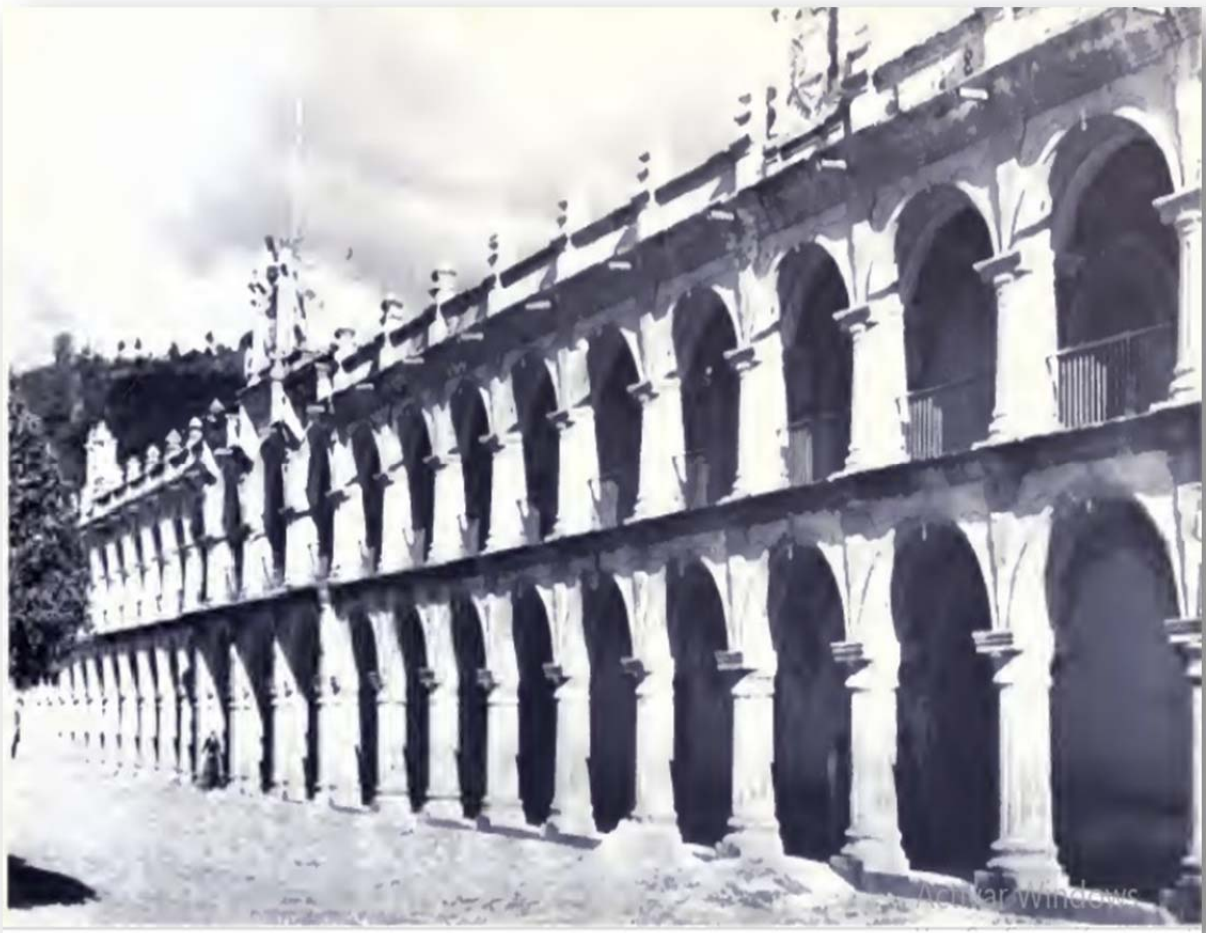
Como quedó anotado, la vida política, social, económica, cultural y religiosa de Santiago de Guatemala en su tercer asentamiento, tuvo su inicio el 10 de marzo de 1543 y se desarrolló de manera continua, aunque con los altibajos de origen sísmico, hasta 1773, cuando los terremotos de Santa Marta la dañaron y el capitán general ordenó su traslado. (pág. 97).

Una vez instalada la capital, se iniciaron diferentes construcciones; según Magaña (2011), el inicio del Renacimiento inicia en el año 1543 y concluye con la construcción de la Iglesia de la Catedral en 1680. Dentro de las construcciones realizadas dentro de éste período se ubican:

- **Palacio de los Capitanes Generales o Palacio Real:** a esta construcción colonial Verle (1968) la describe como: “ubicada al lado meridional de la Plaza Real, se erige la fachada imponente del Palacio de los Capitanes Generales. Sus arcadas de dos pisos se extienden más de cien metros con veintiséis arcos” (pág. 31). Su construcción de adobe, a excepción de los muros que presentaba sedimentos más sólidos, ocasionó que el terremoto de 1717

hiciera necesaria una reconstrucción pues al evaluarse en 1751 se encontró en condiciones deplorables. Fueron reconstruidas las partes en estado ruinoso y se reforzaron los muros. Este monumento albergó toda la gobernación del Reino de Goathemala, con excepción de unos cuantos años, cuando Su Majestad trasladó la Audiencia a Panamá. (Magaña, 1968, pág. 31). Actualmente, alberga las oficinas del Instituto Guatemalteco de Turismo, la gremial de turismo de Antigua, la Policía Nacional Civil y Gobernación Departamental.

Figura 68. Palacio de los Capitanes Generales en 1968



Fuente: Verle L. Annis (1968) *La arquitectura de la Antigua Guatemala 1543-1773*, (pág. 41.)

Figura 69. Palacio de los Capitanes Generales en 2015



Fuente: propia de la autora, fecha: agosto 2015.

- **Palacio del Ayuntamiento:** situado al norte de la Plaza Mayor, su fachada principal es de doble arquería. Verle (1968) señala que se sabe poco de edificios anteriores al actual que sirvieran al gobierno municipal: “hay datos de reconstrucción o de reparos extensivos después de 1685 y en 1719, le escribieron al rey que se habían reparado los daños del terremoto de 1717 y se había mejorado el edificio” (Verle, 1868, pág. 37).

La autora (Verle, 1968) afirma que el Ayuntamiento actual y su cárcel municipal, cuya construcción comenzó en 1740, se han usado casi continuamente desde noviembre de 1743, cuando se inauguraron oficialmente. Actualmente, alberga la Municipalidad de La Antigua Guatemala, también se ha llamado Casa de Cabildo.

Figura 70. Palacio del Ayuntamiento en 1968



Fuente: Verle L. Annis (1968) *La arquitectura de la Antigua Guatemala 1543-1773*, (pág. 46.)

Figura 71. Palacio del Ayuntamiento en 2015



Fuente: Propia de la autora. Fecha: agosto 2015.



- **Santa Lucía:** esta estructura se convirtió en catedral provisional en junio de 1543, antes de que fuera inaugurada la ubicada en la Plaza Real, cuya construcción duró varios años porque al mismo tiempo se hacían otras edificaciones que necesitaban obreros y material. Verle (1968) cuenta que: “El Hermano Señor Obispo celebró la misa por primera vez en la nueva ciudad el 22 de noviembre de 1542, en la pequeña iglesia de la ermita de Santa Lucía” (pág. 49).

Se construyó en el año 1542 por lo que posiblemente es el primer templo construido en la región; su construcción fue impulsada por Francisco Marroquín con un estilo bastante sobrio en relación a las demás construcciones de su época y su mayor distintivo arquitectónico es el campanario doble que se encuentra en su parte superior a pesar de los terremotos de Santa Marta. No existen registros fotográficos antiguos; sin embargo, se sabe que con los terremotos sufrió varios daños. La iglesia Santa Lucía aún se encuentra en pie y abierta al público.

Figura 72. Santa Lucía 1990



Fuente: Instituto de Cervantes (1997)

Figura 73. Santa Lucía 2017



Fuente: Propia de la autora. Fecha: septiembre 2017.



- **Catedral:** fue la catedral de la capital de Guatemala. Verle (1968) señala que no se tiene certeza de la fecha de comienzo y finalización de su construcción; sin embargo, algunos documentos del Archivo General de Guatemala indican el ingreso de varios pueblos que se asignaron a la construcción de la catedral y fue el primero de agosto de 1542. El 14 de agosto del mismo año se registró la contratación de un cantero para colocar los cimientos; y hay registro similares hasta 1550. Verle (1968) también menciona que:

Aunque dice que no se había terminado la catedral en 1576, ello no significa que no se utilizara desde hacía vario tiempo antes. La catedral que servía en 1773, y cuyas ruinas se ven hoy, fue la segunda erigida en este sitio. Sin embargo, es interesante notar que su icnografía se cambió muy poco cuando la reconstruyeron. (pág. 49).

Figura 74. Catedral



Fuente: Verle L. Annis (1968) *La arquitectura de la Antigua Guatemala 1543-1773*, (pág. 69.)

El rango de catedral fue otorgado en 1743 y durante los sismos de Santa Marta se dañó seriamente. El traslado de la capital hacia la nueva sede ocasionó que la catedral perdiera esta calidad y pasará a identificarse como parroquia pero, por costumbre, es conocida como la Catedral de La Antigua Guatemala.

Figura 75. Catedral 2015



Fuente: propia de la autora. Fecha: septiembre 2017.



- **Monasterio Santo Domingo:** fue uno de los conventos más grandes de América. Verle (1968) menciona que la construcción fue iniciada por fray Domingo de Betanzos, quién arribó a Almolonga en 1529 y no finalizó la construcción porque fue enviado a México por petición del obispo Marroquín. Lo sustituyeron cuatro frailes en 1535, entre ellos fray Bartolomé de las Casas. Ellos recibieron más prerrogativas por el traslado a la nueva ciudad de Santiago en 1542 para que trasladaran el convento debido a que el terremoto de 1773 causó daños irreparables a la propiedad, según Verle (1968):

Pero en 1773 fue este barrio de la ciudad el que se destruyó casi por completo, y sufrió en convento de Santo Domingo más que ningún otro edificio. Eso fue un desastre de la naturaleza, pero la segunda causa de su destrucción se tiene que imputar directamente a las manos del hombre. (pág. 76).

Figura 76. Santo Domingo iglesia en ruinas



Fuente: Verle L. Annis (1968) *La arquitectura de la Antigua Guatemala 1543-1773*, (pág. 110.)

En 1979, cuando se declaró a La Antigua Guatemala como un monumento nacional, apenas quedaba rastro visible de este convento. Verle (1968) dice que “con el tiempo, Santo Domingo llegó a ser el convento más grande y más rico de la ciudad” (pág. 77). Actualmente es un hotel cinco estrellas, cuenta con salones para eventos e incluso posee un museo y una galería. Y está conectado por medio de un pasillo galería con el Colegio de Santo Tomás.

Figura 77. Santo Domingo, iglesia en ruinas 2017



Fuente: Propia de la autora. Fecha: septiembre 2017.



Figura 78. Santo Domingo, galería y piezas del museo



Pasillo galería [comunica el colegio de santo Tomás con Santo Domingo]



Incensario estilo Teotihuacano. Costa sur de Guatemala. Periodo Clásico Tardío (600 d.C – 900 d.C)



Urnas funerarias. Con rostro. Tierras Bajas de Guatemala. Clásico Tardío (300 – 900. d.C)



Figurilla madre con hijo. Costa sur de Guatemala. Periodo Clásico Tardío (600 d.C – 900 d.C)

Fuente: Propia de la autora. Fecha noviembre 2017

- **Monasterio San Francisco:** fue una construcción franciscana, orden que luchó durante décadas por obtener más terreno. Vázquez, en Verle (1968), dice que “la construcción en el convento, empezada en 1612, fue terminada en 1625. No obstante, quedó mucho por hacer: el noviciado, la portería, y la sala *De Profundis*, lo mismo que otras mejoras, estaban todavía en construcción en 1630” (pág. 80). El barroco de San Francisco fue concebido entre 1650 y 1670.

Vázquez (citado por Verle, 1968) menciona que: “Se estrenó la iglesia el 25 de septiembre de 1702, pero que todavía se trabajaba en ella y que no terminó el púlpito hasta 1710” (Verles, 1968, pág. 83). Esta edificación fue destruida por los terremotos y hasta mediados del siglo XX se reconstruyó, tras el regreso del complejo a manos de la orden franciscana en el año 1967.

Figura 79. San Francisco



Fuente: Verle L. Annis (1968) *La arquitectura de la Antigua Guatemala 1543-1773*, (pág.114.)

Figura 80. San Francisco 2017



Fuente: Propia de la autora. Fecha: septiembre 2017.

- **Monasterio La Merced:** según Verle (1968) fue edificada entre 1548 y 1561; desde entonces, hasta 1717, los mercedarios cambiaron, repararon y ensacharon la iglesia y el convento. Según la autora (Verle, 1968), en un informe especial al rey de 1718, los mercedarios afirmaron que “Los terremotos de 1717 causaron tantos daños que era sumamente difícil” (pág. 87). La reconstrucción efectiva comenzó en 1749 y el arquitecto encargado fue Juan de Dios Estrada. Sin embargo, el terremoto de 1751 atrasó la reconstrucción. Los mercedarios no contaban con un excelente cronista, como Vázquez, por lo que no existe un registro exacto del proceso de reconstrucción. En la parte superior de la fachada, el monasterio cuenta con la imagen de San Pedro Nolasco, quién fue el fundador de la Orden Mercedaria.

Figura 81. Iglesia La Merced



Fuente: Verle L. Annis (1968) *La arquitectura de la Antigua Guatemala 1543-1773*, (pág.133.)

Figura 82. Iglesia La Merced 2017



Fuente: Propia de la autora. Fecha: septiembre 2017.

- **Monasterio Compañía de Jesús:** esta Compañía tuvo ciertos problemas para asentarse en Guatemala; fue hasta 1607 que se fundó el Colegio de la Compañía de Jesús. Verle (1968) señala que el 18 de junio de 1626 se inauguró el primer templo formal. Se sabe que: “En 1622, el rector de la Compañía presentó al obispo un breve librado por su santidad que permitía que en los centros de estudios de los jesuitas (a cierta distancia de las universidades) sí pudieran otorgar grados, inclusive doctorados”. (Verle, 1968, pág. 92). Dicha petición fue autorizada por medio de una cédula real del año 1625. Fue de esta forma que el Colegio de la Compañía de Jesús se leía filosofía, teología, gramática y retórica, sin embargo, los grados no fueron otorgados debido a que el Colegio de Santo Tomás los confirió ese mismo año. A finales de siglo, el Colegio Jesuita se reconstruyó por completo: “el nuevo magnífico templo de la Compañía de Jesús se dedicó el 5 de diciembre de 1698” (Verle, 1968, pág. 93). Actualmente, en este funcionan las oficinas de la Cooperación Española, quienes realizaron trabajos de restauración de la propiedad.

Figura 83. Compañía de Jesús



Fuente: Verle L. Annis (1968) *La arquitectura de la Antigua Guatemala 1543-1773*, (pág. 146.)

Figura 84. Compañía de Jesús 2017



Fuente: Propia de la autora. Fecha: noviembre 2016.

- **Monasterio San Agustín:** los agustinos tuvieron problemas para instalarse en Guatemala, a pesar de haber sido una de las tres primeras órdenes mendicantes en llegar a México. En ese entonces se argumentaba que no era propicio permitir el asiento de un quinto convento que sostuviera la región; sin embargo, por un aporte de un benefactor adinerado que otorgó una fuerte suma a los religiosos, los agustinos se instalaron en Guatemala. Verle (1968) afirma que “el desarrollo de la propiedad se hizo con lentitud la primera mitad del siglo XVII. [...] Se da el 28 de enero de 1657 como la fecha de su dedicación” (Verle, 1968, pág. 95).

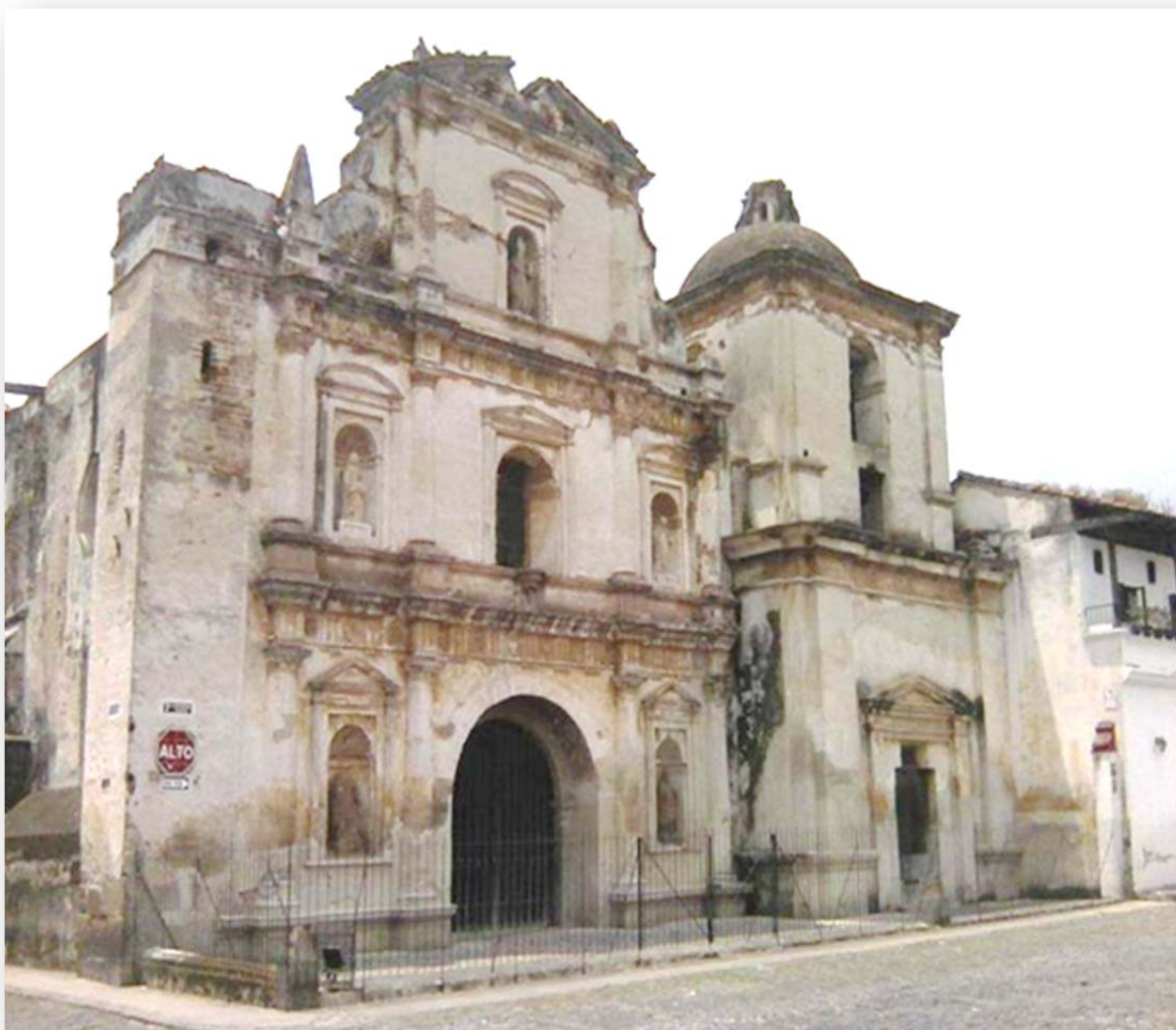
Verle (1968) afirma que el templo entero quedó más intacto que ningún otro del siglo XVII. Antes de la declaración de la Antigua como monumento nacional en 1944, esta propiedad fue un taller de carpintería donde se hacían ruedas y carretas de bueyes, lo que deterioro la estructura.

Figura 85. San Agustín



Fuente: Verle L. Annis (1968) *La arquitectura de la Antigua Guatemala 1543-1773*, (pág. 149.)

Figura 86. San Agustín 2017



Fuente: Propia de la autora. Fecha: septiembre 2017.

- **Monasterio Belén, convento y hospital:** se caracterizó por ser la única entre las órdenes religiosas del Nuevo Mundo que se originó en Santiago y se extendió a otros países. Verle (1968) menciona que Pedro de San José de Betancourt llegó a Santiago el 18 de febrero de 1651; su deseo de servir al prójimo lo llevó a establecer un pequeño hospital en una casita de paja y el 25 de diciembre de 1661, con la ayuda de dos vecinos generosos, logró comprar la propiedad. Su trabajo cautivó a varias personas y, en poco más de cinco años, ensanchó su hospital, estableció la primera escuela gratuita para niños, arregló un hospicio para viajeros y reunió un grupo de devotos auxiliares. Sus acciones le ganaron adeptos de toda clase social.

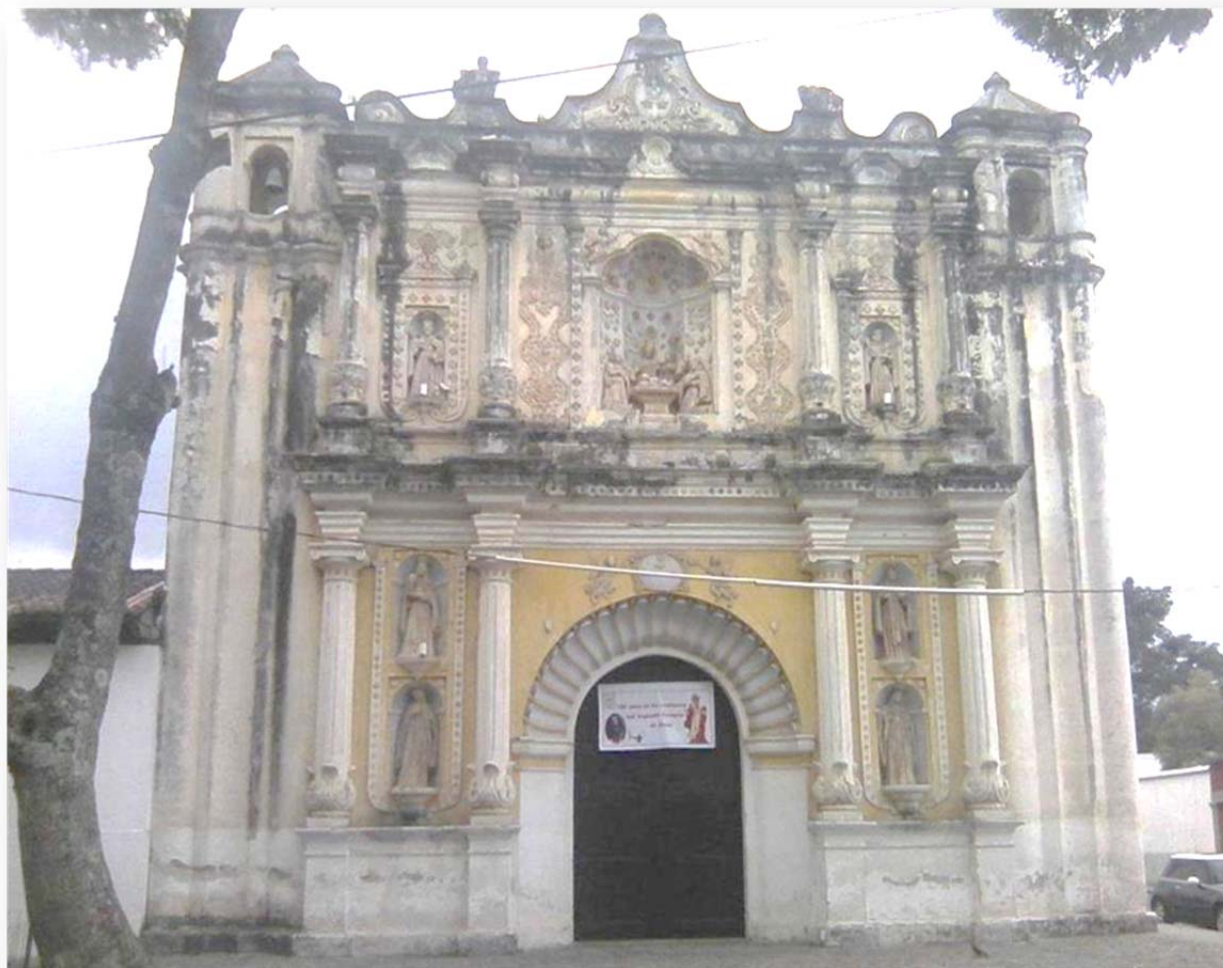
El 9 de junio de 1666, el Hermano Pedro solicitó terreno para la construcción de un hospital para convalecientes; su petición fue concedida el 20 de agosto y construyó una enfermería, una cocina y otras piezas. Falleció en 1667 a los 41 años de edad, razón por la cual no vio finalizada la ampliación de sus obras. Según la autora (Verle, 1968), fray Rodrigo de la Cruz llegó a ser líder del grupo y continuo con la orden de los Hermanos de Nuestra Señora de Belén.

Figura 87. Iglesia Nuestra Señora de Belén



Fuente: Verle L. Annis (1968) *La arquitectura de la Antigua Guatemala 1543-1773*, (pág.155)

Figura 88. Iglesia Nuestra Señora de Belén 2017



Fuente: Propia de la autora. Fecha: septiembre 2017.

- **Convento La Concepción:** pasaron más de cincuenta años para que la Ciudad de Santiago tuviera monasterio de monjas; esto lo notó el obispo Marroquín, por lo que dispuso bienes para este propósito. Verle (1968) menciona que: “no fue sino hasta el primero de febrero de 1578 que llegaron una abadesa y tres monjas de México para fundar el monasterio de la Inmaculada Concepción de María” (pág. 165). Este tuvo un acelerado crecimiento debido a que la mayoría de sus monjas profesas provenía de familias de la colonia y contaban con una buena dote:

Una declaración fechada el 9 de diciembre de 1729, afirma que había ciento tres monjas, ciento cuarenta pupilas, setecientas criadas y doce beatas profesas domiciliadas en el convento, y añade que había en los claustros y patios veintidós fuentes “corrientes”. Sin embargo, en 1740 no había más que dos novicias y setenta y nueve monjas. (Verle, 1968, pág. 165).

El terremoto de 1717 arruinó la estructura y las monjas tuvieron que habitar en casas de paja. Según indica Verle (1968), se cree que esta condición contribuyó a que las monjas dejaran el lugar, a pesar de que la iglesia fue reparada.

Figura 89. La Concepción



Fuente: Verle L. Annis (1968) *La arquitectura de la Antigua Guatemala 1543-1773*, (pág. 183.)

Figura 90. La Concepción 2017



Fuente: Propia de la autora. Fecha: septiembre 2017.

- **Convento Santa Catalina Mártir:** en 1609 se concedió el permiso para la fundación del segundo convento de monjas en Santiago de los Caballeros. Verle (1968) indica que “El día 27 de diciembre de aquel año [1609] se les dio a cuatro monjas de la Concepción, posesión de una casa donada a ellas para establecer un convento de Santa Catalina Virgen y Mártir” (pág. 166). El bienhechor fue Alfonso de Cuéllar, otorgando una propiedad que se ubicaba en la manzana inmediata al sur del convento de la Merced. Según indica Verle (1968), la casa era idónea para las necesidades de las monjas y fue ocupada el 10 de mayo de 1615.

La construcción del convento sufrió altibajos por la muerte del proveedor de fondos; sin embargo, había dejado suficiente dinero para terminar la obra.

Según Verle (1968, pág. 167), la abadesa solicitó terrenos en varias ocasiones, pero no le fueron concedidos. El número de monjas aumentaba y el convento estaba limitado por propiedades particulares y calles contiguas; sin embargo, el 21 de agosto de 1693 les concedieron una licencia para la construcción de un puente arqueado sobre la calle para que las monjas tuvieran acceso a una huerta y a unos jardines al Este del convento.

Verle (1968) indica que “El arco de Santa Catalina sufrió daños en 1773 pero no se cayó. Se reparó a mediados del siglo XIX y todavía se extiende de un lado a otro de la calle.” (pág. 168). Actualmente, este arco es conocido como arco de Santa Catalina; turistas y visitantes suelen fotografiar este hermoso monumento.



Figura 91. Santa Catalina Mártir



Fuente: Verle L. Annis (1968, pág. 190.)

Figura 92. Arco de Santa Catalina Mártir



Fuente: Verle L. Annis (1968) *La arquitectura de la Antigua Guatemala 1543-1773*, (pág.190.)

Figura 93. Arco de Santa Catalina Mártir 2017



Fuente: Propia de la autora. Fecha: septiembre 2017.

- **Iglesia parroquial de San Sebastián:** la iglesia tuvo sus inicios en 1565, como Ermita de San Sebastián en la ladera del Cerro del Manchén. Por la lejanía, decidieron trasladarla a un lugar más conveniente bajo la colina. Según Verle (1968), “la obra inició el 29 de enero de 1580, dirigida por Juan de Cuéllar, y se inauguró la iglesia en 1582. Unos pocos años más tarde se hizo iglesia parroquial” (pág. 207). El terremoto de 1631 causó daños y fueron necesarias reparaciones, pero también fue afectada por el terremoto de 1773; sin embargo, esto no impidió que siguiera prestando servicio hasta el siguiente terremoto, el del año 1874, el cual sí dejó en ruinas la parroquia.

Figura 94. San Sebastián



Fuente: Verle L. Annis (1968) *La arquitectura de la Antigua Guatemala 1543-1773*, (pág.234.)

Figura 95. Iglesia parroquial de San Sebastián 2017



Fuente: Propia de la autora. Fecha: septiembre 2017.



- **Templo parroquial de los Remedios:** la segunda Ermita se fundó en Almolonga, aunque no hay registros de cuándo se trasladó a Santiago. Según Verle (1968) “El lugar escogido estaba al sudeste de la Plaza Real, aproximadamente a la misma distancia que se encontraba, al Noroeste San Sebastián. Los dos estaban fuera de la traza formal de Santiago, pero los barrios crecían rápidamente” (pág. 208). Vázquez, en Verle (1968), dice que en 1575 Baltazar Estévez trató de reconstruir la ermita y sustituir el techo de paja por tejas; poco después, en 1587, Su Majestad ordenó a la Audiencia que diera ayuda económica a la ermita. Y el 29 de enero de 1594 fue Su Majestad quien mandó que se erigiera en parroquia.

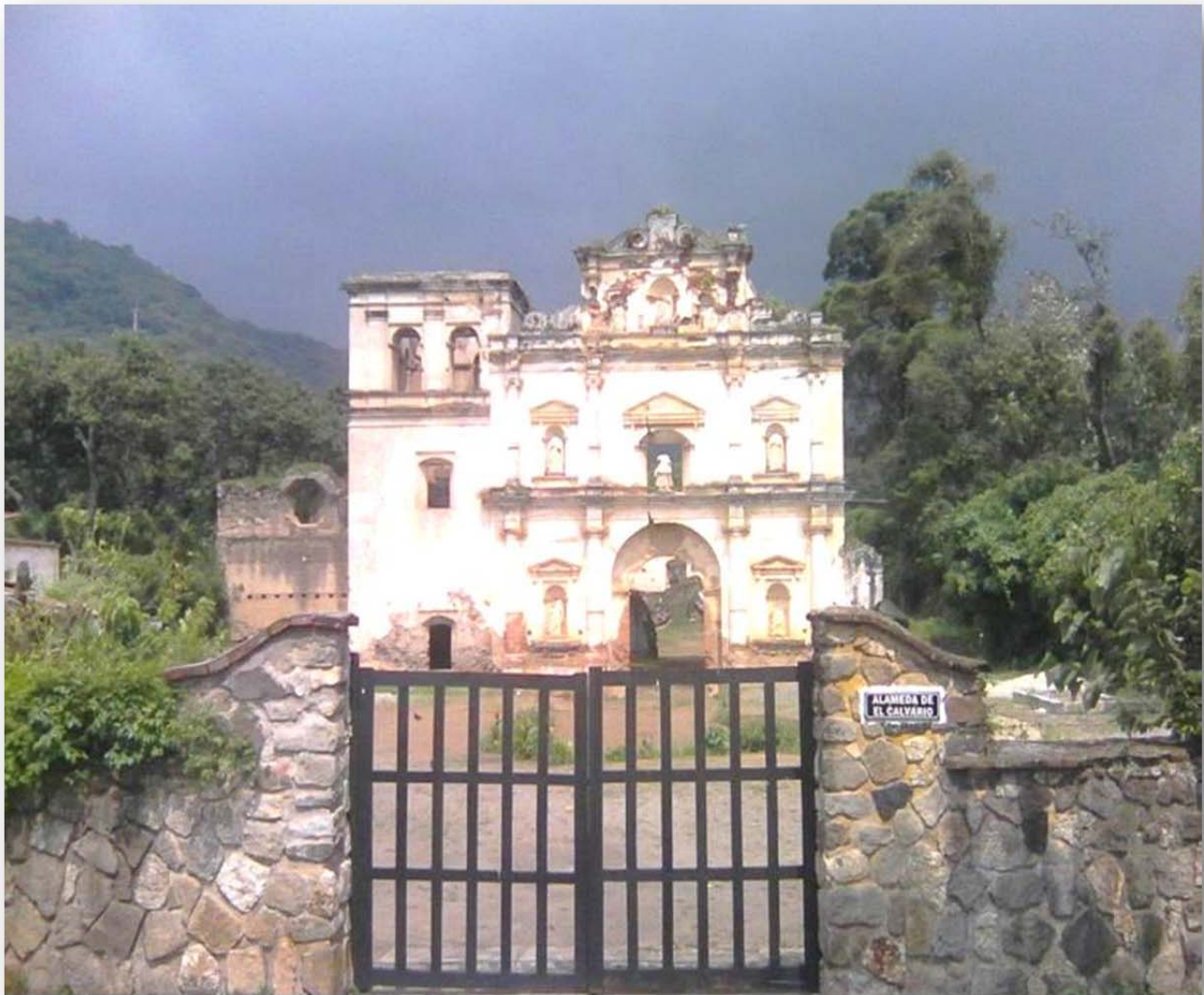
En 1679, a la iglesia le faltaban reparos; Verle (1968) menciona que “es posible que esta extensión de la nave y la capilla lateral abovedada fueran construidas durante los años inmediatamente después de 1680” (pág. 209). Después del 18 de octubre de 1750, esta parroquia compartió con San Sebastián el privilegio de dar asilo. Actualmente ha sido habilitada para visitas turísticas.

Figura 96. Parroquia de los Remedios



Fuente: Verle L. Annis (1968) *La arquitectura de la Antigua Guatemala 1543-1773*, (pág.238.)

Figura 97. Parroquia de los Remedios 2017



Fuente: Propia de la autora. Fecha: septiembre 2017.

- **Parroquia de la Candelaria:** fue fundada a distancia del centro. Verle (1968) menciona que “se acabó su primera iglesia hacia 1550, en las inmediaciones del cerro del Manchén, al noreste de la ciudad, donde se hallaba un barrio que crecía rápidamente y que tenía su propia plaza para mercado” (pág. 210). La parroquia estuvo bajo la jurisdicción de los dominicos hasta 1754. Fue mejorada en 1615 y se le añadió una fuente en la plaza. Verle (1968) indica que fray Francisco Ximénez, cura de la Candelaria, informó que los terremotos de 1717 no causaron daños severos a la propiedad. Años más tarde, en 1754, se convirtió en parroquia, pero en los terremotos de 1773 la arruinaron. Actualmente, toda la construcción permanece en ruinas, su fachada se encuentra en pie, aunque en mal estado.

Figura 98. Parroquia de la Candelaria



Fuente: Verle L. Annis (1968) *La arquitectura de la Antigua Guatemala 1543-1773*, (pág. 240.)

Figura 99. Parroquia de la Candelaria 2017



Fuente: Propia de la autora. Fecha: septiembre 2017.

- **Ermita de la Santa Cruz:** Juarros, en Verle (1968), explica que la Ermita ya existía a principios del siglo XVII y era administrada por los dominicos. Se menciona que “la pequeña iglesia habría tenido el acostumbrado techo de paja. Un contrato para que terminaran la obra de la ermita, fechado el 4 de febrero de 1662 se hizo con el carpintero Blas Martín” (Verle, 1968, pág. 213). El 11 de mayo de 1728 se dio la autorización para construir; sin embargo, “es difícil determinar con certeza cuál parte de la edificación original se conservó en la reconstrucción de 1728-31. Algunos muros varían considerablemente, y en ciertos lugares parecen estar allí los contrafuertes solo como refuerzos” (Verle, 1968, pág. 213).

Figura 100. Ermita de la Santa Cruz



Fuente: Verle L. Annis (1968) *La arquitectura de la Antigua Guatemala 1543-1773*, (pág. 245.)

El mayor tesoro de esta iglesia fue su Cristo con la cruz a cuestas. Se ha conservado esta renombrada escultura en La Merced desde 1778, afirma Verle (1968). A pesar de los esfuerzos, la ermita no pudo resistir los terremotos que le sobrevinieron después. En el año 1968, como parte del proceso de reconstrucción, se construyeron gradas con el propósito que el recinto funcionara como un espacio para presentaciones artísticas y culturales.

Figura 101. Ermita de la Santa Cruz 2017



Fuente: Propia de la autora. Fecha: septiembre 2017.

- **Iglesia del Carmen:** la fachada de la entrada que se observa a la fecha es la tercera construcción en ese sitio. Según Verle (1968), “se concedió la licencia para la construcción de la ermita de Nuestra Señora del Carmen el 9 de abril de 1638, y se verificó la ceremonia de su consagración del 10 de junio del mismo año” (pág. 215). Aunque las fechas parezcan ilógicas, el autor brinda dos posibles razones: la primera que la construcción se haya iniciado sin licencia, a pesar de estar prohibido, y la segunda, que ya existiera una estructura y fuera acomodada a la necesidad.

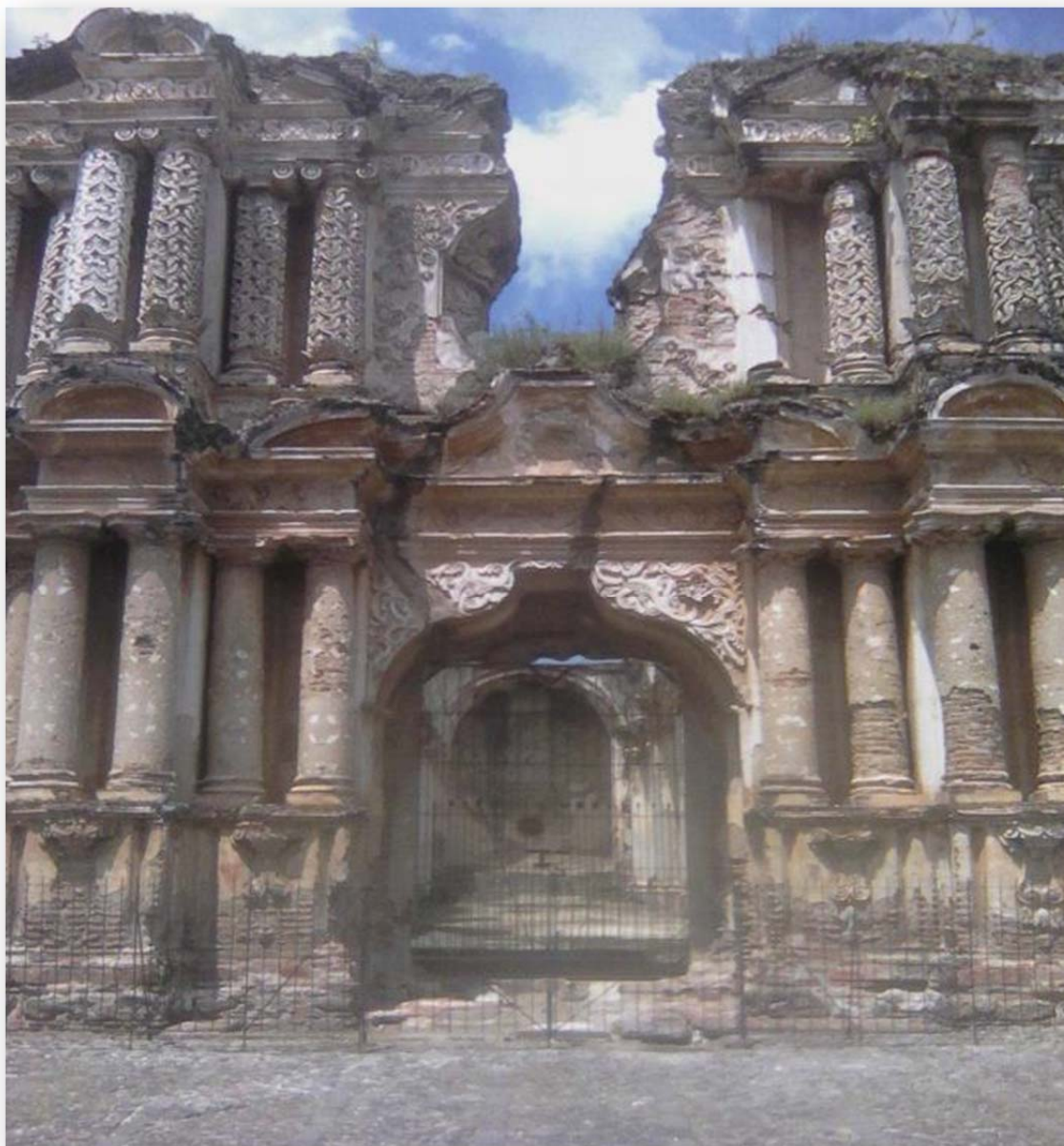
El terremoto de 1651 dañó la propiedad y se tuvo que reconstruir. La nueva iglesia era más grande y se reconstruyó el 12 de abril de 1686. Esta edificación fue destruida por el terremoto de 1717 y, por tercera vez, fue reconstruido en 1728 aproximadamente. Sin embargo, el terremoto de 1773 causó daños permanentes a la propiedad.

Figura 102. Iglesia del Carmen



Fuente: Verle L. Annis (1968) *La arquitectura de la Antigua Guatemala 1543-1773*, (pág. 251.)

Figura 103. Iglesia del Carmen 2017



Fuente: Propia de la autora. Fecha: septiembre 2017.

- **Ermita del Calvario:** su construcción inició el 19 de noviembre de 1618, cuando se edificó allí una cruz. El alcalde escogió el lugar y ordenó la edificación; como la recaudación de limosnas fue poca, la construcción fue insignificante hasta 1647 hasta que los Hermanos de la Tercera Orden de San Francisco empezaron a recoger materiales y construir en 1652. Verle (1968) afirma que “Entre 1647 y 1655 se creó gran interés, y fue terminada la primera iglesia por la labor de religiosos y feligreses. Estaba lista para usarse en 1655” (Verle, 1968, pág. 218).

El terremoto de 1717 derribó la mayoría de la construcción, con excepción de la bóveda del altar mayor y la capilla del Santo Cristo. No había fondos para la reconstrucción pero el Capitán General mandó a reconstruirlo con su dinero. Esta nueva iglesia se inauguró el 11 de febrero de 1720. La estructura tiene la peculiaridad de tener triple pórtico, lo cual la caracteriza.

Figura 104. Ermita del Calvario



Fuente: Verle L. Annis (1968) *La arquitectura de la Antigua Guatemala 1543-1773*, (pág. 255.)



Figura 105. Ermita del Calvario 2017



Fuente: Propia de la autora. Fecha: septiembre 2017.

- **El Colegio de Santo Tomás de Aquino:** funcionó como colegio para impartir clases y otorgar grados. Verle (1968) menciona que la cédula para su fundación fue emitida el 7 de septiembre de 1620 y que la primera clase fue dada el 20 de octubre; pocas semanas después se hallaban matriculados treinta y nueve estudiantes. Tenía tres aulas grandes techadas de teja, amuebladas con mesas y bancos; tenía un corredor y varias salas situadas dentro de un jardín murado. “Después de haber recibido varios donativos de vecinos interesados, tuvo bastante rentas para justificar su solicitud para pedir la licencia y privilegios de universidad” (Verle, 1968, pág. 282).

Señala Verle (1968) que en 1625 fueron conferidos varios grados académicos por el colegio de Santo Tomás, pero protestaron los Jesuitas, quiénes al parecer querían tener la misma potestad del Colegio de Santo Tomás de Aquino:

El 27 de enero de 1631, la Real Audiencia ordenó la suspensión de los cursos universitarios. Quince años más tarde, el 14 de enero de 1646, se hizo un gran donativo para apoyar la solicitud a Su Majestad pidiendo la fundación de la Universidad. El obsequio se dio con la condición que concedieran el rey y el Papa las licencias respectivas dentro de cuatro años, y el dinero había de sostener cinco cátedras, añadiendo una de leyes y una de medicina a las tres que se habían impartido antes. (Verle, 1968, pág. 282).

El informe enviado decía que las instalaciones se encontraban en perfecto estado, por lo que el donativo se invertiría en las cátedras. Verle (1968) afirma que “La cédula real de Carlos II no se emitió sino hasta el 31 de enero de 1676, y no llegó a Santiago sino hasta el 21 de octubre. Cinco días más tarde se fundó la Universidad de San Carlos de Guatemala, cuando la Audiencia juró obedecer la Real Cédula de su Majestad” (pág. 283). Por esta razón fue que en 1676 el Colegio de Santo Tomás de Aquino se convirtió en la Universidad de San Carlos de Guatemala. En la actualidad es el Centro Cultural del Colegio de Santo Tomás de Aquino.

Figura 106. Colegio Santo Tomás de Aquino



Fuente: Centro Cultural Colegio Mayor de Santo Tomás de Aquino (USAC, 2011)

Figura 107. Centro Cultural del Colegio Santo Tomás de Aquino 2017



Fuente: Propia de la autora. Fecha: septiembre 2017.

Figura 108. Pasadizo entre el Colegio Santo Tomás de Aquino y Santo Domingo



Fuente: Propia de la autora. Fecha: noviembre 2017.

- **Universidad de San Carlos de Guatemala:** en 1676 se nombró un rector interino, secretario, tesorero y maestro de ceremonias y se llevaron a cabo las oposiciones para impartir cátedras; sin embargo, los ciudadanos guatemaltecos no cumplían con los requisitos necesarios, razón por la cual se realizaron oposiciones en México. Catedráticos de universidades españolas, como Salamanca, Santa Cruz de Valladolid y Alcalá de Henares vinieron para impartir cátedras. Verle (1968) dice que las “Rivalidades eclesiásticas, políticas y personales perturbaron estos primeros años; sin embargo, se nombraron otros catedráticos, y se iniciaron las clases el 7 de enero de 1681” (pág. 285). Estos cambios permitieron que se impartieran cátedras de lenguas indígenas y artes.

Según Verle (1968), el 18 de junio de 1687, el papa Inocencio XI confirmó la erección de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala, esto permitió que se le otorgaran los mismos derechos y privilegios que tenían las universidades ya establecidas en México y Lima, así como las mismas libertades o derechos que la Universidad de Salamanca, en España. Todo se había estabilizado y las funciones en la Universidad se desarrollaban normalmente hasta que los terremotos de 1751 destruyeron el edificio de la Universidad. A pesar de esto, las actividades prosiguieron dentro de éstas peligrosas circunstancias.

Fue hasta en 1758 que el rector del Seminario ofreció unas casas y un sitio en la parte Noreste de la misma manzana para reinstalar la universidad; sitio que fue aceptado por las autoridades. Se desocupó el área y se terminó el nuevo edificio el 4 de junio de 1763 (Verle, 1968). Aunque el terremoto de 1773 no causó daños severos en la edificación de la Universidad, esta fue trasladada a la nueva capital. En la actualidad, la Universidad de San Carlos de Guatemala —USAC— es la más antigua y la única estatal que permite acceso a la educación superior con un mínimo costo anual en el país.

Figura 109. Universidad de San Carlos de Guatemala



Fuente: Verle L. Annis (1968) *La arquitectura de la Antigua Guatemala 1543-1773*, (pág. 291.)

Figura 110. Edificio que era la Universidad de San Carlos de Guatemala en la Ciudad Colonial de La Antigua Guatemala



Fuente: Propia de la autora. Fecha 10/09/2017.



b) Transición entre Renacimiento y Barroco, 1680-1715

El inicio de la transición de Renacimiento a Barroco lo determina la finalización de la construcción de la Catedral antigüeña, cuya característica fue el intento de transformar algunos elementos y reinventar otros. Magaña (2011) afirma que “caracterizan a ese corto pero importante período, los intentos de los arquitectos por buscar nuevas formas y un lenguaje arquitectónico que les permitieran expresar las inquietudes culturales de su época” (pág. 99). Sin embargo, el autor (Magaña, 2011) argumenta que dentro de éste periodo no se pudieron desprender de rígidos cánones ni de la pesada carga conceptual. Entre las obras encontramos:

- **Monasterio La Recolectión:** A los frailes recolectos les fue difícil asentarse en Guatemala debido que el Ayuntamiento pensaba que había ya demasiadas órdenes, más de las que el pueblo podía mantener. A pesar de ello, el 16 de julio de 1700 fue emitida la cédula que permitió la fundación del Colegio de Cristo Crucificado de los Misioneros Apostólicos. Según Verle (1968), la primera piedra de la iglesia se colocó el 8 de septiembre de 1701, pero el terremoto de 1707 causó serios daños a la infraestructura. Ya para 1751 necesitaba reparaciones considerables, por lo que se reconstruyó y esta fue finalmente la edificación que cumplió con el diseño original a pesar de que, por muchos años, por falta de fondos y licencia, no se había logrado llevar a cabo. Después de los terremotos de Santa Marta y su posterior abandono, la construcción del claustro sirvió para hacer deportes y ferias locales; la parte de atrás del convento se convirtió en pista de carreras de caballos y, en 1934, la sacristía fue fábrica de jabón. Actualmente está bajo la protección del Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala y es uno de los lugares más cotizados para eventos y sesiones fotográficas.

Figura 111. La Recolección



Fuente: Verle L. Annis (1968) *La arquitectura de la Antigua Guatemala 1543-1773*, (pág. 157.)

Figura 112. La Recolección 2017



Fuente: Propia de la autora. Fecha 10/09/2017.

- **Monasterio San Felipe Neri (Escuela de Cristo):** esta fue la última orden confirmada por orden papal para la ciudad. Según menciona Verle (1968):

En 1664, un grupo de frailes de esta ermita se reunió para establecer una institución que nombraron la Escuela de Cristo. Más tarde, el 4 de enero de 1689, se constituyó ésta la Congregación de San Felipe Neri, pero no llegó la confirmación de su santidad, Celeme XI, hasta 1704. (Verle, 1968, pág. 106).

Los terremotos de 1717 destruyeron su vieja iglesia, que fue reconstruida en 1730. Aún se conserva en buen estado y está abierta al público; posee una de las procesiones más solemnes a nivel nacional pues su cortejo procesional es considerado uno de los más grandes de La Antigua Guatemala.

Figura 113. Escuela de Cristo



Fuente: Verle L. Annis (1968) *La arquitectura de la Antigua Guatemala 1543-1773*, (pág.162.)

Figura 114. Escuela de Cristo 2017



Fuente: Propia de la autora. Fecha: septiembre

- **Convento Santa Teresa de Jesús:** este convento surgió de un deseo de los vecinos de Santiago de tener un monasterio de monjas carmelitas; Verle (1968) dice que “el 22 de junio de 1675, el rey dio licencia para la fundación carmelita en Santiago, la cual había de conocerse como el convento de Santa Teresa de Jesús” (pág. 168). Le fue concedida a la ciudad por el renombre que tenía en España y ya se había fundado una Orden del convento en Lima, Perú.

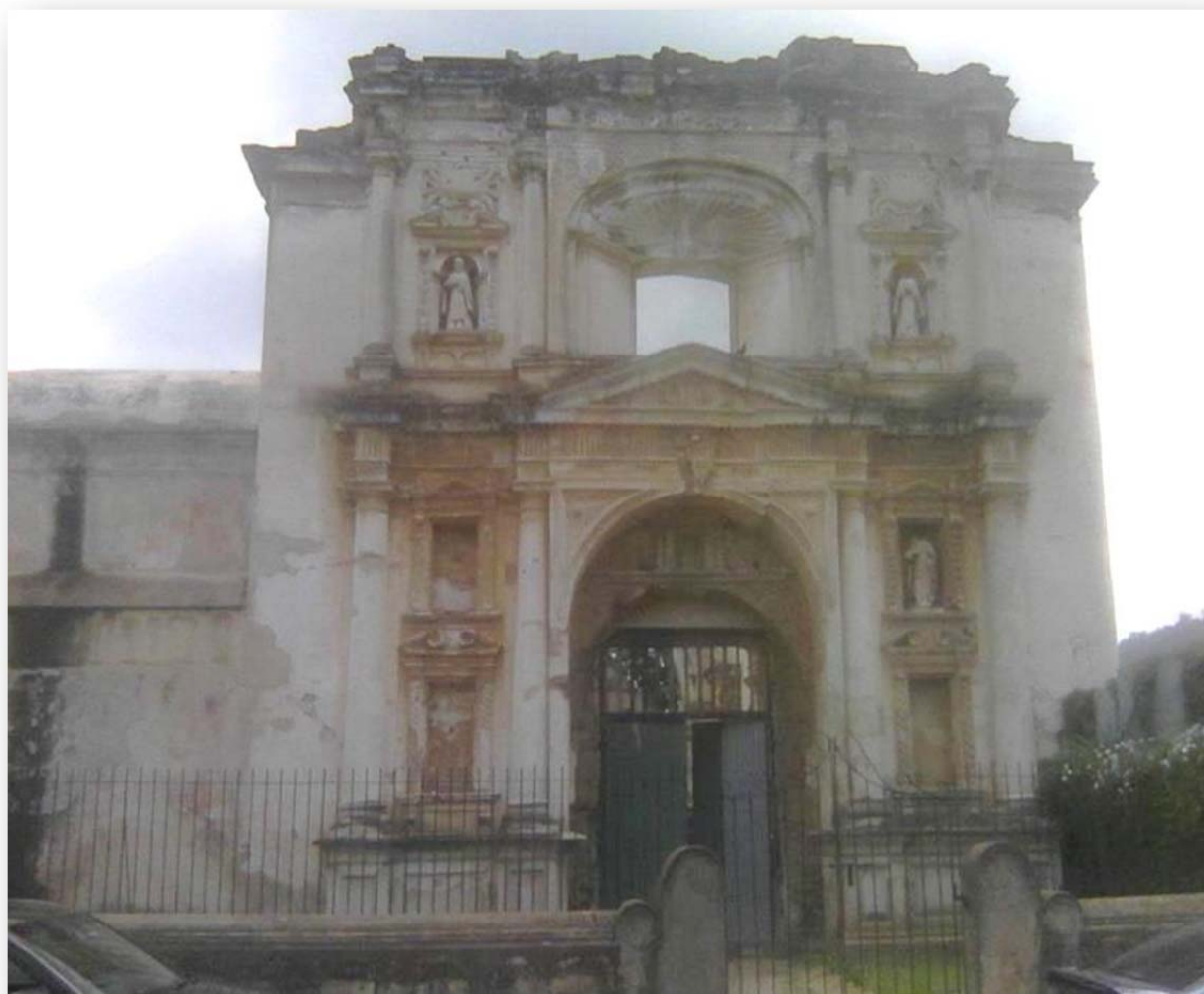
El 29 de septiembre de 1677 estuvo lista la nueva casa para las tres monjas que arribaron a Santiago provenientes de Lima cuatro meses antes. Durante un tiempo se instalaron en Santa Catalina Mártir, hasta que les fue entregada la propiedad. Según la autora (Verle, 1968), el trabajo se inició en Santa Teresa el 17 de agosto de 1683: “una vez terminada la obra hubo una fiesta de ocho días que empezó el 12 de abril de 1687 para celebrar su inauguración” (pág. 168). Éste templo se asemeja más a una iglesia parroquia que a un convento.

Figura 115. Santa Teresa de Jesús



Fuente: Verle L. Annis (1968) *La arquitectura de la Antigua Guatemala 1543-1773*, página 191.

Figura 116. Santa Teresa de Jesús 2017



Fuente: Propia de la autora. Fecha: septiembre 2017.

- **Convento Santa Clara:** fue el cuarto monasterio de religiosas en Santiago. Verle (1968) asegura que: “en 1693, se concedió la licencia real para la fundación de un convento bajo la regla de San Francisco. Se les legó una casa al extremo oriental de la Plaza de San Pedro Apóstol” (pág. 169). Así mismo, se les otorgó un donativo a las clarisas, nombre de las monjas a cargo del convento de Santa Clara. Seis monjas arribaron a Santiago provenientes de México, se hospedaron en el convento de la Concepción hasta el 14 de enero de 1700, cuando les fue entregada su propia morada.

Verle (1968, pág. 170) dice que las monjas tuvieron éxito en obtener cuantiosas limosnas y el 15 de febrero de 1703 se inició la construcción que terminó dos años después. Quedó sin cambios hasta 1716; sin embargo, la autora (Verle, 1968) menciona que “quizá se delineó esta nueva iglesia grande antes de 1717, pero faltan documentos auténticos que lo verifiquen” (pág. 170). Sin embargo se sabe que la construcción se finalizó con fondos del Capitán General:

En 1723 se trabajaba en el templo de Santa Clara. No obstante, no se estrenó hasta el 11 de agosto de 1734. Esta tardanza larga fue explicada con una carta al rey, antes de 1732, rogándole ayuda, y diciendo que a causa de los terremotos de 1717, estaba sin templo la Orden y no tenía más que la mitad de las rentas que antes recibía. La terminación eventual, unos años más tarde, se efectuó gracias a la generosidad del Capitán General. (Verle, 1968, pág. 171).

La Iglesia posee una peculiaridad: la fachada se encuentra por la parte de adentro y no hacia la calle; éste factor obliga a las personas a entrar al complejo para poder apreciarla. La parte externa es una construcción que, a simple vista, puede pasar desapercibida.



Figura 117. Santa Clara



Fuente: Verle L. Annis (1968) *La arquitectura de la Antigua Guatemala 1543-1773*. (pág. 198.)

Figura 118. Santa Clara 2017



Fuente: Propia de la autora. Fecha: septiembre 2017.

- **Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro:** fue una de tres ermitas que llevaban el nombre de Nuestra Señora de los Dolores. Se presume que el terreno albergaba dos casas: una para un cura y otra para peregrinos; sin embargo, no quedan vestigios de estas. La primitiva capilla pequeña se dedicó el primer domingo después de la Epifanía del 6 de enero, en 1703. Tras su destrucción, Verle (1968) menciona que se construyó un edificio más suntuoso, en 1710; luego, se añadió una casa para peregrinos. Aún se aprecia su fachada.

Figura 119. Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro



Fuente: Verle L. Annis (1968) *La arquitectura de la Antigua Guatemala 1543-1773*, (pág. 263)

Figura 120. Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro 2017



Fuente: Propia de la autora. Fecha: septiembre 2017.

c) Barroco, 1715 – 1773

La Antigua Guatemala sufrió fuertes terremotos a lo largo de su existencia como capital del Reino de Guatemala. El inicio del barroco fue marcado por el sismo del año de 1715, seguido por otro en 1751; esto provocó una gran destrucción en la ciudad, cuya reconstrucción se llevó a cabo con los cánones de este movimiento arquitectónico. Magaña (2011) señala que la tecnificación en construcción desarrollada por los arquitectos, maestros de obras y albañiles para la edificación de nuevos monumentos “fue sin duda la más profusa y rica de su historia” (Magaña, 2011, pág. 100). La principal característica de éste periodo fue del desarrollo de las artes plásticas, tal como menciona el autor:

A partir de los terremotos de 1751, el desarrollo cultural y la producción artística fueron sin duda alguna los más prolíferos y exuberantes, particularmente en cuanto a retablos, pintura y escultura se refiere. Fue en las artes plásticas en donde el Barroco alcanzó él [sic] más alto grado de sofisticación. (Magaña, 2011, pág. 100).

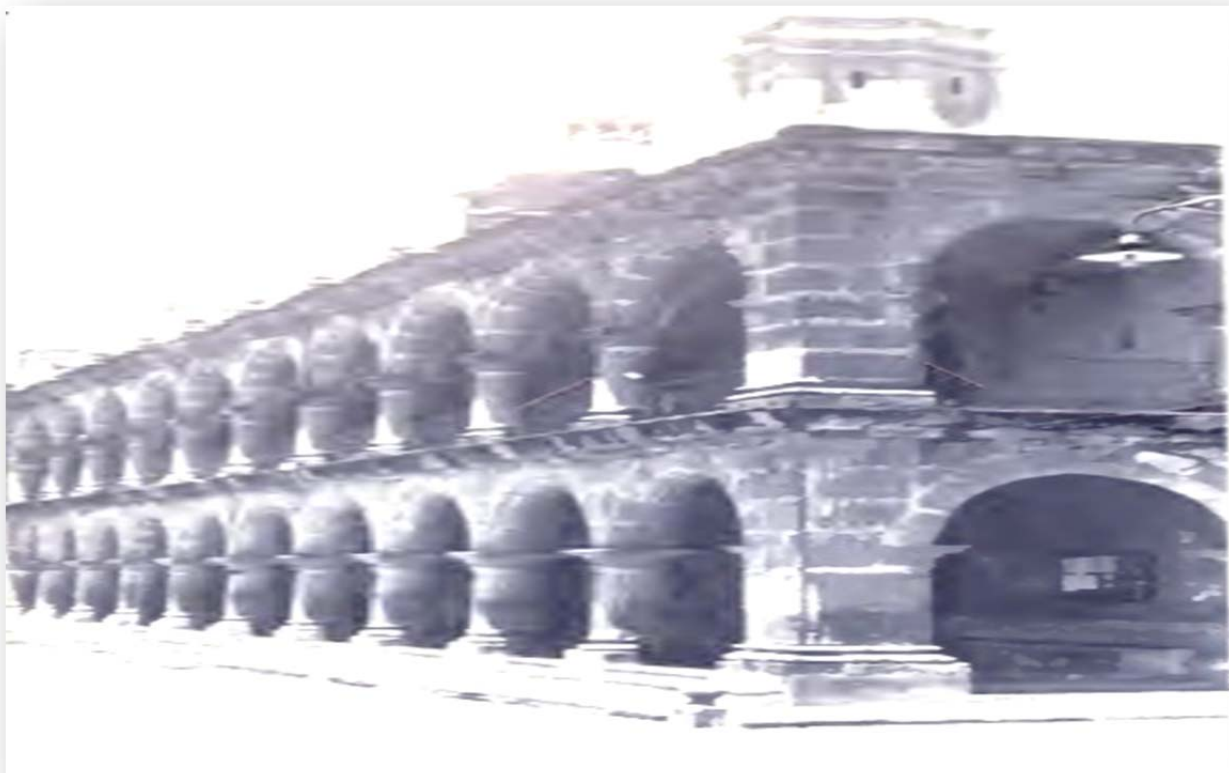
La arquitectura tuvo una expresión más modesta, en comparación a las artes plásticas. Magaña considera (2011) que la arquitectura no llegó a alcanzar todo lo implícito dentro del Barroco. “Sin embargo, se transformaron infinidad de elementos arquitectónicos y se crearon otros nuevos. La suma de esas características, propuestas de expresión y lenguaje arquitectónico da lugar a definir la obra de ese período como un Barroco” (Magaña, 2011, pág. 100). Tal como lo afirma López (2006) este periodo en América fue más flexible y experimental diferente al europeo. El autor (Magaña, 2011) identifica dentro de éste periodo las siguientes construcciones:

- **Palacio del Ayuntamiento:** situado al Norte de la Plaza Mayor. Su fachada principal es de doble arquería de aire noble. Verle (1968) señala que se sabe poco de edificios, anteriores al actual, que sirvieran el gobierno municipal: “hay datos de reconstrucción o de reparos extensivos después de 1685, y en 1719, le escribieron al rey que se habían reparado los daños del terremoto de 1717 y se había mejorado el edificio” (Verle, 1868, pág. 37).



Verle (1968) continúa afirmando que el Ayuntamiento actual y su cárcel municipal, empezados en 1740, se usaron casi continuamente desde noviembre de 1743, cuando se inauguraron oficialmente. Actualmente, alberga la Municipalidad de La Antigua Guatemala pero también se le llama Casa del Cabildo.

Figura 121. Palacio del Ayuntamiento



Fuente: Verle L. Annis (1968) *La arquitectura de la Antigua Guatemala 1543-1773*, (pág. 46.)

Figura 122. Palacio del Ayuntamiento 2016



Foto: Carlos Enrique Berdúo Samayoa
Palacio del Noble Ayuntamiento
Fecha 14/11/2016



- **Convento Capuchinas:** establecido a petición de las madres Capuchinas de Madrid. El 5 de marzo de 1725 se expidió la licencia para la fundación del convento de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza de religiosas capuchinas; esta limitó la cantidad de monjas a veinticinco. Según Verle (1968), el rey había ordenado, mediante cédula real, que no hubieran más órdenes religiosas en Santiago; sin embargo, se cree que realizó una excepción al autorizar a las religiosas capuchinas porque no había en la ciudad ningún convento que aceptará monjas sin dote, pues muchas jóvenes de buena familia, pero pobres, no podían entrar a las órdenes.

Las religiosas arribaron a Santiago, provenientes de Madrid, para inaugurar el convento. Las cinco madres fundadoras salieron de Madrid el 25 de abril de 1725, pero no llegaron a su destino hasta el 22 de enero de 1726. No estando listo su convento, las alojaron en el de las carmelitas. El obispo bendijo su iglesia y convento la tarde del 19 de marzo, y el 20 de marzo de 1726, él mismo llevó a las religiosas en procesión solemne de la catedral al templo de Capuchinas. (Verle, 1968, pág. 175).

La construcción no fue realizada en la iglesia del Carmen, como lo indicaba la cédula, sino en el sitio comprado al Sr. Yrive por el obispo. El cambio fue aprobado por el rey, y al poco tiempo también solicitaron autorización para incrementar la cantidad de monjas. El obispo que tomó posesión en 1730 inició la construcción con sus propios fondos, pero no le agradó el sitio y escogió uno de los discutidos con anterioridad, el del Colegio de las Niñas Doncellas.

Según Verle (1968), “En 1731 se construyó la iglesia y el convento a costo del obispo, y fue consagrado el 25 de enero de 1736. Tras el terremoto de Santa Marta, la edificación no fue del todo destruida” Verle (1968, pág. 174). Los bienes fueron trasladados hacia la nueva capital y la propiedad fue vendida. Durante ese tiempo le dieron diferentes usos.

Desde el año de 1972 alberga al Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala. En los corredores de Capuchinas a la fecha, se exhiben piezas de arte colonial, en una especie de museo.

Figura 123. Capuchinas



Fuente: Verle L. Annis (1968) *La arquitectura de la Antigua Guatemala 1543-1773*, (pág. 202)

Figura 124. Capuchinas 2017



Fuente: Propia de la autora. Fecha: septiembre 2017.

- **Iglesia de Santa Rosa de Lima:** las mujeres que formaban la orden vivían bajo la dirección de los dominicos; llevaban hábitos pero no estaban enclaustradas.

Este grupo se fundó antes del nacimiento de Santa Rosa de Lima. El Beaterio de Santa Catalina de Sierra fue establecido por una señora noble y acaudalada, por cesión de un solar, el 5 de noviembre de 1580. Las beatas de esta casa piadosa de mujeres blancas eran de familias nobles y principales de las colonias. (Verle, 1968, pág. 211).

Se sabe muy poco acerca de este grupo que se fundó antes del nacimiento de Santa Rosa de Lima (1586 -1617); luego que se canonizó a esta monja americana de la orden dominica en 1670 y las beatas de Santa Catalina de Sierra la tomaron como patrona. “En 1766 se les concedió licencia a las beatas de Santa Catalina de Sierra para vivir en clausura dedicándose a oficios domésticos y espirituales incluso tenían un grupo de jovencitas bajo su cuidado.” (Verle, 1968, pág. 212).

La iglesia existente se inició en 1720, pero con los terremotos fue devastada. Verle (1968) dice que “en el reconocimiento después de los terremotos de 1773, informaron que estaban arruinados los muros y derrumbados la cúpula y los arcos del templo, los mismo que los demás edificios del beaterio” (pág. 213). En la actualidad, únicamente se encuentra su fachada, la cual está dentro de propiedad privada por lo que se encuentra restringido el acceso al público y del beaterio no queda nada.



Figura 125. Iglesia de Santa Rosa de Lima



Fuente: Verle L. Annis (1968) *La arquitectura de la Antigua Guatemala 1543-1773*, pág. (242.)

Figura 126. Iglesia de Santa Rosa de Lima 2017



Fuente: Propia de la autora. Fecha: septiembre 2017.



- **San José El Viejo:** según Verle (1968), en 1740 se inició una capilla modesta en el barrio del Tortuguero para albergar una imagen espléndida de San José. Los habitantes de este barrio carecía de iglesia, por lo que fue utilizada una pequeña ermita pero no tramitaron la licencia antes de comenzar la construcción. El 11 de diciembre de 1742 fue hecha una petición por el Ayuntamiento debido a que no se había cumplido con la ley. El rey mandó, el 2 de junio de 1744, que se clausurara la iglesia y que se multara al fiscal que dictaminó sobre el asunto. Posteriormente se solicitó la licencia, según Verle (1968), el 26 de enero de 1745. Se envió al rey la solicitud de construcción y en ella se explicaba la falta que les hacía a los vecinos una iglesia.

Según escribió Juarros (citado por Verle, 1968), después de volver a abrir San José, se emprendió la construcción de una iglesia más amplia; sin embargo, fue difícil continuar por falta de fondos. “No está claro si fue la iglesia primitiva la que se dañó en 1751 o el edificio nuevo, y se complica más el asunto por la petición del barrio en 1759” (Verle, 1968, pág. 220). La iglesia se agrandó y se embelleció en 1761 y se dedicó el 20 de febrero de 1762. El uso actual de este acogedor lugar es para eventos; es muy cotizado para bodas.

Figura 127. San José El Viejo



Fuente: Verle L. Annis (1968) *La arquitectura de la Antigua Guatemala 1543-1773*, (pág 258.)

Figura 128. San José El Viejo 2017



Fuente: Propia de la autora. Fecha: septiembre 2017.

- **Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Manchén:** al pie del Cerro del Manchen, cerca de la parroquia de San Sebastián, hay una pequeña ermita, también con la advocación a Nuestra Señora de los Dolores. Verle (1968) dice que “se quitaron los escombros en 1938, los numerosos fragmentos en estuco de cabezas de ángeles, manos y una gran variedad de formas ornamentales, indicaron que tenía esta iglesia la belleza y el trabajo fino que han descrito los cronistas” (pág. 224). A lo que agrega la autora (Verle, 1968) relata que la capilla “era de tamaño pequeño y estaba techada de madera y teja”

Figura 129. Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Manchén



Fuente: Verle L. Annis (1968) *La arquitectura de la Antigua Guatemala 1543-1773*, (pág. 264.)

Figura 130. Ermita de Nuestra Señora de los dolores del Manchén 2017



Fuente: Propia de la autora. Fecha: septiembre 2017.



- **Colegio de San Jerónimo:** el 15 de marzo de 1726, el Ayuntamiento acordó, por petición de los mercedarios, fundar un colegio de estudios menores. Sin embargo, a pesar del permiso, no contaban con el recurso económico necesario; por esta razón, fue hasta 1739 que continuaron con el proyecto. Verle (1968) señala que:

Ya tenían los religiosos del convento de la Merced una ermita de San Jerónimo, aproximadamente dos manzanas al Oeste de su templo y convento. Adquirieron más terreno detrás de esta ermita, al término de la Alameda de Santa Lucía, y sin esperar la licencia real iniciaron el trabajo del nuevo colegio. El Colegio de San Jerónimo se concluyó para 1757. Era de dos pisos, de construcción fuerte de piedra, y bien distribuido alrededor de un patio grande que tenía una fuente en su centro. (Verle, 1968, pág. 288).

El avance no fue significativo, porque los mercedarios no tenían suficientes personas en el Colegio de San Jerónimo, y menos estudiantes. Cuando llegó la cédula de Carlos III, fechada el 6 de diciembre de 1761, mandaba que se cerrara el colegio. Según su Majestad, se había negado la petición original, pero los mercedarios ya lo habían construido sin la licencia. “El primero de febrero de 1765, mandó el rey que se tomara posesión del edificio para servir de aduana o cuartel. Era la fábrica tan nueva y de construcción tan sólida que no se demolió según la ley” (Verle, 1968, pág. 288).

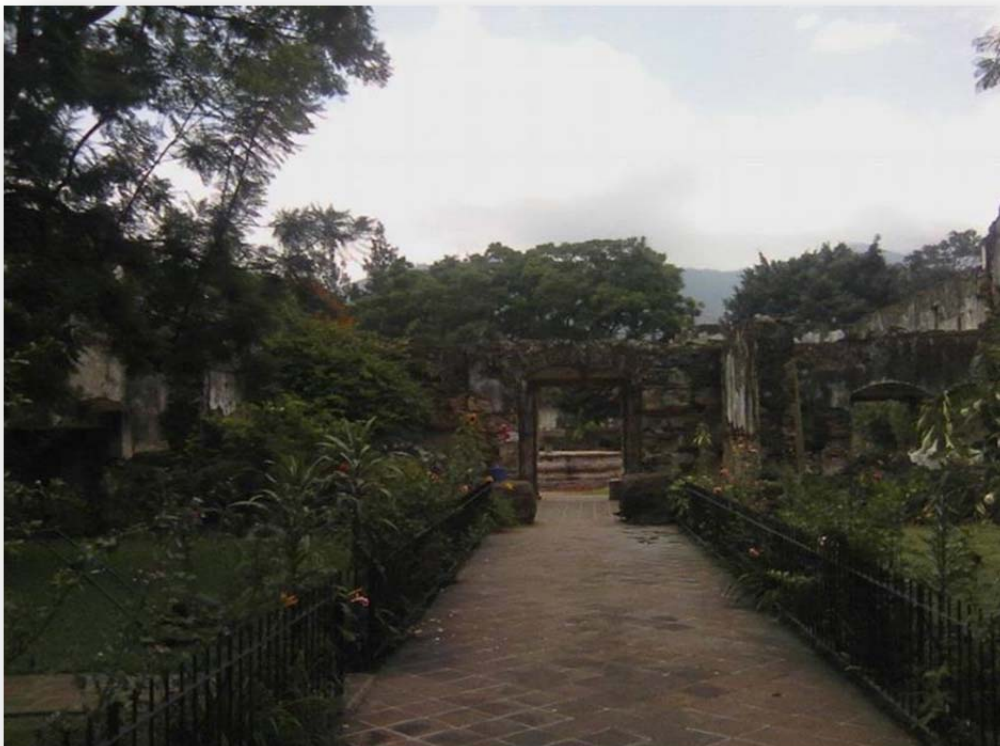
Actualmente se encuentra totalmente en ruinas pero es uno de los lugares más cotizados para realizar eventos; esto, tanto por su estructura como por su hermosa jardinería, en especial alrededor de la fuente que se encuentra en el medio. Su hermoso paisaje atrae también a pintores y turistas.

Figura 131. Fuente del patio y capilla antigua de San Jerónimo

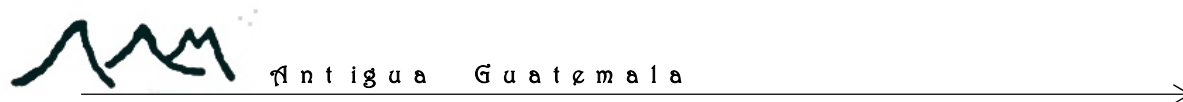


Fuente: Verle L. Annis (1968) *La arquitectura de la Antigua Guatemala 1543-1773*, (pág. 46.)

Figura 132. Colegio de San Jerónimo 2017



Fuente: Propia de la autora. Fecha: septiembre 2017.



Como se puede observar, la arquitectura de la Ciudad Colonial se ha conservado aunque haya pasado por distintas etapas de construcción que van desde su fundación hasta lo que Magaña (2011) identifica como Barroco. Este período concluye en 1773 con los terremotos de Santa Marta y, luego, el desarrollo de la construcción se detiene abruptamente debido a que la ciudad capital se trasladó a una nueva ubicación. Por ende, La Antigua Guatemala fue parcialmente abandonada,

A pesar del traslado de la ciudad, algunos habitantes del lugar tomaron la determinación de no abandonar su tierra y, tras una larga y penosa resistencia, consiguieron hacer resurgir la ciudad. Cabe mencionar que ya no se desarrollaron nuevos periodos constructivos, sino que se inicia una etapa de reconstrucción, la cual, en algunos casos, provocó la pérdida de elementos originales o modificaciones agresivas, pues se hizo más por necesidad que por el buen gusto o conservación *per se*.

Sin embargo, la ciudad conservó la mayor parte de su arquitectura, que más tarde permitiría que se convirtiera en la emblemática Ciudad Colonial de La Antigua Guatemala, como se le conoce en la actualidad. La Antigua Guatemala pasó por una serie de etapas históricas, sociales y económicas que la consolidaron como tal y que hoy le permiten promover la conservación, la restauración y la revalorización del patrimonio.

6.3.3. Procesos de cambio

En este periodo histórico, Herrán (2003) señala que el traslado de la ciudad generó opiniones opuestas entre el grupo que promovía la movilidad y el que deseaba quedarse y reconstruir la ciudad. Estos últimos iniciaron un proceso que históricamente se divide en siete etapas históricas, que son determinantes para la conservación de los estilos arquitectónicos hasta la actualidad.

a) Etapa de incertidumbre (1773-1775)

Es el periodo de evaluación de daños producidos por los terremotos hasta la emisión de la real cédula aprobatoria del traslado, la cual llega a Guatemala el 21 de julio 1775. Durante esta etapa

caótica, la población afrontó grandes dificultades de abastecimiento de víveres y agua potable, lo que tuvo como consecuencia la proliferación de enfermedades por la falta de higiene. Los estratos más pobres, mulatos e indígenas, fueron los que se pusieron más férreamente al traslado, por temor de perder sus posiciones; por su parte, las clases altas de españoles y mestizos, cuyo interés económico y la posibilidad de mejores oportunidades de desarrollo, promovieron el traslado.

La Antigua Guatemala se volvió peligrosa y sucia. Al marcharse el presidente Mayorga retomó el orden don Fernando del Sobral, quien dio un mes de plazo para abandonar la ciudad. En enero de 1776 se celebró la primera junta de cabido en la nueva ciudad. Y así, la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, se convirtió en la «antigua capital» o, como se le conoce actualmente, La Antigua Guatemala.

b) Etapa de transformación (1776-1800)

En enero de 1776 inició el traslado de la ciudad y el abandonando, por parte de las autoridades, de la ciudad de Santiago de los Caballeros. Esto forzó a organizarse a los habitantes que se quedaron.

El abandono de la ciudad supuso la pérdida de todos sus privilegios como capital: permaneció sin autoridades, en 1777 se giró el último plazo de desalojo —que no se cumple— y en 1779 el nuevo presidente de la Real Audiencia, Matías Gálvez, dejó a su suerte a los pobladores que se resistían al traslado. A pesar de que la ciudad permanecía sin autoridades pero con población, en ese año se le otorgó el título de «villa», con la finalidad de apoyar y promover la reorganización de la población.

Figura 133. Real Palacio siglo XVIII



Fuente: Real Palacio, Centro Cultural de La Antigua Guatemala (2014)

c) **Etapa de deformación o periodo de la cochinilla (1801-1850)**

Es cuando, durante la reorganización de la población, se asignó el primer ayuntamiento para la reconstrucción de la ciudad. En 1821 se independizó la Capitanía General de Guatemala de la corona española, pero poco tiempo después se anexó a México, lo que produjo una inestabilidad económica en el país. En 1823 se declaró la independencia de la República Federación de Centroamérica (Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Honduras y Costa Rica), cuyas provincias que se separaron durante las siguientes dos décadas debido a las pugnas entre conservadores y liberales. Sumado a la crisis política, la economía cayó entre 1826 y 1827 debido a que se arruinó el mercado tradicional del añil, ya que en Europa se comenzaron a utilizar los colorantes químicos.

Según Verle (1968), en 1824 se introdujo el cultivo de la cochinilla en la ciudad, por lo que la crisis del añil no afectó tanto, sino que produjo un auge momentáneo que provocó cambios socioeconómicos en la región; cambios tan grandes que en 1838 el gobierno de la República volvió a tener su sede en La Antigua Guatemala de manera temporal. Esto provocó aumento

demográfico y aumento en el valor de la tierra, lo que llevó a grandes cambios en la imagen del centro urbano. Según Rubio (1994), los mayores cambios en el uso del suelo se produjeron en la periferia de la ciudad, donde barrios enteros, antes poblados y destruidos por el terremoto de 1773, se convirtieron en sembradillos de nopales; estos terrenos «baldíos» pasaron a ser propiedad de los productores de grana. Esta configuración permaneció, pues luego de los sembradillos de cochinilla se pasó al cultivo de café pocos años después.

Figura 134. Siembra de grana o cochinilla



Fuente: Castillo (2006)



d) **Etapas de reactivación económica o Período del café (1851-1900)**

Durante este período resurgió el comercio y hubo una reactivación económica de la ciudad; los pobladores se organizaron y comenzó una eminente reconstrucción de la ciudad. Para esta época, según Luján (1994), se consolidó la ciudad como un pequeño núcleo provisional, donde se formaba y desarrollaba una nueva sociedad urbana, ya consolidada como «los antiguëños», cuya supremacía estaba constituida por la oligarquía cafetalera.

Durante este periodo, la ciudad toma fama como lugar de recreo para las familias pudientes de la nueva capital y de algunos extranjeros, debido a su ambiente tranquilo y pintoresco. Según Luján (1994), a principios del siglo XX llegaron a la ciudad los servicios de telégrafo, de teléfono, de energía eléctrica y la conexión con la capital a través de diligencias; esto contribuyó al cambio en el uso del suelo urbano que pasó de dedicarse en su mayoría a uso residencial a ser de uso comercial y, en un mínimo porcentaje, para uso de hostelería; esto sucedió alrededor de la década de 1850. Sin embargo, los terremotos de 1874 y 1918 contribuyeron a aumentar la ola de migrantes capitalinos, quienes aprovecharon el contexto de modernización de la estructura económica de La Antigua Guatemala.

Según Verle (1968), ese despertar de la ciudad vino acompañado del descubrimiento de su pasado colonial y un creciente interés por proteger su legado; por lo que en 1823, La Antigua Guatemala fue declarada «Ciudad Benemérita» por la Asamblea Constituyente de la República y poco después, en 1829, se formó la Sociedad Protectora de las Ruinas de La Antigua Guatemala.

Figura 135. Finca cafetalera San Rafael Urías



Fachada principal de la Casa Patronal. Hnos. Valdés. 1925



Panorámica de la fachada 1 de la Casa Patronal. Hnos. R.A. 2007

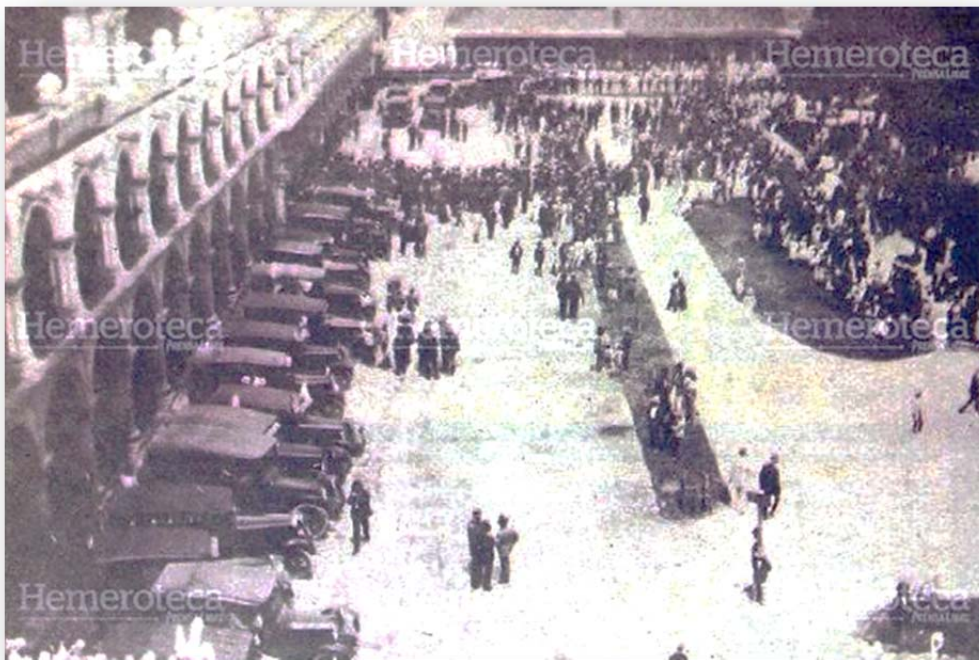
Fuente: Tesis de maestría Araujo y Quiñones (FARUSAC. 2009, pág. 63)



e) **Etapa turística y la preservación monumental (1901-1979)**

Durante este período se inició la conservación y preservación de la ciudad como patrimonio cultural de la nación. Entre 1923 y 1938, durante las conferencias interamericanas celebradas en Montevideo y Lima respectivamente, se abogó por la conservación de la tradición hispana, como base de la cultura americana.

Figura 136. Ciudad Colonial de La Antigua Guatemala en los años treinta



Fuente: Hemeroteca Prensa Libre (27 de marzo de 2015)

Según Lujan (1994), el 10 de marzo de 1943 se rindió homenaje a la ciudad en su cuarto centenario de fundación y, en 1944, fue declarada Monumento Nacional por medio del Decreto Legislativo 27-72.

Los primeros turistas que llegaron a La Antigua Guatemala lo hicieron después de la II Guerra Mundial, coincidiendo con la crisis del sistema cafetalero. Esto contribuyó con que se

plateara el turismo como una alternativa económica para la ciudad, aunque el café siguió constituyendo el principal producto de la región.

El 12 de octubre de 1958 se emitió el Decreto 1254 del Congreso de la República de Guatemala y la ciudad fue declarada «Ciudad Emérita». El auge turístico se vio interrumpido debido al clima de inseguridad que se desató en el país a partir de 1960 con el conflicto armado interno.

Durante los meses de junio y julio de 1965, la VIII Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia declaró a La Antigua Guatemala como una «Ciudad Monumento de América» y el 21 de noviembre de 1969 se emitió la *Ley protectora de la Ciudad de La Antigua Guatemala*. En 1973 surgió el *Reglamento de parcelamiento urbano y rústico en el área de protección* de la ciudad y, finalmente, en 1979 se le incluyó en la lista del Patrimonio de la Humanidad con el número sesenta y cinco, lo que la convirtió en la segunda ciudad latinoamericana monumental declarada por UNESCO, solo después de la ciudad de Quito, Ecuador, que fue declarada un año antes.

Figura 137. Plaqueta de Declaratoria UNESCO



Fuente: propia de la autora. Fecha: agosto 2015.

f) La nueva etapa (1980 a 1996)

Según Yurrita (1994), después de años de enfrentamiento armado interno (de 1960 a 1986, cuando se celebraron elecciones libres), se produjo una relativa apertura política y turística para la ciudad. Durante el proceso de la negociación de la paz, en 1990, la Ciudad Colonial de La Antigua Guatemala fue “sede de la reunión de presidentes centroamericanos, donde asistió el Secretario de Estado de Estados Unidos, James Baker” (Yurrita, 1994, pág. 762).

Según consulta a la hemeroteca de Prensa Libre, el 22 de junio de 1980 llegó el Papa Juan Pablo II a la Ciudad Colonial de La Antigua Guatemala para beatificar al Hermano Pedro, lo que atrajo a nacionales y extranjeros. Aunque la Ciudad Colonial ya era un lugar de visita frecuente para los fieles creyentes, el posterior proceso de santificación del ahora Santo Hermano Pedro, implicó que sus restos mortales fueran colocados en un sepulcro especialmente construido en la capilla de la Vera Cruz, mejor conocido como el Santuario del Santo Hermano Pedro, en el Templo de San Francisco.

Figura 138. Noticia beatificación del Santo Hermano Pedro



Fuente: Hemeroteca Prensa Libre (23 de junio 1980)

Figura 139. Pintura: Canonización del Santo Hermano Pedro



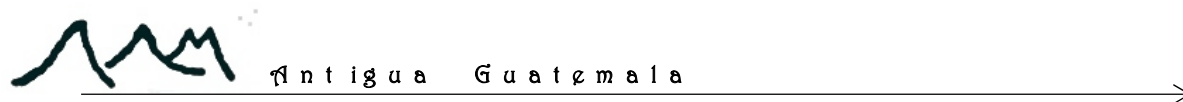
Fuente: www.manologallardo.com

Autor: Manolo Gallardo

Año: 2002.

Técnica: al óleo

Tamaño (cm): 80.00 x 100.00



Finalmente, en 1996 se firmó la Paz firme y duradera en el país y así se concluyó una etapa de la historia guatemalteca. Se intensificó el turismo y La Antigua Guatemala pasó a ser uno de los principales destinos del país, no sólo por su particular encanto colonial, sino también por su especialización en la enseñanza de español para extranjeros. Actualmente, es una ciudad con un constante flujo de vistas tanto de viajeros foráneos como de visitantes nacionales que llegan el fin de semana a visitas de tipo familiar o de entretenimiento, debido principalmente a la proximidad con la capital. Además de esta creciente presión turística, la especulación con los bienes raíces y el suelo es la principal causa de cierta degradación urbana.

g) La Antigua Guatemala en la actualidad

En la actualidad, la Ciudad Colonial de La Antigua Guatemala es uno de los principales atractivos turísticos del país. El Instituto Guatemalteco de Turismo —INGUAT— (Batres, 2014)) dio a conocer que durante el primer semestre del año 2014 ingresaron al país 1,000,032,092 turistas extranjeros, 92,240 visitantes más que los ingresados durante el año anterior, lo que significa un crecimiento de 9.8 %. Esta afluencia internacional permitió que el país tuviera ingresos en divisas por más de \$746.2 millones de dólares, alrededor de Q5.9 millones de quetzales; superior en 7.8 % respecto de lo recaudado en 2013, cuando se registraron \$688 millones de dólares, unos Q5.8 millones de quetzales. Actualmente, La Antigua Guatemala se encuentra sometida a una serie de presiones, que incluso se consideran amenazas.

Herrera (2013) menciona que la ciudad de La Antigua Guatemala no tiene la capacidad de soporte para atender la demanda de servicios debida a la carga turística actual, lo que provoca la densificación en el centro urbano; además, ocurre el fraccionamiento excesivo, la especulación inmobiliaria, el congestionamiento y la saturación vehicular que alteran el paisaje urbano. Según Herrera (2013), "...en el año de 2008 se implementó el Reglamento de Localización de Establecimientos Abiertos al Público en la Zona de Restricción" (pág. 92) para reorientar la presión comercial y así contrarrestar las otras funciones de residenciales, culturales y turísticas; esto permitió la reclasificación de negocios y horarios de funcionamiento con el fin de mitigar el impacto en las vías y espacios públicos.

Otra de las problemáticas que enfrenta la Ciudad Colonial es el alza del precio de la tierra, debida a la alta demanda; esto genera especulación inmobiliaria. A ello se agrega el congestionamiento y la saturación vehicular que, según Rodas (2011):

En el año 2000 se realizaron los últimos conteos de vehículos. La medición del tráfico se hizo únicamente en el puente matasanos y duro 10 días. El promedio diario de vehículos que ingresaron fue de aproximadamente 6,500. De ellos el 76 % correspondió a carros, el 10 % a grandes camiones y buses, el 13 % a fletes (pequeños camiones y pickups) y el 1 % a motos. (pág. 14)

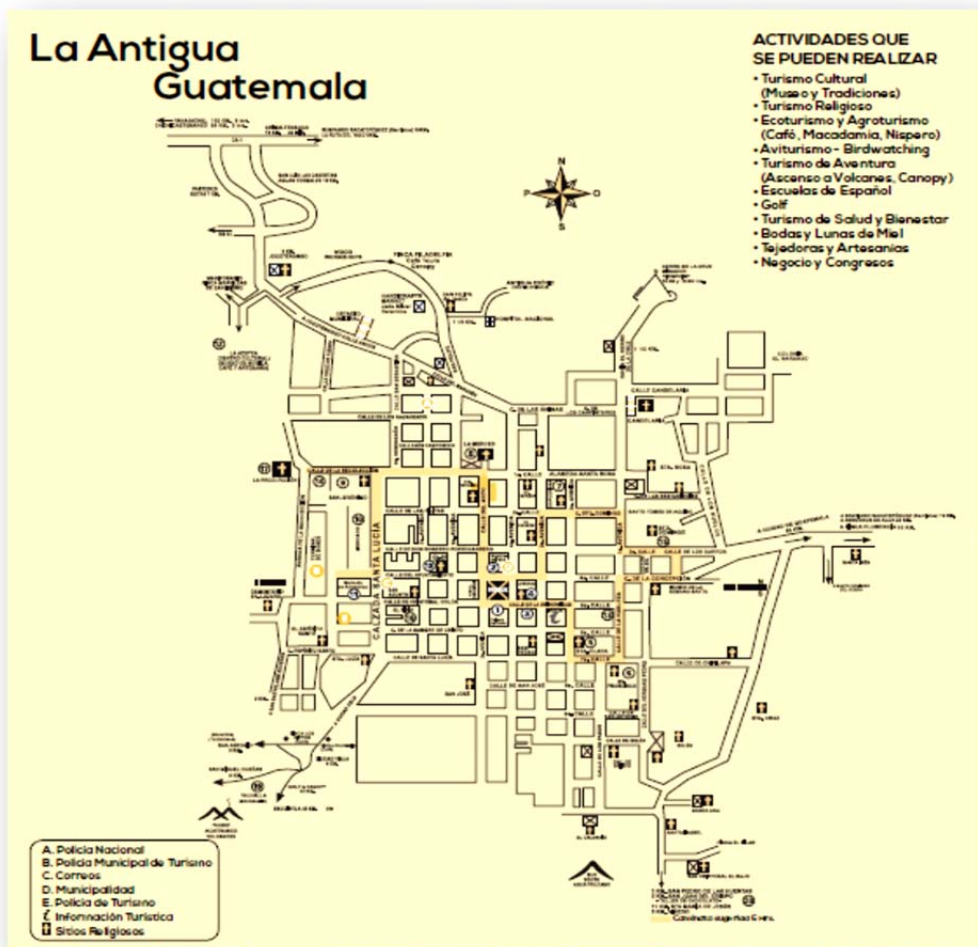
Figura 140. Ciudad Colonial de La Antigua Guatemala en la actualidad



Fuente: Propia de la autora. Fecha: agosto 2015.

Según Rodas (2011), La Antigua Guatemala constituye un conjunto monumental importante, por lo que se ha legislado para su protección desde muchos años atrás. La problemática radica en que estas leyes no han sido realmente actualizadas, por lo que según el autor (Rodas, 2011) se precisa una revisión y apoyo para la modernización de la protección de la ciudad y considerar modernos modelos de gestión patrimonial.

Figura 141. Mapa del Instituto Guatemalteco de Turismo, INGUAT



Fuente: INGUAT (2016) trifoliar turístico entregado en la oficina de información para turistas.

6.3.4. Tipos constructivos de la ciudad colonial de La Antigua Guatemala

Ordoñez (s.f.) indica que “la actividad sísmica ha determinado desde sus inicios las características arquitectónicas de la Antigua Guatemala” (pág. 7). Ordoñez (s.f.) clasifica dichas características arquitectónicas por patrones de diseño, uso de materiales y sistemas constructivos utilizados; el autor señala dos grupos constructivos representativos del lugar:

- a.) **Arquitectura doméstica:** casas de habitación desarrolladas en estilo típico de ambientes, materiales y técnicas.
- b.) **Arquitectura civil y religiosa:** comprende palacios, colegios mayores, iglesias, conventos y monasterios; su edificación también fue influida por los terremotos pues se debía avanzar en tecnificación para evitar que fueran derrumbados.

La Ciudad Colonial de La Antigua Guatemala fue declarada patrimonio como «conjunto monumental» que contiene todas las propiedades dentro del perímetro; para efectos legales, todo inmueble contenido dentro de este espacio es merecedor de trato especial. Hasta el año 2017 no existe una forma de clasificarlos por tipo o forma que les otorgue una valoración específica, según información otorgada por el Conservador del Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala (conversación personal 06 de septiembre de 2017). Así mismo, el conservador informó que se cuenta con fichas de registro de inmuebles, en las cuales se describe el uso, las características, los materiales y los elementos que hacen destacar cada inmueble (para diferenciar los edificios religiosos, la arquitectura doméstica y los edificios municipales).

La Ciudad Colonial de La Antigua Guatemala cuenta con varios monumentos que, aunque no exista categorización interna, por ser declarada como conjunto monumental son lugares visitados por turistas debido a su antigüedad e infraestructura. Dentro del perímetro de la Ciudad Colonial existen ciertos monumentos que se encuentran bajo el resguardo del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, los cuáles se identifican a continuación:



- El Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, como entidad encargada según la legislación existente, tiene a su cargo ciertos monumentos entre conventos y museos; de éstos algunos son de uso público y otros se encuentran con acceso restringido.
- Entre los monumentos de acceso público se encuentran: Claustro de Capuchinas, Templo de Capuchinas, Salón de Proyecciones, Convento de Santa Clara, Colegio de San Jerónimo, San José El Viejo, La Recolectión, Ermita de la Santa Cruz, Santa Teresa y el auditorio de Sor Juana. Estos monumentos están habilitados para su uso y en ellos se llevan a cabo eventos, como bodas, quince años, primeras comuniones, bautizos, reuniones laborales, sesiones fotográficas y otros, según sea requerido por el contratante². Cada monumento tiene costo diferente y, en ocasiones, depende del evento y horas por las cuales sea contratado.
- Los monumentos administrados por el Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala o que no están habilitados para su uso: Candelaria, El Carmen, San Sebastián, Los Remedios, La Concepción, Ermita de los Dolores del Cerro, Ermita de Nuestra Señora del Manchén, San Agustín.

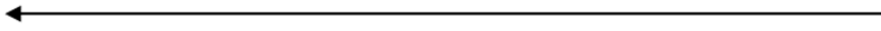
²En anexo E, se incluye información para el uso de monumentos y tarifas CNPAG



CAPÍTULO VII

ACTUALIDAD DE LA ANTIGUA GUATEMALA: DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO Y PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO





VII. Actualidad de La Antigua Guatemala: Descripción del territorio y patrimonio arquitectónico

Según el Instituto Guatemalteco de Turismo —INGUAT— (2015) La Antigua Guatemala fue la primera capital de Centroamérica; en la actualidad es la única zona urbana del departamento de Sacatepéquez y es promocionada como un lugar de cultura e historia, de nostálgicas calles empedradas, con iglesias, conventos y monasterios: un hermoso conjunto monumental arquitectónico. (INGUAT, 2015). La Antigua Guatemala fue declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en 1979 y sus límites están considerados en el Capítulo II, Artículo 11 de la *Ley protectora de la Ciudad de La Antigua Guatemala*.

Figura 142. La Antigua Guatemala desde mirador



Fuente: Propia de la autora. Fecha: noviembre 2016.

7.1. Densidad del suelo

En el estudio realizado, se utilizó el mapa que el Instituto Guatemalteco de Turismo, en donde se identifican ciento cuatro manzanas que corresponden al área declarada por UNESCO en 1979. Se numeraron de Norte a Sur y en el trabajo de campo se recorrió cada cuadra para conocer su uso, se conversó con los vecinos para identificar el origen de los propietarios y así tener la percepción del uso de suelo desde el campo mismo y por voz de los habitantes y visitantes de la ciudad. Entre las dificultades encontradas en el proceso de levantamiento de datos fue la desconfianza y el proceso de *rapport*, que según Keats (1988) consisten en establecer simpatía para crear el ambiente ideal de intercambio de información, derivados de la situación actual del país, donde la violencia y las extorsiones están a la orden del día. Por lo tanto, este fue un proceso lento pero que, finalmente, permitió obtener resultados.

Figura 144. Fotografía panorámica de la Ciudad Colonial de La Antigua Guatemala



Fuente: Propia de la autora. Fecha septiembre 2017.

Las cuadras en la Ciudad Colonial de La Antigua Guatemala están compuestas por lo que se denomina «manzana». Según Menocal (2011), se entiende por manzana la medida agraria equivalente a 10 varas cuadradas y una vara cuadrada que es equivalente a 5,530 pies cuadrados, que es un similar a 513,753 metros cuadrados; aunque en el trazo de la ciudad, en algunos sectores, esta medida varia, ya sea un espacio mayor o menor, pero siempre será el terreno ubicado entre dos calles y dos avenidas consecutivas, que son los encaminamientos que van de Este a Oeste [calle] y de Norte a Sur [avenidas].

En la ciudad se encontraron adiciones y modificaciones en la arquitectura, según menciona Herrera (2013). También hay alteraciones, tales como el exceso de cables eléctricos; sin embargo, en las calles principales [en la parte más turística] este cableado es subterráneo desde 1973. También hay una regulación de rótulos, lo que permite apreciar la ciudad.

Figura 145. Imagen a la derecha el área con cables e imagen izquierda sin cableado



Fuente: Propia de la autora. Fecha: septiembre 2017.



En la Ciudad Colonial de La Antigua Guatemala se identificó un aproximado de inmuebles por manzana; entre los resultados se identificó que hay cuatro manzanas con un solo inmueble, en ellos hay parques o iglesias. Hay nueve manzanas que poseen de dos a diez inmuebles y veintiún manzanas que tienen de doce a veinte inmuebles.

Entre las que poseen de veintiuno a treinta inmuebles se contabilizaron veintinueve manzanas. De las que tiene de treinta y uno a cuarenta inmuebles, hay veintinueve manzanas. A este rango corresponde al 56 % del territorio, es decir que más de la mitad de manzanas de La Antigua Guatemala posee de veintiún a cuarenta inmuebles.

Entre las manzanas más saturadas se encuentran nueve, que poseen de cuarenta y dos a cincuenta y nueve inmuebles y tres que poseen de sesenta a sesenta y cinco inmuebles.

Es importante destacar que en la siguiente figura se observa que la mayoría de las manzanas con doce [celeste] a treinta [naranja] inmuebles se encuentran en el centro de la ciudad y aquellas que están saturadas [rojo y café] se encuentran en las orillas de la ciudad.

7.1.1. Estudio por manzanas

En las 104 manzanas numeradas y recorridas se reconocieron 2,768 inmuebles; de ellos, el 93% cuenta con servicio de agua y drenaje. El 7 % restante se explica porque son terrenos baldíos, inmuebles abandonados o se trata de espacios que corresponden a ruinas en donde no es requerido el servicio. En promedio, cada cuadra tiene instalados de cuatro a seis postes de alumbrado eléctrico y el 93 % de los inmuebles cuenta con este servicio; el restante 7 % que no cuenta con electricidad tiene la misma explicación antes mencionada.

Figura 147. Ejemplo de manzana que no requiere servicios



Fuente: Propia de la autora. Fecha: septiembre 2017.

Todas las cuerdas tienen aceras y de ellas, en su mayoría, están en un estado regular: algunas están desgastadas, con hoyos, piedras mal puestas o flojas, con tapaderas de servicios rotas o ausentes. Se observó que la ciudad cuenta con muy pocos basureros, la mayoría concentrados en los lugares de más afluencia turística; se ha dejado prácticamente sin este servicio a las calles más alejadas del centro de la ciudad. La Antigua Guatemala también cuenta con pocos árboles en las calles, pues la mayoría están concentrados en parques y plazas, por lo que con un clima soleado

hay horas de difícil tránsito por la exposición a los rayos solares. En el cuadro siguiente se muestra de manera gráfica los inmuebles de las 104 manzanas que forman la Ciudad Colonial.

Tabla 32

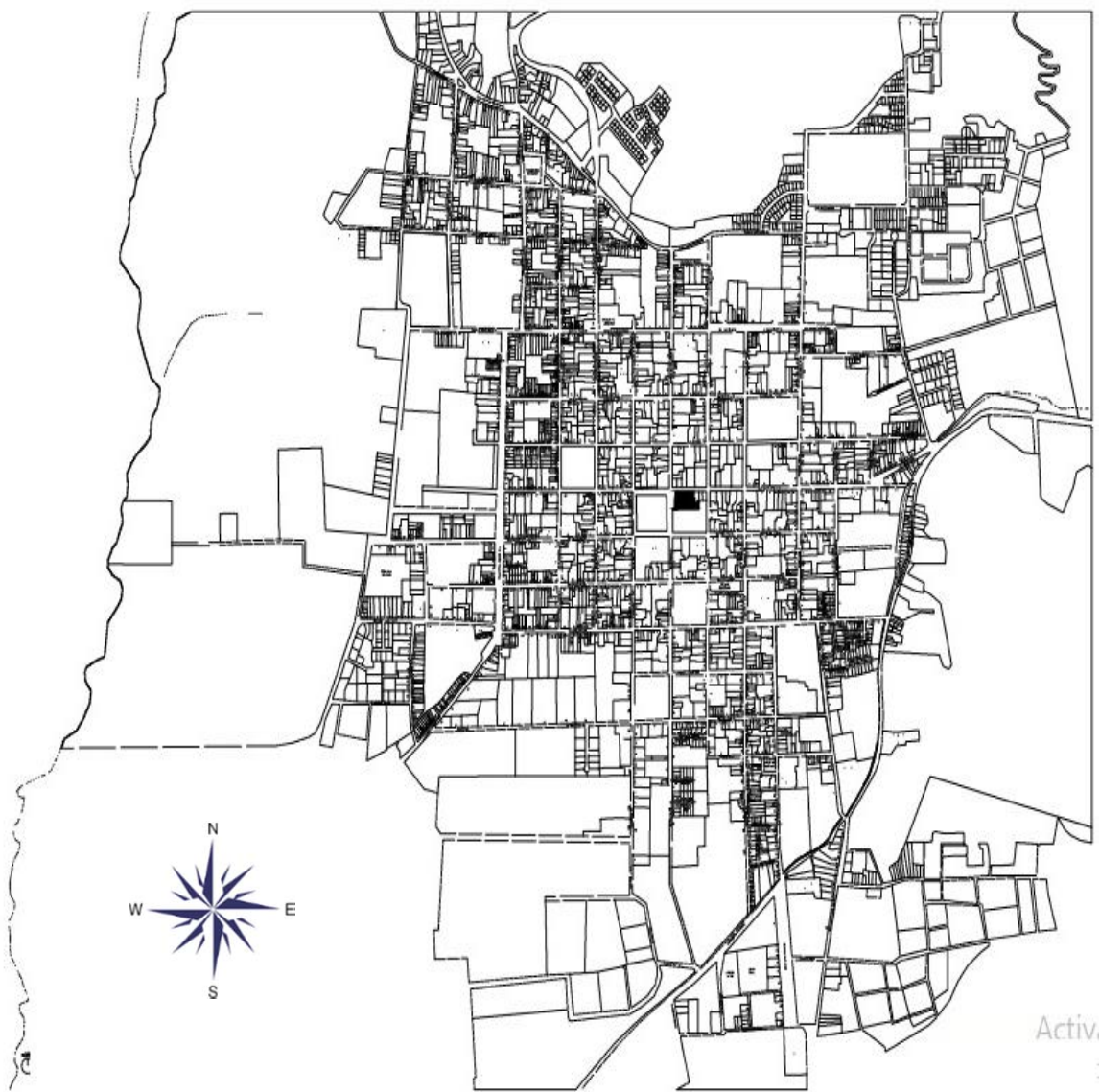
Conformación territorial de la Ciudad Colonial por manzanas

Manzana	Cantidad de Inmuebles	Manzana	Cantidad de Inmuebles	Manzana	Cantidad de Inmuebles	Manzana	Cantidad de Inmuebles
1	59	27	65	53	6	79	1
2	52	28	19	54	24	80	12
3	16	29	32	55	3	81	24
4	27	30	24	56	39	82	21
5	1	31	31	57	22	83	20
6	40	32	30	58	16	84	22
7	32	33	47	59	16	85	20
8	16	34	36	60	12	86	25
9	46	35	2	61	16	87	42
10	38	36	29	62	1	88	38
11	5	37	43	63	18	89	23
12	25	38	31	64	10	90	18
13	20	39	40	65	24	91	49
14	37	40	21	66	32	92	18
15	32	41	18	67	35	93	18
16	40	42	34	68	31	94	34
17	24	43	54	69	8	95	2
18	36	44	38	70	24	96	22
19	31	45	36	71	12	97	32
20	33	46	28	72	26	98	25
21	64	47	19	73	26	99	19
22	38	48	26	74	25	100	22
23	47	49	1	75	21	101	38
24	36	50	10	76	22	102	35
25	30	51	16	77	26	103	22
26	60	52	16	78	35	104	5
							2768

Fuente: Propia de la autora basándose en estudio de campo realizado en el año 2015.

Según el cuadro anterior, la Ciudad Colonial de La Antigua Guatemala está formada por ciento cuatro manzanas que contienen un total de 2,768 inmuebles; cada manzana tiene diferente cantidad de inmuebles, con diferente uso y propietarios de varias categorías de origen. La manzana que tiene la mayor cantidad de inmuebles es la número veintiséis que cuenta con sesenta inmuebles; mientras que las manzanas número cinco, cuarenta y nueve, sesenta y dos y setenta y nueve son las que menor cantidad de inmuebles poseen: un inmueble.

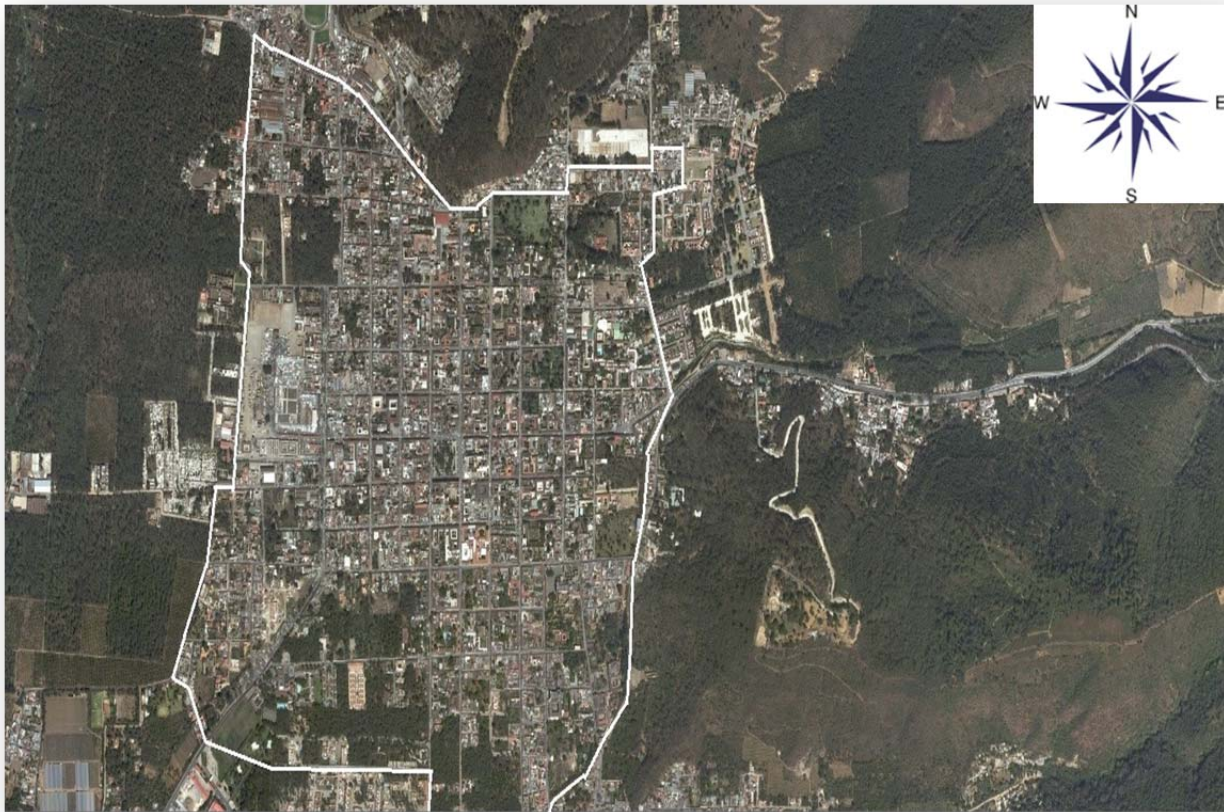
Figura 148. Manzanas vectorizadas por inmuebles



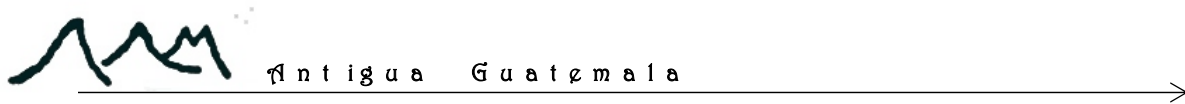
Fuente: Propia de la autora (2015)

El mapa anterior muestra de forma gráfica las manzanas que, en mapas anteriores, han sido localizadas y enumeradas; se incluyen los inmuebles que por medio de información obtenida en trabajo de campo efectuado en el año 2015 se lograron contabilizar. Cada manzana se encuentra graficada y ubicada. La siguiente imagen muestra la vista satelital de un perímetro de la Ciudad Colonial de La Antigua Guatemala para luego desmembrarla por manzana, según el orden otorgado en mapas anteriores.

Figura 149. Imagen satelital de la Ciudad Colonial de La Antigua Guatemala



Fuente: Instituto Geográfico Nacional (IGN, 2016), disco compacto.



En las imágenes siguientes se muestra de manera individual la vista satelital de las cada una de las manzanas y, contiguo a esta, se localiza un cuadro con los datos específicos de cada una; el cuadro incluye: cantidad de inmuebles, contadores de luz, drenajes, basureros, postes de energía eléctrica y árboles, así como la categoría de propietarios y tipo de uso de los inmuebles que conforman la manzana.



Manzana 1

Manzana 1	
Inmuebles	59
Contador de luz	62
Drenajes	62
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	25
Árboles	0
Ocupación	
Originario o antiguëño	0
Sin información	0
Extranjero	0
Migrante nacional	59
	59
Tipo	
Comercial	13
Otros	3
Doméstico	42
Institución nacional	1
	59



Manzana 2

Manzana 2	
Inmuebles	52
Contador de luz	48
Drenajes	48
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	0
Árboles	0
Ocupación	
Originario o antiguëño	0
Sin información	2
Extranjero	0
Migrante nacional	50
	52
Tipo	
Comercial	7
Doméstico	41
Sin información	2
Sin uso	1
Servicio público	1
	52



Manzana 3

Inmuebles	16
Contador de luz	20
Drenajes	20
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	10
Árboles	0

Ocupación

Originario o antigüeño	0	
Sin información	3	16
Extranjero	0	
Migrante nacional	13	

Tipo

Comercial	4	
Otros	0	
Doméstico	8	
Finca	1	16
Sin información	1	
Sin uso	1	
Turismo	1	



Manzana 4

Inmuebles	27
Contador de luz	35
Drenajes	31
Basureros	9
Postes de energía eléctrica	22
Árboles	16

Ocupación

Originario o antigüeño	0	
Sin información	0	27
Extranjero	0	
Migrante nacional	27	

Tipo

Comercial	15	
Doméstico	6	
Restaurante	2	27
Turismo	1	
Cultural	3	



Manzana 5		
Inmuebles		1
Contador de luz		6
Drenajes		16
Basureros		0
Postes de energía eléctrica		0
Árboles		16
Ocupación		
Originario o antiguëño		0
Sin información		0
Extranjero		0
Migrante nacional		1
		1
Tipo		
Deportivo		1
		1



Manzana 6		
Inmuebles		40
Contador de luz		44
Drenajes		44
Basureros		0
Postes de energía eléctrica		0
Árboles		0
Ocupación		
Originario o antiguëño		0
Sin información		0
Extranjero		2
Migrante nacional		38
		40
Tipo		
Comercial		4
Doméstico		33
Educativo		3
		40



Manzana 7

Inmuebles	32
Contador de luz	0
Drenajes	0
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	0
Árboles	0

Ocupación

Originario o antiguëño	0	
Sin información	0	32
Extranjero	1	
Migrante nacional	31	

Tipo

Comercial	2	
Doméstico	25	32
Sin uso	4	
Institución nacional	1	



Manzana 8

Inmuebles	16
Contador de luz	17
Drenajes	0
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	3
Árboles	0

Ocupación

Originario o antiguëño	0	
Sin información	0	16
Extranjero	0	
Migrante nacional	16	

Tipo

Comercial	3	
Otros	1	16
Doméstico	12	



Manzana 9	
Inmuebles	46
Contador de luz	18
Drenajes	18
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	5
Árboles	1
Ocupación	
Originario o antigüeño	0
Sin información	0
Extranjero	0
Migrante nacional	46
	46
Tipo	
Comercial	14
Otros	3
Doméstico	25
Religioso	1
Sin uso	2
Educativo	1



Manzana 10	
Inmuebles	38
Contador de luz	46
Drenajes	46
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	11
Árboles	0
Ocupación	
Originario o antigüeño	0
Sin información	0
Extranjero	0
Migrante nacional	38
	38
Tipo	
Comercial	7
Otros	0
Doméstico	29
Turismo	1
Salud	1



Manzana 11

	5
Contador de luz	0
Drenajes	0
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	3
Árboles	0

Ocupación

Originario o antigüeño	0	
Sin información	0	5
Extranjero	0	
Migrante nacional	5	

Tipo

Comercial	4	
Restaurante	1	5



Manzana 12


Inmuebles	25
Contador de luz	23
Drenajes	23
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	3
Árboles	0


Ocupación

Originario o antigüeño	0	
Sin información	0	25
Extranjero	0	
Migrante nacional	25	

Tipo

Comercial	13	
Otros	1	
Doméstico	8	25
Restaurante	1	
Turismo	1	
Educativo	1	

	Manzana 13	
	Inmuebles	20
	Contador de luz	23
	Drenajes	23
	Basureros	0
	Postes de energía eléctrica	3
	Árboles	0
	Ocupación	
	Originario o antigüeño	0
	Sin información	0
Extranjero	0	
Migrante nacional	20	
	20	
Tipo		
Comercial	1	
Otros	1	
Doméstico	17	
Social	1	

	Manzana 14	
	Inmuebles	37
	Contador de luz	0
	Drenajes	0
	Basureros	0
	Postes de energía eléctrica	0
	Árboles	0
	Ocupación	
	Originario o antigüeño	0
	Sin información	0
Extranjero	1	
Migrante nacional	36	
	37	
Tipo		
Comercial	5	
Otros	2	
Doméstico	30	



Manzana 15

Inmuebles	32
Contador de luz	27
Drenajes	9
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	9
Árboles	3

Ocupación

Originario o antiguo	0	
Sin información	3	32
Extranjero	1	
Migrante nacional	28	

Tipo

Comercial	1	
Doméstico	24	
Parqueo	1	32
Sin información	1	
Sin Uso	4	
Turismo	1	



Manzana 16

Inmuebles	40
Contador de luz	0
Drenajes	0
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	0
Árboles	0

Ocupación

Originario o antiguo	0	
Sin información	0	40
Extranjero	1	
Migrante nacional	39	

Tipo

Comercial	18	
Doméstico	21	40
Religioso	1	



Manzana 17	
Inmuebles	24
Contador de luz	34
Drenajes	34
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	2
Árboles	0
Ocupación	
Originario o antigüeño	3
Sin información	1
Extranjero	0
Migrante nacional	20
	24
Tipo	
Comercial	8
Otros	1
Doméstico	11
Restaurante	1
Sin uso	1
Institución nacional	2
	24



Manzana 18	
Inmuebles	36
Contador de luz	34
Drenajes	34
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	6
Árboles	0
Ocupación	
Originario o antigüeño	1
Sin información	0
Extranjero	0
Migrante nacional	35
	36
Tipo	
Comercial	11
Doméstico	23
Turismo	1
Institución nacional	1
	36



Manzana 19

Inmuebles	31
Contador de luz	33
Drenajes	33
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	2
Árboles	0

Ocupación

Originario o antiguo	1	
Sin información	0	31
Extranjero	0	
Migrante nacional	30	

Tipo

Comercial	8	
Doméstico	22	31
Sin uso	1	



Manzana 20

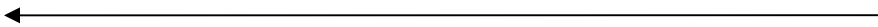
Inmuebles	33
Contador de luz	32
Drenajes	32
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	0
Árboles	0

Ocupación

Originario o antiguo	1	
Sin información	0	33
Extranjero	0	
Migrante nacional	32	

Tipo

Comercial	13	33
Doméstico	20	



Manzana 21	
Inmuebles	64
Contador de luz	64
Drenajes	64
Basureros	2
Postes de energía eléctrica	8
Árboles	24
Ocupación	
Originario o antiguoño	1
Sin información	2
Extranjero	2
Migrante nacional	59
	64
Tipo	
Comercial	34
Doméstico	25
Sin información	1
Turismo	2
Salud	1
Institución nacional	1
	64



Manzana 22	
Inmuebles	38
Contador de luz	39
Drenajes	39
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	3
Árboles	18
Ocupación	
Originario o antiguoño	2
Sin información	0
Extranjero	3
Migrante nacional	33
	38
Tipo	
Comercial	25
Otros	3
Doméstico	9
Religioso	1
	38





Manzana 23

Inmuebles	47
Contador de luz	48
Drenajes	48
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	6
Árboles	0

Ocupación

Originario o antiguëño	1	
Sin información	0	47
Extranjero	0	
Migrante nacional	46	

Tipo

Comercial	36	47
Doméstico	11	



Manzana 24

Inmuebles	36
Contador de luz	35
Drenajes	35
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	0
Árboles	8

Ocupación

Originario o antiguëño	2	
Sin información	0	36
Extranjero	4	
Migrante nacional	30	

Tipo

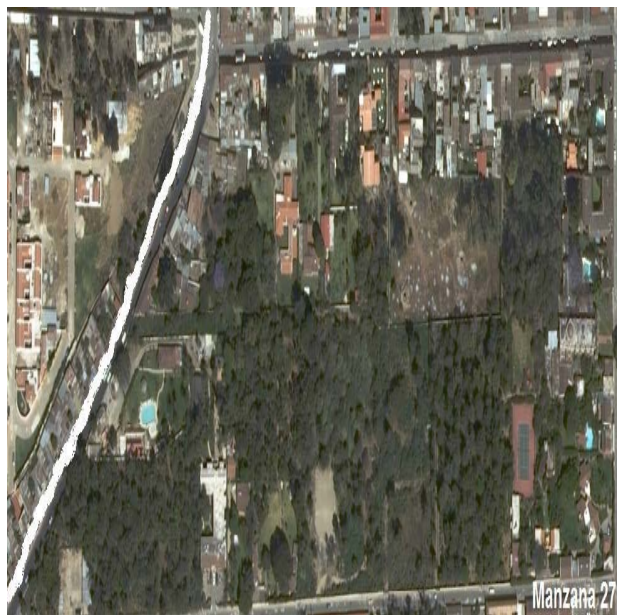
Comercial	21	
Otros	1	
Doméstico	7	
Parqueo	1	36
Restaurante	4	
Cultural	1	
Correo	1	



Manzana 25	
Inmuebles	30
Contador de luz	32
Drenajes	32
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	3
Árboles	10
Ocupación	
Originario o antiguëño	0
Sin información	0
Extranjero	2
Migrante nacional	28
	30
Tipo	
Comercial	20
Doméstico	10
	30



Manzana 26	
Inmuebles	60
Contador de luz	74
Drenajes	74
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	6
Árboles	16
Ocupación	
Originario o antiguëño	1
Sin información	0
Extranjero	7
Migrante nacional	52
	60
Tipo	
Comercial	24
Doméstico	32
Restaurante	1
Turismo	3
	60



Manzana 27

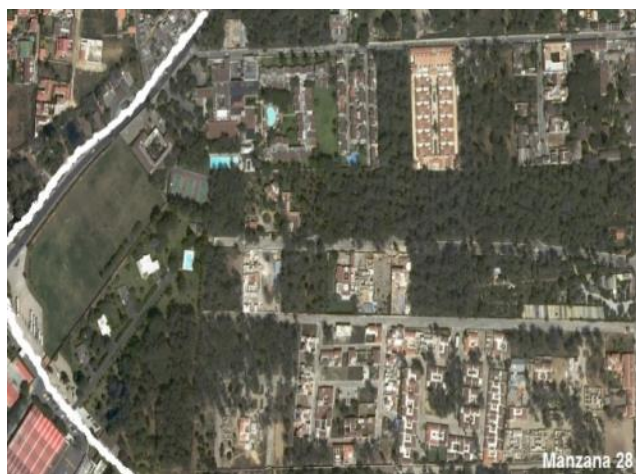
Inmuebles	64
Contador de luz	63
Drenajes	63
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	5
Árboles	0

Ocupación

Originario o antigüeño	0	
Sin información	1	64
Extranjero	11	
Migrante nacional	52	

Tipo

Comercial	22	
Otros	1	
Doméstico	33	
Parqueo	1	64
Sin Uso	3	
Turismo	2	
Cultural	1	
Institución nacional	1	



Manzana 28

Inmuebles	19
Contador de luz	19
Drenajes	19
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	8
Árboles	0

Ocupación

Originario o antigüeño	11	
Sin información	8	19
Extranjero	0	
Migrante nacional	0	

Tipo

Comercial	6	
Doméstico	10	
Restaurante	1	19
Sin uso	1	
Vivero	1	



Manzana 29		
Inmuebles		32
Contador de luz		32
Drenajes		32
Basureros		0
Postes de energía eléctrica		9
Árboles		0
Ocupación		
Originario o antigüeño	4	
Sin información	0	32
Extranjero	0	
Migrante nacional	28	
Tipo		
Comercial	7	
Otros	1	
Doméstico	21	32
Cultural	1	
Educativo	1	
Institución nacional	1	



Manzana 30		
Inmuebles		24
Contador de luz		24
Drenajes		24
Basureros		0
Postes de energía eléctrica		9
Árboles		0
Ocupación		
Originario o antigüeño	0	
Sin información	0	24
Extranjero	1	
Migrante nacional	23	
Tipo		
Comercial	6	
Otros	15	
Turismo	1	24
Institución privada	1	
Institución nacional	1	



Manzana 31

Inmuebles	31
Contador de luz	26
Drenajes	26
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	0
Árboles	0

Ocupación

Originario o antigüeño	0	
Sin información	0	31
Extranjero	2	
Migrante nacional	29	

Tipo

Comercial	6	
Doméstico	23	31
Cultural	1	
Institución nacional	1	



Manzana 32

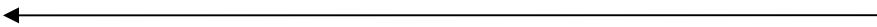
Inmuebles	30
Contador de luz	29
Drenajes	29
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	3
Árboles	0

Ocupación

Originario o antigüeño	1	
Sin información	0	30
Extranjero	3	
Migrante nacional	26	

Tipo

Comercial	14	
Otros	1	30
Doméstico	12	
Turismo	3	



Manzana 33	
Inmuebles	47
Contador de luz	49
Drenajes	49
Basureros	1
Postes de energía eléctrica	3
Árboles	3
Ocupación	
Originario o antiguëño	2
Sin información	1
Extranjero	4
Migrante nacional	40
	47
Tipo	
Comercial	17
Otros	1
Doméstico	27
Sin información	1
Educativo	1
	47



Manzana 34	
Inmuebles	36
Contador de luz	31
Drenajes	31
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	3
Árboles	0
Ocupación	
Originario o antiguëño	0
Sin información	0
Extranjero	1
Migrante nacional	35
	36
Tipo	
Comercial	12
Doméstico	21
Restaurante	1
Restauración	1
Turismo	1
	36



Manzana 35

Inmuebles	2
Contador de luz	4
Drenajes	0
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	7
Árboles	0

Ocupación

Originario o antigüeño	0
Sin información	0
Extranjero	0
Migrante nacional	2

Tipo

Religioso	1
Institución nacional	1



Manzana 36

Inmuebles	29
Contador de luz	27
Drenajes	27
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	6
Árboles	0

Ocupación

Originario o antigüeño	0
Sin información	0
Extranjero	2
Migrante nacional	27

Tipo

Comercial	23
Doméstico	2
Religioso	1
Restaurante	1
Restauración	1
Educativo	1



Manzana 37	
Inmuebles	43
Contador de luz	43
Drenajes	43
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	6
Árboles	0
Ocupación	
Originario o antigüeño	0
Sin información	0
Extranjero	2
Migrante nacional	41
	43
Tipo	
Comercial	26
Otros	1
Doméstico	13
Restaurante	1
Turismo	2
	43



Manzana 38	
Inmuebles	31
Contador de luz	29
Drenajes	29
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	6
Árboles	0
Ocupación	
Originario o antigüeño	0
Sin información	0
Extranjero	2
Migrante nacional	29
	31
Tipo	
Comercial	15
Doméstico	14
Parqueo	1
Turismo	1
	31



Manzana 39

Inmuebles	40
Contador de luz	61
Drenajes	61
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	8
Árboles	0

Ocupación

Originario o antiguëño	0	
Sin información	0	40
Extranjero	0	
Migrante nacional	40	

Tipo

Comercial	14	
Doméstico	23	40
Religioso	3	



Manzana 40

Inmuebles	21
Contador de luz	26
Drenajes	26
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	0
Árboles	0

Ocupación

Originario o antiguëño	1	
Sin información	0	21
Extranjero	7	
Migrante nacional	13	

Tipo

Comercial	7	
Doméstico	8	
Religioso	1	
Turismo	2	21
Cultural	1	
Educativo	1	
Institución nacional	1	



Manzana 41

Inmuebles	18
Contador de luz	18
Drenajes	18
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	0
Árboles	0

Ocupación

Originario o antiguëño	0	
Sin información	0	18
Extranjero	4	
Migrante nacional	14	

Tipo

Comercial	10	
Doméstico	7	18
Sin uso	1	



Manzana 42

Inmuebles	34
Contador de luz	37
Drenajes	37
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	6
Árboles	0

Ocupación

Originario o antiguëño	0	
Sin información	3	34
Extranjero	13	
Migrante nacional	18	

Tipo

Comercial	26	
Doméstico	1	
Restaurante	4	34
Sin información	1	
Turismo	2	



Manzana 43

Inmuebles	54
Contador de luz	39
Drenajes	39
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	0
Árboles	0

Ocupación

Originario o antigüeño	0	
Sin información	1	54
Extranjero	16	
Migrante nacional	37	

Tipo

Comercial	29	
Otro	1	
Doméstico	14	
Restaurante	6	54
Sin información	1	
Turismo	2	
Cultural	1	



Manzana 44

Inmuebles	38
Contador de luz	36
Drenajes	36
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	6
Árboles	0

Ocupación

Originario o antigüeño	1	
Sin información	1	38
Extranjero	9	
Migrante nacional	27	

Tipo

Comercial	26	
Doméstico	9	38
Restaurante	3	



Manzana 45		
Inmuebles		36
Contador de luz		45
Drenajes		45
Basureros		0
Postes de energía eléctrica		6
Árboles		0
Ocupación		
Originario o antigüeño	0	
Sin información	0	36
Extranjero	2	
Migrante nacional	34	
Tipo		
Comercial	15	
Otros	1	36
Doméstico	20	



Manzana 46		
Inmuebles		28
Contador de luz		29
Drenajes		29
Basureros		0
Postes de energía eléctrica		6
Árboles		6
Ocupación		
Originario o antigüeño	0	
Sin información	0	28
Extranjero	10	
Migrante nacional	18	
Tipo		
Comercial	12	
Otros	2	28
Doméstico	12	
Restaurante	2	



Manzana 47

Inmuebles	19
Contador de luz	19
Drenajes	19
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	6
Árboles	0

Ocupación

Originario o antiguëño	0	
Sin informaci3n	0	19
Extranjero	1	
Migrante nacional	18	

Tipo

Comercial	7	
Otros	10	19
Turismo	2	



Manzana 48

Inmuebles	26
Contador de luz	31
Drenajes	31
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	6
Árboles	0

Ocupaci3n

Originario o antiguëño	1	
Sin informaci3n	1	26
Extranjero	5	
Migrante nacional	19	

Tipo

Comercial	16	
Otros	4	
Restaurante	3	26
Cultural	1	
Instituci3n Nacional	2	



Manzana 49	
Inmuebles	1
Contador de luz	1
Drenajes	0
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	38
Árboles	80
Ocupación	
Originario o antigüeño	0
Sin información	0
Extranjero	0
Migrante nacional	1
	1
Tipo	
Parqueo	1



Manzana 50	
Inmuebles	10
Contador de luz	16
Drenajes	31
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	3
Árboles	0
Ocupación	
Originario o antigüeño	0
Sin información	0
Extranjero	4
Migrante nacional	6
	10
Tipo	
Comercial	2
Doméstico	3
Restaurante	1
Turismo	1
Cultural	2
Salud	1



Manzana 51

Inmuebles	16
Contador de luz	18
Drenajes	0
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	6
Árboles	0

Ocupación

Originario o antiguëño	1	
Sin información	0	16
Extranjero	2	
Migrante nacional	13	

Tipo

Comercial	5	
Doméstico	10	16
Institución nacional	1	



Manzana 52

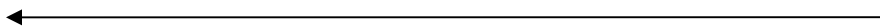
Inmuebles	16
Contador de luz	22
Drenajes	0
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	0
Árboles	0

Ocupación

Originario o antiguëño	0	
Sin información	1	16
Extranjero	5	
Migrante nacional	10	

Tipo

Comercial	2	
Doméstico	10	16
Turismo	2	
Cultural	2	



Manzana 53	
Inmuebles	6
Contador de luz	7
Drenajes	7
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	0
Árboles	0
Ocupación	
Originario o antigüeño	0
Sin información	0
Extranjero	3
Migrante nacional	3
	6
Tipo	
Comercial	1
Turismo	5
	6



Manzana 54	
Inmuebles	24
Contador de luz	24
Drenajes	24
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	3
Árboles	0
Ocupación	
Originario o antigüeño	0
Sin información	2
Extranjero	15
Migrante nacional	7
	24
Tipo	
Comercial	4
Doméstico	16
Restaurante	1
Sin información	2
Turismo	1
	24



Manzana 55

Inmuebles	3
Contador de luz	1
Drenajes	1
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	2
Árboles	0

Ocupación

Originario o antiguëño	0
Sin informaci3n	1
Extranjero	0
Migrante nacional	2

Tipo

Comercial	1
Dom3stico	1
Sin informaci3n	1



Manzana 56

Inmuebles	39
Contador de luz	38
Drenajes	38
Basureros	0
Postes de energía el3ctrica	6
Árboles	0

Ocupaci3n

Originario o antiguëño	1
Sin informaci3n	0
Extranjero	0
Migrante nacional	38

Tipo

Comercial	3
Dom3stico	33
Parqueo	1
Sin uso	1
Instituci3n nacional	1



Manzana 57	
Inmuebles	22
Contador de luz	21
Drenajes	38
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	5
Árboles	0
Ocupación	
Originario o antiguëño	0
Sin información	0
Extranjero	1
Migrante nacional	21
	22
Tipo	
Comercial	3
Otros	1
Doméstico	14
Religioso	1
Cultural	2
Educativo	1
	22



Manzana 58	
Inmuebles	16
Contador de luz	15
Drenajes	15
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	5
Árboles	0
Ocupación	
Originario o antiguëño	0
Sin información	0
Extranjero	2
Migrante nacional	14
	16
Tipo	
Comercial	3
Otros	2
Doméstico	10
Cultural	1
	16



Manzana 59

Inmuebles	16
Contador de luz	25
Drenajes	25
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	0
Árboles	0

Ocupación

Originario o antigüeño	0	
Sin información	0	16
Extranjero	5	
Migrante nacional	11	

Tipo

Comercial	9	
Doméstico	2	16
Restaurante	1	
Turismo	4	



Manzana 60

Inmuebles	12
Contador de luz	12
Drenajes	12
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	0
Árboles	0

Ocupación

Originario o antigüeño	0	
Sin información	0	12
Extranjero	4	
Migrante nacional	8	

Tipo

Comercial	6	
Religioso	4	12
Servicio público	1	
Institución nacional	1	



Manzana 61	
Inmuebles	16
Contador de luz	16
Drenajes	16
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	4
Árboles	0
Ocupación	
Originario o antiguëño	1
Sin información	0
Extranjero	4
Migrante nacional	11
	16
Tipo	
Comercial	8
Otros	1
Doméstico	5
Turismo	1
Cultural	1
	16

Manzana 62	
Inmuebles	1
Contador de luz	4
Drenajes	4
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	0
Árboles	0
Originario o antiguëño	0
Sin información	0
Extranjero	0
Migrante nacional	1
	1
Tipo	
Social	1
	1



Manzana 63

Inmuebles	18
Contador de luz	21
Drenajes	21
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	0
Árboles	0

Ocupación

Originario o antigüeño	0	18
Sin información	2	
Extranjero	0	
Migrante nacional	16	

Tipo

Comercial	1	18
Doméstico	15	
Sin información	1	
Turismo	1	



Manzana 64

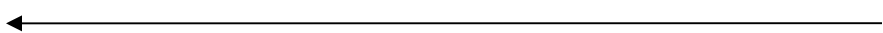
Inmuebles	10
Contador de luz	11
Drenajes	11
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	4
Árboles	0

Ocupación

Originario o antigüeño	0	10
Sin información	0	
Extranjero	3	
Migrante nacional	7	

Tipo

Comercial	6	10
Doméstico	2	
Turismo	2	



Manzana 65	
Inmuebles	24
Contador de luz	0
Drenajes	0
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	0
Árboles	0
Ocupación	
Originario o antigüeño	0
Sin información	0
Extranjero	0
Migrante nacional	24
Tipo	
Comercial	10
Doméstico	13
Parqueo	1



Manzana 66	
Inmuebles	32
Contador de luz	29
Drenajes	29
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	6
Árboles	0
Ocupación	
Originario o antigüeño	0
Sin información	1
Extranjero	0
Migrante nacional	31
Tipo	
Comercial	6
Doméstico	25
Parqueo	1



Manzana 67

Inmuebles	35
Contador de luz	0
Drenajes	0
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	6
Árboles	0

Ocupación

Originario o antigüeño	0	
Sin información	0	35
Extranjero	0	
Migrante nacional	35	

Tipo

Comercial	5	
Doméstico	30	35



Manzana 68

Inmuebles	31
Contador de luz	36
Drenajes	36
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	0
Árboles	0

Ocupación

Originario o antigüeño	0	
Sin información	0	31
Extranjero	0	
Migrante nacional	31	

Tipo

Comercial	4	
Doméstico	27	31



Manzana 69	
Inmuebles	8
Contador de luz	9
Drenajes	9
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	3
Árboles	1
Ocupación	
Originario o antiguëño	0
Sin información	0
Extranjero	0
Migrante nacional	8
	8
Tipo	
Doméstico	7
Cultural	1
	8



Manzana 70	
Inmuebles	24
Contador de luz	30
Drenajes	30
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	0
Árboles	0
Ocupación	
Originario o antiguëño	1
Sin información	0
Extranjero	1
Migrante nacional	22
	24
Tipo	
Comercial	4
Otros	2
Doméstico	17
Restaurante	1
	24



Manzana 71

Inmuebles	12
Contador de luz	22
Drenajes	22
Basureros	22
Postes de energía eléctrica	0
Árboles	0

Ocupación

Originario o antiguëño	0	
Sin información	0	12
Extranjero	1	
Migrante nacional	11	

Tipo

Comercial	3	
Doméstico	4	
Restaurante	2	12
Turismo	2	
Educativo	1	



Manzana 72

Inmuebles	26
Contador de luz	29
Drenajes	29
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	0
Árboles	0

Ocupación

Originario o antiguëño	0	
Sin información	1	26
Extranjero	5	
Migrante nacional	20	

Tipo

Comercial	12	
Doméstico	10	
Restaurante	1	26
Sin información	1	
Institución privada	1	
Salud	1	



Manzana 73		
Inmuebles		26
Contador de luz		25
Drenajes		25
Basureros		0
Postes de energía eléctrica		3
Árboles		0
Ocupación		
Originario o antigüeño	1	26
Sin información	0	
Extranjero	4	
Migrante nacional	21	
Tipo		
Comercial	12	26
Doméstico	11	
Cultural	2	
Institución nacional	1	



Manzana 74		
Inmuebles		25
Contador de luz		24
Drenajes		24
Basureros		0
Postes de energía eléctrica		0
Árboles		0
Ocupación		
Originario o antigüeño	0	25
Sin información	0	
Extranjero	1	
Migrante nacional	24	
Tipo		
Comercial	4	25
Otros	1	
Doméstico	19	
Turismo	1	



Manzana 75

Inmuebles	21
Contador de luz	23
Drenajes	0
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	0
Árboles	0

Ocupación

Originario o antigüeño	0	
Sin información	0	21
Extranjero	0	
Migrante nacional	21	

Tipo

Comercial	7	
Doméstico	14	21



Manzana 76

Inmuebles	22
Contador de luz	21
Drenajes	21
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	7
Árboles	0

Ocupación

Originario o antigüeño	0	
Sin información	0	22
Extranjero	2	
Migrante nacional	20	

Tipo

Comercial	4	
Otros	2	22
Doméstico	15	
Educativo	1	



Manzana 77	
Inmuebles	26
Contador de luz	25
Drenajes	0
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	5
Árboles	0
Ocupación	
Originario o antiguëño	0
Sin información	0
Extranjero	0
Migrante nacional	26
	26
Tipo	
Comercial	4
Doméstico	18
Sin uso	2
Educativo	1
Institución privada	1



Manzana 78	
Inmuebles	35
Contador de luz	33
Drenajes	33
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	6
Árboles	0
Ocupación	
Originario o antiguëño	0
Sin información	0
Extranjero	1
Migrante nacional	34
	35
Tipo	
Comercial	7
Otros	1
Doméstico	25
Religioso	1
Educativo	1



Manzana 79

Inmuebles	1
Contador de luz	3
Drenajes	2
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	0
Árboles	0

Ocupación

Originario o antiguëño	0
Sin información	0
Extranjero	0
Migrante nacional	1

Tipo

Comercial	1	1
-----------	---	---



Manzana 80

Inmuebles	12
Contador de luz	13
Drenajes	0
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	4
Árboles	0

Ocupación

Originario o antiguëño	0
Sin información	0
Extranjero	2
Migrante nacional	10

Tipo

Comercial	6
Doméstico	4
Educativo	1
Parque	1



Manzana 81		
Inmuebles		24
Contador de luz		23
Drenajes		23
Basureros		0
Postes de energía eléctrica		4
Árboles		0
Ocupación		
Originario o antiguëño	0	
Sin información	0	24
Extranjero	9	
Migrante nacional	15	
Tipo		
Comercial	11	
Doméstico	12	24
Educativo	1	



Manzana 82		
Inmuebles		21
Contador de luz		17
Drenajes		17
Basureros		0
Postes de energía eléctrica		5
Árboles		0
Ocupación		
Originario o antiguëño	0	
Sin información	0	21
Extranjero	3	
Migrante nacional	18	
Tipo		
Comercial	6	
Doméstico	13	21
Educativo	2	



Manzana 83

Inmuebles	20
Contador de luz	19
Drenajes	19
Basureros	3
Postes de energía eléctrica	5
Árboles	0

Ocupación

Originario o antigüeño	0	
Sin información	0	20
Extranjero	4	
Migrante nacional	16	

Tipo

Comercial	4	
Doméstico	13	
Sin información	1	20
Cultural	1	
Institución privada	1	



Manzana 84

Inmuebles	22
Contador de luz	22
Drenajes	22
Basureros	1
Postes de energía eléctrica	0
Árboles	0

Ocupación

Originario o antigüeño	1	
Sin información	1	22
Extranjero	1	
Migrante nacional	19	

Tipo

Comercial	2	
Doméstico	18	22
Religioso	1	
Restauración	1	



Manzana 85

Inmuebles	20	
Contador de luz	19	
Drenajes	19	
Basureros	0	
Postes de energía eléctrica	9	
Árboles	0	
Ocupación		
Originario o antiguëño	0	
Sin informaci3n	0	20
Extranjero	2	
Migrante nacional	18	
Tipo		
Comercial	5	
Otros	1	20
Doméstico	13	
Educativo	1	



Manzana 86

Inmuebles	25	
Contador de luz	26	
Drenajes	26	
Basureros	0	
Postes de energía eléctrica	6	
Árboles	0	
Ocupaci3n		
Originario o antiguëño	0	
Sin informaci3n	2	25
Extranjero	3	
Migrante nacional	20	
Tipo		
Comercial	4	
Doméstico	17	
Sin informaci3n	2	25
Turismo	1	
Educativo	1	



Manzana 87

Inmuebles	43
Contador de luz	42
Drenajes	42
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	12
Árboles	0

Ocupación

Originario o antigüeño	1	
Sin información	0	43
Extranjero	2	
Migrante nacional	40	

Tipo

Comercial	4	
Doméstico	36	
Parqueo	1	43
Restaurante	1	
Sin uso	1	



Manzana 88

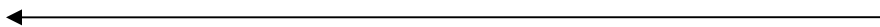
Inmuebles	38
Contador de luz	37
Drenajes	37
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	3
Árboles	0

Ocupación

Originario o antigüeño	0	
Sin información	0	38
Extranjero	1	
Migrante nacional	37	

Tipo

Comercial	0	
Doméstico	36	38
Restaurante	1	
Turismo	1	



Manzana 89	
Inmuebles	23
Contador de luz	0
Drenajes	0
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	0
Árboles	0
Ocupación	
Originario o antiguëño	0
Sin información	0
Extranjero	1
Migrante nacional	22
	23
Tipo	
Comercial	3
Doméstico	14
Sin Uso	2
Cultural	4
	23



Manzana 90	
Inmuebles	18
Contador de luz	18
Drenajes	18
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	6
Árboles	0
Ocupación	
Originario o antiguëño	0
Sin información	0
Extranjero	0
Migrante nacional	18
	18
Tipo	
Comercial	4
Doméstico	14
	18



Manzana 91

Inmuebles	49
Contador de luz	50
Drenajes	50
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	0
Árboles	0

Ocupación

Originario o antiguëño	0	
Sin informaci3n	1	49
Extranjero	6	
Migrante nacional	42	

Tipo

Comercial	12	
Doméstico	34	49
Turismo	2	
Cultural	1	



Manzana 92

Inmuebles	18
Contador de luz	19
Drenajes	19
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	3
Árboles	0

Ocupaci3n

Originario o antiguëño	0	
Sin informaci3n	1	18
Extranjero	5	
Migrante nacional	12	

Tipo

Comercial	13	
Doméstico	4	18
Sin informaci3n	1	



Manzana 93	
Inmuebles	18
Contador de luz	21
Drenajes	21
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	4
Árboles	0
Ocupación	
Originario o antigüeño	0
Sin información	0
Extranjero	3
Migrante nacional	15
	18
Tipo	
Comercial	8
Doméstico	8
Restaurante	1
Sin uso	1
	18



Manzana 94	
Inmuebles	34
Contador de luz	26
Drenajes	26
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	3
Árboles	0
Ocupación	
Originario o antigüeño	1
Sin información	0
Extranjero	5
Migrante nacional	28
	34
Tipo	
Comercial	12
Doméstico	20
Sin uso	1
Educativo	1
	34



Manzana 95	
Inmuebles	2
Contador de luz	6
Drenajes	6
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	6
Árboles	0
Ocupación	
Originario o antigüeño	0
Sin información	0
Extranjero	0
Migrante nacional	2
	2
Tipo	
Religioso	2



Manzana 96	
Inmuebles	22
Contador de luz	21
Drenajes	21
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	0
Árboles	0
Ocupación	
Originario o antigüeño	1
Sin información	0
Extranjero	0
Migrante nacional	21
	22
Tipo	
Comercial	6
Doméstico	15
Educativo	1



Manzana 97		
Inmuebles		32
Contador de luz		29
Drenajes		29
Basureros		0
Postes de energía eléctrica		0
Árboles		0
Ocupación		
Originario o antigüeño	0	
Sin información	2	32
Extranjero	2	
Migrante nacional	28	
Tipo		
Comercial	8	
Doméstico	19	
Religioso	2	32
Sin información	2	
Cultural	1	



Manzana 98		
Inmuebles		25
Contador de luz		0
Drenajes		0
Basureros		0
Postes de energía eléctrica		0
Árboles		0
Ocupación		
Originario o antigüeño	0	
Sin información	0	25
Extranjero	0	
Migrante nacional	25	
Tipo		
Comercial	1	
Doméstico	24	25



Manzana 99

Inmuebles	19
Contador de luz	0
Drenajes	0
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	0
Árboles	0

Ocupación

Originario o antigüeño	0	
Sin información	0	19
Extranjero	3	
Migrante nacional	16	

Tipo

Comercial	1	
Doméstico	17	19
Sin uso	1	



Manzana 100

Inmuebles	23
Contador de luz	0
Drenajes	0
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	0
Árboles	0

Ocupación

Originario o antigüeño	0	
Sin información	0	23
Extranjero	1	
Migrante nacional	22	

Tipo

Comercial	8	
Otros	1	
Doméstico	11	23
Parqueo	1	
Sin uso	1	
Turismo	1	



Manzana 101

Manzana 101	
Inmuebles	38
Contador de luz	39
Drenajes	39
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	6
Árboles	0
Ocupación	
Originario o antigüeño	0
Sin información	0
Extranjero	1
Migrante nacional	37
	38
Tipo	
Comercial	16
Doméstico	20
Sin información	1
Cultural	1
	38



Manzana 102

Manzana 102	
Inmuebles	35
Contador de luz	37
Drenajes	37
Basureros	0
Postes de energía eléctrica	9
Árboles	0
Ocupación	
Originario o antigüeño	0
Sin información	1
Extranjero	0
Migrante nacional	34
	35
Tipo	
Comercial	8
Doméstico	23
Religioso	2
Restaurante	1
Institución Nacional	1
	35



Manzana 103

Inmuebles	22	
Contador de luz	0	
Drenajes	0	
Basureros	0	
Postes de energía eléctrica	0	
Árboles	0	
Ocupación		
Originario o antigüeño	0	
Sin información	0	22
Extranjero	0	
Migrante nacional	22	
Tipo		
Comercial	2	
Doméstico	19	22
Parqueo	1	



Manzana 104

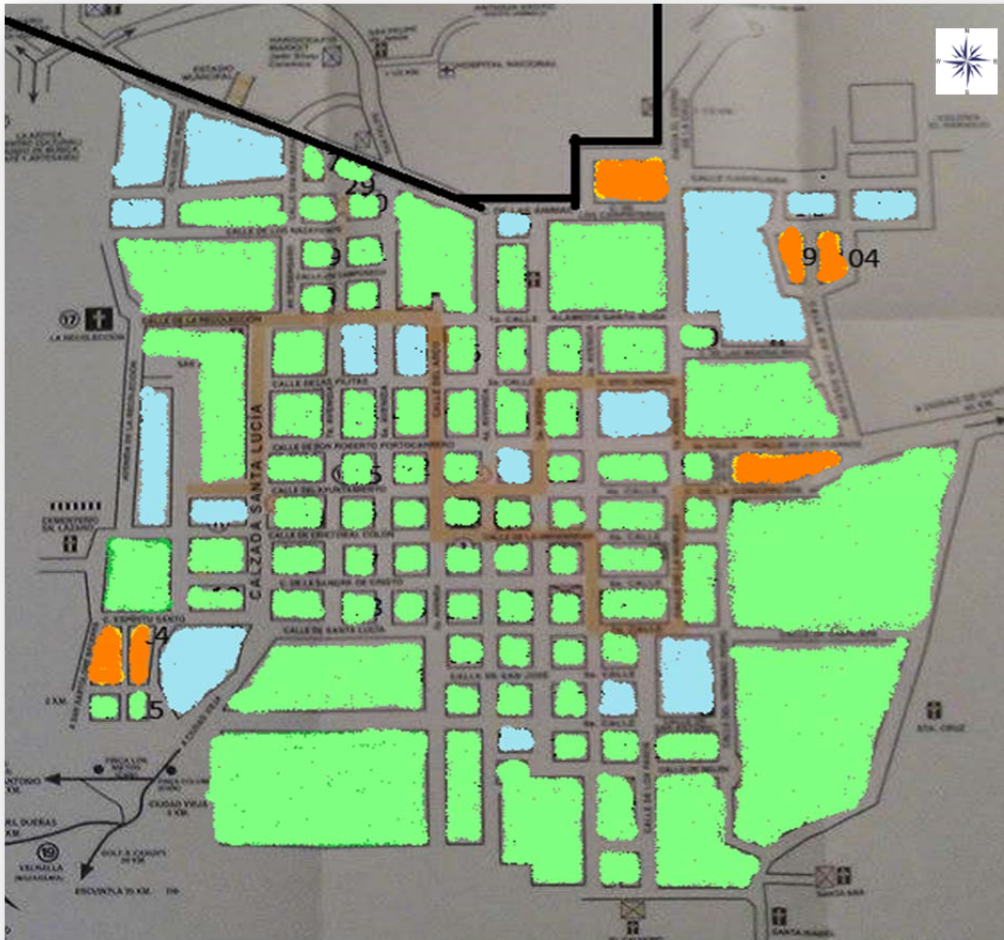
Inmuebles	5	
Contador de luz	0	
Drenajes	0	
Basureros	0	
Postes de energía eléctrica	0	
Árboles	0	
Ocupación		
Originario o antigüeño	0	
Sin información	2	5
Extranjero	0	
Migrante nacional	3	
Tipo		
Doméstico	1	5
Turismo	4	



7.1.2. Análisis sobre el estudio de manzanas

De las 104 manzanas exploradas, se encontró que 81 de ellas se encuentra en buen estado, estas se representan en color verde en el siguiente mapa; 17 están en estado regular, en color celeste y seis, en mal estado, representadas en color naranja. Sin embargo, ninguna está en muy mal estado, por lo que se puede concluir que la conservación de La Antigua Guatemala es buena dado que la mayoría de inmuebles y elementos urbanos están en buen estado, tal como se ilustra en la siguiente figura.

Figura 150. Mapa de estado de manzana



104 Total de inmuebles	Muy malo (1)	Malo (2)	Regular (3)	Bueno (4)								Muy bueno (5)	
	0	6	17	3	19	29	41	51	63	75	87	102	0
		7	1	65	3	19	29	41	51	63	75	87	
		14	2	79	4	20	30	42	52	64	76	88	
		67	5	85	6	21	31	43	53	66	77	90	
		99	9	89	8	22	32	44	54	68	78	91	
		100	11	95	10	23	34	45	56	69	80	92	
		104	16	98	12	24	35	46	57	70	81	93	
			33	103	13	25	36	47	58	71	82	94	
			40		15	26	37	48	60	72	83	96	
			55		17	27	38	49	61	73	84	97	
			59		18	28	39	50	62	74	86	101	

Fuente: propia de la autora

Es importante mencionar que dentro de algunas manzanas hay inmuebles cuyo valor histórico radica en el personaje que habitó en ellas pero que están en mal estado; sin embargo, su restauración es complicada debido al trámite que implica pues se necesita que un propietario gestione los permisos o lo autorice pero no hay ningún encargado del inmueble, por lo que el Consejo Nacional Para la Protección de La Antigua Guatemala debe llevar antes un juicio ante el Estado para su recuperación, lo que implica una inversión con la que no cuenta. En estos casos se encuentran la casa del Premio Nobel de Literatura 1967, Miguel Ángel Asturias Rosales, quien nació en Guatemala el 19 de octubre de 1899 y murió en Madrid el 9 de junio de 1974 y la casa del P. J. Rafael Landívar, famoso escritor en su época cuyos logros en la enseñanza del latín hicieron que una universidad privada, jesuita, del país llevara su nombre. Nació en Guatemala en 1731 y murió en Bolonia en 1793; su antigua casa está en mal estado aunque sus restos fueron repatriados en 1950 y se encuentran en un majestuoso mausoleo.

Figura 151. Casa de Miguel Ángel Asturias



Fuente: propia de la autora. Fecha: septiembre 2017.

Figura 152. Casa de Rafael Landívar



Fuente: propia de la autora. Fecha agosto 2017

Figura 153. Mausoleo de Rafael Landívar



Fuente: propia de la autora. Fecha: septiembre 2017.

En conjunto, las ciento cuatro manzanas de La Antigua Guatemala tienen dos mil trescientos ochenta y tres drenajes y dos mil quinientos cincuenta y seis contadores de agua. Este dato se obtuvo mediante observación realizada en el perímetro de la Ciudad Colonial. En ocasiones, los contadores de agua y drenajes se encontraban en área privada, por lo que no pudo ser contabilizado un aproximado del 10 % pero el 90% fue bien identificado, lo que significa que la mayoría de inmuebles cuentan con servicios de agua, drenaje y luz eléctrica.

Mediante observación se contabilizaron dieciséis basureros en toda el área perimetral de la Ciudad Colonial de La Antigua Guatemala y se estableció que los postes de alumbrado público tuvieran basureros, pero estos han desaparecido o están en mal estado. Sin embargo, aunque ahí estuvieran y estuvieran en buen estado, aun así serían insuficientes para la cantidad de desechos generados por los habitantes y visitantes.

Figura 154. Identificación de basureros



Fuente: propia de la autora. Fecha: septiembre 2017.

Fueron contabilizados cuatrocientos treinta postes de energía eléctrica, aproximadamente dos o tres postes por cada manzana; todos posicionados en las esquinas y, en ocasiones, al centro de las cuadras. Es importante recordar que “en las calles principales se ha optado por un cableado subterráneo” (Herrera, 2013, pág. 92). Este detalle permite apreciar el paisaje del lugar; sin embargo, en las calles aledañas el cableado es aéreo y altera el paisaje original a la vez que contamina visualmente y representa un alto riesgo.

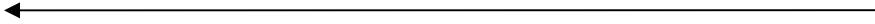
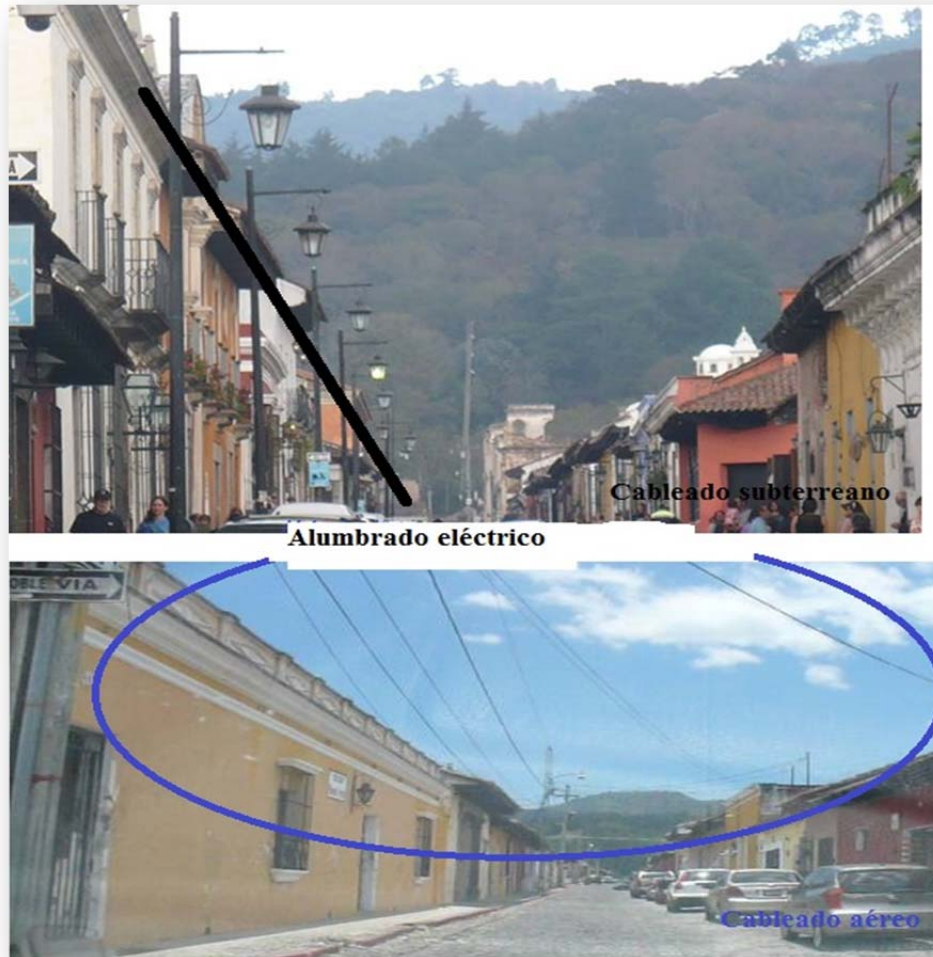


Figura 155. Alumbrado y cableado de La Antigua Guatemala



F
u

Fuente: propia de la autora. Fecha: septiembre 2017.



Así mismo, dentro del perímetro de La Ciudad Colonial de La Antigua Guatemala, se contabilizaron ciento noventa y seis árboles en áreas públicas, de los cuáles solo uno de ellos guarda una historia: conocido comúnmente como el árbol del Hermano Pedro¹ por encontrarse sembrado en la entrada de su tumba. Este árbol es un «esquisúchil», cuyo nombre científico es «Bourreria huanita», una especie amenazada por su difícil proceso de reproducción. Su historia fue encontrada en la Hemeroteca PL (27, abril, 2016) y dice:

Un frondoso árbol de flores aromáticas, que puede llegar a tener una longevidad asombrosa aún pasaría inadvertido entre tantos otros, pero el esquisúchil se distingue porque hay un ejemplar famoso que fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación en 2004.

La fama le viene porque fue sembrado por el Santo Hermano Pedro de San José Betancur, el 19 de marzo de 1657 en el jardín de El Calvario, Antigua Guatemala. A sus flores y hojas se les atribuyen efectos curativos de diversas dolencias, por lo cual los visitantes las recogen para preparar té.

Sin embargo, a pesar de esta virtud, el árbol no ha podido ser reproducido, con lo cual su aura mística aumenta. (párr. 4 - 7).

Según el Dr. Hellmuth (2013), existen otros ejemplares del árbol de esquisúchil en la Antigua Guatemala aunque éstos no son reproducción del denominado árbol del Hermano Pedro. Estos, al igual que otros de su especie, tienen propiedades curativas intrínsecamente ligadas al efecto farmacológico antidepresivo. El árbol del Hermano Pedro, ubicado en el Calvario, atrae turistas por su historia y sus propiedades.

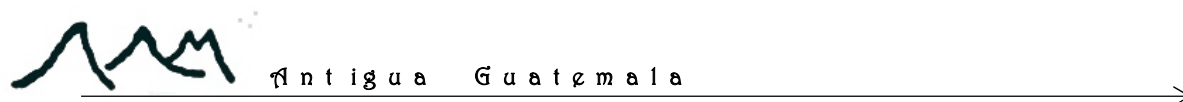
¹El Hermano Pedro de San José de Betancur, conocido comúnmente como el Santo Hermano Pedro, fue un misionero español fundador de la Orden de los Betlemitas. La labor misionera y evangelizadora que realizó en Guatemala aún es recordada actualmente.



Figura 156. Árbol del Hermano Pedro



Fuente: Propia de la autora. Fecha: septiembre 2017.



Este árbol es un atractivo turístico por su historia, para conocedores y para visitantes de la Ciudad Colonial de La Antigua Guatemala. Las obras que realizó el Hermano Pedro en la comunidad fueron de tal importancia que actualmente existe una fundación denominada Obras Sociales del Santo Hermano Pedro. Esta fundación beneficia a gran parte de la población, tanto dentro como fuera del perímetro de la ciudad, con servicios de salud, como jornadas médicas, entrega de medicamentos y terapias.

En el análisis realizado se encontraron hallazgos importantes; entre estos que no se esperaba encontrar piscinas construidas dentro de propiedades privadas en el límite territorial que alberga a la Ciudad Colonial. Sin embargo, varias fueron detectadas con acercamientos realizados con el mapa de Instituto Geográfico Nacional (2016). También, se destaca que en espacios públicos se observaron pocos árboles sembrados, pero en la imagen satelital se observó que en varias propiedades privadas y municipales se encontraban zonas con arboleda, a las cuáles no se pudo acceder.

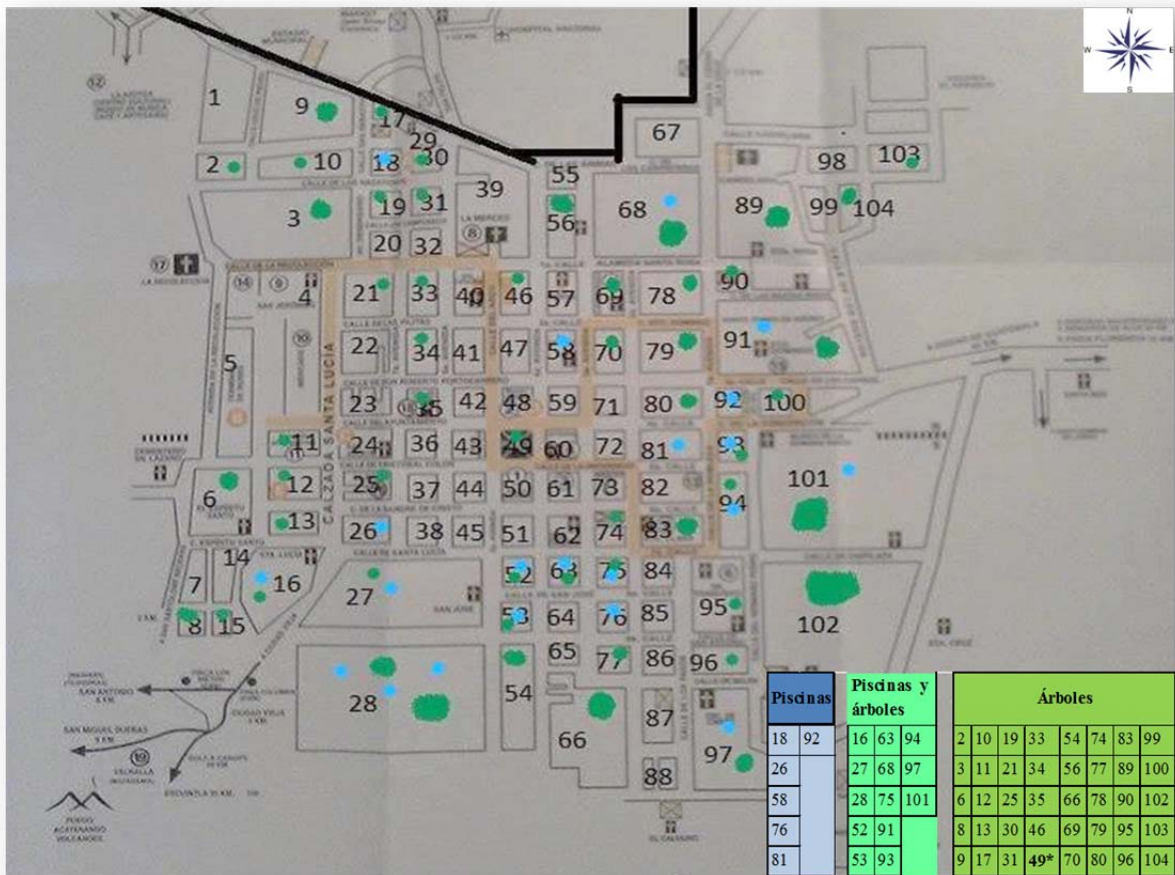
Figura 157. Comparación de árboles en propiedad pública y privada



Fuente: Propia de la autora. Fecha: septiembre 2017.

En el siguiente mapa se señalan las manzanas donde se localizaron piscinas, con color celeste; árboles, con verde; y piscinas y árboles, con color celeste.

Figura 158. Piscinas y árboles en propiedad privada



Fuente: Mapa del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) modificado por la autora

Se identificaron seis manzanas con piscina, trece con piscinas y árboles, y cuarenta con árboles en propiedad privada. En algunos espacios fue evidente que son varios árboles, ya que en la imagen se distingue un perímetro extenso. La manzana 49 pertenece al parque municipal y su arboleda es frondosa; sin embargo, hay pocos árboles en espacio público.

En el mapa se localizan veintiún piscinas que se encuentran en diferentes manzanas de propiedades privadas; este hecho es un dato curioso ya que no se esperaba este hallazgo. Los propietarios de estos inmuebles son de distinto tipo, al igual que su uso.

Otro de los problemas identificados en la Ciudad Colonial de La Antigua Guatemala es el estado de sus calles. Estas conservan el empedrado original, lo que representa un dilema: debido a que fue diseñado para el tránsito de carretas de caballos, el tránsito actual de automóviles genera presión que deteriora el empedrado, a la vez que este genera rebotes incómodos en el vehículo. Sin embargo, el estado general de las calles es bueno.

Figura 159. Estado del empedrado de las calles



Fuente: propia de la autora. Fecha: septiembre 2017.

También se hizo un recuento de puertas y ventanas que permitió corroborar que todos los inmuebles, por lógica, cuentan por lo menos con una puerta de ingreso: la mayoría con un portón de doble hoja para permitir el ingreso peatonal y el de coches o carretas. La mayoría de inmuebles conserva su portón original con detalles especiales.

Figura 160. Puertas de La Antigua Guatemala

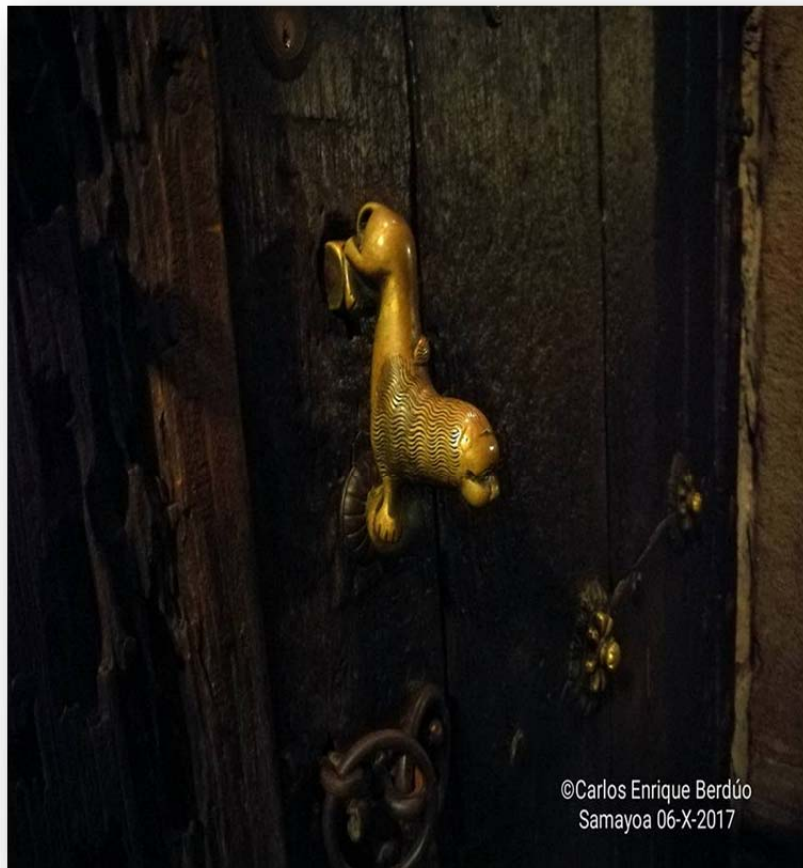


Fuente: propia de la autora



Fuente: propia de la autora

Fecha: septiembre 2017.



©Carlos Enrique Berdúo
Samayoa 06-X-2017

En cuanto a las ventanas que acentúan la particularidad colonial de la ciudad, todos los inmuebles cuentan con más de una que da a la calle. Este elemento forma parte de la armonía arquitectónica antiguëña; a ello se agrega el detalle de las fuentes, que se observó en todas las plazas e, incluso, al final o tope de algunas calles.

Figura 161. Ventanas de La Antigua Guatemala



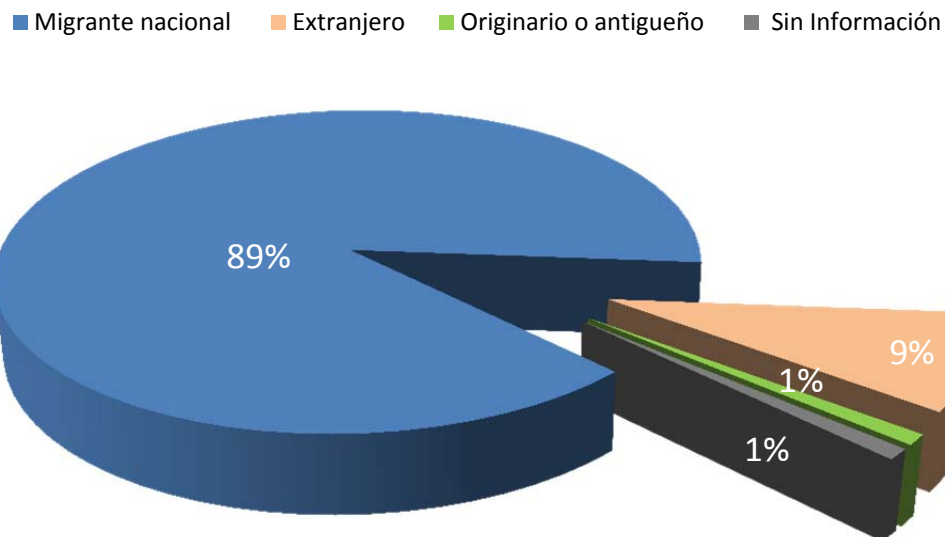
Fuente: propia de la autora. Fecha septiembre 2017

7.2. Densidad territorial

En la Ciudad Colonial de La Antigua Guatemala se identificaron tres tipos de propietarios de inmuebles:

- Propietarios originarios o antiguieños: aquellos que nacieron en La Antigua Guatemala.
- Propietarios migrantes: aquellos que emigraron de cualquier parte de la República de Guatemala para residir en La Antigua Guatemala, no son originarios del lugar pero sí del país.
- Propietarios extranjeros: aquellos de origen extranjero, es decir, que provienen de otro país que no sea Guatemala.

Figura 162. Distribución de inmuebles por tipo de propietario



Fuente: Propia de la autora según datos de trabajo de campo hecho en el año 2015.



La distribución de la propiedad de inmuebles, según origen del propietario, muestra que 89 %, pertenece a migrante nacional, 9 % pertenece a extranjeros y, del resto, 1 % es propiedad del originario antigüeño y del otro 1 % no se obtuvo información. Cabe señalar que el lugar se ha popularizado y la tierra ha generado plusvalía por su valor histórico, lo que ha creado especulación inmobiliaria. Pero, según la información obtenida, se determinó que la mayoría de propietarios son guatemaltecos aunque no sean originarios de La Antigua Guatemala. Estos han cambiado su residencia o solo poseen la propiedad como recinto vacacional.

En relación con el uso del suelo de los inmuebles en el perímetro de La Antigua Guatemala, derivado del trabajo de campo realizado, se identificó que en su mayoría son de uso doméstico, seguido del uso comercial.

Según se muestra en la figura 162 el uso más frecuente es doméstico y, después, se encuentra el uso comercial. Esto indica que La Antigua Guatemala tiende a convertirse en un lugar turístico y 100 % comercial. Según señala Ormindo (2001), a partir de la década de 1990, el turismo pasó a ser una de las actividades económicas de repunte que representaba un tercio de la recepción global del sector servicios.

La Antigua Guatemala tiene, en la mayoría de manzanas, al menos un inmueble o más de uso comercial. Además, es uno de los principales lugares turísticos de Guatemala por lo que atrae turistas de varias partes del mundo. Sin importar la distribución por propietarios, existe la tendencia de tener uso comercial.

Ormindo (2001) mantiene la teoría que los centros históricos pueden contribuir para la formación de una imagen global que, en ocasiones, puede llegar a representar una ciudad o provincia entera; para Guatemala, La Antigua Guatemala es icónica por su valor cultural y su atractivo.

**Tabla 33***Tipo de uso de inmuebles*

Tipo de uso	Cantidad	Observaciones
Comercial	931	Bares, tiendas, librerías, galerías, juegos, gasolineras y viveros
Cultural	29	Ruinas, museos, biblioteca y galerías
Deportivo	1	Campo de fútbol
Doméstico	1,584	Casas y condominio
Educativo	21	Escuelas y colegios
Educativo turismo	1	Escuela de español
Educativo cultural	1	Alianza Francesa
Institucional nacional	19	Defensa Pública, Juzgado de Paz, Municipalidad, Registro de Ciudadanos, Corte de Apelaciones, Casa Presidencial, Gobernación, Procuraduría General de la Nación (PGN), Instituto Indigenista Nuestra Señora del Socorro, Policía de Turismo, Ministerio de Trabajo, Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) y Sindicato
Institucional privado	4	Club Antigua, Cámara de Comercio, Sede partido político Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), Sede Partido Unionista
Público	6	Pilas, área verde, parque central y baños
Parqueo	8	Lugares para paquear el automóvil
Religioso	20	Iglesias y conventos
Religioso educativo	1	Iglesia y colegio
Restaurante	40	Restaurantes de cadenas internacionales
Restauración	6	Restauraciones y construcciones
Salud	4	Clínicas
Servicio	1	El Correo
Sin uso	32	Abandonado y terreno baldío
Sociales	2	Cabecitas de algodón y Obras sociales del Hermano Pedro
Tipo de uso	21	Sin información
Turismo	57	Hoteles, posadas, anexo de hoteles, agencias de viajes y residencias
TOTAL	2,768	

Fuente: Propia de la autora basándose en trabajo de campo (2015)



La Ciudad Colonial de La Antigua Guatemala ha sufrido un sinnúmero de cambios a través del tiempo; desde ser prácticamente una ciudad fantasma hasta la actualidad, donde representa un referente turístico del país.

A lo largo de la historia de la ciudad han ocurrido desplazamientos, ocupaciones y apropiaciones del territorio, desde lo tradicional, lo cultural y lo social. Esto ha dado lugar a los procesos de transformación y re-construcción territorial que han llevado a la Ciudad Colonial de La Antigua Guatemala a ser un referente simbólico del guatemalteco, más allá de lo geoespacial

Al explorar en su historia y su composición actual, se puede observar que esta ciudad es, y ha sido, una ciudad diversa que sin lugar a dudas refleja el poderío colonial en su diseño arquitectónico. La plaza (manzana 49) es aún el centro de la ciudad y los inmuebles más importantes, así como las áreas turísticas, se concentran alrededor de la misma; se ha dejado a un lado de la actividad turística las manzanas más densas, en relación a número de inmuebles y uso de suelo.

Sin embargo, y muy a pesar de lo que se ha dicho y escrito en otras ocasiones sobre la ciudad, se pudo observar que la mayoría del territorio aún pertenece a la población guatemalteca, si bien no a la originaria pero sí a la nacional; y solo en un porcentaje muy pequeño (9 %) pertenece a la población extranjera. Esto no implica que estos números no puedan cambiar en el futuro, debido a su cotizado valor como destino turístico, por lo que es necesario que su población conozca el valor social, histórico y nacional de su ciudad para fomentar la territorialidad y configurar, a través de ella, los procesos de apropiación. Esto permitirá conservar y promover la habitación y la habitabilidad del territorio.



CAPÍTULO VIII

ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y SOCIAL DE LA CIUDAD COLONIAL DE LA ANTIGUA GUATEMALA

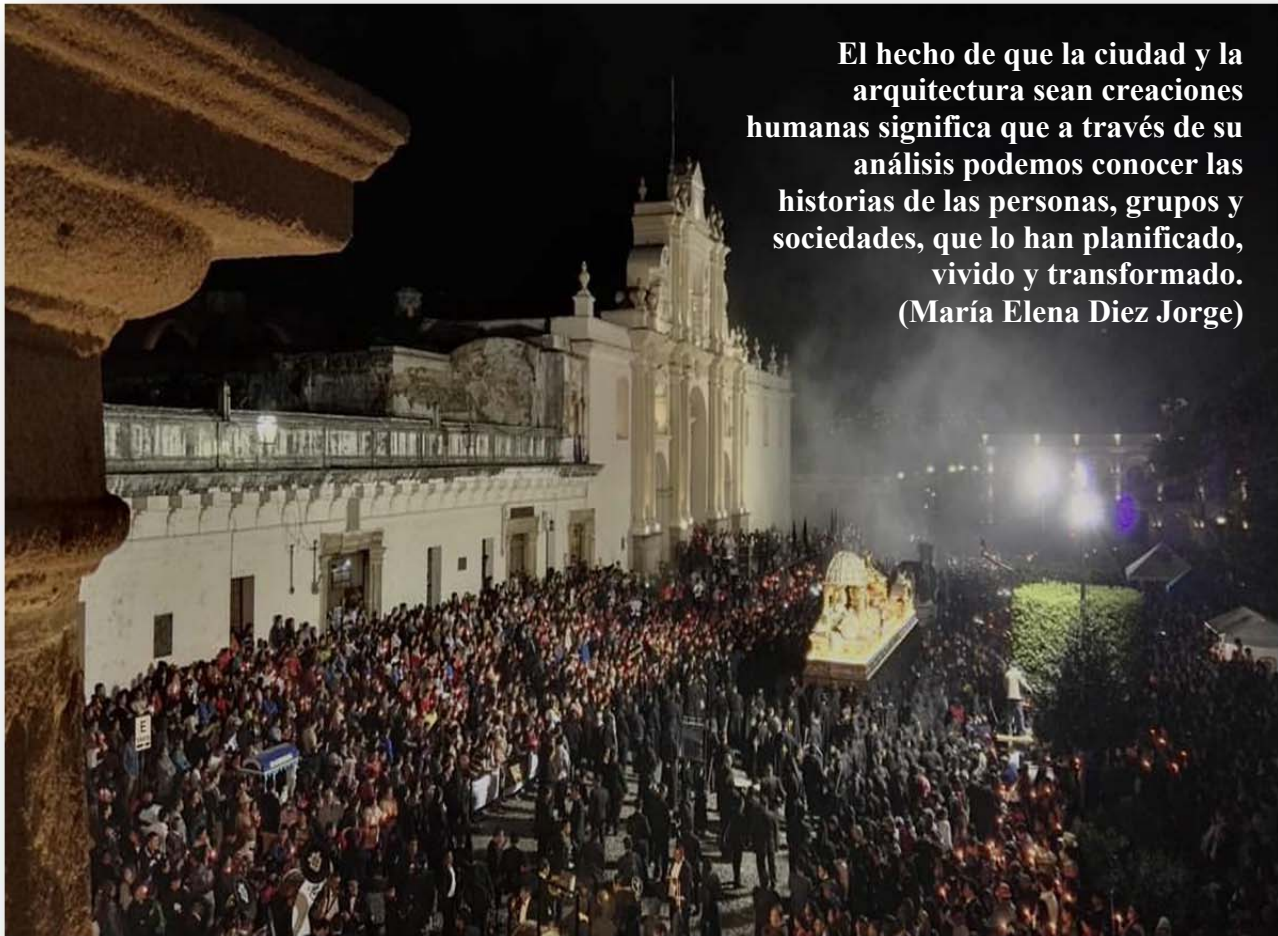
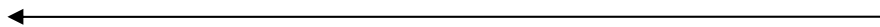


Foto: Carlos Enrique Berdúo Samayoa
Santo Entierro de la Escuela de Cristo en la Plaza Mayor, frente a la Catedral de La Antigua Guatemala. Viernes Santo 14/04/2017



VIII. Análisis institucional y social de la Ciudad Colonial de La Antigua Guatemala

La investigación realizó entrevistas a miembros de instituciones, que tiene conocimiento sobre restauración, rehabilitación y manejo del patrimonio cultural de La Antigua Guatemala también se realizaron grupos focales con instituciones involucradas en los distintos de la ciudad colonial de La Antigua Guatemala, además se encuestaron a diferentes multiniveles para indagar la opinión de la población, para realizar el análisis respecto a la perspectiva del habitante de los diferentes multiniveles respecto a la participación, gestión social y los procesos de identificación relacionados con el patrimonio cultural.

Tabla 34

Guía General de focales y entrevistas

1	Entrevistas Actores institucionales	Municipalidad del municipio de Antigua Guatemala
2		Consejo Nacional Para la Protección de la Antigua Guatemala (CNPAG)
**		Cronista de La Antigua Guatemala ²
3		Centro de Cooperación Española (CCE)
4		Policía Municipal de Tránsito (PMT)
5		Director Fundación Valle de Panchoy ²
6		Museo de Arte Colonial
7		Instituto de Investigación y Diseño de Arquitectura (INDIS)
8	Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI)	
1	Grupos focales sociedad civil organizada	Comisión por la transparencia (CT)
2		Consejo de seguridad vial (CONSEVI)
3		Asociaciones y Comités: Consejo Cívico de Vecinos (ASOCIS)
		Agrupación de la Sociedad Civil de Sacatepéquez (CONCIVE)
		Vecinos Organizados de la Calle del Espíritu Santo (VOCES)
	Consejo Comunitario de Desarrollo de Santiago (COCODE)	

Fuente: propia de la autora

²El Historiador de la Ciudad y el Director de la Fundación Valle de Panchoy es la misma persona, razón por la cual estas dos entrevistas se redujeron a una.

8.1. Análisis institucional

Se realizaron siete entrevistas a representantes de las principales instituciones entre ellas: Municipalidad de La Antigua Guatemala, se entrevistó al alcalde en funciones, el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, fue el conservador en funciones el entrevistado, también se entrevistó al cronista de la ciudad, quien también es el presidente de Fundación Panchoy, una de las más activas en relación a la conservación de la ciudad de La Antigua Guatemala, también se entrevistó al director de la Policía Municipal de Tránsito, al director en funciones del Centro de Cooperación Española, que también trabaja en pro de la restauración y conservación de patrimonio en la ciudad colonial. Y a la directora del Museo de Arte Colonial como uno de los principales promotores culturales.

Posteriormente se entrevistó al Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad, quienes respondieron vía electrónica, pues estos son los únicos en el país que velan por el acceso de las personas con discapacidad funcional, por lo que se consideró indispensable su participación en la investigación y finalmente, se entrevistó a una representante del Instituto de Investigación y Diseño de Arquitectura de una de las universidades del país que participa activamente en proyectos de investigación en relación a patrimonio cultural en la ciudad de la Antigua de Guatemala. El instrumento utilizado contó con diez preguntas:

- (1) ¿qué es el plan de manejo?
- (2) ¿qué es patrimonio?
- (3) Las actividades principales de La Antigua Guatemala
- (4) ¿Qué es lo más importante de La Antigua Guatemala?
- (5) ¿Cuál es su opinión en relación a los procesos de restauración?
- (6) Le gustaría participar en algún proceso de restauración
- (7) ¿Quién o quiénes son los encargados de los procesos de restauración?
- (8) ¿Cómo cree que puede mejorar el proceso?
- (9) ¿Cuáles son los problemas de La Antigua Guatemala?
- (10) ¿Qué soluciones considera apropiadas para La Antigua Guatemala?

8.1.1. Trabajo de campo

Se realizó un total de ocho entrevistas a actores institucionales, además se investigó sobre aspectos específicos de cada una. Siendo los resultados por entrevistado:

- **Municipalidad de La Antigua Guatemala**

La Municipalidad de La Antigua Guatemala, es la autoridad municipal cuyas funciones están señaladas en la Constitución Política de la Republica aprobada por Asamblea Nacional Constituyente de 1986.

CAPÍTULO VII RÉGIMEN MUNICIPAL

Artículo 253.- Autonomía municipal. Los municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas.

Entre otras funciones les corresponde:

- a. Elegir sus propias autoridades;
- b. Obtener y disponer de sus recursos; y
- c. Atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios.

Para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos.

El artículo 254 indica la forma que será ejercido el gobierno Municipal así como la forma de elección y tiempo en funciones del alcalde, el cual fue reformado por el Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993.

Artículo 254.- (Reformado) Gobierno municipal. El gobierno municipal será ejercido por un Consejo, el cual se integra con el alcalde los síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un periodo de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El recurso económico de las Municipalidades está señalado en el artículo 255, de la siguiente manera:

Artículo 255.- Recursos económicos del municipio. Las corporaciones municipales deberán procurar el fortalecimiento económico de sus respectivos municipios, a efecto de poder realizar las obras y prestar los servicios que le sean necesarios.

La Municipalidad de La Antigua Guatemala, al igual que el resto de municipalidades de Guatemala se rige por lo señalado en el máximo normativo interno de la nación, ya definidas sus funciones dentro de la Constitución, dicha entidad define sus principios y valores dentro del Plan Estratégico Institucional Plan Operativo Multianual Plan Operativo Anual (2016, pág. 8) de la siguiente manera:

- Somos servidores públicos responsables: Actuamos de manera responsable en todas las acciones realizadas dentro de la institución, somos un equipo que facilita a nuestros vecinos la realización de sus trámites.
- Somos transparentes. Actuamos con lealtad y nos comunicamos con honestidad en primer lugar hacia nuestros compañeros de equipo y en segundo lugar hacia los vecinos, que son por quienes estamos aquí y para los que estamos aquí.
- Somos eficientes un equipo de trabajo que mantiene una estrecha comunicación entre las dependencias para acelerar los procesos, que dan respuesta inmediata a las necesidades de los vecinos.
- Somos leales, trabajamos todos los días mostrando un alto sentido de pertenencia y compromiso institucional hacia La Municipalidad de la Antigua Guatemala, articulando esfuerzos para el cumplimiento de metas y objetivos para engrandecer el nombre de la Institución.
- Somos tolerantes respetamos las diversas opiniones de nuestros compañeros de trabajo, así como del usuario del cual nos debemos.

El mismo documento señala la Visión y Misión de la Municipalidad de La Antigua Guatemala de la siguiente manera:



Visión: Ser un gobierno municipal moderno transparente eficiente auto sostenible, democrático, representativo de los intereses de la población del municipio con capacidad técnica administrativa financiera para promover la participación comunitaria de forma organizada e integral.

Misión: Somos una municipalidad democrática que promueve los valores y fortalece la organización y desarrollo de las comunidades urbanas y rurales en la línea de gestión y autogestión incidiendo en las decisiones políticas, económicas, sociales y culturales a nivel local y nacional para mejorar la calidad de vida de la población, a través de una actuación profesional. (Municipalidad de La Antigua Guatemala; 2006, pág. 8).

Figura 163. Palacio de Ayuntamiento de La Antigua Guatemala



Fuente: Propia de la autora. Fecha 10/08/2015.

Se entrevistó al alcalde en funciones, debido a que el alcalde electo, Adolfo Vivar, [electo para segundo periodo en la alcandial, 2011- 2015] fue detenido en el 2012 y permaneció la mayor parte de su administración con problemas legales que lo llevaron incluso a prisión (Anexo H) obteniendo más tarde medida sustitutiva. El 10 de abril del año 2017, Adolfo Vivar, fue condenado a tres años de prisión conmutables por el delito de resistencia a la acción fiscalizadora de la Superintendencia de Administración Tributaria —SAT—, derivado a que se negó a entregar documentos contables, así como las declaraciones de impuestos en relación de dependencia. Los procesos pendientes con los que cuenta el ex - alcalde son cohecho activo y peculado, por los que deberá enfrentar otro proceso legal, el cual es investigado por la Fiscalía Contra la Impunidad del Ministerio Público —MP—. Esta administro dejó el cargo en el año 2015, tras elecciones realizadas, donde fue electa, para el periodo 2016-2020, como alcaldesa la Arquitecta Susana Heidi Asencio Lueg.

El entrevistado, es miembro del consejo de la Municipalidad de La Antigua Guatemala, por respeto a al anonimato, se le denominara como «EP» respondió la entrevista que se encuentra transcrita en anexos L correspondiente a la Municipalidad de La Antigua Guatemala, siendo los resultados:

En relación al concepto de plan de manejo, menciona que se refiere a términos de conservación y territorio, además agrega que esto debe ser realizado en base a los criterios estipulados por la UNESCO. El entrevistado mencionó que el patrimonio es todo lo que se refiere a los inmuebles, pero también hace referencia a lo cultural y social, remitiendo al Decreto 60-69 que es la ley protectora de la Ciudad de La Antigua Guatemala.

Al referirse a las actividades importantes se refiere que es todo el municipio y no solo la ciudad colonial. Agrega que es importante mantener los servicios para procurar el bienestar de los vecinos e impulsar el desarrollo, basado en el manejo del presupuesto.

Al abordar el tema de presupuesto menciona que estos se llevan a cabo conforme lo dicta la ley, no respondió sí le gustaría participar en algún. En relación a los encargados de los proceso de restauración señaló al Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala y al Centro de Cooperación Española con la escuela taller que funciona en la Compañía de Jesús, en relación a cómo mejorar los proceso de se refiere a la necesidad de actualizar la ley protectora en vigencia, la cual es el Decreto 60-69.

Entre los problemas señalados menciona el tráfico, pues asegura que las calles no están diseñadas para la carga vehicular que enfrentan en la actualidad, además menciona que las licencias de construcción son uno de los problemas más frecuentes debido a que las personas hacen modificaciones en los inmuebles sin permiso y considera que esto se da debido a que las familias crecen y necesitan ampliar los inmuebles, cuando esto sucede, proceden las denuncias y ahí es donde se da la problemática, pues las personas pretenden construir tercer nivel y esto está prohibido en el conjunto que conforma La Antigua Guatemala.

Las soluciones por el entrevistado refieren a la correcta aplicación de la ley. Que se brinde asesoría profesional y que se informe detalladamente a la gente sobre el Decreto 60-69, para no incurrir en problemas legales.

Entre otros aspectos importantes que señala el entrevistado están que: en el caso de la ciudad colonial de la Antigua Guatemala, la legislación vigente es el decreto 60-69 del congreso de la República de Guatemala en cual contiene la Ley Protectora de la Ciudad de La Antigua Guatemala, en base a la cual se creó el Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala que en relación a restauración recomienda mas no impone, pues si hay alteraciones de pues si hay situaciones de alteración o construcción sin permiso, primero debe hacerse la denuncia en el Ministerio Público y a partir de ahí se aplica la ley.

También mencionó la importancia de establecer un plan maestro, el que asegura se está desarrollando, también hace mención del trabajo del Centro de Cooperación Española en relación a injerencia en relación a la restauración, pues tienen una escuela taller que apoya estos procesos.

El entrevistado señaló como problemas de la ciudad colonial de La Antigua Guatemala, el aumento en el volumen del tráfico, ya que en los últimos años el parque vehicular incrementa constantemente. En la transcripción del anexo L contiene el ejemplo otorgado por el entrevistado, indicado detalles de los empedrados de las calles y el mortero necesario, asegurando que existen algunas discrepancias en cuanto al uso de la mezcla.

En la entrevista expresa lo difícil que es ser Alcalde y Presidente del Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala al mismo tiempo ya que es un dilema respecto a las decisiones.

Indica que los días martes, se reúnen para revisan consultas, mediaciones, suspensiones, proyectos, denuncias, criterios de oportunidad y demás cuestiones. Dentro de la reunión abren y

revisan cada plano detalladamente incluyendo la parte frontal, vista aérea y demás detalles, de los cuales se indican las respectivas correcciones y en caso que todo esté correcto se otorga la respectiva validez, de lo contrario se hacen las recomendaciones pertinentes. La validación indica el entrevistado en Anexo L, se lee en la transcripción que dice que depende de que tan completo esté el expediente; en caso que a criterio se deban hacer recomendaciones, se extiende una próxima cita para que presente los planos y por último si los requisitos se salen de concepto o se ha declarado inviable muchas veces, se indica a la persona que tiene que repetir el proyecto porque no está autorizado, pero sino se acata la orden y se detecta anomalías el usuario debe proceder con la respectiva demolición.

Es muy importante mencionar que el entrevistado señaló que no mencionó como problemática del vertedero sur que ocasiona inconvenientes a la comuna porque considera que el tema de la presente investigación es sobre gestión y participación en los proyectos de restauración desarrollados en la ciudad colonial de La Antigua Guatemala, y el colector sur no tiene nada que ver en los procesos de restauración, desde su opinión este tema se encuentra fuera de contexto de la entrevista.

**Tabla 35***Resumen entrevista Municipalidad de La Antigua Guatemala*

No	Preguntas	Respuestas
1	¿Qué es plan de manejo?	Plan maestro del desarrollo de la ciudad término en materia de conservación y un término territorial. En base a los criterios conservacionistas y las estipulaciones dadas por la UNESCO
2	¿Qué es patrimonio?	Es todo bien inmueble tangible con un estándar de antigüedad histórica cultural y social. Susceptible de ser conservado decreto 60-69 del congreso de la republica que es la ley protectora de la Ciudad de La Antigua Guatemala.
3	Las actividades principales de La Antigua Guatemala	Antigua no es solo los 1.2 kms. Si no también sus 23 comunidades.
4	¿Qué es lo más importante de La Antigua Guatemala?	Los servicios esenciales para lograr el bienestar de los vecinos y desarrollo de la infraestructura de acuerdo a las posibilidades presupuestarias.
5	¿Cuál es su opinión en relación a los procesos de restauración?	Todo se llevado a cabo conforme a derecho, Todos los procesos se revisan en las sesiones de los días martes y se decide que se va hacer. Hay un reglamento que es el 60-69 que la ley protectora tiene su propio reglamento.
6	¿Le gustaría participar en algún proceso de restauración?	No Respondió
7	¿Quién o quiénes son los encargados de los procesos de restauración?	Dentro del consejo de la protección hay un departamento de restauración a cargo de un arquitecto, El CCE los alumnos de la escuela taller municipal, el trabajo de la escuela taller en la Compañía de Jesús. Adema del CNPAG
8	¿Cómo cree que puede mejorar el proceso?	Hay que actualizar todos los reglamentos existentes incluyendo el 60-69 para que vaya a la par porque conservar no significa frenar el desarrollo pero tampoco la destrucción del patrimonio,
9	¿Cuáles son los problemas de La Antigua Guatemala?	El volumen de tráfico, los empedrados fueron concebidos en cuanto a su resistencia y a su elaboración, (el mortero es la mezcla que se utilizó, para hacer los empedrados antiguos fue para un tráfico liviano, carretas de bueyes, carruajes, caballos, y no sumamente pesado, como en la actualidad, el aumento de tráfico vehicular va deteriorando las calles. Actualmente se está trabajando en eso, pero hay algunas discrepancias en cuanto al uso de la mezcla. Las licencia de construcción las personas construyen lo que no está permitido a pesar que se les hacen las observaciones, se modifican pero de todos modos construyen y entonces eso se denuncia y llega a la fiscalía nacional del patrimonio cuya sede está en Antigua Guatemala y lo que sucede es que sencillamente se ordenan las modificaciones de ley, muchas de las personas, la mayoría la acatan y modifican sus bienes inmuebles. Problema de la familia en aumento, ya no cabemos entonces me paso a construir un tercer nivel, eso no es permitido aquí, entonces se denuncia
10	¿Qué soluciones considera apropiadas para La Antigua Guatemala?	La correcta aplicación de la ley, brindar asesoría a las personas cuando llegan al consejo, implementar una especie de servicio social, para planos las recomendaciones, por ejemplo se decide, nosotros cada martes realizamos una cantidad equis de proyectos, son tantos, revisamos proyectos, consultas, mediaciones, suspensiones, denuncias, criterios de oportunidad y cuanta cosa pueda haber, o sea proyecto por proyecto se abre, se revisa cada plano cosa por cosa, los diferentes cortes de los planos, el corte frontal, la vista aérea etc., se le hacen las correcciones, se valida si está completo o se le hacen las recomendaciones en el caso que a criterio, No toda la gente conoce a profundidad el 60-69aunque si se ha informado hasta la saciedad.

Fuente: propia de la autora basada en los resultados.

- **Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala**

El Consejo Nacional para la protección de La Antigua Guatemala —Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala— cumple con los preceptos de conservación expresados en el Decreto 60-69 del Congreso de la República: Ley Protectora de la Ciudad de La Antigua Guatemala. Elabora un plan anula que sirve de guía para Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala (2011, pág. 1):

- ✓ La creación de programas concretos de concientización dirigidos a los diversos sectores de la población antigüeña y a todo nivel sobre el valor de la ciudad y sobre las obligaciones de los vecinos.
- ✓ Elaboración de planes de emergencia que atienden necesidades inmediatas de intervención en los monumentos históricos de la ciudad.
- ✓ Se crean programas de desarrollo y superación de los recursos humanos
- ✓ Se utilizan en forma racional los recursos estatales y crean programas que posibiliten la obtención de recursos materiales, técnicos y de equipo adicionales para la realización de las diferentes obras.
- ✓ Se fomenta la investigación de la historia del arte del área y alrededores de la ciudad mediante trabajos de archivo excavaciones arqueológicas y otros;
- ✓ Colecciona, catalogar y archiva planos, dibujos, grabados, fotografías y demás materiales que muestran la primitiva forma de las construcciones y su evolución para facilitar cualquier labor de restauración o preservación;
- ✓ Establecer y mantener el Registro Especial de la Propiedad Arqueológica, Histórica y Artística comprendida entre la ciudad de La Antigua Guatemala, sus áreas circundantes y zonas de influencia; publicar guías y materiales sobre la historia y el arte de la ciudad
- ✓ Colecciona, cataloga y archiva planos, dibujos, grabados, fotografías, descripciones antiguas y demás materiales que muestren la primitiva forma de las construcciones y su evolución, para facilitar así cualquier labor de restauración o preservación. (Artículo 2 y 6 del Decreto 60-69 Ley Protectora de la Ciudad de La Antigua Guatemala).

Figura 164. Logotipo Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala CNPAG



Fuente: Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala (2017).

El Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala tiene la siguiente misión y visión según lo describe en la Memoria de Labores:

Misión: Cuidado, Protección, Restauración y Conservación de los Bienes Muebles e Inmuebles Nacionales, Municipales o de Particulares, situados en La Antigua Guatemala y sus áreas circundantes.

Visión: Propiciar acciones encaminadas a fomentar la educación y valorización del Patrimonio Cultural y Natural de La Antigua Guatemala y áreas circundantes. Consolidar a la Institución al servicio de la Conservación y Gestión del Patrimonio Cultural de la



Ciudad de La Antigua Guatemala, involucrando en este proceso a la población para lograr así la valorización del Patrimonio. (CNPAG; 2011, pág. 2).

El mismo documento detalla los objetivos general y específico del Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala (2011)

✓ **Objetivos Generales:**

- Cumplir con los preceptos de conservación expresados en el Decreto 60-69 del congreso de la República: Ley Protectora de la Ciudad de La Antigua Guatemala
- Elaborar un plan concreto que sirva de guía para la conservación de la ciudad, para la ejecución de proyectos de restauración dentro de una priorización de conformidad con grados de atención y deterioro y para el mejor aprovechamiento de los recursos materiales y humanos disponibles. (pág. 2)

✓ **Objetivos Específicos:**

- Crear programas concretos de concientización dirigidos a los diversos sectores de la población antiguëña y a todo nivel sobre el valor de la ciudad y sobre la obligación que como vecinos tienen de conservarla.
- Elaborar planes de emergencia que atiendan las necesidades inmediatas de intervención en los monumentos históricos de la ciudad.
- Lograr la actualización de la Ley proponiendo los cambios que permitan rescatar y conservar la imagen urbana de la ciudad y la satisfacción de las demandas de la sociedad actual en todo su significado.
- Establecer un banco de proyectos que posibiliten la búsqueda de la cooperación internacional
- Lograr una estructura organizativa en el sector semi-estatal que pueda obtener la máxima eficiencia y eficacia. Crear programas de desarrollo y superación de los recursos humanos. Utilizar en forma racional los recursos estatales y crear



programas que posibiliten la obtención de recursos materiales, técnicos y de equipo adicionales que permita la realización de las diferentes obras de protección y conservación de la ciudad, (CNPAG; 2011, pág.2).

Figura 165. Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala



Fuente: Propia de la autora. Fecha: 10/08/2015.

El Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala (2010) define sus funciones de la siguiente manera:

Fomentar la investigación de la Historia del Arte y del área y alrededores de la ciudad, mediante trabajos de archivo, excavaciones arqueológicas y otros; coleccionar, catalogar y archivar planos, dibujos, grabados, fotografías y demás materiales que muestren las primitivas formas de las construcciones y su evolución para facilitar cualquier labor de restauración preservación; establecer y mantener el Registro Especial de la Propiedad Arqueológica, Histórica y Artística comprendida dentro de la ciudad de La Antigua Guatemala, sus áreas circundantes y zonas de influencia; publicar guías y materiales sobre la historia y el arte de la ciudad. (CNPAG, 2010, pág. 3).

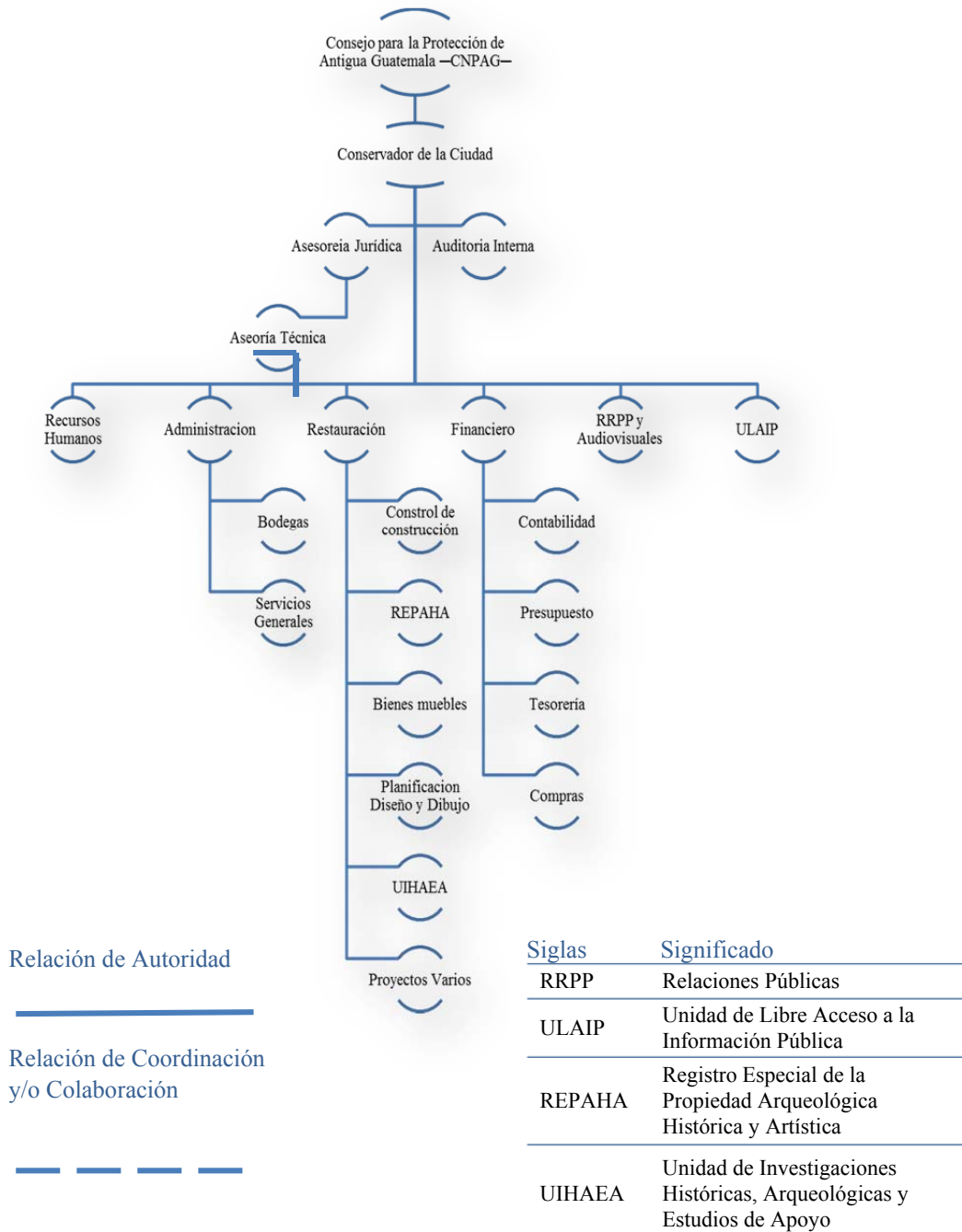
Los miembros de la Junta Directiva del Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala, cambian cada cierto tiempo dependiendo de quién esté en el puesto que tiene el cargo dentro de ésta Junta, sin embargo los puestos son fijos, aunque las personas dependen de cuánto tiempo ostenten el puesto

- Alcalde de la Ciudad y Presidente de la Junta Directiva
- Representante de la Facultad de Humanidades USAC
- Representante de la Facultad de Arquitectura USAC
- Representante de la Academia de Geografía e Historia
- Director de Patrimonio Cultural y Natural, Representante del Instituto de Antropología e Historia
- Conservador de la Ciudad

Organizados según se representa en el siguiente organigrama:



Figura 166. Organigrama Concejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala



Fuente: Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala —CNPAG— (Memoria de Labores, 2011)

El Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala en su página oficial señala la restauración del Convento Sor Juana De Maldonado (1598-1666)

Inicia en el año 2007 con la donación del gobierno de Taiwán y la ejecución por parte del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala —CNPAG—. Los objetivos principales son: La conservación, restauración y reciclaje del Convento.

Del nuevo uso a darle al monumento es el de un museo de la Semana Santa y tradiciones populares así como de centro cultural al servicio de la Antigua Guatemala, tratando de generar un espacio donde se mezcle Patrimonio Tangible e Intangible y se presente la riqueza cultural del sincretismo en las tradiciones del departamento y de Guatemala. (CNPAG, 2017, párr. 4).

Figura 167. Restauración Convento Sor Juana



Fuente: Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala —CNPAG— (2017)

La entrevista realizada fue respondida por el «conservador» arquitecto especialista en restauración de monumento, quien dice que un plan de manejo, es un plan regulador, e indica que la Ley del Decreto 60-69 es equivalente al mismo y es con la que se trabaja desde 1969 a la fecha. El entrevistado afirmó que se está trabajando en la propuesta de un plan regulador con el apoyo del Programa Nacional de Competitividad de Guatemala —PRONACOM— que es una institución de alianza pública privada, que apoya para generar la propuesta que contempla La Antigua Guatemala y el territorio de los alrededores.

En relación al concepto de patrimonio explica que es un legado histórico cultural de una sociedad pasada que es transmitido a las sociedades presentes y que forma parte de un conjunto arquitectónico, un grupo de costumbres, pues señala que el patrimonio es tangible e intangible, por lo tanto la ciudad conserva un patrimonio que es invaluable, que es definido por su misma sociedad, que forma parte también del patrimonio cultural de la humanidad y dada esa riqueza es fue declarado por UNESCO en 1979.

En relación a lo más importante de la ciudad de La Antigua Guatemala, el conservador menciona que el conjunto de la ciudad es fundamental, es la materia prima de trabajo, según se lee en la transcripción (Anexo L) no solo los edificios, no solo las iglesias, los conventos, las casas, los edificios civiles forman parte, sino también está el patrimonio mueble, como las esculturas, las pinturas, todo el trabajo artístico que se desarrolló en la época colonial en la ciudad colonial. Continúa argumentando que también se tiene que ver lo que corresponde a la parte intangible, tal es el caso de la Semana Santa que es fundamental en La Antigua Guatemala.

Entre las actividades más importantes del Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala son las contempladas en la misión y visión de la institución, también menciona que vida social de la ciudad colonial, gira en torno de las actividades religiosas, las, la comida tradicional antigüeña es parte de las costumbres y es parte de lo que están obligados a proteger, conservar para garantizar que puedan perdurar a lo largo del tiempo. El Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala es el encargo de las restauraciones basados en el decreto 60-69, a partir de 1969 se encargan de estos proceso, lo que ha sido un arduo trabajo, realizan intervenciones que pueden dar estabilidad a los edificios que se ven afectados por los sismos constantes, entre otros detalles, que incluyen acompañamiento y asesorías, en los procesos de restauración.

En relación a la mejora de los procesos, el entrevistado señaló que el escaso personal en el Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala, complica la labor del mismo, además de los escasos recursos económicos, dificulta el trabajo, pues según se mencionó en la entrevista (Anexo L) se trabaja con exclusivamente con los recursos del Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala, aunque hay excepciones, según narra el conservador: en algunos proyectos a lo largo del tiempo han contado con algunas donaciones para poder intervenir algunos edificios, por ejemplo el gobierno de China-Taiwán hizo una donación para poder intervenir la planta alta del convento de capuchinas y también se tuvo la posibilidad de intervenir otro convento, proyecto en el cual el gobierno de Japón donó el equipo audiovisual con que cuenta el Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala, y forma parte también de los recursos que se utilizan para la divulgación del trabajo que se hace.

Entre los problemas que identifica el conservador están las condiciones ambientales naturales, pues está rodeada de volcanes que generan microsismos constantemente que representan una amenaza para la conservación de la ciudad, la humedad del terreno, también produce un daño a las estructuras, sobre todo a las estructuras antiguas. También indica que existe el daño generado por los habitantes pues, las personas no tienen conciencia que están habitando una ciudad patrimonial y que es un bien protegido por el Estado y que aun así construyen sin licencia y sin control, pues no respetan los lineamientos. También indica que el comercio desmedido produce también daños, estos factores forman parte de la problemática actual, también hay una alta especulación inmobiliario.

En relación a las soluciones, el entrevistado destaca la labor de la Escuela Taller, explica: ellos realizan un trabajo de estudiantes, ellos están aprendiendo un oficio, entonces se están preparando para poder hacer los trabajos artesanales, como carpintería, herrería, albañilería, entonces la Cooperación Española los administrando para que de alguna forma ellos se integren también al trabajo artesanal de la ciudad colonial, que no se pierda ese valor de trabajar la madera por ejemplo porque con los años puede que ya no existan persona que puedan hacer ese trabajo, entonces es un trabajo de capacitación y adiestramiento de estos jóvenes.

Otros detalles importantes mencionados por el entrevistado, se explica la razón por la cual se alquilan los lugares que son patrimonio para eventos, según el entrevistado, este ingreso es necesario para obtener recursos, porque el presupuesto que el Estado traslada es insuficiente para

poder cubrir incluso los salarios de la institución, entonces entre los ingresos que se tienen está el uso de los monumentos, tenemos ciertos edificios que bueno que se dan para poder tener actividades sociales con lo cual se genera un ingreso, por ejemplo el edificio de «capuchinas» que uno de más requeridos para estos procesos.

También se abordó el tema de las calles que se consideran parte del patrimonio o parte de la urbanización normal de la ciudad colonial. El conservador aclaró que la ciudad fue declarada patrimonio entonces la ley protege toda la ciudad, calles, edificios, aclara, todos los elementos que conforman y que han sido heredados a través de los años desde la época de la edificación de esta ciudad. Continúa argumentando al respecto que las calles no son proyecto del Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala, es un proyecto municipal, lo realizó la municipalidad, el Consejo únicamente otorga los lineamientos respecto a materiales, proporciones, técnicas que se deben emplear para la reintegración de los empedrados faltantes. Señala que el problema es que no siguieron las indicaciones que proporcionó en Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala, por ejemplo han utilizado arena blanca en lugar de talpetate para la mezcla que se requiere y no le dan el tiempo necesario de fraguado para que la mezcla seque conjuntamente con el empedrado, si un vehículo pasa inmediatamente después que es reparada este empedrado, lógicamente arruina el trabajo.

También cuenta que el Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala hace intervenciones variadas entre estas realizan intervenir un retablo, intervenir alguna pieza de una puerta de madera que está considerada como valor patrimonial. Adicionalmente cuentan con un área de relaciones públicas que se encarga específicamente de trabajar en cuanto al proceso de implementación de todo lo que va relacionado con participación en educación patrimonial.

El conservador asegura que trabajan con institutos, escuelas, colegios, en donde se le da una implementación en el tema de la educación patrimonial que tiene como objetivo inculcar valores en las nuevas generaciones para que puedan estar conscientes en lo que es conservar lo que en la ciudad colonial de La Antigua Guatemala es lo que se ha logrado mantener a través de los años.

También existe un departamento audiovisual y fotográfico, biográfico en donde los trabajos que se realizan a través de este recurso también tienen la posibilidad de transmitir a la población no solo de antigua sino también fuera de sus límites. Del trabajo que se realiza en beneficio de la conservación del patrimonio, también cuentan con una biblioteca en donde tienen documentación

muy valiosa relacionada específicamente al trabajo que realiza el Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala y también con documentos que pueden servir de base para poder trabajar procesos en la ciudad colonial, siempre referidos a la conservación del patrimonio.

Otro tema importante mencionando fue el de proyectos de arrastre que según explica el conservador: se denomina de esta manera a los proyectos cuya duración no está definida, los proyectos de restauración abarcan a veces una temporalidad larga porque es un trabajo muy detallado hay implícito también trabajo artesanal, de carpinteros, albañiles, herreros que tienen que intervenir en estos edificios que lógicamente conlleva al retraso de los procesos de restauración.

**Tabla 36***Resumen entrevista Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala*

No	Preguntas	Respuestas
1	¿Qué es plan de manejo?	El plan regulador de la ciudad, que es lo que la ley establece, según indica la Ley protectora equivalente a un plan de manejo o un plan maestro o un plan de gestión que se le denomina plan regulador.
2	¿Qué es patrimonio?	Legado histórico cultural. Sociedad pasada forma parte de un conjunto arquitectónico, un grupo de costumbres, recordemos que es tangible e intangible, conserva un patrimonio que es invaluable, que es definido por su misma sociedad
3	Las actividades principales de La Antigua Guatemala	El patrimonio con que cuenta la ciudad, momento y restauración de edificios monumentales que están bajo la protección mantenimiento a los edificios que forman parte del patrimonio del estado. Adicionalmente, damos asesoría.
4	¿Qué es lo más importante de La Antigua Guatemala?	El valor de la ciudad es lo fundamental, no solo los edificios, no solo las iglesias, los conventos, las casas, los edificios civiles patrimonio mueble, la escultura, la pintura, todo el trabajo artístico que se desarrolló en la época colonial en esta ciudad, intangible todo el tema de semana santa sus actividades religiosas, las fiestas muy propias de la liturgia también a lo largo del año, la comida tradicional antigüeña es parte de las costumbres que como sociedad Estamos obligados a proteger, conservar para garantizar que puedan perdurar a lo largo del tiempo.
5	¿Cuál es su opinión en relación a los procesos de restauración?	Se basa en el decreto 60-69, El contexto de conservación de los edificios porque a partir de 1969 Esta institución se encarga de dichos trabajos y lo que se persigue es hacer una intervención que pueda dar estabilidad a estos edificios y evitar su colapso por los sismos constantes El proceso también que está contemplado en estos edificios.
6	¿Le gustaría participar en algún proceso de restauración?	Son los encargados
7	¿Quién o quiénes son los encargados de los procesos de restauración?	Los proyectos los llevamos nosotros. Y en los proyectos privados damos acompañamiento o supervisión.
8	¿Cómo cree que puede mejorar el proceso?	La falta de recursos tanto presupuestarios como a nivel de recurso humano, tenemos poco personal para poder accionar en una ciudad con tanto patrimonio como esta y aparte de eso otro limitante es el recurso, no tenemos un presupuesto para poder atender todas las necesidades de conservación que existen.
9	¿Cuáles son los problemas de La Antigua Guatemala?	Condiciones ambientales naturales: rodeados de volcanes que generan microsismos constantemente que son una amenaza para la conservación de la ciudad, La humedad del terreno que produce daño a las estructuras. Los daños que ocasiona los habitantes de esta ciudad, las personas que no tienen conciencia de que están habitando una ciudad patrimonial y que es un bien protegido por el estado y aun así construyen sin licencia sin ningún control de lo que deben pensar en donde no respetan los lineamientos El comercio desmedido que se ha dado en La Antigua El turismo cuando deja de ser realmente controlado también puede producir daño y se convierten en problemas, El alto interés inmobiliario desarrolla muchas propuestas para generar urbanizaciones, nuevas urbanizaciones acá en La Antigua Guatemala.
10	¿Qué soluciones considera apropiadas para La Antigua Guatemala?	No Respondió

Fuente: propia de la autora basado en los resultados

- **Fundación Valle de Panchoy**

Según información de la página oficial, la Fundación Valle de Pachoy (2017) se ubica en la 2da calle Poniente No. 2 Casa de la Mandarina, Sacatepéquez, Antigua Guatemala. Está conformada por empresas privadas, universidades, organizaciones, fundaciones y personas individuales. Fue constituida el 25 de julio del año 2012 e inscrita en el Registro de Personas Jurídicas el 13 de diciembre del mismo año.

Tiene como objetivo principal el compromiso de hacer del Valle de Panchoy un destino de calidad mundial en donde tanto turistas como personas domiciliadas, visitantes y población en general disfruten de un lugar ordenado, seguro, accesible, auténtico y tranquilo. Un lugar con oportunidades de trabajo y oportunidades para manejar empresas familiares con futura. La Fundación Valle de Panchoy se conforma con una estructura básica para actuar como facilitador y revisor experto en todo lo relacionado con el desarrollo del Valle de Panchoy. (Fundación Valle de Panchoy; 2017, párr.1)

Figura 168. Logotipo de Fundación Valle de Panchoy



Fuente: Fundación Valle de Panchoy (s.f.) Disponible en: funpanchoy.com

- **Visión:** El Valle de Panchoy es un ámbito en donde las organizaciones públicas y privadas atienden los desafíos que lo impactan permanentemente; realizar acciones que propician el desarrollo económico y local; inciden en la generación de empleo, seguridad, prevención y atención a la salud, así como capacitación, lo cual mejora la calidad y de vida de los habitantes de todas las aldeas y municipios del Valle y lo convierte en un destino turístico de calidad mundial.
- **Misión:** La Fundación Valle de Panchoy se compromete a influir en las acciones de todos los sectores (civil, privado, público e internacional) para que el Valle de Panchoy, de acuerdo a su designación por UNESCO, se desarrolle de una manera organizada en donde tanto vecinos, visitantes y población en general disfruten de un sitio ordenado, seguro, accesible, autentico y tranquilo. (Fundación Valle de Panchoy; 2017. párr. 2)

La Fundación de Panchoy, cuenta un Estatuto de fundación que cuenta con cuarenta y un incisos que define sus objetivos, fines y alcances. Al final se mencionan a sus veintinueve fundadores y a sus tres benefactores, los que fueron reconocidos en Asamblea del 27 de abril de 2013. Se entrevistó a uno de los miembros de la Fundación de Panchoy, quien también es el cronista de la ciudad de La Antigua Guatemala, quien a su vez es miembro de Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala entre los resultados se encuentra:

Al preguntar sobre el plan de manejo, mencionó que no hay uno en La Antigua Guatemala, solamente la Ley aprobada del año 69, pero aseguró que esta necesita una revisión y una actualización

En relación al concepto de patrimonio, dijo que es la herencia de los mayores que representa un compromiso y responsabilidad conservarlo y protegerlo, para trasladarlo a las nuevas generaciones. Entre las actividades principales se refirió a las tradiciones, a las costumbres y a los ritos que se transmiten de generación en generación. Comentó que la vida de la ciudad girar alrededor de los ciclos litúrgicos, según el entrevistado, este ciclo inicia el atardecer de cada siete de diciembre, sigue con las festividades del dos de enero, para luego llegar al carnaval e iniciar la época más bonita, la Semana Santa. Aseguró que lo más importante el entrevistado mencionó que es la gente del lugar.

Al preguntarle sobre su opinión en los proceso de relación, dice que este es importante desde un edificio público, uno monumental o una casa, pues el valor de La Antigua Guatemala, es del conjunto por ello conservar es indispensable, aseguró que las intervenciones relacionadas con restauración se realizan conforme la ley lo estipula y se toma en cuenta la función de uso y demanda social. Afirma que los encargados de estos procesos, por ley le corresponde al Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala, que es la entidad creada en el decreto 60-69, el que está compuesto por varis autoridades y expertos.

También menciona que es necesario planificar a nivel urbano y que es necesario actualizar las leyes, para mejorar las intervenciones de restauración. Como problemática señaló el impacto que se convergen varios problemas, como la planeación, además agrega situaciones de tipo natural como las fallas geológicas, los volcanes, las inundaciones, los temblores. Las soluciones que consideró es establecer una serie de planes de protección y defensa del entorno, debido a que a la particularidad del ismo señala la necesidad imperante de establecer protección, pero también de establecer estrategias de protección y de turismo, para aprovechar también el entorno natural, pues en el Valle de Panchoy hay barias especies endémicas de flora y fauna.



Tabla 37

Resumen entrevista Fundación Panchoy -Cronista de La Antigua Guatemala-

No	Preguntas	Respuestas
1	¿Qué es plan de manejo?	no tiene un plan maestro hay una ley de conservación del año 69 hace décadas necesita una revisión y una actualización
2	¿Qué es patrimonio?	Es herencia de nuestros mayores. El compromiso y la responsabilidad de conservarlo y protegerlo y trasladarlo a las nuevas generaciones.
3	Las actividades principales de La Antigua Guatemala	La ciudad histórica viva su corazón su sentir su alma su espíritu es la gente la celebración de las tradiciones o las costumbres esos ritos que se van trasladando de una generación a otra y que deben tomar en cuenta contemporáneas que van en el campo de la economía en el campo de la educación pero al final toda la vida de la ciudad y entornos de los ciclos litúrgicos los que son prácticamente definen he las estacionalidades que se viven en la ciudad los ciclos que están bien definidos el navideño que en nuestro caso se inicia al atardecer del 7 de diciembre y termina a la media del 2 de enero a veces hay carnaval a veces no, porque inmediatamente arranca el ciclo de la cuaresma que para gran mayoría es la época más favorita del año.
4	¿Qué es lo más importante de La Antigua Guatemala?	La gente
5	¿Cuál es su opinión en relación a los procesos de restauración?	Un edificio es como un palacio de un ayuntamiento como es la catedral como puede ser una casa particular de las afueras porque es el conjunto en sí es el que ve englobado en cómo viven monumental La misma legislación es rígida por una misma visión que se hizo en los años 69 cuando la última novedad era la carta de Venecia que ya fue superada por la carta de Cracovia y otra serie de cartas internacionales. La ley de conservación de La Antigua Guatemala se emite no por un interés de conservar si no como un mecanismo legal para frenar la intervención en los edificios eclesiásticos en su momento había una gran polémica casi de escándalo por la intervención que se había hecho en el templo de San Francisco se olvidó la parte que todos estos bienes deben estar en función de uso y demanda social.
6	¿Le gustaría participar en algún proceso de restauración?	Si ha participado. emitiendo alguna opinión o comentando alguna situación cuando estaba una fotografía fue identificada y esa foto del siglo XX, valido toda la propuesta(compañía de Jesús) se demostró con el terremoto de Santa Marta en el siglo XVIII demostraba que esos corredores habian colapsado en el siglo XX entonces era válido intervenirlos y también para la parte estructural era fundamental porque el edificio tenía grandes presiones de carga que hacían tener grandes colapsos Como cronista parte de mi trabajo de conservación, he me corresponde documentar informar para he dar un soporte de algunos planteamientos que se hacen en intervención en algunos bienes.
7	¿Quién o quiénes son los encargados de los procesos de restauración?	Por ley le corresponde al consejo nacional para la protección de La Antigua Guatemala que es la entidad creada en el decreto 60-69 Además en la actualidad el viceministro del patrimonio cultural y natural él es el representante ante el consejo he va a compartir responsabilidades con un representante de la academia de geografía de historia un representante de la facultad de arquitectura y otro de la facultad de humanidades ambas de la Universidad de San Carlos y el alcalde
8	¿Cómo cree que puede mejorar el proceso?	Planificación urbana y actualización de la leyes
9	¿Cuáles son los problemas de La Antigua Guatemala?	Falta de planificación de la ciudad. Todas las poblaciones del valle impactan sobre la ciudad en el centro del valle que convergen situaciones naturales geológicas sociales económicas y políticas. Es uno de los valles más frágiles con una serie de amenazas sobre la ciudad y las poblaciones bastante altas ya sean inundaciones deslizamientos erupciones volcánicas sismos
10	¿Qué soluciones considera apropiadas para La Antigua Guatemala?	El entorno natural que tienen que planearse una serie de acciones para proteger y defender este entorno que es muy singular ya que este valle tenemos especies endémicas de floras y de fauna estamos en el corredor migratorio del continental de las aves y entonces son las cosas que debemos conservar porque sabiendo aprovechar esto puede reincidir. Como un nuevo destino para otros segmentos de turismo que van a llevar a desconcentrar la actividad económica que presiona a la ciudad en la medida que podemos desconcentrar.

Fuente: propia de la autora basada en los resultados

○ **Policía Municipal de Tránsito —PMT—**

La policía Municipal de tránsito depende directamente de la Municipalidad de La Antigua Guatemala, encargada de regir y hacer valer lo normado respecto al tránsito. Entidad que ha sufrido de quejas por la problemática de parqueos y afluencia vehicular.

Figura 169. Policía Municipal de Tránsito —PMT— en funciones



Fuente: Propia de la autora. Fecha agosto/2015.

La Policía Municipal de Tránsito —PMT— otorgó la siguiente información, que permitió describir la misión, visión y valores de la institución

- **Visión:** Ser una Policía Municipal de Tránsito especializada en educación, prevención y seguridad vial que garantice la adecuada administración del tránsito con el fin de promover la vida del usuario de la vida pública.

- **Misión:** Velar por el cumplimiento eficaz de la administración del tránsito a través de la ejecución eficiente de estrategias, planos y acciones, utilizando tecnología adecuada dentro del marco legal aplicable en materia de tránsito y seguridad vial.
- **Valores:** Los valores de la Policía Municipal de Transito, no se encuentran disponibles en la página oficial de internet, fueron obtenidos mediante conversación telefónica de (20 de abril del año 2017) fueron indicados los siguientes:

Disciplina: Es la coordinación de actitudes con las cuales se instruye para desarrollar actividades o para seguir un determinado código de conducta u orden.

- ✓ **Compromiso:** Es lo que transforma una promesa en realidad, es la palabra que habla con valentía de nuestras intenciones, es la acción que habla más alto que las palabras, es hacerse el tiempo cuando no lo hay, es cumplir con lo prometido cuando las circunstancias se ponen adversas, es el material en el que se forja el carácter para poder cambiar las cosas, es el triunfo diario de la integridad sobre el escepticismo.
- ✓ **Honestidad:** Orientar nuestra conducta hacia la rectitud, honradez, verdad e integridad en todo momento.
- ✓ **Vocación de Servicio:** La verdadera vocación de servicio significa entrega desinteresada, voluntad irrevocable de dar lo mejor de si mismo para cumplir en forma íntegra, honesta y activa con todo aquello que implique fiel cumplimiento de los deberes del cargo
- ✓ **Tolerancia:** Respeto o consideración hacia las opiniones o prácticas de los demás aunque sean diferentes de las nuestras.

La problemática se agudiza en días festivos, principalmente durante Semana Santa debido a la cantidad de visitantes según Prensa Libre (2017) la nueva iniciativa promovida por la autoridad local para liberar las vías de la 3era. 4ta y 6ta calle así como 2da y 5ta avenida, lo que provocó cierta inconformidad. Las señalizaciones de doble carril para circular juntamente con la prohibición de estacionamiento, limita el espacio de parqueo en vías públicas, lo que provoca que los conductores se estacionen lejos y como consecuencia sean vulnerables a la inseguridad

Regular el tráfico en la ciudad colonial es una de las labores de la Policía Municipal de Tránsito. Además colaboran a regular el parqueo, el que es un tema polémico, pues a pesar de las constantes quejas y molestias ninguna autoridad ha solucionado la problemática, debido a los escasos espacios. Otro de los problemas es que en la entrada se paga un derecho de parqueo, al ingreso y es entregado un marbete, pero también hay personas que «cuidan» carros, quienes también cobran y esto también general una problemática por resolver.

Figura 170. Marbete de ingreso



Fuente: propia de la autora noviembre 2017

En la siguiente imagen, obtenida de Prensa Libre se observa la arbitrariedad que en ocasiones cometen las autoridades de tránsito de la comuna, ya que imponen multas que no son equitativas al dejar de sancionar a otros conductores en la misma circunstancia.

Figura 171. Prohibición de estacionarse por horas en algunas calles de La Antigua Guatemala



Fuente: Publicado en Prensa Libre, Autor Renato Melgar. Disponible en: <http://www.prensalibre.com>

Para la movilización de la Policía Municipal de Tránsito y en un esfuerzo de la Municipalidad por mejorar la imagen municipal, se anunció el uso de vehículos eléctricos en ayuda al medio ambiente, la iniciativa representa un ahorro del 20% para la comuna en relación al gasto que se puede realizar por gasolina, la noticia fue publicada por Prensa Libre en marzo del año 2016,

cuyo autor Castañeda (2016) indica que el uso de estos vehículos tenía como objeto empezar a funcionar antes de la Semana Santa de ese mismo año.

Figura 172. Utilización de carros eléctricos por parte de la Policía Municipal de Tránsito



Fuente: Municipalidad de Antigua Guatemala en SOY 502 (2 marzo 2016) Disponible en: <http://www.soy502.com>

Otro tema polémico para la ciudad colonial es el uso de carruajes halados por caballos que sufren de maltrato por parte de sus dueños, ya que la ciudad colonial de Antigua Guatemala tiene calles totalmente empedradas, como parte del atractivo turístico se desarrollan paseos que son movilizadas por caballos, quienes halan los carruajes para brindar el servicio. En el 2017 un caballo cayó, según la nota de Prensa Libre (2017, párr. 7) y no pudo continuar la marcha, los integrantes de una de las asociaciones antigüeñas, indicaron que presentarán a la comuna una

propuesta de reglamento, para regular esta actividad dedicada al turismo. Explicaron que un caballo llega a halar hasta mil 600 libras, cuando el carruaje se desplaza sobrecargado

Figura 173. Caballo rendido por halar carreta en la ciudad colonial de Antigua Guatemala



Fuente: Gala Noticias Sacatepéquez. SOY 502 Disponible en: <http://www.soy502>.

La Municipalidad de La Antigua Guatemala dio respuesta a varias asociaciones que solicitaban el cese al maltrato animal y según publicación en el Diario de Centro América, revocó las licencias de operaciones de carruajes halados por caballos. Todas las autorizaciones que se hayan emitido para el transporte de carruajes halados por caballos fueron revocadas a partir su publicación en el diario oficial, de acuerdo con el acta 58-2017, del Concejo de la ciudad colonial. (Pérez & Sicán, 2017).

Figura 174. Policía Municipal de Tránsito sanciona carruajes halados por equinos



Fuente: Prensa Libre. Autor: Renato Melgar. Disponible en: <http://www.prensalibre.com>

La primera multa impuesta por la Policía Municipal de Tránsito se llevó a cabo el 25 de junio del 2017, en la cual se sancionó al conductor del carruaje que era halado por caballos que circulaban en el parque central de la ciudad colonial de La Antigua Guatemala, con ello se busca erradicar esta práctica.

El entrevistado dijo que un plan de manejo es que se refiere a las estrategias y situaciones para conservar y se enfoca a preservar la arquitectura, al preguntar sobre qué es patrimonio respondió que se refiere al valor histórico y los monumentos, también se refiere a los títulos con los con lo que cuenta La Antigua Guatemala, haciendo referencia a que es un conjunto y que es importante su protección.

Entre las actividades importantes mencionó varias directamente relacionadas con las actividades desarrolladas, como el concientizar a la población en educación vial pública, también mencionó que es importante el plan de bocinas

Entre lo más importante señala, que preservación de aceras, calles, avenidas e implementos urbanos, pues asegura que la calle no está diseñada para soportar transporte pesado. Además menciona que el ordenamiento y la educación vial son importantes para mejorar la circulación vial.

Al preguntar sobre los procesos de restauración menciona que no tiene datos preciso, sin embargo dice que ha participado en situaciones relacionadas con la restauración de algunos monumentos como La Merced y la Catedral, dice que es necesario conservar ve a futuro, pues asegura que no sirve tener un monumento circulado con alambre espigado solo para ver y no utilizar, considera que es importante conservar el patrimonio pues es importante para el país, además de su valor, también es importante dado los ingreso que le genera al país por divisas. En relación que sí le gustaría participar de los proceso de restauración menciona que no.

Menciona que los encargados de los proceso de restauración es el Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala, junto con la municipalidad, en relación a cómo mejorar los procesos de restauración, asegura que es necesario velar por la protección y evitar construcciones inapropiadas en el conjunto tal como las viviendas de tres niveles.

El entrevistado indicó que los problemas que se percibe a veces son burocráticos, hay deficiencias administrativas y tomas de decisiones que normalmente afectan el buen servicio, a ello agrega las alteraciones que se dan en el patrimonio, por lo que considera necesario fortalecer la ley de protección e implementar castigos más drásticos.

Tabla 38
Resumen entrevista Policía Municipal de Tránsito

No	Preguntas	Respuestas
1	¿Qué es plan de manejo?	estrategias y situaciones para conservación el plan de manejo enfocado a preservar toda la arquitectura colonial
2	¿Qué es patrimonio?	Todo el valor histórico y los monumentos, los inmuebles por todos los títulos que cuenta La Antigua Guatemala ha sido pues protegido de alguna forma con una ley especial arquitectura, y que las modificaciones de las nuevas eras no venga afectar el conjunto.
3	Las actividades principales de La Antigua Guatemala	Dentro de las actividades principales es el ordenamiento, es la seguridad vial, concientizar primeramente a los niños que es lo que más absorbe en estos momentos una educación vial Un Plan de No bocinas en La Antigua Guatemala que ha dado muy buenos resultados.
4	¿Qué es lo más importante de La Antigua Guatemala?	El ordenamiento y educación vial, en cuanto a circulación preservando tanto aceras como calles y avenidas se implementó también la restricción del transporte pesado que hacia un gran daño a las calles y avenidas no solo en su superficie sino en sus zonas por debajo del empedrado dañaban las tuberías de agua y de drenaje, la ciudad no está diseñada para este tipo de transporte.
5	¿Cuál es su opinión en relación a los procesos de restauración?	No tengo datos precisos de algún proyecto de restauración, he visto, he sido participe de situaciones y de monumentos que han sido restaurados como la Merced y la Catedral Es necesario el poder conservar y tener una visión futurista para poder tener estos edificios por lo menos visitables porque no nos sirven tener monumento circulado con alambre espigado para que lo veamos únicamente del exterior y que se esté cayendo por dentro, Nos son de utilidad a todos en el país principalmente que vive de las divisas de toda la gente que viene.
6	¿Le gustaría participar en algún proceso de restauración?	No Respondió
7	¿Quién o quiénes son los encargados de los procesos de restauración?	El CNPAG responsabilidad mancomunadamente con el ayuntamiento ya que el ayuntamiento pues, es el casi que propietario de todos los monumentos de Antigua Guatemala, el consejo de la protección y así mismo la municipalidad de Antigua que tiene que hacer el trabajo mancomunadamente.
8	¿Cómo cree que puede mejorar el proceso?	Obviamente hay que mejorarlos, todavía se ven casas de TRES niveles La Antigua Guatemala que solo cuenta con cuatro entradas y cuatro salidas.
9	¿Cuáles son los problemas de La Antigua Guatemala?	Los problemas burocráticos, deficiencias a veces administrativas Bases firmes para poder tener una administración confiable La ley de la protección no se ha estado aplicando en su 100% La fiscalía para poder directamente los abusos que hay de parte de personas muchas veces extranjeras que vienen a modificar las propiedades que compran y que se ha ido de las manos el poder proteger estas ventas que se han hecho y la gente que compra y que viene a remodelar y a botar paredes, a hacer y deshacer los inmuebles que propiamente son de la Antigua Guatemala.
10	¿Qué soluciones considera apropiadas para La Antigua Guatemala?	Fortalecer la ley de protección, Castigar más drásticamente

Fuente: propia de la autora basado en los resultados



o **Centro de Formación de la Cooperación Española**

El Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua Guatemala está ubicado en el antiguo Colegio de la Compañía de Jesús, fundado en 1582. Según información del portal oficial del Centro de Cooperación Española de la ciudad colonial de Antigua Guatemala (s.f.) indica que la manzana jesuítica comprendía tres claustros y un templo, en el que vivían aproximadamente doce jesuitas, indica que la función principal del Colegio era la docencia y contaba con amplias salas, biblioteca, aulas y habitaciones. Adquirió gran importancia como centro cultural y de estudios durante los años que permaneció abierto. En él se impartieron las materias de filología, filosofía y retórica.

En 1767 se expulsó a todos los jesuitas de las tierras de España- el Colegio quedó deshabilitado y con el tiempo varios terremotos destruyeron su estructura. Durante años, lo poco que quedaba en pie fue utilizado como fábrica de textiles, escuela, mercado cantonal, etc. (CCE; s.f., párr. 5).

La misma fuente señala que en el mes de mayo de 1992 España y Guatemala firmaron un convenio para elaborar un proyecto de restauración a través del Programa de Preservación del Patrimonio Cultural de Iberoamérica de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo — AECID— con el visto bueno del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala. El Centro de Formación de la Cooperación Española (s.f.) indica como parte de la historia lo siguiente:

En 1994, la AECID firmó un convenio con la Municipalidad de La Antigua, la propietaria del edificio, gracias al que la Municipalidad cedía el uso del edificio a la AECID para la creación de un Centro Internacional de Formación para el Desarrollo de carácter iberoamericano. El rápido proceso de restauración permitió que en agosto de 1996 los espacios que antes estuvieran en abandono volvieran a cobrar vida dinamizando la actividad social y cultural de la ciudad y ampliando su ámbito de actuación a toda la región latinoamericana. Su inauguración oficial tuvo lugar en octubre de 1997 por S.M. la Reina Doña Sofía. (AECID, s.f. párr. 7).

La restauración de estos centros permitió que en ocasiones los residentes de la ciudad colonial tengan la idea de que ellos son responsables de la restauración y rehabilitación.

Figura 175. Centro de Cooperación Española



Fuente: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Apuntes sobre las obras de rehabilitación del colegio de la compañía de Jesús, La Antigua Guatemala 1992 – 2007. Pág. 2

Según la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (s.f. pág. 21) indica que las obras de rehabilitación del Colegio de la Compañía de Jesús incluyeron el siguiente proceso:

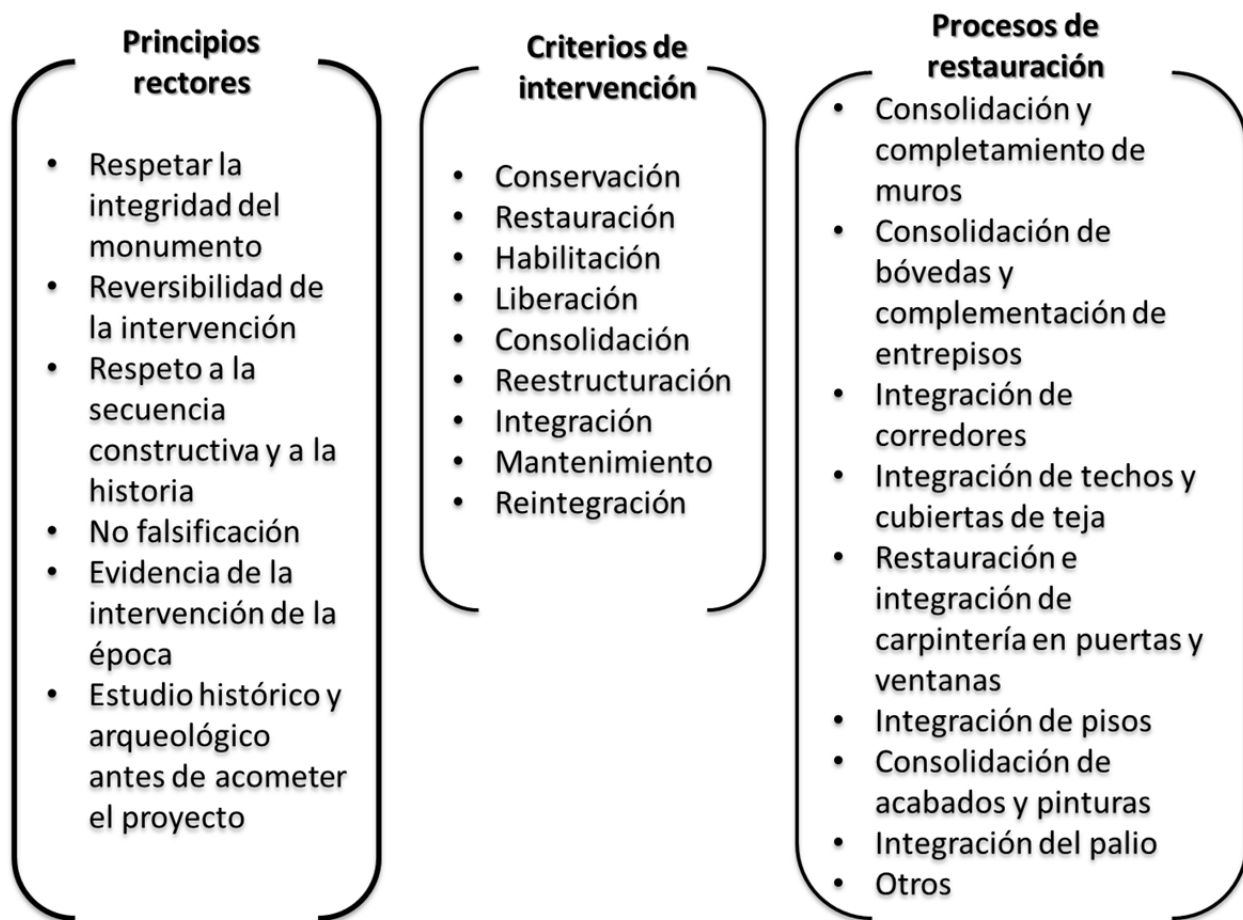
- | | |
|--|---|
| ✓ Consolidación de muros y bóvedas | ✓ Integración de pisos y núcleo de escalera |
| ✓ Integración de cubiertas | ✓ Acabados y pintura |
| ✓ Restauración e integración de puertas y ventanas | ✓ Otros |

Figura 176. Proceso de restauración del claustro, área nororiental, 1992 - 1994



Fuente: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Apuntes sobre las obras de rehabilitación del colegio de la compañía de Jesús, La Antigua Guatemala 1992 – 2007. Pág. 23

La rehabilitación del Claustro Suroriental o Colegio Mayor de San Lucas, se llevó a cabo de 1998 hasta el 2002, los criterios de intervención señalados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2007, pág. 27) son los siguientes:

Figura 177. Criterios de Intervención

Fuente: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Apuntes sobre las obras de rehabilitación del colegio de la compañía de Jesús, La Antigua Guatemala 1992 – 2007. Pág. 27

Cabe mencionar la ausencia de estrategia de intervención social, pues en los principios rectores se limitan al monumento, entre los criterios de intervención se consideran desde la perspectiva arquitectónica y los procesos de restauración responden a la intervención de los principios rectores de tipo arquitectónico, parece que a la población y a la comunidad inmediata al monumento no se le toma en cuenta, para saber si es prioritaria la intervención o si bien el uso en el que se plantea la restauración es idóneo a la comunidad que rodea el monumento.

Figura 178. Labores de restauración del claustro suroriental 1998 - 2002



Fuente: AECID. Apuntes sobre las obras de rehabilitación del colegio de la compañía de Jesús, La Antigua Guatemala 1992 – 2007. Pág. 29

Se entrevistó al director en funciones del Centro de Cooperación Española, siendo los principales resultados son, el entrevistado desconoce el término de plan de manejo, en relación a patrimonio dice que se refiere al legado histórico, a la sociedad pasada, y en el caso de La Antigua Guatemala, resalta el valor del conjunto arquitectónico, además de sus costumbres, también menciona que es tan importante el patrimonio tangible como el intangible, agrega que: “la ciudad de La Antigua Guatemala, la cual es una joya patrimonial de la UNESCO”. (Anexo L, transcripción 6) También dice que es muy importante y hermosa la realización de alfombras, el fervor especial con el que se celebra la Semana Santa. Agrega que las actividades más importantes del Centro de Cooperación Española tiene un programa de formación de gestores culturales, además de su biblioteca y tours que dan a centros educativos que lo soliciten. Y asegura que lo más importante del lugar son las personas.

La pregunta si le gustaría participar en algún proyecto de restauración no respondió, si menciona que los encargados de los procesos de restauración es el Consejo Nacional para la

Protección de Antigua Guatemala y que cuando el Centro de Cooperación Española se ha involucrado en ellos, los realiza apegadas al reglamento del Consejo. En relación a las mejoras de los procesos menciona que las instituciones trabajan con sus normas y las relaciones son diplomáticas, por lo que tampoco señala ningún tipo de problemática, por lo tanto no menciona solución.

Tabla 39

Resumen entrevista Centro de Cooperación Española

No	Preguntas	Respuestas
1	¿Qué es plan de manejo?	Desconoce el Término
2	¿Qué es patrimonio?	Legado histórico cultural. Sociedad pasada forma parte de un conjunto arquitectónico, un grupo de costumbres, recordemos que es tangible e intangible, conserva un patrimonio que es invaluable, que es definido por su misma sociedad
3	Las actividades principales de La Antigua Guatemala	Programas de formación que pretende formar gestores en conservación. La biblioteca con bibliografía específica Tour a centros educativos en cuanto lo soliciten
4	¿Qué es lo más importante de La Antigua Guatemala?	Las personas
5	¿Cuál es su opinión en relación a los procesos de restauración?	En estas instalaciones han sido apegadas al reglamento del Consejo. No puedo opinar, Si hemos participado directamente en la restauración del edificio que poseemos, la restauración fue realizada por Luis Mozas en 1992, siempre apegado al reglamento y las normas propias del Consejo. Toda la restauración es desmontable, se realizó sin daño a la estructura (más datos en la entrevista ubicada en la Apéndice G3)
6	¿Le gustaría participar en algún proceso de restauración?	No Respondió
7	¿Quién o quiénes son los encargados de los procesos de restauración?	Los encargados son del Consejo de Protección. Hay un convenio con el cual se trabaja únicamente con apoyarlos con espacio para capacitaciones.
8	¿Cómo cree que puede mejorar el proceso?	Las instituciones trabajan con sus normas y nuestras relaciones son diplomáticas.
9	¿Cuáles son los problemas de La Antigua Guatemala?	No conozco problema alguno.
10	¿Qué soluciones considera apropiadas para La Antigua Guatemala?	No Respondió

Fuente: propia de la autora basado en los resultados



○ **Museo de arte colonial**

Según página oficial del Ministerio de Cultura y Deportes (2017) fundado en 1936, se ubica sobre la 5ta. Calle Oriente No. 5 en el edificio de la Antigua Universidad de San Carlos de Borromeo. Es una edificación barroca detalladamente decorada, incluso en el techo, además cuenta con un patio central y funciona con apoyo de UNESCO, acoge una colección de arte de los siglos XVI al XVIII, en las sales se exponen un aproximado de ciento treinta y tres obras

Figura 179. Ingreso al Museo de Arte Colonial



Fuente: propia de la autora Fecha 19/08/2015.

Se entrevistó a la directora del museo, que identificó el plan de manejo como un instrumento técnico, legal y operativo que establece objetivos y fines de una gestión. Y explicó que patrimonio es el bien que posee una región, y dio de ejemplo, la realización de alfombras y el fervor característico de la Semana Santa en La Antigua Guatemala. Agregó que las actividades más importantes deben estar relacionadas con el resguardo de la grandeza e importancia del pasado y fortalecer la identidad actual y futura de los guatemaltecos. Señaló que lo más importante de La Antigua Guatemala es el patrimonio cultural mueble e inmueble que se posee. A su parecer los procesos de restauración son realizados por expertos, en los cuales agregó le gustaría participar, señala como responsable de estos al Consejo para la Protección de La Antigua Guatemala. Entre los problemas que señaló están inseguridad, falta de gobernabilidad, tráfico, mal manejo de recursos y escasez de agua. Entre las soluciones que indicó esta las restricciones claras para inversores, que sepan que pueden y que no pueden hacer, además de concientizar a las instituciones para promover una forma coordinada, pronta y eficaz, pues La Antigua Guatemala necesita gente que trabaje con responsabilidad y compromiso.

**Tabla 40***Resumen entrevista Museo de Arte Colonial*

No	Preguntas	Respuestas
1	¿Qué es plan de manejo?	Instrumento técnico, legal y operativo que establece los objetivos y fines de una gestión
2	¿Qué es patrimonio?	El bien que posee una región. La realización de alfombras, el fervor especial al celebrar la semana santa.
3	Las actividades principales de La Antigua Guatemala	El legado de la época colonial. Edificio colección de pintura y escultura colonial. La grandeza e importancia del pasado y fortalecer la identidad actual y futura de los guatemaltecos.
4	¿Qué es lo más importante de La Antigua Guatemala?	La promoción, protección, conservación, valoración y divulgación del Patrimonio Cultural mueble e inmueble de la época Colonial que la Antigua Guatemala posee.
5	¿Cuál es su opinión en relación a los procesos de restauración?	Los procesos de restauración de bienes muebles han sido realizados por expertos
6	¿Le gustaría participar en algún proceso de restauración?	Sí, no indica como participó
7	¿Quién o quiénes son los encargados de los procesos de restauración?	Es el Consejo para la Protección de La Antigua Guatemala. Considero que pese a las limitaciones de financiamiento y de equipo han hecho un buen trabajo en la restauración de monumentos, pintura y escultura, particularmente en imágenes religiosas de veneración popular.
8	¿Cómo cree que puede mejorar el proceso?	No Respondió
9	¿Cuáles son los problemas de La Antigua Guatemala?	Inseguridad, falta de gobernabilidad, tráfico, mal manejo de los recursos, escasez de agua.
10	¿Qué soluciones considera apropiadas para La Antigua Guatemala?	Restricción de la normativa legislación que los inversores sepan que se pueden hacer y que no se puede hacer planificación muy muy bien estructurada un marco jurídico legal planificación excelente. Algo que es muy importante no perder de vista la riqueza que tenemos. Que las instituciones encargadas tomen conciencia de los problemas y actúen de una forma coordinada, pronta y eficaz, con verdadero sentido de responsabilidad y de compromiso

Fuente: propia de la autora basado en los resultados

○ **Instituto de Investigación y Estudios Superiores en Arquitectura y Diseño**

El Instituto de Investigación y Estudios Superiores en Arquitectura y Diseño —INDIS— es parte de la Universidad Rafael Landívar —URL— cuya descripción otorgada por el portal oficial define como:

...unidad de apoyo de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección para la cual el diseño es una herramienta de transformación de la realidad. Se desempeña en los ámbitos de la investigación, formación e incidencia, comprendiendo el contexto sociocultural y las oportunidades que el diseño representa en el desarrollo integral del país. (INDIS. 2017, párr. 1).

Figura 180. Logotipo Instituto de investigación y estudios superiores en arquitectura y diseño



Fuente: Universidad Rafael Landívar (s.f.) Disponible en <http://principal.url.edu.gt/>

Según página oficial de INDIS (2017) ejecuta proyectos, desde tres subprogramas: diseño gráfico, diseño industrial, diseño arquitectónico y urbano. “Los tres subprogramas trabajan en conjunto con el Centro de Atención a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME-URL), que busca fortalecer, por medio del diseño y la innovación, la competitividad y sostenibilidad del sector de la MIPYME” (INDIS, 2017, párr. 5). Los proyectos que lleva a cabo el Instituto de



Investigación y Diseño de Arquitectura (2017) tienen la participación de diferentes sectores, entre ellos el académico, el gubernamental, la cooperación comunitaria y la iniciativa privada. Promueve acciones participativas para despertar la creatividad colectiva, sustentada en el conocimiento y experiencia de los actores. Analiza el contexto para definir necesidades de diseño, luego definen estrategias centradas en el usuario para alcanzar resultados coherentes con la realidad.

Se entrevistó uno de los miembros el Instituto de Investigación y Diseño de Arquitectura, experto en patrimonio, al preguntar sobre el concepto de plan de manejo respondió se refiere a un diagnóstico que incluye estrategias, acciones de intervención dirigida a un conjunto patrimonial, para la gestión y conservación adecuada con lineamientos estratégicos. En relación a concepto de patrimonio, menciona que se refiere a los vestigios tanto tangibles como intangibles, el Instituto de Investigación y Diseño de Arquitectura pretende tener cierta incidencia social.

La entrevistada señala lo más importante de La Antigua Guatemala es todo el conjunto, sus calles, sus edificios, el cinturón verde, los volcanes, las montañas, todo, además de esa identidad tan propia de La Antigua Guatemala. En relación a los procesos de restauración señala que, el Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala junto con la Municipalidad evalúan los proyectos, la entrevistada menciona que el papel del Conservador como experto es importante, sin embargo este solamente mente firma, en el Consejo solo tiene voz, pero no emite voto, por lo que considera importante analizar las atribuciones de cada uno dentro del proceso, asegura que la institución ha participado en proyectos de revitalización urbana Señala al Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala y a la Municipalidad como los encargados de los procesos de restauración, mencionó que para mejorar los procesos de restauración es necesario actualizar la ley, el Decreto 60-69

Entre los problemas de La Antigua Guatemala, identifica que los hay a nivel físico, en las intervenciones de los monumentos, también en hay dificultades a nivel ambiental, pues se está perdiendo el colchón verde dada la presión inmobiliaria, lo que genera problemas de saneamiento, ello debido a la importancia turística de la ciudad colonial, esto genera desplazamiento de población originaria, por lo que entre las soluciones es importante considerar un plan de manejo, que debe contemplar estrategias de conservación, tanto para patrimonio tangible como intangible para procurar una conservación integral.

Tabla 41

Resumen entrevista Instituto de investigación y estudios superiores en arquitectura y diseño —INDIS—

No	Preguntas	Respuestas
1	¿Qué es plan de manejo?	Un diagnóstico, estrategias, acciones de intervención directamente en un conjunto patrimonial o bien patrimonial, para que su gestión y su conservación se haga de la forma más adecuada y que siga ciertos lineamientos de acuerdo a las estrategias planteadas.
2	¿Qué es patrimonio?	Lo que heredamos, vestigios que tenemos tanto tangibles como intangibles en el tema cultural que nos identifican a toda la sociedad como comunidad.
3	Las actividades principales de La Antigua Guatemala	Son investigar los campos de diseño geográfico, industrial, arquitectónico y urbano, para tener cierta incidencia en la sociedad
4	¿Qué es lo más importante de La Antigua Guatemala?	Todo el conjunto histórico, Lo más importante es el espíritu el lugar el conjunto del lugar con todo lo que conlleva la época. Sus calles empedradas, sus edificios barrocos, renacentistas y las ruinas también, todo el cinturón verde su entorno vegetal, los volcanes, las montañas, cerros, es un valle que está rodeado por espacios verdes. Esa identidad a la Antigua Guatemala
5	¿Cuál es su opinión en relación a los procesos de restauración?	El Concejo de Antigua Guatemala por su lado que da el aval, junto a la Municipalidad de Antigua. El conservador solo firma, mientras que no puede emitir voto, sino quien emite voto es el consejo, entonces habría que analizar las atribuciones de cada uno.
6	¿Le gustaría participar en algún proceso de restauración?	No, en restauración directamente no, pero si hemos participado en proyectos de revitalización, revitalización urbana aquí en el Centro Histórico, en Antigua Guatemala planteamos el seminario sobre la valoración.
7	¿Quién o quiénes son los encargados de los procesos de restauración?	Es el Consejo de Antigua Guatemala por su lado que da el aval, junto a la Municipalidad de Antigua
8	¿Cómo cree que puede mejorar el proceso?	Actualizar la ley, el déficit se debe a que la ley ya es muy antigua.
9	¿Cuáles son los problemas de La Antigua Guatemala?	A nivel físico, material, pues hace falta apoyo en la intervención de los monumentos, para restaurarlos, para conservarlos, mantener las ruinas en mejor estado. El tema ambiental también, se está perdiendo todo ese colchón verde, vegetal, las presiones inmobiliarias, están haciendo que se vayan llenando de construcciones las montañas, los volcanes, las faldas y es posible que eso vaya creciendo entonces debe haber un freno El tema de la saneamiento también, el río ... saneamientos, y bueno el manejo de las aguas pluviales y negras, deberían de tener un tratamiento adecuado, Antigua Guatemala es que como ya se volvió una ciudad netamente turística, una ciudad que está desplazando al antigüeño original verdad y se está llenando de personas que no son propias del lugar, y eso afecta mucho sobre todo las tradiciones verdad, todo el patrimonio intangible, la Semana Santa que es tan valiosa y tan famosa para los turistas, no se realizaría si no fuera porque estuvieran las personas que mantienen las tradiciones allí, entonces creo yo que a nivel social si es importante que se garantice que la población pueda mantenerse allí.
10	¿Qué soluciones considera apropiadas para La Antigua Guatemala?	Hacer el plan de manejo, el plan de manejo para la Antigua Guatemala. El plan de manejo debería contemplar todos los aspectos. Y contemplar el patrimonio tangible, sino también, el manejo del ambiente social, económico, turístico, físico ambiental. Hacerlo de forma integral.

Fuente: propia de la autora basado en los resultados

- **Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad**
—CONADI—

El Consejo Nacional para la atención de las personas con Discapacidad —CONADI— trabaja para la defensa de los guatemaltecos que tienen un tipo de discapacidad y la respectiva reinserción social en todos los ámbitos. La página oficial de Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad, describe la siguiente misión y visión de la organización.

Misión: Somos el ente coordinador, asesor e impulsor que incide en la aplicación de políticas generales y de Estado, para asegurar el cumplimiento de derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad en Guatemala. (CONADI, s.f. párr. 1)

Visión: Ser el ente rector que garantice el cumplimiento de la normativa en materia de discapacidad, con sólida presencia en el territorio guatemalteco y con reconocimiento internacional. (CONADI, s.f. párr. 2)

Figura 181. Logotipo Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad



Fuente: CONADI (s.f.) Disponible en <http://conadi.gob.gt/>

El Plan Estratégico Institucional de CONADI 2016-2020 en su concepción, contempla los principios y valores de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CONADI, s.f. Artículo 3). Entre ellos resalta el respeto a la dignidad, inclusión, participación, igualdad de oportunidades y sobre todo la no discriminación.

La entrevista se realizó por medio de correo electrónico, debido a la agenda del director de la institución, El entrevistado respondió que un plan de manejo se refiere a un plan que detalla y describe acciones en aspectos definidos. En relación a patrimonio respondió que consiste en el patrimonio como herencia personal y el patrimonio cultural, como conjunto de bienes de un país con significado histórico. Dentro de las actividades principales menciona que Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad promueve: “el derecho a libre locomoción que definen la importancia de espacios públicos accesibles para personas con discapacidad” (transcripción 10). El entrevistado dice mencionó que La Antigua Guatemala es importante como patrimonio cultural, asegura que sería importante la participación de Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad en los procesos de restauración para exponer cuales son las necesidades de las personas con discapacidad” (transcripción 10), no responde sobre cómo mejorar los procesos de restauración, pero en definitiva la participación de este tipo de institución es de vital importancia en los proceso de restauración, en los problemas de que señala de La Antigua Guatemala señaló la dificultad del acceso para el desplazamiento autónomo y como solución propone que se tome en cuenta en los proyectos de restauración el garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

**Tabla 42**

Resumen entrevista Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI–

No	Preguntas	Respuestas
1	¿Qué es plan de manejo?	Plan que de manera detallada y describe las acción es un aspecto definido
2	¿Qué es patrimonio?	Dos aristas: a) patrimonio personal. Que es equivalente al conjunto de bienes que posee una persona. b) patrimonio cultural. Conjunto de bienes que posee un país a consecuencia de su significado histórico.
3	Las actividades principales de La Antigua Guatemala	Promover el derecho a la libre locomoción, que define la importancia de espacios públicos accesibles para la movilidad de las personas con discapacidad.
4	¿Qué es lo más importante de La Antigua Guatemala?	Posicionar a la persona con discapacidad como sujeto sociopolítico, actor primordial en la transformación de su entorno. La accesibilidad a los espacios físicos y culturales. La participación activa de las personas con discapacidad
5	¿Cuál es su opinión en relación a los procesos de restauración?	La Antigua Guatemala, como patrimonio cultural es importante que los procesos de restauración contemplen la garantía de accesibilidad a las personas con discapacidad. Artículo 30 de la Convención internacional de las personas con discapacidad derecho de participar en los espacios culturales.
6	¿Le gustaría participar en algún proceso de restauración?	Definitivamente la participación es fundamental para poder exponer cuales son las necesidades de las personas con discapacidad.
7	¿Quién o quiénes son los encargados de los procesos de restauración?	El Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala.
8	¿Cómo cree que puede mejorar el proceso?	No Respondió
9	¿Cuáles son los problemas de La Antigua Guatemala?	Para las personas con discapacidad los principales problemas oscilan entre la fuerte cultura asistencialista y proteccionista. El acceso a los espacios públicos, por las dificultades existentes para el desplazamiento de manera autónoma.
10	¿Qué soluciones considera apropiadas para La Antigua Guatemala?	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad

Fuente: propia de la autora basado en los resultados



8.1.2. Reflexiones sobre el estudio del análisis institucional

El análisis de las diez preguntas realizadas, identifica aspectos importantes señalados (referencia anexo K) por las instituciones, al preguntar sobre el significado de un plan de manejo todas coinciden en que es un concepto relacionado con un plan detallado, que se enfoca a la conservación del patrimonio, este establece estrategias y lineamientos según las necesidades del lugar. Se mencionó que La Antigua Guatemala no tiene uno como tal, pero que el Decreto 60-69 pretende ser una especie de plan, pero es afirman que es necesario la actualización del mismo, pues está vigente desde 1969 y no se ha modificado.

Identifican el concepto de patrimonio, desde lo intangible, hasta lo tangible, lo relacionaron con el legado histórico, agregaron que es necesario conservarlo debido a que forma parte de la identidad de una sociedad.

Entre las actividades principales de La Antigua Guatemala, se mencionó como una de las actividades principales de La Antigua Guatemala la Semana Santa, pues la ciudad colonial se rige por los ciclos litúrgicos. Además se menciona que los trabajos de mantenimiento y restauración son esenciales en la conservación de la ciudad por ello son parte de sus actividades principales, además de cada uno de las que las instituciones entrevistadas realiza, como la Policía Municipal de Tránsito menciona el ordenamiento vial, el Centro de Cooperación Española mencionó los tours que facilita, mientras el Museo de Arte Contemporáneo se refiere a la conservación del pasado colonia, por lo que las actividades son diversas y dependen de la actividad de cada una de las instituciones.

Al preguntar sobre lo más importante de La Antigua Guatemala, la respuesta varió según el tipo de prioridad varía según la institución la Municipalidad menciona que la infraestructura, mientras el Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala mencionó que edificios, agregó también la parte intangible como fiestas, comida, también se mencionó la gente como uno de los elementos esenciales, todos coinciden en la necesidad innegable de su conservación como un conjunto histórico, además mencionan que es importante la conservación del cinturón verde que rodea el Valle de Panchoy.

En relación a la opinión de los entrevistados sobre los procesos de restauración, respondieron que se lleva conforme lo estipulado en el decreto 60-69, pues es importante conservar el conjunto



de la ciudad colonial, que los monumentos son importantes, pero es primordial el conjunto como tal. Entre los aspectos importantes de la de las repuestas se mencionó que el conservador solamente firma lo que se aprueba en el Consejo, pero que este profesional y experto no tiene voto, por lo que se considera necesario revisar las atribuciones de los miembros del Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala. También se menciona que en los proyectos de restauración es importante tomar en cuenta el artículo 30 de la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad, pues ellas tienen derecho a participar en espacios culturales y el acceso a La Antigua Guatemala es complicado, pues según el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad no se contemplan garantías de accesibilidad.

Al preguntarles si les gustaría participar en algún proceso de restauración, los entrevistados el más interesado en participar en este tipo de proyectos es el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad, para exponer las necesidades de las personas con discapacidad. Los demás entrevistados mencionan experiencias o bien en el caso del Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala, pues son los encargados y otros tres de los entrevistados dijeron que no.

Se señala como los encargados de los proceso de restauración al CPAG, quienes son los legalmente encargados, sin embargo algunos señalan a la Municipalidad quien es miembro del consejo, entre otro de los identificados es el Centro de Cooperación Española, debido a que cuentan con una escuela taller, pero cabe mencionar que no son miembros del consejo. Según las respuestas obtenidas en relación a la mejora de los procesos, se mencionó que el principal aspecto mencionado para mejorar los procesos de restauración, es la actualización del Decreto 60-69, por lo planificar intervenciones adecuadas a las necesidades del siglo XXI es primordial.

Al preguntar sobre los problemas de La Antigua Guatemala, se mencionó que la ciudad se ve sometida a una presión de tránsito que afecta el la viabilidad de la misma, también se afecta el empedrado de la ciudad colonial. En relación a los inmuebles afecta el crecimiento de la población, que deriva en la construcción sin licencia y sin los parámetros establecidos.

El turismo a pesar de ser una fuente de ingreso importante para el país desencadena una seria de problemas, como el comercio desmedido y la especulación inmobiliaria, que hace enfrentar a la ciudad a presiones difíciles de manejar por no estar contempladas.



En época de lluvia se dan grandes inundaciones, en cualquier época del año el volcán entra en actividad, lo que afecta los inmuebles y la cotidianidad de la ciudad dado que por lo general esta actividad va acompañada de ceniza. Y a esto se agregan los impredecibles sismos.

También se mencionan temas de burocracia, inseguridad, falta de gobernabilidad, mal manejo de recursos e inaccesibilidad.

Entre las soluciones propuestas los entrevistados propusieron que la aplicación correcta de la ley y en caso de que quien necesita aplicarla no la conozca, se sugiere realizar asesorías. Establecer planes de protección integrales, en donde el medio ambiente sea considerado. También se menciona que los castigos a la falta de la ley sean más drásticos.

Ampliar la visión de turismo, pues que este no se quede solamente en la ciudad colonial sino que también se aprovechen sus alrededores y que se tomen estrategias para la inclusión, por lo que la creación de un plan de manejo integral es primordial.

8.2. Sociedad civil organizada

La sociedad civil organizada como bien lo indica su nombre, es un individuo o grupo de individuos que no proceden del Estado ni dependen de este, se organizan para mediar, intervenir o tener injerencia entre los problemas de la comunidad y el gobierno. Esta organización ayuda al buen funcionamiento estatal, ya que están conscientes de las necesidades y se identifican con ellas.

Dicha organización puede llegar a tener influencia en propuestas, acciones, denuncias, injerencia en políticas públicas a forma de tener una presencia en el escenario político de una nación. Una sociedad civil organizada, fuerte y con presencia en los distintos escenarios, es parte fundamental de una democracia.

Figura 182. Reunión grupo focal



Fuente: propia de la autora marzo 2015

Estas instituciones se realizaron entrevistas de grupo, también llamadas grupos focales a seis organizaciones, estos fueron tres, uno de ellos fue con Comisión para la Transparencia, otro con el Consejo de Seguridad Vial y el tercero se realizó con el grupo de Asociaciones y Comités compuestas por cuatro asociaciones entre ellas: Consejo Cívico de Vecinos, Agrupación de la Sociedad Civil de Sacatepéquez, Vecinos Organizados de la Calle del Espíritu Santo y el Consejo Comunitario de Desarrollo de Santiago, siendo un total de seis organizaciones participantes.

En el grupo focal se realizaron diez preguntas (referencia anexo K):

- (1) ¿qué es el plan de manejo?
- (2) ¿qué es patrimonio?
- (3) Las actividades principales de La Antigua Guatemala
- (4) ¿Qué es lo más importante de La Antigua Guatemala?
- (5) ¿Cuál es su opinión en relación a los procesos de restauración?
- (6) Le gustaría participar en algún proceso de restauración
- (7) ¿Quién o quiénes son los encargados de los proceso de restauración?
- (8) ¿Cómo cree que puede mejorar el proceso?
- (9) ¿Cuáles son los problemas de La Antigua Guatemala?
- (10) ¿Qué soluciones considera apropiadas para La Antigua Guatemala?

Los resultados obtenidos por institución son:



o **Comisión por la transparencia —CT—**

Con la a Comisión por la transparencia se trabajó una entrevista de grupo, también llamada grupo focal, en la comuna son un grupo con un liderazgo significativo, por lo que se consideró importante su participación. El tema de corrupción, mala gestión y administración deficiente ha sido común en las autoridades de la ciudad colonial (consultar inciso H) incluso el alcalde Aldofo Viviar (2011-2015) en funciones al momento de realizar la entrevista se encontraba en problemas legales, según el informe 069 de la CICIG, por presuntos actos de corrupción (2012). Por ello es que la presencia de esta organización es importante en la manera que coadyuve a tener injerencia política para mejorar la gestión y administración; y de esta manera beneficiar a la comuna. La Comisión por la transparencia respondió mediante la participación de los miembros de la organización, quiénes respondieron:

En relación a la pregunta del bloque dos, que es el que se refiere a todo lo relacionado con patrimonio, siendo la primera: ¿qué es un plan de manejo? los miembros de la Comisión por la Transparencia mencionan que se refiere al mantenimiento del patrimonio. En relación al concepto de patrimonio no respondieron la pregunta, cuando se refiere a las actividades principales de La Ciudad de Antigua Guatemala, mencionan que lo más importante es la Semana Santa, además de la visita de iglesias y monumentos. En relación a lo más importante de La Antigua Guatemala, según ellos es la gente, el espacio territorial y sobre todo el bienestar de la comunidad. Según los resultados del grupo focal, no respondieron la pregunta relacionada con la opinión de los procesos de restauración directamente, ni sobre si le gustaría participar en algún proceso de restauración. En relación a los encargados de los procesos de restauración, señalan que los responsables son los miembros del Consejo Nacional para Protección de La Antigua Guatemala. En relación a la propuesta de mejoras de procesos el Comisión por la Transparencia, no respondió, como problemas destacados en la Antigua Guatemala señalan: corrupción de la autoridades, deficiencia, malversación de fondos, poca conciencia por parte de las autoridades, falta de compromiso. Por lo que proponen como parte de la solución a alguna de las problemática es que las autoridades sean honestas y aplicar las leyes de manera eficaz y neutral.

○ **Consejo de seguridad vial —CONSEVI—**

Este consejo fue creado para la seguridad vial, debido a la constante problemática que existe al respecto en la ciudad por lo que el consejo es tomado en cuenta como parte importante por la opinión y aporte que podía otorgar. Los entrevistados respondieron en relación al concepto de plan de manejo, lo conciben como el conjunto de acciones concretas y operativas planificadas, con la finalidad de establecer un orden preciso, el que debe basarse en una planificación amplia e integral.

En relación al concepto de patrimonio, respondieron que es la herencia cultural tangible e intangible, el legado de nuestros ancestros. En la relación a las principales actividades ellos, explican que es la participación ciudadana, debido a que consideran que lo más importante en La Antigua Guatemala la calidad de vida de manera integral, por lo que consideran la sostenibilidad de la ciudad y del municipio, considerando como aspectos destacados los aspectos sociales y culturales donde el patrimonio, el ambiente y el aspecto económico son determinantes.

En relación a los procesos de restauración, mencionan que hacen un buen trabajo, no respondieron la pregunta si les gustaría participar en algún proceso de restauración. Señalan que el Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala es el responsable de los procesos de restauración, consideran que los procesos en La Antigua Guatemala pueden mejorar, si se contará con más expertos, quienes podrían capacitarse con actualizaciones que provengan de instituciones académicas.

Señalan que los principales problemas en la ciudad son de infraestructura de distribución de agua potable y mencionan que los desagües están obsoletos y consideran que estos están a punto de colapsar. Agregan que existe un descuido de las fuentes de suministro de agua, pues hay contaminación del agua. Señalan que carece de ordenamiento territorial, pues es necesario un plan, debido a que hay un caos vial, sobre carga que provocan destrucción, incluso ruptura del tejido social, concluyen que hay desorden en estos aspectos. Y proponen como posibles soluciones el establecimiento de reglamentos a través de un plan de ordenamiento territorial, pero sobre todo mencionan que es primordial atender la calidad de vida de los vecinos.



○ Asociaciones y comités

Según la RAE (2017) las asociaciones y los comités son un conjunto de personas asociadas que persiguen un mismo objetivo, sin ánimo de lucro o algún tipo de beneficio siendo el único interés alcanzar mejoras en factores específicas. Las asociaciones y comités que proporcionaron información para la investigación fueron las siguientes:

- Consejo cívico de vecinos —ASOCIS—
- Agrupación de la Sociedad Civil de Sacatepéquez —CONCIVE—
- Vecinos Organizados de la Calle del Espíritu Santo —VOCES—
- Consejo Comunitario de Desarrollo de Santiago —COCODE—

Según el comentaron en conversación personal (2015) uno de los miembros comentó que para la fecha tenían quince años de haberse conformado, también contó que se reúnen una vez año. Esta entrevista tuvo una conversación previa que no puedo ser grabada, por solicitud de sus miembros, quienes decidieron responder de manera escrita.

Los miembros entrevistados respondieron en relación al bloque dos, al preguntarles si conocían el concepto de plan de manejo, dijeron desconocer el término, en relación a la pregunta de ¿qué es patrimonio?, respondieron que el concepto se refiere a todo lo material e inmaterial conservado durante la vida de una persona familia o comunidad. No respondieron sobre las principales actividades de La Antigua Guatemala ni sobre lo más importante de la ciudad.

En el grupo se identifica al Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala como el responsable de los procesos de restauración en la ciudad, señalan que este no ha cumplido con sus responsabilidades, las cuales se encuentran en el decreto 60-69. Los entrevistados señalan que los procesos a cargo de estos han sido cuestionables y de mala calidad. En relación a si les interesaría participar en algún proceso respondieron que no, pero señalan al Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala como el encargado de los proyectos de restauración en La Antigua Guatemala. Como propuesta de mejoras mencionan que es necesario definir con claridad los términos de referencia en los proyectos a intervenir, supervisar adecuadamente, principalmente en la fase de cálculo y planificación. Señalan como los principales problemas de La Antigua Guatemala, la corrupción, incapacidad y falta de voluntad política.

Las asociaciones y los comités entrevistados proponen como soluciones dismantelar las redes de corrupción en la administración, realizar una verdadera reingeniería en la administración municipal y los miembros del COMUDE agregan que es necesario una fiscalización eficiente.

- **Conclusiones de sociedad civil organizada**

En los grupos focales de aplicados a la sociedad civil organizada, se obtuvo como resultado al preguntarles sobre el concepto de plan de manejo, cinco de los desconocen el término, pero los otros si lo conocen y comprenden por este como un conjunto de estrategias que tienen como finalidad planificar acciones efectivas para la conservación del patrimonio, que según los participantes es la herencia tanto, material como inmaterial de los ancestros, mencionan que es un legado que debe ser cuidado.

Entre las actividades principales de La Antigua Guatemala, mencionan la Semana Santa, las iglesias y los monumentos, también mencionan que la gente que habita la ciudad es importante, por lo que es necesario velar por el bien estar de la comunidad y del espacio, del territorio, señalan que es vital velar por la calidad de vida y la sostenibilidad del municipio, desde aspectos sociales, culturales, ambientales y patrimoniales, es decir de manera integral,

En relación a los proceso de restauración los participantes señalan como responsable de los mismos al Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala —CNPAG—, ninguno de estos responde afirmativamente si le gustaría participar en procesos de este tipo, sin embargo, menciona uno de ellos que el trabajo del Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala, es bueno, pero la mayoría dice que este ha incumplido con sus responsabilidad, pues algunos proceso de restauración son cuestionables y de mala calidad. Por lo que proponen que esto puede mejorarse, primero contando con más expertos en el tema y que estos que ya están debería tener acceso a actualizaciones y capacitaciones de instituciones académicas, también recomiendan revisar las leyes actuales para definir de mejora manera los términos de referencia en los proyectos de restauración, además de establecer mejores y más eficientes estrategias de planificación y mejores jornadas de supervisión.

Los participantes señalan que es claro que una de las problemáticas más severas que afronta la ciudad de La Antigua Guatemala es la corrupción, por ende se deja ver la falta de voluntad y compromiso por las autoridades, lo que delata la inconciencia e incapacidad de las mismas.



También señalan que la infraestructura de distribución de agua potable y desagües es obsoleta y que está a punto de colapsar, por lo que el suministro es defectuoso, a ello se suma la contaminación de las fuentes de agua potable, que se agudiza con la indiferencia de las autoridades correspondientes que no actúan al respecto. También se mencionó, la urgente necesidad de implementar un plan de ordenamiento territorial, para organizar el tránsito y disminuir la especulación inmobiliaria.

Las soluciones que propusieron los entrevistados, son varias, entre ellas, es que las autoridades sean honestas y que se aplique realmente la ley, por lo tanto la fiscalización de las instituciones es necesaria, para según ellos dismantelar las redes de corrupción en la administración, además de realizar una reorganización de la administración municipal.

También mencionan la necesidad de establecer reglamentos actualizados y un plan de ordenamiento territorial para poder atender de manera efectiva la calidad de vida de los ciudadanos, que estos señalan esencial.

Tabla 43
Resultados grupos focales

No	Preguntas	CT	CONSEVI	ASOC. Y Comités
1	¿Qué es plan de manejo?	mantener el patrimonio	Conjunto de acciones concretas y operativas planificadas a ejecutar con un fin y un orden preciso, basado en una planificación más amplia e integral.	Desconocen el término
2	¿Qué es patrimonio?	No Respondió	Es la herencia cultural tangible e intangible que nos legaron nuestros ancestros	Todo lo material e inmaterial conservado durante la vida de una persona, familia o comunidad.
3	Las actividades principales de La Antigua Guatemala	Semana Santa, Visitar Iglesias, monumentos	participación ciudadana	No Respondió
4	¿Qué es lo más importante de La Antigua Guatemala?	La gente, el espacio territorial, el bienestar de la comunidad	calidad de vida integral sostenibilidad de la ciudad y del Municipio sociales y culturales, patrimoniales, ambientales y económico	No Respondió
5	¿Cuál es su opinión en relación a los procesos de restauración?	No Respondió	El CNPAG que hicieron un excelente trabajo en una imagen que les llevé para restaurar.	El CNPAG no ha cumplido con su responsabilidad en el control de la conservación de la ciudad ordenado por el decreto 60-69 y los procesos de restauración a su cargo han sido muy cuestionables y de mala calidad.

6	¿Le gustaría participar en algún proceso de restauración?	No Respondió	No Respondió	NO
7	¿Quién o quiénes son los encargados de los procesos de restauración?	CNPAG	CNPAG	CNPAG
8	¿Cómo cree que puede mejorar el proceso?	No Respondió	Contando con más expertos actualización que provengan de instituciones académicas	Definir con claridad los términos de referencia en los proyectos a intervenir, supervisar adecuadamente la fase de cálculo y planificación
9	¿Cuáles son los problemas de La Antigua Guatemala?	Corrupción, autoridades deficientes, malversación de fondos, poca conciencia por parte de las autoridades, falta de compromiso	Infraestructura de distribución de agua potable y de desagües obsoletas y al punto del colapso, descuido de las fuentes de suministro de agua y de los mantos freáticos que conducen a la contaminación del agua potable. Falta de ordenamiento territorial y de un plan, hay caos en la vialidad, sobrecarga y destrucción ruptura del tejido social, desorden	Corrupción, incapacidad y falta de voluntad política.
10	¿Qué soluciones considera apropiadas para La Antigua Guatemala?	Autoridades honestas y aplicación de la ley	Establecimiento de reglamentos. Plan de ordenamiento territorial .Atender primordialmente la calidad de vida de los vecinos.	Desmantelar las redes de corrupción en la administración. Realizar una verdad reingeniería en la administración municipal. Independencia del COMUDE y fiscalización eficiente.

Fuente: propia de la autora basado en los resultados



8.3. Análisis social cuantitativo

La investigación realizó un análisis cuantitativo a través de encuestas. Se utilizó metodología de saturación de información y se estableció la variación significativa en relación al tema (Jansen, 2012) según entrevistas dirigidas a diferentes sectores sociales. Las encuestas contienen cinco bloques, uno que es diferente según cada multinivel, el segundo se refiere al patrimonio, el tercero se enfocó en los procesos de restauración, el cuarto es una evaluación de las instituciones más importantes que tienen mayor presencia y el quinto, que es la propuesta ciudadana en donde se señalan la problemática y se plantean las posibles soluciones. Las respuestas de los diferentes multiniveles serán examinadas en un análisis comparativo con las otorgadas por las instituciones en el análisis cualitativo; por tratarse de una opinión experta, la guía de entrevista fue diferente al cuestionario de las encuestas pero ambos instrumentos desarrollados bajo el mismo enfoque.

En la investigación fue importante determinar la opinión de adolescentes como parte importante de la sociedad, pues la identificación y pertenencia de este sector hacia el patrimonio incidirá de manera directa en la conservación de la ciudad colonial de La Antigua Guatemala. Los adolescentes son esenciales en todas las sociedades, tienen derechos y juegan un papel como ciudadanos y, aunque en ocasiones no son incluidos, si se les incentiva e involucra correctamente se crearán los mecanismos para que, como adultos, actúen en pro de la causa elegida.

Tal es la importancia del sector juvenil que UNICEF ha realizado diferentes estudios sobre su participación en la sociedad y describe la trascendencia de su papel:

Hablar de los derechos de los adolescentes obliga a reconocerlos como ciudadanos, como personas capaces de expresar sus puntos de vista y de tomar decisiones sobre las cuestiones que los afectan. Será necesario, pues, crear nuevas alianzas entre adultos y adolescentes, con el fin de que las voces de los adolescentes sean escuchadas y consideradas seriamente. (UNICEF, 2006, pág. 7).

Por ello, los adolescentes encuestados se encuentran entre las edades de catorce a diecinueve años. A los demás sectores entrevistados (permanentes, visitantes y diversidad funcional) no les fue requerida ésta información sobre su edad pues por cuestiones culturales, es un dato que resulta ofensivo solicitar a punto que llega a ser tan molesto para el entrevistado que

←

opta por no responder; sin embargo, por observación, se pudo detectar que los adultos encuestados se ubicaban entre el rango de veinte a sesenta años de edad.

A continuación se detallan, por género, los sujetos de la investigación (más adelante se examinarán detalladamente las respuestas recolectadas):

Tabla 44
Sujetos encuestados

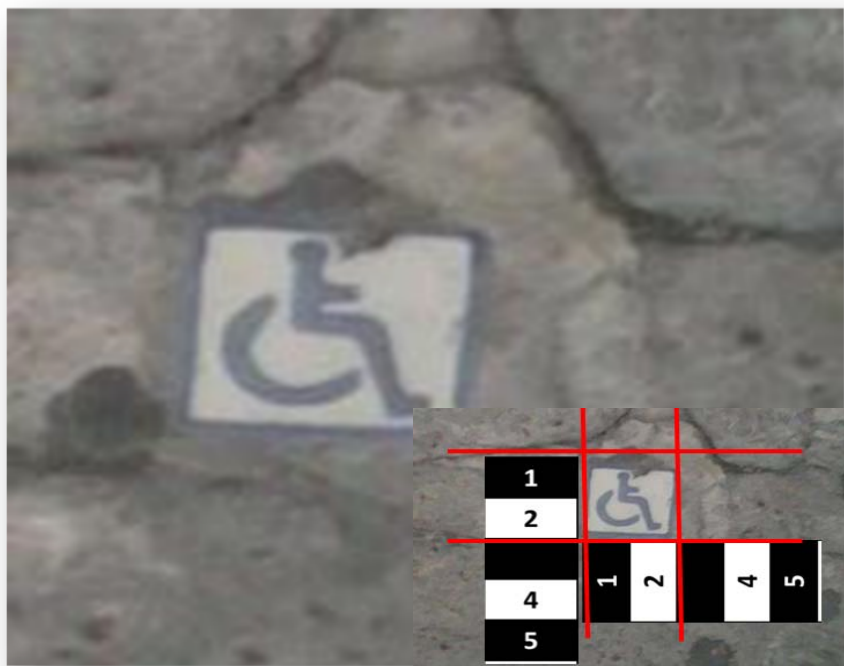
Encuestados		Hombres	Mujeres	Rango de edades
Permanentes	100	84	16	20 - 60
Visitantes	100	54	46	20 - 60
Escolares	100	65	35	14 - 19
Diversidad funcional	4	0	4	20 - 40
TOTALES		304	203	101

Fuente: Elaboración propia de la autora basado en resultados

8.3.1. Análisis multiniveles

Los multiniveles que se analizaron fueron: permanentes, cien; visitantes, cien; escolares, cien y diversidad funcional, cuatro; en total fueron trescientos cuatro encuestados. Se tenía la expectativa de encuestar cuatrocientas personas; sin embargo, únicamente se pudo encuestar a cuatro personas en el multinivel de diversidad funcional, debido al difícil acceso que ellos tienen a la ciudad colonial de La Antigua Guatemala a pesar de que algunas aceras están señalizadas para el uso de sillas de ruedas pero son escasas y los rótulos, pequeños dado que tienen una medida de dos centímetros cuadrados, lo que dificulta su visibilidad.

Figura 183. Señalizaciones para sillas de ruedas en las calles de La Antigua Guatemala



Fuente: Propia de la autora. Fecha: agosto 2015.

En la fotografía se evidencia el tamaño mínimo de los rótulos y, por consecuencia, se comprende la dificultad del tránsito de personas con sillas de ruedas en las calles empedradas de la ciudad colonial de La Antigua Guatemala. Es por esta circunstancia que únicamente se encuestaron cuatro personas en la categoría de diversidad funcional.

El análisis de las encuestas fue dividido por bloques, según el objeto de las preguntas, y se unificaron criterios (referencia anexo J). En la siguiente tabla se detalla el tema en común por cada bloque utilizado en los multiniveles.

Tabla 45*Identificación de tipos de bloques*

Bloque	Tema generador	Tipo
1	Identificador de multinivel	Único por multiniveles
2	Identificador de patrimonio	Igual en todos los multiniveles
3	Procesos de restauración	Igual en todos los multiniveles
4	Evaluación de instituciones	Igual en todos los multiniveles
5	Propuesta ciudadana	Igual en todos los multiniveles

Fuente: propia de la autora, basado en los resultados

- **Permanentes**

Se encuestaron cien personas clasificadas como permanentes: 84 % hombres y 16 % mujeres residentes de La Antigua Guatemala; todas respondieron las preguntas realizadas. Dentro del primer bloque señalado en la tabla anterior se encuentran las preguntas específicas del multinivel. La importancia del bloque uno era conocer el tiempo que tenían los encuestados dentro del multinivel permanente (residir en la ciudad colonial de La Antigua Guatemala), mientras que la segunda pregunta pretendía identificar el porqué de la residencia.

Tabla 46*Primera pregunta específica multinivel permanente***¿Cuánto tiempo de residir en la ciudad de La Antigua Guatemala?**

		Hombres	Mujeres
Menos de un año	29 %	24 %	5 %
Más de un año	6 %	6 %	0 %
Más de cinco años	18 %	17 %	1 %
Siempre he vivido aquí	47 %	37 %	10 %
T o t a l	1 0 0 %		

Fuente: Propia de la autora según instrumento de encuesta



En las respuesta en el multinivel de permanente destaca que más de 75 % de encuestados fueron hombres, pero ambos géneros mantuvieron la misma tendencia es sus repuestas e indicaron que siempre han vivido ahí. Le siguen los que llevan viviendo en La Antigua Guatemala menos de un año, continua el grupo que lleva más de cinco años y, finalmente, quienes tienen más de un año de vivir en la ciudad colonial. Según los datos de la tabla anterior, 47 % de las personas encuestadas viven en la ciudad colonial porque es su lugar de origen; es decir, siempre han vivido ahí.

Las personas que viven en la ciudad colonial desde hace menos de un año son veintinueve en total, mientras que seis indicaron que viven ahí hace más de un año y, por último, dieciocho viven hace más de cinco años en La Antigua Guatemala. Resalta la importancia de señalar que la sumatoria de estas tres respuestas dan que más del 50 %, entre hombres y mujeres, no son originarios de la ciudad colonial de La Antigua Guatemala y se han mudado a en los último años; sin embargo, por separado, no constituyen un índice que supere a los residentes originarios.

Tabla 47
Segunda pregunta específica multinivel permanente

¿Por qué vive en La Antigua Guatemala?			
		Hombres	Mujeres
Aquí nací	47 %	36 %	11 %
Me gusta la ciudad	23 %	19 %	4 %
No tengo / tuve otra opción	16 %	16 %	0 %
Otro (especifique)	14 %	13 %	1 %
T o t a l	1 0 0	%	

Fuente: Propia de la autora según instrumento de encuesta

De la totalidad encuestada, la mayoría de hombres indicó que la ciudad colonial de La Antigua Guatemala es su lugar de origen, nacieron en el lugar. La siguiente tendencia de respuesta es que les gusta la ciudad, seguida de la opción que indica que no se tuvo otra opción y, finalmente, se señalaron otras razones.

Las mujeres, en similar comportamiento, indicaron en mayoría que es su lugar de origen, y mantienen así la tendencia al señalar que les gusta la ciudad colonial; una sola persona indicó otras razones. Cabe mencionar que ninguna de las encuestadas indicó que viva ahí por no tener otra opción (solo hombres marcaron esta respuesta).

Sin distinción de género, se analizó que la mayoría de las personas (cuarenta y siete encuestados) viven en la ciudad colonial porque es su lugar de nacimiento. De los cien encuestados, veintitrés señalan que les gusta la ciudad colonial porque es un lugar agradable para vivir.

Dieciséis de los cien encuestados, todos hombres, señalaron que no tienen otra opción dónde vivir y por eso residen en la ciudad colonial. Catorce encuestados marcaron la categoría «otros», dentro de la cual, once indicaron que les agrada el paisaje y uno indicó que le gusta la población y dos indicaron el turismo como motivo.

Las preguntas relacionadas con el bloque dos son ocho, todas enfocadas en la identificación del patrimonio. En los datos obtenidos se encontró que, al preguntar si los encuestados sabían que La Antigua Guatemala era patrimonio, 72 % (todos hombres) respondió saberlo pero 12 % (todos hombres) lo ignoraba. Por su lado, 11 % (solo mujeres) afirmó saberlo y 5 % (todas mujeres) ignorarlo. Los resultados muestran que la mayoría de los permanentes tienen conocimiento que la ciudad colonial es patrimonio cultural (el 83 % respondió que lo sabía) pero el restante 17 % lo ignoraba.

Al preguntar si sabía el significado del concepto «plan de manejo», en relación al 100 % de encuestados, 65% (solo hombres) respondieron sí saberlo y 19 % (solo hombres), que no. En el grupo de mujeres, 11 % respondió positivamente y 5 % negativamente. Por lo que se puede decir que la mayoría conoce el concepto, pues 76 % respondió saberlo y solo 24 % lo ignoraba.

Con relación sí conocían el Consejo nacional para la protección de La Antigua Guatemala, se identificó que 67 % (solo hombres) lo conoce y 17 % (solo hombres) no; mientras que 11 % (mujeres) lo identifica y 5 % (mujeres) no. Se puede asegurar que la mayoría de los permanentes conoce el Consejo nacional para la protección de La Antigua Guatemala, pues 78 % afirmó conocerlo y 22 % mencionó que no.

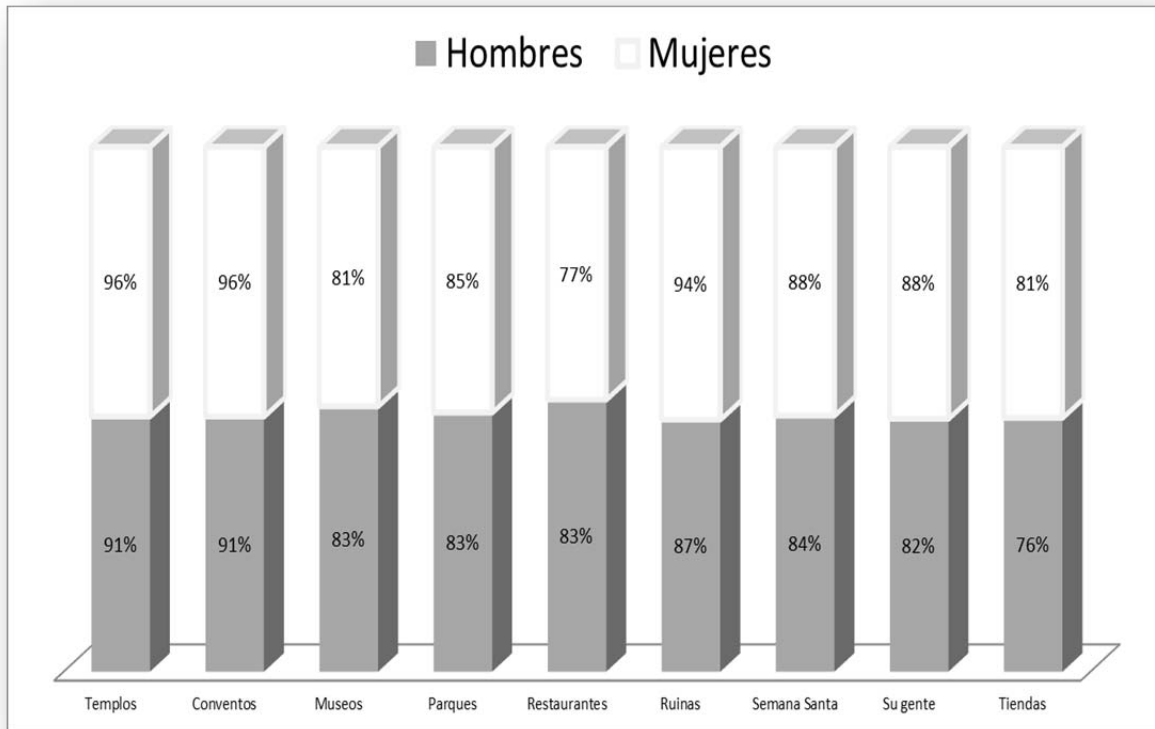
En relación a la pregunta en la que se explora si saben qué es el patrimonio cultural, en relación al total, 70 % de personas (hombres) afirma saberlo y 14 % (hombres) no lo sabe,



mientras que 11 % (mujeres) afirma saberlo y 5 % (mujeres) no lo sabe. Estos resultados indican que 81 % de los encuestados sabe qué es patrimonio y 19 % desconoce el término. Entre los hallazgos más importantes se encuentra que del grupo de hombres, en relación al total, 11 % respondió negativamente a todas las preguntas anteriores, mientras las mujeres (3 %) lo hizo de la misma manera.

En relación a lo que más les gusta de la ciudad colonial, 43 % mencionó que el paisaje, seguido de la población (25 %), el 13% indicó el turismo, el 2 % dijo que comer en restaurantes y 1 % mencionó otras cosas, como salir a caminar. Por su parte, las mujeres destacaron por la preferencia del paisaje (12 %), seguido de la población y un 1 % señaló el caminar, pero ninguna de las mujeres mencionó comer en restaurantes ni el turismo.

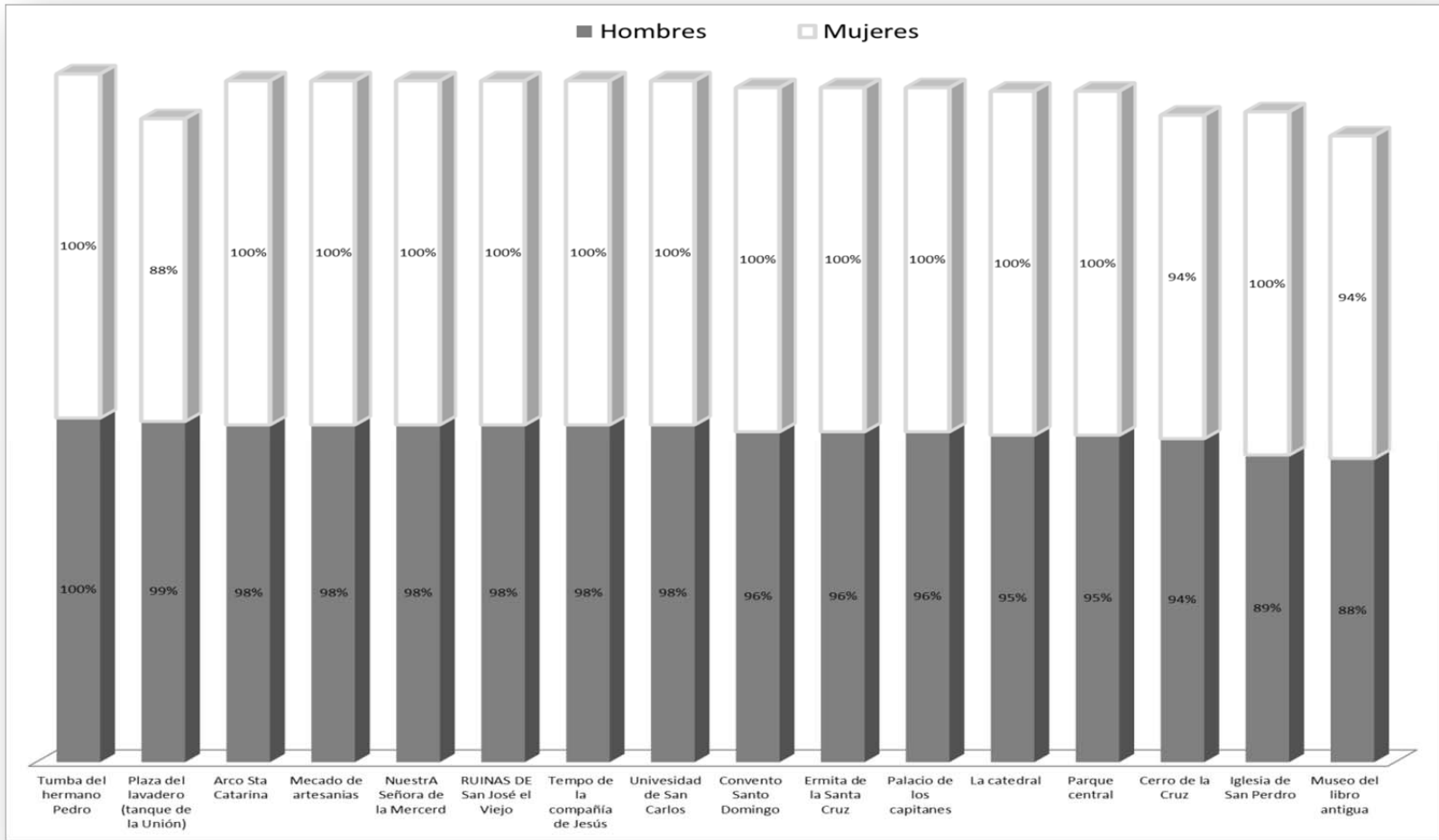
En la identificación de elementos importantes de La Antigua Guatemala, tanto hombres como mujeres le dieron importancia a todos los elementos, con variantes poco significativas entre los parques y las ruinas, tal como se muestra en la siguiente gráfica:

Figura 184. Elementos importantes de La Antigua Guatemala

Fuente: propia de la autora, basada en los resultados

Entre los lugares de La Antigua Guatemala se identificó como el más importante la tumba del santo hermano Pedro, pues tanto el total hombres, como el de mujeres, lo identificaron de esta manera. De los restantes, quince fueron reconocidos por los hombres (aunque no por el 100 % de ellos); por su parte, trece sitios fueron identificados por las mujeres: dos sitios fueron reconocidos por 94 % de ellas y uno por 88 % de ellas, tal como se muestra en la siguiente gráfica.

Figura 185. Lugares que conocen en La Antigua Guatemala



Fuente: propia de la autora, basado en los resultado

Posteriormente, se preguntó qué tan importante era para los encuestados el patrimonio cultural. Se obtuvo que para el 96 % de los hombres es importante y para 4 % de ellos no lo es; sin embargo, 100 % de las mujeres sí lo considera importante.

El bloque tres se enfoca en los procesos de restauración; la encuesta contaba con cuatro preguntas en este bloque.

Al preguntar si ha visto algún proceso de restauración, 11 % (hombres) afirma haber visto algún proceso de restauración y 73 % (hombres) dice que no; mientras que 2 % (mujeres) sí ha visto alguno y 14 % (mujeres) dice que no. Con esta pregunta se puede observar que es limitado el acceso a observar los proyectos de restauración, por lo tanto la participación presenta porcentajes similares: 3 % (hombres) sí han participado en actividades de conservación y 81 % no; mientras 16 % (mujeres) señala que no (ninguna de ellas ha participado en este tipo de actividades).

En relación con la pregunta sobre si les gustaría participar en algún proyecto de restauración, 6 % (hombres) dice que sí, mientras 78 % dice que no; a quienes respondieron que sí estaban dispuestos a colaborar se le preguntó cómo y cada uno brindó respuestas distintas, como:

- Como miembro de la sociedad civil
- Como ayudante
- Restaurar imágenes
- Restaurar esculturas
- Ordenar actividades
- Cumplir metas

Al preguntarles a las mujeres si les gustaría participar en algún proyecto de restauración, 4 % dice que sí y 12 % dice que no; al preguntarle a quienes dijeron que sí sobre cómo lo harían, dos respondieron que como voluntarias y las otras respuestas fueron aportar ideas para actividades, organizarlas y realizarlas.

En el cuarto bloque se explora cómo los encuestados puedan evaluar e identificar las instituciones significativas en relación con los procesos de restauración y conservación de patrimonio. Entre las preguntas realizadas se solicitó identificar a los encargados de los procesos de restauración en donde, 80 % (hombres) indicó que es el Consejo nacional para la protección



de La Antigua Guatemala, 2 % identificó al Centro de cooperación española y otro 2 % mencionó otras instituciones, como la Municipalidad. 13 % (mujeres) identificaron al Consejo nacional para la protección de La Antigua Guatemala y 3 % mencionó otras instituciones, como el Centro de cooperación española y la Municipalidad.

Entre las instituciones identificadas están el Consejo nacional para la protección de La Antigua Guatemala, el Centro de cooperación española y la Municipalidad, por lo que se les pidió que los clasificaran en cuanto a su aceptación según su desempeño y se obtuvieron estos resultados:

Tabla 48

Calificación de aceptación de instituciones

Institución	Clasificación de hombres	Clasificación de mujeres
Consejo nacional para la protección de La Antigua Guatemala	50 %	46 %
Municipalidad	26 %	44 %
Centro de cooperación española	46 %	56 %

Fuente: propia de la autora, basada en los resultados

En la tabla se puede observar que el Consejo nacional para la protección de La Antigua Guatemala, a pesar de ser el responsable de los procesos de restauración, no es identificado al 100% pero que el Centro de cooperación española tiene una fuerte presencia y goza de un alto porcentaje de aceptación. Sin embargo, este centro solo apoya al Consejo nacional para la protección de La Antigua Guatemala.

Los hombres mencionan que las autoridades hacen poco en relación a la restauración y señalan que el Consejo nacional para la protección de La Antigua Guatemala es el encargado de restaurar, proteger y cuidar los monumentos; algunos pocos dicen que no hacen nada. De la Municipalidad señalan corrupción e incapacidad, mientras que del Centro de cooperación española mencionan las galerías y los proyectos educativos. Por su lado, las mujeres señalan únicamente que el Consejo nacional para la protección de La Antigua Guatemala restaura y conserva, no mencionan a la Municipalidad ni al Centro de cooperación española. Se puede identificar claramente el papel del Consejo nacional para la protección de La Antigua Guatemala, pero es necesario promover una mejor imagen. Por todo o anterior, se entiende que estas

instituciones son capaces de demostrar cuáles son sus funciones, pero también se identifica la necesidad de hacer algunas mejoras.

Entre las problemáticas institucionales que señalan los hombres están la corrupción, la incapacidad, la falta de interés, el desorden, el mal servicio y el desinterés en la población. Entre las soluciones mencionan fortalecer los procesos, educación y capacitación al personal; también consideran que es necesaria la planificación, pues señalan la falta de un plan de trabajo para organizar y planificar las actividades que se desarrollan. Además señalan la necesidad de mejorar la participación ciudadana.

Por su parte, las mujeres señalan la corrupción, incapacidad en la administración y lentitud en los procesos, por lo que proponen contratar personal capacitado, revisar proyectos e innovar en asuntos administrativos, por lo que se considera indispensable una actualización de las normativas vigentes.

En ambos grupos se identifica la corrupción como un problema, además de la incapacidad de las autoridades; esto indica que es necesario establecer estrategias de mejoras en las gestiones.

El bloque cinco que se enfocó en la propuesta ciudadana con dos preguntas abiertas, una para señalar problemas y otra para indicar soluciones.

Entre las problemáticas que mencionaron los hombres destacan la inseguridad, la mala administración, mucho comercio informal, la corrupción, los problemas de tránsito, el parqueo, los cobros en dólares, las calles en mal estado, que no se le pone atención al pueblo y que no hay un plan de estrategias. Como probables soluciones proponen que haya más policía y vigilancia en las noches, que se capacite al personal municipal para mejorar su servicio al cliente, que la Municipalidad invierta en el comercio informal para ubicarlo en un buen lugar y se promueva la fiscalización de fondos, que los impuestos se inviertan adecuadamente, que se tome en cuenta a la población al promover la participación ciudadana.

Las mujeres señalan las mismas problemáticas y proponen prácticamente las mismas soluciones. Por lo que se evidencia la problemática y la necesidad de implementar estrategias efectivas, integrales e incluyentes.



- **Visitantes**

Se encuestaron cien visitantes: 54 % hombres y 46 % mujeres. A continuación se analizan las respuestas recogidas. En el bloque uno de interrogantes están las preguntas específicas del multinivel.

La importancia de las preguntas es determinar el tiempo que los visitantes permanecen en la ciudad colonial de La Antigua Guatemala para analizar el impacto de la visita y cómo debe ser contemplado dentro de la gestión del patrimonio cultural. La primera pregunta está relacionada con el tiempo que dura la visita:

Tabla 49

Tiempo que dura la visita

Tiempo que dura visita en la ciudad colonial de La Antigua Guatemala			
		Hombres	Mujeres
Cuatro horas aproximadamente	6 %	4 %	2 %
Medio día	19 %	10 %	9 %
Más de un día	17 %	9 %	8 %
Un día	50 %	27 %	23 %
Otro (especifique)	8 %	4 %	4 %
	T o t a l e s	1 0 0 %	

Fuente: Propia de la autora basado en datos de encuesta

Los encuestados, según su sexo, describieron que la visita en la ciudad colonial de La Antigua Guatemala dura aproximadamente un día; tanto hombres como mujeres indicaron esta opción como la que tiene mayor incidencia. En relación con las otras opciones, el comportamiento en hombres respecto a las respuestas otorgadas fue que en segundo lugar se señaló medio día, al igual que las mujeres; le siguió la opción de más de un día, tanto entre hombres como mujeres.

El comportamiento en las respuestas de mujeres fue distinto al de los hombres a partir de la cuarta opción donde ellas señalaron la opción «otros» y, finalmente, indicaron que su visita dura cuatro horas aproximadamente.

De los encuestados que visitan de La Antigua Guatemala, una persona visita durante dos días, una persona visita por dos meses, seis personas visitan más de cuatro horas, diecisiete personas visitan más de un día, diecinueve personas visitan medio día, seis personas visitan en la categoría de «otros» y, al especificar, indicaron que residen cerca en la ciudad colonial y, por último, cincuenta personas indicaron que visitaban durante un día. De lo anterior se concluyó que la mayoría de visitantes permanecen en la ciudad colonial durante un día entero, por lo que el impacto es considerable ya que visitan lugares turísticos y restaurantes, entre otras actividades que realizan.

Otro de los aspectos que se consideró importante para analizar el impacto de los visitantes fue la frecuencia de las visitas que, en relación al total, se distribuyen así:

Tabla 50

Frecuencia de visita

La frecuencia de visita a la ciudad colonial de La Antigua Guatemala			
		Hombres	Mujeres
Una vez a la semana	11 %	7 %	4 %
Una vez cada quince días	14 %	7 %	7 %
Una vez al mes	33 %	19 %	14 %
Una vez cada tres meses	13 %	4 %	9 %
Una vez cada seis meses	6 %	3 %	3 %
Una vez al año	1 %	1 %	0 %
Otro (especifique)	22 %	13 %	9 %
T o t a l	1 0 0 %		

Fuente: Elaboración propia de la autora basado en datos de encuesta

La mayoría de los encuestados en el multinivel de visitantes fueron hombres, representaron 54 % mientras que las mujeres, 46 %. La tendencia en el sexo masculino fue que visitan La Antigua Guatemala una vez al mes, seguido de la opción de «otro», la tercera respuesta fue «una vez a la semana» e, igual que las mujeres, la cuarta opción señalada fue «una vez cada quince días». La siguiente opción fue una vez cada tres meses, la quinta, diferente a como sucede entre el grupo



de mujeres, fue que una vez cada seis meses; finalmente, los hombres indicaron que una vez al año. La mayoría de hombres visitan la ciudad colonial de La Antigua Guatemala una vez al mes.

Las mujeres respondieron con similar tendencia a los hombres pues su primera opción fue «una vez al mes». La siguiente opción fue «cada tres meses» y luego están las opciones «otro» y «una vez cada tres meses». A partir de aquí, viene la opción de «una vez cada quince días» y le sigue «una vez a la semana»; luego sigue «cada seis meses» y «una vez al año». La mayoría de mujeres visita la ciudad colonial de La Antigua Guatemala una vez al mes, al igual que la tendencia presentada por los hombres.

Once personas del multinivel visitante llegan a la ciudad colonial de La Antigua Guatemala una vez a la semana; catorce, una vez cada quince días; treinta y tres, una vez al mes; trece, una vez cada tres meses; seis, una vez cada seis meses; una persona, una vez al año y veintidós, encaja en la opción «otros». Dentro de esta última categoría se especifica: dos, tres veces al año; dos, cinco días a la semana; dos, hace treinta días; dos, cada tres años; dos, una vez cada dos meses; diez, todos los días y dos no especificaron.

De lo anterior se puede concluir que la mayoría de personas visita la ciudad colonial de La Antigua Guatemala una vez al mes; esto implica que el impacto que ejercen en el patrimonio cultural es considerable ya que al año realizan por lo menos doce visitas que inciden en la gestión del patrimonio. Se preguntó sobre las principales actividades que realizan para comprender la movilidad y el impacto de las vistas a la ciudad colonial.

La siguiente pregunta en la guía de bloque se refiere a lo que el visitante realiza durante su visita, pero cabe mencionar que está relacionada con la pregunta cuatro del bloque dos (de identificación de patrimonio) pues se relaciona con la pregunta de los otros multiniveles que se refiere a lo que a los encuestados les gusta de La Antigua Guatemala. En la siguiente tabla se presentan los resultados en relación al total de participantes.

Tabla 51
Que hace en su visita

Actividades que realizan los visitantes en la ciudad colonial de La Antigua Guatemala			
		Hombres	Mujeres
Comer en restaurantes	34 %	18 %	16 %
Comprar artesanías	4 %	3 %	1 %
Estudiar	6 %	4 %	2 %
Otro	4 %	2 %	2 %
Solamente caminar	27 %	14 %	13 %
Solamente refaccionar	4 %	1 %	3 %
Trabajar	2 %	2 %	0 %
Visitar amigos	3 %	2 %	1 %
Visitar familia	16 %	8 %	8 %
T o t a l e s		1 0 0 %	

Fuente: Propia de la autora basado en datos de encuesta

Las respuestas entre hombres y mujeres mantuvieron la misma tendencia: la actividad más frecuente es comer en restaurantes, seguida de solamente caminar y visitar familia; en la cuarta opción, solo para el grupo de hombres, está comprar artesanía, mientras que para las mujeres la cuarta opción es solo visitar y solamente refaccionar. La sexta opción, igual para hombres y mujeres, es visitar amigos. Como última opción, y solo marcada por hombres, está ir a trabajar.

Las respuestas de las mujeres presentan similitud de la opción uno a la tercera, en mismo orden: comer en restaurante, solamente caminar y visitar familia, en ese orden. La cuarta opción señalada por las mujeres difiere de los hombres; ellas prefieren solamente refaccionar, y la diferencia con el grupo de hombres se amplía: en quinto lugar está estudiar y, coincidiendo de nuevo con los hombres, en sexto lugar está visitar amigos. La última opción también varía entre el grupo de hombres y mujeres; estas últimas marcaron comprar artesanía y, de hecho, ninguna marcó la opción trabajar.

Según la información recolectada, treinta y cuatro personas visitan la ciudad colonial con motivo de comer en restaurantes; esto implica que más del 30 % de la población encuestada realiza esta actividad como principal durante su visita. Veintisiete personas únicamente caminan



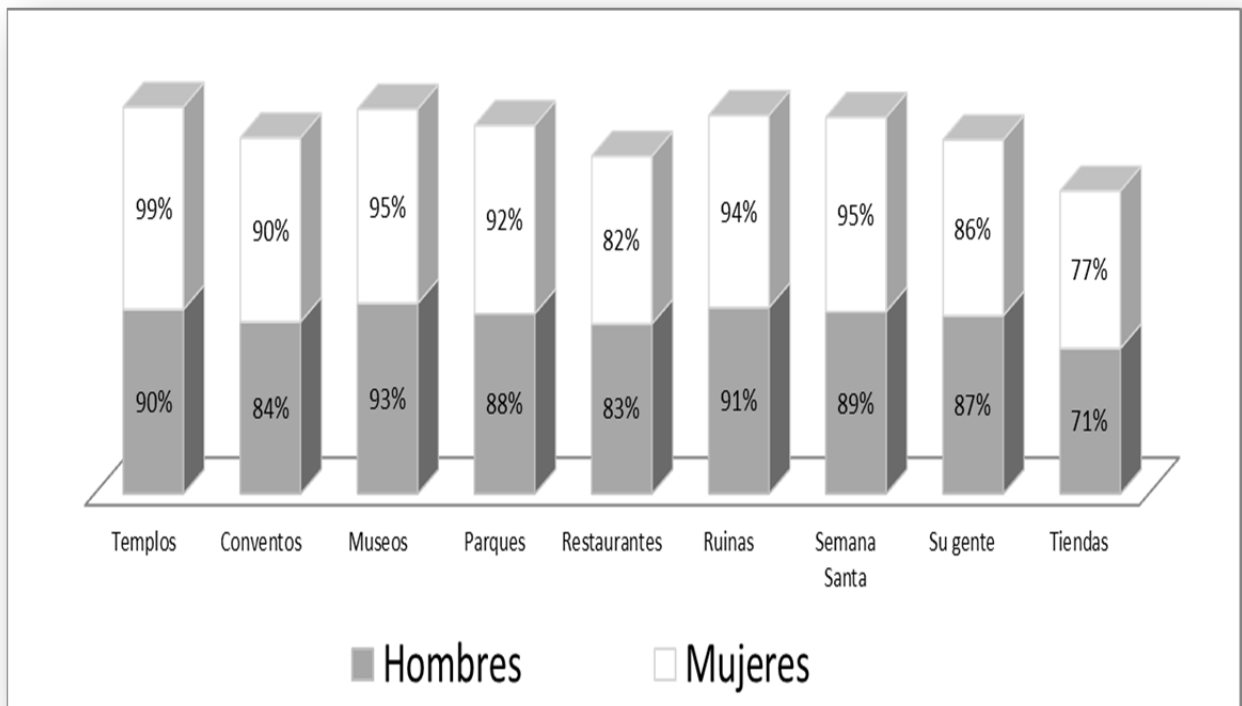
por la ciudad colonial y dieciséis indican que durante su estadía visitan a su familia; seis llegan porque deben estudiar, cuatro llegan a comprar artesanías y la misma cantidad indicó que solamente llegaban a refaccionar; así mismo, cuatro personas informaron que llegaban por otras razones, como aprovechar un descanso, ver las construcciones, visitar iglesias y visitar el cementerio. Por su parte, tres personas visitan amigos y dos llegan por motivos laborales.

Es importante destacar que la tercera opción indicada fue visitar a la familia, dato importante de resaltar porque implica que su familia aún reside ahí, aunque el visitante habría migrado en algún momento.

En las otras preguntas que pertenecen al bloque dos se recogieron los siguientes resultados: acerca de si se sabe qué es un plan de manejo, 22 % respondió que sí, pero 32 % (hombres) respondió que no; 14 % (mujeres) respondió afirmativamente y 32 % (mujeres) respondió que no. Se infiere que los visitantes, en su mayoría, ignoran qué es un plan de manejo (64 % lo ignoran y solo 36 % dijo sí saberlo).

El 100 % de los encuestados saben que La Antigua Guatemala es patrimonio. Sin embargo, al preguntarles si sabían qué es el Consejo nacional para la protección de La Antigua Guatemala, respondieron así: 14 % (hombres) dijo sí saberlo y 40 % que no, mientras 22 % (mujeres) respondió que sí sabía y 24 % que no. Se infiere, por lo tanto, que 64 % de los visitantes no saben qué es el Consejo nacional para la protección de La Antigua Guatemala.

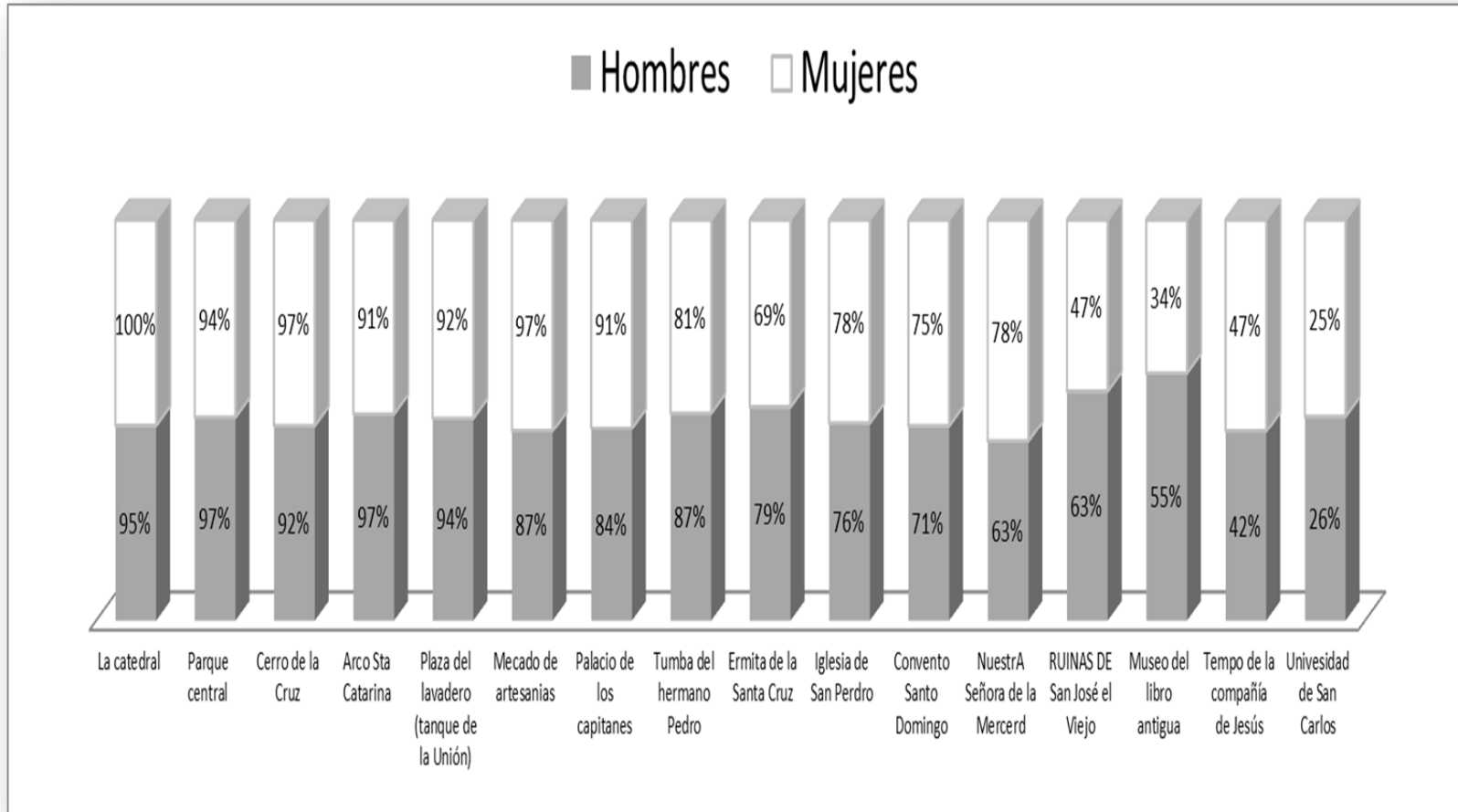
En relación con la pregunta que abordaba si sabían qué es patrimonio, se identificó que 52 % (hombres) respondieron afirmativamente y 2 % (hombres), negativamente; 46 % (mujeres) dijo sí saber qué es patrimonio.

Figura 186. Identificación de lugares importantes visitantes

Fuente: propia de la autora, basada en los resultados

Entre las preguntas del bloque dos se pidió identificar los lugares que conocen los encuestados. Entre los más conocidos están la Catedral, el Parque Central, el Cerro de la Cruz y el arco de Santa Catarina.

Figura 187. Lugares más conocidos



Fuente: propia de la autora, basada en los resultados

En relación con la importancia del patrimonio, 96 % de los hombres le dan importancia, mientras que 100 % de las mujeres lo hace.

El bloque tres aborda el proceso de restauración y en relación con el total de encuestados se presentan los resultados: la primera pregunta, si ha visto algún proceso de restauración, obtuvo como respuesta que 15 % (hombres) sí lo han hecho mientras 39 % (hombres) no; 23 % (mujeres) sí han visto procesos de restauración pero el mismo porcentaje que hombre (39 %) no. En relación con la pregunta sobre si han participado en procesos de restauración, tanto hombres como mujeres respondieron en su totalidad que no. Con respecto a la pregunta sobre si les gustaría participar, 17 % (hombres) respondió positivamente y 37 % (hombres) respondió que no; por su lado, 19 % (mujeres) dijo que sí y 27 % que no, ambos grupos con tendencias similares.

Entre las opciones de apoyo planteadas por los hombres, se encuentran los voluntariados para ayudar a mantener ruinas y museos. Por su parte, las mujeres plantearon desarrollar proyectos arquitectónicos y de medio ambiente. Se observa que ambos grupos estarían dispuestos a comprometerse: los hombres desde actividades puntuales y las mujeres con un compromiso más profesional.

El bloque cuatro desarrolla una evaluación de instituciones involucradas en la restauración y conservación de patrimonio. Primero se investigó cuáles encargados de procesos de restauración identificaban los encuestados. Con base en los resultados, 29 % (hombres) identificaron a la Municipalidad, 16 % (hombres) al Consejo nacional para la protección de La Antigua Guatemala; 5 % (hombres) señaló al Centro de cooperación española y 4 % no respondió. Mientras las mujeres señalan en 22 % tanto a la CNPAG como al CCE y solamente 2 % no respondió.

Cuando se preguntó a los encuestados sobre el quehacer de las instituciones, el grupo de hombres señaló que el Consejo nacional para la protección de La Antigua Guatemala se enfoca en la restauración, conservación y mantenimiento de monumentos, mientras consideran que la Municipalidad se encarga de la limpieza y el orden de la ciudad; solo un pequeño porcentaje mencionó que debe realizar restauraciones y otro que el Centro de cooperación española se enfoca en eventos y exposiciones.



Por su parte, las mujeres indicaron que el Consejo nacional para la protección de La Antigua Guatemala se orienta a la restauración, supervisión y coordinación de proyectos de restauración. Se debe destacar que una de las encuestadas afirmó que “mantienen bonita La Antigua Guatemala” (encuestas, 2015). El mismo grupo afirmó que la Municipalidad se encarga del orden, limpieza, tránsito y seguridad. Las encuestadas dijeron que el Centro de cooperación española se dedica a armar eventos, respuestas similares a las del grupo de hombres.

Los grupos encuestados evaluaron a las instituciones, a modo de que en la investigación se pudiera identificar el grado de aceptación. En el caso de los hombres, la Municipalidad obtuvo la mayor aceptación (71 %) y el CCE la siguió (65 %); luego se ubicó el CNPAG con 63 %. Por su lado, las mujeres le dan a la Municipalidad 64 % de aceptación, seguida del CNPAG con 50 % y 46 % al Centro de cooperación española.

Los problemas de las instituciones, según lo señalan los hombres son falta de atención a las problemáticas de la ciudad colonial, la mala administración, la corrupción y cierto desorden, suciedad e inseguridad. Como soluciones proponen incluir a la población dentro de los planes de acción de la ciudad colonial, capacitaciones, fiscalización de fondos, además de limpiar, colocar botes de basura y más policías.

Las mujeres señalaron que los problemas son el tráfico, la corrupción y la inseguridad, así como que las instituciones no divulgan sus actividades, ni organizan diversidad de ellas. Como soluciones proponen más policías para el ordenamiento vial y seguridad, además de publicaciones y promociones de las instituciones; también mencionan que deben realizarse actividades interesantes y frecuentes para concientizar a la población guatemalteca sobre el valor patrimonial de La Antigua Guatemala.

Entre las problemáticas generales de la ciudad colonial, los hombres señalaron que hay muchos animales callejeros, inseguridad, tráfico, que los restaurantes no siempre se dan abasto, falta de servicios sanitarios públicos, falta de parqueo, cobro en dólares y falta de mobiliario urbano, como bancas; además, el camino al Cerro de la Cruz [uno de los lugares favoritos de los visitantes] está en mal estado. Como soluciones proponen establecer programas para rescatar animales callejeros, más policías y, sobre todo, más policías municipales de tránsito —PMT— en las entradas y salidas de La Antigua Guatemala. Los hombres afirman que se deberían abrir más restaurantes, colocar más servicios sanitarios públicos y consideran necesario tener una oferta

más amplia de parqueo, incluso proponen que se construyan algunos a los alrededores y que la ciudad se vuelva peatonal, que se cobre en quetzales, que se renueve y se coloque más mobiliario urbano y consideran importante la reparación del camino al Cerro de la Cruz.

Por su parte, las mujeres señalan como problemática la inseguridad, el mal estado de algunas calles, el tráfico y el ruido; además de la corrupción, también señalaron la falta de un puesto de información del Instituto Guatemalteco de Turismo —INGUAT—. Como soluciones proponen incrementar la vigilancia, reparar correcta y eficientemente el empedrado de algunas calles e implementar un plan de ordenamiento de tránsito. Las mujeres consideran importante vigilar los comercios para disminuir el ruido; en especial, consideran de vital importancia implementar una fiscalización eficiente para erradicar la corrupción. Este grupo considera trascendental la promoción eficaz de la ciudad, de las instituciones y, sobre todo, promover la habitabilidad en La Antigua Guatemala.



- **Escolares**

Se encuestaron cien escolares, 65 % hombres y 35 % mujeres, que estudiaban en diferentes centros educativos de la ciudad colonial de La Antigua Guatemala. Todos respondieron las preguntas realizadas, las cuales eran, en estructura, similares a las de los otros multiniveles. Esta encuesta contenía información específica como nombre del establecimiento y grado del alumno. Se realizó en los colegios que permitieron pasar las encuestas, escogiendo los estudiantes de los últimos grados de escolaridad, pues se consideró que posee más conocimiento de la ciudad colonial de La Antigua Guatemala, que los de grados menores.

La importancia de las preguntas radica en indagar si los escolares residen o llegan temporalmente a la ciudad colonial de La Antigua Guatemala; esto porque debe ser contemplado en los planes de gestión ya que el impacto y participación del residente como factor social es distinto al provocado por los no residentes.

Los encuestados, tanto hombres como mujeres, pertenecían a los siguientes establecimientos educativos:

Tabla 52

Establecimientos multinivel escolar

	Establecimientos		
		Hombres	Mujeres
Constancio C. Vigil	15 %	13 %	2 %
Liceo antigüeño	38 %	21 %	17 %
ITE	47 %	31 %	16 %
Total	100 %		

Fuente: Elaboración propia de la autora

Los establecimientos donde estudiaban los encuestados fueron tres: Constancio C. Vigil, Liceo antigüeño y el Instituto Tecnológico Empresarial —ITE—. La mayoría de estudiantes del multinivel escolar pertenecen al colegio ITE (47 %), seguido de los que pertenecían al Liceo Antigüeño y, por último, quince estudiaban en Contancio C. Vigil.

Del total, los estudiantes del Contancio C. Vigil representan 13 % (hombres) y 2 % (mujeres); de los treinta y ocho estudiantes encuestados en el Liceo antigüeño, 21 % son hombres y 17 %, mujeres; y del 47 % del ITE, 31 % son hombres y 16 %, mujeres.

Tabla 53

Grado de escolaridad de los encuestados

Alumnos por grado			
		Hombres	Mujeres
Noveno Grado	20 %	13 %	7 %
Décimo Grado	16 %	8 %	8 %
Onceavo Grado	15 %	13 %	2 %
Doceavo Grado	49 %	31 %	18 %
T o t a l	100 %		

Fuente: Elaboración propia de la autora

La mayoría de la población encuestada pertenece al doceavo grado, tanto en hombres como mujeres, seguido de noveno grado, donde los hombres doblan la participación de mujeres y, luego, el décimo grado con participación igual por sexo. Por último, con la menor participación, el onceavo grado donde la mayoría fueron hombres.

Los encuestados pertenecían a cuatro grados diferentes: noveno grado, equivalente a tercer básico, que es el grado previo a entrar a una carrera de diversificado en Guatemala, estos con una media de edad de quince años; décimo grado, equivalente a cuarto diversificado [o primer año de carrera] con una media de dieciséis años; onceavo grado, equivalente a quinto diversificado [o segundo año de carrera] con una media de edad de diecisiete años de edad; y el doceavo grado, equivalente a sexto diversificado, [o tercer año de carrera] con una media de dieciocho años de edad, es importante aclarar que no todas las carreras de diversificado llevan la misma cantidad de años, algunas terminan en quinto diversificado [o segundo año de carrera] pero en este caso por edad se tomó en cuenta a los escolares de sexto.

**Tabla 54***Pregunta multinivel escolar*

Usted vive en la ciudad colonial de La Antigua Guatemala			
		Hombres	Mujeres
SI	59 %	40 %	19 %
NO	41 %	25 %	16 %
	100 %		

Fuente: Elaboración propia de la autora basado en datos de encuesta

De los cien escolares encuestados, 59 % reside en la ciudad colonial de La Antigua Guatemala; de ellos, 40 % son hombres y 19 % mujeres; 41 % de los estudiantes no residen en la ciudad colonial, de ellos el 25 % son hombres y el 16 % mujeres.

Tabla 55*Distribución de años de vivir en La Antigua Guatemala y razón*

Frecuencia de años de vivir en La Antigua Guatemala de 2 a 5 años [3 %]			
Hombre	2 %	Estudio	2 %
Mujer	1 %	Me gustó	1 %
Frecuencia de años de vivir en La Antigua Guatemala de 7 a 8 años [2 %]			
Hombre	1 %	Me gusto	1 %
Mujer	1 %	No tuve opción	1 %
Frecuencia de años de vivir en La Antigua Guatemala de 10 a 15 años [12 %]			
		Aquí nació	7 %
Hombre	8 %	Me gustó	1 %
Mujer	4 %	Aquí nació	4 %
Frecuencia de años de vivir en La Antigua Guatemala de 16 a 19 años [42 %]			
Hombre	29 %	Aquí nació	29 %
		Aquí nació	12 %
Mujeres	13 %	Me gustó	1 %
No vive en La Antigua Guatemala			41 %

Fuente: propia de la autora, basada en los resultados

En el rango «dos y cinco años de vivir en La Antigua Guatemala» solamente 3 % lo marcó; de ellos, el 2 % son hombres y llegan por estudio y 1 % son mujeres y llegan porque les gustó. En el rango «siete a ocho años», ambos sexos con el mismo porcentaje, el grupo de hombres mencionó que le gustó la ciudad colonial y el grupo de mujeres [1 %] mencionó que no tuvo otra opción. En el rango «diez a quince años», 8 % son hombres y su razón se distribuyó así: 7 % dijo que ahí nació y 1 % que le gustó la ciudad. Del grupo de mujeres, 4 % nacieron en el lugar. Sigue el rango «dieciséis a diecinueve años», en donde 29 % de hombres dijeron haber nacido ahí y el resto, 13 % de mujeres, dijo que nacieron ahí (12 %) y que les gustó (1 %). El resto del grupo (41 %) no vive en la ciudad colonial; de estos, 25 % son hombres y 16 %, mujeres. Ninguno de los dos grupos respondieron dónde viven, pero se confirmó que llegan a recibir clases a la ciudad colonial de La Antigua Guatemala porque es la zona urbana del municipio.

La mayoría de los escolares encuestados indican que nacieron en la ciudad colonial de La Antigua Guatemala [53 %], el siguiente factor es el de los que no residen en la ciudad [41 %] seguido de migrantes que viven ahora en la ciudad pero no son originarios; de estos últimos, 4 % dice que le gustó la ciudad colonial, 1 % afirma que está ahí por estudios y 1 % que no tuvo otra opción. Este grupo es un punto importante en el desarrollo de cualquier plan de gestión que se realice ya que deben ser tomados en cuenta por su condición de población pues el tiempo de estancia en el caso de los no residentes es significativo, así como su impacto en la ciudad. Los residentes [59 %] deben ser educados e incluidos en las estrategias de conservación de patrimonio.

Quienes no viven en la ciudad (41 %) se distribuyen entre las aldeas y municipios aledaños. Ciudad Vieja es el lugar de donde más estudiantes vienen a La Antigua Guatemala, se encuentran en todos los grados. De San Lucas, la mayoría de sus estudiantes están en doceavo grado. Otros lugares que destacan por la cantidad de estudiantes que llegan a estudiar a la ciudad colonial son Alotenango, Jocotenango, Madalena Milpas Altas, Parramos, Pastores, San Antonio, San Lorenzo, San Lucas, Santo Domingo, Santiago Sacatepéquez, Santo Tomas Milpas Altas, San Juan el Obispo, San Miguel Dueñas, Santa Lucía Milpas Altas y Santa María de Jesús. De todos ellos, la mayoría (33 %) de estudiantes están en doceavo grado, en décimo grado está el 5 %, en noveno está 2 % y en onceavo grado, 1 %. La mayoría son hombres (25 %) y 16 % son mujeres.



Tabla 56
Origen, sexo y grado de escolares no residentes

No residentes							
Lugar de origen		Sexo		Grado			
				9no.	10mo.	11vo.	12vo.
Alotenango	1 %	Hombres	1 %		1 %		
		Mujeres	0 %				
Ciudad Vieja	8 %	Hombres	5 %	1 %	1 %	1 %	2 %
		Mujeres	3 %		1 %		2 %
Jocotenango	2 %	Hombres	0 %				
		Mujeres	2 %				2 %
Magdalena Milpas Altas	2 %	Hombres	1 %				1 %
		Mujeres	1 %				1 %
Parramos	1 %	Hombres	1 %				1 %
		Mujeres	0 %				
Pastores	1 %	Hombres	0 %				
		Mujeres	1 %				1 %
San Antonio	2 %	Hombres	2 %				2 %
		Mujeres	0 %				
SanLorenzo	2 %	Hombres	2 %				2 %
		Mujeres	0 %				
San Lucas	7 %	Hombres	3 %				3 %
		Mujeres	4 %		1 %		3 %
Santo Domingo	1 %	Hombres	1 %				1 %
		Mujeres	0 %				
Santiago Sacatepéquez	1 %	Hombres	1 %				1 %
		Mujeres	0 %				
Santo Tomas Milpas Altas	1 %	Hombres	1 %				1 %
		Mujeres	0 %				
San Juan el Obispo	1 %	Hombres	0 %				
		Mujeres	1 %	1 %			
San Miguel Dueñas	2 %	Hombres	1 %				1 %
		Mujeres	1 %				1 %
Santa Lucía Milpas Altas	2 %	Hombres	2 %				2 %
		Mujeres	0 %				
Santa María de Jesús	1 %	Hombres	0 %				
		Mujeres	1 %				1 %
Sin respuesta	6 %	Hombres	4 %				4 %
		Mujeres	2 %		1 %		1 %

Fuente: propia de la autora, basada en los resultados

En las preguntas del bloque dos, sobre identidad de patrimonio, se preguntó si los estudiantes saben qué es patrimonio. Se detectó que 90 % sí saben lo que es y 10 % respondió que no, como se muestra a continuación:

Tabla 57
Escolares. Sabe qué es patrimonio

Sabe que es patrimonio	Totales por sexo		Grado							
			9no.		10mo.		11vo.		12av.	
	Hombres	Mujeres	H	M	H	M	H	M	H	M
Si	58 %	32 %	12 %	7 %	8 %	8 %	12 %	2 %	26 %	15 %
No	7 %	3 %	1 %	0 %	0 %	0 %	1 %	0 %	5 %	3 %

Fuente: propia de la autora, basada en los resultados

Se pudo identificar que el grupo de doceavo grado es donde se presenta la mayoría de respuestas negativas, y en menor porcentaje en noveno y onceavo grado. Solamente el décimo grado respondió positivamente en su totalidad.

Al preguntar si La Antigua Guatemala es un patrimonio, 98 % dijo que sí y solamente 2 % de hombres respondió que no. Las respuestas negativas se concentraron entre el doceavo y el onceavo grado.

Tabla 58
Escolares, La Antigua Guatemala es patrimonio

La Antigua Guatemala es patrimonio	Totales por sexo		Grado							
			9no.		10mo.		11vo.		12av.	
	Hombres	Mujeres	H	M	H	M	H	M	H	M
Si	63 %	35 %	13 %	7 %	8 %	8 %	12 %	2 %	30 %	18 %
No	2 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	1 %	0 %	1 %	0 %

Fuente: propia de la autora, basada en los resultados

A lo escolares también se les preguntó si conocían al Consejo nacional para la protección de La Antigua Guatemala y los resultados se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 59
Escolares, conoce el CNPAG

Conoce el CNPAG	Totales por sexo		Grado							
			9no.		10mo.		11vo.		12av.	
	Hombres	Mujeres	H	M	H	M	H	M	H	M
Si	26 %	16 %	5 %	3 %	7 %	5 %	7 %	2 %	7 %	6 %
No	39 %	19 %	8 %	4 %	1 %	3 %	6 %	0 %	24 %	12 %

Fuente: propia de la autora, basada en los resultados

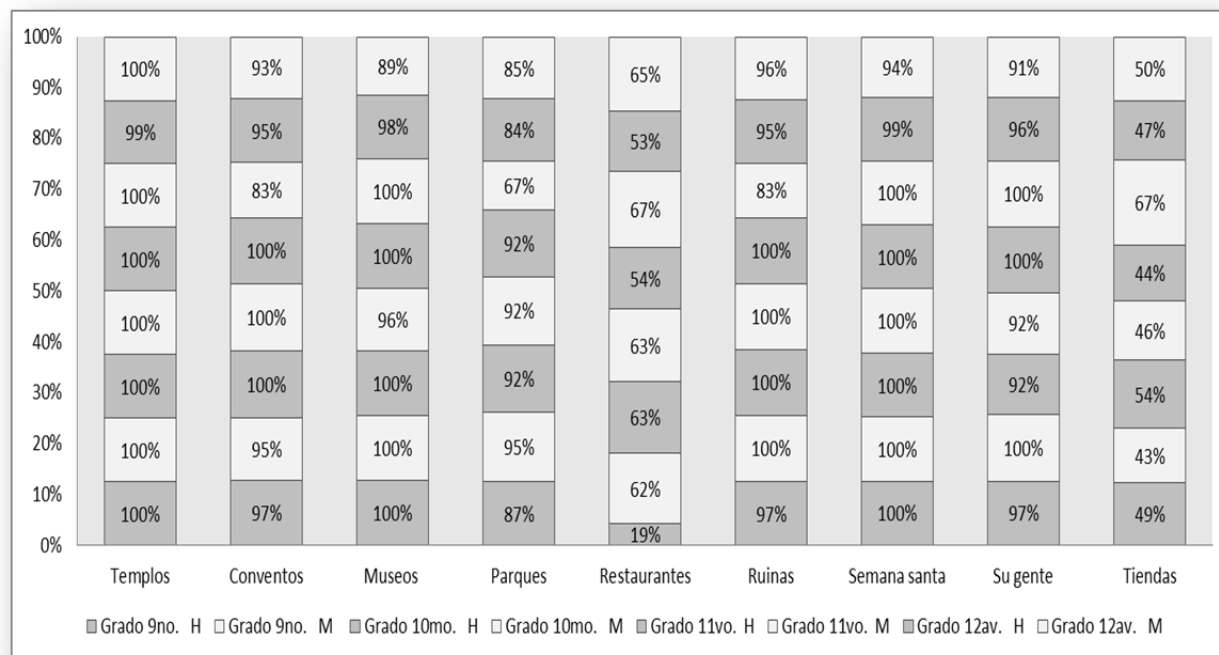
Del total de hombres y mujeres, 42 % dice conocerlo el CNPAG y 58 % dice que no. En el décimo y onceavo grado cabe mencionar que la mayoría conocen el CNPAG, situación contraria entre el noveno y doceavo grado, donde la mayoría de estudiantes dice no conocerlo.

Tabla 60
Escolares, sabe qué es un plan de manejo

Sabe qué es un plan de manejo	Totales por sexo		Grado							
			9no.		10mo.		11vo.		12av.	
	Hombres	Mujeres	H	M	H	M	H	M	H	M
Si	25 %	19 %	3 %	2 %	2 %	5 %	7 %	1 %	13 %	11 %
No	40 %	16 %	10 %	5 %	6 %	3 %	6 %	1 %	18 %	7 %

Fuente: propia de la autora, basada en los resultados

De los encuestados, 56 % dice que no saber qué es un plan de manejo y 44 % dice sí saber qué es. Cabe mencionar la similitud de los porcentajes con la pregunta anterior donde tanto la respuesta positiva, como la negativa, tienen 2 % de diferencia en todos los grados. Se puede concluir que los escolares desconocen, en su mayoría, las leyes, reglamentos y acuerdos relacionados con la protección del patrimonio cultural, a pesar que sí tienen conocimiento del concepto y cómo este está relacionado con La Antigua Guatemala.

Figura 188. Escolares lugares importantes

Lugares importantes	Totales por sexo	
	Hombres	Mujeres
Templos	100 %	100 %
Semana Santa	100 %	99 %
Museos	100 %	96 %

Lugares importantes	Totales por sexo	
	Hombres	Mujeres
Ruinas	98 %	95 %
Su gente	96 %	96 %
Conventos	98 %	93 %

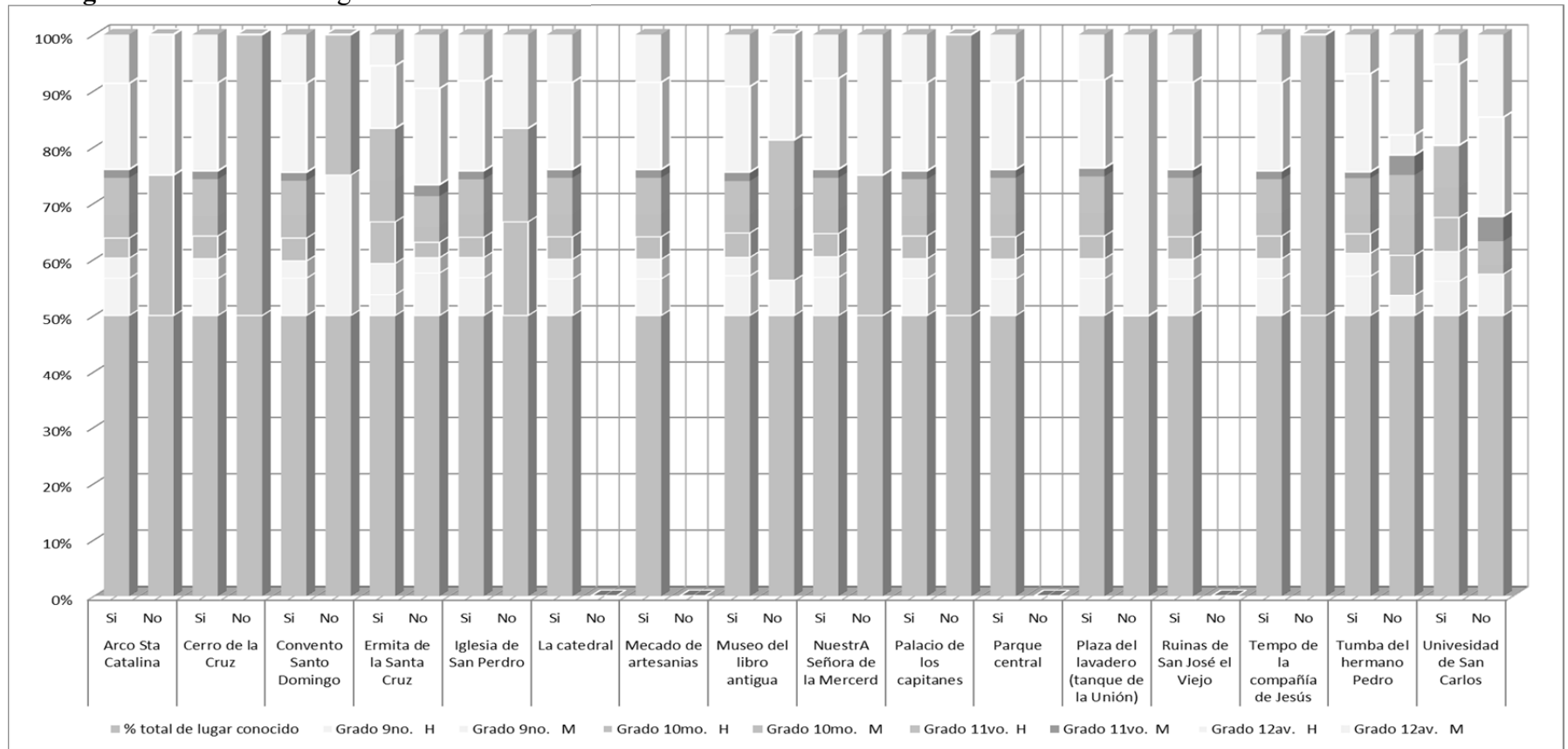
Lugares importantes	Totales por sexo	
	Hombres	Mujeres
Parques	89 %	85 %
Restaurantes	47 %	64 %
Tiendas	49 %	52 %

Fuente: propia de la autora, basada en los resultados

Entre los lugares más importantes señalados por los escolares, tanto hombres como mujeres, están los templos, las actividades de la Semana Santa y los museos, seguido de ruinas, la gente y los conventos. Por el otro lado, lo marcado como menos importante fue los parques, restaurantes y tiendas.



Figura 189. Escolares lugares conocidos



Lugar	Si
Parque central	100%
La catedral	100%
Mecado de artesanias	100%
Ruinias de San José el Viejo	100%

Lugar	Si	No
Plaza del lavadero (tanque de la Unión)	99%	1%
Palacio de los capitanes	99%	1%
Tempo de la compañía de Jesús	99%	1%
Cerro de la Cruz	99%	1%
Tempo de la compañía de Jesús	99%	1%

Lugar	Si	No
Arco Sta Catalina	98%	2%
Covento de Santo Domingo	98%	2%
Iglesia de San Pedro	97%	3%
Nuestra Señora de la Merced	96%	4%
Museo del libro antiguo	92%	8%

Lugar	Si	No
Tumba del Hermano Pedro	86%	14%
Ermita de la Santa Cruz	73%	27%
Univesidad de San Carlos	66%	34%

Fuente: propia de la autora, basado en los resultados

Entre los lugares conocidos por los escolares destacan el parque central, la catedral, el mercado de artesanías y las ruinas de San José, el Viejo; todos ubicados en el centro de la ciudad colonial seguido del grupo de lugares que colindan con el centro. Es importante mencionar que los lugares menos conocidos son la Universidad de San Carlos, la Ermita de la Santa Cruz y la tumba del Hermano Pedro. Al 100 % de los escolares encuestados les parece importante el patrimonio cultural.

El bloque tres de la encuesta se enfocó en los procesos de restauración entre los escolares, y las respuestas obtenidas se muestran a continuación.

Tabla 61
Escolares, procesos de restauración

Ha visto algún proceso de restauración		Grado							
		9no		10mo		11vo		12vo	
		H	M	H	M	H	M	H	M
Si	51 %	4 %	3 %	5 %	5 %	9 %	0 %	17 %	8 %
No	49 %	9 %	4 %	3 %	3 %	4 %	2 %	14 %	10 %

Fuente: propia de la autora

La mayoría de estudiantes [51 %] ha visto un proceso de restauración y menos de la mitad (49 %) no lo ha visto. Solo 27 % de los escolares mencionaron que les gustaría participar en algún proceso de restauración, aunque a la mayoría, el 73 % no le gustaría, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 62
Escolares, le gustaría participar

Le gustaría participar en algún proceso de restauración		Grado							
		9no.		10mo.		11vo.		12av.	
		H	M	H	M	H	M	H	M
Si	27 %	1 %	3 %	3 %	1 %	1 %	0 %	12 %	6 %
No	73 %	12 %	4 %	5 %	7 %	12 %	2 %	19 %	12 %

Fuente: propia de la autora, basado en los resultados



A los escolares se les preguntó si habían participado en algún proceso de restauración y el 100 % respondió que no, pero el grupo de hombres, de todos los grados, respondió que de hacerlo les gustaría colaborar con el cuidado del medio ambiente, en las ruinas, cuidando el patrimonio, limpiando calles o crear algo y dijeron que eso podría ser una actividad bonita. Las mujeres dijeron que les gustaría colaborar promoviendo proyectos, mejorando la imagen de la ciudad, limpiando calles, haciendo actividades que sean para bien en la ciudad, pues con ello podrían contribuir a la sociedad y en especial a la ciudad de La Antigua Guatemala.

El bloque cuatro fue sobre la percepción de la evaluación de instituciones y los resultados fueron:

Tabla 63
Escolares, encargados del proceso de restauración

Encargado del proceso de restauración		Grado							
		9no.		10mo.		11vo.		12av.	
		H	M	H	M	H	M	H	M
Consejo nacional para la protección de La Antigua Guatemala —CNPAG—	82 %	7 %	7 %	6 %	6 %	11 %	2 %	28 %	15 %
Municipalidad	9 %	3 %	0 %	0 %	1 %	0 %	0 %	3 %	2 %
No Respondió	9 %	3 %	0 %	2 %	1 %	2 %	0 %	0 %	1 %

Fuente: propia de la autora

La mayoría de los escolares identificó como responsables de los procesos al CNPAG y un mínimo (9 %) señaló como responsable a la Municipalidad; el mismo porcentaje no respondió. Entre las responsabilidades del concejo se señalaron ordenar, restaurar, cuidar ruinas y monumentos, así como imponer multas; para la municipalidad se le señaló la responsabilidad de la limpieza de La Antigua Guatemala.

La aceptación de las instituciones antes mencionadas varía; los escolares aceptan el trabajo del CNPAG y de la Municipalidad en 47 %, mientras que al mencionarles el Centro de cooperación española se muestra una aceptación de 51 %.

Al consultar a los estudiantes sobre los problemas de las instituciones los hombres de todos los grados identificaron problemas como desinterés de las autoridades por la comunidad,

corrupción y falta de comunicación. Entre las soluciones propuestas están implementar estrategias de control relacionado con la conservación, fiscalizar los fondos para erradicar la corrupción y mejorar la comunicación.

En el grupo de mujeres se identificaron problemas como la falta de liderazgo positivo por parte de las autoridades, la mala administración y dijeron que los trabajos que realizan las instituciones no son rápidos ni enfocados a las verdaderas necesidades de la comunidad. Las mujeres propusieron, como soluciones, mejorar la planificación, priorizar las problemáticas de la ciudad colonial y agregaron también que las instituciones deben mejorar la comunicación.

El bloque cinco de las encuesta es sobre la propuesta ciudadana, en este se les solicitó a los escolares encuestados que identificaran las principales problemáticas de La Antigua Guatemala y también que identificaran las principales soluciones.

El grupo de hombres señaló como principales problemas la inseguridad, el mal estado de las calles, el tráfico, la corrupción y la contaminación; además, indicaron que hay mucha basura en las calles, que hay mucho ruido en el día por el exceso de tránsito vehicular y por las noches por discotecas. Como soluciones señalan que es importante brindar seguridad, agregar más policías, arreglar las calles y, en relación con el tránsito, mencionaron que son necesarios más policías de tránsito [PMT] así como habilitar nuevas vías. En relación al ruido aseguran que es necesaria una mejor supervisión y, para la corrupción, sugieren una fiscalización de fondos públicos. Además, consideran que es necesaria una reorganización del municipio para implementar estrategias de trabajo éticas e implementar capacitaciones al personal para brindar una mejor atención.

El grupo de mujeres mencionó que los problemas de La Antigua Guatemala son sus calles, el desorden, la basura en todos lados, la falta de parqueo, el costo del comercio, las erupciones volcánicas, la ley seca y el ruido. Como solución proponen la mejora de calles, reordenamiento vial, establecer programas de concientización y supervisar comercios. También consideran necesario implementar un plan de seguridad y capacitar a los pobladores en relación con los riesgos que representan las erupciones volcánicas.



- **Diversidad funcional**

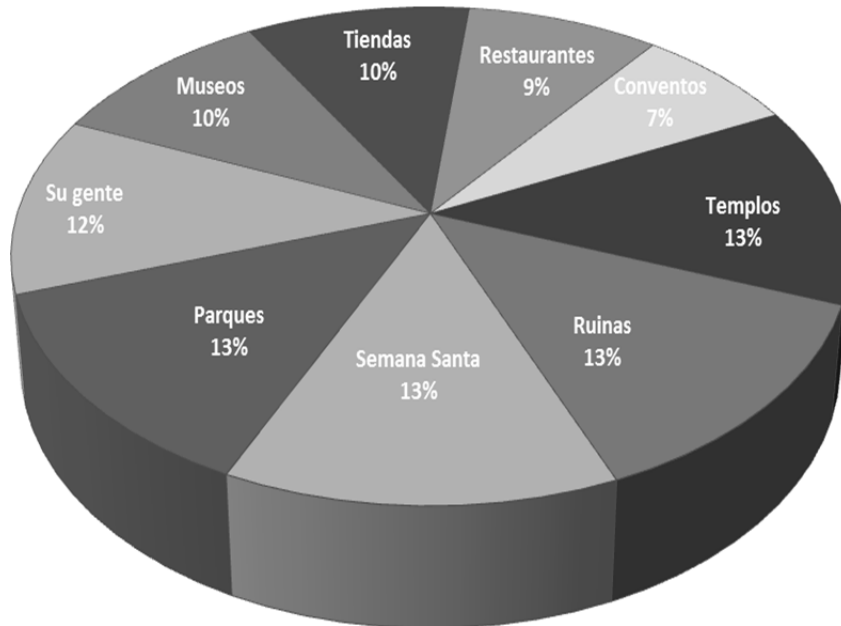
Se encuestaron cuatro personas, se tenía planteado elaborar cien encuestas; sin embargo, como hallazgo se descubrió que el empedrado en las calles es una limitante para este multinivel y que, además, la ciudad colonial no cuenta con una infraestructura inclusiva. De las cuatro personas encuestadas, todas fueron mujeres, quienes respondieron solo algunas de las preguntas realizadas.

El bloque uno aborda las preguntas específicas del nivel, se identificó el tipo de funcionalidad y las cuatro personas encuestadas utilizan silla de ruedas, la han utilizado desde hace tres, nueve, once y veinte años respectivamente. Las cuatro encuestadas mencionaron que es difícil moverse en La Antigua Guatemala debido al empedrado de las calles, por lo que consideran que es necesario colocar accesos para la diversidad funcional.

De las cuatro encuestadas, una vive en la ciudad colonial desde hace veinticinco años, las otras tres viven en otros departamentos: Escuintla, Guatemala y Santa Rosa.

El bloque dos es sobre la identificación de patrimonio y todas respondieron que no sabían que La Antigua Guatemala es patrimonio, tampoco conocen al Consejo nacional para la protección de La Antigua Guatemala, ni saben qué es un plan de manejo o patrimonio.

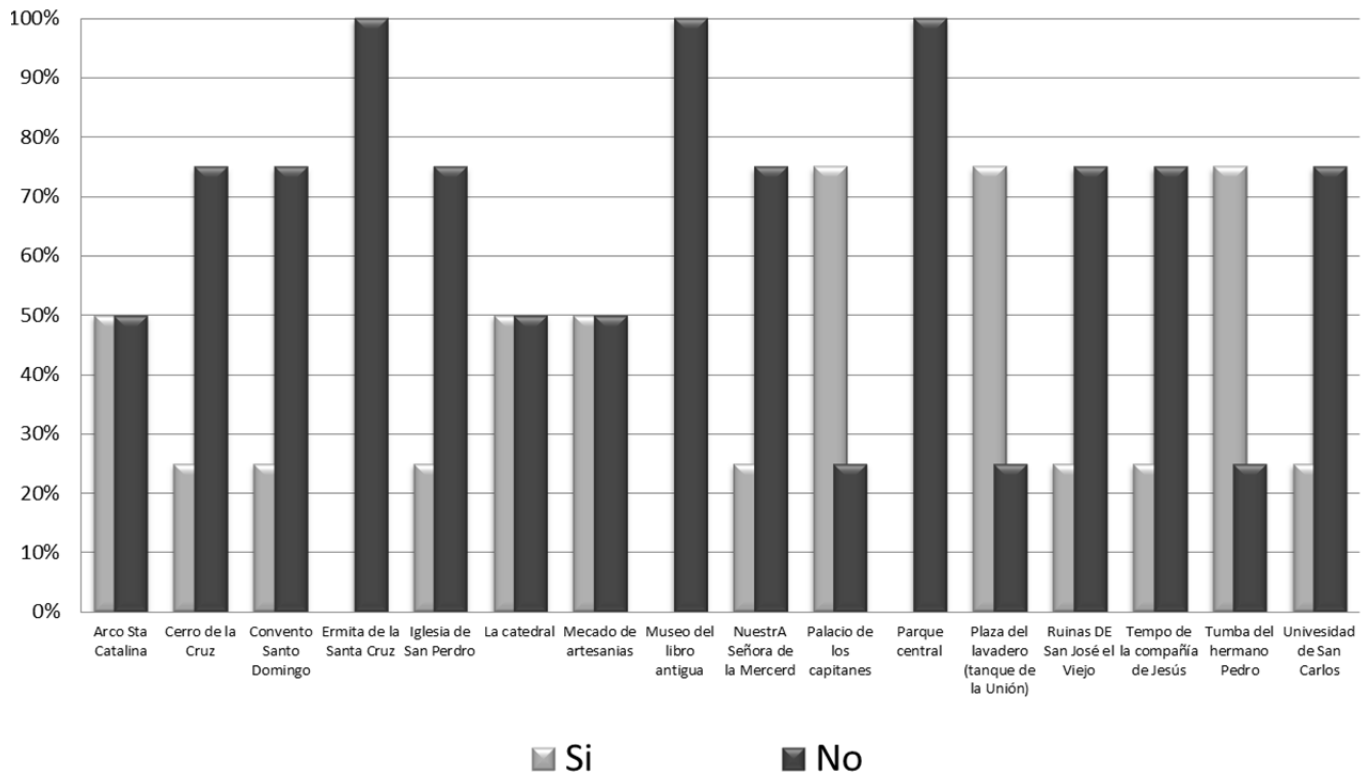
Lo que más les gusta, a tres de ellas, es el paisaje de la ciudad colonial y a otra, el turismo. Entre los lugares señalados como importantes, indicaron templos, ruinas, la Semana Santa y los parques, tal como se muestra en la siguiente gráfica.

Figura 190. Diversidad funcional. Lugares importantes de La Antigua Guatemala

Fuente: propia de la autora, basado en los resultados

De los lugares identificados como conocidos por las encuestadas destacan el Palacio de los Capitanes, el tanque La Unión y la tumba del santo Hermano Pedro. Entre los no conocidos están la Ermita de la Santa Cruz, el Museo del libro antiguo y el parque central. El resto de lugares los conoce algunas pero otras no; cabe mencionar que quien conoce más lugares es la mujer que dice que vivir en la ciudad colonial.

Figura 191. Diversidad funcional lugares conocidos



Fuente: propia de la autora, basado en los resultados

Ninguna de las mujeres respondió si el patrimonio era importante, lo que se considera razonable debido a la dificultad que representa para ellas la movilidad en la ciudad colonial.

El bloque tres abordó los procesos de restauración, ninguna de ellas ha visto un proceso de restauración ni han participado en uno de estos procesos. Tampoco les gustaría hacerlo, por lo tanto no respondieron cómo participarían.

En el bloque cuatro, sobre la evaluación de las instituciones, respondieron únicamente la pregunta de cómo mejorar los procesos e indicaron que se debe contar con expertos en el tema, que vengan de instituciones académicas varias.

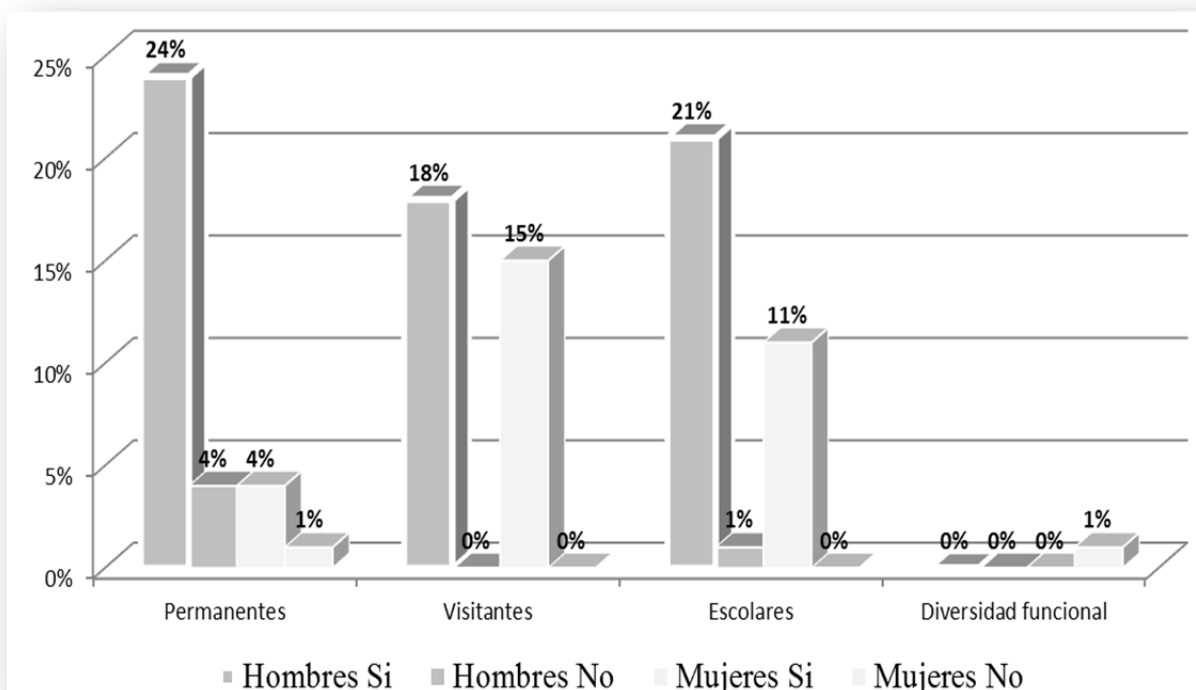
El bloque cinco abordaba la propuesta ciudadana, pero no lo respondieron.

8.3.2. Análisis comparativo por multiniveles

Las encuestas realizadas a los diferentes multiniveles pretendían obtener datos específicos para analizar de manera comparativa la identificación con el patrimonio, procesos de restauración, perspectivas de las instituciones y propuestas ciudadanas. Cada una de las preguntas fue realizada para obtener datos que permitieran comparar los factores contenidos en los bloques dos, tres y cuatro y así analizar comparativamente las respuestas otorgadas por cada multinivel. Los encuestados en su mayoría fueron hombres (67 %) y las mujeres representaron 33 %.

En el bloque dos, sobre identificación de patrimonio, el 93 % de encuestados supo que La Antigua Guatemala es patrimonio y 7 % dijo no saberlo, según la distribución que se muestra en la siguiente gráfica:

Figura 192. La Antigua Guatemala es patrimonio



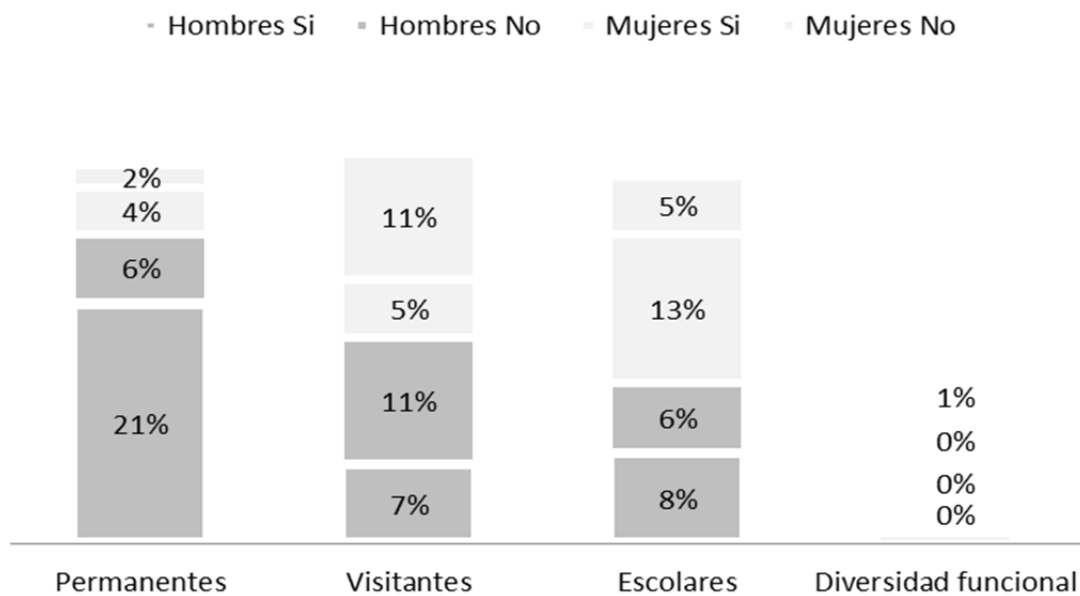
Fuente: propia de la autora



La mayoría de los encuestados en cada multinivel fueron hombres y de ellos la mayoría sabe que La Antigua Guatemala es patrimonio, al igual que la mayoría de mujeres, aunque en el multinivel de la diversidad funcional todas las encuestadas fueron mujeres pero ninguna lo sabía.

Al preguntar si sabían qué es un plan de manejo, solamente los permanentes conocían el concepto; en cuanto a los visitantes y escolares, la mayoría no lo conoce y las encuestadas de la diversidad funcional desconoce el término en su totalidad, tal como se muestra en la siguiente gráfica:

Figura 193. Conoce el concepto de plan de manejo



Fuente: propia de la autora

Al preguntar si conocían al Consejo nacional para la protección de La Antigua Guatemala, la frecuencia de respuestas se distribuyó según la siguiente tabla:

Tabla 64

Comparación, sabe que es el Consejo nacional para la protección de La Antigua Guatemala

Sabe que es el CNPAG	Hombres		Mujeres	
	Si	No	Si	No
Permanentes	22 %	6 %	4 %	1 %
Visitantes	5 %	13 %	7 %	8 %
Escolares	9 %	13 %	5 %	6 %
Diversidad funcional	0 %	0 %	0 %	1 %

Fuente: propia de la autora

La mayoría de hombres conocen el CNPAG, principalmente los permanentes. En el caso de las mujeres, iguales porcentajes (16 %) dicen conocerlo y desconocerlo. Es importante notar que el grupo que lo conoce se concentra más entre los permanentes.

En relación a los elementos importantes de La Antigua Guatemala se identificaron principalmente templos, conventos, museos, ruinas, la Semana Santa y su gente. Tal como se muestra en la siguiente tabla, debe tomarse en cuenta que el comportamiento fue similar entre multiniveles y entre sexos.

Tabla 65

Lo importante de La Antigua Guatemala

Elementos importantes	Total por sexo		Elementos importantes	Total por sexo	
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Templos	93 %	99 %	Su gente	88 %	90 %
Conventos	90 %	94 %	Parques	85 %	87 %
Museos	91 %	91 %	Restaurantes	69 %	74 %
Ruinas	91 %	94 %	Tiendas	64 %	70 %
Semana Santa	90 %	94 %			

Fuente: propia de la autora



Entre los lugares menos importantes se señalaron los parques, los restaurantes y las tiendas, pues muchos aseguran que estas últimas venden cosas muy caras y en dólares, sin importar si a quien se la venden es nacional o extranjero. Por su lado, los permanentes señalan como lo más importante los templos, conventos, ruinas y la gente; por el contrario, señalan como menos importe los restaurantes y las tiendas (ver figura 184). Los visitantes señalaron como más importantes los templos, los museos, las ruinas, la Semana Santa y como menos importante los restaurantes y las tiendas (referencia, figura 186). Los escolares señalaron como más importantes los templos, la Semana santa, los museos, la gente y los conventos; por el contrario, lo menos importante son los restaurantes y las tiendas (referencia, figura 188). Por último, el grupo de diversidad funcional señala que lo más importante son los templos, las ruinas, la Semana Santa y los parques; en la categoría de menor importancia ubican los restaurantes y los conventos (referencia, figura 190). Por lo tanto, se puede concluir que lo más importante de La Antigua Guatemala son sus templos, museos y ruinas, que forman parte del patrimonio tangible, pero la Semana Santa es identificada como importante y como parte del patrimonio intangible de la ciudad colonial.

En los lugares más conocidos de La Antigua Guatemala, los permanentes han identificado el arco de Santa Catalina, el convento de Santo Domingo, la Ermita de la Santa Cruz, la iglesia de San Pedro, la catedral, el mercado de artesanías, La Merced, el Palacio de los Capitanes, el parque central, las ruinas de san José, el Viejo, la tumba del Hermano Pedro y la Universidad de San Carlos (referencia figura 185). Por su lado, los visitantes identificaron la catedral, el parque central y el cerro de la de la Santa Cruz (referencia figura 187). Los escolares señalaron la catedral, el mercado de artesanías, el parque central y las ruinas de san José, el Viejo (referencia, figura 189). Por último, el grupo de la diversidad funcional señaló la tumba del Santo Hermano Pedro, el tanque La Unión y el Palacio de los Capitanes (referencia, figura 191). En la siguiente tabla se muestran los lugares identificados por los grupos encuestados.

Tabla 66*Lugares más conocidos en La Antigua Guatemala*

Lugares más conocidos	1	2	3	4
La catedral	P	V	E	
Parque central	P	V	E	
Plaza del lavadero (tanque de la Unión)	E	DF		
Mercado de artesanías	P	E		
Palacio de los capitanes	P	DF		
Tumba del hermano Pedro	P	DF		
RUINAS DE San José el Viejo	P	E		
Ermita de la Santa Cruz	P			
Iglesia de San Pedro	P			
Convento Santo Domingo	P			
Nuestra Señora de la Merced	P			
Cerro de la Cruz	V			
Arco Santa Catalina	P			
Universidad de San Carlos	P			
Museo del libro antigua				
Tempo de la compañía de Jesús				

P= permanentes / V= visitantes / E = escolares / DF = diversidad funcional

Fuente: propia de la autora

Con relación a la importancia del patrimonio, el 100 % de los escolares lo consideran importante, mientras en el grupo de permanentes y visitantes el 96 % de los hombres lo consideran importantes y solo 4 % no lo considera así. Mientras el 100 % de las mujeres de ambos grupos sí lo consideran importante. El grupo de la diversidad funcional no respondió la pregunta.

El bloque tres abordó los procesos de restauración, en relación si han visto algún proceso de restauración.

Tabla 67
Procesos de restauración

Ha visto algún proceso restauración	Hombres		Mujeres	
	Si	No	Si	No
Multinivel				
Permanente	4 %	24 %	1 %	4 %
Visitante	5 %	13 %	8 %	7 %
Escolar	12 %	10 %	5 %	0 %

Le gustaría participar	Hombres		Mujeres	
	Si	No	Si	No
Multinivel				
Permanente	2 %	26 %	2 %	4 %
Visitante	6 %	12 %	6 %	9 %
Escolar	6 %	3 %	16 %	8 %

Fuente propia de la autora

En los procesos de restauración, la mayoría, tanto de hombres como mujeres, no han visto procesos de este tipo ni están interesados en participar en ellos. Entre los dispuestos a colaborar, destaca la opción de voluntariado y ayudar cuidando el medio ambiente. Cabe mencionar que el grupo de la diversidad funcional no respondió ninguna de estas preguntas.

El bloque cuatro evalúa las instituciones; primero se identificó a los encargados de los procesos de restauración y en todos los multiniveles la mayoría reconoció como responsable al Consejo nacional para la protección de La Antigua Guatemala; luego, a la Municipalidad y un mínimo porcentaje identificó al Centro de cooperación española. Los encuestados de la diversidad funcional no respondieron. Posteriormente se abordó qué hacen las instituciones para restaurar y señalaron que el CNPAG es el encargado de restaurar, la Municipalidad de la limpieza y el CCE se encarga de hacer eventos.

También se clasificó la aceptación del trabajo de las instituciones, en relación al sexo, los porcentajes de calificación son similares, mientras las diferencias entre los multiniveles se observan en la siguiente tabla:

Tabla 68
Evaluación a instituciones

Evaluación institucional			
Multinivel	CNPAG	Municipalidad	CCE
Permanente	48 %	35 %	51 %
Visitante	58 %	67 %	55 %
Escolar	47 %	47 %	51 %

Fuente: propia de la autora

En la tabla se puede observar el total de aceptación por multinivel. En promedio, CNPAG tiene porcentajes muy bajos de evaluación, goza de 51 % de aprobación; la Municipalidad goza de 49 % de aceptación y la CCE goza de 52 % de aprobación, lo que da un amplio parámetro de descontento por parte de los encuestados. Cabe mencionar que el grupo de la diversidad funcional no respondió.

Se señala como principales problemas a nivel institucional el desinterés en las necesidades de la comunidad y la falta de comunicación; se consideran como soluciones incluir al pueblo en los planes de ordenamiento que puedan llevar y mejorar la comunicación entre la institución y la población, tanto la del lugar cómo la nacional.

En el bloque cinco se identificaron las problemáticas de La Antigua Guatemala. Las más frecuentemente señaladas fueron la mala administración, la corrupción, el desorden, la suciedad y la inseguridad. Como soluciones se propone fiscalización por parte de la población, capacitación a personal, implementación de planes estratégicos para ordenar, limpiar y proveer seguridad en la comunidad; para ello también se considera la actualización de las leyes que rigen a la ciudad colonial.



Tabla 69
Comparación de encuestados

No	Preguntas	Permanentes	Visitantes	Escolares	Diversidad funcional
1	¿Qué es plan de manejo?	El 74 % respondió saberlo y un 26 % no lo conoce	La mayoría no lo sabe [64 %] pero el 36% sí conoce el concepto	El 65% no lo conoce y el 35 % sí	desconoce el término
2	¿Qué es patrimonio?	Saben el concepto de patrimonio	Saben el concepto de patrimonio	Saben el concepto de patrimonio	La totalidad indica no saber que es patrimonio
3	Las actividades principales de La Antigua Guatemala	Paisaje, población, comer en restaurantes, turismo	Comer en restaurantes, comprar artesanías, estudiar, trabajar, visitar amigos, visitar familia.	Paisaje, población, comer en restaurantes, Semana Santa, tradiciones y turismo	Paisaje Turismo
4	¿Qué es lo más importante de La Antigua Guatemala?	Templos, conventos, museos, parques, restaurantes, ruinas, tiendas Semana Santa, su gente,. Conocen los siguientes lugares: Arco de Santa Clara, Cerro de la Cruz, Convento de Santo Domingo, Ermita de la Santa Cruz, iglesia de San Pedro, La Catedral, Mercado de artesanías, Museo del libro antiguo, Nuestra Señora de la Merced, Palacio de los Capitanes, Parque Central, Plaza de Lavandero (tanque de la unión), Ruinas de San José el Viejo, Templo de la Compañía de Jesús, Tumba del Hermano Pedro, Universidad de San Carlos	Los siguientes lugares: Templos, conventos, museos, parques, restaurantes, ruinas, Semana Santa, su gente, tiendas. Conocen los siguientes lugares; Arco de Santa Clara, Cerro de la Cruz, Convento de Santo Domingo, Ermita de la Santa Cruz, iglesia de San Pedro, La Catedral, Mercado de artesanías, Museo del libro antiguo, Nuestra Señora de la Merced, Palacio de los Capitanes, Parque Central, Plaza de Lavandero (tanque de la unión), Ruinas de San José el Viejo, Templo de la Compañía de Jesús, Tumba del Hermano Pedro, Universidad de San Carlos	Los siguientes lugares: Templos, conventos, museos, parques, restaurantes, ruinas, Semana Santa, su gente, tiendas. Conocen los siguientes lugares; Arco de Santa Clara, Cerro de la Cruz, Convento de Santo Domingo, Ermita de la Santa Cruz, iglesia de San Pedro, La Catedral, Mercado de artesanías, Museo del libro antiguo, Nuestra Señora de la Merced, Palacio de los Capitanes, Parque Central, Plaza de Lavandero (tanque de la unión), Ruinas de San José el Viejo, Templo de la Compañía de Jesús, Tumba del Hermano Pedro, Universidad de San Carlos	Importante los siguientes lugares: Templos, ruinas, semana santa y parques, seguido de su gente, museos tiendas, con menor porcentaje restaurantes y conventos. Conocen los siguientes lugares Arco de Santa Catalina, Cerro de la Cruz, Convento de santo Domingo, Iglesia de San Pedro, La Catedra, Mercado de artesanías, Nuestra señora de la Merced, Palacio del os capitanes, Lavadero, Ruinas de San José el Viejo, Templo de la compañía de Jesús, tumba del hermano Pedro y , Universidad de San Carlos. Pero todas dijeron NO conocer: la Ermita de la Santa Cruz, el Museo del libro antiguo y el Parque Central,

5	¿Cuál es su opinión en relación a los procesos de restauración?	NO ha visto un proceso de restauración.	NO ha visto un proceso de restauración.	El 51% Indica si haber visto un proceso de restauración mientras que el 49% señala no haberlo visto.	No respondió
6	¿Le gustaría participar en algún proceso de restauración?	La mayoría de los encuestados indica que no ha participado en algún proceso de restauración, asimismo la mayoría indica que no le gustaría participar en un proceso de restauración.	La totalidad indican que no ha participado en un proceso de restauración y el 67% indica que NO le interesa participar.	La totalidad de los escolares indican que no han participado en un proceso de restauración, y el 73% señala que NO le gustaría participar en uno.	La totalidad indica que no han participado Tampoco le interesa hacerlo.
7	¿Quién o quiénes son los encargados de los procesos de restauración?	La mayoría reconoce que el CNPAG La mayoría	reconoce a la Municipalidad de La Antigua Guatemala	La mayoría reconoce al CNPAG	No respondió
8	¿Cómo cree que puede mejorar el proceso?	Proponen: Fiscalización, aplicar la Ley, Atención al pueblo, capacitar, controlar, evaluación, fortalecer procesos, hacer reuniones, mejor organización, tecnificar a los encargados, mejorar la supervisión.	Agilizar procesos. Mejor campaña publicitaria, controlar el ruido y el tráfico, Educación vial. Contratar profesionales. Liderazgo político	Cambiar empleados y dirigentes, controlar la conservación, eliminar corruptos, mejorar la comunicación, priorizar, transparencia y planificación.	Contratar expertos en materia, que vengan de instituciones académicas varias.
9	¿Cuáles son los problemas de La Antigua Guatemala?	Tráfico, Calles en mal estado Sin ubicación nomenclatura, Cobros en dólares, corrupción, desorden, parqueo, incapacidad, incumplimiento de deberes, violencia, inseguridad, no existe planificación, no le hacen caso al pueblo, desempleo, negligencia	Tráfico. Calles en mal estado, desorden, altos precios, parqueo, inseguridad, calles no señalizadas, corrupción, falta de empleo, mucho turista, ruido, violencia, fiestas Animales callejeros, inseguridad, contaminación por ruido.	Tráfico, calles, desorden, costo del comercio, discotecas, basura, inseguridad, contaminación, delincuencia, educación, ornato, ruido, erupción del volcán, , la política	No respondió
10	¿Qué soluciones considera apropiadas para La Antigua Guatemala?	Crear planes, colocar multas, poner botes de basura, promover educación ciudadana, valer la ley, buscar personas capaces, combatir la corrupción más policías, escuchas más al pueblo.	Parqueos con bajo costo, coordinación, cobrar en quetzales. Poner baños públicos, vigilancia, limpiar, más agentes, mejorar la administración, prohibir la venta de alcohol.	Arreglar las calles, brindar Planificar, Mejoras políticas, Más seguridad, Mejor administración.	No respondió

Fuente: propia de la autora



8.3.3. Conclusiones del análisis social cuantitativo

En las principales preguntas se identificó que a ninguno de los multiniveles les parece familiar o conocido el concepto de plan de manejo, por lo que el uso del mismo en los multiniveles no puede ser funcional.

En relación con el concepto de patrimonio, tres de los multiniveles [permanentes, visitantes y escolares] identifican el concepto, mientras la diversidad funcional no lo. Todos los multiniveles señalan como lo más importante de la ciudad colonial el paisaje y el turismo, seguido de la población y de comer en restaurantes; también se mencionaron las artesanías, estudiar, visitar amigos y familiares, así como estudiar.

Como lo más importante de La antigua Guatemala señalan los templos, conventos y ruinas, seguidos de la Semana Santa y su gente. Los lugares más conocidos son el arco de Santa Catalina, el Cerro de la Cruz, el convento de Santo Domingo, la catedral, el parque central, el Palacio de los Capitanes y la tumba del santo Hermano Pedro, la Ermita de la Santa Cruz, La Merced, el mercado de artesanías, la plaza de Lavadero o Tanque La Unión, san José, el Viejo y la Compañía de Jesús; con menor identificación se mencionaron la iglesia de San Pedro, el Museo del libro antiguo y la Universidad de San Carlos.

En relación con los procesos de restauración, los multiniveles permanentes y visitantes no los han visto y las encuestadas del multinivel diversidad funcional no respondieron. Por su parte, 51 % de los escolares sí ha visto procesos de restauración. En relación con la participación, ninguno de los grupos ha participado en procesos de restauración y los permanentes y la diversidad funcional señalaron que no les gustaría participar en ninguno, mientras el 67 % de visitantes y el 73 % de escolares dijeron que no les gustaría participar. Un mínimo de 33 % de visitantes dijo que sí les gustaría participar y 27 % de escolares se identifican una gran indiferencia a estos procesos. Se encontró que existe una confusión en relación con los responsables de dichos procesos: los visitantes identifican como responsable a la Municipalidad, mientras que los permanentes y estudiantes al Consejo nacional para la protección de La Antigua Guatemala, lo que es correcto. Y la diversidad funcional no respondió esta pregunta.

Al preguntar cómo se pueden mejorar los procesos de restauración, los permanentes respondieron que con fiscalización, aplicación de la ley, atención al pueblo, capacitación, control, evaluación, fortalecimiento de procesos, reuniones, mejoramiento de la organización, tecnificar a los encargados y mejorar la supervisión. Mientras que los visitantes argumentaron agilizar procesos, mejorar la campaña publicitaria, controlar el ruido y el tráfico, dar educación vial, contratar profesionales y mejorar el liderazgo político. Los escolares indicaron que se debe cambiar empleados y dirigentes, controlar la conservación, eliminar corruptos, mejorar la comunicación, priorizar, transparentar y planificar mejor. Y la diversidad funcional consideró la contratación de expertos en la materia que vengan de instituciones académicas.

Entre los multiniveles se identificaron coincidencias al señalar la problemática de los procesos de restauración, por lo que es necesario considerar mantener informada a la población tanto de las acciones relacionadas con la conservación y la restauración, como evidenciar la experiencia de los profesionales a cargo y mantener una comunicación abierta y constante con la población (no sólo la antigüeña, sino a nivel nacional de ser posible).

Al preguntar sobre los problemas de La Antigua Guatemala no respondió la diversidad funcional, pero entre los otros tres multiniveles [permanentes, visitantes y escolares] identificaron el tráfico y desorden, las calles en mal estado, pues hay hoyos y eso dificulta la movilidad; en el caso de la diversidad funcional, el empedrado y el mal estado de las calles imposibilita el acceso a la ciudad colonial. También se señaló que el costo de la vida en el lugar es alto, debido a los precios caros e, incluso, cobrados en dólares estadounidenses a pesar de que la moneda nacional es el quetzal. Se señala la falta de parqueo, la inseguridad, el desempleo y la contaminación, pues los multiniveles señalaron que hay mucha basura, ruido y perros callejeros. También los tres multiniveles destacaron el problema de la corrupción por parte de las autoridades.

Como soluciones se propuso que es necesario arreglar las calles e incluir accesos para la diversidad funcional, también se considera necesario implementar la supervisión y control de precios y cobros. Además, es relevante implementar áreas de parqueo y aumentar el número de policías para fortalecer la seguridad. Se deben establecer planes de estrategias para el desarrollo comunitario e implementar programas de empleo. En relación con la contaminación es necesario colocar más basureros y establecer un plan de recolección efectivo; con relación al ruido, una de



las propuestas es regular la venta de alcohol, a pesar de que el país hay una ley llamada «ley seca» que prohíbe la venta, distribución y consumo de bebidas alcohólicas de 1:00 a 6:00 am. Pero que en realidad no se cumple. También se considera necesario un albergue para animales callejeros. También debe considerarse implementar servicios sanitarios públicos. Con relación a la corrupción se afirmó que es necesario implementar un sistema de fiscalización efectivo. También se considera que La Antigua Guatemala necesita establecer una planificación efectiva para mejorar su administración y que parte de esto es escuchar al pueblo y establecer líneas de comunicación efectivas.

8.4. Análisis comparado

Dentro del análisis comparado de entrevistas focales y encuestas, que tiene por objeto identificar factores comunes que reconocen los informantes, se desarrollaron matrices de análisis en las cuales se clasificaron las preguntas de los instrumentos para agrupar y analizar las respuestas. Las preguntas también se asociaron por temas para ubicarlas en los bloques temáticos (referencia anexo L). En el análisis se utilizaron diez elementos generadores, utilizados en los instrumentos aplicados, tal como se muestra a continuación.

Tabla 70

Base de análisis comparativo

Tema generador	Bloque (Ref. anexo L)	Pregunta	No.
I. Identificación de patrimonio	Bloque dos	¿Qué es plan de manejo?	(a)
	Bloque dos	¿Qué es patrimonio?	(b)
	Bloque dos	¿Cuáles son las principales actividades de La Antigua Guatemala?	(c)
	Bloque dos	¿Qué es lo más importante de La Antigua Guatemala?	(d)
II. Procesos de restauración	Bloque tres	¿Cuál es su opinión en relación a los procesos de restauración?	(e)
	Bloque tres	¿Le gustaría participar en algún proceso de restauración? ¿Cómo?	(f)
II. Evaluación de las instituciones	Bloque cuatro	¿Quién o quiénes son los encargados de los procesos de restauración?	(g)
	Bloque cuatro	¿Cómo cree que puede mejorar el proceso?	(h)
IV. Propuesta ciudadana	Bloque cinco	¿Cuáles son los problemas principales de La Antigua Guatemala?	(i)
	Bloque cinco	¿Qué soluciones considera apropiadas para La Antigua Guatemala?	(j)

Fuente: propia de la autora



I. Identificación de patrimonio

El bloque dos contiene cuatro preguntas relacionadas con la identificación de patrimonio.

o Plan de manejo

El primer aspecto del bloque dos es sobre el plan de manejo. En las entrevistas realizadas, la Municipalidad menciona que es un plan maestro, el Consejo nacional para la protección de La Antigua Guatemala dice que es un plan regulador, un plan maestro, de gestión, un plan regulador. El representante de la Fundación valle de Panchoy dijo que como plan maestro está la Ley de conservación que corresponde al Decreto 60-69. La Policía Municipal de Tránsito dijo que este es un plan enfocado a preservar la arquitectura y el representante del Consejo nacional para la atención de las personas con discapacidad explicó que es un plan que detalla acciones.

El representante del Museo de arte colonial dice que un plan de manejo es un instrumento técnico y el representante del Instituto de investigación y estudios superiores de arquitectura y diseño explica que este posee lineamientos y estrategias de intervención. Por su lado, el representante del Centro de formación de la Cooperación española dijo que no conocía el término.

En los grupos focales, la Comisión por la transparencia asoció el plan de manejo al patrimonio y su mantenimiento. El Consejo de seguridad vial dijo que es un conjunto de acciones concretas y operativas planificadas; por último, el grupo de Asociaciones y comités desconocía el término.

En las encuestas, el grupo de permanentes reconoce el término en 74 % y los visitantes lo conocen en un porcentaje menor [36%], similar porcentaje de escolares [35%] que lo conoce. En cuanto al grupo de la diversidad funcional, se desconoce el término, al igual que 64 % de visitantes y 65 % de escolares. Se concluye que la mayoría de participantes antigüeños maneja el término, mientras lo que están menos involucrados no lo reconocen; todos los que identifican el término plan de manejo lo asocian con el patrimonio del lugar, específicamente en cuanto a conservar y mantener el patrimonio. Todos consideran que se refiere a criterios, estrategias y acciones detalladas que van encaminadas a la conservación, regularización y gestión de la ciudad

colonial como conjunto patrimonial. Incluso el CNPAG y la Fundación valle de Panchoy lo relacionaron con la ley vigente, la que según se mencionó, necesita ser actualizada pues fue creada en el año de 1969 y las presiones actuales son muy distintas a las de hace más de cuarenta años.

Los resultados pueden observarse en la siguiente tabla:

Tabla 71

I. Identificación de patrimonio. Bloque dos ¿Qué es plan de manejo? (a)

ENTREVISTAS		FOCALES		ENCUESTAS	
MUNI	Plan maestro del desarrollo de la ciudad término en materia de conservación y un término territorial En base a los criterios conservacionistas y las estipulaciones dadas por la UNESCO	CT	Mantener el patrimonio	PERMANENTE	El 74 % respondió saberlo y un 26 % no lo conoce
CNPAG	El plan regulador de la ciudad, que es lo que establece la ley, según indica la Ley protectora equivalente a un plan de manejo o un plan maestro o un plan de gestión que se denomina plan regulador.				VISITANTES
FVP	No tiene un plan maestro hay una ley de conservación. [del año 69 hace décadas necesita una revisión y una actualización]				
PMT	Estrategias y situaciones para conservación el plan de manejo enfocado a preservar toda la arquitectura colonial	CONSEVI	Conjunto de acciones concretas y operativas planificadas a ejecutar con un fin y un orden preciso, basado en una planificación más amplia e integral.	SESCOLAERES	El 65 % NO lo conoce y el 35 % sí
CCE	<i>Desconoce el término</i>				
MAC	Instrumento técnico, legal y operativo que establece los objetivos y fines de una gestión				
INDS	Diagnóstico, estrategias, acciones de Intervención directamente en un conjunto patrimonial o bien patrimonial, para que su gestión y conservación se haga de forma más adecuada y que siga ciertos lineamientos de acuerdo a estrategias planteadas.				
CONADI	Plan que de manera detallada y describe las acción es un aspecto definido	ASOC Y C	<i>Desconocen el término</i>	DIVERSIDAD FUNCIONAL	<i>Desconocen el término</i>

Fuente: propia de la autora



○ Patrimonio

El primer aspecto del bloque dos es sobre el plan de manejo y la pregunta dos es sobre patrimonio. Al respecto, el representante de la Municipalidad identificó como patrimonio todo bien inmueble sujeto a ser conservado. El Consejo nacional para la protección de La Antigua Guatemala explicó que en el caso de La Antigua Guatemala se trata del conjunto y que este es tangible e intangible, pues este incluye a la sociedad. El representante de la Fundación valle de Panchoy mencionó que el patrimonio es una herencia y que se debe cuidar para ser transmitido a las nuevas generaciones. La Policía Municipal de Tránsito explicó que el concepto se refiere a los monumentos que han sido protegidos por el Decreto 60-69. El representante del Centro de formación de la Cooperación española mencionó que patrimonio es todo lo que posee La Antigua Guatemala, incluyendo el fervor de la Semana Santa, es decir, esa parte del patrimonio intangible.

Durante la entrevista al representante del Museo de arte colonial, se mencionó que patrimonio es los bienes que pertenecen a una persona y la representante del Instituto de investigación y estudios superiores de arquitectura y diseño dijo que el patrimonio es tanto tangible como intangible pues identifica a toda la sociedad como comunidad. El Consejo nacional para la atención de las personas con discapacidad explicó que el patrimonio puede ser personal y cultural y que se refiere a los bienes históricos.

En los grupos focales, la Comisión por la transparencia no respondió. El Consejo de seguridad vial explicó que patrimonio es la herencia cultural, tanto tangible como intangible. Y el grupo de Asociaciones y comités también se refirió a patrimonio como lo tangible e intangible y sujeto a ser conservado.

En las encuestas, el total de encuestados del grupo de permanentes y de los escolares saben qué es patrimonio, mientras que la mayoría de los visitantes no conoce el concepto y el grupo de la diversidad funcional, en su total, indicó desconocer el término.

En conclusión se puede asegurar que el concepto de patrimonio es conocido por la mayoría de los participantes y que en la ciudad colonial se puede identificar patrimonio tanto tangible como intangible. Tal como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 72*I. Identificación de patrimonio. Bloque dos ¿Qué es patrimonio? (b)*

ENTREVISTAS		FOCALES		ENCUESTAS	
MUNI	Es todo bien inmueble tangible con un estándar de antigüedad histórica cultural y social. Susceptible de ser conservado Decreto 60-69 del congreso de la república que es la ley protectora de la ciudad de La Antigua Guatemala.	CT	<i>No respondió</i>	PERMANENTES	El total saben el concepto de patrimonio
CNPAG	Legado histórico cultural. Sociedad pasada forma parte de un conjunto arquitectónico, un grupo de costumbres, recordemos que es tangible e intangible , conserva un patrimonio que es invaluable, que es definido por su misma sociedad	CONSEVI	Es la herencia cultural tangible e intangible que nos legaron nuestros ancestros		
FVP	Es herencia de nuestros mayores. El compromiso y la responsabilidad de conservarlo y protegerlo y trasladarlo a las nuevas generaciones.			VISITANTES	Saben el concepto de patrimonio 22 % si el 32 % NO en hombres. Mujeres si el 14 % y 32 % NO.
PMT	Todo el valor histórico y los monumentos, los inmuebles por todos los títulos que cuenta. La Antigua Guatemala ha sido pues protegido de alguna forma con una ley especial arquitectura, y que las modificaciones de las nuevas eras no afecte el conjunto.	ESCOLAER	Saben el concepto de patrimonio 58 % hombres sí y 7 % NO. El 32 % de mujeres sí y 3 % NO		
CCE	El bien que posee una región. La realización de alfombras, el fervor especial al celebrar la Semana Santa.			ASOC Y C	Todo lo material e inmaterial conservado durante la vida de una persona, familia o comunidad.
MAC	La palabra Patrimonio, el conjunto de bienes pertenecientes a una persona.	DIVERSIDAD FUNCIONAL	La totalidad indica NO saber que es patrimonio		
INDIS	Lo que heredamos, vestigios que tenemos tanto tangibles como intangibles en el tema cultural que nos identifican a toda la sociedad como comunidad.				
CONADI	Dos aristas: a) patrimonio personal. Que es equivalente al conjunto de bienes que posee una persona. b) patrimonio cultural. Conjunto de bienes que posee un país a consecuencia de su significado histórico.				

Fuente: propia de la autora



○ Principales actividades en La Antigua Guatemala

El primer aspecto del bloque dos es sobre plan de manejo y la pregunta tres es sobre las principales actividades en La Antigua Guatemala. En las entrevistas, el entrevistado por la Municipalidad hizo énfasis en que esta institución aborda al municipio completo, no solo a la ciudad colonial. El Consejo nacional para la protección de La Antigua Guatemala mencionó qué es patrimonio: los edificios que forman parte del patrimonio del Estado. Por su parte, la Fundación valle de Panchoy aseguró que la gente es el alma de la ciudad colonial y, con ella, el ciclo tradicional regido por el calendario litúrgico católico, pues la temporada más esperada es la Semana Santa. El entrevistado de la Policía Municipal de Tránsito mencionó que las actividades principales son la concientización sobre la educación vial y el «Plan de no bocinas», que consiste en evitar que los autos toquen sus bocinas a menos sea extremadamente necesario. El Centro de formación de la Cooperación española mencionó que entre las principales actividades están los *tours* turísticos en los que dan a conocer la riqueza del patrimonio de la ciudad colonial. La representante del Museo de arte colonial explicó que es importante colaborar con la conservación del legado histórico de la ciudad colonial para fortalecer la identidad nacional. El Instituto de investigación y estudios superiores de arquitectura y diseño mencionó que sus actividades principales son el diseño e investigación; por último, el Consejo nacional para la atención de las personas con discapacidad explicó que defienden los derechos de la libre locomoción en espacios públicos para la movilidad de las personas con discapacidad, es importante mencionar que esta pregunta generó confusión, pues al ser respondida por correo electrónico, se entendió que preguntaba ¿cuáles eran las actividades de la institución? Y no las de la ciudad colonial.

En los grupos focales, la Comisión por la transparencia identificó como actividad principal la Semana Santa, además de las iglesias y monumentos. El Consejo de seguridad vial dijo que es vital la participación ciudadana y el grupo de Asociaciones y comités no respondió la pregunta.

En las encuestas, los permanentes señalaron como lo más importante el paisaje y la población, mientras que los visitantes señalaron comer en restaurantes y comprar artesanías como actividades principales, lo que refleja su condición propia de visitantes. Los escolares, al igual que los permanentes, señalaron como importante el paisaje y la población; por último, los encuestados de la diversidad funcional señalaron que el paisaje y el turismo son importantes. Los resultados se identifican en la siguiente tabla.



○ Lo más importante de La Antigua Guatemala

El primer aspecto del bloque dos es sobre el plan de manejo y la cuarta pregunta aborda el tema de lo más importante de La Antigua Guatemala. En las entrevistas, algunos participantes identificaron los aspectos más importantes del trabajo de las instituciones y no de la ciudad colonial. Por lo que la Municipalidad identificó los servicios y la infraestructura como importante, el Concejo nacional para la protección de La Antigua Guatemala señaló el patrimonio mueble e inmueble así como el patrimonio intangible, especialmente la Semana Santa, además de la comida y explica que el CNPAG está obligado a proteger y conservar el patrimonio.

El entrevistado por Fundación valle de Panchoy y el representante del Centro de formación de la Cooperación española señalaron que lo más importante de La Antigua Guatemala es su gente. El entrevistado de la Policía Municipal de Tránsito se enfocó en las actividades de la institución, en la educación vial y en explicar cómo la circulación de transporte pesado daña las calles y tuberías. El representante del Museo de arte colonial igualmente mencionó la importancia de la institución en la promoción, protección y conservación del patrimonio cultural.

El representante del Instituto de investigación y estudios superiores de arquitectura y diseño explicó que lo importante en la ciudad colonial es todo el conjunto histórico, sobre todo el espíritu del lugar. El Consejo nacional para la atención de las personas con discapacidad explicó su papel ante la sociedad y la importancia de la inclusión en el país.

En los grupos focales, la Comisión por la transparencia dijo que lo más importante es la gente y el territorio, el conjunto de la ciudad colonial. El Consejo de seguridad vial explicó que era la calidad de vida y sostenibilidad del municipio. Por último, el grupo de asociaciones y comités no respondió la pregunta.

En las encuestas realizadas, los permanentes señalaron como lo más importante los templos y conventos; como aspectos inmateriales de La Antigua Guatemala enfatizaron la importancia de la Semana Santa. Mencionaron, además, conocer el arco de Santa Catalina, el cerro de la Cruz, el convento de Santo Domingo, la Ermita de la Santa Cruz, la iglesia de San Pedro, la catedral, el mercado de artesanías, el Museo del libro antiguo, la iglesia Nuestra Señora de la Merced, el Palacio de los Capitanes, el parque central, el tanque de La Unión, las ruinas de San José, el

Viejo, el templo de la Compañía de Jesús, la tumba del santo Hermano Pedro y la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Los visitantes señalan como más importantes los templos, conventos y museos. También señalan la importancia de la Semana Santa y dijeron conocer los mismos lugares mencionados por los permanentes.

Los escolares señalaron la importancia de templos, conventos y museos, pero también agregaron la importancia de la Semana Santa. Identificaron los mismos lugares que los permanentes y los visitantes.

Por su parte, el grupo de la diversidad funcional señaló como importantes los templos y las ruinas; este grupo también señaló la Semana Santa. Entre los lugares que no conocen mencionaron la Ermita de la Santa Cruz, el Museo del libro antiguo y el parque central. Además, dijeron conocer el arco de Santa Catalina, el Cerro de la Cruz, el convento de Santo Domingo, la iglesia de San Pedro, la catedral, el mercado de artesanías, la iglesia La Merced, el Palacio de los Capitanes, el lavadero La Unión, las ruinas de San José, el Viejo, el templo de la Compañía de Jesús, la tumba del santo hermano Pedro y la Universidad de San Carlos de Guatemala. Todos estos datos se muestran en la siguiente tabla.



Tabla 74

I. Identificación de patrimonio. Bloque dos: ¿Qué es lo más importante de La Antigua Guatemala? (d)

ENTREVISTAS		FOCALES		ENCUESTAS		
MUNI	Los servicios esenciales para los vecinos y desarrollo de la infraestructura de acuerdo a las posibilidades presupuestarias.	CT	La gente, el espacio territorial, el bienestar de la comunidad.	PERMANENTES	Templos, conventos, museos Semana Santa, su gente. Conocen: Arco de Santa Catalina, Cerro de la Cruz, Convento de Santo Domingo, Ermita de la Santa Cruz, iglesia de San Pedro, La Catedral, Mercado de artesanías, Museo del libro antiguo, Nuestra Señora de la Merced, Palacio de los Capitanes, Parque Central, Tanque de la unión, Ruinas de San José, Templo de la Compañía de Jesús, Tumba del Hno. Pedro, USAC	
CNPAG	El valor de la ciudad es lo fundamental, no solo el patrimonio inmueble, también el mueble también, intangible todo el tema de semana santa sus actividades religiosas, las fiestas propias de la liturgia también a lo largo del año, la comida tradicional antiguëña es parte de las costumbres que como sociedad Estamos obligados a proteger, conservar para garantizar que perduren a lo largo del tiempo.				VISITANTES	Templos, conventos, museos, parques, restaurantes, ruinas, Semana Santa, su gente. Conocen; Arco de Santa Catalina, Cerro de la Cruz, Convento de Sto. Domingo, Ermita de la Santa Cruz, iglesia de San Pedro, La Catedral, Mercado de artesanías, Museo del libro antiguo, Nuestra Señora de la Merced, Palacio de los Capitanes, Parque Central, Tanque de la unión, Ruinas de San José el Viejo, Templo de la Compañía de Jesús, Tumba del Hno. Pedro, USAC
FVP	La gente			ESCOLAERES		Templos, conventos, museos, parques, restaurantes, ruinas, Semana Santa, su gente- Conocen; Arco de Santa Catalina, Cerro de la Cruz, Convento de Sto. Domingo, Emita de la Sta. Cruz, iglesia de San Pedro, La Catedral, Mercado de Artesanías, Museo del libro antiguo, Nuestra Señora de la Merced, Palacio de los Capitanes, Parque Central, Tanque de la unión), Ruinas de San José el Viejo, Templo de la Compañía de Jesús, Tumba del Hno. Pedro, USAC
PMT	El ordenamiento y educación vial, preservación de aceras como calles y avenidas se implementó también la restricción del transporte pesado que daña las calles y avenidas no solo en su superficie sino en sus zonas por debajo del empedrado dañaban las tuberías y l drenajes, la ciudad NO está diseñada para este tipo de transporte.	CONSEVI	Calidad de vida integral sostenibilidad de la ciudad y del Municipio sociales y culturales, patrimoniales, ambientales y económico			
CCE	Las personas				ASOCYC	
MAC	Promoción, protección, conservación, valoración y divulgación del Patrimonio Cultural mueble e inmueble de la ciudad	INDIS	DIVERSIDAD FUNCIONAL			
CONADI	Posicionar a la persona con discapacidad como sujeto sociopolítico, actor primordial en la transformación de su entorno. La accesibilidad a los espacios físicos y culturales. La participación activa de las personas con discapacidad					

Fuente: propia de la autora



Figura 194. Semana Santa, patrimonio intangible

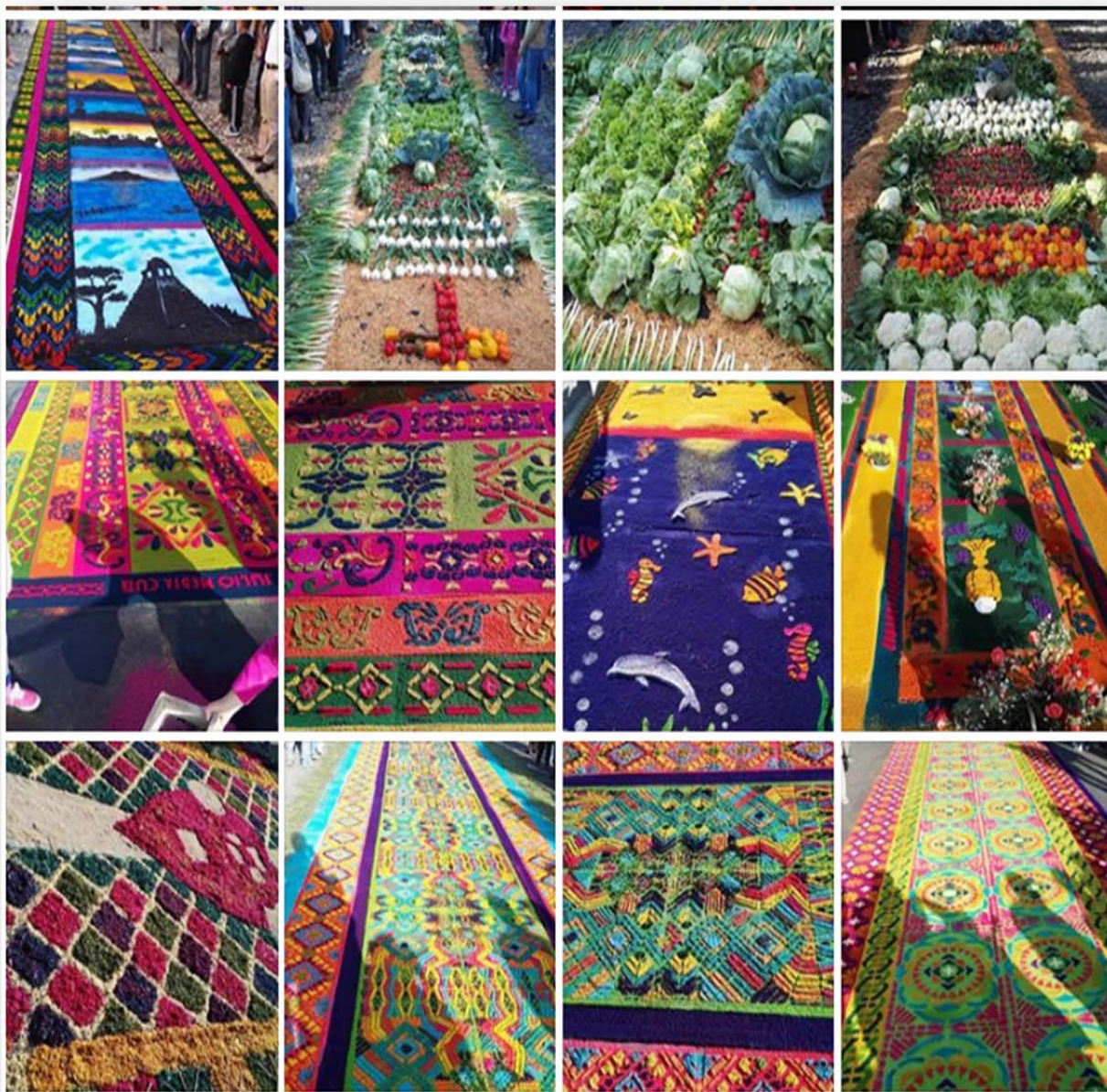


Procesión

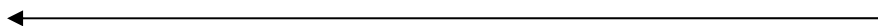
Foto: Carlos Enrique Berdúo Samayoa (Semana santa 2017)



Figura 195. Alfombras de Semana Santa



Alfombras Semana Santa Abril -2017
Foto Carlos Enrique Berdúo Samayoa



I. Procesos de restauración

El bloque tres contiene dos preguntas relacionadas con los proceso de restauración.

o Opinión sobre procesos de restauración

La primera pregunta del bloque tres indaga sobre la opinión de los entrevistados sobre los procesos de restauración. Según la Municipalidad, el Consejo nacional para la protección de La Antigua Guatemala y la Fundación valle de Panchoy, los procesos de restauración se llevan a cabo de acuerdo con el Decreto 60-69 aunque la última institución mencionada hizo la observación que es un mecanismo de conservación y que tiene ya muchos años de haber sido decretado, por lo que es necesario una revisión y actualización. Por su parte, el entrevistado de la Policía Municipal de Tránsito explicó que no tenía datos precisos sobre los procesos de restauración, pero sabía que son importantes debido al turismo que generan. El Centro de formación de la Cooperación Española y el Instituto de investigación y estudios superiores de arquitectura y diseño señalan que estos procesos se llevan a cabo bajo la supervisión del Consejo nacional para la protección de La Antigua Guatemala. El Museo de arte colonial solamente mencionó que las restauraciones se realizan por expertos. Por su lado, el Consejo nacional para la atención de las personas con discapacidad explicó que es importante incluir políticas de inclusión.

Durante los grupos focales, la Comisión por la transparencia no respondió, el Consejo de seguridad vial señaló que el encargado es el Consejo nacional para la protección de La Antigua Guatemala y explicó que hace un excelente trabajo. Por último, el grupo de asociaciones y comités señaló que las restauraciones se realizan con base en el Decreto 60-69.

En las encuestas realizadas, los permanentes dijeron no haber visto ningún proceso de restauración, al igual que los visitantes. Por su lado, 51 % de los escolares indicó haber visto algún proceso y el restante 49% que no. El grupo de la diversidad funcional no respondió. Los resultados se muestran en al siguiente gráfica

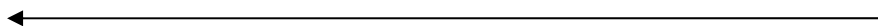


Tabla 75

III. Procesos de restauración. Bloque tres ¿Cuál es su opinión en relación al os procesos de restauración?(e)

ENTREVISTAS		FOCALES		ENCUESTAS	
MUNI	Todo se llevado a cabo conforme a derecho. Todos los procesos se revisan entre las sesiones de los días martes y se decide que se va hacer con cada uno de ellos... Hay un reglamento el 60-69	CT	No respondió	PERMANENTES	NO ha visto un proceso de restauración
CNPAG	Se basa en el decreto 60-69, El contexto de conservación de los edificios porque a partir de 1969 Esta institución se encarga de los trabajos y lo que se persigue es hacer una intervención que pueda dar estabilidad a estos edificios y evitar su colapso por los sismos constantes El proceso está contemplado para los edificios también.	CONSEVI	El CNPAG que hicieron un excelente trabajo en una imagen que les llevé para restaurar.		
FVP	Un edificio es como un palacio de un ayuntamiento como es la catedral como puede ser una casa particular de las afueras porque es el conjunto en si es el que ve englobado en cómo viven monumental La misma legislación es rígida por una misma visión que se hizo en los años 69 cuando la última novedad era la carta de Venecia que ya fue superada por la carta de Cracovia y otra serie de cartas internacionales. La ley de conservación de La Antigua Guatemala se emite no por un interés de conservar si no como un mecanismo legal para frenar la intervención en los edificios eclesiásticos en su momento había una gran polémica casi de escándalo por la intervención que se había hecho en el tiempo de San Francisco se olvidó la parte que todos estos bienes deben estar en función de uso y demanda social.	ASOC Y C	El CNPAG no ha cumplido con su responsabilidad en el control de la conservación de la ciudad ordenado por el decreto 60-69 y los procesos de restauración a su cargo han sido muy cuestionables y de mala calidad.	VISITANTES	No han visto un proceso de restauración
PMT	No tengo datos precisos, he visto, he sido participe de situaciones y de monumentos que han sido restaurados como la Merced y la Catedral. Es necesario el poder conservar y tener una visión futurista para poder tener estos edificios por lo menos visitables porque no nos sirven tener monumento circulado con alambre espigado nos son de utilidad a todos en el país principalmente que vive de las divisas de toda la gente que viene			ESCOLAERES	El 51 % indica si haber visto un proceso de restauración mientras que el 49% señala no haberlo visto.
CCE	En estas instalaciones han sido apegadas al reglamento del Consejo. No puedo opinar. Hemos participado directamente en la restauración del edificio que poseemos, la restauración la realizó Luis Mozas en 1992, apegado al reglamento y las normas del Consejo. Las restauraciones son desmontable, y no hacen daño a la estructura			DIVERSIDAD/FUNCIONAL	No respondió
MAC	Los procesos de restauración de bienes muebles han sido realizados por expertos				
INDIS	El Concejo de Antigua Guatemala por su lado que da el aval, junto a la Municipalidad de Antigua. El conservador solo firma, mientras que no puede emitir voto, sino quien emite voto es el consejo, entonces habría que analizar las atribuciones de cada uno.				
CONADI	La Antigua Guatemala, como patrimonio cultural es importante que los procesos de restauración contemplen la garantía de accesibilidad a las personas con discapacidad. Artículo 30 de la Convención internacional de las personas con discapacidad derecho de participar en los espacios culturales.				

Fuente: propia de la autora



○ **Participación en algún proceso de restauración**

La segunda pregunta del bloque tres pregunta a los sujetos si les gustaría participar en algún proceso de restauración y cómo. Los representantes de la Municipalidad, de la Policía Municipal de Tránsito y del Centro de formación de la Cooperación española no respondieron. El Consejo nacional para la protección de Antigua Guatemala es la institución encargada de los procesos de restauración, por ende están involucrados en todos los procesos. El representante de la Fundación valle de Panchoy explicó que han participado dando alguna opinión y explicó que también es el cronista de la ciudad colonial de La Antigua Guatemala y, por lo tanto, es parte de su trabajo documentar los planteamientos de cada intervención del Consejo nacional para la protección de La Antigua Guatemala. El representante del Museo de arte colonial solamente afirmó que le gustaría participar pero no explicó cómo. El representante del Instituto de investigación y estudios superiores de arquitectura y diseño mencionó que no han participado directamente, pero han planteado seminarios sobre la valoración del patrimonio. Y el representante del Consejo nacional para la atención de las personas con discapacidad dijo que no han participado, pero consideran fundamental su participación para exponer las necesidades de las personas con discapacidad.

En cuanto a los grupos focales, la Comisión por la transparencia y el Consejo de seguridad vial no respondieron y el grupo de asociaciones y comités, tampoco.

En las encuestas realizadas, los cuatro multiniveles mencionaron que no han participado en ningún proceso de restauración; de estos grupos, los permanentes y la diversidad funcional dicen que no les gustaría participar. Los visitantes, en su mayoría [67%], indicaron que no les interesa participar y 33 % indicó que sí, en programas de voluntariados. En el grupo de escolares, 73 % señaló que no le gustaría participar, pero 27 % dijo que les gustaría ayudar en programas de voluntariado, principalmente ayudando a reparar las calles. Se considera importante tomar en cuenta la organización de programas efectivos y organizados de voluntariados con metas a corto plazo para garantizar un aporte efectivo. En la siguiente tabla se observan los resultados.



Tabla 76

III. Procesos de restauración. Bloque tres: ¿Le gustaría participar en algún proceso de restauración? ¿Cómo? (f)

ENTREVISTAS		FOCALES	ENCUESTAS		
MUN	No respondió	CT	No respondió	PERMANENTES	La mayoría de los encuestados indica que no ha participado en algún proceso de restauración, asimismo la mayoría indica que no le gustaría participar en un proceso de restauración.
CNPAG	Son los encargados				
FVP	Si ha participado. emitiendo alguna opinión o comentando alguna situación cuando estaba una fotografía fue identificada y esa foto del siglo XX, valido toda la propuesta(compañía de Jesús) se demostró con el terremoto de Santa Marta en el siglo XVIII demostraba que esos corredores habían colapsado en el siglo XX entonces era válido intervenirlos y también para la parte estructural era fundamental porque el edificio tenía grandes presiones de carga que hacían tener grandes colapsos Como cronista parte de mi trabajo de conservación, he me corresponde documentar informar para he dar un soporte de algunos planteamientos que se hacen en intervención en algunos bienes.				
PMT	No respondió	COSNSEVI	No respondió	VISITANTES	La totalidad indican que no ha participado en un proceso de restauración y el 67% indica que no le interesa participar. Y pueden colaborar por medio de voluntariados
CCE	No respondió				
MAC	Sí, no indica como participó			ESCOLAERES	La totalidad de los escolares indican que no han participado en un proceso de restauración, y el 73 % señala que no le gustaría participar en uno, el 27 % restante dice que sí ayudando a reparar las calles.
INDIS	No, en restauración directamente no, pero si hemos participado en proyectos de revitalización, revitalización urbana aquí en el Centro Histórico, en Antigua Guatemala planteamos el seminario sobre la valoración.				
CONADI	Definitivamente la participación es fundamental para poder exponer cuales son las necesidades de las personas con discapacidad.	ASOC Y C	NO	DIVERSIDAD FUNCIONAL	La totalidad indica que no han participado Tampoco le interesa hacerlo.

Fuente: propia de la autora.



III. Evaluación de las instituciones

El bloque cuatro contiene dos preguntas en donde los participantes evalúan las instituciones, este consta de dos preguntas.

○ **Identificación de encargados de los procesos de restauración**

La primera pregunta del bloque cuatro es sobre si se identifican a los encargados de los procesos de restauración, según la percepción de los sujetos participantes. La Municipalidad identificó como al Consejo nacional para la protección de La Antigua Guatemala —CNPAG— y expresó su aprobación por el trabajo que realiza el Centro de formación de la Cooperación española, principalmente con la implementación de la Escuela-taller. El CNPAG asume la responsabilidad como encargado de los procesos. La Fundación valle de Panchoy señaló como responsables a los miembros del CNPAG: el viceministro del patrimonio cultural y natural, un representante de la Academia de geografía de historia, un representante de la Facultad de Arquitectura y otro de la Facultad de Humanidades, ambas de la Universidad de San Carlos, y al alcalde; además, explica que estos se basan en el Decreto 60-69. La Policía Municipal de Tránsito, el CCE, el Museo de arte colonial, el Instituto de investigación y estudios superiores de arquitectura y diseño y el Consejo nacional para la atención de las personas con discapacidad señalan al CNPAG como responsable.

En los grupos focales, la Comisión por la transparencia, el Consejo de seguridad vial y el grupo de asociaciones y comités identificaron al Consejo nacional para la protección de La Antigua Guatemala.

Los sujetos encuestados, tanto permanentes como escolares, identificaron al CNPAG mientras que los visitantes reconocieron a la Municipalidad de La Antigua Guatemala. El multinivel diversidad funcional no respondió.

Es importante observar que los sujetos involucrados en la ciudad colonial identifican correctamente al CNPAG como la institución encargada de los procesos de restauración, pero los externos, como los visitantes, no; por lo que es importante considerar una mejor comunicación del trabajo desarrollado para que el CNPAG sea conocido e identificado en su labor por los guatemaltecos y no solamente por los antigüeños.

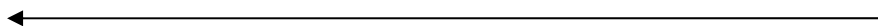


Tabla 77

III. Procesos de restauración. Bloque cuatro: ¿Quién o quiénes son los encargados de los procesos de restauración? (g)

ENTREVISTAS		FOCALES	ENCUESTAS		
MUNI	Dentro del consejo de la protección hay un departamento de restauración a cargo un arquitecto. El CCE los alumnos de la escuela taller municipal el trabajo de la escuela taller en la Compañía de Jesús	CT	CNPAG	PERMANENTES	La mayoría reconoce que el CNPAG La mayoría
CNPA G	Los proyectos los llevamos nosotros . Y en los proyectos privados damos acompañamiento o supervisión.				
FVP	Por ley le corresponde al Consejo nacional para la protección de La Antigua Guatemala que es la entidad creada en el decreto 60-69 Además en la actualidad el viceministro del patrimonio cultural y natural él es el representante ante el consejo he va a compartir responsabilidades con un representante de la academia de geografía de historia un representante de la facultad de arquitectura y otro de la facultad de humanidades ambas de la Universidad de San Carlos y el alcalde que es indispensable.	CONSEVI	Consejo nacional para la protección de La Antigua Guatemala —CNPAG—	VISITANTES	reconoce a la Municipalidad de La Antigua Guatemala
PMT	El CNPAG responsabilidad mancomunadamente con el ayuntamiento ya que el ayuntamiento pues, es el casi que propietario de todos los monumentos de Antigua Guatemala, el consejo de la protección y así mismo la municipalidad de Antigua que tiene que hacer el trabajo mancomunadamente.				
CCE	Los encargados son del Consejo de Protección . Hay un convenio con el cual se trabaja únicamente con apoyarlos con espacio para capacitaciones.				
MAC	Es el Consejo para la protección de La Antigua Guatemala . Considero que pese a las limitaciones de financiamiento y de equipo han hecho un buen trabajo en la restauración de monumentos, pintura y escultura, particularmente en imágenes religiosas de veneración popular.	ASOC Y C	CNPAG	DIVERSIDAD FUNCIONAL	No respondió
INDIS	Es el Consejo de La Antigua Guatemala por su lado que da el aval, junto a la Municipalidad de Antigua.				
CONADI	El Consejo nacional para la protección de La Antigua Guatemala.				

Fuente: propia de la autora



○ **Mejoras al proceso de restauración**

La segunda pregunta del bloque cuatro indaga cómo los participantes consideran que se pueden mejorar los procesos de restauración. Entre las respuestas de los entrevistados, el representante de la Municipalidad explicó que es importante actualizar todos los reglamentos, incluyendo el Decreto 60-69. El representante del Consejo nacional para la protección de La Antigua Guatemala mencionó que es necesario aumentar el presupuesto de la institución, pues con lo que cuentan en la actualidad no es suficiente para atender las necesidades de conservación de La Antigua Guatemala.

El representante de la Fundación valle de Panchoy explicó que es necesario implementar una planificación urbana y actualizar las leyes. El representante de la Policía Municipal de Tránsito mencionó que es importante implementar estudios para la planificación del tránsito y el representante del Instituto de investigación y estudios superiores de arquitectura y diseño mencionó que es necesaria la actualización de las leyes de protección de La Antigua Guatemala. Los representantes del Centro de formación de la Cooperación española, del Museo de Arte Colonial y del Consejo nacional para la atención de las personas con discapacidad no respondieron.

En los grupos focales, la Comisión por la transparencia no respondió. El Consejo de seguridad vial dijo que con más expertos y con la actualización de las leyes se mejorarían los procesos de restauración. El grupo de asociaciones y comités propuso definir de manera clara las leyes, por lo que una actualización de las mismas contribuiría, además de establecer planes estratégicos de desarrollo integral en La Antigua Guatemala.

Entre los sujetos encuestados se propuso aplicar la fiscalización de fondos, poner atención al pueblo, capacitar, controlar, evaluar y fortalecer procesos, así como mejorar la supervisión. Los visitantes dicen que deben agilizarse procesos, mejorar campañas publicitarias, controlar el ruido y el tráfico. Los escolares sugieren priorizar transparencia y establecer estrategias de planificación. Por su parte, el grupo de la diversidad funcional propuso contratar expertos en la materia para promover políticas de inclusión. A continuación se muestran los resultados obtenidos.



Tabla 78

III. Procesos de restauración. Bloque cuatro: ¿Cómo cree que puede mejorar el proceso? (h)

ENTREVISTAS		FOCALES		ENCUESTAS	
MUNI	Hay que actualizar todos los reglamentos existentes incluyendo el 60-69 para que este vaya a la par porque conservar no significa frenar el desarrollo pero tampoco significa la destrucción ni el concepto de destrucción del patrimonio,	CT	No respondió	PERMANENTES	Proponen: Fiscalización, aplicar la Ley, Atención al pueblo, capacitar, controlar, evaluación, fortalecer procesos, hacer reuniones, mejor organización, tecnificar a los encargados, mejorar la supervisión.
CNPAG	La falta de recursos tanto presupuestarios como a nivel de recurso humano, tenemos poco personal para poder accionar en una ciudad con tanto patrimonio como esta y aparte de eso otro limitante es el recurso, no tenemos un presupuesto para atender todas las necesidades de conservación que existen.				
FVP	Planificación urbana y actualización de la leyes	CONSEVI	Contando con más expertos actualización que provengan de instituciones académicas	VISITANTES	Agilizar procesos, Mejor campaña publicitaria, controlar el ruido y el tráfico, Educación vial Contratar profesionales. Liderazgo político
PMT	Obviamente hay que mejorarlos, todavía se ven casas de tres niveles La Antigua Guatemala que solo cuenta con cuatro entradas y cuatro salidas.				
CCE	Las instituciones trabajan con sus normas y nuestras relaciones son diplomáticas.				
MAC	No respondió	ASOC Y C	Definir con claridad los términos de referencia en los proyectos a intervenir, supervisar adecuadamente la fase de cálculo y planificación	ESCOLAERES	Cambiar empleados y dirigentes, controlar la conservación, eliminar corruptos, mejorar la comunicación, priorizar, transparencia y buena planificación .
INDIS	Actualizar la ley, el déficit se debe a que la ley ya es muy antigua.				
CONADI	No respondió				
				DIVERSIDAD FUNCIONAL	Contratar expertos en materia, que vengan de instituciones académicas varias.

Fuente: propia de la autora



IV. Propuesta ciudadana

El bloque cinco contiene dos preguntas en las que se identifica la propuesta ciudadana, en una, los participantes identificarían la problemática de la ciudad colonial de La Antigua Guatemala y en la otra, las soluciones.

o Problemas principales de La Antigua Guatemala

Entre los principales problemas señalados por los entrevistados se encuentra que el representante de la Municipalidad mencionó el tránsito, el empedrado y las licencias de construcción, pues la gente construye sin licencia y luego esto se vuelve un problema legal.

El representante del Consejo nacional para la protección de La Antigua Guatemala señaló que las condiciones ambientales son un factor determinante en la conservación del patrimonio, pues los volcanes y la humedad del ambiente son una amenaza constante; además están las construcciones sin licencia, pues según el entrevistado estas no respetan los lineamientos. También señaló el comercio desmedido y el turismo general, que generan mucha presión en el desarrollo de la cotidianidad de la ciudad colonial y esto ha provocado presión y especulación inmobiliaria.

El entrevistado de la Fundación valle de Panchoy mencionó que la falta de planificación es una amenaza para el desarrollo de la ciudad colonial, también expuso problemas relacionados con el medio ambiente, entre ellos las inundaciones, deslizamientos, erupciones volcánicas y sismos.

El entrevistado de la Policía Municipal de Tránsito mencionó que la burocracia para trámites, la construcción sin licencia y la presión que ejercen los extranjeros son constantes amenazas para la ciudad colonial. El Centro de formación de la Cooperación española afirmó que no conoce problema alguno.

El representante del Museo de arte colonial explicó que los problemas son inseguridad, tránsito, corrupción y escasez de agua. El representante del Instituto de investigación y estudios superiores de arquitectura y diseño explicó que en los procesos de restauración la falta de apoyo para la conservación y mantenimiento de los monumentos son determinantes para mejorar la



conservación de los mismos. El tema ambiental es importante de abordar, así como el saneamiento y la presión inmobiliaria y comercial que se agrava con el turismo pues, según explica la entrevistada, poco a poco se ha ido desplazando al antigüeño originario.

Por su parte, el representante del Consejo nacional para la atención de las personas con discapacidad explicó que el principal de los problemas de La Antigua Guatemala es el acceso a los espacios públicos por las dificultades para el desplazamiento.

En los grupos focales, la Comisión por la transparencia y el grupo de asociaciones y comités indican que la mayor problemática de la ciudad es la corrupción y, por ende, la falta de conciencia y de compromiso de las autoridades con el pueblo antigüeño. El Consejo de seguridad vial señaló que la falta de agua y lo obsoleto del sistema provoca colapsos en el suministro del agua. Además, consideran que es necesario establecer un ordenamiento territorial que fortalezca la ciudad desde su infraestructura física como social.

En los multiniveles de las encuestas se identificaron como problemas principales el tránsito, el estado de las calles, el cobro en tiendas que muchas veces es en dólares (y por ello es que estas no son los lugares favoritos de las personas pues los precios suelen ser altos). También mencionaron la corrupción, el desorden vial y la falta de planificación; además mencionaron temas muy importantes como la violencia e inseguridad. Este mismo grupo multinivel considera que no se le pone atención al pueblo.

Los visitantes señalaron el tránsito, las calles en mal estado, los altos precios y la corrupción; además del turismo, ruido y violencia. Los escolares señalaron los mismos problemas pero agregaron la contaminación, la basura y las erupciones volcánicas. El grupo de la diversidad funcional no respondió la pregunta.

Se concluyó que la corrupción es el problema más identificado, seguido del estado de las calles, pues es parte esencial de la ciudad colonial y su reparación requiere pasos y detalles específicos (ref. entrevista Municipalidad. Transcripción 1). Sin embargo, no puede negarse que el estado de las calles es malo y que resulta indispensable reparar las calles para que transitar en ellas sea posible. Otros problemas relevantes en la ciudad colonial son la construcción sin licencia, la basura y los riesgos del entorno [sismos, humedad, inundaciones, deslizamientos y explosiones volcánicas] que se combinan con la presión inmobiliaria, el turismo y el comercio.

Tabla 79

IV. Propuesta ciudadana. Bloque cinco: ¿Cuáles son los problemas principales de La Antigua Guatemala? (1)

ENTREVISTAS		FOCALES	ENCUESTAS
MUNI	El volumen de tráfico, los empedrados fueron concebidos en cuanto a su resistencia y a su elaboración, Las licencia de construcción las personas construyen lo que no está permitido. Problema de la familia en aumento, ya no cabemos entonces me paso a construir un tercer nivel, eso no es permitido aquí, entonces se denuncia	CT	PERMANENTES
CNPAG	Condiciones ambientales naturales: rodeados de volcanes que generan microsismos constantemente son una amenaza para la conservación de la ciudad. La humedad del terreno produce daño a las estructuras. Los daños que ocasionan los habitantes de la ciudad, las personas que no tienen conciencia de que están habitando una ciudad patrimonial y que es un bien protegido por el estado y aun así construyen sin licencia no respetan los lineamientos. El comercio desmedido que se ha dado en La Antigua. El turismo cuando deja de ser realmente controlado también puede producir daño y se convierten en problemas, el alto interés de inmobiliarias en desarrollar propuestas de nuevas urbanizaciones		
FVP	Falta de planificación de la ciudad. Todas las poblaciones del valle impactan sobre la ciudad en el centro del valle que convergen situaciones naturales geológicas sociales económicas y políticas. Es uno de los valles más frágiles con una serie de amenazas sobre la ciudad y las poblaciones bastante altas ya sean «inundaciones deslizamientos erupciones volcánicas sismos»	CONSEVI	VISITANTES
PMT	Los problemas burocráticos, deficiencias a veces administrativas. Bases firmes para poder tener una administración confiable. La ley de la protección no se ha estado aplicando en su 100%. La fiscalía para denunciar los abusos que hay de parte de personas muchas veces extranjeras que vienen a modificar las propiedades que compran y que se ha ido de las manos el poder proteger estas ventas que se han hecho y la gente que compra y que viene a remodelar		
CC	No conozco problema alguno		



MAC	Inseguridad, falta de gobernabilidad, tráfico, «mal manejo de los recursos, escasez de agua.»	ASOC Y C	Corrupción, incapacidad y falta de voluntad política.	ESCOLAERES	Tráfico calles, desorden, costo del comercio, discotecas, <i>basura</i> , «inseguridad, contaminación, delincuencia, educación, ornato, ruido» erupción del volcán, <i>la política</i>
INDIS	A nivel físico hace falta apoyo en la intervención de los monumentos, para restaurarlos, para conservarlos, mantener las ruinas en mejor estado. El tema ambiental también, se está perdiendo todo ese colchón verde, vegetal, las presiones inmobiliarias, están haciendo que se vayan llenando de construcciones las montañas, los <i>volcanes</i> , las faldas y es posible que eso vaya creciendo entonces debe haber un freno El tema de la saneamiento también, el río ... saneamientos, y bueno el manejo de las aguas pluviales y negras, deberían de tener un tratamiento adecuado, Antigua Guatemala es que como ya se volvió una ciudad netamente turística, una ciudad que está desplazando al antigüeño original verdad y se está llenando de personas que no son propias			DIVERSIDAD FUNCIONAL	No respondió
CONADI	Para las personas con discapacidad los principales problemas oscilan entre la fuerte cultura asistencialista y proteccionista. <i>El acceso a los espacios públicos, por las dificultades existentes para el desplazamiento de manera autónoma.</i>				

Fuente: propia de la autora

Figura 196. Problemas de La Antigua Guatemala

Antigua no se vende, manifestación pacífica. mayo de 2015
Fuente: Antigua Cultural



Trabajo de empedrado en La Antigua Guatemala. Diciembre 2014
Foto: Prensa Libre: Renato Melgar



Basura da mala imagen a Antigua Guatemala. Octubre 2015
Fuente: Prensa Libre



Inundaciones por lluvias en La Antigua Guatemala. Junio 2015
Foto: Prensa Libre



Actividad volcánica

Foto: Carlos Enrique Berdúo Samayoa (diciembre 2017)



○ Propuesta de soluciones apropiadas para La Antigua Guatemala

Entre las soluciones señaladas por los entrevistados, el representante de la Municipalidad dijo que es necesaria la correcta aplicación de la Ley, por lo que considera de vital importancia informar, difundir y divulgar la el Decreto 60-69. El Consejo nacional para la protección de La Antigua Guatemala no respondió pero por análisis se identificó que un mejor presupuesto sería idóneo para que la institución pueda ampliar sus labores. Por su parte, el entrevistado por la Fundación valle de Panchoy consideró que establecer un plan estratégico e integral para la ciudad colonial puede ayudar a cuidar el entorno y ampliar la oferta turística para diluir la presión actual que sufre.

El representante de la Policía Municipal de Tránsito sugiere que se debe fortalecer la ley de protección y la representante del Museo de arte colonial también plantea que es necesario dar a conocer detalladamente la ley; además, agrega que las autoridades deben ser conscientes de las necesidades de la población.

El representante del Centro de formación de la Cooperación española no respondió. El representante del Instituto de investigación y estudios superiores de arquitectura y diseño dijo que es necesario hacer el plan de manejo integral. El representante del Consejo nacional para la atención de las personas con discapacidad consideró que es necesario garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

En los grupos focales, la Comisión por la transparencia consideró necesario que las autoridades sean honestas. Por su lado, el Consejo de seguridad vial sugirió establecer un plan de ordenamiento territorial y el grupo de asociaciones y comités consideró necesario realizar una reingeniería administrativa, pues es necesario dismantelar redes de corrupción.

En las encuestas, los permanentes sugieren crear planes, colocar multas, poner botes de basura, promover la educación ciudadana, combatir la corrupción, poner más policías y escuchar al pueblo. Los visitantes mencionan que son necesarios más parqueos, cobrar en quetzales, poner baños públicos, limpiar y prohibir la venta de alcohol. Por su lado, los escolares consideraron necesario arreglar las calles, establecer planes estratégicos e integrados, mejorar la seguridad y la administración de la ciudad colonial.

Entre lo más importante de la propuesta ciudadana se encuentra considerar la actualización del Decreto 60-69 a través de un plan de estrategias que integre las necesidades de la comunidad, desde las materiales hasta las físicas y que considere tanto el patrimonio tangible como el intangible pues se requiere de una reorganización pero de manera pautada e integradora.

Tabla 80

IV. Propuesta ciudadana. Bloque cinco: ¿Qué soluciones considera apropiadas para La Antigua Guatemala?(j)

ENTREVISTAS		FOCALES		ENCUESTAS	
MUNI	La correcta aplicación de la ley, brindar asesoría a las personas cuando llegan al consejo, implementar una especie de servicio social, para planos cada martes, revisamos proyectos, consultas, mediaciones, suspensiones, denuncias, criterios de oportunidad, se revisa cada plano cosa por cosa, los diferentes cortes de los planos, el corte frontal, la vista aérea, se le hacen las correcciones, se valida si está completo o se le hacen las recomendaciones en el caso que a criterio. La gente NO conoce el Decreto 60-69 aunque si se ha informado hasta la saciedad	CT	Autoridades honestas y aplicación de la ley	PERMANENTES	Crear planes, colocar multas, poner botes de basura, promover educación ciudadana, que se haga valer la ley, buscar personas capaces, combatir la corrupción más policías, escuchas más al pueblo.
CNPAG	No respondió	CONSEVI	Establecimiento de reglamentos Plan de ordenamiento territorial Atender primordialmente la calidad de vida de los vecinos.		
FVP	En relación al entorno natural se debe planear acciones para proteger y defender el entorno que es muy singular ya que este valle tenemos especies endémicas de floras y de fauna estamos en el corredor migratorio del continental de las aves y entonces son las cosas que debemos conservar porque sabiendo aprovechar esto puede reincidir Como un nuevo destino para otros segmentos de turismo que van a llevar a desconcentrar la actividad económica que presiona a la ciudad en la medida que podemos desconcentrar.	ASOC Y C	Desmantelar las redes de corrupción en la administración Realizar una verdad reingeniería en la administración municipal. Independencia del COMUDE y fiscalización eficiente.	VISITANTES	Parqueos con bajo costo, coordinación, cobrar en quetzales Poner baños públicos, vigilancia, limpiar, más agentes, mejorar la administración, prohibir la venta de alcohol.
PMT	Fortalecer la ley de protección, Castigar más drásticamente				
CCE	No respondió			ESCOLAERES	Arreglar las calles, Planificar mejoras políticas, Más seguridad, Mejor administración.
MAC	Restricción de la normativa legislación que los inversores sepan que se pueden hacer y que no se puede hacer planificación bien estructurada un marco jurídico legal planificación excelente Algo importante es la riqueza que tenemos en. Las instituciones deben tomar conciencia de los problemas y actuar				
INDIS	Hacer el plan de manejo para la Antigua Guatemala, el que debería contemplar todos los aspectos. Y contemplar el patrimonio tangible, sino también, el manejo del ambiente social, económico, turístico, físico ambiental. Hacerlo de forma integral.	DIVERSIDAD FUNCIONAL	No respondió		
CONADI	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad				

Fuente: propia de la autora.



Conclusiones

Al recopilar las leyes internacionales y nacionales, destaca que solamente Colombia y Venezuela no han ratificado algunos convenios, pero Guatemala ha ratificado todos los relacionados con la conservación de patrimonio. Por lo que se pueden y deben aplicar los mismos para la conservación y restauración de La Antigua Guatemala.

Los países a los que pertenecen los centros históricos de Hispanoamérica y el Caribe que fueron estudiados manejan nombres y criterios diferentes para denominar los planes de conservación y restauración del patrimonio con el que cuentan, lo que complica su búsqueda y consulta. Todos estos centros históricos están en riesgo, debido a que su ubicación es susceptible a sismos; cada uno de estos centros históricos ha tenido experiencias intensas en relación a este tipo de desastre natural.

De los doce países que tienen centros históricos declarados por UNESCO, se identificó que sus estrategias de conservación abordan más aspectos técnicos que sociales; además, se identificó que los centros históricos de: México, Cartagena, Cusco, La Habana y Quito han implementado políticas de participación social son los mejor resguardados y con mejor *ranking* de turismo en sus regiones. Se identificaron tres centros históricos, el de Santiago de Chile, Montevideo y el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala [zona uno capital] que no están declarados por UNESCO, pero que su gestión de participación social ha sido determinante en su rehabilitación y conservación.

Se lograron identificar los *ranking* de turismo por países y de ahí surgió la propuesta del turismo regional. Se considera importante mencionar que en el área geográfica estudiada se identificaron tres regiones que poseen contextos histórico-sociales similares, esas son: Mesoamérica [México y Guatemala], el Caribe [República Dominicana, Cuba, Panamá, Colombia y Venezuela] América y América del sur [Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Paraguay].

Se identificó que la ciudad colonial de La Antigua Guatemala tiene contextos similares con los otros países de Hispanoamérica y el Caribe estudiados; además, es el segundo centro histórico declarado por UNESCO en esta región, en el año 1979. El cuidado de La Antigua Guatemala está a cargo del Consejo nacional para la protección de La Antigua Guatemala, el

cual fue creado en 1969 por medio del Decreto 60-69. En este contexto se identificó que en algunos aspectos esa ley es obsoleta, pues no contempla muchas problemáticas actuales.

Durante el trabajo de campo en la ciudad colonial se identificaron ciento cuatro manzanas que pertenecen al área de protección; cada una se recorrió y se detectó la escasez de basureros. Se pudo confirmar que la mayoría de inmuebles cuenta con servicios básicos, todas las calles están empedradas y muchas de ellas requieren mantenimiento; sin embargo, todas están alumbradas. Según la percepción de los vecinos, el lugar pertenece a los guatemaltecos aunque es importante mencionar la evidente presencia de turistas extranjeros. En relación al uso del suelo se identificó que la mayoría es de uso doméstico, seguido del uso comercial.

Durante el trabajo de campo se identificó que, según la percepción de la población, el trabajo que realizan las instituciones involucradas en la restauración y conservación de la ciudad colonial de La Antigua Guatemala debe mejorar, pues la burocracia atrasa los procesos.

En las encuestas se determinó que los sujetos están descontentos con las acciones institucionales, debido a escándalos de corrupción; desde la percepción de los sujetos se determinó que los intereses de las instituciones parecen no ir acorde a los de la comunidad, probablemente derivado de esta falta de confianza y la poca identificación con el patrimonio existe poco interés por parte de los usuarios en la participación de procesos de restauración. Prácticamente es nulo.

La comunicación entre las instituciones y la comunidad es disfuncional por no existir un diálogo entre ambas. Se detectó un rechazo por parte de la comunidad hacia las instituciones y una acusación recíproca al momento de identificar responsables de las deficiencias. El caso de las construcciones es un dilema técnico, donde la comunidad expresa su inconformidad en relación a la evaluación y autorización para realizar obras y las instituciones aseguran darle seguimiento; sin embargo, no existe solución al respecto. Cabe destacar como factor común y coincidente entre los multiniveles, grupos focales y entrevistas que identificaron la corrupción como causa de las deficiencias.

La escasez de recursos económicos es señalada a nivel institucional como un factor determinante; sin embargo, la comunidad señaló que existen varias solicitudes de construcción pendientes de aprobación, cuya autorización permitiría agenciarse de fondos económicos por parte de las autoridades. Señalaron también que las instituciones encargadas se muestran elitistas



en su comportamiento, en el sentido que a la población con mayor recurso económico le resulta fácil realizar todo tipo de construcción grande pero para las personas con menor poder adquisitivo parece no ser factible.

Institucionalmente, al respecto fue señalado que es probable que existan construcciones fuera del parámetro permitido, pero dentro de este punto es importante recordar que la aprobación o negación de las construcciones es cuestión de criterios y estos son personales. En su opinión personal, las instituciones se autodenominan rígidas en su gestión y al momento de encontrar una construcción fuera de orden realizan la denuncia respectiva ante el Ministerio Público —MP— y este acciona. El caso sigue su curso hasta el punto de llegar al juzgado correspondiente donde, por lo general, se gira la orden de demolición. La reputación de las instituciones se encuentra desgastada desde el punto de vista de la comunidad ya que indican no creer en el trabajo que realizan.

Los tipos de usuarios dicen conocer el significado teórico del patrimonio; sin embargo, no realizan acciones que promuevan su conservación; además, se evidenció el desinterés por parte de los usuarios en participar en los procesos de restauración. Entre los usuarios hay una concepción ambigua del concepto «patrimonio», pues identifican a la ciudad colonial de La Antigua Guatemala como patrimonio, pero no hay un conocimiento sobre tal concepto.

En los multiniveles se analizaron cuatro grupos: los permanentes, los visitantes, los escolares y la diversidad funcional. El multinivel de permanentes tiene un amplio conocimiento de la ciudad colonial y unas de las observaciones más importantes que hicieron fue que las instituciones no escuchan las necesidades que plantean.

Los visitantes desconocen quiénes son los encargados de los procesos de restauración y aseguran que no hay información al respecto. Ellos también, como usuarios, tienen sugerencias importantes que no son escuchadas. En el caso de los estudiantes, hay conocimiento general de patrimonio, pero lo conciben como propiedad institucional ajena a ellos, no se sienten parte de él.

En el caso del grupo de la discapacidad funcional, es prácticamente imposible su acceso a la ciudad colonial de La Antigua Guatemala pues el empedrado de las calles y el estado de las aceras impiden la movilización dentro de la ciudad colonial, lo que la convierte en una ciudad poco inclusiva.

Existe indiferencia en los multiniveles, lo cual es preocupante, pues la participación social dentro de la gestión de cualquier plan que se realice es vital, ya que la población es parte imprescindible de las naciones, por ser dinámica, fundamental y esencial.

Entre los aspectos por tomar en cuenta de la ciudad colonial se encuentran: la corrupción, el manejo del agua y de los desechos, el tránsito y las calles, todos porque son un problema señalado por todos los participantes. A ellos se agrega que el comercio, el turismo, la especulación inmobiliaria, la burocracia y la falta de planificación generan caos y desorden en la ciudad colonial. Aspectos que también se observaron en el trabajo de campo, pues los basureros son escasos, el tránsito es intenso y desordenado, las calles están en mal estado y hay cobros en dólares. Por todo lo anterior, es necesario establecer estrategias de intervención para promover el orden.



Recomendaciones

Es necesario considerar las recomendaciones y guías dadas en los convenidos y reuniones internacionales para los procesos de restauración y conservación de La Antigua Guatemala.

Entre los países investigados se identificaron tres regiones por similitudes histórico-sociales, en ellas se sugiere establecer estrategias de turismo regional para promover el desarrollo de los países de manera que el *ranking* alto de unos favorezca a los otros; por ejemplo, en la región de Mesoamérica, que contempla México y Guatemala, el primer país ocupa lugares altos en el *raking* mundial de turismo mientras el segundo está muy abajo, por lo que una estrategia de turismo incluyendo centros históricos y la rivierra maya podría crear oportunidades viables para ambos.

Por su parte, la región del Caribe puede ayudar a Cuba y a Venezuela a subir su *ranking* con el apoyo de Republica Dominicana, Panamá y Colombia, pues entre todos podría crearse una estrategia de turismo por vía marítima.

En el caso de América del Sur, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile, además de sus centros históricos, cuentan con la región Inca, lo que puede ser un espacio fértil para crear alianzas de turismo regional.

En los países investigados también se incluyó Paraguay y se propuso incluirlo en la región de América del Sur; sin embargo, su contexto es distinto, por lo que se recomienda que en otra investigación se haga una relación de este país con la historia y contexto brasileño, para tratar de establecer relación e implementar estrategias de turismo regional entre ellos.

Es importante que la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura —UNESCO— o el Consejo internacional de monumentos y sitios —ICOMOS— consideren un apartado donde se puedan compartir experiencias y propuestas de experiencias en restauración u conservación, además de las prácticas con relación a desastres naturales, tomando en cuenta que todos los centros históricos aquí abordados están expuestos a ellos, especialmente a los sismos. Una acción de este tipo podría contribuir a crear un sistema de prevención efectivo para los doce países. Además, permitiría tomar medidas en conjunto en problemáticas similares para contar con una línea de acción común que permita, por medio de la acción conjunta, mejorar los procesos de restauración.

Entre las problemáticas identificadas en La Antigua Guatemala destaca la necesidad de actualizar del Decreto 60-69 y de considerar la creación de un Plan de manejo integral —PMI—, dónde se consideren los aspectos de conservación, restauración y participación ciudadana. Dicho PMI debería tomar como base los acuerdos internacionales y los aspectos particulares de la ciudad colonial.

También se considera necesario establecer estrategias de comunicación para promover el acercamiento de las instituciones a la comunidad, con la finalidad de conseguir una relación positiva y de colaboración mutua. Además, dicha estrategia de comunicación permitiría dar a conocer reglamentos y leyes vigentes.

Es necesario organizar una forma de fiscalizar las instituciones, o bien, que estas publiquen de manera adecuada ingresos y egresos para que la comunidad sepa cómo invierten sus impuestos. Esto, con la finalidad de erradicar la corrupción y que el sistema de información pública cumpla su objetivo. Se recomienda también crear un sistema público que evidencie, paso a paso, cada requerimiento de los interesados y cada resolución de las autoridades correspondientes con el fin de disipar las confusiones actuales respecto a la desconfianza que existe por parte de la comunidad hacia las instituciones.

Es importante implementar actividades estratégicas que vinculen a la comunidad con el patrimonio; son necesarias para establecer líneas de conservación y de identificación del patrimonio con sus habitantes, pues es innegable de que la comunidad es parte del patrimonio y es una pieza invaluable en su proceso de conservación.

Se sugiere darle trámite a las distintas solicitudes de la comunidad, como por ejemplo, el caso de las construcciones; la finalidad sería facilitar la recaudación de impuestos y, así, agenciarse de recursos económicos. Es importante que tanto la comunidad, como las instituciones, denuncien a las autoridades correspondientes las acciones que estén fuera del orden establecido con el objeto que la ciudad colonial tenga una gestión como patrimonio, según lo estipulado.

Es imperante aplicar la ley sin discriminación, ni favoritismos, en pro de la conservación de la ciudad colonial de La Antigua Guatemala como patrimonio de la humanidad declarado por UNESCO. También se sugiere desarrollar estrategias de inclusión para la comunidad, con la finalidad de fomentar una relación de ayuda mutua. Es importante que las instituciones



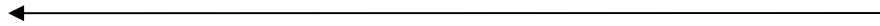
involucradas en la conservación de patrimonio realicen actividades lúdicas informativas en relación al tema de valorización de patrimonio.

Se deben realizar actividades lúdicas y educativas con la finalidad de involucrar a los usuarios en los procesos de restauración. Las instituciones involucradas con el patrimonio deben realizar campañas informativas y educativas sobre lo que es patrimonio y lo que esto significa. Es importante considerar vías de acceso para discapacitados, además de crear —por lo menos— un circuito viable por los lugares más importantes de la ciudad colonial de Antigua Guatemala.

Las calles requieren atención especial pues, según el entrevistado del Consejo nacional para la protección de La Antigua Guatemala, reparar el empedrado requiere una mezcla especial; por lo tanto se considera necesario crear un programa de educación y voluntario para el mantenimiento y reparación de las calles, esto podría ser en colaboración con los pobladores la ciudad para crear un vínculo de identificación y, al mismo tiempo, de sostenibilidad entre la ciudad y los habitantes. Así, los pobladores estarán enterados de lo especial que debe ser la mezcla para la reparación de las calles y colaborarán en su mantenimiento.

Los turistas son fuente de ingreso para la ciudad colonial; estos ejercen presión sobre el uso de suelo, pero puede tomarse la propuesta del representante de la Fundación valle de Panchoy para extender el turismo más allá de la ciudad; así se tomaría en cuenta las aldeas aledañas, montañas y volcanes con la finalidad de generar experiencias más amplias al turista.

El uso de suelo en la ciudad colonial de La Antigua Guatemala es, en su mayoría, doméstico; por lo que se recomienda aumentar este uso y relegar el uso comercial. Para que esto sea posible, es necesario establecer un Plan de ordenamiento territorial —PLOT— en el que se ordena el uso del suelo y se priorice el uso doméstico con la finalidad que el comercio no proliferen de manera desordenada.





Bibliografía

- ABI (26 de septiembre de 2012) *Sucre se alista para celebrar 474 años de fundación de la Villa de la Plata*. En Ciudades. La Razón. Recuperado el 22/05/2016 de http://www.la-razon.com/index.php?_url=/ciudades/Sucre-celebrar-fundacion-Villa-Plata_0_1694830591.html
- Actualidad* (2017) En Dominicana. Recuperado el 26/07/2015 de <http://www.dominicanaonline.org/Portal/espanol/>
- Álvarez P., Rafael V. (1987) *Antigua por los siglos de los siglos*. Guatemala: Editorial Cultura.
- América Latina y El Caribe*. En World Heritage Centre (1992 – 2017) UNESCO. Naciones Unidas. Recuperado el 21/07/2017 de <http://whc.unesco.org/es/lac>
- Antigua no se vende*. En Cultural. Manifestación pacífica en Antigua Guatemala (16 de mayo de 2015) Recuperado el 31/10/2017 de <https://www.youtube.com/watch?v=Gq0XKtLu8TI>
- Araujo, Rocío y Quiñonez, Javier (2009) *Proyecto de conservación de la finca San Rafael Urias, San Miguel Dueñas, Sacatepéquez*. [Tesis de Maestría] Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Arquitectura.
- Arias, Jorge (1999) *Demografía. Historia General de Guatemala. Tomo 3. Siglo XVIII hasta la independencia*. En Jorge Luján Muñoz (Ed.) Guatemala: Asociación de Amigos del país. Fundación para la cultura y el desarrollo.
- Arriola, Jorge (1973) *El libro de las Geonimias de Guatemala*. Diccionario Etimológico. Guatemala: José de Pineda Ibarra.
- Así fue la Época Precolombina* (21 mayo de 2013) En Colombia Co, Historia. Recuperado el 28/12/2016 de <http://www.colombia.co/esta-es-colombia/historia/asi-fue-la-epoca-precolombina/>
- Ayala, Enrique. (2008) *Resumen de Historia del Ecuador*. Tercera edición. Quito: Corporación Editora Nacional. Quito.
- Barrientos, Miguel y Melgar, Renato (2 de junio de 2015) *Lluvia en Antigua Guatemala causa inundaciones*. Prensa Libre. Recuperado el 31/10/2017 de <file:///C:/Users/Estefania/Downloads/Lluvia-en-Antigua-Guatemala-causa-inundaciones.pdf>
- Batres, Alexis (25 de julio de 2014). *Antigua Guatemala, el destino preferido de 237 mil turistas*. En la sección de Economía. SOY502. Disponible en <http://www.soy502.com/articulo/antigua-guatemala-destino-preferido-237-mil-turistas>
- Benavides, Luis (2011) *Gestión, liderazgo y valores en la administración de la unidad educativa “San Juan Bucay” del cantón general Antonio Elizalde (Bucay). Durante periodo 2010-2011*. [Tesis de Maestría] Universidad Técnica Particular de Loja. Escuela de Ciencias de la Educación.
- Bonilla, Francisco (2001) *Centros Históricos de América Latina y El Caribe*. En F. Carrión (Ed) *El Centro histórico de Montevideo* (157-175) Quito ISBN 9978-67-059-9.

- Bozzano, Horacio; Carut, Claudia; Barbetti, Claudia; Cirio, Gastón y Arrivillaga, Nestor (2008) *Revista Universitaria de Geografía*. Vol. 17 No. 1. *Usos de suelos y lugares: Criterios teórico-metodológicos. Aplicación a un caso de Guatemala*. Bahía Blanca. Universidad Nacional del Sur.
- Cabezas, Horacio (1999) *La tierra. Historia General de Guatemala*. Tomo 3. Siglo XVIII hasta la independencia. En Jorge Luján Muñoz (Ed.) *Guatemala: Asociación de Amigos del país*. Fundación para la cultura y el desarrollo.
- Cabrales, Luis Felipe (2002) *Anales de Geografía. El Centro histórico de Morelia: gestión social y revaloración del patrimonio*. (pp. 131-156) Vol. 22. Madrid, Universidad Complutense.
- Cabrejos, José (2006) *Aspectos conceptuales en la planificación integral de la accesibilidad en las ciudades patrimoniales*. Coloquio Comunicación vial en ciudades patrimonio de la humanidad. San Miguel de Allende. Universidad de Guanajuato.
- Capote, José Miguel (2012) *Informes de la Construcción*. Vol. 64 *La Conservación del Patrimonio Cultural Inmueble en Cuba: Trinidad y el Valle de los Ingenios, una experiencia singular*. (pp. 426-427) Cuba, Seminarios Torroja.
- Captura a alcalde de Antigua*. (13 de septiembre de 2012) En Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala CICIG. Comunicado de Prensa 069. Recuperado el 19/04/2017 de <http://www.cicig.org/index.php?mact=News%2Ccntnt01%2Cdetail%2C0&cntnt01articleid=245&cntnt01returnid=67>
- Caraballo, Ciro (2000) *Desarrollo cultural y gestión de centros históricos*. FLACSO *Centros históricos y turismo en América Latina. Una polémica de fin de siglo*. Carrión, Fernando (Ed). Ecuador: FLACSO.
- Castañeda, José Miguel (06 de marzo de 2016) *PMT de Antigua Guatemala usará vehículos eléctricos en Semana Santa*. En Comunidad SOY502. Recuperado el 11/09/2017 de <http://www.soy502.com/articulo/pmt-antigua-guatemala-usara-vehiculos-ecoamigables>
- Castillo, Alejandro (9 de noviembre de 2014) *Antigua Guatemala, una joya turística afectada por la inseguridad*. La Hora. Recuperado el 25/04/2016 de <http://lahora.gt/antigua-guatemala-una-joya-turistica-afectada-por-la-inseguridad/>
- Castillo, Norma (2006) *Des Indes Occdentales A L' Amerique Latine*. Calvo, Thomas y Musset, Alain. *Auge y fin de la grana cochinilla en Cholula (1579-1663)* (pp. 387-408) México: Centro de Estudios mexicanos y centroamericanos.
- Centro de Estudios Urbanos y Regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (2007) *La problemática de la ciudad de Antigua Guatemala en la actualidad*. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Centro Histórico de Camagüey* En Patrimonio (2017) EcuRed. Recuperado el 12/05/2017 el https://www.ecured.cu/Centro_Hist%C3%B3rico_de_Camag%C3%BCey
- Centro Histórico Urbano de Cienfuegos* En Patrimonio (2017) EcuRed. Recuperado el 16/05/2017 de https://www.ecured.cu/Centro_Hist%C3%B3rico_Urbano_de_Cienfuegos



- Cerrillos, María Luisa (1988) *Rehabilitación urbana de Iberoamérica*. Sevilla, Universidad Menéndez Pelayo.
- Cervellati, Pier y Scannavini, Roberto (1976) *Bolonia Política y Metodología de la Restauración de Centros Históricos*. En G. Gili (Ed) Barcelona, España.
- Chamalé, Víctor y Barrientos, Miguel (12 de junio de 2017) *Volcán de fuego lanza cenizas sobre poblados cercanos*. Prensa Libre. Recuperado el 23/07/2017 de <http://www.prensalibre.com/ciudades/chimaltenango/volcan-de-fuego-lanza-ceniza-sobre-poblados-cercanos>.
- Chaparro, Jairo (2005) *Gestión Integral del Patrimonio Curso Taller Internacional: Elaboración y gestión de planes de manejo para Paisajes Culturales. Estudio de caso: Paisaje Cultural Cafetero. Eje Temático: Participación Comunitaria. La gestión social del patrimonio, una vivencia colectiva de territorios*. Colombia. Universidad Nacional de Colombia.
- Chateloin, Felicia (2008) *Arquitectura y Urbanismo Vol. 29 No. 2-3 El centro histórico ¿Concepto o criterio en desarrollo?* (pp. 12-23) La Habana, Cuba. Universidad Tecnológica de la Habana.
- Chávez, Silvana (2000). *Poblamiento y Ciudades del Caribe Colombiano Observatorio del Caribe Colombiano*. En C. García (Ed) *Cartagena sobrellevando la crisis* (pp. 151-200) Colombia: Gente Nueva LTDA.
- Código Penal. (1973). Decreto 17-73 del Congreso de la República de Guatemala. Guatemala.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL y Organización Mundial de Turismo OMT (2007) *Indicadores Económicos del Turismo*. Argentina: CEPAL.
- Cómo llegar a Antigua Guatemala*. En *Antigua Guatemala la Ciudad colonial al pie del Volcán* (s.f.) Recuperado el 14/09/2017 de <http://viajeaguatemala.com/especiales/antiguaguatemala/comollegar.htm>
- Concepción, Luis (2009) *El análisis del discurso y su relevancia en la teoría y en la práctica de la política*. Revista internacional de pensamiento político. Volumen 5. España. ISSN 1885-589X.
- Conclusiones de la Confrontación de Boloña. Italia, octubre, 1974
- Consejo Consultivo Permanente del Centro Histórico (1998) *Plan parcial de conservación del centro histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez*. Memoria Descriptiva. Oaxaca (s.e.).
- Consejo Internacional de Monumentos y Sitios ICOMOS. (2011) Seminar. Accueil International Council on Monuments and Sites. Recuperado el 13/12/2015 de icomos.org
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas CSIC (1990) *Informes de Construcción Vol. 41 No. 405. Carta de Quito*. España: ICCET/CSIC
- Constitución Política de la República de Guatemala (1985). Decretada por la Asamblea Nacional Constituyente. Guatemala.

- Contraloría General de la República de Panamá (s.f.) *Diagnóstico de la Población Indígena en Panamá*. Censos Nacionales 2010 XI de Población y VII de Vivienda. Con colaboración del Instituto Nacional de Estadística y Censo INEC. Panamá.
- Convención de La Haya para la protección de los Bienes Culturales en caso de conflicto armado. Convención de La Haya, 1954.
- Convención para la protección del Patrimonio Natural y Cultural. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO 1972.
- Cooke, Richard y Sánchez, Luis (2004) Historia General de Panamá. En A. Castellero (Ed.) Volumen 1 Tomo 2 *Panamá Indígena* (47-78) Panamá: Digital Designs Group, Inc.
- Cooke, Richard y Sánchez, Luis (2004) Historia General de Panamá. En A. Castellero (Ed.) Volumen 1 Tomo 2 *Panamá Prehispánico* (3-46) Panamá: Digital Designs Group, Inc.
- Cooperación Española (2015) *Memoria de Labores 2015-2016*. Antigua Guatemala. AECID
- Corporación Patrimonio Cultural de Chile (2012) *Sitios de Patrimonio Mundial en Chile*. En J. Olivos, S. Simonetti y K. Sánchez (Eds.) Chile: Ograma.
- Coulomb, René (2001) Centros Históricos de América Latina y El Caribe. En F. Carrión (Ed) *El Centro histórico de la Ciudad de México: del rescate patrimonial al desarrollo integral*. (134-155) Quito ISBN 9978-67-059-9.
- Coulomb, René (2005) *Capital Cultural Urbano y Desarrollo Metropolitano*. Seminario Internacional Repensar la Metrópoli. México Universidad Autónoma Metropolitana.
- Cusco: Antecedentes Históricos*. En Centro Histórico Cusco (s.f.) Programa PD Patrimonio para el Desarrollo con la colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID. Recuperado el 13/12/2015 de http://www.programapd.pe/rch/ch_cusco/index.php?option=com_content&task=view&id=15&Itemid=30
- Daza, Vladimir (2009) *La independencia de Mompox*. Credencial Historia. Bogotá, Colombia. Recuperado el 02/09/2015 de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/febrero2010/mompox.htm>
- De la Calle, Manuel; Troitiño, Miguel Ángel y García, María (enero 2011) En Cuadernos de Turismo. *Las actividades turístico-recreativas en los planes de gestión de los sitios patrimonio mundial. El caso de Aranjuez, paisaje cultural de la humanidad*. (pp. 907-929) Universidad Complutense de Madrid. España.
- De la Calle, Manuel y Ruiz, Agustín (29 y 30 de noviembre de 2012) Actas Congreso Internacional América Latina: LA autonomía de una región. En XV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles. *Ciudades Patrimonio de la Humanidad y turismo: un ámbito de reflexión compartido*. (pp. 870-886) Madrid: CEEIB.
- Declaración Xi'an sobre la conservación del entorno de las estructuras, sitios y áreas patrimoniales. Adoptada en Xi'an China, por la 15 Asamblea General de ICOMOS el 21 de octubre e 2005.



- Destinos en el Caribe*. En Hicuba.com (2003-2017) Servicios Global, S.A. Recuperado el 31/03/2016 de <https://www.hicuba.com/>
- Diccionario de la Real Academia Española RAE (2017) Diccionario. Recuperado el 21/08/2017 el <http://dle.rae.es/?id=DgIqVCc>
- Diez, Manuel (1995) *Las Organizaciones Internacionales*. 9ena. Edición Tecnos, S.A. Madrid, España.
- Dosal, Paul (1999) *Desarrollo industrial. Historia General de Guatemala*. Tomo 6. Época Contemporánea: De 1945 a la Actualidad. En Jorge Luján Muñoz (Ed.) Guatemala: Asociación de Amigos del país. Fundación para la cultura y el desarrollo.
- Dunbar, Paula (s.f.) *The significant Earthquake Database* En National Centers for Environmental Information NOAA. Recuperado el 05/11/2017 de <https://www.ngdc.noaa.gov/nndc/struts/form?t=101650&s=1&d=1>
- Earthquakes in map área* En Science for a changing world (s.f.) USGS. Recuperado el 03/11/2017 de <https://earthquake.usgs.gov/earthquakes/map/>
- El Primer Palacio del Siglo XVI*. (2014) En Real Palacio el Centro Cultural Real Palacio. Recuperado el 13/10/2017 de http://centroculturalrealpalacio.org.gt/?page_id=4755
- Espino, Ariel (2008) *Conservación del patrimonio, turismo y desarrollo inclusivo en el Casco Antiguo de Panamá*. En Land Lines. Lincoln Institute of land policy.
- Estrada, E., Llona M. y Ochoa Y. (2005). *Rehabilitación de vivienda social y patrimonial. Sistematización del Proyecto Piloto: Recuperación y rehabilitación de las viviendas patrimonio de la manzana 127 del Centro Histórico del Cuzco*. Cuzco: Centro Guamán Poma de Ayala.
- Etnografía* En Cultura (2011) Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en Argentina. Recuperado el 24/09/2016 de http://www.embajadadebolivia.com.ar/m_cultura/c_etnias.html
- Ezquerria, Ramón (1979) Diccionario de Historia de España. En G. Bleiberg (Ed.) *Desarrollo de la colonización* (pp. 859-861) España: Alianza Editorial.
- Fals, Orlando (2002) *Historia Doble de la Costa I Mompox y Loba* Colombia: El Áncora. Universidad Nacional de Colombia Banco de la República
- Franco, José (2015) *Proyecto urbano en Colombia: revitalización de la Albarrada de Mompox*. Recuperado el 12/05/015 de <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/767328/proyecto-urbanEl%20muestreo%20estratificado%20a%20las%20personas%20que%20sean%20espectadores%20de%20la%20interretaci%C3%B3n%20teatral.o-en-colombia-revitalizacion-albarrada-de-mompox>
- Franco, Lucía (2014) *Paisaje urbano histórico y cultural de Santa Cruz de Mompox y el tío grande de la magdalena: Patrimonio vivo*. Dr. Rafael López Guzmán (Director) Tesis de Doctorado. Universidad de Granada. España.

- Galarce, Jonathan (s.f.) *Valparaíso: expertos debaten sobre resguardo del patrimonio*. La Tercera. Recuperado el 25/10/2016 de <http://www.latercera.com/noticia/valparaiso-expertos-debaten-sobre-resguardo-del-patrimonio/>
- Gálvez, Luis (2009) *El Patrimonio Cultural. Las Zonas de Monumentos Históricos*. México s.e..
- Gaztambide, Antonio (Octubre-Diciembre 2004) "Ciencia y Sociedad". En Redalyc.org Vol. 29 No. 4. *La Geopolítica del Antillanismo en el Caribe de fines del siglo XIX* (pp. 570-615) República Dominicana. Instituto Tecnológico de Santo Domingo.
- Geertz, Clifford (1078) "The Bazar Economy: Information and Searching Peasant Marketing" en *American Economic*. Número 68. Pp. 28-32.
- Gellert, Gisela (1994) *Ciudad de Guatemala: factores determinantes en su desarrollo urbano (1775 hasta la actualidad)* Guatemala. FLACSO.
- Gellert, Gisela (1999) *Ciudad de Guatemala: Desarrollo de su Estructura Urbana. Historia General de Guatemala*. Tomo 4. Desde la República Federal hasta 1898. En Jorge Luján Muñoz (Ed.) Guatemala: Asociación de Amigos del país. Fundación para la cultura y el desarrollo.
- Geografía* (s.f.) En Colombia.com Recuperado el 27/04/2016 de <https://www.colombia.com/colombia-info/informacion-general/geografia/>
- Giraldo, Marisela (29 de junio de 2011) En Ingeniería Industrial Actualidad y Nuevas Tendencias. *Abordaje de la Investigación Cualitativa a través de la Teoría Fundamentada en los Datos*. Año 4, Vol. II, N° 6. (pp. 79-86) Universidad de Carabobo, Venezuela.
- Gobierno de Campeche (s.f.) *Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 Unidos para Crecer*. México.
- Gobierno de Querétaro (2015) *Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018*. México: (s.e.).
- Gobierno del Estado de Guanajuato (2013) *Estrategia de Marfil*. Documento del Sistema estatal de información estadística y geográfica. México.
- Gobierno Nacional de Tlacotalpan (s.f.) *Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017*. Con colaboración de H. Ayuntamiento Tlacotalpan y World Heritage. Veracruz, México.
- Gómez, C.,L. (2010) *El Centro Histórico Urbano de Camagüey, Patrimonio Mundial. Planeamiento, gestión y manejo*. En Apuntes 22 (2): 142-155. Bogotá, Colombia.
- Gómez, Lourdes (2013) *El plan parcial urbano. Una necesidad del centro histórico*. Arcada. Revista de conservación del patrimonio cultural. Vol. 1 No. 1. Centro de Estudios de Conservación de centros históricos y patrimonio edificado. CECONS. Cuba
- González, Alura (s.f.) *La historia de Potosí Bolivia*. En BoliviaBella.com Recuperado el 24/08/2016 de <http://www.boliviabella.com/historia-de-potosi.html>
- Gonzales, Aníbal (s.f.) *Cultura Zenú o Sinú*. En Historia Universal. Recuperado el 27/03/2016 de <http://www.historiacultural.com/2011/12/cultura-zenu-sinu.html>



- González-Hernández, Guadalupe (2009) Economía, Sociedad y Territorio en Scielo. *La revitalización del Centro Histórico de Zacatecas y la conciencia social*. Vol. 9 No. 30. México, Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Grafenstein, Johanna (enero-junio 1995) Tzintzun Revista de Estudios Históricos. América Latina y El Caribe. No. 21. *El Caribe como región: un acercamiento historiográfico*. (pp. 137-143) México. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Griffith, William (1999) *Proyectos de Colonización. Historia General de Guatemala*. Tomo 4. Desde la República Federal hasta 1898. En Jorge Luján Muñoz (Ed.) Guatemala: Asociación de Amigos del país. Fundación para la cultura y el desarrollo.
- Grupo de investigación en ecosistemas antrópicos (2013) *X seminario Investigación Urbana y Regional*. Colombia.
- Guevara, Tomás (1929) *Historia de Chile. Chile Prehispánico*. Tomo 1. Santiago de Chile: Balcells & Co.
- Hardoy, Jorge y Gutman, Margarita (1996) *Impacto de la urbanización en los centros históricos de Iberoamérica: Tendencia y perspectiva*. Madrid: MAPFRE.
- Hayakawa, José (2008) Quivera. Revista de estudios urbanos, regionales, territoriales, ambientales y sociales. Año 10 No. 2008-2. *Centros históricos latinoamericanos: tendiendo puentes entre el patrimonio y la ciudad*. (88-107) México. UNAM.
- Hellmuth, Nicholas y García, Ilena (2013) Revue. En Scared Animal and Exotic Tropical Plants. *Flowers from the árbol del Hermano Pedro*. (pp. 68-69) La Antigua Guatemala.
- Hemeroteca PL (27 de marzo de 2015) *La Ciudad Colonial hacer 85 años*. Prensa Libre. Recuperado el 12/10/2017 de <http://www.prensalibre.com/hemeroteca/la-ciudad-colonial-hace-85-aos>
- Hemeroteca PL (27 de abril de 2016) *Un árbol enigmático*. Prensa Libre. Recuperado el 25/08/2017 de <http://www.prensalibre.com/hemeroteca/un-arbol-enigmatico>.
- Hernández Pezzi, Carlos (2007) *Crítica de la Crítica del proyecto contemporáneo de arquitectura durante el siglo XX y variables metodológicas de la crítica de arquitectura del siglo XXI*. [Tesis doctoral] Universidad Politécnica de Madrid. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Madrid, España.
- Hernández, Sampieri R., Fernández – Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2006) *Metodología de la Investigación*. 4ta. Edición. México D.F.: McGraw-Hill Interamericana.
- Herrán, Marta (2003) *Ería Revista Cuatrimestral de Geografía* No. 62 *Pasado y Presente de una Ciudad Colonial: La Antigua Guatemala*. (350-362) España. Universidad de Oviedo.
- Herrera, Lesslie (2013) *Revista América Patrimonio. Paisajes y Entornos. Paisaje cultural entorno a la Antigua Guatemala*. Número 6. (pp. 84-97) Guatemala.
- Historia de Arequipa* En Centro Histórico Arequipa. (s.f.) Programa PD Patrimonio para el Desarrollo con la colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID. Recuperado el 15/12/2015 de

- http://www.programapd.pe/rch/ch_arequipa/index.php?option=com_content&task=view&id=15&Itemid=30
- Ibarlucea, Laura (s.f.) *El Plan de Gestión del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento Un análisis Crítico*. Argentina (s.e.).
- Iglesia Santa Lucía En Ciudades Patrimonio. La Antigua Guatemala (1997-2017) Centro Virtual Cervantes. Recuperado el 14/11/2017 de https://cvc.cervantes.es/artes/ciudades_patrimonio/antigua/paseo/iglesia_lucia.htm
- Instituto de investigación y estudios superiores en arquitectura y diseño INDIS (s.f.) En Universidad Rafael Landívar. Guatemala. Recuperado el 13/10/2017 de <http://principal2.url.edu.gt/index.php/investigacion/unidades-vrip/indis>
- Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT (s.f.) *La Antigua Guatemala Sacatepéquez*. Recuperado el 22/07/2017 de <http://ecfm.usac.edu.gt/~silafae/la-antigua-guatemala.pdf>
- Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato IMPLAN (2011) *Proyecto del Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población y Programa de Desarrollo Urbano de Guanajuato, 2011*. Con la colaboración de H. Ayuntamiento de Guanajuato 2009-2012 y la Universidad Autónoma de México. México.
- Instituto Nacional de Cultura INC (2007) *Documentos Fundamentales para el Patrimonio Cultural*. Primera Edición. Lima, Perú: (s.e.).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2008) *Origen histórico del territorio mexicano*. México: Tecnología Educativa.
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INDAFED (1988) *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México. Estado de Veracruz. Tlacotalpan. Reseña Histórica*. Recuperado el 23/5/2016 de <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM30veracruz/municipios/30178a.html>
- International Congress and Convention Association (2017) *The International Association Meeting Market 2016*. Amsterdam. ICCA.
- Ivic, Matilde y Popenoe, Marion (1999) *Región del Oriente: del preclásico al postclásico. Historia General de Guatemala*. Tomo 1 Época Precolombina. En Jorge Luján Muñoz (Ed.) Guatemala: Asociación de Amigos del país. Fundación para la cultura y el desarrollo.
- Jansen, Harry (2012) *La lógica de la investigación por encuesta cualitativa y su posición en el campo de los métodos de investigación*. Paradigmas (pp. 39-72).
- Keats, D. (1988). *La Entrevista Perfecta. Cómo obtener toda la información necesaria en cualquier entrevista*. México: PAX MÉXICO.
- Larios Ochaita, Carlos (2007) *Derecho diplomático y consular*. 2da. Edición. Guatemala: Maya Wuj.
- Leal, Gabriel; Valenzuela, Andrés y Osorio A. María (2012) *Revista Javeriana. X Seminario Investigación Urbana y Regional. Ecosistema cultural y paisaje cultural momposino*. Colombia. Pontificia Universidad Javeriana



- Les Ateliers (s.f.) Documentos de Análisis Puebla y su Zona Metropolitana. México: Les Ateliers.
- Ley Protectora de la Ciudad de la Antigua Guatemala (1969) Decreto 60-69 del Congreso de la República de Guatemala. Guatemala.
- Lima: *Antecedentes Históricos*. En Centro Histórico Lima (s.f.) con la colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID. Recuperado el 18/12/2015 de http://www.programapd.pe/rch/ch_lima/index.php?option=com_content&task=view&id=15&Itemid=64
- Límites* (1994-2017) En A cerca de Chile. Universidad de Chile. Recuperado el 29/11/2015 de <http://www.uchile.cl/portal/presentacion/la-u-y-chile/acerca-de-chile/8049/limites>
- Lista World Heritage Convention (s.f.) En Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado el 21/10/2017 de <http://whc.unesco.org/es/list/?cid=31&lother=es&&mode=list>
- López, Amelia (1979) Diccionario de Historia de España. En G. Bleiberg (Ed.) *Época Prehispánica* (pp. 858-859) España: Alianza Editorial.
- López, Francisco (1997) Apuntes. Vol. 17 No. 1-2 *Campeche, centro histórico fortificado Patrimonio Mundial de México* (pp. 90-108). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- López, Rafael (2005) Atrio. *Ciudades administrativas o de españoles en México*. (pp. 87-92) España. Universidad de Granada.
- Luján, Jorge (1999) *La política española de población de las indias. Historia General de Guatemala*. Tomo 2. Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700. En Jorge Luján Muñoz (Ed.) Guatemala: Asociación de Amigos del país. Fundación para la cultura y el desarrollo.
- Luján, Jorge (1999) *Política Fundacional en los siglos XVI y XVII. Historia General de Guatemala*. Tomo 2. Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700. En Jorge Luján Muñoz (Ed.) Guatemala: Asociación de Amigos del país. Fundación para la cultura y el desarrollo.
- Luján, Jorge (1999) *Urbanismo. Historia General de Guatemala*. Tomo 2 Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700. En Jorge Luján Muñoz (Ed.) Guatemala: Asociación de Amigos del país. Fundación para la cultura y el desarrollo.
- Luján, Jorge y González Magda (1999) *Transformaciones sociales. Historia General de Guatemala*. Tomo 2 Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700. En Jorge Luján Muñoz (Ed.) Guatemala: Asociación de Amigos del país. Fundación para la cultura y el desarrollo.
- Luján, Luis (1974) *Legislación protectora de los Bienes Culturales de Guatemala*. Guatemala. Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala.

- Lutz, C. H. (1982). *Historia Socioedemográfica de Santiago de Guatemala, 1541-1773. Serie Monografía*. Antigua Guatemala: Cirma.
- Magaña, José María (2011) Apuntes Vol. 24 No. 1. *La Arquitectura Monumental de la Antigua Guatemala*. (pp. 92-105) Bogotá, Colombia.
- Martos, Marta (2014) Las rutas culturales en el desarrollo territorial: Estudio de casos y propuestas para el Camino Real e Intercontinental. España: EDITA.
- Massa, Paola (julio-diciembre 1998) “Alteridades”. En Redalyc.org Vol. 8 No. 16. *Antropología y patrimonio cultural. Un estudio sobre los monumentos a los caídos* (pp. 85-94) México. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.
- Melgar, Renato (1 de diciembre de 2014) *Adherente para empedrado de calles de Antigua no funciona*. Prensa Libre. Recuperado el 31/10/2017 de http://www.prensalibre.com/sacatepequez/Adherente-empedrado-calles-Antigua-inadecuado-Sacatepequez_0_1258074307.html
- Melgar, Renato (25 de mayo de 2017) *Visitantes y vecinos de Antigua se quejan por la falta de espacios para estacionarse*. Prensa Libre. Recuperado el 12/09/2017 de <http://www.prensalibre.com/ciudades/sacatepequez/visitantes-y-vecinos-de-antigua-se-quejan-por-la-falta-de-espacios-para-estacionarse>
- Melgar, Renato (5 de junio de 2017) *Vendedores de helados protestan por prohibición de comuna de Antigua*. Prensa Libre. Recuperado el 10/09/2017 de <http://www.prensalibre.com/ciudades/sacatepequez/vendedores-de-helados-protestan-por-prohibicion-de-comuna-de-antigua>
- Memorado de Viena. El patrimonio mundial y la arquitectura contemporánea. Italia, Viena, 2005.
- Mendoza, Ricardo (2000) *La problemática de la protección y conservación de la Antigua Guatemala* [Tesis Licenciatura] Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades.
- Menocal, Juan Carlos (2011) *La importancia para el notario de conceder el sistema de conversión de medidas agrarias al sistema métrico decimal e interpretación básica de planos*. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- Minguez, Ma. del Carmen; Troitiño, Libertad; de la Calle, Manuel y García, María (2014) *BIG-Turismo: una herramienta para la enseñanza de la geografía en el grado de turismo*. En RED Revista de educación a distancia. Número 44. (pp. 2-19) España.
- Miranda, Valentina (s.f.) *¿Por qué Chile fue elegido el mejor destino para turismo aventura?* La Tercera. Recuperado el 27/09/2016 de <http://www.latercera.com/noticia/chile-fue-elegido-mejor-destino-turismo-aventura/>



- Misión y Visión* En Ley de Acceso a la Información Pública (02 de noviembre de 2017) Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad CONADI Recuperado el 21/07/2017 de <http://conadi.gob.gt/web/acceso-a-la-informacion-2/>
- Molina, Magdi (julio-diciembre 2009) *Humana del Sur* Año 4 No. 7. *La concepción indigenista de Miguel Acosta Saignes*. (pp. 155-176) Mérida, Venezuela: Universidad de los Andes.
- Monsalve, Lorena (2011) *Gestión del patrimonio cultural y cooperación internacional*. Cuadernos de cooperación para el Desarrollo No. 6. Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo. Colombia, Cartagena. Universidad de San Buenaventura.
- More, Gustavo (s.f.) *Presentación del Proyecto de la Ciudad de Santo Domingo*. Recuperado el 29/08/2016 de <http://www2.archi.fr/SIRCHAL/projects/repdomin/stodomi/StoDom.html>
- Moreno, Gabriel; Lady, Rojas; et al. (Enero-Junio 2015) *Psicogente* Vol. 20 No. 38. *Subjetividades y territorialidades, una aproximación desde la cartografía social en el contexto Colombiano*. (pp. 206-225) Colombia. Universidad Simón Bolívar.
- Morgado, Patricio (2015) *El impacto de la modernización técnica. Los ascensores de Valparaíso*. Vol. 10 No. 20. Arquitecturas del Sur. Chile pp. 2-7.
- Murdy, Carson (1999) *El periodo postclásico en el Altiplano Central. Historia General de Guatemala*. Tomo 1 época Precolombina. En Jorge Luján Muñoz (Ed.) Guatemala: Asociación de Amigos del país. Fundación para la cultura y el desarrollo.
- Museo de Arte Colonial* En Patrimonio (2017). Ministerio de Cultura y Deportes. Recuperado el 02/03/2017 de <http://mcd.gob.gt/museo-de-arte-colonial/>
- Mutal, Sylvio (2003) *Ciudades y Centros Históricos de América Latina y el Caribe algunas consideraciones: El futuro de las ciudades históricas*. II Encuentro sobre manejo y Gestión de Centros Históricos. La Habana.
- Nara Conference on Authenticity, Proceeding. UNESCO. World Heritage Central Agency for Cultural Affairs, Tokyo, Japan, 1995.
- Niglio, Olimpia y Sánchez, Pastor (mayo, 2013) *Oaxaca de Juárez patrimonio de la UNESCO. Un ejemplo significativo de diálogo cultural entre la historia y la contemporaneidad*. VIII Encuentro internacional Ciudad Imagen y Memoria. Facultad de Construcciones y el Departamento de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Oriente.
- Ochoa, Yisela (2005). *Rehabilitación de vivienda social y patrimonial. Sistematización del Proyecto Piloto: Recuperación y rehabilitación de las viviendas patrimonio de la manzana 127 del Centro Histórico del Cuzco*. Perú: Centro Guamán Poma de Ayala.
- Oddone, Nahuel y Alarcón, Pablo (2016) *Fortalecimiento de la cadena de turismo de Antigua Guatemala y de los municipios rurales del Departamento de Sacatepéquez*. Comisión Económica para América Latina CEPAL. México: Naciones Unidas.
- Oficina Técnica del Centro Histórico (2002) *Plan Maestro del Centro Histórico de Arequipa*. Vol. 1 Perú. Municipalidad Provincial de Arequipa
- Oliver, Quima; Bonetti, Juan y Artagaveytia, Lucila (2006) *Adolescencia y participación. Palabras y Juegos*. Uruguay: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF

- Ordoñez, Marco (s.f.) *La problemática de la conservación de edificios históricos de Mampostería técnicas constructivas y códigos utilizados en Antigua Guatemala*. Guatemala. Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala.
- Orellana, Leo (2006) *Problemática y respuestas de los centros históricos de Coro y Vela*. En Revitalización de los Centros Históricos de América Latina y el Caribe. Venezuela. s.e.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2002) *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural*. Serie No. 1. Johannesburgo. UNESCO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2003) *Convention for the safeguarding of the intangible cultural heritage*. UNESCO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2006) *Textos básicos de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972*. Francia. Naciones Unidas.
- Organización Mundial de Turismo OMT (2001) *Código Ético Mundial para el Turismo*.
- Organización Mundial de Turismo OMT (2015) sección de elibrary. Recuperado el 09/09/2017 de http://www.e-unwto.org/pb-assets/unwto/control_table.pdf
- Organización Mundial de Turismo OMT (2016) *Panorama OMT del Turismo Internacional*. España, OMT-UNWTO.
- Organización Mundial de Turismo OMT (2017) *Notas Metodológicas de la base de datos de estadísticas de turismo*. España, OMT-UNWTO.
- Ormindo, Paulo (2001) Los centros históricos latinoamericanos y la globalización. En FLACSO *Urbanismo Final*. Carrión, Fernando. (pp. 275-287) Ecuador: FLACSO.
- Panamá* En Sistema Iberoamericano de información sobre el Agua SIAGUA (s.f.) Recuperado el 18/9/2016 de <http://www.siagua.org/pais/panama>
- Patrimonio* (2013) Ministerio de Cultura y Deportes MCD. Guatemala. Recuperado el 18/04/2016 de <http://mcd.gob.gt/category/patrimonio/>
- Patrimonio Mundial*. Oficina de la UNESCO en México (2017). En Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO. Recuperado el 12/05/2016 de <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/world-heritage/>
- Período prehispánico*. En Informe del sistema nacional de cultura (s.f.) Organización de Estados Iberoamericanos OEI Colombia. Recuperado el 23/08/2015 de <http://www.oei.es/historico/cultura2/colombia/01.htm>
- Pinassi, Andrés et al. (2014) *Geografía del turismo: Análisis de las publicaciones científicas en revistas turísticas. El caso de Argentina*. En Cuadernos de Geografía. Revista Colombiana e Geografía. Colombia. Universidad Nacional de Colombia.
- Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018* En Instituto Municipal de Planeación de Morelia (8 de febrero de 2016) México IMPLAN. Recuperado el 13/7/2016 de <https://implanmorelia.org/noticias/plan-municipal-de-desarrollo-2015-2018-morelia-next-1-0/>



- Prado, Luis (2012) Plan Maestro de Rehabilitación de las áreas históricas de Potosí. La Paz, Bolivia.
- Prats, Llorenç (2005) *Concepto y gestión del patrimonio local*. Cuadernos de Antropología Social. En redalyc.org. (pp. 17-35) Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.
- Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima PROLIMA (2015) *Plan Maestro del Centro Histórico de Lima al 2025*. Con colaboración de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Lima, Perú.
- ¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial? En Patrimonio Cultural Inmaterial (s.f.) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO. Recuperado el 06/08/2017 de <https://ich.unesco.org/es/que-es-el-patrimonio-inmaterial-00003>
- Quezada, Mónica (2015) *Seminario de actores locales por los quince años de la inclusión de Cuenca en la lista de patrimonio mundial*. Ecuador: (s.e.).
- Quiénes Somos (2017) Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala. Recuperado el 12/05/2017 de <http://www.cnpag.com/quienes-somos.html>
- Recomendación relativa a la Salvaguarda de Conjuntos Históricos y su función en la vida contemporánea. Nairobi, 1976.
- Redacción (11 de marzo de 2016) *Filman nuevo robo de motocicleta en Antigua Guatemala* Prensa Libre. Recuperado el 14/08/2017 de <http://www.prensalibre.com/guatemala/sacatepequez/filman-nuevo-robo-de-motocicleta-en-antigua-guatemala>
- Ribeiro, Eunice (1998) *Cultura, patrimonio, preservación*. Alteridades. En redalyc.org. (pp. 131-13) Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. México.
- Rodas, Adalberto (marzo 2011). *La Antigua Guatemala visión de desarrollo territorial*. En El problema del Urbanismo dentro de la Conservación del Patrimonio de la Antigua Guatemala. Primera parte. Guatemala.
- Rodríguez, Belisario (03 de noviembre de 2009) *Reseña Histórica de la República de Panamá*. Magazine de Cultura y Pensamiento El Libre Pensador. Recuperado el 29/05/2016 de <https://www.ellibrepensador.com/2009/11/03/resena-historica-de-la-republica-de-panama/>
- Rodríguez, Cinthia (2012) *Construcción histórica de la Sociedad*. Módulo 1. Ministerio de Educación, Ciencias Sociales, Primer Ciclo. Chile: RR Donnelley
- Rodríguez, Melina (2015) *Políticas de Identidad y Revitalización Urbana para la Reorganización del Flujo Turístico de la Ciudad Colonial de Santo Domingo*. [Tesis de Maestría] Universidad Politécnica de Cataluña. Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Barcelona, España.
- Rosales, Eric (2009) *Actualización de la monografía del municipio de Antigua Guatemala, Departamento de Sacatepéquez*. [Tesis de Licenciatura] Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala,

- Rosas, Hernán; Riera, Valmore; Ramírez, Raiza; Lorenzo, Olga; Gyomrey, Andras; Schwartz, Mayela; Gómez, Ramax; Soto, Yelitz; Gonzáles, María y Arocha, Milagros (2017) *¿Quiénes Somos?* En Venezuelatuya.com S.A. Recuperado el 13/6/2016 de <http://www.venezuelatuya.com/siteinfo/quienessomos.htm>
- Rovira, Rossend (2008) *Mesoamérica: Concepto y realidad de un espacio cultural*. Madrid. Universidad Complutense.
- Rubio, Manuel (1994) *Historia del cultivo de la grana o cochinilla en Guatemala*. Guatemala, Tipografía Nacional.
- Ruiz, José Ignacio (1999) *Metodología de la investigación cualitativa*, 2da. Edición. España. Universidad de Deusto.
- Sáenz, Elías (1994) *Manual de estudios de usuarios* Madrid, España. Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Salazar, Juan (2014) *Ciudad colonial competirá con "malls"*. La República. Recuperado el 21/09/2017 de <https://www.listindiario.com/la-republica/2014/09/18/338093/ciudad-colonial-competira-con-mallsnbsp>
- Sánchez, Jorge (2008) *Espacio cultural para la memoria histórica*. [Tesis de licenciatura] Pontificia Universidad Católica de Perú. Lima, Perú.
- Sánchez, Juan (2012) *La fotografía: patrimonio e investigación*. En Artígrama. No. 27. (pp. 25-35) Madrid, Universidad Complutense.
- Sánchez, Marta (2000) *La Rehabilitación de los Centros Históricos en México: Un Estado de la Cuestión*. Barcelona ISSN 1138-9796.
- Schiavi, Pablo (2017) *Régimen del patrimonio cultural en Uruguay: Problemas y desafíos*. En el patrimonio cultural en Europa y Latinoamérica. Fernando López (Coord) Capítulo XX. España. INAP.
- Secretaría de Planificación y Programación SEGEPLAN (2010) *Plan de Desarrollo Antigua Guatemala, Sacatepéquez 2011-2025*. Guatemala: (s.e.).
- Secretaría de Planificación y Programación SEGEPLAN (2010) *Plan de Desarrollo Departamental Sacatepéquez 2010-2021*. Guatemala: (s.e.).
- Sención, Augusto (2010) *Historia dominicana: desde los aborígenes hasta la Guerra de Abril*. Archivo General de la Nación, volumen 118. Santo Domingo: Alfa & Omega.
- Shool, Edwin y Popenoe, Marion (1999) *Las tierras altas centrales: Periodos Preclásico y Clásico*. *Historia General de Guatemala*. Tomo 1 época Precolombina. En Jorge Luján Muñoz (Ed.) Guatemala: Asociación de Amigos del país. Fundación para la cultura y el desarrollo.
- Sicán, Julio y Pérez, César (26 de junio, 2017) *PMT de Antigua Guatemala comienza a multar a carruajes jalados por caballos*. Prensa Libre. Recuperado el 13/07/2017 <http://www.prensalibre.com/ciudades/sacatepequez/antigua-anula-licencias-para-carruajes-jalados-por-caballos>



- Silva, Armando (2001) La ciudad construida urbanismo en América Latina En F. Carrión (Ed) *Algunos imaginarios urbanos desde centros históricos de América Latina* (pp. 397-407) Ecuador. FLACSO.
- Situación Geográfica* (s.f.) En Servicio Geográfico Militar SGM. República Oriental de Uruguay. Recuperado el 08/09/2016 de <http://www.sgm.gub.uy/situacion-geografica/>
- Sosa, Juan y Arce, Enrique (s.f.) *Compendio de historia de Panamá*. Panamá: Universitaria Panamá.
- Taylor S.J. y Bogdan N. (1987) *Introducción a los Métodos Cualitativos de la Investigación*. Madrid: Paidós.
- Tellez, Rodrigo (2012) *Plan Maestro Potosi*. La Paz, Bolivia: (s.e.).
- Terrazas, Itza (2011) *Sucre, la Ciudad de los cuatro nombres y de exuberante historia*. Bolivia: La Patria LTDA.
- Tlacotalpan*. En Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México (s.f.) Secretaría de Gobierno SEGOB. México. Recuperado el 25/03/2016 de <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM30veracruz/municipios/30178a.html>
- Tomás, José (28 mayo 2015) *Proyecto Urbano en Colombia: Revitalización de la Albarrada de Mompox*. Colombia. Plataforma Arquitectura.
- Unidad Mixta Municipal de Patrimonio Histórico PRAHS (2012) *Siete Planes de Manejo Templos y Conventos*. Sucre Bolivia: (s.e.).
- San Miguel, Pedro (2005) Los Estudios sobre: América Latina y el Caribe: Nuevos temas y perspectivas. *Las metanarrativas de la historia caribeña*. (pp. 527-546) México. Universidad Nacional Autónoma de México
- Utz, C. H. (1982). *Historia Socioedemográfica de Santiago de Guatemala, 1541-1773*. Serie Monografía. Antigua Guatemala: Cirma.
- Valparaíso* En Patrimonio Mundial (s.f.) Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, con colaboración de Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Chile. Recuperado el 15/11/2015 de <http://www.monumentos.cl/patrimonio-mundial/lista-actual/valparaiso>
- Velásquez, Luisa María. (2011) *Análisis social actual para la revitalización del Barrio Colón*. [Tesis Maestría] Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Verle, Annis (1968) *La arquitectura de Antigua Guatemala 1543-1773*. Guatemala: Universitaria.
- Visor de imágenes* En Instituto Geográfico Nacional Ing. Alfredo Obiols Gómez (2014) Gobierno de Guatemala. Recuperado el 29/04/2017 de <http://www.ign.gob.gt/geoportal/index.html>
- Wirth, Louis. (2001) Revista de Estudios Sociales en Redalyc.org No. 10 *Leer la ciudad, ensayos de Antropología urbana, el urbanismo como forma de vida*. (pp. 110-115). Bogotá. Universidad de Los Andes.

-
- Yurrita, Alfonso (1999) *El Ejército. Historia General de Guatemala*. Tomo 5. Época Contemporánea 1898-1944- En Jorge Luján Muñoz (Ed.) Guatemala: Asociación de Amigos del país. Fundación para la cultura y el desarrollo.
- Yurrita, Alfonso (28 de marzo de 2016) *FODA para Antigua Guatemala. Urbanismo y Sociedad*. Prensa Libre Recuperado el 28/09/2017 de <http://www.prensalibre.com/opinion/foda-para-antigua-guatemala>.
- Zabala, Sandra (2013) Revista Escala. En Patrimonio. No.18. *Plan especial de manejo y protección Mompox*. (pp. 19-52) Bogotá, Colombia.
- Zagalsky, Paula (2014) *La mitad de Potosí: una imposición colonial invariable en un contexto de múltiples transformaciones (Siglos XVI-XVII; Charcas, virreinato del Perú)* Antropología e Historia En Chungará Arica Vol. 46 No.3.
- Zambrano, Fabio (2000). Poblamiento y Ciudades del Caribe Colombiano Observatorio del Caribe Colombiano. En C. García (Ed) *Historia del poblamiento del territorio de la región Caribe de Colombia* (pp. 1-80) Colombia: Gente Nueva LTDA.
- Zambrano, Jaime (10 de diciembre de 2013) *Puebla cumple 26 años como patrimonio de la humanidad*. En Milenio.com Región. Recuperado el 13/5/2016 de http://www.milenio.com/region/Puebla-cumple-anos-Patrimonio-Humanidad_0_205180030.html?print=1
- Zambrano, Milton (2010) *La Urbanización Latinoamericana durante la época colonial: una mirada para su enseñanza*. Revista Educación y Humanismo. Vol. 12 No. 18. Colombia: Universidad Simón Bolívar.



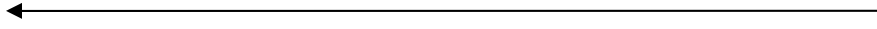
APÉNDICES



Las formas primarias son las formas bellas,
pues tienen una lectura clara

(Le Corbusier)

Foto: Enrique de León (2017)





Apéndice A

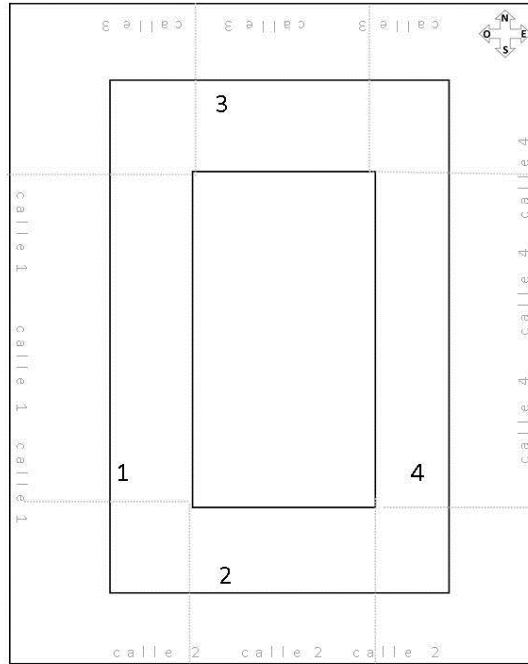
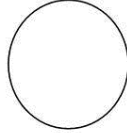
Instrumento levantamiento total por manzana

ANTIGUA GUATEMALA
Encuesta de levantamiento

TOTAL DE
INMUEBLES
INVENTARIOS _____

OBSERVACIONES:

No de MANZANA



Datos por manzana

Banqueta # 1	-	E Banqueta		Banqueta # 3	-	E Banqueta	
# Cont. Agua		E Contadores		# Cont. Agua		E Contadores	
# Cont. Drenaje		E. Drenaje		# Cont. Drenaje		E. Drenaje	
# Basureros		E Basureros		# Basureros		E Basureros	
# De postes		E Depósitos		# De postes		E Depósitos	
# Árboles		E Árboles		# Árboles		E Árboles	
Banqueta # 2	-	E Banqueta		Banqueta # 4	-	E Banqueta	
# Cont. Agua		E Contadores		# Cont. Agua		E Contadores	
# Cont. Drenaje		E. Drenaje		# Cont. Drenaje		E. Drenaje	
# Basureros		E Basureros		# Basureros		E Basureros	
# De postes		E Depósitos		# De postes		E Depósitos	
# Árboles		E Árboles		# Árboles		E Árboles	

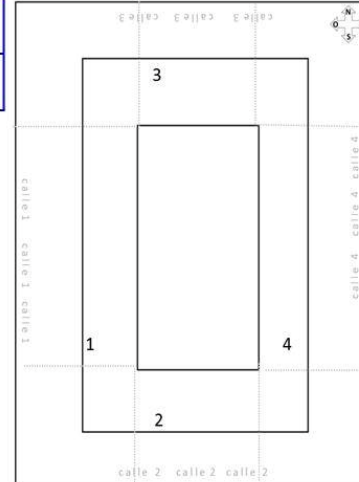
Estado calle 1		Estado calle 3	
Estado calle 2		Estado calle 4	

Observaciones calles:

Apéndice B
Instrumento levantamiento manzana individual

No. De manzana	Correlativo	Calle	No. De inmueble

Tipo de propiedad		Tipo de uso				
		especificar	USO		TIPO	A/N/E
Nacional			Cultura			
Extranjero			Comercial			
Aborígen		ESTADO	Doméstico			
No. Puertas			Otro			
No. Ventanas						
Contadores Luz			OBSERVACIONES:			
Estado del inmueble						



ENTREVISTA

Lo bueno		Lo que podría mejorar	
Lo malo		¿Cómo mejorar?	



Apéndice C

Guía de entrevistas

No.	Grupos focales / Sociedad civil organizada
1	Comisión por la transparencia (CT)
2	Consejo de seguridad vial (CONSEVI)
3	Asociaciones y Comités
	Consejo cívico de vecinos (ASOCIS)
	Agrupación de la Sociedad Civil de Sacatepéquez (CONCIVE)
	Vecinos Organizados de la Calle del Espíritu Santo (VOCES)
	Consejo Comunitario de Desarrollo de Santiago (COCODE)
Entrevistas / Actores institucionales	
1	Municipalidad del municipio de Antigua Guatemala
2	Consejo Nacional Para la Protección de la Antigua Guatemala (CNPAG)
**	Historiador de la Ciudad colonial de Antigua Guatemala ¹
3	Centro de Cooperación Española (CCE)
4	Policía Municipal de Tránsito (PMT)
5	Director Fundación Valle de Panchoy ²
6	Museo de Arte Colonial
7	Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI)
8	Instituto de Investigación y Diseño de Arquitectura (INDIS)

¹**El Historiador de la Ciudad y el Director de la Fundación Valle de Panchoy es la misma persona, razón por la cual estas dos entrevistas se redujeron a una. **

Apéndice D*Guía de grupos focales*

1. ¿Qué es patrimonio?
2. ¿Qué es un plan de manejo?
3. Las actividades principales de la Antigua Guatemala
4. Que es lo más importante de la ciudad colonial de Antigua Guatemala
5. ¿Cuál es su opinión en relación a los procesos de restauración
6. 6.Le gustaría participar en algún proceso de restauración
 - 6.1. ¿cómo?
7. Según usted quien o quienes son los encargados de los proceso de restauración
 - 7.1. ¿Qué opina al respecto?
8. ¿Cómo cree que puede mejorar el proceso?
9. ¿Cuáles son los problemas de la ciudad colonial de Antigua Guatemala?
- 10.¿Qué soluciones considera apropiadas para la ciudad colonial de Antigua Guatemala?



Apéndice E

Cuestionario multinivel usuarios permanente

ENCUESTA ANTIGUA permanente SEXO F M

¿Antigua es patrimonio?	
si	
no	
no sé	

Sabes qué es el cosejo de Antigua	
si	
no	
no sé	

Sabes qué es un plan de manejo	
si	
no	
no sé	

Sabes qué es patrimonio	
si	
no	
no sé	

¿cuánto tiempo de vivir en la ciudad de Antigua Guatemala?	
Menos de un año	
Más de un año	
Más de cinco años	
Siempre he vivido aquí	

¿Por qué viví acá?	
Aquí nació	
Me gustó la ciudad	
No tengo /tuve otra opción	
Otro (especifique)	

¿Qué es lo que más le gusta de Antigua Guatemala?	
Comer en restaurantes	
El paisaje	
La población	
El turismo	
Pasear en caballo	
Otro (especifique)	

Observaciones:

En una escala donde 1 es nada importante; 2 poco importante y 3 es muy importante, ¿cómo consideras estos elementos de Antigua			
LUGARES	1	2	3
Templos			
Conventos			
Museos			
Parques			
Restaurantes			
Ruinas			
Semana Santa			
Su gente			
Tiendas			
Otros			

Que lugares de esos conoce en la Antigua Guatemala			
LUGAR	SI	NO	NO SÉ
Arco de Santa Clara			
Cerro de la Cruz			
Convento de Santo Domingo			
Eremita de la Santa Cruz			
Iglesia de San Pedro			
La catedral			
Mercado de artesanías			
Museo del libro antiguo			
Nuestra señora de la Merced			
Palacio de los capitanes			
Parque central			
Plaza del Lavadero (tanque de la Unión)			
Ruinas de San José el Viejo			
Templo de la compañía de Jesús			
Tumba del hermano Pedro			
Universidad de San Carlos			
Otro (Especifique)			

En una escala donde 1 es lo menos y el 3 lo más ¿Qué tan importante es para usted el patrimonio		
1	2	3

Usted ha visto algún proceso de restauración en la ciudad	
SI	NO
	No sé

Le gustaría participar en algún proceso/proyecto de restauración en la ciudad	
SI	NO
	No sé
Cómo	

¿Quién o quienes son los encargados de los procesos de restauración / conservación de la ciudad de Antigua	
1 Consejo de Antigua	
2 Municipalidad	
3 Cooperación Española	
4 Otros (Especifique)	

En una escala de donde 1 es malo; 2 regular y 3 muy bueno, como calificaría usted a estas instituciones				
No.	Institución	1	2	3
1	Consejo de Antigua			
2	Municipalidad			
3	Cooperación Española			
4	Otros (Especifique)			

A su criterio ¿cuáles son los principales problemas de la ciudad de Antigua	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

Usted ha Participado en algún proceso / proceso de restauración en la ciudad			
SI	NO	Nunca	especifique

¿Qué hacen los encargados de los procesos de restauración / conservación de la ciudad de Antigua Guatemala	
1	Consejo de Antigua
2	Municipalidad
3	Cooperación española
4	Otros

¿Cuál es el principal problema de estas instituciones?
--

¿Cómo podría mejorar la gestión de estas
--

A su criterio ¿cómo podrían solucionarse estas problemáticas	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

Apéndice F
Cuestionario multinivel visitantes

ENCUESTA ANTIGUA VISITANTE DE SEXO F M

¿Antigua es patrimonio?

si	
no	
no sé	

Sabes qué es el cosejo de Antigua

si	
no	
no sé	

Sabes qué es un plan de manejo

si	
no	
no sé	

Sabes qué es patrimonio

si	
no	
no sé	

¿Con qué frecuencia visitas la Antigua Guatemala?

Una vez a la semana	
Una vez cada quince días	
Una vez al mes	
Una vez cada tres meses	
Una vez cada seis meses	
Una vez al año	
Otro (especifique)	

¿Cuánto tiempo dura tu visita en la Antigua Guatemala?

Cuatro horas aproximadamente	
Medio día	
Más de un día	
Un día	
Otro (especifique)	

¿Qué haces en tu visita a la Antigua Guatemala?

Comer en restaurantes	
Visitar familia	
Solamente caminar	
Comprar artesanías	
Pasear en caballo	
Solamente refaccionar	
Otro (especifique)	

En una escala donde 1 es nada importante; 2 poco importante y 3 es muy importante, ¿cómo consideras estos elementos de Antigua

LUGARES	1	2	3
Templos			
Conventos			
Museos			
Parques			
Restaurantes			
Ruinas			
Semana Santa			
Su gente			
Tiendas			
Otros			

Que lugares de esos conoce en la Antigua Guatemala

LUGAR	SI	NO	NO SÉ
Arco de Santa Clara			
Cerro de la Cruz			
Convento de Santo Domingo			
Ermita de la Santa Cruz			
Iglesia de San Pedro			
La catedral			
Mercado de artesanías			
Museo del libro antiguo			
Nuestra señora de la Merced			
Palacio de los capitanes			
Parque central			
Plaza del Lavadero (tanque de la Unión)			
Ruinas de San José el Viejo			
Templo de la compañía de Jesús			
Tumba del hermano Pedro			
Universidad de San Carlos			
Otro (Especifique)			

En una escala donde 1 es lo menos y el 3 lo más ¿Qué tan importante es para usted el patrimonio

1	2	3
---	---	---

Usted ha visto algún proceso de restauración en la ciudad

Si		NO		No sé	
----	--	----	--	-------	--

Le gustaría participar en algún proceso/proyecto de restauración en la ciudad

Si		NO		No sé	
Cómo					

¿Quién o quienes son los encargados de los procesos de restauración / conservación de la ciudad de Antigua

1 Consejo de Antigua	
2 Municipalidad	
3 Cooperación Española	
4 Otros (Especifique)	

En una escala de donde 1 es malo; 2 regular y 3 muy bueno, como calificaría usted a estas instituciones

No.	Institución	1	2	3
1	Concejo de Antigua			
2	Municipalidad			
3	Cooperación Española			
4	Otros (Especifique)			

A su criterio ¿cuáles son los principales problemas de la ciudad de Antigua

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

Usted ha Participado en algún proceso / proceso de restauración en la ciudad

Si		NO		Nunca		especifique
----	--	----	--	-------	--	-------------

¿Qué hacen los encargados de los procesos de restauración / conservación de la ciudad de Antigua Guatemala

1 Consejo de Antigua	
2 Municipalidad	
3 Cooperación española	
4 Otros	

¿Cuál es el principal problema de estas instituciones?

¿Cómo podría mejorar la gestión de estas

A su criterio ¿cómo podrían solucionarse estas problemáticas

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	



Apéndice G

Cuestionario multinivel escolares

ENCUESTA ANTIGUA escolares SEXO F M Establecimiento: _____

¿Antigua es patrimonio?	Sabes qué es el cosejo de Antigua	Sabes qué es un plan de manejo	Sabes qué es patrimonio	GRADO:
si <input type="checkbox"/>	si <input type="checkbox"/>	si <input type="checkbox"/>	si <input type="checkbox"/>	
no <input type="checkbox"/>	no <input type="checkbox"/>	no <input type="checkbox"/>	no <input type="checkbox"/>	
no sé <input type="checkbox"/>	no sé <input type="checkbox"/>	no sé <input type="checkbox"/>	no sé <input type="checkbox"/>	

Usted vive en la ciudad de Antigua

si <input type="checkbox"/>	Hace cuanto tiempo <input type="text"/>
No <input type="checkbox"/>	Dónde vive? <input type="text"/>

¿Por qué viví acá?

Aquí nací <input type="checkbox"/>	
Me gustó la ciudad <input type="checkbox"/>	
No tengo /tuve otra opción <input type="checkbox"/>	
Otro (especifique) <input type="text"/>	

¿Qué es lo que más le gusta de Antigua Guatemala?

Comer en restaurantes <input type="checkbox"/>	
El paisaje <input type="checkbox"/>	
La población <input type="checkbox"/>	
El turismo <input type="checkbox"/>	
Pasear en caballo <input type="checkbox"/>	
Otro (especifique) <input type="text"/>	

En una escala donde 1 es nada importante; 2 poco importante y 3 es muy importante, ¿cómo consideras estos elementos de Antigua

LUGARES	1	2	3
Templos			
Conventos			
Museos			
Parques			
Restaurantes			
Ruinas			
Semana Santa			
Su gente			
Tiendas			
Otros			

Que lugares de esos conoce en la Antigua Guatemala

LUGAR	SI	NO	NO SÉ
Arco de Santa Clara			
Cerro de la Cruz			
Convento de Santo Domingo			
Ermida de la Santa Cruz			
Iglesia de San Pedro			
La catedral			
Mercado de artesanías			
Museo del libro antiguo			
Nuestra señora de la Merced			
Palacio de los capitanes			
Parque central			
Plaza del Lavadero (tanque de la Unión)			
Ruinas de San José el Viejo			
Templo de la compañía de Jesús			
Tumba del hermano Pedro			
Universidad de San Carlos			
Otro (Especifique)			

En una escala donde 1 es lo menos y el 3 lo más ¿Qué tan importante es para usted el patrimonio

	1	2	3

Usted ha visto algún proceso de restauración en la ciudad

Si <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	No sé <input type="checkbox"/>
-----------------------------	-----------------------------	--------------------------------

Usted ha Participado en algún proceso / proceso de restauración en la ciudad

Si <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Nunca <input type="checkbox"/>	especifique <input type="text"/>
-----------------------------	-----------------------------	--------------------------------	----------------------------------

Le gustaría participar en algún proceso/proyecto de restauración en la ciudad

Si <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	No sé <input type="checkbox"/>
-----------------------------	-----------------------------	--------------------------------

Cómo

¿Qué hacen los encargados de los procesos de restauración / conservación de la ciudad de Antigua Guatemala

1 Consejo de antigua <input type="text"/>	
2 Municipalidad <input type="text"/>	
3 Cooperación española <input type="text"/>	
4 Otros <input type="text"/>	

¿Quién o quiénes son los encargados de los procesos de restauración / conservación de la ciudad de Antigua

1 Consejo de Antigua <input type="text"/>	
2 Municipalidad <input type="text"/>	
3 Cooperación Española <input type="text"/>	
4 Otros (Especifique) <input type="text"/>	

En una escala de donde 1 es malo; 2 regular y 3 muy bueno, como calificaría usted a estas instituciones

No.	Institución	1	2	3
1	Consejo de Antigua			
2	Municipalidad			
3	Cooperación Española			
4	Otros (Especifique)			

¿Cuál es el principal problema de estas instituciones?

<input type="text"/>

¿Cómo podría mejorar la gestión de estas

<input type="text"/>

A su criterio ¿cuáles son los principales problemas de la ciudad de Antigua

1 <input type="text"/>
2 <input type="text"/>
3 <input type="text"/>
4 <input type="text"/>
5 <input type="text"/>
6 <input type="text"/>
7 <input type="text"/>
8 <input type="text"/>
9 <input type="text"/>
10 <input type="text"/>

A su criterio ¿cómo podrían solucionarse estas problemáticas

1 <input type="text"/>
2 <input type="text"/>
3 <input type="text"/>
4 <input type="text"/>
5 <input type="text"/>
6 <input type="text"/>
7 <input type="text"/>
8 <input type="text"/>
9 <input type="text"/>
10 <input type="text"/>

Apéndice H

Encueta multinivel diversidad funcional

ENCUESTA discapitados SEXO F M Tipo de necesidad

¿Antigua es patrimonio?	Sabes qué es el cosejo de Antigua	Sabes qué es un plan de manejo	Sabes qué es patrimonio	Desde cuando tiene este tipo de necesidad
si	si	si	si	Así Nací
no	no	no	no	Hace menos de un año
no sé	no sé	no sé	no sé	Hace más de un año
				Hace más de cinco años
				Hace más de diez años
				Más tiempo <input type="checkbox"/> Cuanto <input type="checkbox"/>
				Usted vive en la ciudad de Antigua
				si <input type="checkbox"/> Hace cuanto tiempo <input type="checkbox"/>
				No <input type="checkbox"/> ¿Dónde vive? <input type="checkbox"/>

Le es fácil moverse en la ciudad	¿Qué es lo que más le gusta de Antigua Guatemala?
Si <input type="checkbox"/> No sé <input type="checkbox"/>	Comer en restaurantes <input type="checkbox"/>
NO <input type="checkbox"/>	El paisaje <input type="checkbox"/>
Por que? <input type="checkbox"/>	La población <input type="checkbox"/>
¿Qué cree que debe mejorarse? <input type="checkbox"/>	El turismo <input type="checkbox"/>
	Pasear en caballo <input type="checkbox"/>
	Otro (especifique) <input type="checkbox"/>

En una escala donde 1 es nada importante; 2 poco importante y 3 es muy importante. ¿cómo consideras estos elementos de Antigua
LUGARES 1 2 3
Templos
Conventos
Museos
Parques
Restaurantes
Ruinas
Semana Santa
Su gente
Tiendas
Otros

En una escala donde 1 es lo menos y el 3 lo más ¿Qué tan importante es para usted el patrimonio
1 2 3

Que lugares de esos conoce en la Antigua Guatemala	SI	NO	NO SÉ
LUGAR			
Arco de Santa Clara			
Cerro de la Cruz			
Convento de Santo Domingo			
Ermita de la Santa Cruz			
Iglesia de San Pedro			
La catredra			
Mercado de artesanías			
Museo del libro antiguo			
Nuestra señora de la Merced			
Palacio de los capitanes			
Parque central			
Plaza del Lavadero (tanque de la Unión)			
Ruinas de San José el Viejo			
Templo de la compañía de Jesús			
Tumba del hermano Pedro			
Universidad de San Carlos			
Otro (Especifique)			

Usted ha visto algún proceso de restauración en la ciudad

Si NO No sé

Le gustaría participar en algún proceso/proyecto de restauración en la ciudad

Si NO No sé

Cómo

¿Quién o quiens son los encargados de los procesos de restauracion / conservación de la ciudad de Antigua

1 Consejo de Antigua

2 Municipalidad

3 Cooperación Española

4 Otros (Especifique)

En una escala de donde 1 es malo; 2 regular y 3 muy bueno, como calificaría usted a estas intituciones

No.	Institución	1	2	3
1	Consejo de Antigua			
2	Municipalidad			
3	Cooperación Española			
4	Otros (Especifique)			

A su criterio ¿cuáles son los principales problemas de la ciudad de Antigua

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

Usted ha Paraticipado en algún proceso / proceso de restauración en la ciudad

Si NO Nunca especifique

¿Qué hacen los encargados de los procesos de restauracion / conservación de la ciudad de antigua Guatemala

1 Consejo de antigua

2 Municipalidad

3 Cooperación española

4 Otros

¿Cuál es el principal problema de estas intituciones?

¿Cómo podría mejorar la gestión de estas

A su criterio ¿cómo podrían solucinarse estas problemáticas

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

Apéndice I

Centros históricos de Hispanoamérica y el Caribe

Patrimonio Cultural de Latinoamérica y el Caribe por clasificación

No.	País	Cultural	Natural	Mixto	Total Sitios inscritos
1	Argentina	6	4	0	10
2	Bolivia	6	1	0	7
3	Brasil	13	7	0	20
4	Chile	6	0	0	6
5	Colombia	6	2	0	8
6	Costa Rica	1	3	0	4
7	Cuba	7	2	0	9
8	Dominica	0	1	0	1
9	Ecuador	3	2	0	5
13	El Salvador	1	0	0	1
14	Guatemala	2	0	1	3
16	Honduras	1	1	0	2
17	Jamaica	0	0	1	1
18	México	27	6	1	34
19	Nicaragua	2	0	0	2
20	Panamá	2	3	0	5
21	Paraguay	1	0	0	1
22	Perú	8	2	2	12
23	República Dominicana	1	0	0	1
27	Uruguay	2	0	0	2
28	Venezuela	2	1	0	3

NOTA: El dato anterior contiene sitios transfronterizos

Fuente: Elaboración propia de la autora basándose en datos de UNESCO World Heritage Convention

Apéndice J

Patrimonio mundial de Hispanoamérica y el Caribe

No	Año	Sitio / lugar	Tipo
		País: MÉXICO En peligro Ninguno / Compartido con Ninguno	
1	1987	Centro Histórico de Oaxaca y zona arqueológica de Monte Albán	Cultural
2	1987	Ciudad Prehispánica de Teotihuacán	Cultural
3	1987	Centro histórico de la Ciudad de México y Xochimilco	Cultural
4	1987	Ciudad Prehispánica y Parque Nacional Palenque	Cultural
5	1987	Sian Ka'an	Natural
6	1987	Centro histórico de Puebla	Cultural
7	1988	Ciudad histórica de Guanajuato y sus minas adyacentes	Cultural
8	1988	Ciudad Prehispánica de Chichen Itzá	Cultural
9	1991	Centro histórico de Morelia	Cultural
10	1992	El Tajín, Ciudad prehispánica	Cultural
11	1993	Pinturas rupestres de la Sierra de San Francisco	Cultural
12	1993	Centro histórico de Zacatecas	Cultural
13	1993	Santuario de Ballenas de El Vizcaíno	Natural
14	1994	Primeros monasterios del siglo XVI sobre las laderas de Popocatepetl	Cultural
15	1996	Ciudad prehispánica de Uxmal	Cultural
16	1996	Zona de monumentos históricos de Querétaro	Cultural
17	1997	Hospicio Cabañas, Guadalajara	Cultural
18	1998	Zona arqueológica de Paquimé, Casas Grandes	Cultural
19	1999	Zona de monumentos históricos de Tlacotalpan	Cultural
20	1999	Zona de monumentos arqueológicos de Xochicalco	Cultural
21	1999	Ciudad histórica fortificada de Campeche	Cultural
22	2002, 2014	Antigua ciudad maya y bosques tropicales protegidos de Calakmul, Campeche	Mixto
23	2003	Misiones franciscanas de la Sierra Gorda Querétaro	Cultural
24	2004	Casa y estudio de Luis Barragán	Cultural
25	2005	Islas y áreas protegidas del Golfo de California	Natural
26	2006	Paisaje agavero y antiguas instalaciones industriales de tequila	Cultural
27	2007	Campus de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México	Cultural
28	2008	Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca	Natural
29	2008	Ciudad fortificada de San Miguel y santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco+C50	Cultural
30	2010	El Camino Real de Tierra Adentro	Cultural
31	2010	Cueva prehispánica de Yagui y Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca	Cultural
32	2014	Reserva de la Biosfera El Pinacate y Gran Desierto de Altar	Natural
33	2015	Acueducto del Padre Tembelque	Cultural
34	2016	Archipiélago de Revillagigedo	Natural

No	Año	Sitio / lugar	Tipo
		País: Guatemala En Peligro Ninguno / Compartido con Ninguno	
1	1979	Ciudad colonial de Antigua Guatemala	Cultural
2	1979	Parque nacional Tikal	Mixto
3	1981	Parque arqueológico y ruinas Quirigua	Cultural



No.	Año	Sitio / lugar	Tipo	En Peligro	Compartido con
		País: Panamá			
1	1980	Fortificaciones de la costa caribe de Panamá: Protocolo y San Lorenzo	Cultural	X	
2	1981	Parque nacional Darién	Natural		
3	1983	Reserva de la cordillera de Talamanca - La Amistad / Parque Internacional La Amistad	Natural		Costa Rica
4	1997/ 2003	Sitio arqueológico de Panamá, Viejo y Distrito histórico de Panamá	Cultural		
5	2005	Parque nacional Darién	Natural		

No.	Año	Sitio / lugar	Tipo
		País: Cuba En peligro Ninguno / Compartido con Ninguno	
1	1982	Ciudad Vieja de la Habana y sus sistema de fortificaciones	Cultural
2	1988	Trinidad y el Valle de los ingenios	Cultural
3	1997	Castillo de San Pedro de la Roca, Santiago de Cuba	Cultural
4	1999	Parque nacional de desembarco de Granma	Cultural
5	1999	Valle de Viñales	Cultural
6	2000	Paisaje arqueológico de las primeras plantaciones de café del sudeste de Cuba	Cultural
7	2001	Parque nacional Alejandro de Humboldt	Cultural
8	2005	Casco histórico urbano de Cienfuegos	Cultural
9	2008	Centro histórico de Camagüey	Cultural

No.	Año	Sitio / lugar	Tipo
		País: República Dominicana En peligro Ninguno / Compartido Ninguno	
1	1990	ciudad colonial de Santo Domingo	Cultural

No.	Año	Sitio / lugar	Tipo	En Peligro
		País: Venezuela compartidos con Ninguno		
1	1993	Coro y su Puerto	Cultural	X
2	1994	Parque Nacional Canaima	Natural	
3	2000	Ciudad Universitaria de Caracas	Cultural	

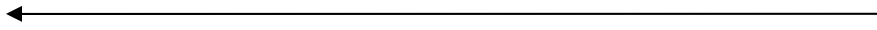
No.	Año	Sitio / lugar	Tipo	En Peligro
				Compartido con
País: Colombia En peligro Ninguno				
1	1984	Puerto Fortaleza y conjunto monumental Cartagena	Cultural	
2	1994	Parque nacional natural de Los Katios	Natural	
3	1995	Parque Arqueológico de San Agustín	Cultural	
4	1995	Parque Arqueológico Nacional de Tierra dentro	Cultural	
5	1995	Centro histórico de Santa Cruz de Mompox	Cultural	
6	2006	Santuario de Flora y Fauna de Malpelo	Natural	
7	2011	Pasaje Cultural Cafetero de Colombia	Cultural	
8	2014	Qhapaq Ñan, sistema de viario andino	Cultural	Bolivia, Chile, Argentina, Ecuador y Perú

No.	Año	Sitio / lugar	Tipo	Compartido con
País: Ecuador En peligro Ninguno				
1	1978	Ciudad de Quito	Cultural	
2	1978 / 2001	Islas Galápagos	Natural	
3	1983	Parque Nacional Sangay	Natural	
4	1999	Centro histórico de Santa Ana de los cuatro Ríos de Cuenca	Cultural	
5	2014	Qhapaq Ñan, sistema de viario andino	Cultural	Bolivia, Chile, Colombia, Argentina y Perú

No.	Año	Sitio / lugar	Tipo	En Peligro	Compartido con
País: Perú					
1	1983	Ciudad de Cuzco	Cultural		
2	1983	Santuario histórico de Machu Picchu	Mixto		
3	1985	Parque nacional Huascarán	Natural		
4	1985	Sitio arqueológico de Chavin	Cultural		
5	1986	Zona arqueológica de Chan Chan	Cultural	X	
6	1987	Parque nacional de Manú	Natural		
7	1988	Centro histórico de Lima	Cultural		
8	1990	Parque nacional de Río Abiseo	Mixto		
9	1994	Líneas y geoglifos de Nazca y de Pampas de Jumana	Cultural		
10	2000	Centro histórico de la Ciudad de Arequipa	Cultural		
11	2009	Ciudad sagrada de Caral - Supe	Cultural		
12	2014	Qhapaq Ñan, sistema de viario andino	Cultural		Bolivia, Chile, Colombia Ecuador y Argentina

No.	Año	Sitio / lugar	Tipo	En Peligro	Compartido con
País: Bolivia					
1	1987	Ciudad de Potosí	Cultural	X	
2	1990	Misiones Jesuíticas de Chiquitos	Cultural		
3	1991	Ciudad histórica de Sucre	Cultural		
4	1998	Fuerte de Samaipata	Cultural		
5	2000	Parque nacional Noel Kempff Mercado	Natural		
6	2000	Tiwanaku - centro espiritual y político de la cultura tiwanaku	Cultural		
7	2014	Qhapaq Ñan, sistema de viario andino	Cultural		Argentina, Chile, Colombia Ecuador y Perú
País: Chile					
1	1995	Parque Nacional de Rapa Nui	Cultural		
2	2000	Iglesias de Chiloé	Cultural		
3	2003	Barrio histórico de la Ciudad histórica de Valparaíso	Cultural		
4	2005	Oficinas Salitreras de Humberstone y Santa Laura	Cultural	X	
5	2006	Ciudad Minera de Sewell	Cultural		
6	2014	Qhapaq Ñan, sistema de viario andino	Cultural		Bolivia, Argentina, Colombia, Ecuador y Perú
País: Uruguay En peligro Ninguno / Compartido con Ninguno					
1	1995	Barrio histórico de la Ciudad de Colonia del Sacramento	Cultural		
2	2015	Paisaje Cultural e Industrial de Fray Bentos	Cultural		

Fuente: Elaboración propia de la autora basada en datos de UNESCO Word Heritage Convention





Anexos



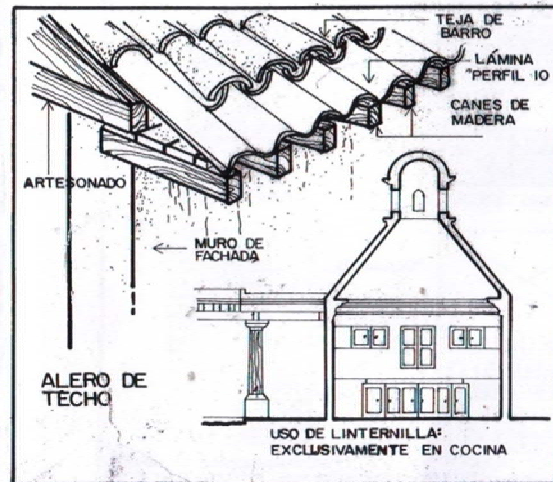
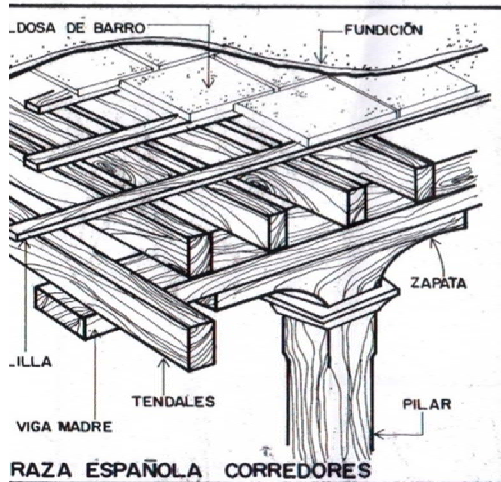
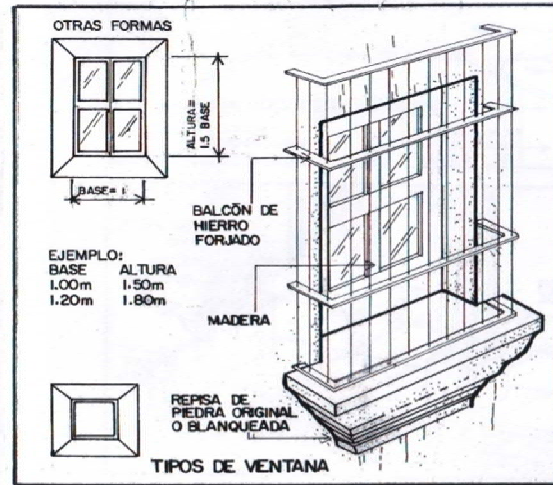
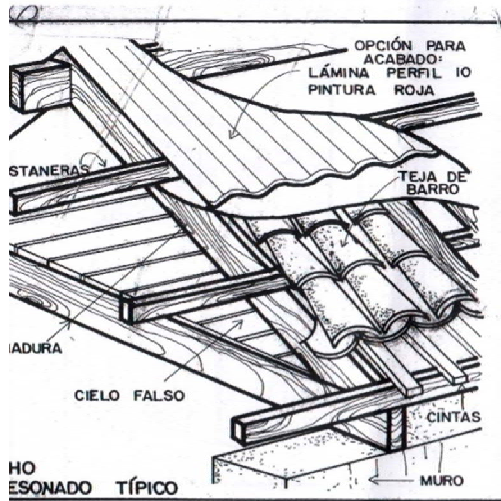
Foto: Enrique de León

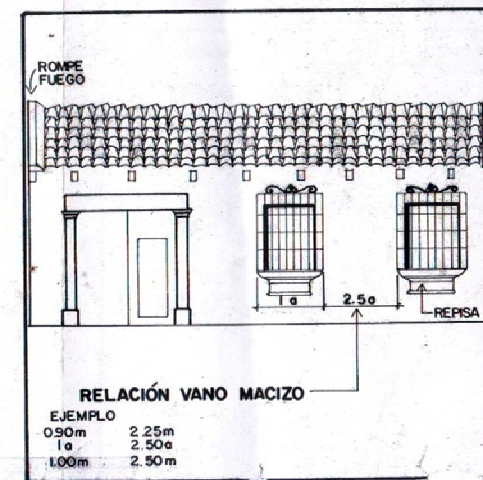
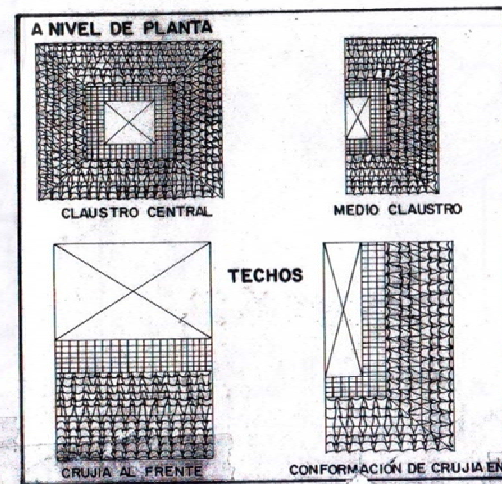
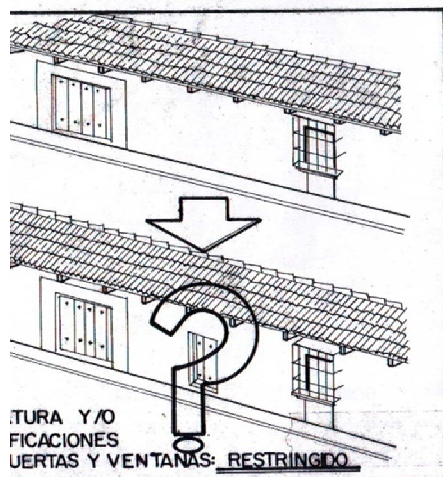
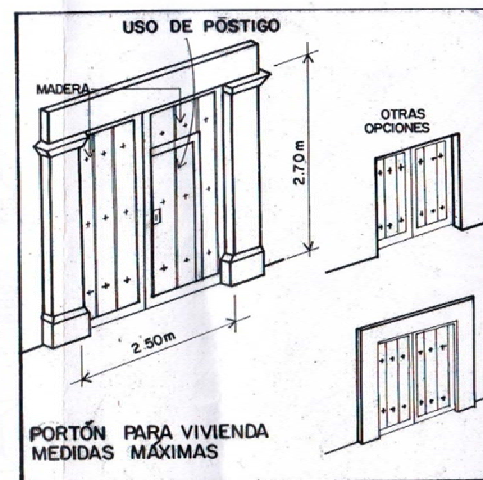
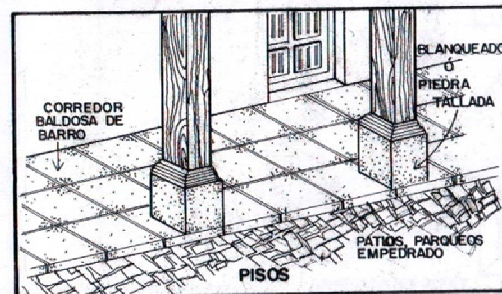
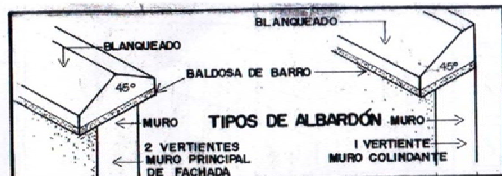
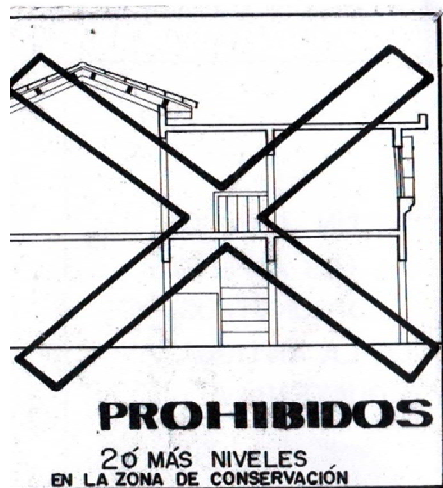




Anexo A

Boletín gráfico para los aspectos técnico constructivo de La Antigua Guatemala







Anexo B

Solicitud de licencia de construcción



2ª. AVENIDA NORIE Y 2ª CALLE ORIENTE ESQUINA
CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE ZARAGOZA, LA ANTIGUA GUATEMALA,
SACATEPEQUEZ
CONTROL DE LA CONSTRUCCION
TEL: 78734646 EXT: 112 y 230
www.cnpag.com

SECCIÓN DE CONTROL DE LA CONSTRUCCIÓN

SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

FECHA DE INGRESO DEL EXPEDIENTE:

DATOS DEL INMUEBLE

Dirección catastral:
Área del Terreno: M2 Frente: Fondo:
Finca: Folio: Libro:

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE

Área en m2: Tipo de Construcción:
Uso:

Cuenta con inscripción en el registro especial de la propiedad arqueológica, histórica y artística de la ciudad de la antigua Guatemala:

DATOS DE LA OBRA A CONSTRUIR

Nueva: Ampliación: Cambio de uso:
Otro:
Vivienda unifamiliar: Vivienda multifamiliar:
Vivienda en Copropiedad: Comercio: Oficinas:
Industria: Bodega: Taller:
Otro:

SI EL PROYECTO ES DE CARACTER COMERCIAL, PREVIO A SOMETERSE EL ANTEPROYECTO A ESTE CONSEJO, DEBERA CONTAR CON LA LICENCIA DE USO DE SUELO EMITIDA POR LA MUNICIPALIDAD DE LA ANTIGUA GUATEMALA.

AREA A CONSTRUIR

No. de Sótanos a construir:
No. de niveles a construir:
No. de Mezzanine a construir:
Área total a construir: M2 tiempo de ejecución:
Costo estimado Q. Observaciones:

Breve descripción de los trabajos a realizar:

Importante

De conformidad con el artículo 23 del decreto 60-69 del Congreso de la Republica. Toda nueva construcción o alteración de las existentes, dentro del área de conservación o influencia, deberá contar con la previa licencia del Consejo y sujetarse a las disposiciones del Plan Regulador y Reglamentaciones correspondientes. Queda prohibida la edificación de construcción de dos o más pisos para conservar la fisonomía tradicional de la arquitectura del conjunto monumental.

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL: _____
 NÚMERO DE DPI: _____ INSCRIPCIÓN DE REGISTRO MERCANTIL: _____
 DIRECCIÓN PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____

TELÉFONO: _____ CELULAR: _____

ME COMPROMETO A DAR AVISO Y SEÑALAR NUEVA DIRECCIÓN PARA RECIBIR NOTIFICACIONES.

DECLARACIÓN JURADA

Yo el propietario declaro bajo solemne juramento y enterado de las penas relativas al delito de perjurio que todos los datos aquí consignados son verdaderos y en el caso de falsedad en lo declarado me someto a jurisdicción de los tribunales de justicia correspondientes. Así como a las sanciones que el decreto 60-69 establece. Y como propietario del inmueble autorizo a que el ejecutor proceda a la construcción solicitando la licencia, y que fueran autorizados por el CONSEJO NACIONAL PARA LA PROTECCION DE LA ANTIGUA GUATEMALA, y permitir el ingreso a los inspectores y técnicos del CNPAG para la supervisión de los trabajos autorizados

FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

RESPONSABILIDAD: PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN
ARQUITECTO O INGENIERO CIVIL

POR ESTE MEDIO DECLARO BAJO JURAMENTO QUE, COMO PLANIFICADOR DE LA OBRA ELABORÉ LOS PLANOS Y ESTOS CUMPLEN CON LAS LEYES, REGLAMENTOS, NORMAS TÉCNICAS Y LEGALES QUE LE SON APLICABLES.

PLANIFICADOR

NOMBRE: _____ No. colegiado _____
 DIRECCIÓN: _____
 TELÉFONO: _____ CELULAR: _____

FIRMA Y SELLO DEL PLANIFICADOR

COMO EJECUTOR ME HAGO RESPONSABLE DE QUE LA OBRA SE LLEVE A CABO DE ACUERDO A LOS PLANOS APROBADOS POR EL CONSEJO NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA ANTIGUA GUATEMALA, CUALQUIER CAMBIO SERA NOTIFICADO POR MI A LA SECCION DE CONROL DE LA CONSTRUCCIÓN, ADJUNTANDO LA RESPECTIVA SOLICITUD DE CAMBIO Y DOS JUEGOS DE COPIAS DE PLANOS, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO ME SUJETO A LAS SANCIONES QUE EL DECRETO 60-69 ESTABLECE, ASI COMO CUALQUIER OTRA ACCIÓN LEGAL QUE CORRESPONDA.

EJECUTOR

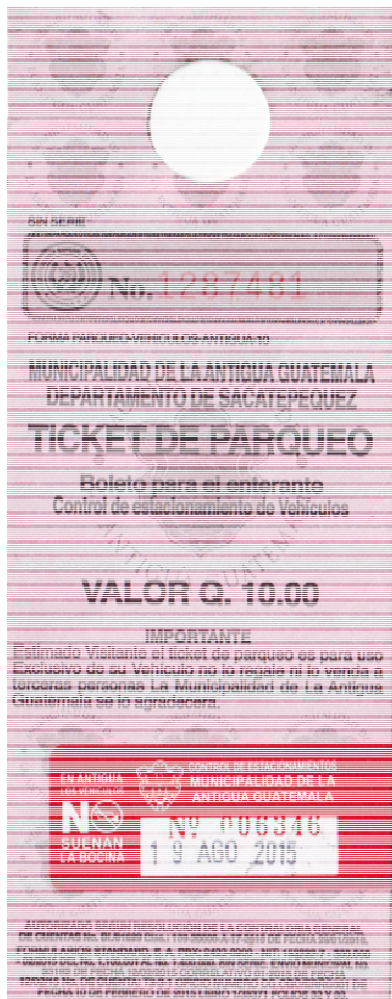
NOMBRE: _____ No. colegiado _____
 DIRECCION: _____
 TELÉFONO: _____ CELULAR: _____

FIRMA Y SELLO DEL EJECUTOR

IMPORTANTE: QUEDAMOS ENTERADOS QUE LA PRESENTE DE ESTA SOLICITUD, NO NOS AUTORIZA LLEVAR ACABO NINGUN TRABAJO DE CONSTRUCCIÓN, NI QUE ESTOS PUEDAN SER INICIADOS HASTA CONTAR CON LA DEBIDA LICENCIA, AUTORIZADA POR ESTE CONSEJO.

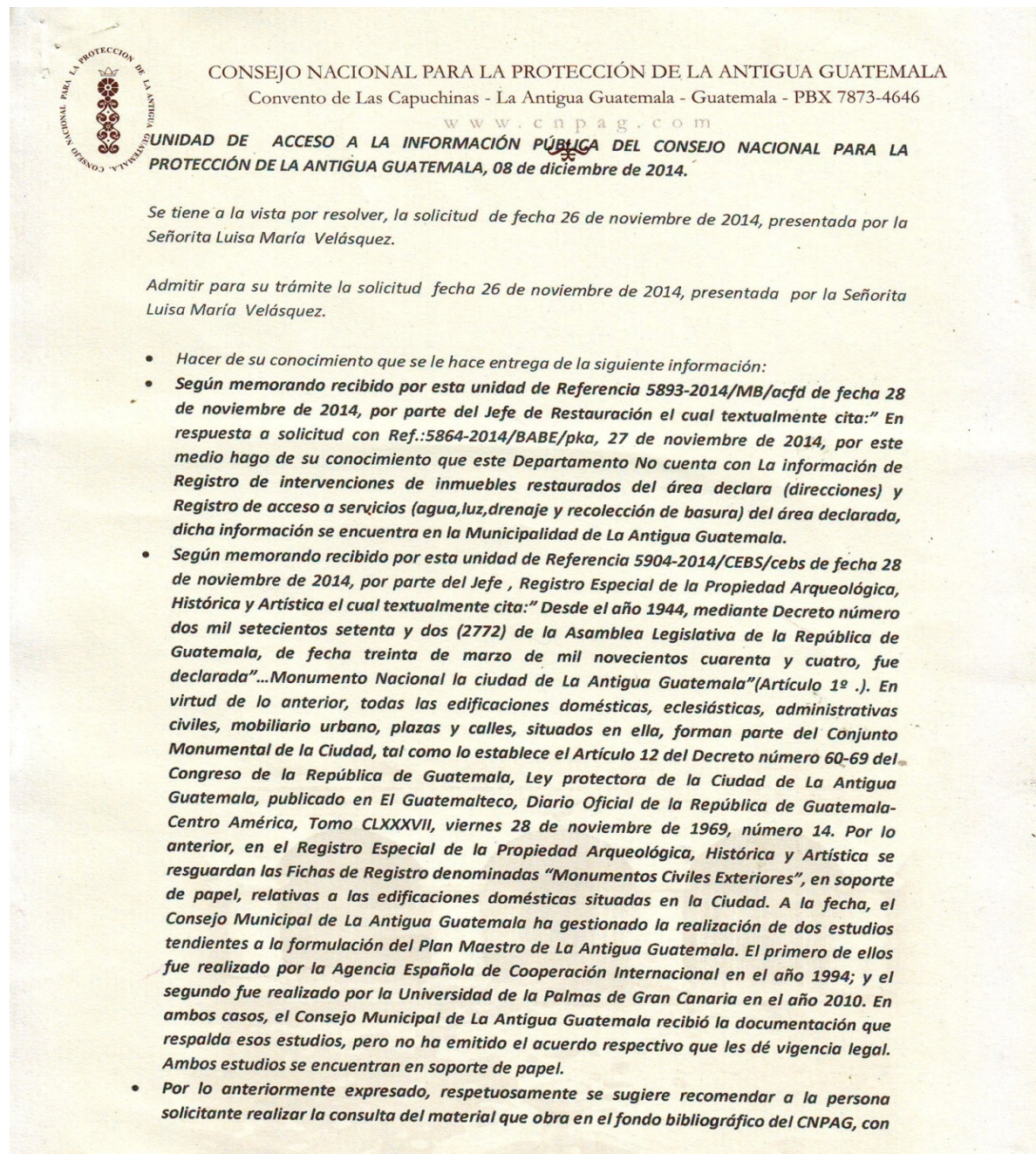
Anexo C

Marbete de parqueo para las calles



Anexo D

Respuesta de CNPAG, unidad de acceso a la información pública





CONSEJO NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA ANTIGUA GUATEMALA

Convento de Las Capuchinas - La Antigua Guatemala - Guatemala - PBX 7873-4646

www.capag.com



- el propósito atender en forma adecuada su requerimiento, pues todo el material antes referido se encuentra en soporte de papel.
- Según memorando recibido por esta unidad de Referencia 5907-2014/ALMP/adel de fecha 01 de diciembre de 2014, por parte de Jefe de Relaciones Públicas el cuál textualmente cita: " Por medio de la presente, le estoy enviando la información requerida en el Memorandum Ref.5865-2014/BABE/pka de fecha 27 DE Noviembre de 2014: Copia de la memoria de Labores 2010-2013, la 2014 no se ha elaborado, se trabaja en el mes de enero 2015 para entregarla a Junta Directiva, ya autorizada se imprime. Programa de las Actividades culturales realizadas durante el 2014 de enero a diciembre...Copia del directorio de invitados de Relaciones Públicas. La evaluación de las actividades culturales junto al trabajo institucional, se realiza en forma verbal con los diferentes Jefes de Departamentos y/ sección, por lo que no contamos con la información escrita. El plan de Gestión Social, al cual llamamos participación Ciudadana, está incluido en la programación mensual de las actividades programadas para el 2014.
- Según memoranda recibido por esta unidad de Referencia 5916-2014/BABE/mat de fecha 01 de Diciembre de 2014, por parte de Encargado de Tesorería el cual textualmente cita: " Por este medio se le traslada la información solicitada en Oficio de Ref. 5867-2014/BABE/pka, de fecha 27 de noviembre de 2014, el cual consiste en el reporte de visitas a los monumentos de Capuchinas, Santa Clara, San Jerónimo y La Recolectión.
- Según memoranda recibido por esta unidad de Referencia 5902-2014/CESI/mapb de fecha 04 de Diciembre de 2014, por parte de la Jefatura de Control de la Construcción, el cual textualmente cita: " ...a usted informo que en base a los archivos de Control de la Construcción no se encuentra ningún documento relacionado con lo anterior solicitado".
- Notificar

Blanca Anabella Burbano Espinoza
 Blanca Anabella Burbano Espinoza
 Jefe de Acceso a la Información Pública

C.C. **archivos
 **correlativo
 ** 01 cd
 ** 02 ejemplares memorias de labores
 2010,2011
 **28 folios



Anexo E

Uso de monumentos y tarifas de CNPAG



CONSEJO NACIONAL PARA LA PROTECCION DE
LA ANTIGUA GUATEMALA
2ª. CALLE ORIENTE Y 2ª. AVENIDA NORTE ESQUINA,
EXCONVENTO DE CAPUCHINAS

Uso de Monumentos

Monumento	Capacidad (personas)	Tarifas	Costo por Alquiler
*Claustro de Capuchinas (con techo)	250		Q. 7,000.00
*Templo de Capuchinas (con techo)	250		Q. 4,000.00
*Salón de Proyecciones (con techo)	135		de acuerdo al evento a realizarse
*Convento de Santa Clara	250		Q. 4,000.00
*Colegio de San Jerónimo	250		Q. 4,000.00
*San José El Viejo (con techo)	250 auditorium		Q. 4,000.00
	150 recepción		
*La Recolectación	300		Q. 4,000.00
*Ermita de la Santa Cruz			A. consideración de Junta Directiva

Tarifa para Hoteles, Agencias de Viajes y Organizadores de Eventos \$12.00 al tipo de cambio oficial a la venta, del día. Para grupos de 50 personas o menos, se aplican las tarifas anteriores

Todos los monumentos cancelan **Q. 750.00** de Gastos Administrativos y Suministros y **Q. 3,000.00** de Depósito **en efectivo**, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato, el cual se reintegra ocho días hábiles después del evento, siempre que no se haya incurrido en alguna de las prohibiciones. En caso de suspensión del evento o su cancelación por parte del interesado, este depósito no será reembolsable.

Horario:

El límite máximo de su utilización es de cinco horas, pudiendo extenderse máximo una hora, siempre que esté desocupado el lugar a utilizar, esta extensión tendrá el costo de tres mil quetzales (Q. 3000.00). Cuando las actividades sean en horario nocturno, no pueden durar más allá de las 23:00 horas. Todos los materiales, decoración, mobiliario y utensilios utilizados en el evento deberán retirarse dentro de la hora siguiente a la finalización del mismo o a partir de las 7:00 del día siguiente. A las 8:00 horas se realiza una REVISION, para verificar que el monumento utilizado esté completamente limpio, tal como se entregó.

Música, iluminación y decoración:

Se permitirá únicamente marimba pura, instrumentos de cuerdas o música instrumental de fondo; cuando se utilicen aparatos de amplificación estos no deberán exceder el volumen de los 50 decibeles, de no respetar esta disposición, la Gobernación a través de la Policía Nacional, decomisará los instrumentos.

La decoración permitida será: arreglos florales en pedestales, velas con base de vidrio y deberán llevar soporte que no permita el derramamiento de cera en el monumento. Toda decoración deberá colocarse sin ser adosada a ninguno de los componentes del monumento ni podrá pegarse ningún tipo de decoración en las paredes. Consulta sobre montaje o permisos, comunicarse al Departamento Administrativo.

El contratante usuario para seguridad del monumento **deberá contratar guardias de seguridad** quienes prestarán la debida colaboración al supervisor del evento. El número de guardias lo determina Junta Directiva del Consejo.

Requisitos para solicitar el monumento: (reservar con 2 meses de anticipación mínimo)

1. Llenar Solicitud de Uso de Monumentos (Formato especial que se proporciona en RRPP) o bien presentar **solicitud por escrito** dirigida al **ARQ. NORMAN MUÑOZ, CONSERVADOR DE LA CIUDAD**, indicando fecha, hora, número de personas, música, iluminación y decoración, número de teléfono, tipo de evento y toda la información que sea de relevancia.
2. Adjuntar **fotocopia de DPI o PASAPORTE**.
3. Adjuntar **Q.1,500.00 en efectivo**, de derecho de reserva, abonables al depósito establecido. Efectuar el pago en el Depto. Financiero del Consejo y adjuntar copia del recibo a la documentación. En caso de ser cancelado el evento, este depósito no es reembolsable.
4. En caso de ser Sociedad Anónima o Asociación el o la usuaria deberá adjuntar la **escritura de constitución** de la misma, su **nombramiento como Representante Legal** incluyendo en ambos casos, la **inscripción del registro respectivo** (1 fotocopia).

La Solicitud será conocida por Junta Directiva, quienes darán la autorización respectiva dos semanas después de su conocimiento, excepto casos en que la solicitud sea ingresada con más de 6 meses de anticipación.

Procedimientos después de ser aprobada la actividad

- Se informará al interesado la aprobación del evento, y deberá recoger su resolución escrita en oficina de Administración.
- Realizar los pagos respectivos en Depto. Financiero con 15 días de anticipación como mínimo. Debiendo presentar el recibo de Q.1,500.00
- Solicitar cita al Depto. Jurídico Tel. 78734646 ext. 103, para firma de contrato. El horario de oficina es de 7:30 a 16:00 horas de lunes a viernes. (Deberá presentar copia de recibos de pago, original del DPI o PASAPORTE, para la firma correspondiente, 15 días antes del evento como mínimo, de lo contrario no se autorizará el uso del Monumento.)

Nota:

- Los monumentos permanecen abiertos al público de lunes a domingo de 9:00 a 17:00 horas, excepto San José El Viejo y La Ermita de La Santa Cruz.
- No se dará trámite a la solicitud, si no cumple con los requisitos establecidos. Asimismo informar de estos requisitos a todas las personas que estén involucradas en el evento, para evitar inconvenientes.
- No se aceptarán cambios, de lo contrario tendrá que iniciarse nuevo procedimiento.
- El interesado deberá realizar una visita de inspección al Monumento de su interés, previo a presentar la solicitud por escrito.
- Para cualquier trámite y reclamo del depósito, deberá guardar y presentar siempre toda su documentación concerniente a su solicitud de uso de monumento, principalmente, recibos de pago.

RESERVACIONES:

PBX:

Información Relaciones Públicas
Administración: administrador@cnpag.com
secretariaadmon@cnpag.com
www.cnpag.com

Pagos y Devolución de depósito en Depto. Financiero
Cita para Firma de Contrato Departamento Jurídico

Josefin

78734646

Ext. 0 y 201
Ext. 130
Ext. 132
Fax. Ext. 108
Ext. 126 ó 110
Ext. 103



Anexo F

Reglamento de uso temporal de monumentos, CNPAG

NÚMERO 30

DIARIO de CENTRO AMÉRICA

Guatemala, LUNES 9 de octubre de 2006 5

PUBLICACIONES VARIAS



CONSEJO NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA ANTIGUA GUATEMALA

Acuérdase emitir el REGLAMENTO DE USO TEMPORAL DE MONUMENTOS.

EL CONSEJO NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA ANTIGUA GUATEMALA,

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Número 47-78 establece que es indispensable, para lograr hacer auto sostenible la conservación de los monumentos, integrarlos a la vida colectiva de una sociedad.

CONSIDERANDO:

Que la utilización de los monumentos para la realización de actividades diversas que no hagan un uso indigno de estos, representa gran beneficio social y que con ello se logra la integración de los mismos a la vida colectiva de la sociedad.

CONSIDERANDO:

Que es necesario y urgente emitir las normas relativas a la forma de utilizar los monumentos bajo tutela del Consejo para la Protección de La Antigua Guatemala, en las diversas actividades que se realizan en ellos con la finalidad de lograr su cuidado, protección y conservación.

CONSIDERANDO:

Que es de interés del Estado el resguardo adecuado de los monumentos que se ubican en la Ciudad de La Antigua Guatemala y el uso que de ellos se haga, para lograr su conservación y protección, en virtud de ser patrimonio cultural de la Nación y patrimonio Mundial.

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala es una entidad estatal descentralizada, que tiene como misión el cuidado, protección, restauración y conservación de los bienes muebles e inmuebles, nacionales, municipales o particulares, situados en la ciudad de La Antigua Guatemala y para el cumplimiento de sus fines contará con fondos privados.

POR TANTO:

Con fundamento en los Artículos 1, 2, 3, 4 literal I, del Decreto 60-69 del Congreso de la Ley Protectora de la Ciudad de La Antigua Guatemala.

ACUERDA:

Emitir el siguiente:

REGLAMENTO DE USO TEMPORAL DE MONUMENTOS.

TITULO I

Disposiciones generales

CAPITULO UNICO

Objeto y propósito de este Reglamento

Artículo 1°. El presente Reglamento se formula con el propósito de regular las condiciones en que se realizarán las actividades relativas al uso temporal de los monumentos que el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, tiene bajo su administración, por ser de interés del Estado, garantizar el cuidado, protección y conservación de los mismos durante las actividades que en ellos se realicen.

Artículo 2°. El presente Reglamento precisa las condiciones en que debe otorgarse el uso temporal de los monumentos así como las actividades permitidas en los eventos a realizar, el uso de aparatos de amplificación, luces, decoración y todos los elementos necesarios para su realización.

TITULO II

De los monumentos afectos al presente Reglamento

CAPITULO UNICO:

Artículo 3°. Los monumentos afectos al presente Reglamento son:

- Claustro de Capuchinas;
- Templo de Capuchinas;
- Convento de Santa Clara;
- Colegio de San Jerónimo;
- San José El Viejo;
- La Recolectación;
- Ermita de La Santa Cruz;
- Los que en el futuro se habiliten.

TITULO III

Horario, capacidad, tarifa, garantías.

CAPITULO I

Artículo 4°. Los horarios para la realización de actividades se establecerán de conformidad a su naturaleza y el límite máximo de su utilización será de cinco horas, pudiendo extenderse máximo una hora, siempre y cuando este desocupado el lugar a utilizar, esta extensión tendrá el costo de tres mil quetzales. En todo caso, cuando las actividades sean en horario nocturno, no pueden durar más allá de las cero horas.

Todos los materiales, decoración, mobiliario y utensilios utilizados en el evento deberán retirarse dentro de la hora siguiente a la finalización del mismo o a más tardar antes de las ocho horas del día siguiente.

Artículo 5°. La capacidad de cada monumento se rige por la siguiente tabla:

Claustro de Capuchinas	250 personas
------------------------	--------------

Templo de Capuchinas	250 personas
Convento de Santa Clara	250 personas
Colegio de San Jerónimo	250 personas
San José El Viejo	250 personas
La Recolectación	300 personas
En cuanto a la Ermita de La Santa Cruz se establecerá su capacidad a consideración del Consejo para la Protección de La Antigua Guatemala, atendiendo al tipo y naturaleza del evento a realizarse.	

Artículo 6°. Tarifa: Las tarifas a aplicar para cada uno de los monumentos, se regirán de acuerdo a la siguiente tabla:

Claustro de Capuchinas	Q 7,000.00
Templo de Capuchinas	4,000.00
Convento de Santa Clara	4,000.00
Colegio de San Jerónimo	4,000.00
San José El Viejo	4,000.00
La Recolectación	4,000.00
Ermita de La Santa Cruz y los monumentos que en el futuro sean habilitados, la tarifa se establecerá a consideración del Consejo para la Protección de La Antigua Guatemala, atendiendo al tipo y naturaleza del evento a realizarse.	

Artículo 7°. Tarifa para hoteles y agencias de viaje: Para los eventos que sean organizados por hoteles o agencias de viajes, se establece el valor equivalente en quetzales a 12 dólares de los Estados Unidos de América, por persona, tomando como referencia el tipo de cambio oficial a la venta, del día.

Si el total de los asistentes al evento fuera menor a cincuenta personas, a excepción del Claustro de Capuchinas, donde el número menor será de setenta personas, se aplicará la tarifa que se establece en el Artículo 6 del presente Reglamento.

Artículo 8°. Gastos Administrativos: Para el uso de monumentos deberá cancelarse, adicionalmente en concepto de gastos administrativos la suma de SETECIENTOS CINCUENTA QUETZALES los que deberá depositarse en las cajas del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, el día de la firma del contrato respectivo, para lo cual se presentará el recibo respectivo.

Artículo 9°. Depósito: Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato mediante el cual se otorga el uso de los monumentos deberá hacerse efectivo en la caja del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala la suma de TRES MIL QUETZALES EXACTOS, los cuales son reintegrables ocho días después del evento, siempre que no se haya incurrido en alguna de las prohibiciones contenidas en el mismo y de conformidad con lo establecido en los Artículos 24 y 25 del presente Reglamento.

En caso de la suspensión del evento o su cancelación por parte del interesado, este depósito no será reembolsable.

Artículo 10°. Las cuotas mencionadas en los Artículos anteriores, deben pagarse en forma anticipada y los recibos deberán presentarse al momento de la firma del contrato, de lo contrario se tendrá por no realizado el mismo, quedando cancelada la reservación del monumento.

CAPITULO II

Música, Iluminación, Decoración

Artículo 11°. Durante la celebración de los eventos se permitirá únicamente amenizar con música de marimba, instrumentos de cuerdas o música instrumental de fondo, cuando se utilicen aparatos de amplificación estos no deberán exceder el volumen de 50 decibeles.

Artículo 12°. La iluminación oficial permitida será única y exclusivamente la que tiene el monumento, en caso de necesitar otro tipo de iluminación se hará saber al Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, quien autorizará el uso de la misma de acuerdo a la naturaleza del evento de que se trate.

Artículo 13°. La decoración permitida será: Arreglos florales en pedestales, velas con base de vidrio y si son con base plástica deberán de llevar soporte que no permita el derramamiento de cera en el monumento, toda la decoración deberá colocarse sin ser adosada a ninguno de los componentes del monumento ni podrá pegarse ningún tipo de decoración en las paredes de los monumentos.

CAPITULO III

Grabación, filmación y sesiones fotográficas:

Artículo 14°. Es permitida la grabación de los eventos a través de cámaras de video convencionales, pero se necesitará autorización expresa del Consejo para la Protección de La Antigua Guatemala, para filmar los eventos a través de cámaras de video profesionales, para lo cual deberá hacerse la petición al Consejo quien previa evaluación dará la autorización respectiva, haciendo la salvedad que las tomas serán utilizadas única y exclusivamente para los fines solicitados, bajo apercibimiento que su utilización para otros fines conlleva las acciones legales correspondientes en contra de quien así lo hiciera.

La filmación y grabación de anuncios comerciales, películas, cortos, videos musicales y similares, serán permitidas, para lo cual el usuario deberá cancelar al Consejo, en calidad de derecho de imagen, la cantidad de cinco mil quinientos quetzales por día, en el caso de las filmaciones que sean para efecto de promoción turística del país, a los solicitantes debidamente acreditados por el INGUAT, se les cobrará tres mil quinientos quetzales.

Previo a la autorización, se realizará el estudio de los guiones para conocer el contenido de los mismos con la finalidad de evitar el uso indigno de los monumentos, dichos guiones deberán presentarse al Consejo con treinta días de anticipación para su respectiva aprobación.

Para asegurar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el presente Artículo, los usuarios deberán otorgar declaración jurada aceptando y comprometiéndose a cumplir con lo establecido en el presente Artículo.

Artículo 15°. Son permitidas las sesiones fotográficas en los monumentos, las cuales tendrán un costo de trescientos quetzales, que deberán cancelarse en las Cajas del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala.

Artículo 16°. El Consejo para la Protección de La Antigua Guatemala, podrá suspender sin responsabilidad de su parte las sesiones de fotografía si:

- a) Las fotografías contienen un uso indigno de los monumentos;
- b) Si la Actividad entorpece la visita de los turistas a los monumentos;
- c) Si la persona o personas que las realicen causan algún tipo de problema a los visitantes de los monumentos o al personal del Consejo, en el ejercicio de sus actividades cotidianas.
- d) Si con la actividad se produce daño a los monumentos.

Por lo que al otorgar el permiso para dichas sesiones deberá notificarse al interesado lo establecido en el presente Artículo, bajo apercibimiento que la suspensión de la actividad por la trasgresión de la presente norma, no implica la devolución del dinero cancelado para su realización.

TITULO IV:

CAPITULO I:

Solicitud, contrato, supervisión y vigilancia.

Artículo 17°. La solicitud del uso de monumentos deberá presentarse por escrito, en forma personal por el interesado, al Conservador de la Ciudad, la que deberá contener fecha, hora, número de personas, tipo música, iluminación y decoración, tipo de evento y toda información que sea de relevancia para el evento. En caso que el solicitante sea una empresa, agencia o cualquier otro tipo de persona individual o jurídica que se dedique a la promoción o intermediación en la contratación de los monumentos para la celebración de eventos como bodas, cumpleaños y otro tipo de celebraciones familiares, el precio por el uso de los monumentos será el que se establece en el Artículo 7° del presente reglamento.

Artículo 18°. La reservación del monumento que se desee utilizar, deberá hacerse por lo menos con un mes de anticipación, para lo cual deberá depositarse en las cajas del Consejo la cantidad de MIL QUINIENTOS QUETZALES, los cuales serán abonables al depósito establecido en el Artículo 9 del presente reglamento. En caso de cancelación de la reservación, este depósito no será reembolsable.

La firma del contrato respectivo deberá realizarse quince días antes del evento, sin perjuicio de tener como cancelada la reservación, de no cumplir con los plazos establecidos en el presente Artículo.

Artículo 19°. El contrato mediante el cual se otorga el uso de los monumentos contendrá todos los requisitos establecidos en el presente Reglamento y los que considere pertinente establecer la Sección de Relaciones Públicas del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, con el visto bueno del Departamento Jurídico, el cual calzará la firma del solicitante, debidamente legalizada por notario.

Artículo 20°. La supervisión del evento estará a cargo de un inspector de eventos nombrado por el Consejo para la Protección de La Antigua Guatemala, quien deberá tener conocimiento en cuidado, protección y conservación de los monumentos primordialmente con conocimientos jurídicos.

Artículo 21°. La función principal del supervisor es hacer que se cumplan los términos del contrato, rendir informe escrito al Departamento Jurídico sobre el cumplimiento del mismo y denunciar inmediatamente si se incurre en cualquiera de las prohibiciones establecidas en el Artículo 28 del presente Reglamento.

Artículo 22°. El contratante usuario, para seguridad del monumento durante la celebración del evento, deberá contratar el número de agentes de seguridad que establezca la sección de Relaciones Públicas del Consejo, el cual se indicara en el contrato, dicha contratación se hará en una empresa de sólido prestigio en el ramo de seguridad, el supervisor del evento deberá indicar en su informe si el contratante cumplió con el presente Artículo, el incumplimiento da lugar a la retención del depósito establecido en el Artículo 9 del presente Reglamento.

Los agentes de seguridad descritos en el párrafo anterior, prestarán la debida colaboración al supervisor del evento.

Artículo 23°. Además del supervisor de la actividad, tienen la facultad de ingresar al lugar donde se celebre el evento, sin ningún tipo de restricción y con el objeto de supervisar el desenvolvimiento del mismo: Los miembros del Consejo para la Protección de La Antigua Guatemala, el Conservador de la Ciudad, el personal del Departamento de Restauración, el personal del Departamento Jurídico. Asimismo, tienen la facultad de ingresar a los monumentos en cualquier momento, los guardianes de los mismos.

CAPITULO II

Dictamen y evaluación de daños.

Artículo 24°. Previo a la devolución del depósito establecido en el Artículo 9, el interesado deberá contar con dictamen favorable del Departamento de Restauración del Consejo para la Protección de La Antigua Guatemala.

Artículo 25°. El Departamento de Restauración del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, dentro de los dos días siguientes a la celebración de cada evento deberá supervisar el estado del monumento y rendir dictamen del resultado de dicha supervisión al Conservador de la Ciudad con copia para los interesados y los departamentos Jurídico, Unidad de Administración Financiera y la Sección de Relaciones Públicas, para efectos de la devolución contemplada en el Artículo que antecede, este dictamen deberá indicar si procede o no la devolución establecida en el Artículo anterior.

CAPITULO III

Exenciones

Artículo 26°. El Consejo para la Protección de La Antigua Guatemala, podrá eximir de los pagos establecidos en los Artículos 6, 7 y 18 del presente reglamento, cuando el caso lo amerite, ya sea por la naturaleza de la institución solicitante o alguna otra circunstancia siempre y cuando el ingreso a los mismos sea gratuito.

Artículo 27°. El Consejo para la Protección de La Antigua Guatemala, podrá exonerar de los pagos establecidos en el presente Reglamento a asociaciones culturales, cuando el

ingreso a los eventos que realicen sean pagados, quienes deberán firmar convenio respectivo y comprometerse a donar al Consejo por lo menos el 20% de los ingresos obtenidos con dicha actividad o su equivalente en materiales o suministros que el Consejo utiliza en las diversas campañas efectuadas para el cuidado, protección y conservación de la ciudad. En estos eventos el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, deberá aparecer en el boletaje y publicidad, como patrocinador de los mismos.

TITULO V
CAPITULO UNICO
Prohibiciones

Artículo 28°. Durante la celebración de las actividades autorizadas para realizarse dentro de los monumentos queda prohibido:

- a) Amenizar con música diferente a la que se establece en el Artículo 11° del presente reglamento.
- b) El uso y quema de fuegos pirotécnicos y bombas sonoras.
- c) Insertar clavos o adosar cualquier tipo de material ya sea permanente o temporal, en los muros de los monumentos.
- d) Colocar publicidad comercial de cualquier clase o tipo dentro y fuera de los monumentos.
- e) Exceder el volumen de decibeles establecidos en el Artículo 11° del presente reglamento.
- f) Realizar filmaciones fuera de lo indicado en los guiones presentados para la aprobación de la filmación, según lo establecido en el párrafo segundo del Artículo 14° del presente Reglamento.

La trasgresión a la presente norma, da lugar a su denuncia por la comisión de Delito Contra el Patrimonio Cultural de la Nación, contenido en el Artículo 33 del Decreto 60-69 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Protectora de la Ciudad de La Antigua Guatemala, asimismo a la suspensión inmediata del evento.

En lo relativo a la literal e, faculta expresamente al Ministerio de Medio Ambiente, a través de su delegación departamental, a realizar dicha suspensión, en todo caso, sin perjuicio y responsabilidad del Consejo.

En el caso del Inciso f, dará lugar al cobro en concepto de daños y perjuicios a favor del Consejo de la cantidad de cincuenta mil quetzales.

TITULO VI
CAPITULO UNICO
Vigencia y disposiciones complementarias.

Artículo 29°. En todo lo no previsto en el presente reglamento regirá supletoriamente la Ley Protectora de la Ciudad de La Antigua Guatemala, Decreto 60-69 del Congreso de la República de Guatemala.

Artículo 30°. El presente Reglamento entrará en vigencia el día de su publicación en el Diario Oficial.

Prof. Cesar Antonio Sánchez Portillo
Presidente

Arq. Mario Francisco Ceballos Espigares
Vocal

Lic. Efraim López Aguilar
Vocal

Licda. Zoila Rodríguez López
Vocal

Departamento Administrativo del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, veintiséis de septiembre de dos mil seis.

Publíquese.

Arq. Sergio Estuardo Cruz Cortez
Conservador de la Ciudad

Javier Giovanni Galán Cerezo
Jefe Administrativo

El infrascrito Jefe del Departamento Administrativo del Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala (CNPAC), CERTIFICA QUE: las nueve (09) fotografías que anteceden, que contienen el REGLAMENTO DE USO TEMPORAL DE MONUMENTOS, hechas únicamente en su anverso, son AUTÉNTICAS, en virtud de haber sido reproducidas el día de hoy en mi presencia de su respectivo original, las cuales se numeran, sellan y firman, en fe de lo cual se extiende la presente certificación, en la ciudad de La Antigua Guatemala, Departamento de Sacatezquez el veintiocho de septiembre de dos mil seis.

Javier Giovanni Galán Cerezo
Jefe Administrativo



Anexo G
Iximché en 2016



Fuente: propia de la autora. Fecha: septiembre/2016




Fuente: Propia de la autora. Fecha: septiembre /2016

Anexo H

Noticias de corrupción en La Antigua Guatemala

653



Comisión
Internacional contra
la Impunidad en Guatemala



Buscar:

English | Español

Inicio
Sobre CICIG
Casos
Antecedentes
Historial de noticias y comunicados

COMUNICADO DE PRENSA 069

CAPTURAN A ALCALDE DE ANTIGUA



Guatemala, septiembre 13 de 2012. El día de hoy, en un operativo conjunto entre la Policía Nacional Civil, el Ministerio Público y la CICIG, se dio la captura del alcalde de la ciudad de La Antigua, Guatemala, Adolfo Vívar Marroquín, por presuntos actos de corrupción en esa municipalidad.

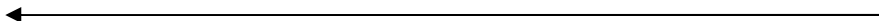
Además los diferentes operativos realizados (13 allanamientos) dieron con la captura de otras personas involucradas, entre ellos, funcionarios de la municipalidad y familiares del alcalde. Los delitos que se les imputan son: asociación ilícita, concusión, fraude, caso especial de estafa, lavado de dinero y obstrucción a la justicia.

La CICIG colabora desde hace un año con el Ministerio Público (Fiscalía de Lavado de Dinero) en la investigación del caso y se ha conformado como querellante adhesivo.

Este caso consiste en que varios miembros de una organización criminal, a través de la figura del Alcalde de La Antigua, Guatemala, presuntamente se aprovechaban del erario público de esa municipalidad favoreciendo con contratos a sus familiares. Esta estructura delincuencia operaba a través de dos mecanismos: Creación de 10 empresas constructoras "de cartón" a las que se les adjudicaban proyectos de construcción sobrevalorados; y creación de planillas con información falsa para realizar pagos por servicios no prestados y así defraudar a la municipalidad.

<http://www.cicig.org>

Recuperado: 21 de octubre 2017



SEGÚN TELEFÓNICAS
Bloqueo de llamadas costaría hasta US\$1 millón por prisión P. 4

FIESTAS PATRIAS
Ley Anticorrupción duerme; los diputados descansarán P. 04

La Hora Fundado en 1920

Minutero de "La Hora"
Se ha olvidado la decencia en aras del pragmatismo; por eso hablan de transparencia con el más descarado cinismo

"TRIBUNA, NO MOSTRADOR". Clemente Marroquín Rojas DECAÑO DE LA PRENSA INDEPENDIENTE

GUATEMALA, JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012 | ÉPOCA IV | NÚMERO 31,017 | PRECIO Q2.00

Adolfo Vivar fue detenido esta mañana, al igual que familiares y funcionarios

CAPTURAN A JEFE EDIL DE ANTIGUA

Señalan a estructura por el desvío de unos Q29 millones de los fondos de la comuna P. 8



ALCALDE, ESPOSADO

El alcalde de Antigua Guatemala, Adolfo Vivar, fue arrestado y trasladado a la Ciudad Capital, para rendir cuentas ante el Juzgado de Mayor Riesgo B; se le señala por el supuesto desvío de fondos públicos, en complicidad con familiares y funcionarios de la comuna que dirige. P. 8

TACTIC/P. 2
Nueva jornada de violencia afecta a Alta Verapaz



JUSTICIA/P. 2
PDH: Impunidad causa los actos de violencia



Acciones penales

El alcalde Adolfo Vivar y los miembros del Concejo de Antigua Guatemala fueron denunciados penalmente por malos manejos en fondos de la comuna.

- Q22 MILLONES 875 MIL 877** **CHEQUES GIRADOS A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD**
Denuncia penal contra el alcalde, los siete miembros del Concejo y el Director de Afim, por haber autorizado la emisión de cheques a nombre de la Municipalidad de Antigua Guatemala
- Q3 MILLONES 400 MIL 780** **SALDOS NO CONCILIADOS**
Denuncia penal en el Ministerio Público contra el alcalde y el director de Afim, porque el 31 de diciembre de 2011 el saldo bancario no fue conciliado
- Q2 MILLONES 272 MIL 509** **PAGOS POR SERVICIOS QUE NO LLENAN CALIDAD DE GASTO**
Denuncia penal contra el alcalde, los miembros del Concejo y el director de Afim, por 98 pagos a diferentes proveedores

La Hora

Fundado en 1920

GUATEMALA, JUEVES 21 DE ENERO DE 2012 | ÉPOCA IV | NO. 32,028 | PRECIO Q2.00

Capturan a exalcalde Edgar Ruiz Paredes y a diez personas más CICIG y MP dan otro golpe a la **corrupción** en Antigua

Los sindicaron de incumplimiento de deberes, peculado, cohecho pasivo, lavado de dinero, concusión y fraude

PÁG. 3

Consejos Municipales de Desarrollo —COMUDE—

Fuente: Diario La Hora



Anexo I
Noticias Prensa Libre

Ciudades

Para mantener el título de patrimonio de la humanidad, Antigua Guatemala debe implementar un plan maestro de desarrollo integral que permita manejar las amenazas.

Por Renato Melgar
ciudades@prensalibre.com.gt

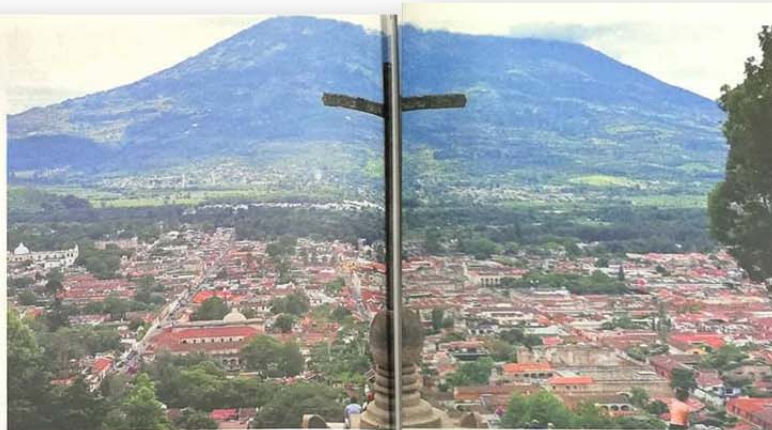
Antigua Guatemala conmemora mañana el 38 aniversario de haberse inscrito en patrimonio mundial de la humanidad...

RECOMENDACIONES
Vale más de lo que cuesta mantenerla

Julio Carranza, representante de la Unesco en Guatemala, recomienda hacer consideraciones técnicas sobre el crecimiento del comercio en Antigua Guatemala...

DECLARATORIA

Carlos Enrique Berdío, cronista de Antigua Guatemala, refiere que la declaratoria ocurrió en un momento especial para Guatemala...



Hace 38 años, Antigua Guatemala fue declarada como patrimonio mundial de la humanidad.

LOS SIETE RETOS PARA LA CIUDAD COLONIAL

El presupuesto para mantenimiento de monumentos y edificaciones históricas de la ciudad colonial es mínimo y no cubre las necesidades de conservación del patrimonio.

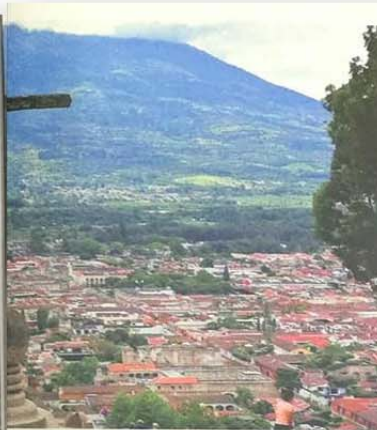


FOTO PENSALIBRE/RENATO MELGAR



FOTO PENSALIBRE/RENATO MELGAR

pasada que está presente y que expresa elementos fríos de un mestizaje y esa expresión se refleja en lo tangible e intangible.

Table with 7 rows and 2 columns. Column 1: Threats (Incremento de población, Aumento del tránsito, Escasez de parques, Mantenimiento de 14 monumentos). Column 2: Recommendations (Comercio descontrolado, Turismo cultural, Edificios deteriorados).

Ciudades Comunidad

que no encontrará en otros lugares, cultura viva del pasado en el siglo XXI, principalmente la ciudad que aún cuenta con cultura barroca...

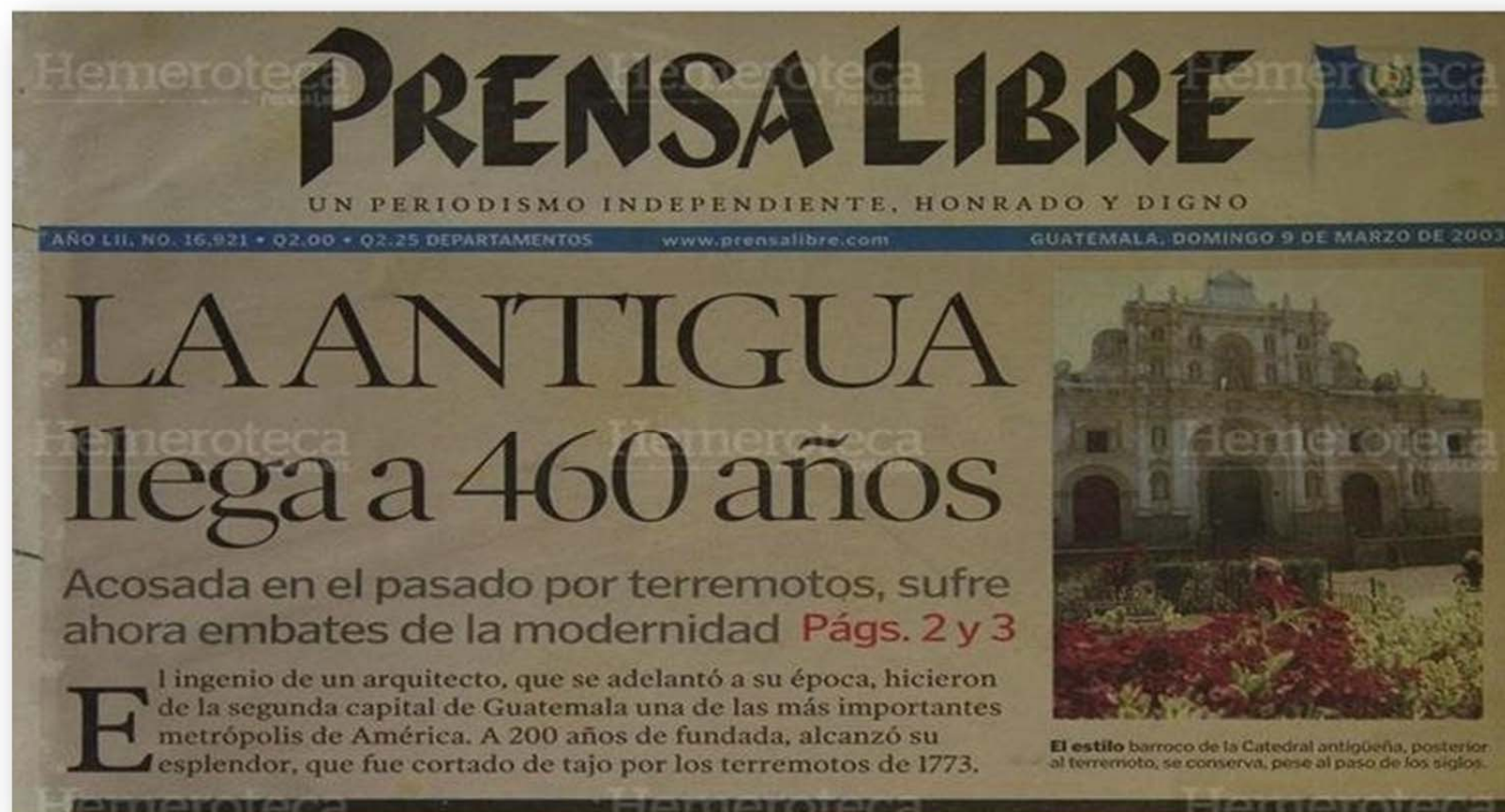
COMERCIO Y TURISMO
Uno de los reconocimientos mundiales, Antigua Guatemala también se gana la visita a los sitios especiales y empieza a surgir la especulación sobre el valor de la tierra...

Para Melgar, cuando el deterioro es generalizado por el comercio y las autoridades no pueden controlarlo se escatona delimitando el lugar y puede poner en riesgo las características de la ciudad...

Norman Muñoz, conservador de la ciudad, señala que la población de la ciudad ha crecido y eso incide en la protección de los inmuebles...

Antigua fue fundada cuando solo se tramitaba a pie o carretas jaladas por caballos. En la actualidad ha sido invadida por miles de vehículos...

MONUMENTOS
Los 14 monumentos de la ciudad están a cargo del Consejo Nacional de Protección de Antigua Guatemala...



Fuente: Hemeroteca Prensa Libre. Guatemala 9 de marzo de 2003



Anexo J

Identificación de bloques de encuestas análisis de matriz

Identificación de bloques	BLOQUE 1 Única según nivel									
Permanentes			Tiempo de vivir en al AG			Porque vive en la AG				
Visitantes			Tiempo dura su visita de AG	Con que frecuencia visita la AG		Que hace en su visita **				
Escolares	Establecimiento	Grado				Porque vive en antigua	Usted vive en La Antigua Guatemala	Hace cuanto (según sí)	Donde vive (según no)	
Diversidad funcional	Tipo de necesidad	Tiempo de NE	Es fácil moverse en la ciudad /	Porqué	Qué debe mejorar		Usted vive en La Antigua Guatemala	Hace cuanto	(según sí)	Donde vive (según no)

Identificación de bloques	BLOQUE 2 Identificación de patrimonio								
Permanentes	Antigua es patrimonio	Sabe que es plan de manejo	Sabe que es el CNPAG	Sabe que es patrimonio	Que es lo que más le gusta de la AG	Identificación de elementos importantes	Lugares que conoce en AG	Es importante el Patrimonio	
Visitantes	Antigua es patrimonio	Sabe que es plan de manejo	Sabe que es el CNPAG	Sabe que es patrimonio	Que hace en su visita **	Identificación de elementos importantes	Lugares que conoce en AG	Es importante el Patrimonio	
Escolares	Antigua es patrimonio	Sabe que es plan de manejo	Sabe que es el CNPAG	Sabe que es patrimonio	Que es lo que más le gusta de la AG	Identificación de elementos importantes	Lugares que conoce en AG	Es importante el Patrimonio	
Diversidad funcional	Antigua es patrimonio	Sabe que es plan de manejo	Sabe que es el CNPAG	Sabe que es patrimonio	Que es lo que más le gusta de la AG	Identificación de elementos importantes	Lugares que conoce en AG	Es importante el Patrimonio	

Identificación de bloques	BLOQUE 3 Procesos de restauración			
Permanentes	Ha visto algún proceso de restauración	Ha participar en algún proyecto de restauración	Le gustaría participa en algún proyecto de restauración	Cómo participaría algún proyecto de restauración
Visitantes	Ha visto proceso de restauración	Ha participado en algún proceso de restauración	Le gustaría participar en algún proyecto	Cómo participaría
Escolares	Ha visto el proceso de restauración	Ha participado en algún proceso	Le gustaría participar en alguno	Cómo participaría
Diversidad funcional	Ha visto el proceso de restauración	Ha participado en algún proceso	Le gustaría participar en alguno	Cómo participaría

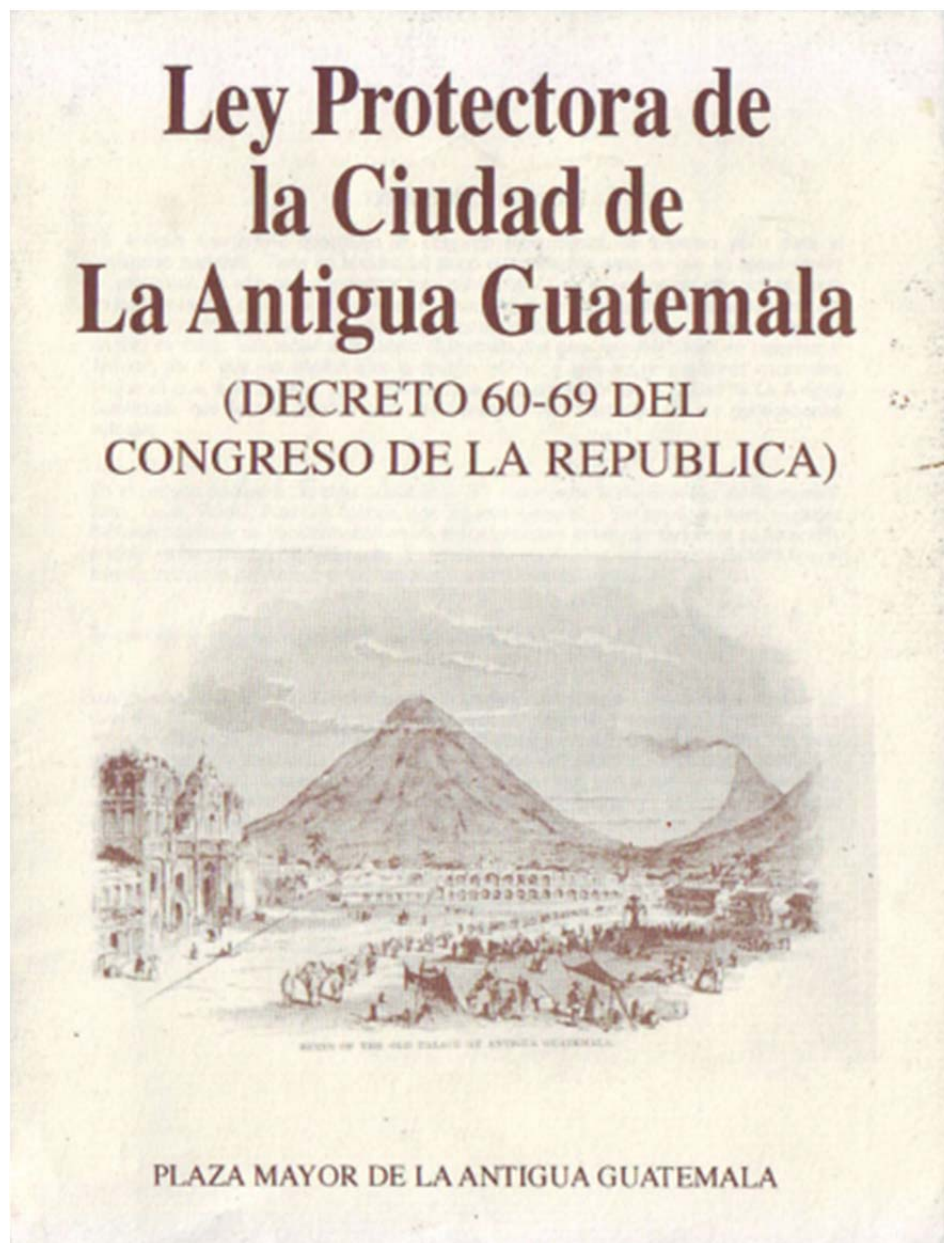
Identificación de bloques	BLOQUE 4 Evaluación de instituciones				
Permanentes	Encargados de proceso de restauración	Que hacen para restaurar o conservar (Instituciones)	Clasificación de instituciones	Problemas de las instituciones	Cómo mejorar la gestión
Visitantes	Encargado de proceso de restauración	Que hacen por restaurar o conservar (instituciones)	Calificación de instituciones	Problemas de instituciones	Como mejorar la gestión
Escolares	Encargado de procesos de restauración	Que hace para restaurar (Instituciones)	Clasificación de instituciones	Problemas de institución	Como mejorar la gestión
Diversidad funcional	Encargado de procesos de restauración	Que hacen para conservar (Instituciones)	Clasificación de instituciones	Problemas de institución	Como mejorar la gestión

Identificación de bloques	BLOQUE 5 Propuesta ciudadana	
Permanentes	Principales problemas	Soluciones de problemas
Visitantes	Principales problemas	Soluciones de problemas
Escolares	Principales problemas	Soluciones de problemas
Diversidad funcional	Principales problemas	Soluciones de problemas



Anexo K

Decreto 60-69



Versión digital disponible en:

UNESCO:

http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/guatemala/gt_lawprotectoldguatemalatown1969_spaorof.pdf

CNPANG:

<http://www.cnpag.com/leyes.html?download=3:ley-protectora-decreto-60-69>

Ministerio de Cultura y Deportes de la República de Guatemala:

<http://mcd.gob.gt/wp-content/uploads/2013/07/Recopilacion-compedio-de-leyes.pdf>



5a. Avenida Norte antes y después de poner en vigor el reglamento de rótulos

ARTICULO 27. --El Consejo para la Protección de La Antigua Guatemala establecerá un plazo prudencial para que los inmuebles que hayan sido transformados parcial o totalmente vuelvan a su estado original o al que el Consejo estime decoroso. Primordialmente se verá la modificación de los siguientes elementos: edificaciones con 2 o más pisos añadidos o construidos posteriormente al siglo XIX, techos de lámina zinc, similares y otros tipos de cubierta no tradicionales; cornisas y aleros; recubrimientos y pinturas; proporciones de vanos, jambas y dinteles de puertas y ventanas y alfézares de las mismas; puertas y ventanas metálicas y diseños de rejerías y otros que el Consejo decidiera posteriormente.



Anexo L

Transcripciones

1	Entrevistas Actores institucionales	Municipalidad del municipio de Antigua Guatemala
2		Consejo Nacional Para la Protección de la Antigua Guatemala (CNPAG)
**		Historiador de La Antigua Guatemala **
3		Centro de Cooperación Española (CCE)
4		Policía Municipal de Tránsito (PMT)
5		Director Fundación Valle de Panchoy** (FVP)
6		Museo de Arte Colonial
7		Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI)
8	Instituto de Investigación y Diseño de Arquitectura (INDIS)	
<hr/>		
9	Grupos focales sociedad civil organizada	Comisión por la transparencia (CT)
10		Consejo de seguridad vial (CONSEVI)
11		Asociaciones y Comités: Consejo Cívico de Vecinos (ASOCIS)
		Agrupación de la Sociedad Civil de Sacatepéquez (CONCIVE)
		Vecinos Organizados de la Calle del Espíritu Santo (VOCES)
	Consejo Comunitario de Desarrollo de Santiago (COCODE)	

Fuente: propia de la autora

**El historiador de la Ciudad y el director de la Fundación valle de Panchoy son la misma persona, razón por la cual estas dos entrevistas se redujeron a una. **

Entrevistas actores institucionales

Transcripción 1

Transcripción entrevista a la Municipalidad de La Antigua Guatemala

Lugar y fecha: ciudad colonial de la Antigua Guatemala, 18 de marzo de 2015

Licenciado E. . . R. . ., Abogado y Notario.

Alcalde en funciones de La Antigua Guatemala a partir de finales del 2013, era el concejal primero y tomo posesión cuando fue preso el alcalde Adolfo Vivar por actos de corrupción.

Existen proyectos de infraestructura que por falta de capacidad no se han ejecutado desde 2012, llamados de arrastre.

En revista Crónica Antigua se puede encontrar información sobre proyectos no ejecutados o mal ejecutados de su administración.

Su tiempo como alcalde, según el mismo lo confirma termina en enero 2016.

¿Qué es patrimonio?

R/ Es todo bien inmueble tangible con un estándar de antigüedad histórica cultural y social. Susceptible de ser conservado bajo la reglamentación vigente en la actualidad esto es a la luz del decreto 60-69 del congreso de la republica que es la ley protectora de la Ciudad de La Antigua Guatemala.

¿Sabe que es un plan de manejo?

R/Para hablar de un plan de manejo es algo muy general, es un plan maestro del desarrollo de la ciudad que es el que actualmente se está trabajando. El cual nos permite lograr un término en materia de conservación y un término territorial en base a los criterios conservacionistas y las estipulaciones dadas por la UNESCO. Nuestro consejo recomienda mas no impone. Nos permite esbozar políticas, el plan que se está formulando.

Lo más importante en La Antigua es:

R/Mantener los servicios esenciales para lograr el bienestar de los vecinos y desarrollo de la infraestructura de acuerdo a las posibilidades presupuestarias. Nos hemos visto afectados por factores externos por ejemplo el consejo de desarrollo urbano y rural porque han sido sometidos con alcaldes. Y las políticas del COCODE y autoridades de gobemación. Por ejemplo a la entrega de cheques retenidos. Por ejemplo hubo una persona que retuvo un cheque por un año.

¿Cuáles son las actividades principales en la ciudad de La Antigua Guatemala?

R/ Desarrollar todas las políticas municipales en bienestar de los ciudadanos. Antigua no es solo los 1.2 kms. sino también sus 23 comunidades.

¿Cuál ha sido la participación de la alcaldía y su opinión en los procesos de restauración?

R/Le voy a contestar como alcalde en función de presidente del Consejo de la Protección.

La alcaldía debe actuar en apoyo al Consejo de la Protección y la Conservación patrimonial. Denunciando poniendo en conocimiento del Consejo como ejemplo cualquier daño de todo bien patrimonial de primer orden y cualquier conservado bajo la tutela del concejo que pueda ser afectado y sea susceptible a sufrir daños que puedan ser reversibles o irreversibles. Si la alcaldía percibe esto de forma inmediata da aviso al consejo para que sean ellos los que manden los inspectores y se proceda a detener la obra que se está haciendo o se proceda a detener el trabajo que se está haciendo o afectando al bien inmueble en cuestión.

Cuando hablamos de los bienes de primer orden son las casas más antiguas emblemáticas de la ciudad. Es como si el arco de santa Catalina fuera propiedad privada y desean restaurarlo, ese es un bien inmueble de primer orden y los edificios que prácticamente son iconos de la ciudad y las casas que conservan todavía sus formas antañonas y que están dentro del contexto arquitectónico original y que conservan esa raíz.

¿Cuál es su opinión con respecto a los procesos de restauración que se han llevado a cabo?

R/ Todo se llevado a cabo conforme a derecho, tenemos nosotros un grupo completo en el Consejo de la protección, está la Unidad de Control de Construcción, la dirige la arquitecta Claudia Santizo bajo la tutela del señor conservador el arquitecto Norman Alfonso Muñoz Urizar y la junta directiva, todos los procesos se revisan entre las sesiones de los días martes y se decide que se va hacer con cada uno de ellos. No hemos tolerado construcciones que no van conforme el contexto y la tipología arquitectónica del conjunto, no se permite que se violenten las normas, hemos sido rigurosos en eso y toda situación que esta fuera de contexto se lleva a la fiscalía del patrimonio. Hay un reglamento que es el 60-69 que la ley protectora tiene su propio reglamento.

¿Quiénes son los encargados de los procesos de restauración?

R/Dentro del consejo de la protección hay un departamento de restauración a cargo del arquitecto Marvin Ismatur Borrayo, un arquitecto muy sencillo pero de amplia experiencia, ha hecho muy buenas restauraciones, aunque en algunos casos también han intervenido bajo la tutela, la responsabilidad y la supervisión del consejo de la protección los alumnos de la escuela taller municipal dirigida por el arquitecto Carlos Castañeda en la atmósfera del trabajo de la escuela taller que van entre 14, creo, 15 y 19 años esta aparte de la Compañía de Jesús el segundo cuerpo y han hecho muy buenos trabajos, son mano calificada y cuando se ha hecho necesario el consejo ha requerido su colaboración pero en caso contrario el consejo tiene personal capacitado para hacerlo. Hay un departamento que se encarga de eso con su director que es el arquitecto Borrayo, sus supervisores y sus técnicos residentes en cada proyecto que se está restaurando.

¿Considera que hay alguna debilidad en los procesos?



R/No precisamente en los procesos, yo creo que lo que debe actualizarse es el mismo decreto 60-69 y adecuarlo al contexto actual, ayer lo platicábamos con el señor representante de la UNESCO en la república de Guatemala y lo que hay que hacer es actualizar todos los reglamentos existentes incluyendo el 60-69 para que este vaya a la par porque conservar no significa frenar el desarrollo pero tampoco significa la destrucción ni el concepto de destrucción del patrimonio, eso debe quedar bien claro.

¿Cuáles son los principales problemas de la ciudad?

R/Yo le diría el aumento de volumen de tráfico, o sea en los últimos años y le voy a explicar como ejemplo esto, porque por ejemplo nuestros empedrados fueron concebidos en cuanto a su resistencia y a su elaboración, por ejemplo el mortero que se utilizó en cuanto le hablo del mortero es la mezcla que se utilizó, la fórmula que se utilizó para hacer nuestros empedrados antiguos fue para un tráfico más o menos liviano es decir carretas de bueyes, carruajes, caballos, que es un tráfico menor no sumamente pesado. No fue diseñado para soportar tráfico pesado como en la actualidad, el aumento de tráfico vehicular va deteriorando las calles, actualmente se está trabajando en eso, hay algunas discrepancias en cuanto al uso de la mezcla pero precisamente ahora se lo digo como alcalde, esta municipalidad acato, mire lo difícil de mi papel, estar como alcalde y ser el presidente, esta municipalidad acato una orden del consejo de variar las mezclas, el consejo mismo capacito a los trabajadores de la municipalidad y la fórmula es la que se está usando, sin embargo hay algunas cosas muy discutibles allí, pero son cosas que se están paleando, como ejemplo, ese es uno.

Lo otro es que hay personas que no sacan su licencia de construcción como debe de ser y se les hacen las observaciones, se modifican pero de todos modos construyen y entonces eso se denuncia y llega a la fiscalía nacional del patrimonio cuya sede está en Antigua Guatemala y lo que sucede es que sencillamente se ordenan las modificaciones de ley, muchas de las personas, la mayoría la acatan y modifican sus bienes inmuebles. Que objeto tiene todo esto, conservar la tipología arquitectónica del lugar, es decir no se permiten casas de dos niveles etc. Usted podrá observar en la ciudad que hay algunas que sí lo son o sea no bajo la tutela del consejo de protección anterior bajo la tutela de organizaciones municipales anteriores, no de esta.

Lo que pasa es que es cuestión de criterios, nosotros hemos sido rígidos en los criterios. Creemos que una de las bases para conservar la ciudad tal y como nosotros la conocimos cuando nacimos es precisamente eso, o sea darle facilidades a las personas de construir mas no que violen la ley.

¿Qué posibles soluciones recomendaría?

R/Mire la correcta aplicación de la ley, se le brinda asesoría a las personas cuando llegan al consejo, hay personas que quieren construir pero que materialmente no tienen los recursos y hay algo que nosotros le llamamos una especie de servicio social, que se les hacen los planos, se les hacen las recomendaciones, por ejemplo se decide, nosotros cada martes realizamos una cantidad equis de proyectos, son tantos, revisamos proyectos, consultas, mediaciones, suspensiones, denuncias, criterios de oportunidad y cuanta cosa pueda haber, o sea proyecto por proyecto se abre, se revisa cada plano cosa por cosa, los diferentes cortes de los planos, el corte frontal, la vista aérea etc., se le hacen las correcciones, se valida si está completo o se le hacen las recomendaciones en el caso que a criterio, se le manda a citar se le dice cuando llegue tiene que presentar los planos o de hecho si no llenan los requisitos o se salen del contexto o sea muchas veces de una vez se declara inviable, entonces se le indica a la persona que tiene que repetir el proyecto porque ese proyecto no está autorizado. Trabajamos de esa forma, como también trabajamos denunciándolos y a veces hay personas que dicen es que ya no cabemos y es cierto, tenemos ese problema de la familia en aumento, ya no cabemos entonces me paso a construir un tercer nivel, eso no es permitido aquí, entonces se denuncia, se lleva a la fiscalía pero se llega a veces a establecer una mediación, entonces se le dice a la persona, aquí hay dos cosas, le proponemos que tiene que demoler su construcción que tiene sin autorización y todo regresa a su estado normal en la fiscalía se toma en cuenta eso, se llega a un entendido, se levantan los documentos de ley, la persona procede a la demolición bajo la supervisión de expertos de peritos expertos del MP de la fiscalía de protección y todo regresa a su estado normal. Hay otros procesos que se llevan más tiempo, se interponen más recursos pero eso ya es otra cosa.

Yo más bien diría que... bueno las dos cosas, no toda la gente conoce a profundidad el 60-69 aunque si se ha informado hasta la saciedad a la gente, porque toda la gente viene aquí o va al consejo de la protección, en control de construcción se les informa qué es lo que tienen que hacer basados en el 60-69, no se puede alegar la ignorancia de la ley. Y en el otro caso si hay otras personas que dicen yo voy a construir porque se piensa que es más fácil pecar y después pedir perdón, eso es lo que parafraseamos mucho en el consejo pero eso trae sus consecuencias porque la persona puede elaborar un tercer nivel y nadie se da cuenta, y 10 años después la denuncia y se procede a la demolición, ahí no hay vuelta de hoja.

Con respecto a los problemas de la ciudad, no me mencionó lo del vertedero sur, de las aguas que estaban comentando en consejo que daban problemas a la escuela y a la comunidad, ¿cómo se tomaría eso?

R/No se lo mencione porque la temática de la tesis es sobre gestión y participación en los proyectos de restauración desarrollados en antigua Guatemala, y el colector sur no tiene nada que ver en los procesos de restauración de la antigua, está fuera de contexto de la entrevista.

IMPORTANTE:

El colector sur o vertedero, que menciono en la última pregunta de la entrevista, está dañando el ambiente de un sector específico. Este vertedero está expuesto porque no cuenta con un desagüe subterráneo la materia fecal se posa en las calles, de dicho sector, lo cual también daña las calles empedradas y las construcciones aledañas que son parte de los bienes inmuebles que posee la ciudad, ya que se ha rebalsado en ocasiones repetitivas. Según informaciones este colector es el que la ciudad posee desde tiempos antiguos y por lo tanto no es suficiente para la población que ha sufrido un incremento.

Transcripción 2

Transcripción de entrevista al Consejo nacional para la protección de La Antigua Guatemala—CNPAG—

Lugar y fecha: ciudad colonial de La Antigua Guatemala, 17 de abril de 2015

Soy el arquitecto N...M... conservador de La Antigua Guatemala y trabajo para el consejo nacional de protección de antigua.

¿Qué es patrimonio?

R/El patrimonio referido a la ciudad de antigua Guatemala a nivel de procesos de conservación diría que es legado histórico cultural de una sociedad pasada que es transmitido a las sociedades presentes y que forma parte de un conjunto arquitectónico, un grupo de costumbres, recordemos que es tangible e intangible, por lo tanto la ciudad conserva un patrimonio que es invaluable, que es definido por su misma sociedad también actualmente y que forma parte también del patrimonio cultural de la humanidad desde el momento que la Unesco le da ese título a esta ciudad.

¿Sabe que es un plan de manejo?

R/El consejo nacional para la protección de La Antigua Guatemala... Guatemala, aprobó en 2003, el plan regulador de la ciudad, que es lo que la ley establece, la ley protectora establece, este plan regulador es el equivalente a un plan de manejo o un plan maestro o un plan de gestión que se le denomina plan regulador, es el que existe aprobado en 1973, durante estos años no ha recibido ninguna actualización al mismo, han existido otras propuestas que se han generado, incluso por la cooperación española, también por la universidad de canarias, también existe la propuesta del plan maestro pero que no han sido aprobadas entonces por lo mismo sigue vigente el de 1973.

En la actualidad se tienen dos propuestas, una que está en proceso de convocatoria en estos días, la cual finaliza el 15 de abril para poder hacer un diagnóstico que es la primera fase para este proceso de actualización para el plan regulador y el otro proyecto que esta es en colaboración con PRONACOM, que es una institución de alianza pública privada, donde nos están apoyando para generar también la propuesta del plan regulador para la ciudad de antigua Guatemala que contempla pues, no solo los 4 municipios que la ley establece sino que integra otros que están a los alrededores a esta ciudad y que de alguna forma pueden afectar a la conservación de la ciudad.

Lo más importante en La Antigua es:

R/Bueno para el trabajo que realizamos en esta institución, todo el valor de la ciudad es lo fundamental, es nuestra materia prima de trabajo, no solo los edificios, no solo las iglesias, los conventos, las casas, los edificios civiles forman parte, también está el patrimonio mueble, podemos contar entre ellos, la escultura, la pintura, todo el trabajo artístico que se desarrolló en la época colonial en esta ciudad, también forma parte de, pero también tenemos que ver lo que corresponde a la parte intangible todo el tema de semana santa por ejemplo es fundamental esta ciudad gira en torno de sus actividades religiosas, las fiestas muy propias de la liturgia también a lo largo del año, la comida tradicional antiguieña es parte de las costumbres que como sociedad aún mantiene es parte de lo que nosotros estamos obligados a proteger, conservar para garantizar que puedan perdurar a lo largo del tiempo.

¿Cuáles son las actividades principales en la ciudad de La Antigua Guatemala?

R/Es una serie de actividades, si lo vemos enfocados a la misión y visión de la institución, en grandes líneas es la protección, restauración y conservación del patrimonio con que cuenta la ciudad, diluyendo un poco este término tenemos de que el trabajo que de momento nos ocupa es de conservación y restauración de edificios monumentales que están bajo la protección del estado los cuales estamos interviniendo actualmente, como por ejemplo el proyecto del convento de Santa Catalina, el proyecto del convento de santa teresa, tenemos también un proyecto de arrastre que ya lleva algunos años de estarse trabajando, que es el del real palacio de los capitanes generales, también tenemos proyectos un poco más pequeños pero que forman parte de procesos de conservación de las estructuras de edificios, como por ejemplo el templo de la concepción se están haciendo trabajos de restauración para evitar su colapso, al igual que le damos mantenimiento a los edificios que forman parte del patrimonio del estado. Adicionalmente, damos asesoría, damos acompañamiento a procesos de restauración que se ve en otros edificios de la ciudad a pesar que no sean estatales también se hace un control de la construcción nueva en esta ciudad y todos los proyectos de comercios tanto públicos como privados que se realizan en esta ciudad tienen que ingresar a este consejo para obtener una licencia de construcción, entonces también se hace ese seguimiento y tenemos un taller de bienes muebles donde se hace un trabajo de restauración de imaginería, de pintura, de lo que va encaminado a los bienes muebles verdad, si hay que intervenir un retablo, si hay que intervenir alguna pieza, de una puerta de madera que está considerada como valor patrimonial, también se trabaja en ello, adicionalmente tenemos un área de relaciones públicas que se encarga específicamente de trabajar en cuanto al proceso de implementación de todo lo que va relacionado con participación en educación patrimonial, entonces tenemos esa parte en donde se trabaja con institutos, escuelas, colegios, en donde se le da una implementación en el tema de la educación patrimonial que tiene como objetivo inculcar valores en las nuevas generaciones para que puedan estar conscientes en lo que es conservar lo que en la ciudad de antigua Guatemala es lo que se ha logrado mantener a través de los años.

Bueno, tenemos otras áreas de trabajo, como por ejemplo el departamento audiovisual y fotográfico, biográfico en donde los trabajos que se realizan a través de este recurso también tienen la posibilidad de transmitir a la población no solo de antigua sino que fuera de nuestros límites del trabajo que se realiza en beneficio de la conservación del patrimonio de la ciudad, también tenemos una biblioteca en donde contamos con una documentación muy valiosa relacionada específicamente al trabajo que realiza esta institución y también con documentos que pueden servir de base para poder trabajar procesos en esta ciudad, siempre referidos a la conservación del patrimonio, también se hace un registro de los bienes muebles e inmuebles que están en esta ciudad, es un registro que es trasladado a una ficha que forma parte de la documentación que nos sirve de base para poder tener catalogado todo este patrimonio que forma parte de esta ciudad.



¿Qué es un proyecto de arrastre?

R/ Es porque su duración no está definida, los proyectos de restauración abarcan a veces una temporalidad larga porque es un trabajo muy detallado hay implícito también trabajo artesanal, de carpinteros, albañiles, herreros que tienen que intervenir estos edificios que lógicamente nos lleva a estos procesos bastante largos de restauración.

Usted menciona que tiene un taller de restauración de bienes inmuebles, ¿por quienes está conformado?

R/Son técnicos especialistas en procesos de restauración que definitivamente se encargan de hacer todos los trabajos que llegan acá que la mayoría provienen de iglesias que trasladan imágenes, o pinturas que necesitan ser intervenidas para garantizar una permanencia mayor ya que con el tiempo reciben una degradación los materiales que la componen.

¿Ustedes tienen un taller de capacitación para su personal o ellos ya vienen con un conocimiento académico?

R/Vienen con su respaldo académico y aquí también se genera ese proceso de capacitación. Creo que a nivel de Guatemala existen talleres que se encargan de hacer este trabajo, entonces aquí mismo se ha capacitado al personal que integra este taller.

¿Cuál es su opinión respecto a procesos de restauración efectuados?

R/Bueno, los procesos de restauración que se han realizado a través del tiempo han sido variados, antes que existiera el consejo de protección de Antigua Guatemala con el decreto 60-69, la dirección de obras públicas realizaba esos trabajos en esta ciudad con un criterio distinto, porque también ha evolucionado en todo el contexto de conservación de los edificios porque a partir de 1969 esta institución se encarga de dichos trabajos y lo que se persigue es hacer una intervención que pueda dar estabilidad a estos edificios y evitar su colapso por los sismos constantes a los que estamos sometidos, entonces lo que se intencional es la permanencia de estos edificios, garantizar que se mantengan y que no se pueda producir un colapso y aparte de ello también es devolver a la población para su uso y su disfrute que puedan contemplarlos, que puedan utilizarlos ya que es parte del proceso también que está contemplado en estos edificios.

¿Ustedes son los encargados del proceso de restauración?

R/En los proyectos que nosotros llevamos, pero pueden haber proyectos privados en donde nosotros damos acompañamiento o supervisión de los mismos.

¿Considera que hay una deficiencia en estos procesos?

R/Bueno yo creo que una deficiencia clara es la falta de recursos tanto presupuestarios como a nivel de recurso humano, tenemos poco personal para poder accionar en una ciudad con tanto patrimonio como esta y aparte de eso otro limitante es el recurso, no tenemos un presupuesto para poder atender todas las necesidades de conservación que existen.

¿Cuándo usted dice que tenemos varios proyectos y poco personal, se apoyan en alguna institución que les de ese tipo de apoyo?

R/No, es exclusivamente con los recursos que nosotros tenemos, en algunos proyectos a lo largo del tiempo se ha tenido algunas donaciones para poder intervenir algunos edificios, por ejemplo el gobierno de China-Taiwán que hizo una donación para poder intervenir la planta alta del convento de capuchinas y también se tuvo la posibilidad de intervenir el convento de ... el gobierno de Japón donó el equipo audiovisual con que contamos que forma parte también de los recursos que utilizamos para la divulgación del trabajo que se hace en todo lo que estamos haciendo.

Con respecto a los problemas de La Antigua, ¿qué podría decirme, si afecta algún problema a la ciudad?

R/Bueno problemas son múltiples que existen, tanto las condiciones ambientales naturales se constituyen un problema, estamos rodeados de volcanes que generan microsismos constantemente que son una amenaza para la conservación de la ciudad, la humedad del terreno en esta ciudad, también produce un daño a las estructuras, sobre todo a las estructuras antiguas de los edificios incluso también... que forman parte de este patrimonio, pero también existe el generado por los daños que ocasiona los habitantes de esta ciudad, las personas que no tienen conciencia de que están habitando una ciudad patrimonial y que es un bien protegido por el estado y que aun así construyen sin ninguna licencia sin ningún control de lo que deben pensar en donde no respetan los lineamientos que están dados para proteger esta ciudad es también es una amenaza, factores de un problema, por supuesto que también el comercio desmedido que se ha dado en La Antigua Guatemala produce también daños, el turismo cuando deja de ser realmente controlado también puede producir daño y se convierten en problemas, todos estos factores forman parte de la problemática actual, podemos decir que también hay un alto interés inmobiliario en la ciudad, se desarrollan actualmente muchas propuestas para generar urbanizaciones, nuevas urbanizaciones acá en La Antigua Guatemala, esto constituye un problema latente para la conservación de los valores por los cuales fue catalogada esta ciudad como patrimonio de la humanidad.

Bueno, pero entonces ¿qué instituciones son las encargadas de controlar estos problemas, a quien le correspondería?

R/Bueno, como le dije inicialmente, es esta la institución que está encargada de velar por la protección de esta ciudad.

Tengo otra duda, ¿por qué se alquilan los lugares para eventos?

R/Nosotros como institución necesitamos obtener recursos, porque el presupuesto que el Estado nos traslada es insuficiente para poder cubrir incluso los salarios del presupuesto de esta institución, entonces entre los ingresos que se tienen está el uso de los monumentos, tenemos ciertos edificios que bueno que se dan para poder tener actividades sociales con lo cual se genera un ingreso, por ejemplo este edificio el de capuchinas es uno de los más requeridos para estos procesos.

¿Qué me dice con respecto a las calles, ¿las calles se consideran parte del patrimonio o parte de la urbanización normal de la ciudad?

R/Es que toda la ciudad fue declarada patrimonio entonces la ley protege toda la ciudad, calles, edificios, todo lo que este dentro de esta ciudad está considerado como patrimonio, o sea me refiero a los elementos que conforman y que han sido heredados a través de los años desde la época de la edificación de esta ciudad.

Pero sucede que las calles yo las veo con bastantes baches y agujeros, me había comentado el alcalde que se utilizó una mezcla barata y que no era la correspondiente para su resistencia, yo quisiera saber su opinión en este caso específico que se utilizó un material que no era, por la falta de recursos claro, quisiera saber cómo se maneja esto

R/Bueno, las calles no son proyecto nuestro, es un proyecto municipal, lo realizó la municipalidad, este consejo les ha dado los lineamientos con que materiales, que proporciones, las técnicas que se deben emplear para la reintegración de los empedrados faltantes, el problema es que no siguieron las indicaciones que este consejo ha dado, por ejemplo han utilizado arena blanca en lugar de talpetate para la mezcla que se requiere y no le dan el tiempo necesario de fraguado para que la mezcla seque conjuntamente con el empedrado, si un vehículo pasa inmediatamente después que es reparada este empedrado, lógicamente por el peso del vehículo, entonces no se han seguido las indicaciones que esta institución ha dado para poder generar este tipo de trabajo.

Me había comentado el Alcalde también que los alumnos de la compañía de Jesús tienen que ver en algunas restauraciones.

R/Bueno, no son alumnos de la compañía de Jesús, son estudiantes que forman parte de la escuela taller de la cooperación española, que están ubicados en el edificio de la compañía de Jesús, es otra cosa, es su sede, pero son estudiantes de la escuela taller que están en la ciudad a través de la cooperación española.

El Alcalde me decía que allí son alumnos, jóvenes entre 14 y 19 años máximo, entonces sería un poco contradictorio, él me comentaba en su entrevista que se hacían trabajos bajo la supervisión de ustedes.

R/Bueno, nosotros no somos quienes manejamos la escuela, la escuela la maneja específicamente la cooperación española y tienen un convenio con la municipalidad de Guatemala, de estar también en la ciudad, ellos realizan un trabajo, como usted dijo, de estudiantes, ellos están aprendiendo un oficio, entonces ellos se están preparando para poder hacer los trabajos artesanales, como carpintería, herrería, albañilería, entonces la cooperación española los está administrando para que de alguna forma ellos se integren también al trabajo artesanal de esta ciudad prácticamente, que no se pierda ese valor de trabajar la madera por ejemplo porque con los años puede que ya no existan persona que puedan hacer ese trabajo, entonces es un trabajo de capacitación y adiestramiento de estos jóvenes.

Transcripción 3

Transcripción entrevista a la Fundación valle de Panchoy quién también es el Historiador

Lugar y fecha: ciudad colonial de la Antigua Guatemala, 07 de septiembre de 2015

Historiador de la Ciudad colonial de Antigua Guatemala

Son las 11:53 bueno entonces como le comentaba mi tesis es sobre lo que es el patrimonio y sociedad básicamente como en La Antigua Guatemalase dan esos procesos y como se incluye a la gente entonces las primeras preguntas son sobre patrimonio y ya después vamos un poquito más específico entonces me gustaría que me explicara en sus palabras

¿Qué es para usted patrimonio?

R/Bueno básicamente el patrimonio es esa herencia que estamos recibiendo tangible e intangible y que por el mismo hecho de ser la herencia de nuestros mayores plantea el compromiso y la responsabilidad de conservarlo y protegerlo y trasladarlo a las nuevas generaciones.

¿La antigua tiene un plan de manejo o algo que lo gestione sabe usted que es un plan de manejo?

R/A pesar que la ciudad está enmarcada en una serie de distinciones reconocimientos y denominaciones, de hecho no tiene un plan maestro ni en la parte monumental ni en la parte propiamente del desarrollo de la ciudad, esto por una serie de situaciones que políticamente han reinicido los 45 años no sea cumplido. Hay una ley de conservación del año 69 que ya desde hace décadas necesita una revisión y una actualización pero por esos mismos factores económicos más que políticos es que es más cómoda así como esta. Hay una serie de iniciativas que a lo largo del tiempo de 1990 para acá son 25 años he que se ha tratado de normar la gestión y la planificación no solo de las ciudades si no del municipio y en algunos casos ya con una vista regional, pero desafortunadamente no hay un avanzado. Entonces esa es una de las grandes debilidades que tiene la ciudad, que la expone a una serie de riesgos internos o externos pero sobre todo que están asociados a factores económicos.

¿Lo más importante de La Antigua Guatemal para usted qué cree que es?

R/La gente.

¿Cuáles son sus actividades principales?

R/ Bueno digamos la ciudad como es una ciudad histórica viva su corazón, su sentir, su alma, su espíritu es la gente y las actividades fundamentales que mueven a la ciudad que van marcando sus tiempos tienen que ver mucho con la celebración de las tradiciones o las costumbres esos ritos que se van trasladando de una generación a otra; y esto pues claro está acompañado a las actividades más contemporáneas que van en el campo de la economía, en el campo de la educación pero al final toda la vida de la ciudad gira entorno de los ciclos litúrgicos, que son los que prácticamente definen las estacionalidades que se viven en la ciudad, define el flujo de visitantes, también la misma economía está sujeta a estas celebraciones y de hecho parte de la vida cotidiana, pues depende de esto entonces los ciclos están bien definidos: el navideño que en nuestro caso se inicia al atardecer del 7 de diciembre y termina a la media noche del 2 de febrero, a veces hay carnaval a veces no hay carnaval por que inmediatamente arranca el ciclo de la cuaresma que para gran mayoría es la época más favorita del año.

Al terminar la cuaresma hay un ínterin un poco en broma le decimos que es el ciclo de la depresión cuaresmal antigüeña todo el mundo está suspirando porque ya se terminaron las procesiones pero viene el ciclo del corpus Cristi que dependiendo del calendario lunar eclesiástico puede ser en mayo o puede ser en junio la primer



fecha y se prolonga hasta el mes de octubre, contrario a lo que norma la liturgia, pero aquí la costumbre es ley entonces cada domingo de ahí en adelante tenemos celebraciones eucarísticas, primero son las parroquias y luego las poblaciones y donde las fiestas patronales se unen a una celebración eucarística, entonces todo da otro tinte y en octubre ya está unos esperando la celebración del día de los santos que es un respiro mientras arranca nuevamente el ciclo de la navidad y así se va yendo el año.

De fiesta en fiesta

R/ De fiesta en fiesta

Obviamente la Antigua siendo patrimonio de la humanidad cuenta con una serie de monumentos verdad de tipo patrimonial que en algún momento están sujetos a los procesos de restauración que opina usted de esos procesos.

R/ Bueno la ciudad tiene una característica porque en 1944 cuando la asamblea nacional la designa como patrimonio nacional, monumento nacional es la declaratoria exacta, no se distingue entre edificios eclesiásticos, civiles y domésticos; dice La Ciudad, entonces a partir de ahí se entiende que el espíritu de aquella declaratoria es que tan valioso es un edificio Como: el Palacio del Ayuntamiento y La Catedral como una casa particular de las afueras, porque es el conjunto en si es el que ve englobado en cómo un bien monumental. Las acciones para conservarla e intervenirla son necesarias, desafortunadamente por no haber claridad en la normativa, esto queda sujeto a criterios, criterios que de un año a otro pueden cambiar y que muchas veces genera incertidumbre entre el mismo vecindario porque no son cosas que están planteadas en una normativa de observancia general, entonces hay mucha subjetividad a veces para establecer cuáles son las líneas a seguir en una determinada intervención. La misma legislación es muy rígida, por una misma visión que se hizo en los años 69 cuando la última novedad era la carta de Venecia que ya fue superada por la carta de Cracovia y otra serie de cartas internacionales, algunas de observancia otras solo sirven como puntos de referencias, pero la visión que ha normado la conservación y restauración de la ciudad está muy influenciada por este documento y con una serie de peculiaridades también muy enfáticas, porque la ley de conservación de La Antigua se emite no por un interés de conservar perse si no, como un mecanismo legal para frenar la intervención en los edificios eclesiásticos. En su momento había una gran polémica, casi de escándalo por la intervención que se había hecho en el templo de San Francisco entonces un grupo dentro de esa cultura política que incide para formular una ley en donde parte de sus motivaciones era coordinar cualquier futura intervención que desencadenara un proceso que se había hecho en el templo de San Francisco, obviando la parte que todos estos bienes deben estar en función de un uso y una demanda social.

¿Quiénes son los encargados de los procesos de restauración?

R/ Por ley le corresponde al Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala, que es la entidad creada en el decreto 60-69 es el ente rector en esa materia. No está aislado porque como es por colegiado, tiene una representante he del Instituto de Antropología e Historia y con el paso del tiempo y por cuestiones pragmáticas, de comunicación y por tener una vinculación más directa de ejecutivo pues en algunos momentos viceministros han venido a cubrir esa plaza. Como lo es en la actualidad el viceministro del Patrimonio Cultural y Natural es el representante ante el Consejo, va a compartir responsabilidades con un representante de la academia de geografía de historia un representante de la Facultad de Arquitectura y otro de la Facultad de Humanidades ambas de la Universidad de San Carlos y el alcalde que es quién preside ese cuerpo colegiado. Luego todas las instituciones gubernamentales o municipales que realicen una intervención sobre los bienes que están protegidos por la ley deben contar con la autorización de este Consejo aparte que la institución tiene un área específica que se encarga de estar realizando intervenciones en los edificios, algunas muy puntuales otras ya a un plazo más largo con el propósito de habilitar estos bienes para uso social y cultural.

¿Usted se ha visto involucrado en algún proceso de restauración?

R/ Si

Y qué ha hecho cuénteme

R/ Bueno, en algunos ha sido accidental, emitiendo alguna opinión o comentando alguna situación. Tal vez el más anecdótico de éstos fue:

Cuando se estaba planteando que fase a seguir del conjunto del Colegio en Compañía de Jesús, había un tercer claustro que estaba prácticamente a la altura del nivel del suelo, se pensaba como aprovechar este espacio dentro de los criterios que se estaban aplicando para ese conjunto. Hubo una exposición donde se mostraron algunas imágenes de la colección de la fototeca de Guatemala, de Silva y una fotografía fue identificada como el segundo claustro, que así le decíamos en aquel entonces a este Colegio, acompañado por el director del patrimonio de la Agencia Española y otros amigos que estábamos en la inauguración, les digo miren esto está mal identificado esto no es el segundo claustro, ese ha de ser el tercer claustro, pues ya lo vimos más despacio y finalmente descubrimos, que efectivamente. Esta foto validó toda la propuesta y sirvió como gran norte para la intervención de lo que es ahora el tercer claustro.

Unos meses antes había identificado otras fotografías, del principio del siglo XX que mostraba aspectos del Convento de la Merced, en ese momento tenía solamente un corredor en pie y al ir observando detenidamente estas fotografías, pude plantear un proceso cronológico de cómo estos habían colapsado y que de acuerdo a lo que establece la ley, en el términos de restauración que es llevar a los edificios a un estado cercano a como quedaron con el terremoto de santa marta en el siglo XVIII, ahí se demostraba que esos corredores habían colapsado en el siglo XX, entonces era válido intervenirlos y también para la parte estructural era fundamental porque que el edificio tenía grandes presiones de carga que hacían tener un colapso total del edificio. También con el mismo trabajo de conservación me corresponde documentar, informar para dar un soporte de algunos planteamientos que se hacen en intervención en algunos bienes.

¿Y dentro de estos procesos qué debilidades ha detectado?

R/ Normalmente las debilidades tienen que ver con el hecho que no hay una normativa, hay una reglamentación. La ley de conservación carece de reglamento a pesar de tantas décadas prolongación, entonces esto debilita porque en ocasiones hay que recurrir a los criterios, los pareceres de quiénes en ese momento tienen la facultad de decidir. Aparte de esto también hay limitaciones económicas, porque los procesos se vuelven demasiado onerosos, por los materiales que hay que emplear, la técnica que hay que emplear; no estamos todavía en una posición de empezar a utilizar elementos de tecnología que de avanzada.

Como sucede en otros lugares, que el elemento antiguo se deja tal cual es, consolidado, pero lo demás que se va a usar ya está utilizando materiales contemporáneos, técnicas contemporáneas y que le da una apariencia que permiten claramente diferenciar lo antiguo de lo que es contemporáneo.

Entonces acá en Guatemala todavía no se ha logrado avanzar a ese nivel, entonces los procesos se vuelven largos se necesita una mano de obra muy calificada para el manejo de materiales y demás. Al grado que muchas veces, materiales de un edificio no se pueden utilizar en otro, básicamente lo que es el tema de los ladrillos, porque de un edificio a otro, las dimensiones y características cambian. Entonces el ladrillo que se utiliza en la Catedral es muy diferente al que se puede utilizar en La Merced y éstos van a ser muy diferentes a los de San Francisco; entonces se ha tenido que llegar a ese nivel de especialización, de decir, bueno los ladrillos de cada lugar tienen estas características y hay que mandarlos a hacer, de esta forma tan especial.

Entre los buenos es obvio que los estudios que la Antigua ha pasado por varios problemas al nivel de Ciudad ¿cuál cree usted que han sido los principales problemas de la ciudad?

R/ Bueno, el principal problema es la ausencia de planificación. La Ciudad sigue desarrollándose en una forma desordenada. Tienen un impacto fuerte sobre con el resto del municipio y todas las poblaciones del valle tienen un impacto sobre ella también. Estamos en el centro del valle donde convergen situaciones naturales, geológicas, sociales, económicas y políticas. Somos un microcosmos, pero que es realmente toda Guatemala y esto pues incide en que la Ciudad, prácticamente, las autoridades en todos los órdenes pasan algunos 4 años, otros menos; pero en puras acciones casi de bomberos apagando fuegos que no se sienten.

Luego un factor que es poco considerado, que es el entorno natural, a pesar que es un paisaje precioso y lindo, pareciera que estamos en el Jardín de Edén. Es uno de los valles más frágiles con una serie de amenazas sobre la Ciudad y las poblaciones bastante altas, ya sean inundaciones, deslizamientos, erupciones volcánicas, sismos sobre todo pues estamos en una caldea volcánica, esta Ciudad está donde alguna vez fluyó el agua, un volcán prehistórico, entonces todo esto va generando una serie de escenarios que muchas veces no son previstos por una falta de planificación.

Y si usted pudiera ¿qué propuestas o que soluciones daría para todos estos conflictos que tenemos tan a la mano?

R/ Bueno, lo primero es la revisión de las normativas y legislación, eso es fundamental. Para que hayan reglas claras, donde quienes están ocupando cargos de decisión y el mismo vecindario y los inversores sepan que se pueden hacer y que no se puede hacer; pero que sea una forma clara y precisa donde la subjetividad y los criterios antojadizos no tengan espacio.

Luego tienen que llegarse a una planificación muy muy bien estructurada, muy bien detallada; no solo para la Ciudad, sino todas las poblaciones que están alrededor de ella porque de nada sirve que la Ciudad tenga un marco jurídico legal y planificación excelentes, si los que están alrededor siguen todavía en el caos. Porque entonces vamos a seguir recibiendo aguas servidas de otros lugares vamos a detener la presión y la ausencia de la presentación de servicios que les corresponde a ellos, y la Ciudad se puede hundir.

Entonces eso debería de ser la una de las prioridades y además algo que es muy importante, no perder de vista la riqueza que tenemos en el entorno natural, tienen que plantearse una serie de acciones para proteger y defender este entorno, que es muy singular. En este valle tenemos especies endémicas de floras y de fauna, estamos en el corredor migratorio continental de las aves y entonces son cosas que debemos conservar porque sabiéndolas aprovechar esto puede incidir como un nuevo destino para otros segmentos de turismo, que van a llevar a desconcentrar la actividad económica que presiona a la Ciudad. En la medida que podamos desconcentrar muchos de estos elementos hacia las poblaciones cercanas, se puede lograr una mejor derrama económica para los pobladores y entonces el país se va a beneficiar porque venir a La Antigua ya no será cosa de una o dos días, descubrir el valle va ser cosa de una semana entonces eso va plantear que durante una semana el visitante va estar invirtiendo sus recursos para ir descubriendo todos estos factores.

¿Y en cuestiones de restauración como mira usted la gestión social, hay alguna buena porque hemos hablado de leyes pero y la gente de La Antigua que tan evolucionada e involucrada está en esto, como gente?

R/ En algunos casos, tenemos dos grupos, digamos la sociedad antigüeña está fragmentada en dos grupos: los antigüeños tradicionales, que ven la Ciudad como muy propia de una forma muy idealista y luego está el otro grupo que es de reciente llegada que muchos le ven como una mercancía. Es un sitio donde se hizo una inversión y entonces de acuerdo a las teorías económicas hay que ver el costo beneficio que me van a dar en cuanto tiempo voy a recuperar la inversión que se hizo.

La conciliación de estas dos posiciones es complicada, porque en medio está el tema de conservación de la Ciudad, en algunos momentos hay coincidencias, en otras hay divergencias. Porque el sentido que para un antigüeño tradicional pueda tener el uso de las plazas, es muy diferente para un recién llegado. Para el antigüeño las plazas son lugares de encuentro, un lugar de intercambio, de convivencia es una ampliación de la sala de la casa. Para el otro pues no, lo ve de otra manera, lo ve más bien como un lugar donde hay que aprovechar que se puede contemplar bonitos edificios y un bonito paisaje. Pero no se tiene esa intención comunitaria, que es muy distinto, a veces encontramos choques donde estos grupos recién llegados quieren influir para que se alteren muchos de los usos y costumbres de las plazas. Las plazas según la hora y el día, van teniendo ciertas funciones entonces no es el uso de la mañana similar en la tarde. En la tarde llegan ya las ventas tradicionales de atol, tostadas, chuchitos y la gente sale a refaccionar ahí, porque es el momento en que se va a encontrar con los vecinos y empieza la plática y viene ese fortalecimiento de vínculos y de pronto nos aparece alguien con una ordenanza y dice: "Quedan prohibidas las ventas en las plazas". Entonces se está alterando ese patrón de vida, genera tensiones y normalmente pues al final prevalece el uso y la costumbre.

Y estas alturas todavía hay gente de La Antigua Guatemala, antigüeños tradicionales o será que ya hay más

R/ El antigüeño tradicional es una especie en vías de extinción. Tal vez será una quinta parte de la población.

Tan acabado.

Si.

La misma presión.

La misma presión económica ha forzado a muchos antigüeños a ir abandonando la Ciudad, trasladarse a las aldeas cercanas o, a otros municipios desafortunadamente muchas de las manzanas alrededor de la plaza mayor ya están completamente deshabilitadas, o sea el fenómeno que se ve en otros lugares como el Centro Histórico de Guatemala ya es palpable acá en horas de la noche, quedan las manzanas completamente muertas y esto afecta en si la interacción de ese tejido social, porque el antigüeño al tener que emigrar a otro lugar encuentra otro sitio de costumbres diferentes, modos distintos; este sitio lo rechaza entonces se queda en un limbo porque al volver a la Ciudad aunque sea de forma temporal, por horas, vuelve a retomar sus raíces. Pero luego tiene que resignarse y regresar a otro sitio distinto.

**Y en ese sentido no hay ninguna estrategia de intervención para volver habitable el centro.**

R/ Desafortunadamente las leyes del mercado han influido negativamente sobre la Ciudad en ese sentido, la especulación del valor de la tierra es tan alta; que hace por momentos invivibles la Ciudad. El criterio de la explotación de esas inversiones muchas veces pasa por encima de los criterios sociales y humanos. La Ciudad está en esa crisis muy fuerte, el vecindario trata de manejarse y defenderse, y no siempre lleva las de ganar. Aparte de esto, también hay personas que en un momento dado de su vida vinieron como un paseo más, la Ciudad los atrapó, pasaron un tiempo y regresaron a establecerse definitivamente, personas que por convicción encontraron en la Ciudad lo que siempre anduvieron buscando y tratan de integrarse a ella, porque no todas las que han venido, digamos que han hecho cosas negativas.

Hay muchas personas extranjeras sobre todo que de algunas maneras tratan de involucrarse en toda esta serie de actividades que están enmarcadas en la tradición y la conservación, porque al tener una visión un poco más planetaria de la vida, entonces valoran de otra manera ya no tan romántica, el tema de la conservación de la Ciudad y la restauración de ella. Es un proceso que se tiene que ir dando, no es muy fácil pero de alguna manera también se ha ido desarrollando también una conciencia, porque en medio de todo esto cuando todos los sectores están casi coincidentes es que la conservación de la Ciudad es un compromiso de Estado, y al día de hoy, el Estado no ha cumplido su parte.

Siempre que hay algún desastre, alguna catástrofe es la Ciudad la que se restaura y se reconstruye dentro de sí misma, es un ave fénix y el Estado pues solamente lo mira de lejos pero no tiene una mayor incidencia. Se ve en el aporte que le estiman a la Ciudad que es mínimo, en algunos casos es prácticamente risible por que más o menos en promedio lo que recibe la Ciudad por parte del Estado para sus labores de conservación escasamente llega a los siete millones de quetzales, entonces como una vez dijo un conservador: "La Antigua lo que nos enseña a todos es a vivir y administrar miserias y sacarles el máximo provecho".

Y no es cuento.

R/ A pesar que la ciudad tiene un impacto en la economía nacional altísimo, sobre todo en la temporada de la Cuaresma y Semana Santa, que es donde mejor se manifiesta esto. Hace un par de años, grupo satélite hizo un estudio que lo denominaron: "El aporte económico de la semana Santa de la Antigua", fue muy interesante porque ellos trabajaron del domingo de ramos al viernes santo no se extendieron a la cuaresma porque era demasiado complejo pero finalmente en el gran balance, en el punto de inversión aparecía que, el dador de todos los recursos que se invierten para la celebración de la Semana Santa, es el antigüeño; que va entre los 5 y los 6 millones de quetzales en esa semana. Ahí se contabilizó, lo que es hacer alfombras, las procesiones, participar en las procesiones, preparación de alimentos, consumo de alimentos, todo, todo, todo. Entonces se logró hacer un estimado que por ahí andaba la inversión, el gasto, porque más bien es un gasto; porque no tiene retorno para la Antigua. Y la otra parte del ejercicio planteaba que la derrama para el país es de 162 millones de quetzales.

Entonces cuando se supo, hubo sonrisas, algunas burlonas otras de preocupación; porque dijeron bueno con este estudio la semana entrante la SAT va a venir a escarbar piedra por piedra, en donde están esos 162 millones que se evadieron al fisco.

Claro que es lo que pasa, que aquí esa derrama va a la economía informal, a la economía formal. En el caso de la informal pues se queda en la Ciudad y se vuelve a reciclar; pero en la economía formal casi que la gran mayoría se va de la Ciudad. Se botaron mitos también que habían, porque antes se creía que el gran público a los hoteles grandes eran extranjeros y se estableció analizando las entradas y salidas de turistas por las aduanas, que es la semana que vienen menos europeos y menos americanos. El flujo es centroamericano y de sur de México y la gran mayoría es el turismo nacional. Cambio, porque esto es una celebración religiosa, entonces para ellos hace sentido, y además no tienen ellos un ciclo de asueto como el nuestro.

Aparte de esto, también se quedó claro, que contrario a lo que muchos creen, el atractivo más importante de la Ciudad no son los edificios monumentales, porque en esos días la gente no visita los monumentos. La gente viene a la calle, viene a las plazas, viene a interactuar con el antigüeño.

Es la sociedad antigüeña el atractivo realmente.

Entonces ellos lo que quieren es ser parte de esas manifestaciones barrocas, que siguen vigentes al siglo XXI en boca de un amigo, Jesús García Ruiz, que es director de las escuelas superior de París, el instructor en antropología, él me decía: "La Antigua podría considerarse que es una Ciudad barroca en pleno siglo XXI", pero no barroca en su estructura arquitectónica, ni urbana. Barroca en su forma de ser y en su forma de vida. Entonces lo antigüeños siguen siendo, o seguimos siendo, apasionados, seguimos siendo personas donde los sentidos y el corazón van por delante de la razón y las manifestaciones a lo largo de todo el año eso son. Son llegar a estar inversos en una serie de situaciones, pero lo que se está buscando es el sentimiento

Ya.

No es la iglesia, no es el santo.

R/ Si digamos esas imágenes del siglo XVII y XVIII en pleno siglo XXI siguen despertando los mismos sentimientos y reacciones en todas las generaciones.

Ese es amor heredado.

R/ Si a veces se dan situaciones en las calles que al paso de un Nazareno o una Dolorosa, las personas empiezan a llorar de una forma inexplicable o surgen una serie de emociones y sentimientos encontrados en las personas y no saben ni por qué y a veces platicando con algunos dirán que al contemplarlo algo me tocó, entonces todo esto, le da a la Ciudad ese tinte que entonces ese gran mercado cautivo por decirlo así de la industria turística pues no es un turismo comercial, es un turismo casi que espiritual. Eso es lo que la gente está buscando, las plazas por eso no dan abasto entre visitantes y propios, porque todos vienen a participar de estos momentos, entonces la Ciudad va a tener una serie de connotaciones muy particulares. ¿Qué es lo bonito de esto? Que como son celebraciones tan abiertas donde nadie es el dueño, no hay membresías cualquiera puede participar. Entonces se dan situaciones de personas que la primera vez vinieron tal vez por curiosidad y luego al tratar les quedó el venir y el venir

Si porque está la tradición de venir a ver las entradas también.

R/ Las entradas, las salidas tenemos el caso de un amigo mío, es el profesor de la Universidad de Austin en Texas y él desde hace 4 años trae a sus estudiantes del curso de seminario del doctorado, entonces la experiencia es de venir a Guatemala a vivir la semana santa.

Que alegre

Entonces ellos vienen viernes de dolores y es el día para ambientarse y aclimatarse a la situación el domingo de ramos los tienen aquí en la Antigua, viendo el desarrollo de la Ciudad. Lunes, martes, miércoles los lleva a visitar comunidades del interior para que vean el mundo indígena el mundo mestizo y el mundo ladino. Pero jueves, viernes y sábado se quedan en la Antigua y el día jueves hacen una alfombra.

Participan de lleno

R/ Tienen que participar en esta actividad de lleno. Él es por aparte del equipo de redactores de la National Geographic, entonces, combina esto, con realización de cursos de fotografías también dan una conferencia por lo menos y entonces como dice él (él es de origen cubano) “la primera vez que vine a la Antigua en el año 99 venía porque me dieron la orden para una asignación para venir a tomar 5 fotografías”.

No fueron suficientes, fue un dilema de escoger esas 5 fotografías, 2 fueron publicadas pero luego descubrió él, otra serie de cosas y en este año cuando estuvo acá platicábamos haciendo remembranzas y me dice: “mira lo más extraño y lo más curioso es que me volví cucurucho”.

Que siempre participa en las procesiones dice “yo no puedo tomar fotografías no puedo escribir de la Antigua sino vivo con intensidad del sentimiento de la Antigua” entonces y eso pasa por el hecho de no solamente es hacer la alfombra ahora tiene que pasar por el hecho que yo participo en la procesión me pongo la túnica y voy a cargar porque si no, no puedo contar la historia.

Es que todo un proceso.

R/ Es un proceso entonces a él le ha llevado casi 15 años.

Y cada sábado de pascuas cuando él se va, pues se va con nostalgia y dice “mira ahora ya entiendo el sentimiento de los antigüeños cuando se acaba la semana santa este año se terminó todo estuvo muy bonito pero bueno”

Hay vengo el otro año.

R/ Pero ya solo faltan 10 meses y medio

Si la semana santa es muy dura para los cucuruchos es muy intensa.

R/ Es muy intensa aquí en la Antigua se vive a tal nivel y no es patrimonio de hombres, las mujeres son más apasionadas todavía y esa es la ventaja que el sábado ustedes tienen procesión, el hombre ya no. Entonces qué pasa, van las procesiones de pésame del día sábado y atrás las manchas de varones ya de particular nostálgicos oyendo las marchas. Pero ya no pueden cargar, ya no pueden

Y el Resucitado

Está el Resucitado, ese es otro momento así de fervor, pero dentro de esa marca de tradición

Es el muerto y crucificado

Sí, pero tiene que ver también con los procesos que ha vivido Guatemala, de violencia, de dolor. Porque también un factor clave es que mucha gente en estas imágenes ve reflejado su dolor, se identifican con aquella escena.

Sí.

Entonces en la medida que se vaya superando ese ambiente que se vivió por décadas, poco a poco la figura del crucificado va ir ganando más adeptos, que ya los tiene y que ahorita en la ciudad tenemos 3 precisiones de resucitado.

Pero todavía

Todavía no

No logra cuajar porque también en parte, el agotamiento físico es que. ...

Que nada de vacación

Es una semana casi de delirio. Digamos el antigüeño típico la última noche duerme es el viernes santo y de ahí se queda en blanco hasta la media noche del sábado porque. ...

Y si no tiene esposo porque si no tiene que salir con el esposo el sábado a cargar.

R/ Digamos que se da el caso, en que también. ... por eso decía que ya la participación de la mujer es tan intensa, que ya las mujeres también ellas, tienen un rol similar al de los varones en las procesiones. Entonces tenemos casos en la Escuela de Cristo, son los mejores ejemplos, a qué nivel llega el involucramiento de la mujer en este tipo de cosas; que la Virgen de la Soledad se posesiona viernes y sábado, tiene el anda más grande de dolorosas, pero la cantidad de tumos es tan grande que tuvieron que tomar la decisión que el día viernes si la entro el tumo 44, antes el sábado salía como el tumo 1 y volvía de nuevo, ahora no; el sábado la sacan la 45 con la idea que cuando terminen la semana santa las devotas puedan decir cargue dos veces.

Hay Jesús.

O sea la cantidad de mujeres devotas de esta imagen, es alta. Por algunos años hasta que vinieron normas eclesásticas, en el mes de mayo se hacía una procesión con ésta imagen, conmemorando la consagración, pero habían 4 tumos para mujeres y el resto casi 30, solo para varones porque las mujeres querían cargar al hombre.

Y también se da el caso que las mujeres añoran cargar a los Nazarenos y a los Sepultados, entonces que ha sucedido, en procesiones muy extraordinarias se permite que las mujeres carguen. La única que lo está haciendo en tiempo cuaresmal es la de San Francisco.

De los sepultados entonces que empieza a suceder en fiestas extra ordinarias la única que lo está haciendo es la de San Francisco.

San Francisco deja casi tres cuerdas para mujeres, y esos tumos se venden en la primer mañana.

Han de ser colas

Son colas y ahí van ellas, porque ellas van a cargar a Jesús, bueno por lo menos un ratito cargarlo, porque dicen ustedes lo cargan todo el tiempo. Entonces ya se dan estos flujos democratizadores dentro de las devociones. La Ciudad así es como va avanzando y tiene la gran ventaja, que absorbe. Este año estuvo acá en La Antigua, una estudiante de doctorado, ella es de origen japonés y vive en Alemania, allá está estudiando su doctorado. Y su tema era la presencia de Juan José de Jesús Yás, el primer fotógrafo que reside en la Ciudad y él era de origen japonés.

Interesante dato.



Y en el Japón es todo un personaje al punto que existe en su pueblo natal, hay un Museo dedicado a él. Y el gobierno de Japón se ha dado a la tarea de adquirir cuanto material hay relacionado con él, para mostrarlo en este museo. Entonces ella, tomando esa referencia, porque es de este mismo lugar, las colecciones fotográficas que hay en Guatemala y que hay descendientes todavía de él, hacer un trabajo para ponerle un valor. En la Compañía de Jesús hay una exposición de fotografía de él.

Esa fue la que se inauguró

Hace dos semanas

Si pues algo vi de eso

Uno de los primeros temas que el abarcó, no solamente los retratos familiares sino los retratos de las imágenes y este es el tema que está abarcando esta estudiante. Con unas fotografías de procesiones, velaciones y de imágenes espectaculares. Entonces, el ahí inauguró una economía que se volvía una tradición, que en las casas hallan fotos de santos.

Aaaaa él fue el de la idea.

R/ Antes de él, si alguien quería tener la foto de un santo, solo que fuera en una pintura o una acuarela, pero ya las fotografías, las litografías dedican que él tuvo la sensibilidad de decir bueno tomemos una foto y que la gente pueda tener a su santo en la casa

Entonces se dan esas particularidades dentro de la vida de la gente. Y que para la gente muchas veces estas imágenes son parte de la familia.

Y generan también esto generan también las rutinas diarias, un sacerdote mercedario que vino hace una parte de años acá a La Antigua, nunca había estado en Guatemala. Él viene de Venezuela y se quedó maravillado de ver una serie de cosas.

Me decía "mire cuando vine, yo no entendía porque el sacristán a las 5 de la mañana ya está despierto, levantado, arreglando, termina de sacudir y a las 5:30 abre la puerta del templo, si la misa va a ser a las 6:30" y un día desde la ventana me quedé observando, el flujo de gente que entraba a la Iglesia y después cuando terminó la misa de las 7 de la noche, pues lo normal. Termina la misa, saquen a la gente, cerramos y se barre y la puerta se queda abierta hasta las 8.

Porque todavía cuando la gente regresa a casa se pasa despidiendo.

Fue descubriendo conforme él fue platicando con la gente, que la gran mayoría de los devotos después del desayuno y despedirse de la familia para ir a trabajar, le van a dar los buenos días al Nazareno, a encomendarse a Él. Y en la noche, que termina la jornada antes de llegar a la casa, le voy a pasar dando las buenas noches.

Es parte de esa rutina, se ve en la misa del Nazareno y en la Escuela de cristo en la Virgen de la Soledad. En la mañana no es tanto, pero en la tarde la Iglesia se cierra a las 7:30 de la noche. Es algo muy especial es un vínculo muy fuerte que se mantiene. De hecho el antigüeño en unas cosas es muy confianzudo, porque dentro de ese modo de hablar, casi como un caló muy propio del antigüeño, cuando en La Antigua Guatemalense dice "ya te inscribiste para cargar al colochó" "ya pasaste viendo al colochó"

Todo el mundo dice, quién es ese personaje que todo el mundo lo trata como el amigo, como el tío; el colochó, es Jesús de la Merced. Entonces para antigüeño *el colochó* es Jesús de la Merced, por las cabelleras que usa rizadas.

Todo eso ha planteado esta forma de vida y que muchas veces se vuelve el gran atractivo, para aquellos que andan buscando algo más allá y lo vienen a encontrar aquí en la Antigua. La gran mayoría no puede quedarse ajena a esto y poco a poco los va absorbiendo, los va envolviendo, y cuando sienten quedan atrapados

Por eso decía quién es el más importante en la ciudad, la gente. Porque es la que le da su razón de ser.

Pero se está yendo

Se está yendo, pero hay un factor. Se está yendo en el sentido de la residencia, pero es la gente que el fin de semana que está aquí, ocupando los espacios de la plaza; es la gente que viene de trabajar de la capital, se baja de la camionera y a pie, llega a la plaza, a contemplar un rato la plaza y después con resignación va a buscar el auto bus que lo va a llevar a casa. Pero se va dando eso, que el otro plan un mercado que da la Ciudad, es la educación. El turismo, es cierto, genera divisas y tiene un impacto nacional, pero la educación es el gran nicho, que tiene un espacio fundamental. Tenemos establecimientos desde pre-primaria, casi de guardería hasta la universidad, cosa que no sucedía hace cuarenta años. Entonces la Ciudad ha crecido tiene una oferta muy diversificada en establecimientos, tal vez más de 200 establecimientos educativos en la Antigua.

En el centro

Si, donde están metidos todos.

Pues aprovechando los espacios de las casas, pero tenemos establecimientos que tienen jornada

Matutina, vespertina y nocturnas y a veces las universidades ya no se quedaron solo con las jornadas de fin de semana, ya tienen jornadas diarias.

Bueno es que tienen las tres: San Carlos, Landívar, Mariano, Galileo ha de haber

Si, en el caso de San Carlos únicamente tienen una sección de la Facultad de Derecho, no es ni extensión, sino que es una sección, que en lugar de estar el aula allá en la ciudad universitaria, el aula está acá en la Antigua, pero todo lo que es administración se lleva en Guatemala.

Pero también da la ventaja que en Guatemala, puede haber alguna situación que altera el curso normal de la actividad y aquí siguen las clases. Hace unos años cuando la EPA bloqueó el ingreso a la Universidad, que todos sufrieron las consecuencias, aquí en la Antigua las clases transcurrieron normales entonces se da eso.

Pero si digamos Galileo tiene dos extensiones, aquí dentro de la Antigua, más una en San Lorenzo El Cubo. Landívar tiene su extensión, de todas en la única que tiene sede propia. La Mariano tiene una gran cantidad de alumnos. Que hicieron estas universidades, encontraron que era más viable, más factible el alquilar los espacios de los colegios y entonces no tienen el problema de ese costo.

Entonces la Antigua, en el transcurso del día empieza con los chiquitos y termina con los mayores. Y el fin de semana vienen los mayores, no es un mercado escolar local, es regional. Vienen muchos niños y jóvenes de Escuintla, de Chimaltenango de los municipios de la periferia de Guatemala a estudiar acá a la Antigua, Sacatepéquez no lo digamos, Y lo mismo sucede con la universidad, la gran mayoría de estudiantes universitarios vienen de otros lados.

En el caso de la Rafael Landívar, trabajo social está centralizado en la Antigua, ya no se imparte en otro sitio. Y eso que le ha planteado, tienen estudiantes que vienen de San Lucas Tolimán a estudiar aquí el fin de semana. Entonces ellos salen en la madrugada del viernes para estar aquí a las cinco de la tarde para las clases y se van el domingo en la mañana, para llegar en la tarde a sus casas.

Y en las noches, que me comentaba se queda desierto

Algunas áreas, que todavía son residenciales como el Sur en la Escuela de Cristo, a las 7 de la noche todo el mundo ya está en su casa y las calles están desiertas, pero en el resto de la Ciudad hay más movimiento, eso no impide que en las noches, los estudiantes de la Mariano Gálvez, de la san Carlos y de la Galileo le dan otro ritmo a la ciudad. Indistintamente de los que vienen a la parada del viernes y sábado.

Que es otro nicho, porque realmente han visto a la Antigua como el patio trasero de la casa, o sea el desastre que deja en la Ciudad es terrible. Es temible, porque altera muchos de los patrones. Que es lo que pasa muchas veces, que al momento que se tiene que cerrar por la ley seca, algunos negocios son permisivos y dejan a la gente adentro y otros se van a los after party y ahí sigue la parranda.

Entonces eso incomoda muchas veces, porque también cuando se da el caso de grupos que son menores de edad, que no los dejan entrar a éstos centros, lo que hacen es ir a comprar el licor y se quedan en las plazas o en algunas calles bebiendo, entonces eso ya trae otras series de repercusiones y a veces son grupos que el papa o la mama tienen muchas influencias, entonces se les complica a las autoridades interponerse.

Algún tipo de organismo que sea más anímico.

Bueno realmente esto debe ser consecuencia de a un proceso donde la gente se involucre más, hasta ahorita el involucramiento ha sido más pensado en una supuesta protección de la parte edificada entonces realmente tiene que haber todo un proceso donde la parte social sea mucho más activa. Fortalecer más ese tejido que le da soporte a la Ciudad, quizás lo que ha faltado, también, que en buena medida es que la agenda cultural que es variada, pero está totalmente descoordinada. El problema es que entre veces hay 3 o 4 actividades muy atractivas, pero si voy a 1, me pierdo 3; entonces de esto. Ha habido intentos, por la parte privada de coordinar, pero no siempre ha sido fácil.

Luego, la gente si está convencida de la importancia que tiene el hecho de vivir aquí, la gran mayoría no lo pone en duda. Todo el mundo, es como el volcán del agua, la gran mayoría.

Una montaña imponente ajena a todo lo que pasa alrededor, introvertida, vive de sus glorias pasadas, presume eso. Pues ahí está, no se mueve.

Hay un núcleo que puede ser como el volcán de Acatenango, a la vista muy parecido al volcán de agua pero de vez en cuando se le mira en algunas actividades o señales de vida, y entonces hay que tener cuidado, pero de ahí no pasa, es inofensivo.

Y otro grupo que puede ser como el volcán de fuego

Más lejano pero en actividad

Más lejano, pero solo con verlo ya se a lo que me atengo

Algo así es el antigüeño, algunos por definición se quedan en una sola de esas figuras o según las circunstancias se mueven.

Se mueven

Entonces el gran reto creo yo, es que tiene que surgir los liderazgos, porque no los hay. Tienen que suscitarse esos liderazgos y que vayan a pasando todo es caudal. Contrario a lo que muchos creen.

¿Quiénes son los depositarios del mayor de convocatorias para la Ciudad?

¿Quiénes son los que ejercen el liderazgo en la Ciudad?

Esa es la pregunta del millón ¿quiénes son? por ahí surgieron algunos grupos que se dicen sociedad civil, y al final cuando se analiza son las hermandades

Porque todo el mundo participa en las hermandades

Y son los que más poder de convocatoria tienen

Sí, hay una situación interna en la hermandad y afecta a toda la comunidad. Si la sociedad civil se está peleando entre ellos porque no hicieron bien la repartición de las migajas, eso es problema de ellos. De hecho, muchos antigüeños dicen “y quién los eligió a ellos, quién les dijo que me representarían, si yo no los escogí” O sea el mismo antigüeño, eso no es, entonces obedecen a otros intereses.

Pero si le pasa algo al colocho.

A no sálvese quien pueda porque ahí corre la sangre. Entonces se dan esas circunstancias, entonces no ha surgido todavía ese liderazgo pero también es consecuencia de lo que históricamente ha vivido el país también. Que yo creo que después de toda esta revolución que apenas estamos empezando a vivir en Guatemala, van a surgir esos nuevos liderazgos.

Qué más que una revolución, parece una evolución. Necesaria

Sí, como es posible, que hace menos de una semana, no nos imaginábamos que el presidente iba a renunciar, que voluntariamente se iba a someter al Tribunal, que la ex vicepresidenta esté presa. Luego era impensable, pensar que una persona de 80 años

Que se había tirado a presidente en el 85, y no llegó pero ni al 5%

Ahora viene y por aclamación primero es vicepresidente, y a los meses, no, ni al mes, y se vuelve presidente sin gastar ni un centavo en campaña y sin un solo voto popular. Bueno, que se pensaría, el domingo 6 va a ser un desastre, la gente no va ir a votar. Y resulta que llegamos a un 75% de asistencia, es histórica.

Y de todas maneras hubo elecciones

Ni porra se les exigió a los candidatos evitar dar soluciones planteamiento y ecuaciones y que si había un grupo a fines de un candidato y no respetaba el foro se suspendía y podría continuar hasta que la gente y el candidato se retiraran.

Eso era para evitar bochínche.

Para conocerlos a todos va mira hagamos las cosas bien si ustedes cumplen esto se va como mantequilla en el sartén bueno hubo 203 que dijeron permítame antes de comenzar les vamos a ir a recordar porque se comporten vayan pues y calmen a su gente y se les dijo a subir al escenario no hacer ruido como el colegio mucha en fila y cada quien en su lugar para que no hubiera situación para que alguien se sintiera más o menos con desventajas y se les anuncio que de las condiciones de los talleres y con las conclusiones de es foro al consejo que sea electo se le va a reunir y entregar como una base para su hoja de ruta puede empezar a trabajar.

En base a lo que la gente quiere

Si entonces ahí ellos podrán valorar si su percepción está cerca o está lejos y la percepción de la gentes. Es como un gran POA

No es de la municipalidad sino de la gente

La gente sigue encontrando sus dificultades en la participación, se dijo sería interesante que son 5 talleres por lo menos 3 mujeres representantes tomando en cuenta que ya sabíamos que el padrón, pero siempre existía el temor le voy a consultar con mi familia y claro con el esposo.

A bueno llámeme mañana porque no estoy ese día, nos costó solo logramos uno pero todavía hay ese temor.



Transcripción 4

Transcripción entrevista a la Policía Municipal de Tránsito—PMT—

Lugar y fecha: ciudad colonial de la Antigua Guatemala, 17 de abril de 2015

Mi nombre es A... C..., soy director de la Policía Municipal de Tránsito, estamos ya desde hace 18 años formando parte de la municipalidad de Antigua Guatemala en diferentes puestos, por lo que tenemos un poquito de información acerca de la evolución y las formas de cómo se puede ir dando las mejoras a La Antigua Guatemala.

¿Qué es patrimonio?

R/ El patrimonio, en este caso de La Antigua Guatemala... Guatemala, es todo el valor histórico y los monumentos, los inmuebles que contamos tanto para los residentes los vecinos antigüeños es de motivo de orgullo así como para el resto del mundo así mismo a nivel nacional por todos los títulos que cuenta La Antigua Guatemala... Guatemala ha sido pues protegido de alguna forma con una ley especial que de alguna manera ha sido el objetivo de preservar todos estos lugares históricos para que se mantenga lo más limpio posible su arquitectura, y que las modificaciones de las nuevas eras no venga afectar el conjunto que en algún momento fue Antigua Guatemala.

¿Sabe que es un plan de manejo?

R/ El plan de manejo tendría yo entendido todo lo que se pone a disposición en cuanto a estrategias y situaciones para poder llegar a una meta a un buen logro de conservación en este caso de la Antigua Guatemala, el plan de manejo pues está más enfocado a preservar en toda la arquitectura colonial que está en Antigua y sus alrededores, que es lo que ha hecho el Consejo de la Protección de Antigua Guatemala, una tarea que es bastante difícil.

¿Para la PMT qué es lo más importante en La Antigua Guatemala?

R/ Primeramente surgió la PMT en el 2008 a raíz de la necesidad que tiene la ciudad de ser conservada en sus calles y avenidas como en el ordenamiento y educación vial, esto pues a raíz del surgimiento de la PMT se ha venido mejorando en cuanto a circulación preservando tanto aceras como calles y avenidas se implementó también la restricción del transporte pesado que hacía un gran daño a las calles y avenidas no solo en su superficie sino en sus zonas por debajo del empedrado dañaban las tuberías de agua y de drenaje, la ciudad no está diseñada para este tipo de transporte, por su simple arquitectura y su antigüedad, está diseñada para otro tipo de vehículos por lo que se hizo necesario implementar esta policía para poder de alguna manera restringir el paso de estos vehículos y preservar de una mejor manera la ciudad.

¿Cuáles son las actividades principales de la PMT en la ciudad de La Antigua Guatemala?

R/ Dentro de las actividades principales es el ordenamiento, es la seguridad vial, estamos enfocados en un plan Enseñando prevenimos a todas las escuelas y colegios de Antigua Guatemala con el objetivo de concientizar primeramente a los niños que es lo que más absorbe en estos momentos una educación vial ellos, el equipo de educación vial está transmitiendo todas las normas de comportamiento social en la vía pública para que de alguna manera nuestra ciudad cumpla con todas las medidas de seguridad, que las personas sepan donde caminar, que los conductores de vehículos sepan cómo conducir en la vía pública y derivado de esto pues hemos tenido ya buenos resultados, se implementó también un Plan de No bocinas en La Antigua Guatemala que ha dado muy buenos resultados estamos conscientes que el sonar bocinas de forma exagerada pues perturba la paz, tanto la paz como contamina el ambiente auditivo por lo que ha dado buenos resultados implementando estas acciones con el plan de educación vial.

¿Cuál es su opinión con respecto a los procesos de restauración, conoce algún proyecto realizado?

R/ No tengo datos precisos de algún proyecto de restauración, he visto, he sido participe de situaciones y de monumentos que han sido restaurados como la Merced y la Catedral en una parte que creo que es necesario el poder conservar y tener una visión futurista para poder tener estos edificios por lo menos visitables porque no nos sirven tener monumento circulado con alambre espigado para que lo veamos únicamente del exterior y que se esté cayendo por dentro, creo que es algo que tiene que retomar el consejo de la protección con mucha garra y buscar el auspicio necesario ya sea nacional o internacional para poder de alguna manera levantar todas estos monumentos que son parte del patrimonio y que nos son de utilidad a todos en el país principalmente que vive de las divisas de toda la gente que viene.

¿Dentro del Consejo de Protección, serán ellos los encargados de los procesos de restauración?

R/ Creo que es mancomunadamente la responsabilidad con el ayuntamiento ya que el ayuntamiento pues, es el casi que propietario de todos los monumentos de Antigua Guatemala, figura como propietario, ya que el ayuntamiento es el administrador de los monumentos en este caso que en algunos casos ha sido cedidos al consejo de la protección pero si es responsable el consejo de la protección y así mismo la municipalidad de Antigua que tiene que hacer el trabajo mancomunadamente.

¿Tendrán algún déficit los procesos, algo que se podría mejorar?

R/ Obviamente hay que mejorarlos, todavía se ven casas de 3 niveles que han estado construyendo, algunos residenciales que han sido autorizados sin tener una función futurista de impacto ambiental, de impacto vial, que realmente en nuestro país no ha existido una conciencia social para poder medir estos efectos de cuánto va a tener injerencia un residencial en una zona como es La Antigua Guatemala que solo cuenta con 4 entradas y 4 salidas, así que de alguna manera todos tienen que tener paso por la ciudad y que aunado a esto estamos en medio de grandes departamentos que nos afecta como comercio y todo el transporte que circula por las zonas aledañas.

¿Independientemente a los problemas de restauración y conservación, considera que hay algunos problemas en la ciudad?

R/ Los problemas que se perciben pues a veces son burocráticos, tenemos deficiencias a veces administrativas y tomas de decisiones que normalmente afectan el buen servicio tanto para los vecinos como para los visitantes se ha visto en algún momento también que si es necesario tener bases firmes para poder tener una administración confiable y que realmente se haga un trabajo de servicio y de protección a la Antigua Guatemala, la ley de la protección pues está decretada, es muy buena pero que no se ha estado aplicando en su 100% se necesita talvez, un empuje de respaldo para poder tener estas actuaciones, crear talvez la fiscalía para poder directamente los abusos que hay de parte de personas muchas veces extranjeras que vienen a modificar las propiedades que compran y que se ha ido de las manos el poder proteger estas ventas que se han hecho y la gente que compra y que viene a remodelar y a botar paredes, a hacer y deshacer los inmuebles que propiamente son de la Antigua Guatemala.

¿Cuáles podrían ser las posibles soluciones?

R/ Fortalecer la ley de protección, talvez en algún momento castigar más drásticamente a las personas que incumplan con las normas y reglamentos de construcción, así mismo el proteger a La Antigua Guatemala. . . Guatemala de los malos comercios que a veces traen gente que viene a únicamente a destruir la ciudad, ya que no son situaciones legales las que están administrando, tener la drasticidad y el apoyo legal para poder ejercer presión a todas estas personas que de alguna manera hacen tanto daño a la Antigua Guatemala.

Transcripción 5**Transcripción entrevista al Centro de formación de la Cooperación española —CCE—**

Lugar y fecha: ciudad colonial de la Antigua Guatemala, 16 de marzo de 2015

¿Qué es patrimonio?

R/ Es el bien que posee una región, en este caso para Guatemala es la ciudad de La Antigua Guatemala, la cual es una joya patrimonio de la UNESCO. La realización de alfombras, el fervor especial al celebrar la semana santa.

¿Conoce qué es un plan de manejo?

R/ No, no lo sé.

¿Qué es para ustedes lo más importante en La Antigua Guatemala?

R/ Las personas.

¿Cuáles son sus actividades principales en la ciudad de La Antigua Guatemala?

R/* Apoyar programas a través del convenio realizado por primera vez en 1992, ratificado en 1994 y luego en 1996.

- Desarrollo de las actividades culturales, sin costo alguno. Estamos abiertos incluso sábados y domingos.
- Existe un convenio entre la universidad de San Carlos y la Universidad Politécnica de Valencia para apoyar programas de formación que pretende formar gestores en conservación.
- Apoyamos programas entre los diferentes gobiernos a partir de la iniciativa del gobierno español y de las diferentes redes iberoamericanas y de la OEA, FAO, ONU.
- Apoya a las instituciones en todo lo que se necesita con respecto a brindar espacios sin costo alguno y café para las reuniones que se requieran, a través de una agenda.
- Aporte a la educación con biblioteca que cuenta con un sistema de ventilación el cual no permite el enmohecimiento de los libros. Este sistema es de un alto costo.
- Biblioteca con bibliografía específica que contiene libros donados por diferentes instituciones y personas, contamos con el Fondo Bockler que contiene 14,798 obras, Fondo Taracena 5,080 obras e contenido histórico, Fondo Archivo Histórico de la Municipalidad de Guatemala los cuales sirven para apoyo documental a los diversas actividades de los programas formativos.
- Tour a centros educativos en cuanto lo soliciten, sin costo.
- Aporte con el uso de las instalaciones para las diferentes reuniones y capacitaciones de formación de administradores públicos de todos los países de Latinoamérica.

¿Qué opina de los diferentes procesos de restauración en la ciudad?

R/ En nuestro caso la restauración realizada en estas instalaciones han sido apegadas al reglamento del Consejo.

Con respecto a los procesos de restauración, no puedo opinar, tratamos de tener un trato cordial entre las instituciones.

Si hemos participado directamente en la restauración del edificio que poseemos, la restauración fue realizada por Luis Mozas en 1992, siempre apegado al reglamento y las normas propias del Consejo.

Los techos son desmontables, se ha mantenido las partes originales, diferenciadas con color, hemos sido cuidadosos de no dañar el inmueble.

Se invierte mucho dinero en el químico que se usa para mantener el color de las baldosas,



Ninguna pared está dañada porque todo está súper puesto desde la parte alta.
Tenemos un sistema de red de energía eléctrica que permite la movilización de las luces sin depender directamente de las paredes.

¿Quiénes son los encargados de los procesos de restauración y que opina del trabajo realizado por ellos?

R/ Sé que hay que apegarse a un reglamento, supongo que los encargados son los de la Junta del Consejo de Protección.
No puedo opinar con respecto al trabajo que realizan, tenemos un convenio con el cual se trabaja únicamente con apoyarlos con espacio para capacitaciones. No opino sobre instituciones locales.

¿A su criterio estos procesos podrían mejorar y cómo?

R/ No lo sé, las instituciones trabajan con sus normas y nuestras relaciones son diplomáticas, ya que nos necesitamos unos a otros como instituciones que representamos.

¿A su criterio, cuales son los principales problemas de la ciudad?

R/ No he tenido ningún problema, con el cargo que represento puedo decir que tengo únicamente relaciones diplomáticas. Me he encontrado con el alcalde un par de veces y cuando solicitan el espacio, únicamente.
La gente es encantadora, la ciudad es muy bonita, no conozco bien a las instituciones administrativas. Únicamente he sido invitado por parte del INGUAT para la coordinación con tareas de cuaresma. No he sido invitado por el alcalde o del Consejo a participar en ninguna reunión, por lo que no conozco problema alguno.
Fuera de entrevista me pidió **no** tomar en cuenta este comentario personal, se anotó como referencia únicamente:

- Las banquetas son estrechas, esta ciudad no es apta para ancianos e incapacitados.
- Las calles no las arreglan desde el cimiento, solamente rellenan entre las piedras.
- El verdadero poblador es quien menos puede vivir en La Antigua.

Transcripción 6

Transcripción de entrevista al Museo de arte colonial —MAC—

Lugar y fecha: ciudad colonial de La Antigua Guatemala. 09 de junio de 2015

¿Qué es patrimonio?

R/ La palabra Patrimonio, en términos generales, se puede definir como el conjunto de bienes pertenecientes a una persona.

¿Qué es patrimonio cultural?

R/ Son todos los bienes tangibles e intangibles a los que la sociedad les atribuye un particular valor, artístico, histórico, documental, estético, científico, espiritual o religioso y que constituyen la herencia cultural que es fundamental en el fortalecimiento y consolidación de la identidad cultural.

¿Sabe que es un plan de manejo?

R/ El Plan de Manejo es un Instrumento técnico, legal y operativo que establece los objetivos y fines de una gestión.

Como institución, ¿qué es lo más importante para ustedes en Antigua Guatemala?

R/ Lo más importante para nuestra institución (Museo de Arte Colonial) es participar activamente en la promoción, protección, conservación, valoración y divulgación del Patrimonio Cultural mueble e inmueble de la época Colonial que la Antigua Guatemala posee.

¿Cuáles son las actividades principales de la Institución que representa en Antigua Guatemala?

R/ Nuestra actividad principal es mostrar el legado de la época colonial tanto en su edificio como en la colección de pintura y escultura colonial, en condiciones óptimas de conservación y restauración para comprender la grandeza e importancia del pasado y fortalecer la identidad actual y futura de los guatemaltecos.

¿Qué opina de los procesos de restauración de la ciudad de Antigua Guatemala?

R/ Los procesos de restauración de bienes muebles han sido realizados por expertos en el tema, por lo que los procesos han sido realizados de una forma óptima, según normas y procedimientos internacionales, altamente calificados.

¿Han participado en alguna restauración?

R/ Sí.

Si no lo han hecho, ¿les gustaría participar, y de qué forma?

R/ No aplica.

¿Quiénes son los encargados de los procesos de restauración en Antigua Guatemala y qué opina sobre el trabajo realizado por ellos?

R/ La institución encargada de realizar procesos de restauración de bienes muebles e inmuebles en Antigua Guatemala es el Consejo para la Protección de La Antigua Guatemala.

Considero que pese a las limitaciones de financiamiento y de equipo han hecho un buen trabajo en la restauración de monumentos, pintura y escultura, particularmente en imágenes religiosas de veneración popular.

¿Cuáles considera que son los principales problemas de la ciudad de Antigua Guatemala?

R/ Inseguridad, falta de gobernabilidad, tráfico, mal manejo de los recursos, escasez de agua.

¿Cuál considera que podría ser la solución a estos problemas?

R/ Que las instituciones encargadas tomen conciencia de los problemas y actúen de una forma coordinada, pronta y eficaz, con verdadero sentido de responsabilidad y de compromiso.

Transcripción 7**Transcripción de entrevista al Instituto de investigación y diseño de arquitectura —INDIS—**

Lugar y fecha: ciudad colonial de La Antigua Guatemala, 25 de mayo de 2015

Muy Buenos días, mi nombre es C. . . Z. . ., soy arquitecta, urbanista y restauradora, el cargo que desempeño en el Instituto de Investigación en Diseño de Arquitectura es de investigadora y coordinadora de la maestría en gestión de la cultura y el patrimonio.

¿Qué es patrimonio?

R/ Es lo que heredamos nosotros de nuestros pasados, son esos vestigios que tenemos tanto tangibles como intangibles en el tema cultural que nos identifican a toda la sociedad como comunidad.

¿Sabe que es un plan de manejo?

R/ Sí, un plan de manejo es todo un proyecto, va más allá de un proyecto que tiene un diagnóstico, estrategias, acciones de intervención directamente en un conjunto patrimonial o bien patrimonial, para que su gestión y su conservación se hagan de la forma más adecuada y que siga ciertos lineamientos de acuerdo a las estrategias planteadas.

¿Qué es lo más importante en la ciudad de Antigua Guatemala?

R/ Para mí lo más importante es en sí todo el conjunto histórico, y la ciudad histórica en sí que tiene una representación de lo que es una ciudad colonial en Latinoamérica, y lo más importante es eso el espíritu el lugar, el conjunto del lugar con todo lo que conlleva la época que sería sus calles empedradas, sus edificios barrocos, renacentistas y las ruinas también, porque parte, las ruinas también le dan esa identidad a la Antigua Guatemala y todo el cinturón verde, en Antigua no solo es importante el conjunto sino que también su entorno vegetal, los volcanes, las montañas, cerros, es un valle que está rodeado por espacios verdes.

¿Cuáles son las actividades principales del instituto?

R/ Las actividades principales del INDIS son investigar los campos de diseño geográfico, industrial, arquitectónico y urbano, es un espacio donde se genera investigación pero aplicada para tener cierta incidencia en la sociedad y también hemos implementado programas de postgrado para las carreras de diseño y arquitectura.

¿Cómo institución han participado en alguna restauración?

R/ No, en restauración directamente no, pero si hemos participado en proyectos de revitalización, revitalización urbana aquí en el Centro Histórico, y también desde nuestro campo de incidencia hemos planteado seminarios, por ejemplo en Antigua Guatemala planteamos el seminario sobre la valoración de la Antigua Guatemala, el presente, pasado y futuro que son esos espacios de reflexión, análisis, traemos aspectos internacionales, mas nuestro aporte ha sido en ese sentido, no tanto en una intervención o ejecución de restauración.

¿Si hubiera una oportunidad, como les gustaría participar? ¿Si les gustaría?

R/ Si hubiera oportunidad tal vez podríamos hacerlo desde la responsabilidad social académica, involucrando estudiantes y catedráticos en anteproyectos de intervención patrimonial y restauración, no se llega a realizar el proyecto pero si pudiéramos nosotros tal vez generar un anteproyecto.

¿Cómo asesoría?

R/ Sí, a nivel de asesoría.

¿Quiénes son los encargados de los procesos de restauración en Antigua Guatemala? ¿Qué institución y cuál es su opinión?



R/ El ente encargado del proceso de restauración por ser una ciudad patrimonial es el Concejo de Antigua Guatemala por su lado que da el aval, junto a la Municipalidad de Antigua, mi opinión al respecto es que yo creo que si es correcto que haya un ente con el consejo que verifique los procesos, y bueno la Municipalidad pues tiene que dar su aval por ser una construcción urbana pero los expertos son los que deberían de estar en la mesa y creo que a cómo está funcionando ahorita, el más alto cargo es de conservador, sin embargo el conservador solo firma, mientras que no puede emitir voto, sino quien emite voto es el consejo, entonces yo creo que si habría que analizar las atribuciones de cada uno verdad, porque si una persona va ser la que va a firmar y está avalando lo que está diciendo el consejo, ese consejo tiene que ser de más alto nivel y demostrar su honorabilidad también verdad, y creo que es importante la participación del conservador, en su opinión, y que él debería también de ser el último filtro en decir si firma o no firma, cierto o no, ciertos documentos.

¿Entonces habrá algún déficit dentro de los procesos?

R/ Yo creo que el déficit, mire realmente lo que yo he visto es que hay que actualizar la ley, creo que el déficit se debe a que la ley ya es muy antigua, entonces en la manera que se vaya actualizando y se vaya consolidando, porque fue una primera ley, un primer reglamento que ya no tuvo actualización, entonces ahí es donde está su debilidad porque los tiempos van cambiando, entonces yo creo que la debilidad está en la falta de actualización.

Los problemas principales de la ciudad de Antigua Guatemala, ¿cuáles considera que pueden ser, si es que ha observado alguno o no?

R/ Mire, hay varios problemas, digamos a nivel físico, material, pues hace falta apoyo en la intervención de los monumentos, para restaurarlos, para conservarlos, mantener las ruinas en mejor estado, por otro lado en el tema ambiental también, se está perdiendo como le decía yo todo ese colchón verde, vegetal, las presiones inmobiliarias, están haciendo que se vayan llenando de construcciones las montañas, los volcanes, las faldas y es posible que eso vaya creciendo entonces debe haber un freno porque eso causa muchos daños a nivel paisajístico y ambiental y por otro lado el tema de la saneamiento también, el río ... saneamientos, y bueno el manejo de las aguas pluviales y negras, deberían de tener un tratamiento más adecuado, ahí contamos con la tecnología para poder sanear toda esa parte de la cuenca del río, y a nivel social creo yo que uno de los principales problemas es, o presiones en las que se esté encontrando Antigua Guatemala es que como ya se volvió una ciudad netamente turística, una ciudad que está desplazando al antiguo original verdad y se está llenando de personas que no son propias del lugar, y eso afecta mucho sobre todo las tradiciones verdad, todo el patrimonio intangible, la Semana Santa que es tan valiosa y tan famosa para los turistas, no se realizaría si no fuera porque estuvieran las personas que mantienen las tradiciones allí, entonces creo yo que a nivel social si es importante que se garantice que la población pueda mantenerse allí, que se haga un análisis del turismo de la carga turística que está recibiendo la ciudad y hacer un balance entre la vida en ciudad y la vida turística, porque podemos llegar un extra a volverla un museo, la ciudad antigua es netamente un museo que se abre y se cierra netamente al turista y yo creo que eso sería muy lamentable.

Bueno dentro de los problemas me comentaba igual las soluciones, pues yo considero que está bien ahí o ¿desearía usted decirme algunas unas soluciones?

R/ Lo primero es como la segunda pregunta usted me decía que es un plan de manejo, es hacer el plan de manejo, el plan de manejo para la Antigua Guatemala, que sea esa guía o ese paraguas en el que todas las acciones que se realicen se cubran y sean prácticamente un instructivo de que es lo que se debe hacer de acuerdo a las estrategias planteadas, para mí eso debería de ser la primera solución, y el plan de manejo debería contemplar todos los aspectos verdad, no solo el manejo del patrimonio tangible, sino que todo, el manejo del ambiente social, económico, turístico, físico ambiental, si se hace de forma integral si se hace por buen camino y por otro lado que debería de integrarse a todos los actores verdad, gobierno locales, centrales, los entes dedicados al turismo, la academia, la sociedad en general.

Transcripción 8

Transcripción entrevista al Consejo nacional para la atención de personas con discapacidad—CONADI—

Lugar y fecha: Guatemala, Ciudad, 18 de septiembre de 2015

Respuesta electrónica (se negó la entrevista, contacto T... M...) el 18 de junio 2015 mandaron correo respondieron lo siguiente:

Por este medio les comento que debido a la información que ustedes requieren, dicha solicitud fue trasladada a la Comisión de Accesibilidad de esta institución, por lo que debemos dar un tiempo prudencial para que dicha comisión se reúna y coordine la posible fecha para la entrevista.

Por lo que en cuanto se tenga una respuesta, con gusto me comunicaré con ustedes.

¿Qué es patrimonio?

R/ Se puede definir en dos aristas: a) patrimonio personal. Que es equivalente al conjunto de bienes que posee una persona. b) patrimonio cultural. Conjunto de bienes que posee un país a consecuencia de su significado histórico.

¿Cómo institución, qué es lo más importante para ustedes en Antigua Guatemala?

R/ a. Erradicar la visión asistencialista que se tiene sobre la discapacidad.

- Posicionar a la persona con discapacidad como sujeto sociopolítico, actor primordial en la transformación de su entorno.
- La accesibilidad a los espacios físicos y culturales.

c. La participación activa de las personas con discapacidad en todos los aspectos del desarrollo integral.

¿Cuáles son las actividades principales de la Institución que representa en Antigua Guatemala?

R/ Coordinar y asesorar con las instancias públicas y privadas el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad. Reconociéndose estos en las diversas categorías de los derechos humanos. Desde los sociales, culturales y políticos hasta las libertades fundamentales expresadas en la constitución como lo es el derecho a la libre locomoción, que define la importancia de espacios públicos accesibles para la movilidad de las personas con discapacidad.

¿Qué opina de los procesos de restauración de la ciudad de Antigua Guatemala?

R/ La Antigua Guatemala, como patrimonio cultural es importante que los procesos de restauración contemplen la garantía de accesibilidad a las personas con discapacidad, puestas que el artículo 30 de la Convención internacional de las personas con discapacidad, mismas que refiere que las personas con discapacidad tienen derecho de participar en los espacios culturales.

¿Han participado en alguna restauración?

R/ No tengo conocimiento.

¿Si no lo han hecho, les gustaría participar, y de qué forma?

R/ Definitivamente la participación es fundamental para poder exponer cuales son las necesidades de las personas con discapacidad, si se contempla en los procesos de restauración implementar las condiciones de accesibilidad, el asesoramiento es importante, ya que existen estándares para cumplir con estas normativas.

¿Quiénes son los encargados de los procesos de restauración en Antigua Guatemala y qué opina sobre el trabajo realizado por ellos?

R/ El Consejo nacional para la protección de la Antigua Guatemala.

¿Cuáles considera que son los principales problemas de la ciudad de Antigua Guatemala?

R/ Para las personas con discapacidad los principales problemas oscilan entre la fuerte cultura asistencialista y proteccionista de las personas con discapacidad, manteniendo la conceptualización de la institucionalización de las personas con discapacidad y el acceso a los espacios públicos, por las dificultades existentes para el desplazamiento de manera autónoma.

¿Cuál considera que podría ser la solución a estos problemas?

R/ Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad con la plena certeza que no está divorciados de la preservación del patrimonio cultural.



Entrevistas sociedad civil organizada

Transcripción 9

Transcripción entrevista a la Comisión por la transparencia—CT—

Lugar y Fecha: ciudad colonial de La Antigua Guatemala, 18 mayo de 2015

A: Mi nombre es S...B.. soy de la comisión seguro por la transparencia y estoy con los compañeros les voy a presentar al grupo, todos tenemos el mismo título como miembros entonces si se presentan como ustedes mismos

B: Mi nombre es A...M...

C: Mi nombre es D...C...

D: Mi nombre es H...L...

E: Mi nombre es J...V...

Muy bien entonces la primera pregunta es ¿Qué es lo más importante para usted en Antigua?

R/ A: Bueno pero ahí estamos hablando de los bienes inmuebles, hablaste puntualmente de eso porque lo más importante es la gente, a mi juicio, pero luego de la gente es el espacio donde la gente vive y siendo un... si puedo hablar como cada uno va a hablar... yo no podría catalogarlas o menos, una iglesia un museo porque en realidad creo que es un conjunto la ciudad en sí en su totalidad es valiosa por el conjunto que ella representa y si tuviera que escoger algo diría los espacios públicos, las plazas, para mí son valiosísimas

B: Para mí también lo más importante es el bienestar de la comunidad ya que la comunidad está bien restringida por el Concejo Nacional de la Protección de Antigua entonces eh están muy cerrados ellos a pesar de las necesidades que tiene el pueblo de tener más habitaciones porque la gente se está multiplicando y no hay espacios, y los espacios los están restringiendo, eso es con respecto al inmueble

C: Yo considero que realmente si nos ubicamos en este espacio, en este tiempo, y nos ubicamos en que estamos en un departamento con una cabecera que realmente es Patrimonio de la Humanidad yo creo que todas nuestras autoridades desde la más alta hasta la más baja, en este caso pues digamos la alcaldía municipal deben de ser personas que estén empapadas de cómo Guatemala a letificado convenios internacionales con la UNESCO y otras instituciones en pro de la protección de en sí de Antigua Guatemala, no solo de su patrimonio sino también de ese desarrollo que debe de ser de beneficio para todos los ciudadanos de Antigua, lamentablemente existe un gran desorden en cuanto a el control, no hay reglamentos, no hay supervisión y lamentablemente pues hemos estado un poco atrasados en cuanto a la conformación del COMUDE donde realmente se evidencia la participación de los COCODES siendo realmente el gobierno local visto desde el punto de vista de los ciudadanos y realmente estamos afectados porque ese mismo desorden, esa misma corrupción está afectando a nuestro bien patrimonial tanto es que hemos visto casos de robos a la luz del día de obras que son valiosísimas y que realmente las instancias que deben de vigilar el cuidado de estas obras, el cuidado de nuestras ruinas, el cuidado de nuestros bienes muebles, no se están preocupando y solamente se dedican a ver de qué manera negocian una restauración o simplemente negocian bajo las mesas si permiten o no permiten la instauración de algún tipo de negocio, un Mc Donald, un Burger, un Pollo Campero que realmente muchas veces choca con el entorno y realmente con lo que es válido y por lo cual se le dio el título de Patrimonio de la Humanidad a la Antigua Guatemala.

D: Sí, eh, yo me he dado cuenta aquí principalmente en la cabecera departamental, lo que es la Antigua Guatemala, de que a lo que menos se le da importancia es a las personas de... que son de escasos recursos económicos, ¿ya?, únicamente van velando por aquella persona que tiene el recurso económico elevado, en lugar de bajar ese nivel para ayudar a la persona de bajo recurso económico, no se hace, sino que se ayuda a los mayores. Y no se les ayuda de una forma legal, sino que se trata la manera de... se usan estrategias para ir viendo de qué forma se ayuda. En especial se da esto en lo que es la Municipalidad, porque lo que menos se hace en unas Municipalidades es cumplir con lo que nos manda el Código Municipal, si nosotros o si ellos cumplieran con lo que ordena el código municipal, se trabajaría de buena forma. El Código Municipal ha tenido unas reformas y esas reformas que ha tenido ha sido en bien de la población pero lo que no hacemos es cumplir, esperamos que en adelante y que a base de los grupos que nosotros tenemos, ellos vayan entendiendo que si los grupos se hacen es por querer buscar la mejoría, eso es lo que vamos buscando.

E: Buena tarde son Juan Vicente Amianda, bastante sí, que tema tan importante porque yo considero que, primero lugar yo creo que las autoridades deberían de ser honestas por ejemplo el Código de Desarrollo Social es clave y dice que ellos son los encargados de promover el desarrollo económico y son el vehículo, pero no hacen lo que realmente la Ley de Trabajo Social establece, hacen lo contrario, aquí no hay una motivación para la gente activa, para la gente que trabaja, se dan bastantes situaciones difíciles que... de verdad da pena porque un país desarrollado es cuando toda su población este activamente trabajando, porque la gente, la gente de Guatemala, la gente de lo que es Antigua Guatemala es bastante trabajadora pero necesitamos un empujón y es lo que las autoridades no lo hacen, no lo están haciendo actualmente porque se dedican a otras actividades a lo que es la corrupción, como dice un gran amigo: "La Corrupción es un cáncer que nos afecta a todos", hasta cuando entendamos realmente para que fuimos elegidos, para que fuimos electos, para que estamos cuando cada uno hacemos nuestra parte Guatemala encuentra el desarrollo o simplemente el municipio que es Antigua Guatemala es un lugar muy lindo podría encontrar el desarrollo muchas gracias

A: Solo perdona, yo sé que he hablado mucho tiempo, solo quisiera agregarle lo que dijo el compañero, lo que decías de eso es muy importante, no lo preguntas pero puro lema mayor... ahorita otro compañero acaba de llegar A...P... en la Antigua Guatemala y en el país en general pero en la Antigua puntualmente hablando no hay una política de vivienda entonces hay una pero hay una gran presión urbana pero de proyectos de vivienda de fin de semana, o sea no es la gente que vive aquí con tal casa, es gente de, muchos de la capital, unos que otros que no son de la capital, pero es gente con capacidad económica porque si aclaro, la renta de los comercios, lo digo por experiencia son carísimos, son en dólares, no reciben en quetzales, jamás y entonces eso responde por acá, eso de ser una ciudad turística patrimonial, o sea pareciera que es algo bueno y si genera trabajo y si genera, el valor de la vida diaria aquí ya no corresponde a la gente que la está viviendo entonces

hay una presión urbana importante... pero no hay políticas de vivienda para el vecino propiamente dicho, o sea que aquí no se construye “vivienda popular” por así decirlo porque así se le llama en términos de clasificación urbana, va o sea no hay nadie que desee hacer casas económicas, aquí hacemos casas de lujo para gente con pisto esa es la realidad, nadie habla de eso pero eso es un gran atentado para el patrimonio porque estas amuinando la clase urbana de la ciudad, también estas asfixiando a las aldeas porque se construyen los condominios alrededor donde terminan asfixiando, las calles de acceso se vuelven llaves, o sea la calle que sube a Santa María de Jesús allí hay una cantidad de condominios que se han desarrollado que esa calle se está sobrecargando de su capacidad vial, también hay problemas de desechos sólidos, de aguas usadas, o de agua potable sin ir tan lejos, hay problemas de agua potable y eso que estamos en planta, entonces no lo mencioné porque no era la pregunta pero ya que lo dijo Cesar, entonces en la Antigua han satanizado la vida nocturna y es cierto hay desorden, pero porque eso mantiene distraído a todo el mundo del problema de precio global, porque nadie quiere hablar de la gente que tiene plata en el país, todos quieren hablar de la gente que hace desorden, que toma en la calle, que se orina en la calle, pero nadie quiere hablar de la gente que tiene capacidad económica para hacer su casa o su condominio que así funciona y que eso genera problemas, es decir a nadie le interesa hablar de eso entonces ese un problema serio.

E: No y aparte de eso...

A: No hay soluciones como lo dices tú

E: ... No hay soluciones como para decir, bueno mi hermano no tiene capacidad económica como para, mínimo arreglar su casa, cambiar una teja, cambiar una madera o echarle repello, de eso no tenemos libertad nosotros los antigüeños porque ni bien están viendo que estamos echando un poquito de repello y ya nos cae el concejo y que están haciendo?, y se paran ahí, y ya no pueden trabajar porque tiene que hacer permiso, tenemos que hacer de lo mínimo un gran gigante

A: Pero eso es lo que iba a decir, perdón que te interrumpa, es lo normal, quiere decir es lo normal que lleve un proceso para todos por igual y que se respete y que si alguien va a abrir un muro o va a pegar que hayan procesos serios o sea obra mayor, obra menor...

E: Exacto

A: ... y las soluciones con categorías, el problema es que los reglamentos no son eficaces porque no están bien hechos, no pensaron en todo, y que también hay una falta de criterio de los técnicos en las instituciones donde quieren que todo mundo haga falso viejo, falso antiguo y falsa arquitectura colonial, entonces si vos quieres hacer una casa y quieres poner un techo porque te tienes que cubrir y no tienes para otra cosa y te obliga a hacer una terraza española y te obliga a hacer una terraza española cuando tu nada más algo ponerte, entonces las instituciones tanto el Concejo de Conservación como la Municipalidad hasta como tu decías el código Municipal lo dice, debería ser obligado a tener departamentos de apoyo a la ciudadanía para buscar soluciones a esas situaciones

C: Saben ¿qué es lo que pasa? Que tampoco tienen un departamento de estudio socio económico para cada asociación, entonces vienen y quieren normar las construcciones porque una persona si lo puede hacer y todos los demás no pueden, entonces es allí donde nosotros también estamos quebrantando un reglamento, pero es por la pura necesidad y porque estos señores no han pensado en que la mayoría es de mediano recurso, entonces ellos no pueden tener las mismas tablas para alguien que tiene cinco o seis millones disponibles contra alguien que sobrevive, subsiste o hizo un préstamo para poder repellar su casa

A: Cabal. No hay soluciones

F: Si me permite

Si

: Mi nombre es Arturo Juan para servirles, figúrese pues que nosotros somos antigüeños y hemos visto nosotros este proceso como ha ido evolucionando con lo que es el Conejo de Protección de Antigua Guatemala, el asunto escriba que cuando ellos entraron, entraron con la cuña de que venían a rescatar los monumentos verdad, y poco a poco ellos han crecido y se han convertido en un monstruo donde se han convertido prácticamente en unas personas que se han adueñado de los monumentos, los prostituyen porque hacen fiestas en los monumentos y algo que yo le digo pues de que la corrupción que ellos ahorita manejan, a un nivel de súper y pues un alto nivel, porque viene póngale por decirle la persona que tiene recursos económicos ellos logran pasar con todos lo que son los requisitos que ellos les ponen, ahorita tenemos cientos proyectos que están atrancados en la municipalidad, hubo un gran conflicto entre lo que fue el Concejo Municipal y el Concejo de Protección, ellos se estaban peleando quien se iba a quedar con el sesenta y quien se iba a quedar con el cuarenta, pero nosotros como ciudadanos lo que pretendemos y que debería ser es que esos impuestos se los regresen... se repartan a lo que ellos quieran me entiende entonces nosotros como ciudadanos tenemos que tener injerencia en ver de qué manera fiscalizamos a esta gente, les quitamos los de... mire porque yo le digo para mí me da una gran pena de que ahorita el Concejo Consultivo, allí son personas que hasta cierto punto son de dudosa, por decirle, presencia porque estas personas muchas veces favorecen a las personas que tienen poder económico y a las personas que tienen necesidad como nosotros nos entrapan y si la persona no cumple, les ponen una multa, los llevan a la Fiscalía de delitos contra el ambiente y viene lo que es el Tribunal cuando ya lo F sentencia, les ponen unas multas grandísimas de ciento cincuenta mil quetzales que otro asunto que esa multa, ese dinero va para por decirle al Organismo Ejecutivo, ellos se van a apropiarse del dinero ese y el pueblo, nosotros nos terminamos quedando sin nada porque ese dinero, si son las multas, ese dinero lo deberíamos de recuperar e invertirlo en la ciudad, porque la ciudad adolece de tantas necesidades mire, y nosotros lo que necesitamos es ver de qué manera hacemos pues educación, hacemos un Congreso con lo que son todos los institutos para que los estudiantes entren a ver cómo se maneja eso, las necesidades que tiene el municipio y que presentemos soluciones a los problemas que tenemos acá, lo que no queremos mire, es que esta dictadura siga prevaleciendo porque nosotros apoyamos un proceso democrático, no queremos que ya, por decirle, no tenemos nosotros lo que es entrada a las sesiones de consejo de conservación, eso lo hacen a puerta cerrada y a nosotros ya no nos interesa que esos procesos sigan porque estamos en un proceso democrático y todo eso nosotros lo queremos botar, queremos ver de qué manera involucramos a la población para que la situación cambie, porque esto mire, es un caos que nunca va a parar y el ciudadano siempre sale afectado, no sale beneficiado en todo, yo quiero hacer esto... regrese a la población, algo importante, lo que se cobre en multas que regrese a la población porque ese dinero prácticamente se lo paran robando, muchas gracias allí estamos verdad?

Pero estamos acá...

E: ya le contestamos un enunciado

Me contestaron como cinco

R/E: ...nos cierran las puertas

A: Si eso es algo así, que yo quiero aclarar pero tú sabes que la reunión y actos públicos son públicos verdad? y aparte hay actos públicos que permiten la presencia del ciudadano, o sea nosotros como ciudadanos podemos pedir cuentas, informes, actas, reportes de la acción pública de cualquier funcionario público, de cualquier



información porque tiene que ser pública, pero aparte, por ejemplo las reuniones, un ejemplo puntual, por ejemplo del Concejo Municipal, en el código municipal dicta "públicas" justamente para que la ciudadanía pueda de alguna manera, presenciar la buena o mala acción o toma de decisiones de sus gobernantes y ellos también con esa presión hagan mejor decisiones verdad. . .

C: la cuestión no es igual que participamos a estar allí porque no podemos participar en lo que ellos están dialogando

A: Pero ya es bastante, en Antigua es una de las muy pocas municipalidades en las que uno puede participar

C: entonces se puede decir que es una participación. . .

A: Parcial

C: Después nosotros al ver ellos que han aprobado, que van a hacer ya podemos nosotros redactar documentos. . .

A: Difundir, informar, denunciar

C: . . . cartas y ponemos en contra de algo que aceptaron en una sesión pública

A: Exacto, o escuchamos que están haciendo algunas acciones entonces como ciudadanos nosotros podemos meter un oficio en las intervenciones que les escuchamos discutir tal cosa y que no estamos de acuerdo con tal, o sea eso de una manera permite la preocupación directa, problema que al final es menos efectiva, la verdad que las decisiones no las toman bien pero el Concejo de Conservación es a puerta cerrada y cuando tu pides las actas, es algo de lo que nos ha pasado, que hemos pedido las actas de Concejo de Conservación y la información no te la dan, entonces cuando cae que no es un delito, te la dan a medias entonces la tienes que volver a pedir, tienes quince días aproximadamente para el curso de revisión y obviamente tienes que respetar el proceso de ley pero hace que tu acción ciudadana. . .

C: Se habilite

A: . . . se habilite, porque quien va a estar queriendo ir a una oficina a pedir papeles y que no lo dieron completo, entonces eso también como todas las debilidades de seguir avanzando en el tema como pregunta. . .

C: esta es una forma de alentar al ciudadano

F: Si me permiten yo quisiera también hacer énfasis mire de que prácticamente ellos, todos están prostituyendo la ciudad, me entiende?, allí en el Concejo se prostituye los monumentos, viendo lo que es la Municipalidad que prostituye lo que es la ciudad verdad, vienen empresarios y prostituyen la ciudad, entonces yo lo que digo que nosotros como ciudadanos queremos ver de qué manera se mantiene el orden, se mantiene el estado derecho y se mantienen los reglamentos de ley que tienen que cubrir, viera que nosotros tenemos aquí algunas personas que prácticamente viven a la vecindad de estos locales, están con los nervios de punta y las autoridades no cumplen con poner orden en la ciudad, entonces yo como le digo para nosotros es importante que Gobernación, que Policía Nacional Civil, que Municipalidad, que Concejo, que todas las entidades que tienen a su cargo la administración pública cumplan con poner orden acá, porque yo le digo para nosotros acá es una tristeza ver que viene mucha gente a creer que esto es una ciudad con una cantina abierta las veinticuatro horas del día y eso no es así, si usted mira en el día la ciudad que comienza con forjamientos de educación para estudiantes, para académicos, para estudiantes de español, los empresarios que pagan pues un gran trabajo, entonces nosotros queremos prácticamente pues que en la Antigua se mantenga con sus buenas costumbres verdad no que se pierda todo esto

C: Si, si otra cosa, que muchas veces generalizan porque en el caso de Susana, que es un negocio honorable, donde respetan las leyes, pero son los malos empresarios los que bajo pago de mordidas adquieren los permisos, y hacen lo que quieren porque están con componentes con quienes les dan las autorizaciones y sin embargo a los empresarios que están a favor de que todo se ordene, son a los que más atacan

A: también es cierto, yo también quería decir una cosa que es un poco delicada, pero igual lo traigo a la mesa porque es importante, como la Antigua es una ciudad patrimonial, es una ciudad del mundo y a veces con todo respeto lo digo, se topa la gente que es Católica y Cristiana, no han entendido que a la hora de darle esa categoría, le están al mismo tiempo abriendo, es como abrir la casa, y yo entiendo que a veces a la gente le molesta la presencia y el movimiento de tanta gente pero el término "prostituir" creo que porque los monumentos no se dan para tener relaciones sexuales, me entiendes?, o sea es delicadísimo las palabras que usamos porque entonces, tener un evento de una boda por ejemplo, que me imagino que es a lo que te referías tú, se vuelve una prostitución pero es porque se está faltando el respeto de un grupo de gente que así lo considera porque es una ciudad con un fervor importante religioso, y yo no tengo nada que ver en eso porque yo, por ejemplo no soy católica por decirte algo, pero yo entiendo y respeto, que aquí hay un fervor religioso importante, pero al mismo tiempo el país está vendiendo la ciudad como un destino para hacer bodas y eso está generándole un ingreso económico importantísimo, no solo en la ciudad sino a todo el territorio porque no solo vienen a la Antigua, vienen al país exactamente, viajan a otros destinos, visitan otros lugares, no solo la Antigua, entonces hay que buscar una manera de mejor comunicar con la ciudadanía justamente para que no se vea una prostitución del patrimonio, porque yo le digo, yo me casé en la Antigua, yo me casé en un Hotel, pero he ido a una cantidad importante de total de unos quince eventos en monumentos, y no solo bodas, a veces son conciertos y de todo, y es un escenario mágico, impresionante para hacer . . . , es un escenario espectacular, para muchas cosas, pero el darle uso no es necesariamente prostituirlo, es la manera en que se usa o la manera en que se encuentra, y que el dinero justamente, el dinero que se genera de esos usos no se ve que se regresa a la ciudad, entonces hay un disgusto total de ese tipo de actos, porque ven que la ruina del monumento se está usando para un montón de actos todo, todo, está lleno el fin de semana, quieres algún espacio, no hay, tienes que alquilarlo un año antes, y sin embargo no es ningún acto en el atrio o en la acera de la calle entonces eso hace que el propio vecino que tiene fervor cristiano, que antes era una iglesia, hay que decirlo como es, pero ahora ya no es de la iglesia, ahora es un monumento de la ciudad, patrimonio del mundo, entonces entramos en un montón de contradicciones porque no hay participación, o sea no hay gente como chino que haya sido tomado en cuenta donde, entonces a él le vienen a contar, fijate chino que la Antigua es un destino de los primera categoría para bodas en el país, nos ganamos una feria, nos ganamos un premio en Nueva York hace quince días como el mejor destino para bodas, porque tenemos cincuenta mil maravillas, o sea tenemos el Lago de Atitlán, La Antigua, Las Flores, la comida, la cultura ancestral, la cultura propia, tenemos un montón de cosas, entonces el país se vende así y eso genera de alguna manera el desarrollo el problema que tiene que ser sostenible también respetuosa

C: No y ante todo debe de estar en marcado dentro de lo que está previsto, dentro de lo que está reglamentado en vías de conservar este patrimonio que nos está sirviendo a todos para que se desarrollen económicamente

A: Pero los usos son bien estrictos

F: Yo estoy a la vecindad de un monumento, el cual pues lo alquilan para los eventos verdad, Santa Catalina, y ellos se dan el lujo de que incluyen una quema de pólvora, de pirotecnia y no lo queman dentro del monumento si no que salen al parque allí a la par, y allí queman toda la coherería, y es un ruido tremendo, a mí me altera mi tranquilidad, me pongo de mal humor y mire yo no sé, ya lo he dicho yo que ellos no tienen ningún derecho de alterar el orden público, me van a . . .

C: lo que están reglamentando, lo que está permitido y lo que no está permitido

F: perdone la palabra, me van a lastimar y es que son unos fuegos que tienen una potencia que cuando revientan esas bombas, mire hacen temblar todo el lugar y yo digo que para mí eso es un atropello.

B: Algo bien importante, algo bien importante que a veces no se toma en cuenta, es de que al turismo se generaliza verdad, todo el turismo que viene de la Antigua se generaliza, por qué?, porque la única distracción que hay aquí en Antigua, son bares, otro distractor no hay, no hay un teatro cultural, hay mucha gente de afuera que viene a ver cuál es la cultura, pero aquí en Antigua se perdió la cultura en realidad, aquí en Antigua ya no existe nada de eso, lo poco que hay ...

C: lo que pasa es que es en ciertas fechas

F: de vez en cuando

B: ... pero eso debería de ser ...

C: En Semana Santa verdad, pero sí precisamente eso es lo que ellos quieren ...

B: ... te voy a decir

C: Otro tipo de cultura es ir a visitar las iglesias, o sea esa es la cultura religiosa

B: ... permítame, por eso le digo que generalizan, generalizan los turistas, los turistas no todos vienen a chupar, no todos quieren ese ambiente, quieren otro ambiente, y no lo encuentra, entonces ¿Cómo vamos nosotros a parar todo esto, si nuestras autoridades no tienen ojos para eso, sino nuestras autoridades tienen ojos solo para lo que es dinero, pero no para la ciudad tampoco sino que para ellos mismos? Entonces allí es una de no acabarse, porque nosotros como ciudadanos lo que nosotros queremos es de que se cumpla la ley, que nuestros gobernantes sean los primeros en dar ejemplo de que se cumpla la ley... generalicemos, allí si podemos generalizar nuestros gobiernos como están, no solo la Municipalidad de la Antigua, ese cáncer viene desde nuestro presidente hasta el que barre el edificio, así de sencillo, entonces como el presidente actúa de esa manera, bueno si es el presidente y lo hace, ¿por qué yo como alcalde no lo voy a hacer? ¿Por qué yo como concejero no lo voy a hacer y no voy a permitir? Yo me salto las trancas y ya pero no es así, hay ley, y una de las mejores leyes que hay en Centro América son las leyes de Guatemala fíjate, una de las mejores leyes que hay son las de Guatemala, pero nuestros gobernantes las han pisoteado así de sencillo y eso es lo que más nos vale

F: Un ratito antes que se me vaya, fíjate que te quería comunicar de que los trecientos solicitantes de construcción que tienen su expediente ingresado en lo que es el permiso en la Municipalidad, estos al no verse atendidos iniciaron un proceso legal en contra de la Municipalidad y el proceso ya llegó a la Corte Suprema de Justicia, entonces ahorita los concejales están, mire, con esto solo para que usted tenga una idea separa el desarrollo de nuestro municipio porque estas construcciones traerían impuestos que los va a cobrar el Concejo y la Municipalidad porque son dos los que luchan por eso, a parte no hay dinero para arquitectos, para albañiles, para los que proveen los materiales, para los artesanos, para los carpinteros, para los herreros, entonces para nosotros es un caos al no tener ellos voluntad política de que esto camine hacia adelante, entiende, entonces para mí esto si es algo bien delicadísimo donde estas personas son incompetentes, no tienen voluntad política, caen en incumplimiento de deberes, y si el pueblo fuera otro ya le hubiera pedido la renuncia a estos ingratos para que entreguen cuentas, y si tienen algo pendiente pues se van a la cárcel, me entiende, nosotros lamentablemente como antigüeños somos pocos los que tenemos corazón, los que tenemos pensamiento, los que exteriorizamos todo este malestar que esta accionando a la población, pero para nosotros es como le digo bien estúpido, que como la Antigua tendría que estar bien ... que las banquetas tendrían que estar nítidas verdad, no ese caos que se da ahorita, mire la gente debería estar trabajando día y noche verdad, no que usted va a ver a lo que están componiendo la banqueta, abren el hoyo a las diez de la mañana, se sientan, cierran toda la calle, se vuelve un caos y esto mire, es un desorden de que son personas incompetentes. Yo como antigüeño, yo no quisiera que viniera otra persona de Guatemala o de otro lugar a gobernarnos me entiende verdad, porque vienen estos después y son vende Patrias, venden el Patrimonio, póngale y yo con lo que digo lamentablemente, como le digo, nosotros los antigüeños que tenemos conciencia y que queremos a la Antigua no tenemos el caudal económico para poder nosotros hacer un buen partido político

A: Comités

F: Pero yo le digo, lamentablemente estas personas, son unos políticos que el objetivo de ellos es venir a robarse el pisto, es venir a servirse de lo que es el puesto, eso es algo lamentable

D: Solo veamos las calles de la Antigua ahorita como están, a la gran están recomendando ... perdón ...

C: Como referencia a nuestra misión, nuestra visión, es transparencia todos los procesos administrativos y de manejo de fondos, y de hacer las denuncias correspondientes pero directamente no tenemos entre nuestras líneas de trabajo como comisión el hacer participación, o en procesos de restauración de bienes inmuebles o tal vez en cuestiones de Patrimonio con la Antigua Guatemala por lo mismo que ahí hay un ente designado institucionalizado.

Y ¿Quién es el "ente"?

R/C: Es el Concejo de Administración y de ...

A: Concejo Nacional de Protección

C: Pero no es esa nuestra línea directamente, sin embargo cuando llegan a nuestra mesa algún tipo de denuncia donde hay corrupción en el manejo de los fondos públicos, allí si podemos nosotros solicitar todos los informes y hacer una auditoría, solicitar una auditoría a donde corresponde para que fiscalicen a estas instancias

A: Si seguimos acompañamiento en situaciones que eran realmente importantes y que tienen que ver con el patrimonio, el primero fue en el caso de la Chácara, en Antigua Guatemala hay un caso que está en proceso judicial, que de hecho ahorita fue dado en pausa, no sé cómo se llama judicialmente hablando pero se detuvo el proceso judicial, era contra los concejales, los miembros del concejo municipal del impero anterior; el alcalde de funciones que está preso también por eso y la jefa de la unidad de control urbano de la municipalidad de Antigua Guatemala, el jefe del departamento de protección de la Municipalidad, entonces era Sergio Cruz, Silvia Soto, todos los concejales no voy a decir todos los nombres que son un montón, son cinco, seis o siete, y el propietario del terreno que era el señor, que es un cura que se me olvidó, el señor el dueño es un cura, el dueño de la Chácara, no me acuerdo pero es un cura que tiene un montón de propiedades aquí en la Antigua, tiene que ver en una orden religiosa, es el dueño, un cura que es el dueño de la Chácara y el Ingeniero que se me olvidó su nombre, que es, Julio si no estoy mal, fue el ingeniero que fue contratado para cenar el proyecto, era un proyecto de lotificaciones donde la obra no respetaba la densidad que estaba establecida en la reglamentación municipal, porque el reglamento municipal aunque está mal hecho y no existe tiene ciertas cosas que mínimo hay que acatar, y por ejemplo te dice que en ciertas zonas hay una densidad de ciertas personas a otra, entonces allí hubo un problema también, se les perdonó, por ejemplo no sé cuántos millones de cambios sobre suelo que tienen que pagar a cambio de un supuesto trabajo que hicieron en dragado del río que nadie pudo contabilizar pero que ellos dijeron que había sido de que te digo cien millones, entonces se les perdonó porque la empresa dijo que durante quince años habían dragado el río, pero como es una obligación municipal, la



Municipalidad les reconoció su trabajo y les perdonó un montón de millones, la cosa es que hay un montón de temas de corrupción, recibieron supuestamente los cuatro millones de... perdón solamente voy a hacer una pausa... entonces como no es parte de nuestros objetivos específicos como comisión ser parte de un proceso de restauración del patrimonio, más sin embargo si hemos acompañado casos donde hay denuncias sobre justamente, delitos al patrimonio, uno puntual es el que estaba contándote, el caso de la Chácara que ahí lo ridículo del caso es que son los funcionarios públicos los que cometen delitos administrativos, y otros que dañan el patrimonio, que dañan la ciudad, que dañan pues el patrimonio cultural de la nación verdad, el caso de la Chácara es un caso puntual, en un terreno que se llama Finca la Chácara que está en la entrada a la ciudad, frente a Santa Inés, donde había una dimensión X para desarrollar una vivienda, obviamente como lo mencionamos hace un momento, vivienda de un poder adquisitivo alto, o sea no era una vivienda para la gente... no era una vivienda local, para traer gente a vivir a la Antigua, para eso es, pero el problema es que en ese proyecto hubieron permisos y vicios y procesos anómalos, que pudieron ser comprobados y de hecho fueron denunciados por dos concejales que entraron como posición, que entraron trabajando juntos y que lamentablemente hoy la cosa se cambió, o sea ya no están trabajando por la transparencia, ni están trabajando juntos tampoco, entonces ellos lo denunciaron, nosotros como ciudadanos le dimos acompañamiento a esa denuncia y es más solicitamos ser querellante adhesivos en un proceso, cosa que nos fue denegada por el juez, pero igual nos quedamos dando seguimiento como terceros interesados en representación de los vecinos porque no había ningún vecino a parte del concejal M... P... S... que el si se puso como querellante adhesivo porque era concejal y el desde la municipalidad sabía que si la municipalidad no se volvía querellante adhesivo el dinero, todo lo que le quitaban a esos funcionarios, de esos bienes que se habían enriquecido con ese acto delictivo no iban a regresar al principio sino que se iban a ir al Estado, entonces eso lamentablemente llevo más de casi dos años el proceso judicial, nunca fueron enjuiciados porque cada vez faltaba uno al juicio, siempre había uno que no llegaba o su abogado, y aparte que había uno prófugo, que sigue prófugo que es Antonio Palomo, entonces le dieron tanta larga al proceso que el mismo juzgado lo suspendió, entonces los abogados de las partes, o sea los abogados de los corruptos lograron hacer una ponencia tal que la jueza dijo, bueno que el Ministerio Público nos demuestre más contundentemente que han cometido delito, entonces finalmente ahorita se quedó eso en el suelo. Pero bueno, un ejemplo claro que si hemos acompañado el proceso por la protección del patrimonio, no la restauración, otro ejemplo es el caso Santa Inés que es justamente la comunidad frente a la Chácara, allí el alcalde auxiliar levanta la voz y quiere hablar los intereses de su comunidad frente a los intereses de un privado que desea desarrollar también un proyecto de gobernación en la parte de atrás de esa aldea donde el acceso principal para esa organización, era la única calle que sube a la par de la iglesia y que sube de la iglesia actual hacia el monumento Santa Inés que era la iglesia de antes que está ahorita solo como monumento allí tirada, pero que era un espacio que la comunidad usaba, era un espacio grande aunque no estaba realmente rehabilitado, los niños lo usaban como espacio de vida de la comunidad, entonces el supuso a ciertas cosas en el proyecto, aunque habían también anomalías por ejemplo, había una bajada de aguas pluviales que debería venir supuestamente en un tubo de doce pulgadas, y al final pusieron seis por ejemplo, entonces él se dio cuenta de eso y sabía que esto iba a traer consecuencias negativas al municipio y a su comunidad y entonces empezó a poner el proyecto porque para él no cumplía, o sea tenía un montón de aberraciones, de irregularidades, y luego se fue dando cuenta que habían un montón más por ejemplo ese proyecto de fluvial con autorización del INAE para construir un túnel por debajo del atrio de la iglesia, debajo del monumento, aunque no pueden andar o no cuestionando si sea bueno o no hacer un túnel, pidieron permiso para hacer un túnel y ese permiso se lo daba el INAE cuando en Antigua hay una entidad que se llama el Concejo de Protección de Antigua Guatemala que es la que debería haber autorizado o no ese túnel, entonces tu mirabas allí que el dueño del proyecto en vez de hacerlo a nivel local, porque seguramente tiene influencias, porque tiene familias conocidas y Guatemala así funciona por cuello, se fue a otros lugares, a otros espacios y obtuvo sus permisos de otras maneras y no como cualquier persona, tu o yo lo hubiéramos podido hacer, otro ejemplo es que la garita de acceso a ese condominio topaba al desnudo con el monumento en sí, tu hoy por hoy construyes algo y tu construcción toca el muro de un monumento, y ni te preguntan estas multado, pero como sabemos que aquí la gente que tiene mucho poder, como a él nadie le dijo nada, entonces todas esas cosas y otro montón más, que ojala Carlos tú lo entrevistés, estaban pasando pues el levantó la voz, y entonces él era el enemigo del inversionistas

D: Millonario

A: y entonces ese señor encontró manera de, según nuestras leyes del país que es ridículo, el en vez de ser una persona que estaba luchando por criminalizar, él se volvió criminal, entonces hoy fue el delito supuesto que el cometió cuando lo que estaba haciendo es que estaba defendiendo el interés colectivo, porque él se paró frente a una calle y no dejó pasar algunos camiones por ejemplo, pero los camiones se tuvieron que ir a tirar producto que cargaban de concreto, no por él, porque llegó la policía de tránsito y no tenían permiso, entonces son dos casos puntuales donde hemos acompañado temas con la protección, mas no con la restauración, porque una vez más la restauración aquí para empezar creo que no responde ni si quiera un plan, restauran saber cómo, a ver cómo te lo dice el Conservador y jamás se convoca la ciudadanía, entonces nosotros como somos una comisión que busca la transparencia, si ni siquiera existe ese espacio, jamás van a ser convocados, sin embargo yo en lo particular si participé en un taller que se llamaba, para el reglamento, era un taller para la gente que está en el tema de la construcción, yo tengo una licenciatura en urbanismo, entonces me entero y era para contribuir y mejorar la propuesta del reglamento de construcción, suena muy bien y todo muy bonito pero en la práctica de es una farsa, porque como no hay un plan maestro de la ciudad y los elementos generales no se han definido, no puedes definir que en la sexta avenida y quinta calle se construye de tal manera porque el reglamento lo dice si no hay un plan maestro de todo el municipio, o sea se va desde lo de macro hasta lo de micro, entonces eso a juicio de muchos de los que participamos en una manera de hacer creer que la ciudadanía es tomada en cuenta pero era como para mantenemos ocupaditos, porque sucedió justamente en el momento de la contratación de la empresa que te comenté para hacer los términos de referencia del plan maestro justamente y que es un allegado cercano, es un socio de un miembro del Concejo de Conservación, entonces yo creo, nosotros creemos que era una manera de decimos, no si a ustedes no los estamos escuchando, pero para ellos estaban contratando a alguien por un montón de dinero para hacer un trabajo que debe haber salido de la institución misma, esas son

F: Yo quisiera poder aportar algo, fíjese que yo quisiera tal vez que usted fuera a la Municipalidad y que tuviera un acceso a lo que es la información, y que usted mirara cuanto invierte la Municipalidad anualmente en reparar calles y mire pues la calidad de trabajo, usted puede tomar fotos cuando estén trabajando los muchachos, yo considero que para nosotros es algo inoperante la forma en que ellos están ejecutando ese presupuesto, es millonario el presupuesto, y si usted va a ver las calles siempre están con...

C: llenos de hoyos

F: ...no con una así mire, donde es peligroso y también yo diría que en las esquinas, para atravesarse uno de una esquina a otra esquina de que fuera pues una parte fundida de cemento donde uno pase bien me entiende, y las banquetas que tengan rampa, mire las banquetas que las tengan nítidas, porque viera que hay banquetas que, los carros se suben a las banquetas y destruye las banquetas entonces va uno en la orilla de la banqueta, y se va uno en la orilla y se va uno a la calle y los carros van rápido, bien lo pueden atropellar a uno

A: No y no es por eso, las banquetas tienen que estar bien, solo para terminar, entonces otra cosa donde la comisión si trabajo el tema que tiene que ver con la conservación mas no con la restauración que no es lo mismo verdad, fue en el problema del conflicto que hubo entre concejos, lo que sucedió fue que el Concejo de Conservación en el 2008 firma un convenio donde (...) ambos concejos el equipo de vivir que para llamarlo de alguna manera, junto con quien estaba en ese momento en el Concejo, el que estaba era Sergio Cruz, Sergio Cruz era el Conservador de la ciudad que fue expulsado por su mala gestión en el Concejo de Conservación y sin embargo luego fue contratado por la Municipalidad para ser el jefe de la dirección de participación municipal, o sea tú ves todos los elementos que se juegan en la corrupción en este país, bueno entonces cuando él era conservador, porque obviamente todo estaba cocinado, se pusieron de acuerdo los dos concejos, en ese momento estaba también ese arquitecto que te digo que también no es muy brillante, tiene un montón de señalamientos, la gente que estaba siendo miembro del concejo, no digo todos pero algunos eran realmente gente que no teníamos, yo no lo coloco bien pero que tenían señalamientos de la sociedad civil organizada, decían es gente que está haciendo organismo en la ciudad, que está haciendo un negocio con el Concejo de Conservación y a la Muni no se le tocaba mucho, hasta ahí se le supo derivar, en ese convenio que es lo que decían, ellos se pusieron de acuerdo, imagínate, se pusieron de acuerdo de donde tenía injerencia el Consejo de Conservación cuando es una ley que ellos no pueden disponer cambios cuando algo es una iniciativa de ley, entonces ellos dispusieron, de acuerdo ellos como Concejo dijeron, bueno me pongo de acuerdo con usted Municipalidad de que nosotros vamos a tener injerencia en nuestras funciones, solamente en el polígono de restricción máxima y no sé cuántos metros más, creo que son cien metros o diez metros, todo está en el acta, yo creo que eran cien, pero eso era una aberración, eso lo decidieron ellos, pero eso no dice la ley, la ley dice que el Concejo de Conservación dice que tiene que proteger la ciudad en su conjunto, paisajismo, con todo y sus centros, o sea va más allá del polígono de protección que son ocho cuadras y un poquito más y un poquito más de dedos verdad, entonces solo para que veas ahí, ahí ya había un acto, no de corrupción, porque no hay corrupción directamente, pero una arbitrariedad, un delictivo, realmente es un delito administrativo, es excederse sus funciones, o tomarla sobre otros, o sea ellos hicieron la función de congresistas y legalistas porque pasaron encima de la ley y otros delitos que yo no me los sé, la cosa es que cuando llegaron estos dos concejales de posición y entraron en la Municipalidad, supieron de ese asunto y como uno de ellos dos, justamente este que me parece que había trabajado en el Concejo y sabía que eso era totalmente en contra de la ley, él pues obviamente levantó el dedo junto con este otro señor y lo denunciaron pero no lo hicieron en el Ministerio Público como lo hicieron con la Chacara, solo hicieron entre Concejo, no estamos de acuerdo y si no se hace algo esto se va a ir a consecuencias legales, entonces como concejales dijeron, vamos a renegociar ese convenio, y ese fue el gran conflicto que mantuvo a la Municipalidad parada dos años donde no se podía construir son los trescientos casos que él te habla y otro montón más, y esos son unos porque hay otros grandes que no pasan por ahí, todavía están haciendo verdad, entonces al final cual era el problema, que es de lo más ridículo, el asunto es que la pelea era que porcentaje de las licencias se quedaba una entidad, una la otra, y no se preocupaban por tener un reglamento claro, herramientas claras para poder controlar, o sea hacer controles que tengan técnicos que revisen las obras, entonces realmente el espíritu de la ley de que ese concejo exista para esta cosa, está totalmente desvanecido ese tipo de problemas verdad y eso porque es, ahí si vamos a la corrupción, porque ahí se juegan intereses de desarrollo de municipio, que no tienen nada que ver con el turismo, eso tiene que ver con el desarrollo urbano que eso no te imaginas la cantidad de proyectos de urbanizaciones de lujo que hay en este territorio, y es más hay fincas grandes de gente que tiene mucha tierra, que son tres familias si mucho, Finca Retana, Finca Salinas y otra finca que no recuerdo cual, pero que esas fincas, doblan el tamaño de la antigua, o sea pero ese señor tiene sus tierras, o sea que el un día va a querer estar en su tierra pero entonces, si el reglamento le dice que no puede construir, por ejemplo porque va a destruir el paisaje de esta ciudad patrimonial, entonces que hacen ellos, entonces empiezan a comerciar con el Concejo de Conservación para que los reglamentos que tengan el plan regulador que se generen sea en función de sus proyectos verdad, y eso es lo que está pasando hoy

E: Yo quería comunicar a lo que decía, don Carlos Álvarez

A: de la Finca Santa Inés

E: Osa el accionar la manera en que fue juzgado por veinte mil quetzales, porque tiene su historia verdad, yo considero que lo dice claro la Constitución Política de la República que no se puede vedar el derecho de una persona, y eso lo aprovecho la persona afectada en esos momentos pero quien tenía que darle el apoyo global o el apoyo general eran las autoridades municipales, le deberían dar todo el apoyo que él se merecía porque en ese entonces, porque se supone que estaba accionando a favor del municipio, a favor de su aldea, entonces pero con esa multa exagerada de veinte mil quetzales, yo creo que solo con eso lo que están haciendo es intimidando más a la persona, sacándola del río y con eso no se logra absolutamente nada, porque no se logra nada a favor del pueblo pero si se logra algo a favor de la gente abusiva, la gente que no respeta, la gente que está en contra de la ley, y nosotros como comisión de transparencia solicitamos a la población una colaboración junto con el señor Leonel Orellana y Axel Mena, que estuvimos ahí Juan Vicente Arianda, estuvimos en una radio muy famosa aquí en Antigua, solicitamos una colaboración para el señor, porque con esa colaboración le dijimos al señor Carlos Álvarez, Antigua está contigo, sigue adelante, tú no estás solo, porque somos como el gente, fiscalizador, nos estamos dando cuenta que tú estás haciendo lo correcto y eso cuando el recibió, como casi una gran parte de la población antigüeña colaboró con diez, quince, veinte hasta cien quetzales, lo fuimos a recoger al lugar donde ellos nos informaban y el señor después, don Carlos Álvarez después de haber recibido esa colaboración, considero que lo invitamos a seguir adelante porque muestra de esto él fue electo nuevamente como alcalde auxiliar, después de esa gran tragedia que yo considero que con ese primer round ninguno hubiera querido poder volver pero con esa nueva cara, con esa nueva decisión que tomó, le dijo a la parte contrincante, aquí estoy y estaré contigo para siempre

C: Ellos son los pioneros de la comisión ciudadana...

¿Quiénes “ellos”?

R/ C. Susan, Arturo Juan, Axel, también tú verdad, desde el principio, 2002 verdad, nosotros, los otros compañeros entramos a través de un diplomado, de un diplomado que solicitó y diseñó la comisión junto con la Cooperación Española, en donde estaba participando también el Instituto de Fortalecimiento Democrático, esos fueron los protagonistas entonces fuimos invitados a participar en ese diplomado que fueron ocho semanas, allí se abarcaron desde reseña histórica de movimientos políticos, la constitución históricamente, porque es la participación ciudadana y un montón de temas que fueron dados por excelentes profesionales, con la Cooperación Española que era las instalaciones, y el objetivo de eso era conformar la comisión o enriquecerla, eso fue en el 2013, en mi caso fui invitado en abril del 2013 a participar con ellos, fecha desde cuando ya estoy participando activamente y a través de ese tiempo, 2013 a la fecha, nos dedicamos de entrada para definir cuál es perfil, primero de ingreso y también cual es la misión y visión, y porque se está creando la Comisión Ciudadana por la Transparencia y se ha, ha surgido a través de los hallazgos de corrupción del último alcalde por decirlo así electo pues el que está, asumió funciones, este Vivar, se hizo la denuncia, los hallazgos, llamó preso, parte del concejo se desintegro, quedaron tres y es ahí donde toma fuerzas la comisión, en que, primeramente en hacer denuncias, en solicitar auditorías, en ejercer presión en las instancias de apoyo como la comisión de prioridad al congreso, como los derechos humanos para que fueran ocupados los cargos vacantes del



concejo, por la problemática que si no estaban bien esos cargos, no se podía recibir lo que es la partida presupuestaria para que pudiera trabajar el concejo en pleno entonces de ahí venía una serie de problemas, de proyectos que se quedaran a medias, de proyectos que no se pudieran implementar en las comunidades y una serie de problemas que lo que venían era a perjudicar el desarrollo de la población en sí, en general, entonces uno de nuestros objetivos es transparentar lo que es la administración pública, lo que es la administración de los servidores públicos, y lo que es la ejecución de los impuestos que se recaudan y aun de la partida presupuestaria que es asignada a la Antigua, nosotros, una de nuestras líneas de acción ha sido la denuncia, tuvimos un foro, un foro de denuncia pública en el cual hicimos, visibilizamos lo que fueron los hallazgos que se tuvieron del 2012 y 2013 en la auditoría que hizo la Contraloría General de la Nación, eran tan grande los hallazgos, que solo agarramos ciertas muestras de ciertas comunidades, pero eso nos ha servido para tener la confianza y la credibilidad de la comunidad y nosotros a las puertas también tenemos otra línea de acción que es visibilizar cuales son los servidores que han estado en cargos públicos y que tienen la cola machucada, y que quieren lanzarse nuevamente, entonces nosotros a través de esos hallazgos queremos hacerlo público para que la población vea realmente es necesario un voto consciente y que no estemos cayendo con los mismos que nos han estado haciendo daño, por otro lado otra actividad que nos hemos puesto realmente es la de que se conformara el COMUDE, el COMUDE, la Antigua Guatemala a pesar de que es una ciudad rica por decirlo así, tiene buen desarrollo económico, esta visto internacionalmente como un sitio turístico, sin embargo estamos atrasados en lo que es la participación ciudadana y lo que es la legitimación de los grupos que presentan a través de sus COCODES sus necesidades para que sean tomadas en cuenta y se puedan desarrollar proyectos comunitarios, anteriormente pues simplemente a conveniencia, concejo decía este proyecto, aquel proyecto, pero no tomaban en cuenta que era lo que la comunidad necesita y que realmente querían ellos, tal es así que ya fue conformado lo que es el COMUDE y se conformó a través de una reunión en la cual los COCODES se reunieron y democráticamente ellos dijeron quienes iban a entrar por votación o por conveniencia y eso fue lo que se presentó en la Muni, sin embargo ellos todavía lograron integrar cuatro COCODES mas que no estaban realmente acordados que integraran los veinte que tenían que representar y estar representados en el COMUDE, entonces nosotros hemos tratado realmente de transparentar los procesos, de lograr que haya empoderamiento de los derechos civiles, de los procesos de cómo denunciar, de cómo pedir información pública, de cómo combatir a esos funcionario corruptos, ese es nuestro mayor reto que realmente llegue un momento que el concejo municipal este integrado por personas honorables, que están ahí por vocación y no por interés de saquear a la ciudad y sobre todo que se vea el beneficio de la comunidades a través de nuestro alongamiento dinero que va en beneficio de minimizar las necesidades en las comunidades, ese es más que todo el trabajo, el trabajo de nosotros como comisión y algo importante es conformar comisiones de transparencia en los municipios para que sean ellos los que realmente denuncien los hallazgos que tienen específicamente en sus comunidades, aparte de eso pues trabajamos con otros grupos, hay radios comunitarias, nosotros también participamos cuando nos solicitan alguna explicación de alguna situación, como por ejemplo, esos montos que piden los diputados o que piden los alcaldes o que piden los gobernadores sobre proyectos que han sido asignados, cuando ya van por el cheque dicen, mire es un tres por ciento total de este monto para nosotros, porque eso es una corrupción, los diputados, los gobernadores, los alcaldes, todos son asalariados, son colaboradores, son funcionario públicos que para eso se les paga, esa es la función, ahora bien nuestras fortalezas yo diría que es la convicción que tenemos como personas que no estamos metidos en partidos políticos, que estamos conscientes de nuestras problemáticas, que tenemos un amor hacia la Antigua y hacia nuestras comunidades y que queremos ser personas honorables, personas con valores, personas con principios y sobre todo que no estamos ligados a ninguna dependencia gubernamental con la cual nosotros tengamos que alineamos a lo que ellos decidan, nosotros estamos trabajando a nuestro libre albedrío pero siempre en beneficio de la proyectividad para mayor población, ese es nuestro único interés, aparte de estar en esto pues, a título personal, a las personas tienen sus trabajos, tiene sus limitaciones, sin embargo trabajamos en esa línea de ser correctos, en esa línea de denunciar, en esa línea de no permitir abusos de nuestras autoridades, esas son nuestras fortalezas y con la cual nos hemos mantenido ya durante más de, 2012 ya estamos 2015 ya son tres años en algunos casos, dos años en mi caso y que sobre todo el amor que le tenemos a la comunidad y a nuestra gente, nosotros les facilitamos las herramientas para que ellos puedan ejercer sus derechos, con conocimiento apegados a la ley, esas son nuestras fortalezas, ahora nuestras debilidades principalmente es el factor económico, muchas veces nos vemos limitados porque no tenemos una partida para, por ejemplo editar una revista, para poder pagar un espacio donde podamos hacer un foro, una publicidad, sin embargo, se me escapaba dentro de nuestras fortalezas es que se tiene un espacio fijo aunque es de iniciativa privada como en el caso de nuestra directora S... B..., ella nos da el espacio donde podemos sesionar, donde podemos trabajar, aun en horas de trabajo, aun en horas de que tiene grupos de comensales que vienen a su restaurante y que a veces pues nosotros perjudicamos la tranquilidad de estas personas porque estamos con la euforia de temas que platicamos, sin embargo agradecemos y lo hacemos público que realmente Susan y su esposo porque sin el apoyo de su esposo sin la anuencia de él pues sería un poquito más difícil, o tendríamos que buscar otro espacio, sin embargo ellos hacen el esfuerzo y les agradecemos que nos atienden porque estamos en la misma línea de trabajar por el bienestar de la comunidad, y no solo de la cabecera departamental sino los municipios, tanto San Bartolo, Santiago Sacatepéquez, Santo Domingo, y donde nos requieran para dar una conferencia para ayudar a que las comunidades se empoderen de sus derechos y participen libremente como nosotros estamos anuentes a ir siempre, de alguna manera miramos nosotros como costeamos el pasaje, a quien mandamos, nos delegamos responsabilidades y eso es nuestro mayor trabajo y nuestra mayor debilidad realmente es la falta de una partida presupuestaria, que eso nos limita para hacer muchas cosas y para llegar a un mayor número de población, porque nuestra visión es poder hacer estos foros, estos trabajos, denuncias, charlas, conferencias en las comunidades porque sabemos que hay muchas limitaciones en las mismas, por las cuales no vienen a las convocatorias y necesitan que nosotros vayamos.

Transcripción 10

Transcripción entrevista al Consejo de seguridad vial—CONSEVI—

Lugar y fecha: ciudad colonial de la Antigua Guatemala, 24 de mayo 2015

En esta entrevista, no permitieron ser grabados y decidieron responder el instrumento vía electrónica, la señora P... B... fue quién envió la información. La fecha de entrevista descrita, es en la cual se recibió el correo ya que la fecha en la cual hicieron el consenso no fue indicada por los informantes.

¿Para la asociación que es patrimonio?

Tesis Doctoral

R/ Es la herencia cultural tangible e intangible que nos legaron nuestros ancestros (puede tener valencia positiva o negativa)

¿Saben qué es un plan de manejo?

R/ Si, Es un conjunto de acciones concretas y operativas planificadas a ejecutar con un fin y un orden preciso, basado en una planificación más amplia e integral. Puede haber buenos y malos planes de manejo.

¿Para ustedes que es lo más importante en la Antigua?

R/ Alcanzar una buena calidad de vida en un sentido integral que comprenda la sostenibilidad de la ciudad y del Municipio en términos sociales y culturales, patrimoniales, ambientales y económicos.

¿Cuáles son sus actividades principales en la ciudad?

R/ Aparte de mi vida personal, el trabajo intensivo y proactivo en materia de participación ciudadana para hacer que las cosas pasen o dejen de pasar.

¿Qué opina de los procesos de restauración en la ciudad?

R/ Admitiendo que mi formación no se especializa en temas de restauración, mi sentido estético y común a menudo se sorprenden negativamente ante las intervenciones de conservación que realizan "los especialistas"

¿Han participado en alguna restauración?

R/ No.

¿Quiénes son los encargados de los procesos de restauración y que opina del trabajo realizado por ellos?

R/ El CNPAG, ver comentario en el punto 5 sin embargo debo excluir de la valoración negativa a la intervención de restauración realizada por los especialistas en restauración de imágenes del CNPAG que hicieron un excelente trabajo en una imagen que les llevé para restaurar.

¿A su criterio estos procesos podrían mejorar y cómo?

R/ Contando con más expertos en materia, cuya formación esté actualizada y que provengan de instituciones académicas varias y no pertenecientes a una sola escuela.

¿Cuáles son los principales problemas de la ciudad?

R/ Infraestructura de distribución de agua potable y de desagües obsoletas y al punto del colapso, descuido de las fuentes de suministro de agua y de los mantos freáticos que conducen a la contaminación del agua potable. Falta de ordenamiento territorial y de un plan para ello, lo cual produce caos en la vialidad, sobrecarga y destrucción de sistemas de distribución de agua y desagües, ruptura del tejido social, desorden nocturno, inseguridad, contaminación ambiental por ruido.

¿A su criterio como podrían solucionarse estos problemas?

R/ Establecimiento de reglamentos en los distintos ámbitos problemáticos, coordinados en el marco de un Plan de ordenamiento territorial que atienda primordialmente la calidad de vida de los vecinos. Personal, protocolos y planes operativos adecuados para hacer cumplir dichos reglamentos.

Transcripción 11

Transcripción de la entrevista con asociaciones y comités

- Agrupación de la Sociedad Civil de Sacatepéquez ASOCIS
- Consejo cívico de vecinos CONCIVE
- Vecinos Organizados de la Calle del Espíritu Santo VOCES
- Consejo Comunitario de Desarrollo de Santiago COCODE DE SANTIAGO)

Lugar y Fecha: ciudad colonial de la Antigua Guatemala, 26 de mayo de 2015

En esta entrevista, no permitieron ser grabados y decidieron responder el instrumento vía electrónica. La fecha de entrevista descrita, es en la cual se recibió el correo ya que la fecha en la cual hicieron el consenso no fue indicada por los informantes.

¿Qué es patrimonio?

R/ Todo lo material e inmaterial hecho y conservado durante la vida de una persona, familia o comunidad.

¿Consideran que existe un plan de manejo en Antigua Guatemala?

R/ No.



Como Comité, ¿Qué es lo que consideran más importante en Antigua?

R/ Considero que debemos delimitar el área y circunscribirla al municipio en su totalidad, pendiente de la interconexión con las poblaciones colindantes, una vez delimitada el área, lo más importante deben ser los vecinos (habitantes), quienes, en su cohabitación, le dan sentido al desarrollo social en toda la gama de sus actividades humanas, por lo que es indispensable atender los servicios básicos para su sobrevivencia, desarrollo y desenvolvimiento social; igualmente, la planificación del desarrollo urbano es fundamental para regular y proporcionar a sus habitantes los medios de su educación, vivienda, trabajo y viabilidad y poder gozar de una calidad de vida digna.

¿Qué los motivó a formarse como comité y cuánto tiempo tienen funcionando?

R/ La inseguridad, la ingobernabilidad, hace 15 años aproximadamente. (Podría agregarse, el deterioro de la ciudad y la falta de regulaciones y reglamentos que marcaran una hoja de ruta adecuada que permitiera la tranquilidad y la satisfacción de sus habitantes).

¿Qué opinan de los procesos de restauración en la ciudad de Antigua?

R/ El CNPAG no ha cumplido con su responsabilidad en el control de la conservación de la ciudad ordenado por el decreto 60-69 y los procesos de restauración a su cargo han sido muy cuestionables y de mala calidad, supervisión deficiente y cuestionables y de mala calidad, supervisión deficiente y omitiendo los cálculos previos necesarios antes de la intervención y ejecución.

¿Han participado en alguna restauración? ¿Y de qué manera?

R/ No.

¿Quiénes son los encargados de los proceso de restauración y qué opinan del trabajo realizado por ellos?

R/ CNPAG

¿Considera que estos proyectos podrían mejorarse y cómo?

R/ Sí, definiendo con claridad los términos de referencia en los proyectos a intervenir, supervisar adecuadamente la fase de cálculo y planificación y la contratación del equipo de profesionales y/o compañías expertas y con experiencia en proyectos de restauración.

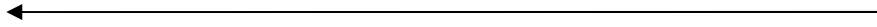
¿Cuáles son los principales problemas de la ciudad de Antigua y cuáles son las posibles soluciones?

R/ Corrupción arraigada en los diferentes niveles de la administración, incapacidad y falta de voluntad política.

Posible solución:

- a) Desmantelar las redes de corrupción en la administración pública, mediante las denuncias correspondientes.
- b) Realizar una verdad reingeniería en la administración municipal.
- c) Independencia del COMUDE y fiscalización eficiente.

Se reúnen una vez al mes no siempre con la misma frecuencia, fueron bien puntuales.





Abreviaturas

Abreviatura	Significado
AG	Academia de Geografía
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ASOCIS	Consejo cívico de vecinos
CECONS	Centro de Estudios de Conservación de Centros Históricos y Patrimonio Edificado de la Universidad de Camagüey
CEPCV	Comisión Especial Permanente de la Ciudad Vieja
CHC	Centro Histórico de Camagüey
CHC	Centro Histórico de Cuenca
CIAM	Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos en Monumentos Histórico
CMN	Consejo de Monumentos Nacionales
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
COMUDE	Consejos Municipales de Desarrollo
CONADI	Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
CNCA	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
CONCIVE	Agrupación de la Sociedad Civil de Sacatepéquez
CNPAG	Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala
CONSEVI	Consejo de seguridad vial
CT	Comisión por la transparencia
ECH	Empresa del Centro Histórico
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FONSAL	Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural
FTC	Fomento al Turismo Colonial
ICCA	International Congress and Conventions Association
ICOMOS	Consejo Internacional de Monumentos y Sitios
IDAEH	Instituto de Antropología e Historia
IGN	Instituto Geográfico Nacional
IMP	Instituto Metropolitano de Planificación
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INDIS	Instituto de Investigación y Diseño de Arquitectura
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
LGUG	Ley General sobre Urbanismo y Construcciones
MCD	Ministerio de Cultura y Deportes

MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MML	Municipalidad Metropolitana de Lima
MP	Ministerio Público
MPA	Municipalidad Provincial de Arequipa
OEA	Organización de Estados Americanos
OEI	Informe del Sistema Nacional de Cultura de Colombia
OHCC	Oficina del Historiador de la Ciudad de Camagüey
OMT	Organización Mundial de Turismo
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPC	Oficina de Patrimonio Cultural
PEMP	Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico
PMCHA	Plan de Manejo del Centro Histórico de Arequipa
PMI	Plan de Manejo Integral
PLOT	Plan de Ordenamiento Territorial
PMEU	Plan Moderno de Expansión Urbana
PML	Plan Maestro de Lima
PMT	Policía Municipal de Tránsito
PROLIMA	Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima
PRONACOM	Programa Nacional de Competitividad de Guatemala
PVSA	Petróleos de Venezuela, S.A.
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNLP	Universidad Nacional de La Plata
URL	Universidad Rafael Landívar
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
VOCES	Vecinos Organizados de la Calle del Espíritu Santo



Índice de apéndice

Apéndice	Nombre	Página
Apéndice A	Instrumento levantamiento total por manzana.....	585
Apéndice B	Instrumento levantamiento manzana individual.....	586
Apéndice C	Guía de entrevistas.....	587
Apéndice D	Guía de grupos focales.....	588
Apéndice E	Cuestionario multinivel usuarios permanente.....	589
Apéndice F	Cuestionario multinivel visitantes.....	590
Apéndice G	Cuestionario multinivel escolares.....	591
Apéndice H	Cuestionario multinivel diversidad funcional.....	592
Apéndice I	Centros históricos de Hispanoamérica y el Caribe Patrimonio cultural de Latinoamérica y el Caribe por clasificación.....	593
Apéndice J	Patrimonio mundial de Hispanoamérica y el Caribe	594





Índice de tablas

Tabla	Nombre	Página
Tabla 1	Políticas culturales: Paradigmas, agentes y modos de organización	36
Tabla 2	Investigaciones de conservación sobre La Antigua Guatemala	50
Tabla 3	Estados Miembros o Asociados que han ratificado las convenciones de la UNESCO en América Latina y el Caribe	64
Tabla 4	Listado de cartas internacionales	74
Tabla 5	Documentos especiales sobre Patrimonio Cultural, en orden cronológico	75
Tabla 6	Bienes Culturales declarado Patrimonio de la Humanidad por UNESCO	96
Tabla 7	Año de ingreso y código de países según la OMT	97
Tabla 8	Ranking Asociación de Congresos y Convenios Internacionales	97
Tabla 9	Ingreso por turismo internacional. Años: 2013 al 2015	98
Tabla 10	Turismo internacional en México. Años: 2013 – 2015	101
Tabla 11	Centros Históricos de México por año de declaración	103
Tabla 12	Turismo internacional en República Dominicana. Años: 2013 – 2015	124
Tabla 13	Turismo internacional en Colombia. Años: 2013 – 2015	129
Tabla 14	Centro Histórico de Colombia por año de declaración	129
Tabla 15	Turismo internacional en Panamá. Años: 2013 – 2015	136
Tabla 16	Turismo internacional en Perú. Años: 2013 – 2015	141
Tabla 17	Centro Histórico de Perú por año de declaración	142
Tabla 18	Turismo internacional en Cuba. Años: 2013 – 2015	152
Tabla 19	Centros Históricos de Cuba por año de declaración	153
Tabla 20	Turismo internacional en Chile. Años: 2013 – 2015	165
Tabla 21	Turismo internacional en Uruguay. Años: 2013 – 2015	170
Tabla 22	Turismo internacional en Guatemala. Años: 2013 – 2015	175
Tabla 23	Turismo internacional en Ecuador. Años: 2013 – 2015	180
Tabla 24	Centro Histórico de Ecuador por año de declaración	181
Tabla 25	Turismo internacional en Bolivia. Años: 2013 – 2015	188
Tabla 26	Turismo internacional en Venezuela. Años: 2013 – 2015	194
Tabla 27	Instituciones y agentes culturales internacionales vinculados con la conservación del patrimonio cultural	198
Tabla 28	Comparación entre Centros Históricos de Hispanoamérica y El Caribe	204
Tabla 29	Análisis de proyecto de rescate y conservación de Patrimonio Cultural	210
Tabla 30	Aspectos básicos de un plan de manejo	214
Tabla 31	Centros poblados de Antigua Guatemala	234
Tabla 32	Conformación territorial de la Ciudad Colonial por manzanas	342
Tabla 33	Tipo de uso de inmuebles	415
Tabla 34	Guía General de focales y entrevistas	419
Tabla 35	Resumen entrevista Municipalidad de La Antigua Guatemala	427
Tabla 36	Resumen entrevista Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala	439
Tabla 37	Resumen entrevista Fundación Panchoy -Cronista de La Antigua Guatemala	443
Tabla 38	Resumen entrevista Policía Municipal de Tránsito	452
Tabla 39	Resumen entrevista Centro de Cooperación Española	458



Tabla 40	Resumen entrevista Museo de Arte Colonial	461
Tabla 41	Resumen entrevista Instituto de investigación y estudios superiores en arquitectura y diseño —INDIS—	464
Tabla 42	Resumen entrevista Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad —CONADI—	467
Tabla 43	Resultados grupos focales	477
Tabla 44	Sujetos encuestados	480
Tabla 45	Identificación de tipos de bloques	482
Tabla 46	Primera pregunta específica multinivel permanente	482
Tabla 47	Segunda pregunta específica multinivel permanente	483
Tabla 48	Calificación de aceptación de instituciones	489
Tabla 49	Tiempo que dura la visita	491
Tabla 50	Frecuencia de visita	492
Tabla 51	Que hace en su visita	494
Tabla 52	Establecimientos multinivel escolar	501
Tabla 53	Grado de escolaridad de los encuestados	502
Tabla 54	Pregunta multinivel escolar	503
Tabla 55	Distribución de años de vivir en La Antigua Guatemala y razón	503
Tabla 56	Origen, sexo y grado de escolares no residentes	505
Tabla 57	Escolares. Sabe qué es patrimonio	506
Tabla 58	Escolares, La Antigua Guatemala es patrimonio	506
Tabla 59	Escolares, conoce el CNPAG	507
Tabla 60	Escolares, sabe qué es un plan de manejo	507
Tabla 61	Escolares, procesos de restauración	510
Tabla 62	Escolares, le gustaría participar	510
Tabla 63	Escolares, encargados del proceso de restauración	511
Tabla 64	Comparación, sabe que es el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala	518
Tabla 65	Lo importante de La Antigua Guatemala	518
Tabla 66	Lugares más conocidos en La Antigua Guatemala	520
Tabla 67	Procesos de restauración	521
Tabla 68	Evaluación a instituciones	522
Tabla 69	Comparación de encuestados	523
Tabla 70	Base de análisis comparativo	528
Tabla 71	I. Identificación de patrimonio. Bloque dos ¿Qué es plan de manejo? (a)	530
Tabla 72	I. Identificación de patrimonio. Bloque dos ¿Qué es patrimonio? (b)	532
Tabla 73	I. Identificación de patrimonio. Bloque dos ¿Cuáles son las principales actividades de La Antigua Guatemala? (c)	534
Tabla 74	I. Identificación de patrimonio. Bloque dos ¿Qué es lo más importante de La Antigua Guatemala? (d)	537
Tabla 75	III. Procesos de restauración. Bloque tres ¿Cuál es su opinión en relación a los procesos de restauración? (e)	541



Tabla 76	III. Procesos de restauración. Bloque tres ¿Le gustaría participar en algún proceso de restauración ¿Cómo? (f)	543
Tabla 77	III. Procesos de restauración. Bloque cuatro ¿Quién o quiénes son los encargados de los procesos de restauración? (g)	545
Tabla 78	III. Procesos de restauración. Bloque cuatro ¿Cómo cree que puede mejorar el proceso? (h)	547
Tabla 79	IV. Propuesta ciudadana. Bloque cinco ¿Cuáles son los problemas principales de La Antigua Guatemala? (i)	550
Tabla 80	IV. Propuesta ciudadana. Bloque cinco ¿Qué soluciones considera apropiadas para La Antigua Guatemala? (j)	556





Índice de figuras

Figura	Nombre	Página
Figura 1	Mapa de Hispanoamérica	38
Figura 2	Historia de la OMT	93
Figura 3	Turismo internacional por región. Año: 2015	95
Figura 4	Comparación rankings ICCA vrs. OMT	100
Figura 5	México	102
Figura 6	Centro Histórico Ciudad de México	105
Figura 7	Centro Histórico de Xochimilco	106
Figura 8	Centro Histórico de Oaxaca	107
Figura 9	Centro Histórico de Puebla	111
Figura 10	Centro Histórico de Guanajuato	113
Figura 11	Centro Histórico de Morelia	115
Figura 12	Centro Histórico de Zacatecas	117
Figura 13	Zona de monumentos históricos de Querétaro	119
Figura 14	Zona de monumentos históricos de Tlacotalpan	121
Figura 15	Ciudad Histórica de Campeche	122
Figura 16	República Dominicana	123
Figura 17	Centro Histórico Santo Domingo	127
Figura 18	Colombia	128
Figura 19	Puerto, Fortaleza y conjunto monumental de Cartagena	131
Figura 20	Centro Histórico de Santa Cruz de Mompox	134
Figura 21	Panamá	135
Figura 22	Distrito Histórico de Panamá	138
Figura 23	República de Perú	140
Figura 24	Ciudad de Cusco	143
Figura 25	Centro Histórico de Lima	145
Figura 26	Centro Histórico de la ciudad de Arequipa	148
Figura 27	Centro Histórico de la ciudad de Arequipa	150
Figura 28	Cuba	151
Figura 29	Ciudad Vieja de La Habana y su sistema de fortificaciones	156
Figura 30	Trinidad y Valle de Los Ingenios	158
Figura 31	Centro histórico urbano de Cienfuegos	160
Figura 32	Centro Histórico de Camagüey	163
Figura 33	Chile	164
Figura 34	Ascensores de Valparaíso	166
Figura 35	Barrio histórico de la ciudad portuaria de Valparaíso	168
Figura 36	República de Uruguay	169
Figura 37	Barrio histórico de la ciudad Colonia del Sacramento	173
Figura 38	República de Guatemala	174
Figura 39	Centro Histórico de la Ciudad Colonial de Antigua Guatemala	178
Figura 40	República de Ecuador	179
Figura 41	Ciudad de Quito	184
Figura 42	Centro Histórico de Santa Ana de los Ríos de cuenca	186
Figura 43	Estado Plurinacional de Bolivia	187



Figura 44	Ciudad de Potosí	190
Figura 45	Ciudad histórica de Sucre	192
Figura 46	República Bolivariana de Venezuela	193
Figura 47	Coro y su puerto	197
Figura 48	Cantidad de movimientos sísmicos significativos del siglo XIX al XXI	206
Figura 49	Ubicación de placas tectónicas en América	207
Figura 50	Ubicación de Guatemala en América	208
Figura 51	Ranking de turismo por país AICCA Y OMT	216
Figura 52	Mesoamérica	218
Figura 53	El Caribe	220
Figura 54	América del Sur	222
Figura 55	Mapa de la República de Guatemala por departamentos	225
Figura 56	República de Guatemala por regiones	226
Figura 57	Ubicación del Departamento de Sacatepéquez	227
Figura 58	División administrativa del departamento de Sacatepéquez	229
Figura 59	Vista de La Antigua Guatemala desde el Cerro de la Cruz	230
Figura 60	Ubicación del municipio de Antigua Guatemala	232
Figura 61	Lugares que colindan con la Ciudad Colonial de La Antigua Guatemala	233
Figura 62	Traza Santiago de Guatemala	236
Figura 63	Estado actual de la traza	237
Figura 64	Ruinas de Iximché	239
Figura 65	Destrucción de la ciudad asentada en Valle de Almolonga	240
Figura 66	Santiago Apóstol, patrono de la ciudad	241
Figura 67	Plano de la ciudad de Santiago de los Caballeros, posterior al terremoto	243
Figura 68	Palacio de los Capitanes Generales en 1968	245
Figura 69	Palacio de los Capitanes Generales en 2015	246
Figura 70	Palacio del Ayuntamiento en 1968	247
Figura 71	Palacio del Ayuntamiento en 2015	248
Figura 72	Santa Lucía 1990	249
Figura 73	Santa Lucía 2017	250
Figura 74	Catedral	251
Figura 75	Catedral 2015	252
Figura 76	Santo Domingo iglesia en ruinas	253
Figura 77	Santo Domingo, iglesia en ruinas 2017	254
Figura 78	Santo Domingo, galería y piezas del museo	255
Figura 79	San Francisco	256
Figura 80	San Francisco 2017	257
Figura 81	Iglesia La Merced	258
Figura 82	Iglesia La Merced 2017	259
Figura 83	Compañía de Jesús	260
Figura 84	Compañía de Jesús 2017	261
Figura 85	San Agustín	262
Figura 86	San Agustín 2017	263
Figura 87	Iglesia Nuestra Señora de Belén	264
Figura 88	Iglesia Nuestra Señora de Belén 2017	265
Figura 89	La Concepción	266
Figura 90	La Concepción 2017	267
Figura 91	Santa Catalina Mártir	269
Figura 92	Arco de Santa Catalina Mártir	269



Figura 93	Arco de Santa Catalina Mártir 2017	270
Figura 94	San Sebastián	271
Figura 95	Iglesia parroquial de San Sebastián 2017	272
Figura 96	Parroquia de los Remedios	274
Figura 97	Parroquia de los Remedios 2017	275
Figura 98	Parroquia de la Candelaria	276
Figura 99	Parroquia de la Candelaria 2017	277
Figura 100	Ermita de la Santa Cruz	278
Figura 101	Ermita de la Santa Cruz 2017	279
Figura 102	Iglesia del Carmen	280
Figura 103	Iglesia del Carmen 2017	281
Figura 104	Ermita del Calvario	282
Figura 105	Ermita del Calvario 2017	283
Figura 106	Colegio Santo Tomás de Aquino	285
Figura 107	Centro Cultural del Colegio Santo Tomás de Aquino 2017	286
Figura 108	Pasadizo entre el Colegio Santo Tomás de Aquino y Santo Domingo	287
Figura 109	Universidad de San Carlos de Guatemala	289
Figura 110	Edificio que era la Universidad de San Carlos de Guatemala en la Ciudad Colonial de La Antigua Guatemala	290
Figura 111	La Recolección	292
Figura 112	La Recolección 2017	293
Figura 113	Escuela de Cristo	294
Figura 114	Escuela de Cristo 2017	295
Figura 115	Santa Teresa de Jesús	296
Figura 116	Santa Teresa de Jesús 2017	297
Figura 117	Santa Clara	299
Figura 118	Santa Clara 2017	299
Figura 119	Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro	300
Figura 120	Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro 2017	301
Figura 121	Palacio del Ayuntamiento	303
Figura 122	Palacio del Ayuntamiento 2016	304
Figura 123	Capuchinas	306
Figura 124	Capuchinas 2017	307
Figura 125	Iglesia de Santa Rosa de Lima	309
Figura 126	Iglesia de Santa Rosa de Lima 2017	310
Figura 127	San José El Viejo	311
Figura 128	San José El Viejo 2017	312
Figura 129	Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Manchén	313
Figura 130	Ermita de Nuestra Señora de los dolores del Manchén 2017	314
Figura 131	Fuente del patio y capilla antigua de San Jerónimo	316
Figura 132	Colegio de San Jerónimo 2017	316
Figura 133	Real Palacio siglo XVIII	319
Figura 134	Siembra de grana o cochinilla	320
Figura 135	Finca cafetalera San Rafael Urías	322
Figura 136	Ciudad Colonial de La Antigua Guatemala en los años treinta	323
Figura 137	Plaqueta de Declaratoria UNESCO	324
Figura 138	Noticia beatificación del Santo Hermano Pedro	325
Figura 139	Pintura: Canonización del Santo Hermano Pedro	326
Figura 140	Ciudad Colonial de La Antigua Guatemala en la actualidad	328



Figura 141	Mapa del Instituto Guatemalteco de Turismo, INGUAT	329
Figura 142	La Antigua Guatemala desde mirador	335
Figura 143	La Antigua Guatemala	336
Figura 144	Fotografía panorámica de la Ciudad Colonial de La Antigua Guatemala	337
Figura 145	Imagen a la derecha el área con cables e imagen izquierda sin cableado	338
Figura 146	Densidad del Suelo de la Ciudad Colonial de La Antigua Guatemala	340
Figura 147	Ejemplo de manzana que no requiere servicios	341
Figura 148	Manzanas vectorizadas por inmuebles	343
Figura 149	Imagen satelital de la Ciudad Colonial de La Antigua Guatemala	344
Figura 150	Mapa de estado de manzanas	399
Figura 151	Casa de Miguel Ángel Asturias	400
Figura 152	Casa de Rafael Landívar	401
Figura 153	Mausoleo de Rafael Landívar	402
Figura 154	Identificación de basureros	403
Figura 155	Alumbrado y cableado de La Antigua Guatemala	404
Figura 156	Árbol del Hermano Pedro	406
Figura 157	Comparación de árboles en propiedad pública y privada	408
Figura 158	Piscinas y árboles en propiedad privada	409
Figura 159	Estado del empedrado de las calles	410
Figura 160	Puertas de La Antigua Guatemala	411
Figura 161	Ventanas de La Antigua Guatemala	412
Figura 162	Distribución de inmuebles por tipo de propietario	413
Figura 163	Palacio de Ayuntamiento de La Antigua Guatemala	423
Figura 164	Logotipo Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala CNPAG	429
Figura 165	Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala	431
Figura 166	Organigrama Concejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala	433
Figura 167	Restauración Convento Sor Juana	434
Figura 168	Logotipo de Fundación Valle de Panchoy	440
Figura 169	Policía Municipal de Tránsito —PMT— en funciones	444
Figura 170	Marbete de ingreso	446
Figura 171	Prohibición de estacionarse por horas en algunas calles de La Antigua Guatemala	447
Figura 172	Utilización de carros eléctricos por parte de la Policía Municipal de Tránsito	448
Figura 173	Caballo rendido por halar carreta en la ciudad colonial de Antigua Guatemala	449
Figura 174	Policía Municipal de Tránsito sanciona carruajes halados por equinos	450
Figura 175	Centro de Cooperación Española	454
Figura 176	Proceso de restauración del claustro, área nororiental, 1992 – 1994	455
Figura 177	Criterios de Intervención	456
Figura 178	Labores de restauración del claustro suroriental 1998 – 2002	457
Figura 179	Ingreso al Museo de Arte Colonial	459
Figura 180	Logotipo Instituto de investigación y estudios superiores en arquitectura y diseño	462
Figura 181	Logotipo Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad	465
Figura 182	Reunión grupo focal	471
Figura 183	Señalizaciones para sillas de ruedas en las calles de La Antigua Guatemala	481
Figura 184	Elementos importantes de La Antigua Guatemala	486
Figura 185	Lugares que conocen en La Antigua Guatemala	487
Figura 186	Identificación de lugares importantes visitantes	496



Figura 187	Lugares más conocidos	497
Figura 188	Escolares lugares importantes	508
Figura 189	Escolares lugares conocidos	509
Figura 190	Diversidad funcional lugares importantes de La Antigua Guatemala	514
Figura 191	Diversidad funcional lugares conocidos	515
Figura 192	La Antigua Guatemala es patrimonio	516
Figura 193	Conoce el concepto de Plan de manejo	517
Figura 194	Semana Santa, patrimonio intangible	518
Figura 195	Alfombras de Semana Santa	519
Figura 196	Problemas de La Antigua Guatemala	532





Foto: Luisa María Velásquez (2017)



Departamento de Historia y Artes
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Granada
España, Ciudad de Granada 2018